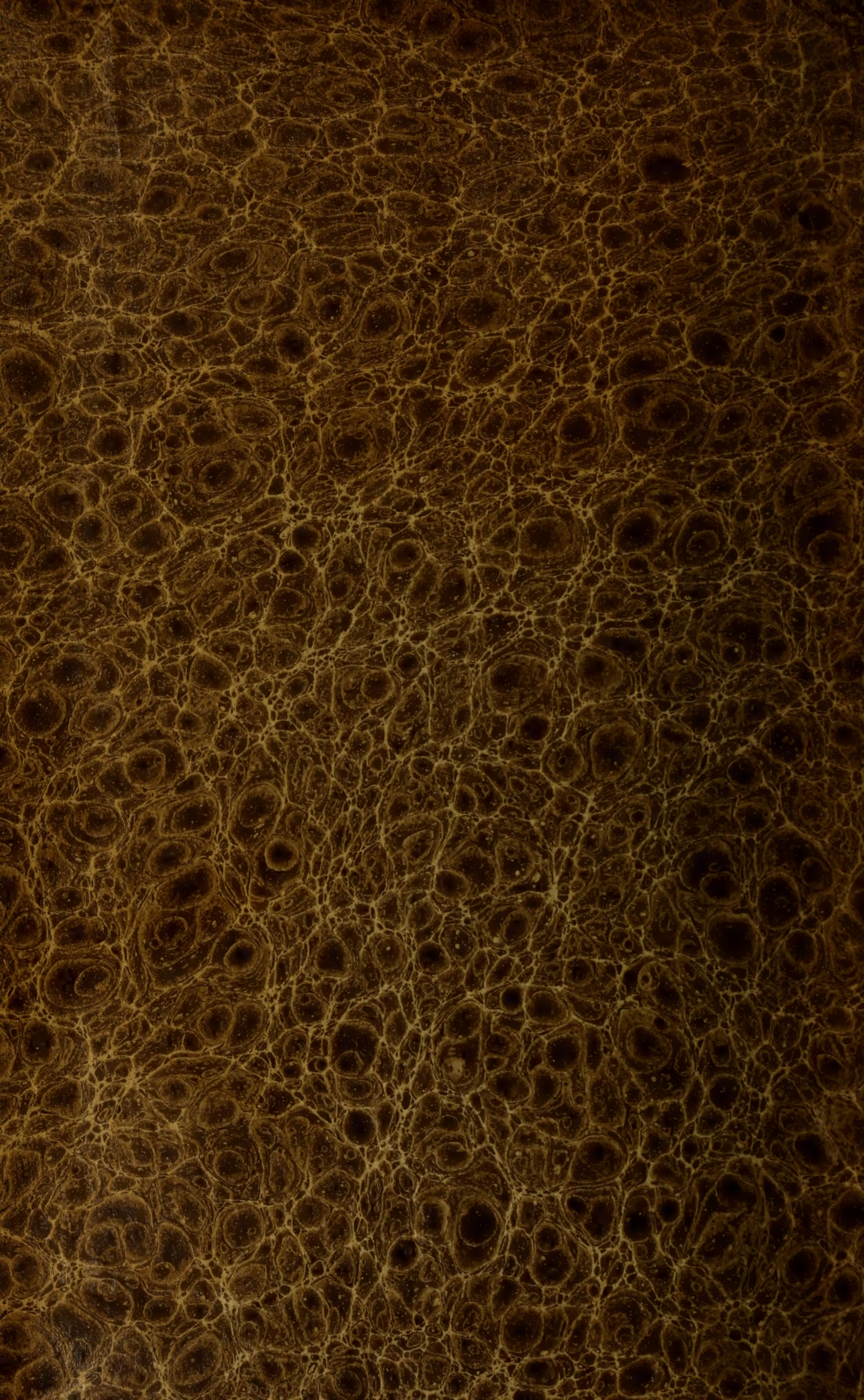
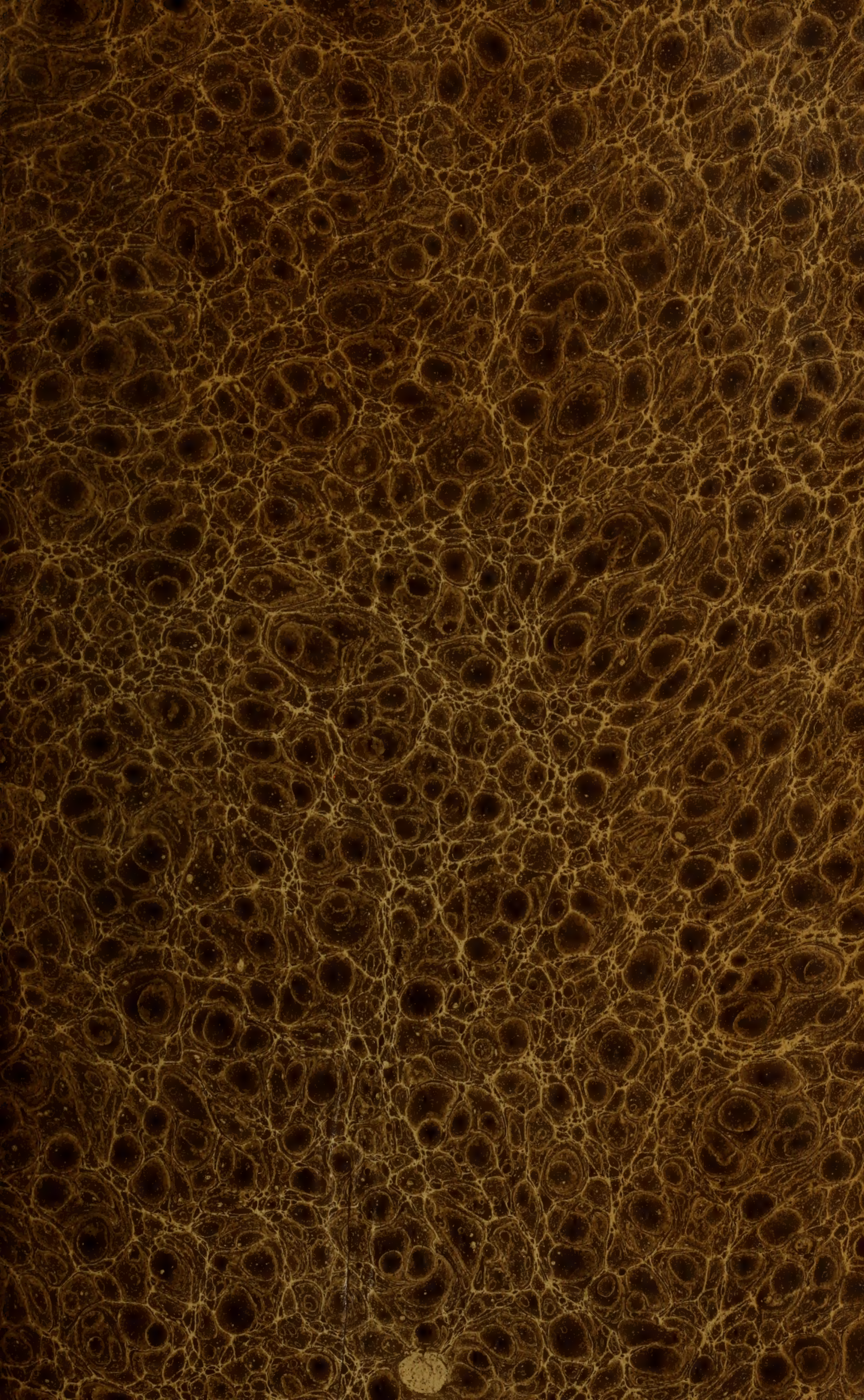










CARTAS FAMILIARES

DEL

P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

NUEVAMENTE EDITADAS

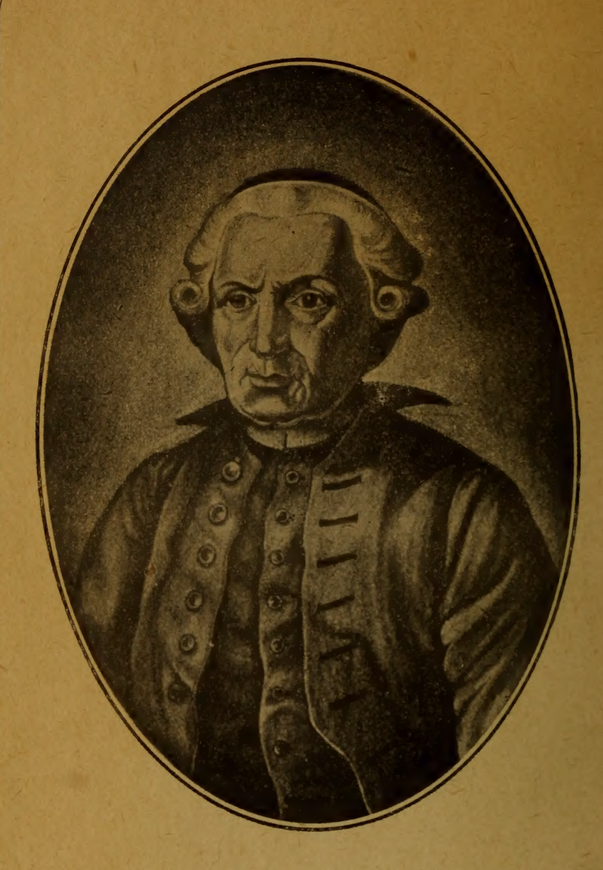
por

DON JOSÉ MARÍA REYERO, PBRO.

LEÓN.—Imp. de Miñón







RETRATO DEL P. ISLA

EN TRAJE DE ABATE ITALIANO DE FINES DEL SIGLO XVIII

CARTAS FAMILIARES

DEL

P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA



CARTAS FAMILIARES

DEL

P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

NUEVA EDICION

para conmemorar el 2.° Centenario del autor

Con licencia de la Autoridad eclesiástica



LEON
Imp. de Maximino A. Miñón
1903





El R. P. José Francisco de Isla y Rojo nació, según su mismo testimonio (cartas de 26 de Febrero de 1779 al Sr. Arzobispo de Santiago y de 15 de Abril de 1871 á su hermana) (1) en Vidanes (León), donde era gobernador su padre, cual atestigua la fé de bautismo dada por el párroco de aquel pueblo.

Era hijo de D. José Isla Pis de la Torre y Cobián, noble asturiano, empleado en el gobierno de los estados de Astorga y Altamira; (2) y de D.ª Ambrosia Rojo Cordido, palentina de nacimiento, pero oriunda de la muy noble, muy leal y muy antigua villa de Valderas.

---

(1) «Para el mes de Abril, si llego á él entraré en los sesenta» carta al Ilmo. Bocanegra Obispo de Guadix, fecha el 19 de Noviembre de 1762.

(2) A mediados del siglo XVIII llevaba este título el excelentísimo Sr. D. Vicente Joaquín de Osorio de Moscoso y Guzmán, Fernández de Córdoba y Cardona, Hurtado de Mendoza, Felipe de Guzman, Dávila, Rojas, Manriquez de Zuñiga, Sarmiento de Valladares, Angresola, Requesens, Navarra y Aragón; y á los titulos de Marqués de Astorga y Conde de Altamira, unía entre otros los de Duque de Sesa y de Medina de las Torres, Señor de Villalobos, Conde de Trastamara, Señor de las siete villas de Campos, de las villas y montañas de Boñar, de las de Prioro, Morgovejo y Valderrueda, del Concejo de Valdellorma, de las villas de Castroverde y Burón, Canónigo perpetuo de la Santa Iglesia de León, Regidor perpetuo de todas las ciudades y villas de voto en Cortes, y Procurador fijo en ellas, Grande de España de primera clase etc. etc.,

A poco de nacer fué llevado el niño Isla á esta villa, cuyas más nobles familias, es á saber: los Prados, Ortices, Salinas, Benaventes, Aguilares, Rojas, Cantones (Marqueses de Valderas), Pedrosas, Barbas, Costillas y Pinachos estaban emparentadas ó emparentaron con la de Isla. En Valderas se educó, por estar en aquel entonces su padre al frente de los estados que allí tenía la nobilísima casa en cuyo gobierno se ocupaba

El talento de que dió muestras nuestro Isla desde sus primeros años, fué singularísimo. En pocos meses aprendió la gramática latina, y á los once años obtuvo el grado de bachiller en artes con asombro de cuantos presenciaron sus ejercicios y tuvieron noticia del caso.

Al cumplir 16 años, sintiéndose claramente llamado por Dios á la vida religiosa, en la Compañía de Jesús, abrazó este instituto en el que tanta gloria había de dar al Señor, en especial con sus escritos, á los que dió comienzo desde el mismo noviciado, por decirlo así.

Estaba al frente de la casa de Probación y de Estudios que los Jesuitas tenían en Villagarcía de Campos, como Rector y Maestro de novicios, el insigne leonés P. Juan de Villafañe, que poco después gobernó la provincia de Castilla. Por indicación sin duda de éste prudente superior y sabio escritor, nuestro Isla tradujo del francés una novena de San Francisco Javier, sin antes haberse ejercitado en aquella lengua, y sin gramática ni diccionario de ella, con tanta propiedad, que admirado el citado Padre, le exhortó á continuar aquel ejercicio de traducir al castellano las obras escritas en lenguas extrañas.

Cumplió el obedíente súbdito la recomendación de su Prelado, comenzando desde luego la versión de la Historia de Teodosio escrita por Flechier, á la que siguieron el compendio de nuestra Historia, que escribió el P. Duchesne, la del Año Cristiano del P. Croisset, la del Arte de Encomendarse á Dios del P. Bellati, á parte de otras muchísimas que aún permanecen inéditas. Puso el colofón á todas estas admirabilísimas traducciones con la del Gil Blas de Santillana, que emprendió y acabó en los tres últimos años de su vida, siendo casi ochentón, y con el fin de aliviar la triste situación de una noble familia reducida á la miseria.

Acabados los dos años de noviciado y hallándole dispuesto los superiores para dar comienzo á los estudios mayores de filosofía y teología. enviáronle á Salamanca al comenzar el curso de 1721. Dióse allí á los estudios de filosofia en los cursos de 1721 al 1723, y á los de teología en los cuatro siguientes En el mes de Octubre de 1727 ordenóse de las tres órdenes mayores, y en Diciembre tuvo su acto mayor de teologia. Durante los mencionados estudios compuso Isla las dos obras primeras que salieron al público, aunque sin su firma. Fué una la biografía del Excelentísimo Sr. D. Antonio Osorio y Moscoso, Marqués de Astorga y conde de Altamira y la de su hermano el Excmo. Sr. Duque de Nájera; y la otra *La Juventud Triunfante*, que compuso en colaboración con su maestro el P. Luis de Losada, y se imprimió en Salamanca el año mismo en que fué compuesta, ó sea el de 1727. Rara coincidencia las cartas-biografías se imprimieron en 1725 con el seudónimo Federico Issals, que es el mismo con que se imprimió la

última obra del mismo Isla «Aventuras de Gil Blas de Santillana.»

Concluidos sus estudios fué enviado el P. Isla, que solo contaba 25 años de edad, á enseñar no sé si gramática ó filosofía al Colegio de Medina del Campo, de donde salió al año justo para hacer la tercera probación en Villagarcía (de 1729 al 1730.) El leer una cátedra de Filosofía en Segovia fué el primer destino que le encomendaron los Superiores después de terminada por completo su carrera literaria y religiosa, y en el desempeño de esa cátedra y algún ejercicio de la predicación siguió los dos años que duraba el curso de artes ó filosofía. No estuvo ociosa su pluma en estos dos años que, á parte de otros trabajos que se publicaron sin nombre alguno ó con nombre supuesto, escribió entonces las célebres cartas de «Juan de la Encina.»

Al comenzar el año escolar de 1732 á 1733 la obediencia le trasladó con el mismo destino á Santiago. Allí se encontraba su familia; pues á poco de su entrada en la Compañía, su padre había sido trasladado de Valderas á Astorga y de aquí á la ciudad del Apóstol, en la que murió, sin dejar más sucesión que él, su madre D.ª Ambrosia Rojo, que fué sepultada en la iglesia del colegio de los jesuitas al pie del altar de la Inmaculada. Acaeció esta muerte en Marzo de 1724. Pasado uno ó dos años D. José volvió á casarse, tomando por esposa á una noble señora de S. Lorenzo de Tribes, en el obispado de Astorga, llamada D. Rosa Losada Buelta y Osorio, de la que tuvo nueve hijos, el sexto de los cuales fué María Francisca, ahijada del mismo P. Isla, la más querida suya entre todos los hermanos, y á quien dirigió la mayor parte de las cartas conocidas.

Ocho años permaneció el P. Isla en Santiago dedicado á la enseñanza y á la predicación, en las que se ejercitó tanto, que casi todos los sermones que de él nos quedan, fueron predicados en esta época, en la cual aún no estaba tan depurado su gusto; por lo que en dichos sermones se notan algunos de los defectos que él criticó más tarde, aunque *nunca* en el grado en que los tenían los demás predicadores que entonces sobresalían. El conservarse solo estos sermones y no los que predicó más tarde, sobre todo en su famosa cuaresma de Zaragoza, nos hace sospechar, que de los predicados en Santiago y demás de aquellos primeros años de su ministerio apostólico, se irían apoderando las personas de su familia, en cuyo poder estaban cuando se hizo la impresión primera en 1792, después de la muerte del autor.

Los cursos de 1740 á 1743 volvió á pasarlos á Segovia, dedicado también á la enseñanza y predicación. Por la proximidad al Real sitio de San Ildefonso hubo de relacionarse entonces con muchos de los cortesanos y hombres influyentes de la nación, que le conservaron siempre afecto especialísimo. De estos tres años son muchas de las obras anónimas, que salieron de su pluma y á estos años hay que atribuir la versión y arreglo del Compendio de la Historia de España.

En 1743 destináronle sus prelados á la cátedra de teología de Pamplona, que era la principal que tenía la provincia de Castilla después de la de Salamanca y Valladolid. La cátedra no le estorbaba el ejercicio de la predicación y misiones, en las que obtuvo grandes triunfos y espirituales frutos. Cuatro años vivió en Pamplona; y hubiera sin duda vivido allí muchos más, dada la aceptación en que era

tenido, si un accidente aciago no le hubiera hecho imposible la permanencia en aquella noble corte de los Reyes de Navarra. Acababan de celebrar en Pamplona la proclamación de Fernando VI; encontrábase fuera de la capital el P. Isla ocupado en sus ministerios apostólicos y á la vuelta esperábale la Diputación de aquel nobilísimo reino con el encargo de componer la relación de lo acaecido en aquella solemnidad. Por más que hizo por excusarse, hubo al fin de aceptar la engorrosa comisión. Pidió los datos, diéronselos; y él, con el estilo festivo que le era tan peculiar, y con la exageración, que el uso no raro parece haber hecho lícito entre muchas gentes en tales casos, comenzó su relación recargando algún tanto los colores, relación cuyas cuartillas la Diputación iba viendo y aplaudiendo con frenesí. Publicóse y todo el pueblo navarro se deshizo en aplausos, hasta el punto de hacer imposible al autor la salida á la calle, por las extraordinarias muestras de afectos que se le prodigaban. Dos personajes, envidiosos y mal intencionados, pasados los primeros entusiasmos, denunciaron al público la obra como la burla más refinada que se hacía al pueblo navarro en sus representantes. El populacho, que no reflexiona, creyó lo que se decía, y juzgando traidoramente lesionado en lo más sensible el honor nacional, vuélvese contra el P. Isla y suscita tumultos sobre tumultos, que no pudo aplacar la misma Diputación, que salió en defensa del Padre. Entonces los superiores le sacaron de Pamplona, para San Sebastián primero, donde permaneció unos pocos meses, y luego para Valladolid con oficio de predicador.

Escribió mientras estuvo en Pamplona, la corte de Navarra, nuestro P. Isla, además de esta obra

festiva titulada «Triunfo del Amor de la Lealtad ó Dios Grande de Navarra», las Reflexiones Cristianas sobre las grandes verdades de la fé, y las primeras páginas de su traducción del Año Cristiano, traducción que fué continuando en Valladolid y terminó del todo ó casi por completo en Salamanca.

En Valladolid, donde estuvo cuatro años, ó sea de 1747 á 1751, de predicador, como dijimos, y director de la congregación de la Buena Muerte, se resolvió á emprender su gran obra del Fr. Gerundio; y aprobado el plan por los superiores, determinaron exonerarle de los cargos más trabajosos. Mandáronle pues á Salamanca con el cargo de Director de la Congregación de Caballeros y el de predicar algunos sermones, lo que no había de llevarle mucho tiempo, á fin de que el restante lo destinara á sus escritos. Al cabo de tres años en los que tan adelante llevó el Año Cristiano; para que diese la última mano al Fray Gerundio, fué enviado á Villagarcía, Colegio que fué su morada en los años de 1754 á 1761. La historia de esta época de su vida y la de los años de 1761 á 1767, que vivió en Pontevedra, está escrita puede decirse día por día, en sus cartas, de las cuales ofrecemos una gran parte en la presente colección.

Pontevedra era su morada cuando la inicua expulsión de Carlos III, cuyas peripecias, en lo relativo á la Provincia de Castilla. tan habilmente describió el P. Isla en su imponderable Memorial á Carlos III, publicado en 1882. De lo que en él se dice, y del contenido de las cartas que escribió desde Italia, se deduce cuanto hubo de padecer en el destierro, exclaustración y prisión nuestro autor, y cuánta fué su paciencia, resignación y conformidad con la voluntad divina, así como su amor á la Compañía de

Jesús. No creemos exagerar si proclamamos de heróicas estas sus virtudes

El cielo le deparó grandes consuelos en medio de tamañas desdichas. Sus excelentes prendas naturales y la fama de que iba precedido, merced al Fray Gerundio, le hicieron grato á algunas nobles familias de Bolonia, en las cuales encontró protección y amparo.

Consagróse en el destierro, como lo había hecho en su patria, al trabajo; y así pudo componer en Italia muchas é importantísimas obras, ya en vindicación de su amadísima madre la Compañía de Jesús, ya en defensa de la Iglesia, ya en aumento de la piedad y de las letras.

Trabajando le cogió la muerte acaecida en 1781 á los 78 años seis meses y ocho días de edad. Su muerte fué sentidísima y todos se deshicieron en elogios suyos. (1)

A poco de acaecido su fallecimiento, empezáronse los trabajos necesarios, bajo la dirección y consejo de su hermana, para la edición de tantas obras como dejó inéditas, y en particular la de sus cartas. En la publicación de estas nunca pensó el Padre Isla, y cuando una vez le indicaron sus amigos algo sobre el particular, sobresaltóse ante la idea de que se hicieran del dominio público las cartas, escritas en el seno de la confianza y cariño á sus hermanos, y de la confianza y amistad á sus amigos. «¡Imprimir unas cartas, exclama, escritas sin cuidado, de galope, ninguna de erudición, las más familiares, casi todas de confianza

---

(1) «Die secunda Novembris, Reverendus Dominus P. Joseph Isla, Sacerdos hispanensis, Societatis olim Jesu, vir *doctrina*, *probitate* ac *pietate insignis*, omnibus dono Dei munitus sacramentis: obdormivit in Domino ætatis suæ annorum octoginta, via vulgo Saragozza, in domo Tedeschi, ejusque corpus sepultum fuit in sepulcro sacerdotum.» Archivos de Sta. María Muratelli de Bolonia.

y todas, sin casi. ligerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos y de un Jesuita! ¡Qué poco saben Vdes. el berengenal en que me metían! .. Dejemos este punto y no hay que pensar en él: solo imaginarlo me estremece, y si lo considerara posible, había de dedicarme á aprender el estilo de monja, para seguir adelante mis correspondencias.» Esto escribía desde Salamanca en Octubre de 1752 á un amigo. ¡Cuán lejos estaba de pensar, que, no ya los amigos, sino la mismísima D.ª María Francisca. su hermana tan querida, había de ser la parte principal en esta publicación, que se hizo cuatro años después que él se retiró de la escena de la vida.

Sí; D.ª María Francisca de Isla y Losada fué la editora de las cartas publicadas en seis tomos; los cuatro primeros compuestos de las dirigidas á ella y á su esposo D. Nicolás Ayala, y los otros dos de las escritas á otros sujetos. De la misma D.ª María me parece ser la carta-prólogo al público, con que hizo la presentación de esta obra, de la que se han hecho muchas ediciones, y aun la traducción al francés de las cartas más selectas, traducción impresa en París por Barrois año 1804.

El mérito intrínseco de estas cartas, que juzgamos ser el mejor modelo de estilo epistolar, que en castellano tenemos, y el escasear ya mucho, como escasean, los ejemplares de obra tan selecta, en este año del segundo centenario, que está celebrando la provincia de León, madre ilustre de tan benemérito hijo; estas y no otras han sido las razones que ha habido, para hacer esta nueva edición, en la cual solo incluiremos las cartas hasta el presente publicadas: ya en la edición primera, ya en la de Monláu ya,

también por el P. Bernardo Gaudeau en su reciente obra «Los Predicadores Gerundianos y el P. Isla»

En esta edición, ha parecido conveniente publicar las cartas por su órden cronológico, y mezclando por lo tanto las escritas á sus hermanos con las dirigidas á diversas personas. Asimismo, por encontrarse en alguna que otra párrafos no tan instructivos ni tan al alcance de todos, como el resto de las cartas, nos decidimos á suprimirlos, indicando con puntos la supresión hecha en el texto, persuadidos de que el público en general nos agradecerá la supresión; como lo agradeceria al que hiciera otro tanto, con ciertas descripciones y episodios con que se tropieza en algunas interesantes historias y novelas.

Ojalá que la lectura de estas cartas, á más de contribuir á la gloria del P. Isla, de su patria querida y de la literatura española, de la que son uno de los más insignes monumentos; sirva de estímulo á los bibliógrafos, para sacar de los retirados archivos en que yace sepultado, el tesoro de tantas otras cartas del mismo Isla que podrán formar un volumen aun mayor que el que ahora ofrecemos al público, fiados en su indulgencia.

Hecha esta breve reseña de la vida y obras del ilustre leonés P. José Francisco de Isla, justo es que dediquemos algunas líneas á la conmemoración de los pasos dados para celebrar su memoria, en este año en que se cumple el segundo Centenario del nacimiento de tan célebre escritor. En la imposibilidad de referir todo lo que se ha escrito y hecho con este motivo nos concretaremos á hacer lijeras indicaciones y apuntar algunos nombres.

En Marzo de 1902 hizo en *El Heraldo de León* don Clemente Bravo la primera llamada al pueblo

leonés, para la celebración del Centenario de una de sus más preclaras glorias. León correspondió entusiasmado desde luego á aquel simpático llamamiento: y por su prensa y por los representantes de sus corporaciones, se dirigió á la Diputación provincial con el siguiente escrito, que copiamos de *El Heraldo de León* de 21 de Abril de 1902.

«Expuesta por la prensa local la idea de celebrar el 2.º Centenario del insigne escritor leonés José Francisco de Isla en Marzo del próximo año 1903; los que suscriben, aceptando un pensamiento que consideran oportuno y patriótico y que ha sido recibido con aplauso por la opinión, á la Excma. Diputación provincial exponen:

Que tratándose de un ilustre hijo de esta provincia, escritor de fama universal, honra de las patrias letras y honor y gloria de la tierra que le vió nacer, entienden que es la provincia, y su genuino representante la Diputación, la que debe tomar la iniciativa del homenaje que se tribute á tan esclarecido leonés; y como patrocinadora de una idea que de derecho la corresponde hacer suya y que por su mismo carácter y representación la pertenece, invitar á cuantos Centros y entidades pueden contribuir al mayor éxito y solemnidad del Centenario á una reunión, en la que se constituya la Junta organizadora encargada de realizarle, y cuya presidencia tenga la misma Corporación provincial.

Dada la simpatía con que ha sido acogida la idea, que no solo en el público y en la prensa, sino hasta en el Excmo. Ayuntamiento de la Capital ha tenido eco, á la iniciativa de la Diputación responderán con entusiasmo cuantos elementos agrupe á su alrededor para celebrar un acto que es digno de los pueblos cultos y amantes de sus glorias. Fiados, pues, en la justicia de la causa y en la ilustración y levantado espíritu patriótico de los dignos representantes de la provincia, esperamos un éxito feliz de esta exposición, si la Corporación acuerda autorizar á su Presidente

para que, en nombre de ella, haga la invitación ó convocatoria á que antes nos referimos.

León 17 de Abril de 1902.

Por *El Porvenir de León*, periódico decano, Alfredo L. Núñez—Juan Eloy Díaz Giménez, Director del Instituto - Cecilio D. Garrote, Director de la Escuela de Veterinaria—Manuel Compañi, Bibliotecario provincial—Florencio Gonzalez, Director de la Normal--Rufino Barthe, Presidente del Circulo Católico de Obreros—Por el Director de *La Democracia*, Manuel Casals—Solutor Barrientos, Decano del Colegio de Abogados—Francisco de Robles, Párroco—Por el Ingeniero Jefe de O. P., Manuel Diz—Eugenio G. Sangrador, Director de *El Heraldo de León*—Ramón Pallarés, Presidente de la S. E. de Amigos del País—Juan José Calatayud, Director de *El Magisterio de León*.»

Pocos días mas tarde el mismo *Heraldo* publicó este suelto.

«La iniciativa expuesta en estas columnas por el Sr. Bravo, de celebrar el Centenario del P. Isla, ha tenido un éxito feliz; pues aceptada la idea por valiosos elementos y distinguidas personalidades, y acogida con simpatía por la prensa, acaba de ser bien recibida por la Diputación provincial, que en las pasadas sesiones acordó facultar á la Comisión provincial para convocar á la reunión en que se ha de constituir la Junta organizadora.

Tendremos, pues, el Centenario del más ilustre de los literatos leoneses, y seguramente se celebrará con brillantez.»

La prensa de León, y el iniciador en ella de la idea del Centenario, continuaron por dos ó tres meses fomentando el entusiasmo popular, hasta que la ida de Alfonso XIII á la patria de Guzmán el Bueno, llamó la atención de la prensa y del pueblo hacia aquel viaje; y los gastos superiores á sus fuerzas, que la Diputación hizo para recibir al Monarca, pusieron

á la representación de la Provincia en trance tan apurado, que se creyó sin fuerzas para arremeter con los gastos del *Centenario*. Efecto de esto, quedó por meses enteros sepultada en el olvido la idea de celebrar á Isla, idea tan gratamente recibida en la comarca leonesa.

Nuevas excitaciones de D. Clemente Bravo hicieron revivir el pensamiento, ya por muchos casi olvidado; y á principios de 1903 se comenzó de nuevo á trabajar en el asunto del Centenario. Vidanes, cuna del autor del *Fray Gerundio*, y el Ayuntamiento en pleno de Cistierna, del que Vidanes forma parte, quisieron por su cuenta hacer algo en la fecha misma del Centenario, que perpetuara tan fausto acontecimiento. Formóse al efecto una junta compuesta de varios individuos, (1) en representación de toda la comarca, junta que se propuso no solo cooperar á la misión que con ese motivo iban á dar alli los Padres Jesuitas Miguel Diez y Elias Reyero, leoneses como el escritor cuya memoria se celebraba, sino tambien asistir en corporación á la solemne erección de la lápida, que en la Iglesia de Vidanes se iba á poner, merced á la generosidad del Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Secretario de Cámara y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de León, y de D. Juan Bautista Lázaro, Arquitecto leonés. Mas aun; la junta inició la idea de

(1) D. Máximo Rodríguez Valbuena, Presidente; D. Ezequiel Fernández Vicepresidente; D. Juan de Reyero, Secretario; D. Saturio Bueso, Vicesecretario; D. Angel Valbuena, Tesorero; Vocales, D. José Pérez, D. Juan Estébanez, D. Valentín Reyero, D. Mariano Diez, Don Esteban Miranda, D Ramón Sancha, D. Nemesio Rodríguez, Don Cecilio Alonso, D José Fuertes, D. Agustín Pérez, D. Wenceslao García, D. Doroteo Recio, D. Bernardo Ruiz, D. Miguel Sánchez, Don Juan Tejerina, D. Juan Fernández, D. Primo Ferreras, D. Antonio González, D. Tomás Ferreras, D. Gregorio Diez, D. Lorenzo Diez, Don Julián González, D. Saturnino Rodríguez, y D. Amancio García.

levantar en una de las estribaciones de Peñacorada, una monumental Cruz de piedra, que se viera de muchas leguas á la redonda, y de preparar unos variados fuegos artificiales y otros festejos, para la misma fecha de la misión y erección de la lápida.

A fines de Abril y principios de Mayo de 1903 realizáronse felizmente los pensamientos de aquella celosa junta: celebróse la misión con abundante fruto de las almas; repartiéronse 4.000 libritos-recuerdo del Centenario; levantóse en Picomurrial la hermosa Cruz de piedra, á cuya bendición concurrieron más de 4.000 personas, que cubrían por completo las estensas laderas, tanto á la subida, como á la bajada: los fuegos artificiales fueron dignos de cualquier capital de primer orden; y en la Iglesia de Vidanes, entre profundas y tiernas emociones de numerosos hijos del pais, que llenaban la nave y atrio, se descubrió la hermosa lápida que lleva la inscripción siguiente:

EN ESTA IGLESIA FUÉ BAUTIZADO
EL CINCO DE MAYO DE 1703
EL CÉLEBRE ESCRITOR
P. JOSE FRANCISCO DE ISLA
S. J.
QUE NACIÓ EN ESTE PUEBLO DE VIDANES
EL 24 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

HONRÓ Á LA PATRIA CON SU PLUMA
A LA COMPAÑÍA DE JESÚS CON SUS VIRTUDES
AUMENTÓ CON SU FAMA LAS GLORIAS DE LEÓN
QUE LE DEDICA AGRADECIDO ESTE RECUERDO
EN SU
SEGUNDO CENTENARIO
A M. D. G.

Con estos memorables hechos, de que fuí testigo presencial, honró Vidanes y honraron los pueblos vecinos la memoria del P. Isla. No puedo terminar

este párrafo, sin dejar consignados los nombres de los párrocos D. Ramiro Robles, de Sorriba, D. Manuel Valbuena, de Vidanes y D. Similiano Sánchez, de Cistierna, que como más próximos se distinguieron en este caso por su asistencia á los actos todos de la misión, no sin grandes sacrificios que pude apreciar en toda su magnitud por mi mismo.

Coincidiendo estas populares fiestas en la cuna del P. Isla, con la aparición en León del *Mensajero Leonés*, dirigido por D. Clemente Bravo, promotor en la prensa del Centenario, el nuevo Diario se hizo eco fiel de los entusiasmos de Vidanes y Cistierna, y con esto aumentaron los deseos de todos los buenos leoneses de honrar en la misma capital lo más dignamente que le fuera posible al gran escritor del siglo XVIII.

La mudanza que se había hecho en el personal de la Diputación Provincial, hizo necesaria la renovación de la Comisión de festejos en honor del P. Isla, comisión de la que entraron á formar parte con los Diputados Provinciales, el Sr. Dean de la Catedral, el Sr. Secretario de Cámara y otras distinguidas personalidades. El secretario de la junta citada empezó á trabajar con actividad, promoviendo reuniones, de una de las cuales dá cuenta en estos términos *El Heraldo de León.*

«Se ha reunido la Comisión organizadora del Centenario, comenzando los trabajos con gran entusiasmo y actividad. Aceptados en principio varios números del programa, con que ha de festejarse la memoria del célebre escritor leonés, fueron nombradas varias comisiones especiales, que se encargan del estudio y preparación de cada número.

Desde luego habrá un *Certamen literario*, que organiza la Comisión del Centenario: se solicitarán

temas y premios de diferentes Corporaciones y personalidades importantes, y se cree que á principios de Marzo podrá ser anunciado el concurso, que no dudamos ha de resultar lucido, pues hay verdadero interés porque esta fiesta literaria alcance el mayor esplendor, tanto en sus organizadores como entre escritores y poetas que piensan tomar parte en ella. Sabemos que por la Secretaría de la Comisión han comenzado á circularse las invitaciones para solicitar premios para este Certamen.

Las Comisiones especiales nombradas ayer, son las siguientes:

1.ª *Para la velada literaria:*

Sr. Presidente de la Diputación; Sr. Director de *El Porvenir* y D. Clemente Bravo.

2.ª *Para la fiesta del Arbol:*

Sr. Alcalde de León; Ingeniero Sr. Diz; Director de *El Porvenir*; diputado Sr. Bello.

3.ª *Para la Exposición artística:*

Sr. Director del Instituto, Sr. Presidente de la Sociedad de A. del País; Ingeniero Sr. Diz.

4.ª *Para la fiesta religiosa:*

Sr. Dean de la Catedral; Sr. Secretario de Cámara; Sr. Director del Instituto.

5.ª *Para el Album del Centenario:*

Diputados, Sres. Dueñas y Barthe y D. Clemente Bravo.»

La Comisión especial nombrada para el *Certamen literario* giró enseguida invitaciones, solicitando premios, y bien pronto reunió los siguientes de que dió cuenta la prensa local.

«Real Academia Española.—Ateneo de Madrid.—Sr. Arzobispo de Burgos.—Excma. Diputación de Palencia.—Excelentísima Diputación de Oviedo.—Sr. Obispo de León.—Diputación de León.—Ayuntamiento de León.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Seminario de Valderas.—Ayuntamiento de Valderas.—D. Gumersindo de Azcárate.—D. Juan Isla Domenech.—D. Rafael María Labra.—D. Francisco Fernández Blanco.—Ayuntamiento de Cistierna.—D. Antonio Molleda.»

Valderas, patria adoptiva de nuestro héroe, no podia, á fuer de agradecida, dejar de honrarle, y lo hizo en efecto con ocasión de la colocación y descubrimiento en la calle principal, de las dos hermosas lápidas, regalo de la linajuda familia Vázquez de Prada. emparentada con los Islas. He aquí algunos párrafos de la relación de los festejos, enviada al *Mensajero Leonés*, por su corresponsal en aquella villa.

«Muy señor mio: allá va una breve reseña de los festejos celebrados en esta villa con motivo de las ferias que anualmente tienen lugar por San Pedro, revistiendo este año mayor importancia en atención á haber acordado este Excmo Ayuntamiento dedicar en el día 5 de Julio algunas fiestas en honor del P. Isla, con motivo de celebrar su centenario; pues ha excedido la concurrencia en mucho á la que de ordinario viene á la feria . . . .

Las fondas, cafés y demás casas de hospedaje (que en estos días son muchísimas) sin contar las casas de los particulares que hospedan muchísimos conocidos y amigos de los pueblos limítrofes, están totalmente llenos: se han calculado de cinco á seis mil los forasteros.. . . . .

Lo que llamó extraordinariamente la atención, fueron los festejos que esta ilustre villa dedicó al P. Isla con motivo de celebrar en dicho día su Centenario, constituyendo un inolvidable acontecimiento, la colocación de las lápidas en la calle principal de esta villa que el Ayuntamiento dedica al P. Isla, cumpliendo el programa de festejos que anticipadamente tenía acordado, resultando hermoso y solemnísimo el acto de descubrir las lápidas á la voz del orador, que el alcalde con mucha oportunidad realizó, en medio de los acordes de la banda municipal, el estruendo de los cohetes y aclamaciones y vivas de la inmensa concurrencia, dando con esto una prueba más de cómo sabe esta población apreciar las glorias de su pueblo y de su patria.

De modo que fué un día de fiestas continuadas; pues la mañana con la diana, bailes populares y el

acto reseñado, se pasó admirablemente; la tarde con las músicas, la corrida de toros, y el paseo se deslizó sin darnos casi cuenta; la noche en el teatro y en el Salón del Círculo Católico de Obreros, que estuvieron llenos con sus respectivas músicas que amenizaban el acto, se pasó hasta bastante entrada la noche, saliendo todos contentísimos y satisfechos del buen rato que pasaron. No se dá cuenta nadie de que se verificasen semejantes fiestas en esta población, siendo tal la animación que se advertía en Valderas, que parecia nos hallábamos en una populosa ciudad en sus mejores dias de jolgorio, viniendo á dar más realce á estos festejos dedicados al insigne jesuita la ocurrencia de los vecinos de poner lujosas colgaduras durante el dia dedicado para solemnizar su Centenario.

Sin tiempo para más, se ofrece nuevamente de usted suyo affmo.

El Corresponsal

Valderas, 7—1903»

Fuera de León sabemos que también se ha hecho algo por honrar la memoria del P. Isla. En Pontevedra, por ejemplo, se consagró un número de los juegos florales al ilustre jesuita, (con cuyo premio, aunque indigno, he sido favorecido): y la prensa de Madrid y mucha de la de provincias, se ha hecho y hace eco de lo que en León se escribe y de los honores que se tributan al genial autor del «Gran dia de Navarra» y de las «cartas de Juan de la Encina.»

Nada más justo que estos elogios y estos honores al que con su nombre, al que va unido el nombre de España, ha llenado y llena todo el mundo literario.

José María Reyero, *Presbítero*





CARTAS FAMILIARES

del P. José Francisco de Isla

CARTA PRIMERA.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Está usted empeñado en que no ha de hablar palabra, si no le tiran por la pluma; y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad y el deseo. No sé si escribí á usted que este ilustrísimo me había metido á misionero de su diócesi, persuadido á que podia Dios repetir en este obispado el famoso milagro de la jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su ilustrísima lo aprendió, pues aquel Señor que predicó y alumbró á un profeta por medio de otro, y vea usted más divertida mi ociosidad, que lo que podía presumirse.

El trabajo más que ordinario con que hube de atender á este ministerio y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algún tanto la salud, que ya se va restableciendo y volviendo á su antigua robustez, quedándose en su sér natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. ¡Quiera Dios que usted no necesite de este auxilio en muchos años! Aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el diciembre al mes de junio, pasando

de un extremo á otro, sin aquel medio que va disponiendo los humores á sentir ménos la irregularidad de todas las estaciones.

La Señora Francia cada día nos hace más ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de septiembre se pueda saber á punto fijo lo que ha sucedido en el de enero. No deje usted de decir á mi señora Doña Teresa que no mida mi correspondencia por la lengua ni por la pluma porque son medidas cortas y falibles; que la experimente, y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro amigo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA II.

Escrita en Segovia

Mi dueño y amigo: Por Dios y por esta †, que tenía fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á usted desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza; despues, de varias deudas atrasadas: despues, de los interpresentes que vienen á almorzar y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya usted añadiendo todos los despueses que le diera la gana no olvidando que en casi todos los correos se vienen á poner entre mí y entre mi gusto algunas cartas impertinentes, que quitan la vez á las que serían de grande pertenencia.

Ahora voy derechico á responder á la pregunta de usted: que el señor obispo de Segovia está en esta ciudad vivo, sano, gordo y duradero; porque los obispos de este tenor, y los presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá usted sosegar la inquietud de ese su amigo, y amigo de este señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos curatos que tiene vacantes.

Es de grande espectación la conjunción magna de los dos presidentes, y será de ver la pelotera que haya entre los dos asturianos; pero yo creo que la provisión de carbón que ha hecho el N. servirá para el uso de los braseros de N., y que las mulas de este

se comerán el forraje que ha sembrado el otro, á quien se le mandará sin duda que vaya á calentarse á otra parte: si así fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et nomen habet.*

Aqui estamos ya, no en el corazón, sino en los ijares del invierno, que están mucho más profundos: toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en faldón, los tejados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla ó melindres de San Quirce: á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazón y con la pluma, y si hubiese nombrado á Santa Isabel, haría tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas; porque entónces era menester quedarme habitualmente encorvado. Avise usted con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso.—*José Francisco de Isla.*

CARTA III.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Quedo muy alegre con la carta de usted; quedo muy agradecido á su fineza; quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos y todas las demás zarandajas de la modestia; y aun así todo, quedo yo y quedan los interesados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependencia corra por cuenta de usted. Allá va esa letra, para que usted use de ella *ad libitum*, cómo y cuándo se lo dictare su poca habilidad y falta de talentos, pagando, agasajando y gratificando á quien y según le pidiere la susodicha falta y carestía de habilidad.

A cuenta del procurador solo ha de correr el correr en la dependencia; hacerle también procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: usted, que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque lás sabrá como el *Christus*. Buscaráse coyuntura para el Señor Presidente, y cuando sepamos en manos de qué ministro caemos, también se

buscará la tetilla y los tales nuestros jueces. Al fin, usted reparta, ordene y avive allá, instruya, ilumine y dirija por acá; que nada se perderá por pecado de omisión.

El Señor magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusión de Pastor, parece que no quiere serlo en Valladolid: las señales son de no haber caido en la tentación de mitra, y de que, aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza: procede con cordura tan propia, como digna de un grande juicio: una renta decente con una prebenda y cargo honrado, sin ninguna pesada carga, solo podrá trocarla por mitra, ni aun por tiara, el que no tenga cabeza ni aun para bonete, salvo que sea el colorado, insignia de los orates. Se acabó la carta con su fecha.—*José Francisco de Isla.*

CARTA IV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatez de primer órden, y más cuando para un silencio tan profundo no ha habido más motivo que el favor de usted, y el que me dispensan esos señores. Es el caso que esta fineza, que para mí se convierte en sustancia, para ciertos hermanitos mios se debe convertir en aceite de tábanos, según lo que se han irritado de saber nuestra correspondencia, que hacen bien en envidiármela, y así son disculpables. Dije en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inutilmente los impresores.

Por esta razon he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentándome con cumplir las leyes de la caridad ajena y de la propia, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren; porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añádese á esto, que el bochorno del humor que regularmente se sigue á semejantes pasajes, se

trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de salud, que va perdiendo cada día mucho terreno, y marchitando algunas hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla que me lamió por dos meses lo mejor del húmedo radical.

Esto y mucho más hubiera dicho á Don Basilio, que según las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan paso como aquel portero que, yendo á la media noche á avisar á su prelado de que á toda prisa llamaban un religioso para ayudar á bien morir á uno que acababa de recibir una mortal estocada, tocó á la puerta de la celda con tanto tiento como si arañara un gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dijo: Pues para una cosa como esa, ¿cómo llamaba tan paso? Y el lego le respondió muy mesurado: Padre, hacíalo por no despertar á vuestra paternidad. El hecho es que yo no sentí el llamamiento de Don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que no hubiese entrado aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce dias que estoy tomando leche de burra (Dios quiera que con ella no rebuzne), con la que suelo desquitarme por la mañana, en alguna parte, de aquel sueño que por las noches me roban el calor y los malos vapores que exhala á la cabeza el estómago obstruido. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo, que debió encajarle toda esta historia: llenóle de compasión, y le quitó las ganas de insistir, como á mí me las quitó de volverme á dormir cuando me lo dijeron.

Discurro que usted no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazón por mi silencio, y más cuando éste tiene también su poquito de lenguaje: no hay en el corazon más novedad hácia usted, que el aumento ó la mayor intensión de amistad *per additionem gradus ad gradum*; y esto lo haré bueno cuerpo á cuerpo, en campo abierto y en batalla singular, con armas cortas ó largas, contra cualquiera que tuviera valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y

en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande usted saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite usted todos los altares de Santa María la Mayor, y quédese con Dios, que guarde á usted cuanto y como quiero.—*José Francisco de Isla.*

CARTA V.

Escrita en Segovia.

Amigo mio: Si no temiera que la bellaquería de usted me retrucase con aquello de *es cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados ajenos, como es uso y costumbre en Semana Santa, para examinar la conciencia de usted, después de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero usted se anticipó á escudriñar la mia, y á fe que me huelgo de ser una vez en el año por Pascua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galán. Aunque el Señor Mateo Rufo fuera el rufo eminentísimo, con su cacho de votos para Papa, no se olvidaría jamas de ustedes; ántes haría entonces que Santa María Carbajal fuese Santa María la Mayor. Dudar en esto, voto á que es agraviarme demasiado; y antes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último dia del correo amanecí trasformado en Don Antonio Montenegro, nombre y apellido que dicen más consonancia con mi color y contextura: así lo tendrá usted entendido para encaminar los despachos que ocurrieren en su oficina

Aunque el Señor N. es mi favorecedor, y aun estaba por decir amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos; que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, solo porque la gane esa ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y

acordándome que le he comido algunas veces al Señor N., es razon que desee sus ascensos, no solo al consejo de Castilla, mas aunque fuera al mismo parlamento de Paris: lo contrario sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha de perder ese caballero sus merecidas conveniencias solo porque yo se las deseo.

Don Francisco González, mercader en esa, entregará á usted quinientos reales: recíbalos sin decir por qué ni para qué, y así irá recobrando poco á poco y á sorbos lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Usted crea que todos los dias se me aparece esta deuda en figura de vestiglo; porque, siendo tan deudor á usted por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por este me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arreglo la marina de España, ha principiado á fabricar embarcaciones: usted no las necesita para aportar á San Quirce y á Santa Isabel, desembarcando allí, en nombre mío, quinientas toneladas de lo que usted quisiere: acuérdome del Areopagita y de Santa María la Roturada, en cuya compañía viva usted lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer mas.—*Antonius Mons Niger*.

CARTA VI.

Escrita en Segovia

Amigo mio: En diciéndole á usted que tiene muchísima razón en grado superlativo si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso y galbanero en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quejas con que usted me truena, las que me lisonjean en vez de herirme; porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa usted que, habiendo huido de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituido con sorna, llegué con salud, y

me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último ni el que menos me importa: este tal es usted. Sepa que me tendrá aqui como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso; que es la mayor ponderación, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: consuélome con que mi corazón no está en los lábios ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas: ojalá que no las padezca la salud de usted, quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas ó Dionisios, de los Seleucios ó Basilios, de los Conqueses ó Julianes, de las Isabelas, ó bien húngaras ó bien portuguesas, pues discurro y me temo que toda esa relación, arca de Noé, se habrá olvidado del cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca hubiera entrado. Mande usted y visite todas las casas de su devoción y de la mia.—*José Francisco de Isla.*

CARTA VII.

Escrita en Segovia.

Amigo mio: Si mal no me acuerdo, ántes de ahora avisé á usted que estaba amagado á mudar de cátedra, pasando desde la de los peripatéticos á la del Espíritu Santo, y desde los predicables á los predicadores: este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento; y es natural que, siguiendo la aprensión común y su afecto particular, se contriste usted; pero *noli timere, ego sum:* soy el mismo que era ántes, quedándome con los antiguos gajes de maestro, aunque con nuevos ajes. Hasta aquí se tenia por monstruosidad que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á fundar la cátedra de los ambidiestros.

Córrome de ser tan maza; pero sé que usted es mi amigo, y tambien sé que *châritas patiens est,*

omnia sufert, y no estrañará el textecito, si se acuerda de que soy predicador. Don Eustaquio está bueno y rollizo, y acá está usted en nuestras conversaciones, ni más ni menos que deseamos que usted esté allá en la envidiable diversión de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté menos débil, el pulso no tan flaco, el estómago más firme. y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA VIII.

Escrita en Segovia

Amigo mio: Tres dias después que llegó el correo, pasó á mis manos la última carta de usted, detención sensible para mi deseo, y no menos vergonzosa para la obligación de responder luego; pero detención que se evitará en adelante, dirigiendo las cartas con primera cubierta á Don Mateo Rufo.

Para que usted vea que he sacado fruto de los últimos ejercicios, restituyo á usted lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie no es tan fácil pagarlo: trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demás. Procure usted dirigirme otra porción, tanta y cuanta, del mismo género, individuo y especie que la pasada: la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de la caja, haciéndome cargo que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo que quizá no podré tan luego.

Ocho dias há que tiene usted en esa ciudad á un gran señor suyo, aunque incógnito, que por las señas es hermano del que hace veinte y cuatro años que es mi padre: con que, si no mienten las genealogías, es tio mio para lo que usted quisiese mandarle: digo esto, porque usted no me riña como otras veces, y para que los amigos no me gruñan igualmente: corra la palabra, hago los momentos acostumbrados, y concluyo como suelo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA IX

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mio: Apostemos algo á que, aunque usted no me haya publicado por tramposo, á lo menos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro: y ¿sería juicio temerario? No por cierto: pero juicio errado sí sería. Es el caso, que cierto cura gordo de esta ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de abril; en fe de su palabra, dí yo la medio mia de salir de mi trampa en dicho mes: no la cumplió hasta ahora el señor bonete mocho, con que tampoco la ha podido cumplir el señor bonete erguido; mas, por cuanto dicho señor bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á usted que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á Don Manuel de la Torre, mercader en esa, quien sin duda lo entregará, y encargará su corresponsal Don Eustaquio, que es mi tesorero de honor, y despacha mis libramientos como si lo fuera de ejercicio: esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga usted flema; que harto tiempo ha tenido para aprenderla, y aun para haberse graduado en ella.

¿A cuántos estamos de administración de ocho por ciento? Los colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de canónigos; pero los han sitiado por hambre, según dicen, poniéndoles intervención en los juros, único plato de las más de las casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho la forzosa por aquella regla general de que el comer y el arrascar no se pueden dilatar. Las iglesias envían varios comisionados con poder amplio para ajustarse bajo de los preliminares de que todas las cosas se pueden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañer; pero me persuado ó me temo á que *ardua petis:* lo demás del concepto pregúnteselo usted al amigo Don Nicolás, que está muy ejercitado en los poetas latinos, aunque lo está más en los

delirios, pronósticos ó mentiras de corte; que todo es uno.

Ahora veremos cómo los Quiricos é Isabelicas se salen á pasear; y cuánto me alegro de que las metan en pretina: dígaselo usted que yo lo digo, añadiendo á todas y todos los que quisiere.—*José Francisco de Isla.*

CARTA X.

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mio: Ya sabrá usted que una de las primeras visitas que tuve, recién llegado á este pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la vista hasta que entraron unas cuartanas: ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin, ambos vinieron, y á uno y á otro les despidió la quina; y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan más que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á usted, menos en punto de gratitud y de buena correspondencia, en que deseo quedemos iguales, en medio de la grande desigualdad que hay en otras prendas. Quizá usted me escribiría, pero sin quizá que no he recibido carta á que no respondiese. Yo escribí otra, y no tuve respuesta: á todo hecho la culpa, menos á usted; y será razon que me corresponda echándola á todo, menos á mí: en conclusión, ninguna amistad aprecio más que la de esa casa, en la que intereso mucho; y siendo así, no puedo en la opinión común abandonar tan fácilmente lo que es propio de tontos, que es su provecho.

Una de las señoritas á quien usted visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma, ha casado estos dias: sé que ahí la llamaron dama de azabache; en línea de dama, no disputo si es de azabache ó de cachumbo; pero en línea de mujer, ciertamente que es mujer de *honra,* digo, de oro. Usted querrá saber

algo de corte, y yo no puedo decir con certeza más que lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido, y seré el que soy, y por la verdad lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XI.

Escrita en Segovia.

Mi dueño y mi amigo: *Rem difficilem postulasti*; porque ninguna mas repugnante á mi genio que el ejercicio de informante, para el cual es menester que un hombre se desnude de hombre, y se vista de ángel: solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones, como despejadísimos de vista, y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es, y no lo que parece, dándole el peso que le corresponde, y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en la realidad es el sujeto de quien se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que usted manda, y mas con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo porque el poquísimo comercio que he tenido y que he querido tener con el sujeto por quien usted me pregunta, apénas me le ha dado á conocer más que por noticias abstractivas, pasé á informarme de dos individuos juiciosos y cristianos de su comunidad, del comun predicamento en que esta le tenía en cuanto á sus prendas de eclesiástico y de juicio. Ambos convinieron en que prendas de eclesiástico, ni las tenía ni estaba en obligación de tenerlas, porque no ha pasado de la primera tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algún señor obispo de grandes tragaderas, pues ni sabe palabra de gramática ni ha habido forma de aplicarse á ella, aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades gacetales y á la lección de papeletes alegres, que le divierten más y le aprovechan menos.

En cuanto á las prendas de su juicio y de su porte, también convinieron ambos en que hasta ahora no se le había reprendido ni notado cosa sustancial; pero que todos le tenían por lijero de cascos y por algo fácil de lengua, con grande hablar mucho, y pocas veces bien. Este concepto, que me dijeron se hacía, corresponde al que yo había formado, por lo cual nunca he querido tratarle más que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho, y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que usted forme su conciencia práctica, con la reflexión de que á este hombre no se le quiere para obispo; y por todo podrá usted conocer (si ya no lo conoció por ella misma), que cierta carta que escribí en el correo anterior fué *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenir á usted de la calidad de mi empeño; pero lo omití, pareciéndome que el buen olfato de usted y el conocimiento práctico que tiene de mí le darían tufo de lo que quería decir, y no de lo que decía.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del reverendísimo Areopagita, á quien se la correspondo, y se la corresponderé finamente mientras viva: también he celebrado mucho, mucho, la confianza que merece á su padre generalísimo, cuya sustitución en parte deseo con ansia que sirva de prólogo para ejercer la propiedad en el todo. El cambio de la corbata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo Don Julián, tiene pocos ejemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo y de pan de edificación.

He dado orden para que se entreguen á usted quinientos reales que me deben en esa: el deudor ha pedido alguna espera; es hombre muy seguro, y dinero efectivo: con que cuando se verifique la entrega, se servirá usted recibirlo, glosarlo. y avisarme; y se acabó la carta.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XII.

Escrita en Segovia.

Mi amigo y señor: Acá está la de usted de 10 del pasado del año pretérito, y con ella está acá muchísimo gusto, muchísima complacencia y muchísimo consuelo de que viva nuestra amistad tan fresca en su memoria, como está, y está caliente en mi corazón, á pesar de mil pesares y de quinientas pesadísimas pesadeces que me embarazan á explicarla por la pluma con aquella frecuencia que *olim*. Viviría yo desconsoladísimo por esto, si no conociera que usted lo conoce bien, y que está muy asegurado de mi ley inalterable, independiente de estafetas, y muy superior á todos los cuidados, que jamás me desviarán el de amar y estimar á usted, deseando servirle finamente por mérito, por simpatía, genio y obligación, que no puede satisfacerse con una paga tan lijera como la pluma, ni tan negra como la tinta.

Yo me metí la víspera de Navidad en la cabaña de mi aposento para contemplar más al vivo el dulce misterio del tiempo, sin la interrupción molesta de los enfadosos cumplimientos político-pascuales, que son insufribles por muchos y por precisos en este pueblo; por esto, y por el atraso de los correos, que dos semanas há entran con detención, ocasionándola el temporal durísimo é impertinente, se retardó la de usted, y se alargó su respuesta, en la que no quiero acordarme de pascuas de Navidad, Año nuevo y de Reyes; porque para mi afecto hácia á usted, todo el año es Epifanía, todo el año es Navidad, y no reconozco vejeces de años ni novedades de meses.

Aprecio las coplas que leí, y tienen muy buenas cosas: dígolo porque usted no piense que en ellas hay algo mío, pues há muchos días que abjuré *de levi* los errores del Parnaso, condenando al tribunal de mi inquisición cuantos rasgos encontré mios, los que pagaron con la pena del fuego la culpa de quien los había concebido. Ponga usted en solfa patética el

miseremini mei, saltem vos amici mei; y adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XIII

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Porque usted no vuelva á echarme la colecta picaresca del correo antecedente, le respondo á letra vista, y digo que aportó aquí la flota de los amigos escolares (otra letra, y es la de usted. de vagamundos y tunantes), y tuve la fortuna que el primer desembarco le hicieron en mi cuartel ó departamento, habiéndose aparecido todos juntos con grande vanidad, y con grande contentamiento mío. El primero que tomó tierra en este puerto, fué Villegas, á quien abracé estrechamente, y hablé con toda la longura que permitió lo ceñido de la detención: esto fué el viernes al anochecer, la mañanita del sábado *valdé mané orto jam sole.* Vinieron todos cuatro al monumento, y me hallaron resucitado; porque aunque estuviera siete veces muerto, resucitaría con tanto favor: estimélo mucho, muchote y muchisimote; todos se llevaron tantísimos recuerdos para ustedes dos, quienes pudieran aprender el buen ejemplo de sus compañeros; pero el gran Basilio el de Seleucia está muy retirado y distante de esta tentación, y el máximo doctor de la Iglesia, Jerónimo, va por el camino del retiro hácia Belén.

Descubrióse el comercio que tenía un suizo con el almirante Norris, y se le han recetado dos varas de esparto. El incendio que ha sucedido en el sitio de San Ildefonso fué ménos de lo que se temió y se dijo, aunque fué bastante para que, con todo lo que se desplomó, se perdiese un millón de reales. Rece usted por mi intención dos Padres nuestros en casa, dos Salves en San Quirce, dos Ave-Marías en Santa Isabel y un Credo en San Ignacio; que yo voy á firmar esta carta.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XIV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Supongo que esta carta logrará la fortuna, que no mereció mi antecedente, de llegar á manos de usted, y decirle que los puertos de Guadarrama están muy distantes de mi corazón. En orden á usted, aunque estén tan inmediatos á la vista y á la triste figura de este cuerpo, en esta suposición no crea que es capaz de enfriarse mi voluntad, ni tema que se hielen los deseos que tengo de servirle. Harto me alegrara de que le pellizcara á usted eficazmente la tentación de ver el sitio de San Ildefonso, porque yo le ayudaría á caer en ella, y con este motivo renovaríamos memorias de todos los padres del concilio Valisoletano, que creo andan medio tentados: junten ustedes tentaciones, pues juntan meriendas, y vénganse por acá, pues á fé que el tal sitio es digno de que venga á noticia de todas las vistas canónicas que tienen comodidad y buen gusto; y por ser verdad lo firmo yo, que lo ví.—*José Francisco de Isla.*

P. D. Después de escrita ésta me ha sido forzoso decir á usted, que un músico pretendiente á la maestría vacante en esa iglesia, donde ya se oyó, según he sabido, su voz y su destreza, ha olido que pudiera yo recomendarle; y usando de su derecho me estrecha á que informe á usted en este asunto. Este es uno de los eclesiásticos más juiciosos, más modestos y más queridos de los que le han tratado en este pueblo, donde todos los que le conocen sienten mucho que se ausente, y entre ellos soy uno yo, aunque le he tratado muy poco; pero desde la primera vez que le ví me hizo lástima que fuese músico y no fuese penitenciario, enamorándome más la armonía de sus modales que la dulzura de su voz, sin embargo de ser muy buena, y un compositor bellísimo. Sé que usted desea para su iglesia lo mejor, y sé también que con dificultad han de hallar ustedes cosa tan buena; por eso estoy tan léjos de dar á usted las gracias anticipadas por el favor que confío hará á este mi ahijado: que

antes bien espero me las ha de dar usted por haberle interesado en que influya para su acomodo; *et hœc de littera textus dicta sufficiant.*

CARTA XV

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mío: Su silencio de usted ya peca en más que perezoso, y también mi paciencia sería demasiadamente zonza si no me quejara con seriedad de su poltronería: es el caso, que su amistad de usted es fina, su agencia eficaz, y su todo como usted se debe á sí mismo, y yo no merezco: avisféle á usted me remitiese la cuenta del coste que tuvo el último encargo, y usted no acaba de avisármelo: no sé en lo que consiste, pero sé que no era usted tan galbanero el año pasado: espero que este recuerdo de burlas me excuse de argüir de veras.

Rúgese que las tropas no se unen; que la expedición fraguada para esta primavera es hermana carnal de las grandes expediciones que se forjaron las primaveras antecedentes: por lo que á mi toca, celebraré mucho que las cuchilladas se dén en seco, las batallas se ganen en borrón, las plazas se tomen en el mapa, y que tratemos todos de vivir en paz y no ser locos. No hay más que decir: concluyo, como acostumbro, dando memorias, pidiendo preceptos y deseando á usted mucha vida.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XVI

Escrita en Segovia

Amigo y dueño mío: Con el puño débil y calenturiento, con la cabeza tan débil como el puño, y con el estómago tan estragado y débil como el puño y la cabeza, tomo la pluma para escribir á usted en un asunto que viene á ceder en útil suyo y en disgusto mío. Es el caso, que el portador de ésta desea servir de maestro de capilla en esa iglesia. Confieso á usted

que he practicado cuantos esfuerzos he podido para disuadirle esta pretensión, sin otro motivo que el de creer firmemente que las selectas prendas de este admirable eclesiástico no han de lograr ahí toda la suma estimación que se merecen; porque no todos son como usted, para distinguirlas y apreciarlas.

Es de saber, Sr. D. Jerónimo, que mi recomendado, siendo, como es, eminente en la facultad que profesa, junta un complejo de prendas rarísima vez unidas en los que profesan semejante arte: entiende latín con perfección; sabe filosofía con fundamento; estudió teología con inteligencia y créditos de habilidad; actualmente trata todo género de libros eclesiásticos, sagrados y profanos, con aplicación y felíz uso; no es forastero en la poesía; tiene bien manejada la historia; y las admirables composiciones que forma, él mismo las ejecuta en una sala (cuando se ofrece ocasión decente) con incomparable destreza, gala y dulzura.

A este bello compuesto de prendas sobresalientes añade mi ahijado una virtud muy segura y sólida, un juicio muy asentado, una modestia muy natural y agradable, con quedo lento y apacible, que le hace dueño de los afectos y estimaciones de cuantos le tratan. Muchos que tiene aquí por amigos, el que ménos le ama le venera mucho: varios de éstos me lo habían pintado á mí como yo se lo pinto á usted, abriéndome las ganas de conocerle y de tratarle: después que lo logré, reconocí que la pintura no había hecho merced al prototipo, y que siendo tan excelente la copia, no exageraba los colores del original. Vea usted ahora si yo tuve razón en decir que el coadyuvar á esta pretensión había de ceder en utilidad de usted, como particular de buen gusto, que podrá disfrutarle, y en desazón mía; mas al fin, como esto de ser amigo, es serlo ántes de las conveniencias ajenas que de las propias, con grande sentimiento mío, pero con todo el esfuerzo de mi voluntad, ruego encarecidamente á usted que no solo sufrague á mi benemérito pretendiente, sinó que haga un vivísimo y eficaz agente del buen suceso de esta mi súplica, estando muy asegurado

de que será sumamente dificultoso que ninguno de los muchos competidores pueda igualarle ni en la principal parte de compositor insigne, ni en las otras que le constituyen un todo admirable. En hacerlo así, hará usted un grande obsequio á esa iglesia, y una lisonja de primera clase á mi verdadera amistad, la cual dificultosamente puede encontrar asunto en que se empeñe con mayores ni aun con iguales véras: hágalo usted con las mismas; y además de eso, quiero, y me importa mucho, saber en qué categoría ó predicamento esté constituído entre la turba canónica mi recomendado, de quien supongo allá larga noticia. En la confianza con que ruego, podrá usted aprender la que debe tener para mandarme, teniendo entendido que seré tan eficaz en obedecer como en pedir: estoy con calentura, y voy á vomitar á toda prisa. Quédese usted adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XVII

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Grandemente me alegro de que siendo mi recomendado de edad de treinta y tres años, le hayan hecho anciano los informes de sus favorecedores; porque en realidad *cani sunt sensus hominis ab adolescentia sua*; y como los años no se deben contar por los días que se viven, sinó por los que se viven bien, su edad toca ya en la senectud, según aquella regla, *ætas senectutis vita immaculata:* de esto informará su fé de bautismo, y el mismo pretendiente informará mejor á vista de ojos en la semana de Pascua, en que tiene resuelto pasar á esa ciudad.

En cuanto á sus enfermedades, si fuera tan viejo como se supone, sería tan enfermo como le hacen, por aquel principio que *senectus ipsa est morbus*; pero es mozo, y tan sano, que á los médicos solo los conoce por el nombre, á los boticarios por noticia, y á los barberos por aquel preciso corto trato de navaja á que se ven precisados todos los que no son imperfectos: de dos años á esta parte ha padecido algunos

ligeros vahídos, que los físicos llaman vértigos; pero éstos, ¿qué hombre aplicado á composiciones de cabeza no los padece? Hácese cargo del mucho mal que le pueden hacer los ejecutores, según el discreto reparo de usted, á cuya fineza está agradecidísimo; y aún quería firmarlo con su nombre, si yo no se lo embarazara hasta mejor ocasión.

Usted con su maña y eficacia pondrá en armonía las pasiones de los músicos, que no suelen estar tan en solfa como las gargantas. Los maestrazos de aquí y de Toledo, que tenían sus recomendados, se han retirado en buen orden dejando libre el campo á mi pretendiente luego que supieron que se declaraba como tal, y todos le han escrito con expresiones muy correspondientes al gran concepto que forman de su habilidad y de su juicio: al fin, usted le tratará, y encontrará en él un sacerdote muy hábil, muy modesto, muy ajustado y de más universal cultura que la que comunmente lleva de suyo su música profesión. Nada tenemos de nuevo, sinó lo continuación de nieves y tiempo extraordinariamente frío, que ya peca de prolijo aún más que de riguroso. Acuerdo mis acostumbrados afectuosos respetos; y Cristo con todos.=*José Francisco de Isla.*

CARTA XVIII

Escrita en Segovia.

Muy señor mío: Tos, calentura, invierno y sesenta y cinco años, es una cuádruple alianza ofensiva, que sin duda nos debe dar algún cuidado; pero el *Dios sobre todo* no ajusta menos bien á los pronósticos médicos que á los astronómicos: esto se reducirá á que yo me detendré de aquí adelante un poquito más en el *memento* primero de la misa, y espero en Dios que por no oirme habrá de restituir presto la salud á su madre: la mía me la va restituyendo á plazos y poco á poco, como si el santo Señor no tuviera infinito caudal para hacerlo de repente; pero ejecuta conmigo,

porque quiere lo que yo ejecuto con usted por no poder más.

La respuesta de Madama Escolástica es tan propia de su bodoquera, que aunque usted me la contara sin especificar autor, había yo de dar con él al primer golpe de adivinación: todavía espero reirme del apotegma la primera vez que escriba á su hermana, que no suele divertirme ménos con sus cartas, que allá con sus conversaciones.

Ustedes se divertirán bien con las futuras fiestas de boda que se previene para la primavera inmediata: si salen bien, se reirán con ellas; si salen mal, se reirán de ellas; con que el entretenimiento siempre es seguro: á mi me quisieron hacer tamboritero de la tal danza, pero me excusé con que mi musa estítica más estaba para recibir gaitas que para tocarlas; pero lo cierto es, que el vivo deseo que tengo de vivir de asiento en ese pueblo, me sirvió de motivo para no querer ir á visitarle tan de paso.

Dícenme que ha muerto D. Esteban, que es notable casualidad ó notable providencia, la que sin duda dará materia de grande consideración á las chicas de N., viendo tan inopinadamente postradas en tierra las dos principales columnas de la liga de sus enamoricamientos. Avíseme usté del alivio de su madre, y mande lo que quiera —*José Francisco de Isla.*

CARTA XIX.

Escrita en Segovia

Amigo mío: Participo á usted mi promoción, noticia que comunico por no dilatarle el gusto que recibirá con ella, según el favor con que siempre me ha distinguido. En esta exaltación solo he tenido que sentir el sonrojo que ha de padecer la autoridad de su ministerio por la precisa diminución de mi mérito; pero como toda la disposición ha corrido puramente á cuenta de la Providencia, á ella, y no á mí, tocará dar razón del desempeño.

Tengo muchos motivos para interesarme en todo lo que sea conveniencia del pobre clérigo que recomendé á usted: añádese á esto el precepto eficaz de uno de sus protectores, que se merece mi mejor cariño. La experimentada fineza de usted me ha enseñado que ni usted se cansa de ser mi amigo, ni yo debo cansarme de parecerlo de otros: conque el implorar el eficaz influjo de usted en la ocasión presente, léjos de mortificarle, será lisonjear sus prácticos documentos. En lo demás me sirve de gran consuelo el nuevo destino para acercarme al paso á los preceptos de usted, á cuya obediencia me repito en copia, hasta que á mediados de junio pueda hacerlo en original; y entre tanto ruego por la vida larga y salud robusta de usted.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XX

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Aunque sea arrebatadamente, no puedo ménos de condolerme con usted muy de véras, por la sensibilísima muerte de su tío D. Manuel; y si mis sufragios tuvieran la misma eficacia para consolar á los vivos que para aliviar á los difuntos, tendrían todos ustedes tan seguro este consuelo como el difunto afianzado su alivio. Mucho me alegro que el accidente de mi señora doña María no haya tenido peores resultas, que, en su edad y repetidos golpes, se hace siempre muy temible.

Estoy muy lejos, en la opinión común, de las cosas de D. Andrés, porque tengo principios muy particulares para sentir de otra manera: tan distantes contemplo sus acciones de la malicia que se las imputa, como á su corazón de sentimientos y máximas vulgares; y me hace la mayor estrañeza que puedan más para ustedes dos únicos lances, que pueden tener mil visos indiferentes, que algunos años de experiencia y de aplauso de su virtud y buena conducta. Ni es verisímil que esperase D. Andrés á ser malo cuando

casi se halla físicamente necesitado á ser bueno, y cuando él mismo conoce que las leyes del matrimonio le imposibilitan la vida licenciosa: los que no se hicieren cargo del génio y humor de D. Andrés, yerran mucho, queriendo medir las realidades por las apariencias. Diga usted á doña Isabel que no se engañe, que éste es el último arbitrio para no vivir inquieta, desconsolada y oprimida. Tengo gana de hablar despacio, y ahora no puedo, porque estoy de prisa.—Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXI.

Escrita en Segovia.

Amigo mío: Lindamente hizo usted en dejar que se pasasen las Pascuas, para que llegase su carta en tiempo ménos sospechoso; porque si hubiera arribado á este puerto en aquellos días, en el mismo puerto se hubiera ido á pique la respuesta, como sucedió con todas cuantas vinieron á decirme lo que nos contaba á todos el calendario. Aun cuando andaba por el mundo, había abjurado de esta impertinentísima bagatela: ahora que me cuento entre los muertos, cuánto me reiría de que me ofreciesen pascuas por modo de sufragios; pero no tenga usted lástima, sino mucha envidia, á mi difuntería; porque le aseguro, como amigo, que soy un muerto resignadísimo, y por tanto me parece que jamás he tenido mejor vida que esta linda muerte.

Solo aspiro al *requiescat in pace* que se nos debe de derecho á todos los difuntos: y conseguido esto, doy licencia, por lo que á mí toca, para que las garnachas obispen, y para que los obispos engarnachen; porque el mundo lo mismo ha de ser así que asá. Pero en todo caso alabo el buen gusto de los señores Oidores en trocar la golilla por el cuello, porque parece el atajo para descollar más presto, y es mejor depender de cillas y tazmías que de tesorerías reales.

La comisión del Padre Guerra por todos lados es felíz: si consigue el aumento de renta á las cátedras de

medicina, se acredita con su gremio; y si no se logra, eso más le deberá la salud pública. Pensaba yo que el mundo se iba desengañando ya más cada día, pero cada día le veo con los ojos más vendados. Me confirmo en que todo el mundo es país: aquí sudábamos cuando ustedes sudaban allá, y comenzamos á helarnos en el mismo día que allá daban ustedes diente con diente. Años hace que vivo persuadido, por mis cortas observaciones, de que la variedad de temperamentos, á lo menos en nuestro continente, ó es ninguna ó es casi imperceptible: por lo demás, los hombres y las mujeres las mismas son en todas partes, con la diferencia de que en unas se gastan pelucas y tacones, y en otras se gastan abarcas y polainas.

Aténgome á nuestros vecinos los franceses (vaya algo de *Gaceta*), que dentro del mismo mismísimo puerto de Santoña se echaron sobre un pobre navío holandés que venía con géneros para las compañías de Caracas y la Habana; por señas, que buscaron prestada una barca para abordarle, y con grandísima serenidad se lo llevaban á Francia si los vientos no le hubieran arrojado dentro del Pasaje, donde, noticioso el consulado de la picardía, le tiene embargado hasta dar cuenta á la corte. El atrevimiento y latrocinio no pueden ser más claros, y con todo me temo que en París nos pidan el navío con costas; ¿y luego querrá usted y otros amigos que yo ande por el siglo? Para el grandísimo mentecato que no se mete á muerto. Vuelvo á decir que no hay vida en el mundo como morirse un hombre: las memorias de siempre; y adiós, que me arrebujo en la mortaja.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXII.

Escrita en Segovia

Muy señor mío y amigo: En tiempo de Pascuas todos entran, salen y escriben, menos yo, que ni escribo, entro ni salgo: usted las habrá tenido muy felices

si han correspondido á mi deseo, y para no interrumpir este gusto con algún azar, conduciría también el que yo callase; por eso callé, como suelo en semejantes ocasiones, aunque hablando más con la voluntad que con la pluma y con la lengua; porque eso de callar de todo punto con la lengua, con la voluntad y con la pluma, tiene para mí dificultades insuperables. En suma, el mismo que antaño soy hogaño: sépalo así, y reconózcalo. Este correo escribo á Madama Escolástica, perdida la mascarilla, y así vá la carta en su cara original: si no la rescatase del correo, se quedará cautiva; y lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXIII.

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mío: Estimé la puntualidad con que usted me participó la muerte de nuestro buen amigo; porque no debía poder más la aparente piedad con mi dolor, que fué muy crecido, que la sólida con el mayor bien y alivio del difunto: pues, aunque mis sufragios, que no le dilaté un punto, merezcan poco por quien los ofrece, nunca les puede faltar el infinito valor de lo que en ellos es ofrecido. Así las cristianas y honradísimas disposiciones que usted me comunica, como los demás religiosos ejemplos de suma edificación que dió en su enfermedad, sirvieron de lenitivo á mi sentimiento, de envidia y confusión á mi tibieza, viendo que me enseñan á vivir los que por su estado no tenían tanta obligación como yo en esta facultad, en que cada día me confieso más atrasado, sin embargo de las repetidas lecciones de contínuos desengaños.

Como el mundo se compone de muertes y de pretensiones, sin que la falta del antecesor haga reparar al que le sucede el por qué, sinó lo que le deja, hay ya muchos que solicitan ocupar el empleo de nuestro amigo, para seguirle después en lo que ahora ocupa

su antecesor. Entre estos hay uno por quien me pidieron una carta de recomendación para usted, la que dí sin repugnancia, pero sin particular empeño. Agraviaría á usted y á mí si le encargara el secreto: las noticias que tengo de este pretendiente, son solo abstractivas y de inspección ajena, con que no las vendo por mías: esté usted en esto, y puede ejecutar lo que mejor le pareciere. Visite usted en mi nombre todos los altares de la familia y viva cuanto deseo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXIV.

Escrita en Segovia

Amigo y señor: Este perpétuo gusano roedor del tiempo, del gusto y de la razón (que así llama un moderno al cartapacio perdurable), tiene la culpa de muchos actos de virtud que yo practico á más no poder, y particularmente de las obras de caridad que ejerzo con mis amigos, dejándoles descansar sin tocarles muchas armas falsas con cartas inútiles, insulsas é impertinentes. Añádese á este enemigo el que se descubre en muchos retos con que me sobresaltan el púlpito y el confesonario; con que vea usted si mereceré mucho en fatigar á usted poco.

Júntase á esto, que la presencia de un acreedor que calla (y que por eso mismo grita más), respecto de un deudor que no es sordo y que no puede todo lo que quiere, se me aparece en figura de vestiglo: con que usted, que por su desgracia tiene la partida de discreto, puede disculparme, y confesar que no me falta razón en callar tanto; y vea satisfecha su amigable queja.

Recibí el encargo de los dulces sin la noticia del coste; por lo primero doy muchas gracias, pero por lo segundo, ninguna; y si usted quiere que no riña de véras, vamos dejando burlas y dilaciones; que sobrada deuda ha contraído mi perpétuo agradecimiento, sin cargarse con esta más. El Espíritu Santo nos conceda todos sus dones, y á usted me le conceda un dón

de larga vida y otro de salud robusta; y adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXV.

Escrita en Sepúlveda.

Amigo y señor mío: ¿Quiere usted que nos estemos así toda la vida? A mí me parece que sería una grandísima insulséz. Usted calla, ó de desengañado ó de quejoso, y yo no hablo, unas veces por cansado, otras por galbanero, algunas porque no se me antoja, y muchas, que son las más, por ocupaciones que no dejan de ser ociosidad. Ahora voy á decir á usted como há dos meses que estoy aprendiendo todas las divinidades de la aldea en este paraíso del idiotismo. El verano pasado estuve en él algunos días á instancias de un amigo, el que se engolosinó de manera, que hizo voto de visitar este país siempre que pudiese.

En cumplimiento de esta devoción dispuso para los dos esta peregrinación; y la hemos llevado tan larga porque, necesitando tomar ciertos baños para remedio de cierta enfermedad, el tiempo no ha querido dar licencia, pues no hemos visto el verano sino en el calendario; con que eso menos de calor y de pulgas, y eso más de buen temple, he logrado yo para hacer mi cortejo á las señoras liebres y galantear á las perdices.

Ya tenemos calzadas las espuelas para restituirnos á Segovia, en donde limpiaré las telarañas de holgazán y haré la solemne abjuración de haraganería, para poder continuar las tareas del santo cartapacio. No sé qué más le diga á usted; porque el país es tan abundante de provisiones de boca, como estéril de materiales de pluma; con que, en suplicando á usted que acuerde á las señoras hermanas mi obligación, á la señora tesorera del acuerdo y de las ciencias mi gratitud, y á los demás que fueren de la devoción de entrambos mi correspondencia, está concluída la carta, y es menester acudir á la fecha.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVI.

Escrita en Segovia.

Mi dueño y amigo: Desde que leí en cierta esquela original las consultas que la Cámara de castilla hizo el miércoles antecedente, comencé á disparar luminarias intencionales por la promoción de mi paisano, señor, amigo, pariente y huésped; y apénas deletreé en la *Gaceta* de hoy, que aunque mis luminarias se habían encendido al aire, no se las había llevado el viento, cuando juntándome en espíritu de verdad con los muchachos de este pueblo, arrojé á revolotear mi montera, gritando con toda mi fuerza: «Viva el Señor Consejero, y vengan acá esos ochavos.» Así descompuse adrede mi innata seriedad, haciéndome cargo de que hay lances en que el amor ha de poder más que la gravedad y compostura, y que el aplaudir el ensalzamiento de los beneméritos, es virtud que pertenece á las etiquetas de la buena inclinación.

Es verdad que, como es pensión inseparable de los gustos terrenales la mezcla de algún sinsabor, pudo turbar mucho el exceso de mi contentamiento, por esta exaltación, la amarga y dolorosa consideración de la pérdida que iba á hacer esa ciudad en la ausencia de un ministro tan sazonado al paladar de todos los mortales, si por otra parte no se templara mi cuita con el conocimiento práctico y experimental de la heróica constancia y conformidad de que ha dotado naturaleza próvida á ese mi venerado pueblo, para soportar con grandeza de ánimo estos y otros reveses de su desaguisada estrella, ó hablando más culto, estos melancólicos lances de amor y fortuna, que dijo la letra cómica.

Toda la familia de usted arrastraría luengos lutos en esta ocasión dolorosa, si no la detuviera su generosidad y prudencia hereditaria; pero, siendo asaz leal y bondadosa, habrá que sacrificar su interés particular en obsequio del amado, como nos predican los cultos de la tarde del jueves Santo; y aun estoy por creer que con esta noticia la salud de doña Teresa ha

de correr parejas con su sanidad; y si fuere así, como lo deseo, volverá segunda vez al aire mi gorro con todas sus pertenencias, entonando una canción real, y no de pie quebrado.

Yo viviré tullido hasta que cumpla enteramente con mi deber; pero me ha cortado los posibles el pícaro que robó y se llevó los dos navíos de guerra que estaban en Portobelo, por uno de los cuales, llamado *El Triunfo*, se despachó la noticia á Francia, diciendo que era el triunfo de los españoles al revés. Así se alternan en esta vida los gustos y pesadumbres, las que no quiera Dios que se atrevan jamás á los Basilios y Julianes, con todos sus Aledaños, Quiricos é Isabelicas; y dejen ustedes que los huracanes del infierno agiten la tierra, pues el Señor que manda á los vientos, también puede aplacar los torbellinos del falso celo y de la envidia; y lo firmo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: ¿Y qué haré yo con reprobar y y dar por nulas todas las disculpas de D. Basilio? Ellas son tan eficaces, que maldita la fuerza me hacen: si venía acompañado, tanta razón era que el compañero se atemperase á él, como él al compañero: si usted le esperaba por precisión, yo no le había de detener por necesidad; si venía fatigado del viaje, por eso mismo le era más conveniente algún descanso; si su complexión es delicada, la misma delicadeza clamaría por alguna respiración; con que fallo que cayó en falta, y le condeno á que por tres días contínuos deje la residencia del coro y de la contaduría, yendo á orearse por igualdad de partes á los dos conventos de San Quirce y Santa Isabel. La apelación que interpone á mi amistad, solo se le admite en lo devolutivo, pero no en lo suspensivo. pues á la misma amistad á que apela para ser absuelto, apelo yo para que por ella sea condenado: perdónansele las costas por

respetos de usted, y en albricias de la buena noticia que me dá de las tercianas que se atrevieron al reverendísimo anacoreta, de quien espero murmurar dentro de pocos días, porque me tiene tan inquieto, que, si pudiera, le había de echar aunque fuera al otro mundo.

Aquí ha muerto el *et cum spiritu tuo* del *Amen* de N. Los reyes diz que traen un luto tan riguroso, como si no fuera de burlas; y porque algunos señores han ido á besar la mano en traje de aleluya, no los han admitido hasta que volvieron vestidos de dolor blondo como peluca. La corte se restituirá aquí mismo luego; con que sabremos en Segovia los secreticos más monos y más recónditos de toda la Europa, con la misma distinción y claridad que se podrían saber en Renedo. La ventaja de la generosidad cristiana y española nadie nos la podrá quitar; pero nos han quitado cierta flota ó conducta que por la posta iba á Nápoles, llevando para alfileres la miseria de sesenta mil escudos. No echaron mal lance los ladrones, aunque no les arriendo la ganancia, como ni tampoco á los que pensaron en robar á nuestro don Manuel, sino que fuesen á hurtarle entendimiento, discreción, gracias y chistes, de que está tan rico, como pobre de todo lo demás. Haga usted las acostumbradas conmemoraciones eclesiásticas, canónicas, monásticas y domésticas. Rumboso acabamiento de carta, y es lástima echarlo á perder: pues á la fecha. —*José Francisco de Isla.*

CARTA XXVIII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: Usted me conoce, y no extrañaría que hubiese callado en tiempo de Pascua, cuando todos hablan. Lo cierto es que entonces hablé con el corazón, ya que no siempre puedo hablar con la pluma: sé que usted vive sano y rollizo; pues en sabiendo usted que yo por ahora imito su robustez, sabemos

todo lo sustancial por lo que toca á nuestros mútuos deseos.

Voy ahora á lo que voy. Cierto superior de cierta comunidad religiosa, extraordinariamente pobre, me pide un socorro de misas para mantener á sus frailes: el superior es amigo mío verdadero, la comunidad no puede estar más necesitada, la limosna no puede ser más bien hecha: pero yo no puedo hacerla sin valerme de mis amigos, que me quieren solo porque quieren. Asegúranme, y lo creo, que usted es uno de ellos, y me consta que, si quiere, le sobra maña para sacarme con aire de este piadoso empeño: ruego á usted me agencie con eficacia cuantas pudiere, y me avise para que yo agencie el recibo, y descubra el pobre vergonzante á quien se ha de hacer limosna, anticipándole desde luego las gracias, con deseo de que se las repitan á usted eternamente en la gloria: *quam mihi et vobis.* Cuando usted escriba á D. Nicolás, dígale que aún vivo y bebo como viví y bebí, haciéndole este recuerdo de mi amistad, el que por la boca ha de pasar también á los oídos de las religiosas corriendo después á noticia de toda esa familia, á quien amo como amé, y amaré como amo; y en esto cualquiera duda chica es un agravio muy grande: ahí está la carta del *sicut erat in principio, nunc et semper.*—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXIX.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor mío: Aunque escribí á usted por agosto, aunque no recibí respuesta suya, aunque hemos callado tanto tiempo, aunque colaron las Navidades sin darnos un gusto pascual, y todos los demás aunques, conques, y sinques; todavía yo soy amigo de usted el año de 40, lo mismo, ni más ni ménos, que lo era el año de 39, y lo seré toda la vida sin dependencia de accidentes, que caen muy por defuera. Estoy también en que he sido, soy y seré correspondido

de usted; y en prueba de esta mi plenísima satisfacción, allá vá la súplica que se sigue. Un sugeto de este pueblo, á quien amo de veras, y que de veras merece ser amado por su virtud, honradez y apacibilidad, me ha pedido busque en esa ciudad persona de toda mi satisfacción para que maneje y distribuya los caudales que fueron precisos, y se librarán de aquí, á fin de seguir cierto pleito en esa chancillería.

Solo se desea persona que elija abogado y procurador oportuno, que reparta el dinero con justificación aquí y allí, según lo juzgare conveniente ó necesario para la paga y para la gratificación: lo demás es súplica, punto y honroso empeño mío, que corra á cuenta de usted. Espero que en esta dependencia ha de ser usted mejor correspondido que en la de D. Blas, cuyo pleito ahora sé que se perdió. Es este mozo, sobre corto de genio, asturiano ingerto en gallego; partidas todas que le retraen de la comunicación, menos cuando la necesidad le obliga á ello: él no sabe que á usted y á mí iguales gracias nos debe dar habiéndose perdido, que si se hubiera ganado el pleito, pues cuanto es de nuestra parte no le podíamos servir más de una manera que de la otra; y ya que él no entiende esta filosofía, la entiendo yo, y por tanto he sentido se me detuviese la noticia del suceso, para agradecer á usted, como le agradezco con todo el corazón, la agencia, que si tuvo algún defecto, fué la demasiada honradez y actividad con que usted procedió en ella. Lo demás, que depende de arbitrio ajeno, sería necedad pedírnoslo á nosotros; y siento por eso que se haya retardado tanto la expresión de mi reconocimiento.

La carta adjunta es para una señorita á quien estimo mucho, recién trasplantada de esta ciudad, y que fué sumamente favorecida de nuestro amigo D. Antonio, por cuya conexión logré tratarla; y como está acostumbrada á las caricias eclesiásticas, acaso echará de menos algún clérigo de su devoción á quien pueda encomendarse. Ruego á usted se tome el trabajo de ver alguna vez á esa damisela, y de halagarla de su parte y de la mía, pues es acreedora á toda

atención por su nacimiento, educación, conveniencias, y por su natural aseo. Soy el mismo y el propio de usted seguro.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXX.

Escrita en Segovia.

Mi amigo y dueño: Esperaba la noticia de la muerte de mi venerado y querido el reverendísimo Fray Dionisio; pero no la sabía, porque D. Francisco solamente se la debió comunicar á medias al Sr. D. Felipe, y éste me la comunicó en los mismos términos en que el otro se la había participado. Yo más le envidio la suerte, que se la compadezco; porque en cuantos religiosos he tratado, ninguno conocí que le aventajase en la solidez de la piedad y en la sanidad de un corazón que respiraba bondad y un modestísimo candor por todas las potencias y sentidos exteriores: estas grandes partidas me hubieran arrebatado necesariamente á venerarle y á amarle, aunque no estuviera empeñada la correspondencia y el reconocimiento en lo que estaba tan empeñada la inclinación. Creo piadosamente que más necesitamos nosotros de su intercesión, que él de nuestros sufragios; pero, porque en el tribunal de Dios son distintos sus juicios que los de los hombres, tendrá seguros los míos en el tiempo que me durare la vida.

Usted me mortifica sensibilísimamente en persuadirse que el paréntesis de nuestra correspondencia nació de haberme divertido en otras más útiles que las suya. Jamás tuve amistad ni correspondencia por utilidad propia, aunque algunas he mantenido por interés ajeno. No es razón que me haga á mí mismo el poco favor de vindicar más mi verdad, cuando usted se manifiesta tan distante de creerla. Algo me expliqué en mi carta pasada, más dije á D. Manuel, mucho más dejo escondido en el hondón de mi pecho, donde estará perpétuamente sigilado si el tiempo no lo descubre, aunque espero en Dios no tardará en volver por mi causa.

Tengo muy presente que lo que menos debo á usted es el dinero, lo más es una inclinacíon finísima: lo primero, que es lo que puedo pagar, presto lo satisfaré; á lo segundo siempre me reconoceré deudor, porque confieso que el corresponder con mi inclinación no es paga. Ese señor presidente ha hecho ya tantas burlas á la muerte, que se puede esperar la deje ahora burlada, aunque parezca estar ya dentro de la alcoba con tanto acompañamiento de accidentes carniceros. Si fuese así, también quedarán burlados los que esperan sucederle en la presidencia; y si no lo fuere, y lograsen lo que desean, aun será la burla más pesada. De corte nada dicen, ni por ahora se puede esperar que nos digan cosa buena: las noticias del tiempo son más propias para matar á quien las tiene, que para matarnos por tenerlas. Adiós, amigo —*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXI.

Escrita en Segovia.

Amigo y dueño mio: Haga usted memoria de aquella reglecita del libro V, que dice así: *At Carmen poterit producere, seu breviare*; y teniendo presente que hoy es día de Nuestra Señora del Cármen, en que he estado algunas horas amarrado al poste de la antesala, dejando á un lado el extremo del *producere*, conténtese con el *breviare*, y reciba esta carta como si fuera breve de Roma. Escríbola solo por tener respuesta y saber el paradero de aquellas calenturas de un dia sí y otro no, que echaron de Valladolid á mi señora doña Isabel, cuyo cariño correspondo con el amor debido, y su salud me tiene más que medianamente cuidadoso, porque sobre su vida y la de su marido tengo ya echadas ciertas líneas acá en los desvanes de mi fantasía, como que no era del todo imposible disponer que enviasen á ambos, con harta envidia de muchos, al otro mundo ántes de morir.

Lo que ha padecido nuestro D. Tomás lo confirman de varias partes; pero como todas pueden haber bebido de un mismo manantial turbio, no será malo

creer con remordimiento. Este martes tendremos aquí la corte, si Dios no lo remedia; y yo quisiera estar no más que treinta leguas distante de ella, pues este espacio más me alejaba del país de la mentira, y me acercaba á la pátria de mi gusto. En la carta antecedente se me olvidó decir que á muchísimos sugetos de Valladolid, incógnitos para mí, he debido lo que no merecí á mi señora doña Teresa, la que estuvo aquí sin noticia mía y sin que ustedes me lo avisasen. Ciertamente que la verdadera amistad que profeso á usted era acreedora de justicia á esta correspondencia, y á que esa señora no me hubiese negado el consuelo que tendría en visitarla; pero yo no soy vengativo, y así, en testimonio de eso, repítala usted mis memorias, repartiéndolas, como si fuesen dulces, á toda la familia pública y encubierta, velada y por desvelar; y adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXII.

Escrita en Segovia.

Amigo y señor: Usted ha encontrado con el pretexto peor que podía encontrar para encubrir su dilatado y su cruel silencio, causándome admiración que un hombre de tan especial habilidad haya dado en una disculpa tan ruda: ese señor, casi privado de la vista corporal, y enteramente bizco del ojo de la intención, no es capaz de quitar á usted ni un flueco de la mucha honra que arrastra en la estimación de todos cuantos le conocen; ántes bien si la susodicha honra no hubiese llegado en usted hasta lo sumo, y fuera capaz de crecer, debiera en conciencia regalar al señor bizco por lo que se le aumentará con su injusta persecución. Vea usted aquí, que yo tengo por sumamente desgraciados á los sugetos á quienes su señoría deja en paz, quiere mucho, y de quienes habla bien: paréceme que su lengua y su pluma tienen calidades de podadera, que, cuanto más cortan, hacen crecer más.

Así pues, amigo mío, haberme usted dejado sin

carta suya tanto tiempo, por suponerse sin honor, es un supuesto que no puede pasar entre ninguna persona. Por el mismo principio celebro menos en usted, que la celebraría en cualesquiera otro, la airosísima, puntosísima y honradísima resolución que ha tomado despues del triunfo y la victoria. Estas acciones de garbo, de punto y de honor son tan connaturales en usted, que ya sería injuria aplaudirlas con exceso, como que se estrañaban algo; pero con todo, si usted me perdona el agravio que en uno y otro le puedo hacer, le diré que todo el contenido de su carta me llenó de extraordinario gozo, tanto, que sofocó el sentimiento con que me tenía su silencio. A mi reverendísimo mis venerandísimas. y á proporción las distribuirá usted á toda la familia eclesiástica, regular y secular; y de puertas afuera asegure usted á doña Isabel que en mí no hay novedad hácia el deseo de servirla. Viva usted cuanto quiero, y vivirá hasta no querer más. Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXIII.

Escrita en Sepúlveda.

Amigo mío y señor: Dice usted con discreción, como siempre: Al lado de un buen patrón, en tiempo de un buen tiempo, y con los recuerdos de un buen amigo como usted, no lo puedo pasar mal: hay salud, hay diversión, hay gusto, y no hay lodos ni calles ni sombreradas; con que dé usted por supuestas unas Pascuas como usted me las desea; pero tan perfectamente retrucadas para todos los de esa casa, como si cada uno de mis individuos se las hubiera fabricado para sí; y es mi intención extender este memento hasta San Quirce, pasando y haciendo tránsito por Santa Isabel.

Aunque ya habíamos recibido acá la capitulación con Roma, no por eso dejé de estimar mucho la copia de molde que usted remite. Hace algunos meses que yo tenía noticia de lo que me honraba y distinguía

doña Joaquina, y cierto que no sabía el por qué, hasta ahora, que me consta de la estrecha conexión que tiene con ustedes: la constelación de los Estradas siempre fué para mi estrella benigna, y sin duda que, aun antes que yo tuviese la dicha de conocerla, comenzó á obrar esta señora por profecía ó por instinto: mucho celebraré que se me proporcione ocasión de manifestar que no soy desagradecido.

Los artículos de la composición con Roma solo se parecen á los artículos de la Fé en que son catorce, y en que fueran increibles si no fueran revelados; sin embargo de eso, yo había concebido con tanta melancolía, que al leerlos hallé menos motivo de dolor que el que esperaba: nacería sin duda de que hablo en una materia que no entiendo.

También aquí se vió horrorosamente encendido el aire la misma noche que allá, y el mismo fenómeno se descubrió en la Andalucía y Cataluña, según escriben. Confieso que á mí no me atemorizó mucho; porque en una estación tan extraordinariamente fría está el aire como cubierto de unas delicadísimas vidrieras que forman los vapores congelados, y junta la reverberación de las estrellas á la copia de exhalaciones ardentísimas y casi inflamadas que arroja de sus entrañas la tierra, puede nacer naturalmente esta representación de llamas y de hogueras: sin embargo, debemos respetar estas señales naturales como avisos de más luz, que se deben entender con el cuidado para despertar el escarmiento: basta de moralidad y de filosofía.

El día después de Reyes me restituiré á mi rincón de Segovia; y con esto, hasta que nos veamos, hasta entonces, hasta perpétuamente, soy de usted; con otra *hasta* más que añadiera, eran cuatro hastas, y acaba la carta como un bonete. Adiós.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXIV.

Escrita en Segovia.

Amigo mío: No tengo yo la culpa de que sus hermanos, los señores canónigos de Valladolid, se vengan á mi cuarto á almorzar y merendar el tiempo; pero pago la pena: añádese á esto el que en los días de correo se ponen entre mí y el gusto otras cartas rebalsadas é impertinentes, que quitan el lugar y la ocasión á las que me son de mayor pertenencia.

Están muy bien dadas, con muchísima atención, con muchísima cortesanía y con muchísima política, las gracias que usted me escribe á instancias de su hermano; y si yo no tuviera otras y largas experiencias de nuestra amistad, me echaría á sospechar que ésta no debía de ser tan sólida y tan cierta como yo presumía y presumo con sobrada vanidad y con harta y propia satisfacción. Déjese usted de ceremonias del ritual valisoletano, y mande sin ellas, pues se acabó la carta con el Dios guarde á usted que se usa, y sin aquellos cumplimientos que suelen hacerse, más por costumbre, que por genio.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXV.

Escrita en Pamplona.

Amigo mío: A 16 de julio interrumpió usted nuestro largo silencio, y viéndole continuado en mí, aun después de este eficacísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondencia! Pues allá vá el descargo. Hace dos meses que salí de mi colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales como la mía, agitada de contínuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en vísperas de brincar al cuartel de mi aposento: aquí me salió á recibir la susodicha carta de usted, que había estado rebalsada

con sentimiento mío; yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho mucho la continuación de prosperidades que por allá corren, deseando y pidiendo á Dios que corran perpétuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alejado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable usted de D. Blas, de su beneficio ni de su arriendo, que hace muchos días me tiene envenenado: usted dice que yo no lo sé todo, y yo digo que he procurado hacer lo posible para que usted ignore lo más. Estoy agradecidísimo de lo que usted ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido, con arrepentimiento vivo y con propósito firme de no embarazar la suma honradez de usted en otros empeños que estén espuestos á tan indignas correspondencias. No puedo explicarme más, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga usted algo de mi parte, y dígame algo de la suya, esto es, de la de mi señora doña Teresa, á quien há síglos que no saludo con la pluma, por más que lo deseo con el corazón, que es invariable hácia ustedes. Su afectísimo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXVI

Escrita en Pamplona

Mi dueño y amigo: Ahora por lo ménos no se pasará medio siglo, medio año, ni aun medio mes, en responder á la de usted del 16 del pasado, pues habiéndola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinación con sus caireles de tuna, que fué el día de San Agustín por la noche, solo la he dejado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos ejercicios en que entré el día 31, y que emprendí para digerir los humores de la conciencia. Ahora, por la misericordia de Dios, estoy ya de la otra parte del infierno, previniéndome para entrar en la gloria; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con usted, pues quizá por ser ésta tanta gloria mía,

me la escasean las impertinencias, llamadas ocupaciones, que en todos tiempos me persiguen. Cuente usted en este número una que me tenía prevenida para mi regreso la diputación de este reino, empeñada en que he de referir lo que no ví, abultar lo que no se divisó, y en suma, en que de ser criador, haciendo una cosa de la nada, é ideando una copia de un original imaginario: así saldrá ello, como el tiempo lo dirá; pero mientras tanto resérvelo usted para sí solo (1). Parece que en la última consulta se me ha hecho algún lugar en el cielo de los planetas errantes, y celebraría que me declarasen para siempre en el de las estrellas fijas; porque, no esperando asequible el único zodiaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que más congenia á mi complexión, resignándome en el conocimiento de que tengo poca panza y menos carrillos para empleo de mucha gravedad.

Claro es que la promoción de N. hizo grande novedad á cuantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refrán; pero es menester inventar otro que diga que también desmienten experiencias. Quiera Dios que mi señora doña Isabel se halle con el alivio que le pido y la deseo; y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status, et conditionis*. No falta más que la fecha y la firma: pues á ello.—*José Francisco de Isla.*

CARTA XXXVII

Escrita en Pamplona

Mi dueño y amigo: Para servir á Dios y á usted, moqueo menos, escupo más, no toso tanto, y el catarro se va retirando con buen orden, sin haber quedado más que algunos gargajos, que hacen parte de la

(1) Alude á la instancia con que la diputación del reino de Navarra le encomendó la descripción de las funciones que hizo con motivo de la exaltación al trono del señor rey D. Fernando el Sexto, que intituló *Día grande de Navarra.*

retaguardia, bagajes é impedimentos, gracias á los lamedores de sol que he tomado en estos días, en que el cielo nos ha hecho merced de despejarse y mostrarnos buena cara; porque en los dos meses pasados no se le podía mirar á ella. Celebro que los tres estados, eclesiástico, secular y regular, de que se compone la iglesia de Santa María la Rotunda, se mantengan sin necesidad de puntales, y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan ustedes con impaciencia la noticia de presidente; y acá, que no somos más sufridos no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro presidentazo, pues el Supremo consejo, para lo de Dios, es tan consejo como lo puede ser el de las obras de Misericordia espirituales: es verdad que tal cual vez abate demasiado su soberanía, como al presente que está lidiando con la señora ciudad sobre cuál de los dos ha de cuidar de los carneros, en cuyo asunto se están dando las dos comunidades grandísimas testeradas, y yo digo: Ahí me las dén todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los médicos en pocos días media docena de personas, levantó no sé quién el grito contra los carneros (si fuera contra el Carnero, se levantaría con mayor razón) diciendo que estaban, como yo el año pasado, sarnosos, tiñosos y leprosos. El Consejo mandó á la villa que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un pueblo en donde se beben vinos generosos y algo más: sea por esto ó por otra cosa, la ciudad se resistió, hizo sus protestas, y recurrió al Rey, alegando que á ella le toca privativamente, en fuerza de privilegios, el conocimiento de carneros, cabras, bueyes y demás ganado cornuto que come á costa de sus propios. El caso es puntiagudo, la resolución no sabemos cuál será, y mientras tanto se teme que el Consejo excomulgue á la ciudad, y que la ciudad ponga entredicho al Consejo: como sea antes del domingo inmediato, tendremos el consuelo de que el predicador de la bula, usando de su autoridad, echará á rodar todas las censuras.

El grande imitador de Carlos XII, quíero decir, el

hijo del pretendiente, bien puede igualar á su prototipo en el valor, pero le hace grandes ventajas en la prudencia, pues si no miente la *Gaceta*, luego que se le acercó el duque Cumberland, hizo lo que mi catarro, y se ha ido retirando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan católico, quiere dar á sus futuros vasallos el buen ejemplo de seguir al Evangelio. Item, hay otro texto que dice que si un rey hace guerra á otro rey, y el agresor no tiene más que diez mil hombres, y al invadido le sale á recibir con veinte mil, ó se retire ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué mas pueden pedir á aquel pobre príncipe, ni qué señas puede dar más evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres. los cuales cuidará de que arriben á Escocia cuando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituirse á Italia, lleno de miedo, y de laureles con que escabechar sus conquistas. Oye usted, Sr. D. Jerónimo ¿no le parece á usted que los señores príncipes se burlan de todo género humano, y que á los españoles nos tratan como á fátuos? Vaya usted repartiendo conmemoraciones mias *ad mentem*, como dicen muchos decretos de la congregación del Concilio, y mande lo menos que pueda; que así lo serviré mejor.—*José Francisco de Isla*. (1)

---

(1) Las treinta y siete cartas hasta aquí copiadas, van dirigidas todas á un tal Don Jerónimo, que sospechamos sea el señor Don Jerónimo de Puig, de quien es la carta sobre el «Día grande de Navarra» y deben de ser de 1740, 1741 ó 1742.

CARTA XXXVIII

Escrita en Pamplona á 9 de Junio de 1744.

Amigo mio y señor: (1) No se dude que he tenido grandísimo gusto con la cartica de usted de 26 del que ya pudre; y no me ha dado ménos rabia la pérdida de las otras dos que usted encomendó á la *mala* de Francia, que, siendo mala y francesa, no podía ménos de hacerme esta traición. Aun de las buenas de Francia es razón nos fiemos con cautela; ¿qué será de las malas y perversas? Cien veces hubiera reconvenido yo á la pereza de usted, si tuviera alguna esperanza de hacer fruto; pero, como sé por experiencia que no es lo mismo predicar en la corte de Navarra, que á los cortesanos de Aranjuez, y más á los de *petit collet*, no quise exponer á algun desaire mi talentazo de misionero. Así es que, sin saber cómo ni cuándo, me vi metido de patitas en el ejercicio de predicador apostólico, habiéndosele antojado á este ilustrísimo que podia Dios renovar en Navarra el milagro de la jumenta, que hizo en Palestina, sin otra diferencia que la del sexo dentro de la misma especie. Con efecto, correspondió Dios al buen celo del prelado, haciendo por nuestro medio lo que pudiera hacer por los Catalayudes, por los Dutaris, y aun por los Señeris (2) para que se vea que *manus Domini non est abbreviata*, y que cuando su Majestad quiere hacer las cosas por sí solo, á nadie ha menester para nada. Persuadíme (y no fuí solo en esta persuasión) á que el Señor se había valido de este medio para convertirme á mí antes que á otros, poniéndome en precisión de ser serio en la misma patria nativa de

(1) D. José Rada y Aguirre, capellán de honor de S. M., su predicador de número, cura del Real Palacio, académico de número de la Real Academia Española, murió electo Obispo de Barbastro. Fué grande amigo del P. Isla y defensor acérrimo del Fr. Gerundio en favor de cuya obra, escribió una carta que corre impresa en algunas ediciones.

(2) Tres célebres misioneros Jesuitas; los Padres Dutari y Calatayud españoles naturales de Navarra, y el P. Señeri, italiano.

la gaita y del tamboril. Las resultas de una misión, en que pasaron de cuatro mil las confesiones generales que hice yo solo en tres meses continuados, se deja conocer que no me tendrán muy ocioso, añadidas al cuidado de la cátedra en uno de los teatros más serios que tenemos en toda la provincia. Sin embargo, dá Dios fuerzas y gusto para todo, aunque pocos dias ha me acometió una calenturilla hipocondriaca que dió algun cuidado; pero la lanceta. y mucho más la naturaleza, la desalojaron, de manera que ya estoy como una guitarra.

Lástima es que el tiempo y la golilla de ministerio apostólico no permitan hacer un elogio fúnebre á la tierna memoria del compañero del P. F..., que Dios haya. ¡Qué de pensamientos sentenciosos no se podrían decir sobre la volubilidad y la inconstancia de las grandezas humanas! Hoy lacayo espiritual de mi señora la Duquesa, mañana barrendero en jefe de la conciencia de su M..., y luego vuélvete de repente á la librea del P. S... Para que nos fiemos del mundo, y para el cabron que haga caso de sus vanidades. Consuele usted de mi parte á ese desgraciado cortesano, con aquel famoso dístico de Oven, encargando á Altolaguirre (que es vascongado latino) que se le construya en vascuence para que lo entienda.

Ut, re, mi, fa, sol, la, cum tollítur aliquis inquit:
La, sol, fa, mi, re, ut, cum cadit alter ait.

Y si no entendiere el concepto, por estar en música, explíquesele usted con el símil de los dos fuelles, que es lo mismo, y para un vizcaíno es ejemplito más casero.

Mucho sentiria la muerte de Macomble, y mucho celebro su mejoría, por que le quiero bien y me hace merced, *ainda* que sea francés; que no todos los monsiures han de ser Courtes ni Amelotes. Estimaré á usted que le haga una gran visita de mi parte, *en le felicitant sur le retablissement de sa santé.*

Es cierto que deseo con la mayor ansia imaginable ver colocado á mi amigo N. donde merece y le corresponde; porque entre todos cuantos sujetos de carrera he conocido, ninguno le excede y poquísimos le

igualan en las prendas obispales. Más ingenio y más literatura tendránla muchos; pero más juicio, más prudencia, más entendimiento práctico, más caridad, mayor celo, *secundum scientiam*, más docilidad, y mayor deseo del acierto, ninguno, ninguno. Este es mi parecer, *salvo meliori*. Por eso en nada podrá usted acreditar tanto lo que me favorece, ni complacer más á mi amistad, que en aplicar todo su influjo, que yo tengo por muy poderoso, á que este grande hombre sea cuanto antes atendido. El padre confesor está bien enterado de sus prendas, y por informes más autorizados que el mio.

Yo tengo hecho muchos dias há un concepto muy superior de la gran justificación de este R. P., pero recelo que no le informen bien de otro compañero de mi amigo, sugeto que siempre se está riendo y nunca se rió de gana. La franqueza con que me explico con usted acredita mi confianza suma, y estoy cierto que usará usted de mi abertura con el tiento y el secreto que pide la materia.

A todos nos tiene en grande espectación y curiosidad el ver por donde parte el Padre confesor en la resulta de Burgos, y en quién recaerá la mitra de, Guadix. Si yo fuera el repartidor de estas peras, la última recaería en nuestro meritísimo R.. ; y la primera, que naturalmente será la de Osma, en el sugeto de nuestra historia. Esto se entiende hasta que usted tenga tantas barbas en la cara como en el alma, y hasta que esa carilla de obispa se vaya masculinando un poco; porque si no, ha de pasar á historia la fábula de aquella papisa Juana.

Luego que llegué aquí, ó poco tiempo después escribí á nuestro Ribera dándole satisfacción de mi silencio; pero ó mi carta no llegó á sus manos, ó no salió de ellas la respuesta, ó la debió de encaminar también por la mala de Francia, que «malas nacidas la coman».

Nada me dice usted del amigo Ayala, (1) y deseo

(1) Debe ser D. Nicolás Ayala, que luego fué su cuñado. Era don Nicolás Ayala asturiano y estuvo empleado en la administración de las rentas reales en Santiago.

saber mucho de su paradero y fortuna. El acto de contrición, en verso, del Doctor C. será capaz de hacer compungir de risa á la seriedad más empedernida. Ni le he visto ni me dá gana de verle; porque tengo tanta lástima á la poesía de este buen hombre, como envidia á su honradísimo, sanísimo y generosísimo corazón. El se guardará de enviármele, porque tiene experiencia de que le doy unos elogios hermafroditas, entre sátira y panegírico, que por una parte le entran muy en provecho, y por otra le hienden de medio á medio. Más gusto que el acto de contrición le dará á usted el memorial adjunto que remitió aquí un sugeto de Arequipa, asegurando haberse presentado real y efectivamente á aquel prelado. Es pieza dignísima de andar por las posadas de las damas y *damoiseaux* de la corte, y de hacerla lugar en los gabinetes eruditos más curiosos.

Hora bien, señor mío: no hay paciencia para estarnos callando tanto tiempo. Tengo muy presente que usted me escribió *olim*, que se le había antojado entablar conmigo correspondencia regular, aunque añadía que había de ser en francés. A mí, para disparatar todos los idiomas me parecen iguales. Por lo que á mí toca *ecce adsum*: tendré especialísimo gusto en respirar con usted un día al cabo de la semana, de tanta especie melancólica como atormenta los oídos y los ojos á un pobre misionero.

Avíseme usted de sus intenciones y del modo de dirigir con seguridad las cartas; que esta va por N. para que no se pierda; pero guárdese usted de comunicar á este el parrafillo que trata del concurrente del amigo; y si usted por paisano fuese también apasionado del tal concurrente, haga cuenta que no se lo he dicho.

Encargo á usted expresamente una visita de respeto á tiros largos para mi señora la Duquesa, á quien dirá usted que, así los sacrificios del Padre misionero como las oraciones de todas sus beatas, se ofrecerán incesantemente por su excelencia, por su importantísima salud y por la del señor Duque, que tan necesaria es á toda la Monarquía. Mande usted lo

que gustare, y adiós.—De usted fiel amigo.—Jhs.—
José Francisco.

CARTA XXXIX

Escrita en Pamplona á 13 de Agosto de 1744

Monseñor casi madama: Si no cumplo yo mejor con los propósitos de estos ejercicios, que usted con los de mi correspondencia, buenas chafarrinadas de fuego me esperan en el purgatorio. El mayor hombre es usted para propósitos en seco que calienta el sol en las dos medias bolas. Quizá no habrá dispertado usted de las cabezadas que quedaba dando cuando me escribió la del correo pasado. Si usted se duerme tanto en la corte, dígole que tiene tanto de cortesano como de capuchino; que es la mayor ponderación.

Voy temiendo que no ha llegado á manos de usted la carta que le escribí por las del Padre Nieto; y á fe que me dará mucho cuidado que se pierda. Tocábale á usted cierta especie de un sugeto muy conocido de los dos, que siendo cierta, pedía remedio pronto, y usted podía aplicarle con suavidad, con secreto y con confianza, sin necesitar valerse de otro que de sí mismo: y aun por eso le escogí yo para aplicar la medicina, pues la bondad del tal sugeto, sobre su carácter, la inclinación que le debí y la veneración que le profeso, son acreedores á todos los miramientos. Despéneme usted, si le place, y solicite saber el paradero de la tal esquela, que iba separada de la carta.

Amigo, es un horror lo que he aprovechado en estos ejercicios. Casi llevo ya en paciencia que el guardadamas de mi señora la Duquesa, y sustituto que hubo de ser de Macomble no me hubiese respondido á la única carta seria que en mi vida le escribí ¿No le parece á usted que esta es prueba del gran fruto? ¿Sería creible que ese tornasol de su señoría y lego el jefe de toda la familia llegase á engreirse tanto, que tuviese avilantez para negarme

una respuesta? ¿No se acuerda el grandísimo pragmática que yo le hice hombre, y que si no fuera por mí hubiera él llegado á la dignidad de portero del consejo de conciencia, como yo á la de papa? ¿Quién le dió á conocer al reverendo asesor de los pecados excelentísimos? Yo. ¿Quién le introdujo en el gabinete de la gran Duquesa? Yo. ¿Quién ponderó en la corte sus elevados talentos para guardar un secreto en castellano? Yo. ¿Quién elogió, quién ensalzó aquel pico de oro para decir disparates? Yo. ¡Y así me lo paga el ingrato, y así me lo agradece el desconocido! Al fin, ya se le conoce que va aprovechando mucho en lo cortesano. Dígame usted si se han traducido en vascuence los célebres libros de *Ciencia de la corte*; porque si no, es imposible que Don F... E... haya aprendido tanto en esta facultad, salvo que sea por ciencia infusa. Soy tan bueno, tan santo y tan benigno, que no me dedigno de suplicar á usted que, en lugar de muchas memorias, le dé una pizca de entendimiento, que lo habrá menester más.

Ahí va la carta ofrecida para desenojar al amigo Ribera. La que escribí á usted la posta pasada, fué por D. Juan Bautista y Murga: esta va en derechura, para experimentar por cuál de los dos Coles podemos penetrar en el Piamonte. Enriquézcame usted con novedades; que aquí todo es una pobretería. El rey de Francia en la Alsacia, el duque de Richelieu todavía en Paris, y el mes de Septiembre á la puerta de casa. Se casará en esta jornada la futura Delfina como yo. A Dios, que guarde á usted cuanto quiero. —De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA XL

Escrita en Estella á 1.º de Septiembre de 1744

Amigo y señor: Escribo esta en casa del excelentísimo señor duque de Granada, de camino para mi peregrinación de Loyola. de la que me restituiré á esta misma casa y ciudad á mediado del que viene,

para dar los ejercicios del Corazón de Jesús y hacer una especie de misión á todo el pueblo. La que hice en Pamploma me acarreó algunas impertinencias caritativas, en las que es menester implorar el socorro de las buenas almas; y aunque la de usted no es de las mejores, al fin es pasadera en el siglo que corre.

El pobrecillo á quien se le debe lo que espresan los documentos adjuntos, es un comerciante que se vió con mediano caudalejo, y hoy está casi por puertas por haberse fiado de algunos Pedros Fernández como el sugeto de quien rezan los dichos documentos; que de estos Pedros Fernández hay más en el mundo de los que se piensa. No halla modo el triste de cobrar esos maravedises, que le harían muy al caso en sus presentes ahogos; y compadecido yo de ellos, me acordé de que usted de cuando en cuando se descuida en ser piadoso; y que, hallándose en ese sitio sin tener que hacer la mitad del día, y ocioso la otra mitad, podría aplicarse á esta obra de caridad, buscando sugeto de satisfacción y de actividad en quien sustituir el poder, que con ese fin lleva la cláusula de sustitución; pero practicando primero con el tal señor José Hernández las diligencias ó amonestaciones atentas que pide el precepto de la caridad fraterna. Porque no se pierdan esos papeles, los remite el señor Duque por mano del secretario de su primo el señor Don Carlos de Arizaga, y estimaré que usted me avise prontamente de su recibo, dirigiéndome aquí la respuesta con cubierta al excelentísimo señor duque de Granada de Ega, conde de Javier. Voyme á cenar, porque he de madrugar. Con la enfermedad del rey de Francia no se pensará por este año en boda del Delfin. Agur, jauna. Estella *ut supra*. De usted amigo *ex corde*.—Jhs —*José Francisco*.

CARTA XLI.

A Don Leopoldo Jerónimo Puig: escrita en Pamplona á 15 de Octubre de1744.

Amigo y señor: El dia 21 de Agosto salí de Pamplona á predicar de San Agustín en Puente la Reina;

á visitar en la provincia de Guipúzcoa la casa nativa de mi santo padre y patriarca, á cierta comisión que me encomendó en la villa de Hernani este señor obispo; y volví finalmente á Estella. á petición del excelentísimo señor duque de Granada, así á hacer una especie de misión en tono de ejercicios á toda aquella ciudad, como á evacuar ciertas dependencias que ocurrieron en casa de su excelencia, quien hizo concepto que podía ser necesaria mi asistencia para su consuelo y para el de mi señora la Duquesa. En estas gestiones consumí todo el tiempo que va desde el día mencionado 21 de Agosto hasta el 6 de Octubre, en que me restituí á mi rincón, por el cual estaba continuamente suspirando, para descansar del quebranto que me ocasionaron los llamados caminos de Guipúzcoa, y son en todo rigor de la lengua castellana verdaderos descaminos, precipicios y despeñaderos. No contribuyó poco á este descanso la estimadísima de usted de 26 del dicho mes de Agosto, que me estaba aquí esperando con el admirable librito *Noticias de la vida de San Luis, rey de Francia, en forma de novena*. Antes de hacerme cargo de la carta de usted, leí, ó por mejor decir, engullí toda la obrilla. En una palabra diré con mi realidad acostumbrada lo que siento de ella. Siendo muy superior el concepto que años há tengo formado de los elevados talentos que la divina dignación ha querido depositar en usted, todavía es más ventajoso el que acabo de formar por esta sola obrita, que por todas las demás, que tanto y con tanta razón le han acreditado á usted en la España literata. Hombres que discurran con ingenio, con juicio, con erudición, con crítica acertada en todas las materias, se hallarán algunos, aunque pocos; pero quien disponga una cosa tan sencilla y tan simple como una novena, con la inventiva, con la utilidad, con la elección, con el peso y con el espíritu con que usted la ha dispuesto, digo que no se hallará más que usted solo; y perdónenme este agravio todos los demás, ó no me lo perdonen, que para mí todo es á un precio. No es fácil añadir en este punto á lo que dicen los discretísimos y

juiciosísimos aprobadores. Solo diré (y no es poco decir) que en todo cuanto dicen no hacen más que ejercitar el oficio de censores rigurosos y justificados. En un siglo en que hay epidemia de novenas (mejor diré peste), no haberse contagiado el espíritu y el buen gusto de usted, y salir con una novena que, no sólo no inficionase la devoción, sino que la alentase con pasto tan substancial para el entendimiento en los rasgos historiales; con motivos de tanto peso para la razón en las gravísimas reflexiones, y con incentivos de tanto espíritu para la voluntad y para los afectos en las magestuosas, nerviosas y verdaderamente eclesiásticas oraciones, digo que es un milagro de talentos y de espíritu bien complexionado. Ciertamente que usted es autor original en esta especie, En Estella comencé á leer la *Historia de San Luis*, escrita recientemente por un jesuita, de cuyo nombre no me acuerdo, pero de una pluma francesa patética, persuasiva y elegante. Aquel excelentísimo, que la estaba leyendo, y es un caballero de singular piedad y de no vulgar cultura, discretamente crítica, me la había alabado mucho. Hallé que tenía razón, pero más alta idea me ha hecho usted concebir del santo rey francés por los rasgos historiales de su novena, que por aquella historia dilatada. Así se lo escribo al Duque, y aun le añado que por el correo se hallará con un ejemplar remitido por su autor. á quien conoce y venera como yo; porque tiene todos los siete tomos de los *Diaristas* y los seis de las *Memorias de Trevoux*. Diríjaselo usted con cubierta al excelentísimo señor duque de Granada de Ega, conde de Javier.—Estella.—El ejemplar que usted me envió, me le tiene pedido esta señora virreina, á quien y á su marido debo los mayores favores y confianzas. Y no queriendo yo carecer de esta preciosísima obra, tomará usted el trabajo de reservarme otra copia, que me remitirá por alguna ocasión que se ofrezca, de la que yo tendré cuidado de avisar, para que el Procurador no tire corcovos por los portes del correo, que aquí son de plata.

Reniego yo de esa negra secretaría que de tantos

gustos me priva. Por Dios de cuando en cuando haga usted lugar á consolarme, y dígame algo de nuestro presidente, de quien há un siglo que solo tengo las noticias generales, que no pueden ser mejores. También estoy rabiando por saber si aquel maldito gallego ha cumplido ya con su obligación. Dame malísimo tufo el que no me haya escrito una palabra, y por vida de usted, que me consumo A Dios, que guarde á usted cuanto deseo. Pamplona á 15 de Octubre de 1744. Besa la mano de usted su fiel amigo y servidor.—Jhs.—*José Francisco de Isla.* —Señor don Leopoldo Jerónimo Puig. (1)

CARTA XLII.

Escrita en Pamplona á 19 de Noviembre de 1744.

Excelentísima señora.—Señora: Ni soy tan necio que pretenda, ni soy tan vano que presuma consolar á vuestra excelencia en el justísimo dolor con que la contemplo, y sé que está lastimosamente penetrada por la muerte del Duque mi señor. Tampoco me detendré á persuadir á vuestra excelencia que la hago dolorosa y muy sincera compañía en la amargura de tan congojosa pérdida. ¿Qué querrá decir que yo sienta en el alma lo que toda España llorará con lágrimas de sangre, y lo que celebrarán los enemigos de nuestra nación? Ni á vuestra excelencia la puede servir de lenitivo el saber que todos los buenos españoles lloran lo que vuestra excelencia llora; ántes el llanto universal aumenta muy especiales motivos al llanto de vuestra excelencia. Solo pido licencia á vuestra excelencia para acordarla que ya tiene vuestra excelencia la mitad menos que morir después que murió el señor Duque; y que es amorosa providencia de

(1) D. Leopoldo Jerónimo Puig, Presbítero, fué el fundador del *Diario de los literatos*, revista trimestral que salió á luz en 1737. Cooperador de D. Leopoldo Jerónimo Puig en esa publicación fué otro sacerdote benemérito de la literatura española D. Juan Martinez Salafranca.

nuestro gran Dios el disponer que vayan antes de nosotros los que con razón ó sin ella eran dueños de nuestros corazones, así para que estos se desprendan poco á poco de lo que ha de tener fin, como para tener eso menos que sentir al tiempo de nuestra partida, que al cabo ha de llegar, sirviéndonos entonces de consuelo la esperanza de ir á ver en el país de la felicidad á las personas que amamos en este valle de miserias. Desde hoy en adelante convertiré en sufragios por el descanso eterno del excelentísimo difunto los sacrificios propios que ofrecía, y las oraciones ajenas que solicitaba por su robusta salud. La de vuestra excelencia conserve el cielo por dilatados años con el consuelo que le pido y que he menester. —Excelentísima señora.—Besa la mano de vuestra excelencia su más rendido servidor y capellán.— Jhs.--*José Francisco de Isla.*—Excelentísima señora duquesa de Atrisco mi señora.

CARTA XLIII.

Escrita en Pamplona á 3 de Junio de 1745.

¡Hay tal gracia, señor capellán inválido, como salir ahora usted con la donosura de reñirme, suponiendo que no hago caso de un hombre aunque se caiga muerto! Digo, señor pretendiente de ánima de purgatorio, ¿no se acuerda usted que en su última carta se me frunció un poquitico, y muy á lo de hombre que echa bendiciones al Rey desde el altar, la echó usted á mi correspondencia *pro tempore existente*, con aquella cláusula final llena de enfático berrinche: «Adiós para muchos meses? ¿Y con estas dimisorias quería usted que me atreviese yo á inquietar su sosiego? Guarda, Pablo; que tengo gran miedo y gran respeto á un hombre que tiene á los reyes por monacillos, y si se ofrece sabe santiguar á sus reales majestades. Mas, no obstante que dicha despedida no me supo á acitrón ni á sopa duquesal, tengo ahora muchísimo que sentir con las perversas

noticias que usted me dá de su desmoronada salud, y lo mismo hubiera tenido que sentir antes, si antes lo hubiera sabido. Pero ni una palabra me ha escrito el bendito Esteban, y es que, como lego, debe de creer que está en latín la salud de todos los capellanes, y no habla de ella porque no la entiende. Sea lo que fuere, esta mala noticia me agua mucho mucho el gusto de la otra que usted me participa del obispado de mi amigo; porque no puedo celebrar con sincero gozo la mitra de uno, al mismo tiempo que otro me escribe en tono de quien está para obispar. No lo quiera Dios; antes bien ruego á su Majestad que cubra á usted con una buena capa de sarna, como aquella con que me ha abrigado á mi por todo este invierno; porque dicen los naturales que es un admirable específico para librarse de achaquillos habituales y de asegurar una salud robusta para muchos años. El medio bien puede ser eficaz, pero es costoso; y dudo si es peor la medicina que la enfermedad.

Como quiera, yo me hallo vigoroso después de haber despedido á este huésped: aunque para asegurar mejor el que no me vuelva á visitar, iré, mediante Dios, á mediado del que viene á bañarme en el rio de Hernani, haciendo compañía á Zuaznabar, y á tomar los aires guipuzcoanos, que son capaces de resucitar á un muerto. Véngase usted á tomar los burgaleses; que ellos le pondrán en parage de que pueda proseguir en su carrera; porque eso de dejarla á lo mejor, téngolo por disparate. pues todavía no hay méritos para pensar con tanta melancolía.

El cura de la Granja, Mendibil, llegó aquí muy estropeado, pero con muchas esperanzas de recobrarse presto. Díjome que nuestro Ribera también lo estaba, y tanto, que tendría necesidad de ir á la fuente del Toro; lo que me ha condolido mucho.

Dé usted mil enhorabuenas de mi parte al amigo Ayala, asegurándole que ninguno ha celebrado más que yo el que finalmente hayan sido atendidas sus admirables prendas, teniendo confianza de que se le ha de acelerar la salida todo el tiempo que se le ha detenido la entrada.

Ahora trate usted de hacer una gran visita en mi nombre á mi señora la Duquesa, y por Dios tengan compasión de los disparates que escribo al pobre Esteban, que hoy lleva también una medianica carga; pero su admirable genio sufre ancas para todo. Basta y sobra para quien está delicadillo.—De usted amigo. —Jhs. *José Francisco.*

CARTA XLIV.

Escrita en Valladolid á 20 de Febrero de 1751.

Amigo y señor: Para asuntos árduos he menester á usted; que para los fáciles más acá hay posada. En las circunstancias tengo por muy difícil el que contiene la carta adjunta, cuya autora es viuda de un oficial (como ella lo expresa), y hermana del difunto conde de N., que acaba de morir en esa corte, como también lo da á entender. A la memoria del Conde debo mucho, y yo suelo mostrarme aun más amigo de los muertos que de los vivos: al honor de esta señora, que, según se explica, debe estar demasiadamente interesado, todo hombre de bien ha de deber mucho más. El disparate por su parte no puede ser mayor; por la del oficial no le concibo tan grande; pero si está hecho, ¿qué remedio? ¿Perderlos á entrambos? No cabe en la piedad del Rey. Yo discurro que la autoridad de un maestro sobre su discípulo ya bastará para conseguir la licencia que se solicita, y más cuando se dirige al ejercicio de las conjugaciones Pues usted me entiende y me conoce, y pues el asunto es muy correspondiente al ministerio de entrambos, sírvase de hacer lo que sabe y puede cuando quiere; pero en todo caso respóndame de manera que conste donde convenga que yo hice cuanto pude y supe La respuesta venga por mano de mi excelentísimo Maceda, por quien va esta.

De mí solo puedo decir á usted que estoy todavía aquí derramando desengaños, sin quedarme con los que he menester, necesitándolos tanto como el que más. Insto, reinsto por el alivio; pero no soy oido con

gusto, solo porque otros me oyen con él. A 14 del que viene son nuestros comicios; y el antecesor de usted no tendrá que volver á Roma por todo, porque todo lo tendrá sin necesitar volver allá, como antes no pase á ser nada; que se puede temer según lo decaído que está.

Cuando usted vea al señor Director principal, acuérdele la firmeza de mi purísima ley sin mezcla de interés, y exhórtele á que trabaje menos si quiere trabajar más. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs —*José Francisco.*

CARTA XLV.

Escrita en Valladolid á 27 de Febrero de 1751

Amigo y señor: Si usted consigue la licencia en cuestión, diré que tienen disculpa los que le levantaron el falso testimonio del magisterio. ¿Y piensa usted que fueron ranas? Pues yo me burlé de la especie, hasta que la oí leer en carta de sugeto que está reputado por una grandísima ballena. Pero esto ¿qué prueba? Que también hay charcos que llevan ballenas como ranacuajos. Quedemos en que todo lo que se ha dicho es una gran patraña, y como no se digan otras mayores, no se quejará mucho la cristiandad ni la monarquía.

Y ahora dígame usted: ¿quién le dió noticia de mi sermón *de circunstancias*? Me huele á travesura de mi sobrinito el Maestro Ordeñana; pero, sea lo que fuere, no quiero mayor castigo de su curiosidad que contentársela. Ahí va para que usted le lea en pena de su pecado, esperando le tratará con más piedad que tal cual * *muy circunstanciado*, que, sin haberle oído, blasfema del sermón y del autor, solo por lo que oyó. Generalmente la gente cuerda y que no tiene interés en que se hagan patentes sus sacrílegas necedades, á uno y á otro nos hacen más merced de la que merecemos; pero los cerquillos de prima tonsura, aunque sean graduados y chorreen seda blanca

al rededor de sus molleras, es gusto cómo se encrespan. ¿Cogeríame á mí esto muy de susto? No, señor: túvelo bien presente cuando me resolví á disparar contra la muchedumbre con el cañón cargado á metralla. Suponen que la batería fué en particular contra un dominico, pero se engañan; porque no tuve noticia de que hubiese predicado tal sermón, hasta después que yo prediqué el mío. Se espera que el tal dominico se vengue del insulto imaginario el día de San Gregorio: por mí tiene licencia para hacerlo, como lo ajuste con el Espíritu Santo y con su conciencia, sobre el seguro de que no le retrucaré.

Prevengo á usted que ese papel es el borrador y la copia en una pieza, y que no puedo estar sin él hablándose tanto de su contenido. Esto quiere decir que usted me la vuelva por la misma mano por donde va. Esta precaución es necesaria, porque lidio con viejos y con procuradores, que unos por la edad, y otros de oficio, todos adolecen de un mismo achaque, y aún por este reparo dejo de hablar con usted y con otros algunas veces más.

Ya que tratamos de sermones, ¿cómo predicó el P.., la primera dominica de cuaresma? Hasta cuatro días há no había visto su sermón al apóstol Santiago. Sería sin duda de lo grande que he leído en la línea, si no hubiera afectado enfrancesarle hasta el alma. Esto me abochornó infinito. Tomemos de los franceses lo tomable; pero que, ¿hemos menester sus idiotismos? No se puede tolerar una traducción que huela mucho á francés; ¿y ha de ser gracia de una obra castellana original (*pieza* diría un culto moderno con crepúsculos de mousiur) que parezca haber nacido en París? Si fuera hombre poderoso declararía por eunucos de la nación á cuantos pretenden introducirnos estas boberías. Nuestra lengua es capaz de cuanta energía se halla en las forasteras, de las cuales solo se debe tomar tal cual cosa que tiene particular chiste; mas para esta elección es menester númen ó gustillo. Francesear adredemente en castellano, es una cosa intolerable; es llenarlos á ellos de vanidad, y á nosotros de confusión. No se puede negar

que nos han enseñado muchas cosas buenas; pero no se debe permitir que nos enseñen á echar á perder nuestra lengua. Esto vá largo, y tengo frío. Adiós.—De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA XLVI.

Escrita en Valladolid á 10 de Marzo de 1751.

Amigo y señor: Sentiré que no se consiga la licencia, más por el honor, que por el consuelo de los interesados; pero si no pudiere ser, ni usted ni yo lo podemos remediar, y deberán agradecernos nuestra buena voluntad, así como yo agradezco á usted sus buenos oficios.

Recibí el sermón circunstanciado, cuya pronta restitución no es la mayor prueba de la fidelidad de usted, sino de su discernimiento. Deshacerse presto de una alhaja ajena, cuya inutilidad ó cuyo poco precio se conoce, no es mucho desinterés. Es verdad que la copia con que usted se quedó, acredita la estimación que hizo de él; pero esto á lo sumo podrá significar que á usted se le ha pegado algo de la codicia antojadiza de que suelen adolecer los señorones entre quienes anda. No hacen caso de las mayores preciosidades de que tienen atestados sus gabinetes, y se les van los ojos tras de una estampica de papel que ven en la celda de un fraile. El pensamiento que usted y el amigo tuvieron de imprimirle, precisamente debo agradecerle infinito; pero infinito más agradezco que no lo hubiesen hecho, teniendo presentes mis circunstancias y la delicada suspicacidad de mis hermanos. Es cierto que todos éstos celebraron la pieza *ultra condignum*, porque en realidad ahora tengo todo el terreno doméstico por mío; pero si la vieran impresa sin las licencias necesarias, se mudarían los bastidores ó se acabaría el entremés en palos. Conseguir dichas licencias me es sumamente fácil; pero me es sumamente difícil resolverme á solicitarlas, porque tengo el mayor miedo del mundo á dar á luz este género de obras, hasta que esté más desterrada la

barbarie del gusto español en esta determinada materia. Conozco que vá ganando algún terreno la buena crítica, y que la salutación podía contribuir á que adelantase algo más; pero todo es nada respecto del campo que ocupa el enemigo, y para desalojarle es menester combatirle más de propósito y con mayores fuerzas, como lo tenía pensado aquel hombre grande que se nos murió dos años há (1). No estoy yo ajeno de atacarle con todas las mías, siguiendo el mismo plan de campaña que tenía ideado aquel insigne general; mas para eso es menester desembarazarme de esta atareada ocupación y de este engorroso teatro, como lo tengo ya conseguido en virtud de repetidas instancias, pues ya se me ha nombrado sucesor, y con la cuaresma se me acabará el casi mecánico oficio de platicante. Aun no se ha determinado mi destino; pero siempre será adonde pueda trabajar sin apuro, con libertad y con alguna distinción.

Necesitaba mucho papel para responder á la pregunta que usted me hace sobre N....; pero diré en pocas palabras, que su conducta exterior no puede ser más apostólica ni más ejemplar; pero su tiesura, su vanidad y su engarrotamiento están más allá del grado *ut octo*, y aun del diez y seis. Compuso los grandes pleitos cediendo en todo, y comenzó desde luego á mover otros pequeños. A los mastinazos rinde la cabeza, á los cachorrillos los despedaza. De los primeros se deja mandar, á los segundos los manda en gran visir y los castiga en sultán. Parece que hace colación con epifanías, según lo que regüelda á reyes. Están amedrentados los que no tienen narices, y se ríen mucho los que son buenos podencos; pero se ríen hácia dentro, que hácia fuera sería peligroso, y aun escandaloso, por los muchos parciales que tiene de todos gremios. Del mío están por él cuantos no estuvieron por su antecesor, *et é contra*; mas estos se

(1) El P. Luis Losada de la Compañía de Jesús, filósofo eminente y escogido literato.

Los datos que van en estas notas referentes á sugetos de la Compañía de Jesús se los debo á mi hermano R. P. Elias Reyero de la misma compañía.

guardan bien de manifestar su concepto, y á usted suplico encarecidamente que por ningún caso manifieste á nadie el mío; porque á los dos nos podía perjudicar, pues sé que el de las narices grandes en este particular no se ha acreditado de nasón ni de nasuto, hasta que el tiempo le dé en ellas con el desengaño. Viva usted y mande.—*Isla*.

CARTA XLVII.

Escrita en Valladolid el Miércoles Santo de 1751.

Amigo y señor: Ahí vá el sermón, de tan mala letra como pluma; pero tú te lo quieres, tú te lo tén. Quédome despidiendo á todo despedir, para marchar en toda la semana que viene á mi nuevo destino de Salamanca, con el sobrescrito de prefecto de la congregación de Caballeros (1), que es beneficio simple, y con el único empleo de hablar con la pluma, concluyendo lo comenzado, y comenzando lo que me mandaren. Es el oficio menos mecánico y más de mi inclinación que hasta ahora he tenido; con que voy gustosísimo, y el deseo de mis amigos queda bien servido. Póngalo usted en noticia del Sr. D. Bartolomé, para que sepa dónde debe mandarme, y téngalo usted por sabido; pero respóndame luego á la especie que le toqué sobre la impresión de aquella obra verdaderamente grande; y si usted lo hace sin perder correo, aun me cogerá la respuesta en Valladolid, donde se escribe ésta.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla*.

(1) Los Jesuítas de Salamanca tenían tres congregaciones, á las que pertenecían la mayoría de los hombres de la ciudad. Una era para los estudiantes de la Universidad, otra para Sacerdotes; y la tercera de Caballeros, formada por los Nobles, como patronos y los pobres como protegidos. Después de suprimida la Compañía, hubo necesidad, para suplir esta tercera clase de congregación, que los Jesuítas tenían en casi todas sus casas, de inventar las conferencias de San Vicente de Paul.

CARTA XLVIII.

Escrita en Salamanca el Sábado Santo de 1752.

Amigo y señor: ¿Por qué se han de dar pascuas de Navidad, y no de Resurrección? Para lo de Dios, ¿no son éstas tan pascuas como aquellas? Y para lo de la religión, ¿no dicen los Padres que son más? ¿Pero será este el principal asunto por que escribo á usted? Yo me guardaría bien de eso. La sustancia es, que no se me ofreció mejor embocadura para suplicar á usted que, si nuestro hermano Bartolo cumple este año con la Iglesia, y á título de vago ó de vagamundo se arrimare á la de palacio, con la que tiene particular devoción, no le dé usted la cédula de comunión hasta que me restituya ciertos barquillos ultramarinos que me tiene allá, con item más, un legado por vía de donación que me hizo cierto señor (en el otro mundo lo halle de aquí á un par de siglos), lo que ya me hace tanta falta como el humo á las chimeneas en día de Viernes Santo. Ofrecióseme esta comparación porque ayer lo fué en esta ciudad, donde los gatos y yo estamos hoy de aleluya con la esperanza de llegar á mañana.

Y por no apartarme del asunto, si á usted le dieren el obispado de Segovia, no se haga de rogar, y tómele; que el que espera salvarse cuidando de las ovejas de palacio, también se podrá salvar aunque le hagan mayoral de la cabaña del Paular y rabadán del P. N.

En materia más importante y en otro tono escribiré á usted cuando tuviere lugar y me diere la gana. Hoy solo la tengo de que llegue el día de mañana para hacer prueba de la memoria de mis dientes, viendo si se acuerdan cómo se come el carnero. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla.*

CARTA XLIX.

Escrita en Salamanca á 2 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: Las noticias funestas no suelen aguardar á que las publiquen las letras de plomo, y así llegó muy pronta la de la muerte de nuestra amada Duquesa; y para que me hiriese más profundamente, me escribían que había sido *cuasi repentina*. Esto me estremeció y me contristó altísimamente; porque *á subitaneá et improvisá morte libera nos Domine;* pero usted me dá todo el consuelo que cabe en la materia, asegurándome que se dispuso para aquel lance á su satisfacción, aprovechando todos sus grandes talentos. No hay más que decir; y así, respiré en mi gravísimo dolor; mas no por eso descontinuaré en ofrecer por su eterno descanso los sacrificios á que dí principio desde la primera noticia, siendo para eso muy oportuno el tiempo de ejercicios en que me hallo desde el día 30 del pasado: reconocimiento muy debido á los particulares favores con que me honró su excelencia, y á la singular veneración que siempre la profesé.

No es inferior motivo de consuelo la prevención que dejé hecha con tanta anticipación en el poder que otorgó el año de 44, con la remisión á esa otra memoria que también deja firmada. A quien tan anticipadamente se disponía para morir, no se puede decir que la cogió la muerte de repente ó desprevenida. La confianza que hizo de usted aun más allá de la muerte, es muy correspondiente á la suma que supo merecerla en vida; y así, no hay términos honrados, ni aun cristianos, para que se excuse usted de un trabajo que puede ceder en tanto alivio de tal hija.

Esta última circunstancia la he celebrado infinito: lo primero por el bien de la difunta, lo segundo por el de la pobre familia, y lo tercero porque también yo espero interesar algo, no para mí, si no para el público, como después diré.

Pero ante todas cosas recomiendo á usted con las mayores veras á la pobre doña N., que entre la familia

de escalera arriba no ignora usted era de las más distinguidas, y fué también de las más desgraciadas, porque su ama tardó mucho en conocer el gran tesoro que tenía en su casa, en una mujer de las más capaces y de las más pundonorosas que hasta ahora he tratado. En los últimos meses de su vida ya llegó á hacerla justicia; y si la muerte hubiera dado tiempo á que la conociese más, se hubiera sin duda levantado con todas las demostraciones de su gracia. Como á esta admirable señorita no le tocaron en suerte aquellas prendas exteriores que hablan más con los ojos que con el juicio de los hombres, se hace por lo mismo más acreedora á todos los esfuerzos de la piedad; porque, no sintiéndose llamada al estado religioso, para tomar cualquiera otro es menester que suplan las conveniencias lo que no quiso concederla la naturaleza, liberal en todo con ella, menos en el buen parecer. Esté usted en la inteligencia de que si fuera hermana mía no se la recomendaría con más ardientes deseos de que la atienda y mire por ella en todos los términos que permitiere la equidad, y á donde se extendiere el arbitrio, de la testamentaría.

Ahora me sigo yo. En este lunes inmediato se dará principio en esta ciudad á la impresión de mi grande obra, ó por mejor decir, de la grande obra del Padre Croiset, en la cual no tengo yo otra parte que la de un trabajo molestísimo, casi puramente material, del todo inglorioso para mí, pero utilísimo para la mayor gloria de Dios y para mucho bien de innumerables almas. Esta consideración es la única que me ha movido á consagrar mi pluma á esta oscura pero religiosa tarea, prefiriéndola á otras muchas con que pudiera contentar la curiosidad ajena, fomentando al mismo tiempo la vanidad y la estimación propia; sin haber sido capaces de desquiciarme de esta idea las fortísimas instancias que me han hecho muchos amigos mios que esperaban de mí otra obra y otro asunto. Pero cincuenta años de edad, treinta y cinco de jesuita, tanto conocimiento del mundo, tanto desengaño práctico y tanto tiempo perdido con vivos deseos de restaurarle, han podido más conmigo que todas las

consideraciones humanas y todas las bachillerías del amor propio.

La religión ha aprobado y especulativamente ha fomentado también mi pensamiento; pero prácticamente no le ha ayudado ni le ayudará con un solo maravedí; ántes bien, para que el colegio de San Ignacio de Valladolid me franquease alguna porción de papel por mi dinero, para dar principio á la impresión del primer tomo, me vi precisado á recurrir á la experimentada fineza de nuestro incomparable Valencia; porque mis hermanos me lo negaron con el pretexto de estar embargado todo para la operación del catastro.

En esta suposición, y en la de que el todo de la impresión subirá á diez mil ducados de coste, me veo en la ruburosísima precisión de andar petardeando espiritualmente para juntar estos caudales, sin acobardarme su enorme cantidad, aunque hasta ahora no tengo más que cuatro mil reales, que apenas alcanzan para la mitad del primer tomo; pero el mismo Dios, que me dá aliento para proseguir con un trabajo tan seco, me infunde también espíritu para que no me aterre la falta de dinero, dándome una vivísima confianza de que todo ha de salir de los fondos de su alta inagotable providencia, aplicando yo los medios que buenamente pudiere, para que la confianza no pase á ser tentación.

Esto es lo que me cuesta más que todo; pero es preciso hacerlo, cueste lo que costare. Sin la circunstancia de la testamentaría conté con la actividad de usted, con su celo y con su piedad, aludiendo á esto lo que le decía en la última carta, de que «tenía que escribirle otra sobre otro asunto y en diferente tono». Hoy contemplo que se le puede proporcionar á usted ocasión fácil para contribuir á esta utilísima obra, con tanto mayor bien de la difunta, cuanto exceden las obras de misericordia espirituales á las corporales: ya destinando para ella alguna cantidad de las limosnas que acaso dejaría al arbitrio de los testamentarios, ó ya enviándome las misas que pudiere, para que yo las distribuya entre muchos amigos mios,

que prontamente me dispensarán este favor, cuyos recibos remitiré á manos de usted, sin que por esto desista de suplicarle que dedique su celo, su fineza y su poder á discurrir y facilitar otros medios con que se vayan juntando fondos para la edición de una obra que no parece posible otra de mayor y más sólida utilidad.

A mí se me había ofrecido uno que sería el atajo de todos. Este era dedicársela al rey más piadoso que después de San Fernando ha venerado España en su trono, por mano del mayor ministro que ha conocido la monarquía desde su ereccion. Por tal tengo al señor marqués de la Ensenada, y por tal se lo he hecho conocer en mil ocasiones aun á los más ciegos. Una obra que se dedicó á Clemente XI por mano del cardenal Paulucci, su secretario de Estado, bien se pudiera dedicar á Fernando el Sexto por la del señor marqués de la Ensenada, su secretario de todo; y un rey que expende tan inmensos caudales con piedad sin ejemplar, solo porque sus vasallos logren algún alivio temporal, ¿qué dificultad tendrá en expender una mínima partecita de ellos para facilitar que innumerables se salven, y más, considerando que los reyes católicos no tienen mejores vasallos que los que son mejores cristianos? ¿Pero cómo me he de atrever á poner en ejecución este pensamiento sin saber cómo será recibido? ¿Ni de quién mejor me he de valer para rastrear esto que de usted, favorito del gran ministro? . . . .

Vea usted qué semblante pone el señor Marqués á esta especie, leyéndole todo el capítulo que habla de ella, mientras yo quedo pidiendo á Dios, en *ma retraite spirituelle*, le mueva el corazón á lo que hubiere de ser de su mayor gloria; que la mia (como no sea la eterna) dóila por un melón que valga cuatro cuartos.

Hoy escribo al Padre Nieto para que haga publicar en la *Gaceta* la impresión de la obra, porque así conviene, según me avisan de diferentes partes.

¿Pensará usted que salió ya del día? Espérese un poco y lo verá. El memorial adjunto se ha de poner

en manos de su excelencia, porque el pretendiente es hijo de D. José de Lopeola, difunto, grande amigo mio, gran vasallo del Rey, habiendo sacrificado la vida á su obediencia, en cuyo actual ejercicio le cogió la muerte el año pasado fuera de su casa y á la mitad del camino de la corte, adonde caminaba cuando se ordenó á la dirección de la compañía de Caracas que se trasladase á ella. Casi él solo llevó el peso de dicha dirección por muchos años, y en los más fatales, con la inteligencia y con la fidelidad acrisolada que consta á su excelencia y á mí también, porque fuí archivo de su confianza, y auxilio, aunque débil, en sus ahogos, todo el tiempo que viví en San Sebastián. Los servicios del padre parecen acreedores á que el Rey explique sus piedades con el hijo: á lo menos su amistad lo es á que la mía haga estos oficios por los vivos, sobre los que le he aplicado de difuntos.

Mal hizo Medina en no mostrar á usted la carta que escribí á Ordeñana; porque, sobre tenerle dicho que no dé paso sin la aprobación de usted, la mayor razón que alegaba para enamorarle del utilísimo proyecto, era que había merecido á usted esta misma aprobación. Atribuyo á encogimiento el no haber manifestado mi carta, por lo mismo que usted no se la pidió. En esto no me detengo más; porque, estando usted tan persuadido como yo á la utilidad de la idea, y ardiendo en celo del bien público y del honor del ministerio presente, no ha menester estímulo para promoverla hasta donde pudiere.

Perdone usted la brevedad de esta carta; que en otra me enmendaré. Viva usted y mande.—De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA L.

Escrita en Salamanca á 16 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: Comienzo por donde usted acaba, por que me escuece un poco. Los viejos no han tenido arte ni parte en el pensamiento de mi traducción: túvele vivísimo desde que vi la obra, leyendo teología

en Pamplona, y cuando parecía delirio dedicarme á ella: desechéle; porfió, y con tan extraordinarias circunstancias, que conocí claramente resistía á la voluntad de Dios en resistirme. Rendime, y cada día han sido mas visibles las señas de que esto es lo que Dios quería y quiere de mí. No soy tan apocado, que por el mundo todo hubiese de emprender un trabajo tan ímprobo, tan mecánico, tan prolijo y de tan ningún atractivo á mi inclinación natural. Jamás pensé en ganar á los viejos ni á los mozos; pero si hoy pensara en eso, cometería un pecado irremisible en este siglo y en el futuro.

Hay abundancia, hay peste (si usted quiere) de obras espirituales: es así. Pero de este carácter, de esta solidez, de esta eficacia y de este atractivo, con especialidad para gente culta, discreta y advertida, ninguna que yo haya visto ó tenido noticia de ella. La Europa toda la ha hecho esta justicia, pues, además de las cuatro impresiones que se hicieron en Francia en poquísimo tiempo, se tradujo al instante en italiano, en alemán, y hasta en inglés por un obispo de la iglesia anglicana, quitándola únicamente en misterios y festividades las expresiones que no se acomodaban á sus errores. Sé que los ministros tienen otras ideas y conciben diferentemente que nosotros; pero son los ministros vulgares y puramente políticos. No son de este carácter los que hoy están al timón de nuestra monarquía. Si con la limosna corporal se redimen los pecados, ¿con la espiritual cuánto se redimirá? Añádese (si puede servir de alguna congruencia) que la segunda impresión del *Año Cristiano* se hizo á costa del difunto duque de Orleans, príncipe piadosísimo; ¿pero lo sería más que su primo Fernando VI? No lo crea usted.

La impresión se ha comenzado con letra nueva, en papel hermano del de esta carta, y sale tan hermosa, que no la excede ninguna de cuantas hasta ahora se han trabajado en España. Es mejor que la del *Pueblo de Dios*, y no es inferior á la de la *Oracióa panegírica á San Ignacio de Loyola*, que dijo el padre D. Juan de Arabaca, y aprobó el Sr. D. José de Rada y Aguirre.

Acábola de recibir, acabo de leer la aprobación, y si la oración corresponde á ella, será perfecta en su género.

Haciéndose la impresión á mi vista, es regular que salga más correcta, porque á ninguno le duele tanto. Y esto es lo que tengo que decir á la de usted: lo que usted tiene que hacer, lo sabe mejor que yó; y lo que Dios se lo agradecerá, ni usted ni yo lo sabemos. Faltábame lo mejor. Yo no quiero interesar en esta impresión ni lo que importa un maravedí. Puramente por Dios emprendí la obra, puramente por Dios la continúo, y puramente por Dios quiero concluirla. Digo esto para que usted entienda que todo lo que ella produjere, caso que la piedad del Rey quiera costearla, ha de estar á la disposición de su majestad y de sus ministros, á excepción de los cuatro mil reales que me ha adelantado un pobre comerciante, á quien es preciso satisfacérselos; y yo no tengo ni cuatro mil blancas, ni aun cuarenta cuartos, y estoy contentísimo. He dicho á usted mi atrevido pensamiento. Ahora obre Dios, por medio de usted, lo que fuere de su agrado; que yo no trueco mi serenidad por la del doge de Venecia.

Aunque ésta va en el pliego del conde de Maceda, ignora absolutamente su contenido. Agur, jauna.—De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA LI.

Escrita en Salamanca á 20 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: *Deus, bonorum omnium largitor et auctor*, pague á usted el bien y la honra que me ha hecho en solicitar que el Rey y su excelencia admitan mi dedicatoria y su vehículo. Una y otro irán allá antes que los vea el impresor ni otro alguno, y procuraré disponer ambas piezas de manera que no empalague ni mienta. Para lo primero es menester arte; para lo segundo (gracias á Dios) solo es menester conocimiento, ojos y oídos desviados de la vulgaridad y limpios de toda pasión. Diré lo que nadie me podrá

negar, y haré reparar lo que todos han visto: pero si lo hubieren visto mal ó no lo hubieren reparado bien, ¿de quién será la culpa? En fin, procuraré que dedicatoria y carta correspondan en la sustancia y en el modo á los objetos á quienes se dirigen, al carácter de la obra y á la profesión del autor. Tomaré la ayuda de costa que me dieren, en la inteligencia de que ya todos los tesoros del mundo no hacen ruido en mi agradecimiento, respecto de la honra que el Rey y su ministro me han franqueado.

Lo que ahora conviene es que usted haga insertar cuanto ántes en la *Gaceta* el capítulo que acompaña á esta; porque, habiendo tenido varios avisos de que algunos Padres de esa provincia se dedicaban á la misma traducción, receloso de que me sucediese con ella lo que con la del *Compendio de la Historia de España*, en la que me jugaron una pieza muy sensible, luego que se comenzó la impresión se le remití al Padre Nieto, y su reverendísima me responde con las soñadas dificultades que le han hecho concebir, y yo no concibo. ¿Qué inconveniente político ni moral puede haber en que se anuncie una obra en la *Gaceta*? En todas las gacetas del mundo se estila esto. No solo publican los libros nuevos ya impresos, sino los que se están imprimiendo, los que se están trabajando, y aun los que se están no más que ideando. A cada paso lo vemos en las gacetas de Amsterdan, de Utrech, de París, y en las eclesiásticas de Nápoles. Yo creo que en esto no hay más que un poco de pereza ó qué se yo qué; y así, disponga usted que se desengañe viendo en la *Gaceta* como no hay inconveniente.

El libro de que hace mención en el capítulo del Padre Panel es el manuscrito de dicho *Compendio*. Dos años há que me le pidió para hacerle imprimir en Francia y no parece ni la impresión ni el manuscrito; y en verdad que lo siento mucho, porque la traducción parafrástica de los versos técnicos, el estilo de la prosa, y las muchas notas que añado de *ma façon*, dicen los *conoisseurs* que todo estaba muy curioso, y entre ellos los domésticos, que son *parcissimi laudatores*. En fin, el todo de la obra era muy distinto de la del

Padre Espinosa (1), que se anticipó á sacar su *Compendio*, sabiendo que yo estaba trabajando en el mío.

Si es gusto de su excelencia que yo me dedique al D. Quijote de los predicadores, *paratum cor meum, Domine, paratum cor meum*. Y digo *cor meum*, porque en realidad tengo esta obra muy en el corazón y en el deseo. Añado más: tengo ya echados muchos rasgos hácia ella, y aun hechas algunas apuntaciones. Pero represento, lo primero, que no me siento realmente con todo aquel caudal de gracia, de sal y de viveza que es menester para desterrar del mundo español, haciéndolos ridículos, á tantos charlatanes con licencia del ordinario, como infestan y apestan nuestros púlpitos. Represento, lo segundo, que siendo público en esta provincia, y aun en otras, que estoy empleado en esta otra obra tan seria y tan prolija, no solo con aprobación, sino con estímulo, de nuestro difunto Padre General, se tendría por lijereza mía el divertirme á otra, y más siendo de tan distinto carácter, aunque no menos necesaria ni menos provechosa.

La primera dificultad no es fácil vencerla. La segunda pudiera superarse si su excelencia tuviera por conveniente hacerme alguna insinuación en derechura ó en su nombre, ó de orden del Rey, para que trabajase en desterrar este lastimoso abuso, sin dejar de la mano la traducción del *Año Cristiano*, cuya materialidad ya me daría lugar para atender también á la otra obra. Esta carta se haría muy natural con el motivo de decirme su excelencia que el Rey venía en hacerme la honra de admitir la dedicatoria de la primera; pero que sería de su real agrado (ó de su excelencia) que atendiese también á la segunda; con cuyo arbitrio ocurriría yo á los reparos de nuestros Padres, y lograría se me facilitasen algunos materiales que podrían servirme mucho. Rumie usted esta representación, y con consulta de nuestro excelentísimo patrono recete lo que gustare.—De usted.—Jhs.
—*Isla*.

---

(1) Esta traducción del P. Espinosa quedó olvidada por completo con la del P. Isla, sin duda por no llegarla en mérito.

CARTA LII.

Escrita en Salamanca á 30 de Septiembre de 1752.

Amigo y señor: No tiene par la actividad de usted, á la que estoy agradecidísimo. De ahí me zumban con que la Mingoti y yo hemos salido á lucirlo en una misma *Gaceta*, ella con su cantar y yo con el mío, que es otro cantar. Esto importa poco, y no importarán mucho más los entripados del Padre N., que serán algunos viéndose cogido en la trampa de su poltronería ¿Pero sería justo que por ella me dejase yo perjudicar y que segunda vez me hiciesen la mamola nuestros reverendos toledanos? Ríase usted de eso como yo me río. Aquí he contado el hecho á nuestros Padres, y todos le han celebrado; y es menester que el acierto haya sido tan de bulto y tan de piedra de sillería como lo es este colegio, para que, siendo mío, le celebren. *Ex ungue leonem*. Por este casito conocerá usted lo que les debo, y esto que N. se dice de mis amigos.

Como falta tanto para la impresión del primer tomo, que aun estamos mucho más acá de la mitad, aun no había pensado en la dedicatoria; pero, habiendo por allá tanta curiosidad de verla, la procuraré disponer en toda la semana que entra. Hasta aquí no se estilaban dedicatorias largas á los reyes; pero, habiéndolas introducido el señor don Fray Benito Feijóo, del Consejo de su majestad, no ha de quebrar por mí este nuevo estilo. De la otra especie tratará usted cómo y cuando le pareciere; que yo quedo enteramente resignado en su prudencia.

Recelo que á la hora de ésta ya habrá visto usted el dictamen que me pidieron sobre el sermón de Arabaca. Mucho será que no nos conformemos en un mismo parecer, por más que usted le aprobase. El del Padre Guerra, á la Beata Fremiot estaba afrancesado, pero vivo; el del Padre Arabaca remedó algo lo primero, mas no acertó á copiar lo segundo. Con todo eso, menos malo es esto, que estarse subiendo y bajando por

la escala de Jacob, á manera de grumete de navío, y haciendo en cada texto más reparos que en casa vieja de miserable. Mande usted y viva.—De usted.—*Isla.*

CARTA LIII.

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo señor.—Señor: No puede vuestra ilustrísima darme señas más convincentes del paternal amor con que mira á la Compañía, y de la especialísima benignidad con que su dignación distingue á mi persona, que la amorosa prevención que se sirve hacerme en su carta de 3 del corriente, la que no llegó á mis manos hasta ayer 10 del mismo. Y confesando que no hay expresión que llegue á este favor, porque su fondo, que penetro bien, es muy superior á cuanto puedo decir para explicar mi sumo reconocimiento, logro el consuelo (que pienso lo será también para vuestra ilustrísima, por su singular benignidad) de haber prevenido en mi traducción del *Año Cristiano* las sábias paternales advertencias que se digna hacerme, habiendo evitado la versión de las epístolas, evangelios, introitos, el ordinario de la Misa, que llaman los franceses *secreta* y *cánon*, etc.; bien de que esto último nada se encuentra en el original. Todo en consecuencia de la prudentísima regla del expurgatorio y de los varios decretos que han dimanado del vigilante celo del Santo Tribunal. Unicamente se ha traducido la oración propia del santo ó misterio que se celebra en el día y se reza en el oficio divino, que no siendo privativa de la misa ni compuesta por la mayor parte de palabras de la Sagrada Escritura, sinó una mera deprecación á Dios por intercesion del santo, fundada ó en alguna virtud dominante suya, ó en la que se considera trascendental á la clase en que se le coloca, ó en la que hace su particular carácter y distintivo; siendo por otra parte dispuesta por sugeto particular, sin que la Iglesia la eleve más que á una mera aprobación de su piedad, decencia y solidez, no se ha considerado comprendida en ninguna

de las prohibiciones, ni mucho menos en los justísimos motivos que las han ocasionado. Antes bien han parecido más propias para implorar la divina clemencia, que tantas otras oraciones que andan por el innumerable enjambre de esos devocionarios, unas prolijas, otras secas, muchas casi fátuas, y ninguna positivamente aprobada por la Iglesia. Añadiéndose que, siendo esta una, santa, católica y apostólica, todo lo que sea uniformidad en las preces de los fieles (como por otra parte no se oponga á sus santos estatutos) parece más conforme á aquella sagrada unión, que la diferencia de todas las demás llamadas iglesias.

Por todas estas razones, y principalmente por no hallarse decreto alguno particular ni regla general que prohiba la traducción de semejantes oraciones, pues no la hay, ni aun el castigadísimo Indice que por autoridad de vuestra ilustrísima se publicó el año de 47, no encontraron el más leve tropiezo en que se tradujesen los padres revisores de esta obra, que han sido de los más sábios y más graves de esta provincia Pero si vuestra ilustrísima fuere de otro dictamen, siendo para mí tan superior por la exquisita sabiduría que en vuestra ilustrísima venero, desde luego protesto que me conformaré con él; y con su órden ó aviso haré borrar las diez oraciones correspondientes á los diez primeros días de enero, que ya están impresos, y daré providencia para que no se estampe la versión en todas las sucesivas, siendo fácil dar razón de esta novedad en el prólogo, sin el más mínimo indicio del singularísimo favor que la ha motivado.

Esto en cuanto á la primera de su estimadísima carta de vuestra ilustrísima, escrita como Inquisidor general. La segunda, que está dictada como verdadero español, como verdaderamente sábio y como fino amante de nuestros nacionales que lo son, así como me deja extremadamente confundido por el desmerecido concepto que vuestra ilustrísima tiene formado de mi pequeñez, así me ha colmado de un extraordinario gozo, viendo respirar á vuestra ilustrísima tanto amor á nuestra España, tanto debido concepto de

sus sublimes conceptos é ingenios, y tanta generosa indignación de que, habiendo sido estos los originales de las ciencias, particularmente de las sagradas, por confesión de los mismos extranjeros, y singularmente los franceses, hoy han degenerado tanto, que se hacen copistas de éstos, aun en aquellas facultades que ellos mismos aprendieron de nosotros, siendo indignas simias hasta de su moralidad, y haciendo indecente moda de predicar, de discurrir, y aun de meditar, y faltando poco para declarar que no está fiel y legítimamente convertido el que no se convierte á la francesa.

No me cogen de susto estos dictámenes de ese noble corazón españolísimo, porque tuve la dicha de oirlos inmediatamente de la boca de vuestra ilustrísima, cuando cinco años há logré la honra de disfrutar su dignación y de admirar de cerca sus elevados talentos: ellos son tan conformes á los míos, que verdaderamente me lastimo de que la brevedad del correo no me permita extenderme en este punto, aunque fuese á costa del sufrimiento de vuestra ilustrisima. Pero no queriendo ni debiendo perder un minuto de tiempo en darme por entendido á sus excesivas honras, solo diré á vuestra ilustrísima, que, aunque no con la misma discreción, ya se ve, ni con tan enérgicas oportunas voces, tengo explicado en la misma sustancia mi dolor, en varias cartas escritas á sugetos de algún carácter de esa corte, y aun alguna todavía está chorreando tinta. Pues ¿por qué un Padre Isla (señor, esta significativa expresión, sumamente honorífica para mí, actualmente me tiene cubierto el rostro de rubor): pues por qué un Padre Isla (replica vuestra ilustrísima) incurre él mismo en lo que abomina en los otros, y se mete á traductor de obras ajenas, cuando pudiera fundir las propias, y más teniendo dentro de casa tan ricos y tan fecundos minerales? Señor, esta misma honrosa reconvención me la han hecho muchísimos, aunque ninguno de la elevación de vuestra ilustrísima ni de sus superiores circunstancias. A los demás los he respondido como he podido, sin faltar á la verdad; á vuestra ilustrísima

le he de responder descubriéndosela toda; porque es muchísima razón que *loquar ad Dominum meum in simplicitate cordis mei.*

Respondo, lo primero, que para escribir como muchos, como los más, como casi todos nuestros autores modernos escriben en ciertas determinadas facultades me parece que tengo suficientes talentos; pero para escribir como debe escribir uno solo en cualquiera facultad, hago seguro juicio delante de Dios que estoy distantísimo de tenerlos.

Respondo, lo segundo, que en virtud de este práctico conocimiento, de que ninguno me desquiciará, porque ninguno me conoce como yo y por otra parte, instado de muchos á que dedicase mi pluma á alguna obra que fuese útil al público, hice el mismo juicio delante del Señor, de que ninguna otra era más proporcionada á mi limitadísima esfera, ninguna de mayor gloria de Dios, ninguna de menor gloria mía, ninguna de más utilidad para la salvación de las almas ajenas, y ninguna de menos riesgo para la salvación de la propia. Esta sólida consideración fué la que últimamente me venció á tomar partido.

Respondo, lo tercero, que aun, no obstante todo esto, estuve resistiendo tres años continuados á los más vehementes, porfiados y no interrumpidos impulsos de dedicarme á esta traducción, con circunstancias tan poco regulares, que al cabo me ví precisado á comunicarlas al que gobernaba entónces mi conciencia, quien me ordenó los hiciese presentes con toda sinceridad á nuestro difunto Padre general; y éste me exhortó y me alentó á que me entregase á dicha obra.

Respondo, lo cuarto, que también me sirvió de mucho incentivo saber que un Padre Gabriel Bermúdez y un Padre Luis de Losada pensaron seriamente en emplear sus delicadísimas plumas en esta vasta traducción, y no siéndoles posible hacerlo por sus graves, muchas y notorias ocupaciones, desearon con ansia que algún otro la tomase de su cargo.

Respondo, lo quinto, que, noticioso yo de que con efecto algunos pensaban en lo mismo, y temeroso de

que sucediese con esta traducción lo que ha sucedido con las más, que solo han servido para echar á perder el original, y para echarnos á perder la lengua, frunciéndola, violentándola, desmayándola y afrancesándola, quise anticiparme á hacerlo yo, con el conocimiento de que para esta ingloriosa materialidad gozo algún mayor talento que otros, y para hacer ver en obra digna de mi profesión, que nuestra lengua nada ha menester mendigar de las ajenas, sin que haya en ellas expresión, modal, ni aun idiotismo, que no tenga equivalente en la nuestra, igualmente vivo, igualmente enérgico, igualmente airoso, igualmente natural.

Respondo, lo sexto, que también me motivó una especie de honrada correspondencia á los jesuitas y no jesuitas franceses. Ellos han confirmado soberanamente el acertado dictamen de vuestra ilustrísima sobre el mérito original de nuestros insignes ascéticos Luis de la Puente, Alonso Rodríguez, Eusebio Nieremberg y Santa Teresa de Jesús. No se han contentado con verterlos en sus obras con diverso método para librarse de la nota de plagiarios, como dice vuestra ilustrísima con tanta discreción como verdad; sino que también los han vertido en su idioma, traduciéndolos á la letra, como están en su original español. El célebre abad de Villefore tradujo las *Cartas de Santa Teresa* y casi su *Vida*. El Padre Juan de Brignón tradujo las obras del Padre Luis de la Puente; y el Padre Nicolás Frisón hizo segunda traducción del *Compendio de sus meditaciones*. Aquel piadosísimo, discretísimo y elocuentísimo prelado Sprit Flechier, obispo de Nismes y honra de la Francia, dedicó su rara pluma á la traducción de las dos partes del Padre Alonso Rodríguez, y la segunda la concluyó el famoso abad Vertot, uno de los genios más amenos y de los talentos más sublimes que ha celebrado en su gremio la academia francesa. El citado Padre Brignon tradujo la *Diferencia entre lo temporal y eterno*, y el *Aprecio de la divina gracia*, del Padre Nieremberg.

Esta justicia han hecho los más sabios y los más discretos franceses á nuestros primarios ascéticos que

vuestra ilustrísima nombra. Nosotros de obras suyas largas y seguidas puramente espirituales no sé que hayamos traducido más que las de San Francisco de Sales, y aun este en rigor no fué francés, aunque escribió en aquel idioma. Dije *puramente espirituales*, porque las del Padre Nicolás Causino, aunque piadosísimo, no parece se deben colocar en la clase de las que principalmente hablan con el corazón para moverle, sino con el entendimiento para instruirle y para convencerle é iluminarle. De los demás no sé que tengamos en nuestra lengua (fuera de algunos libritos, que son libritos y no más) otros libros de este carácter, que una parte del *Retiro espiritual*, del Padre Croiset; otro del Padre Nepeu, con sus *Reflexiones cristianas*; otro del Padre Burdalue, para personas religiosas; y las *Ilusiones del corazón* y los *Discursos espirituales*, del Padre Croiset; el librito de la *Confianza en Dios*, del señor Languet, obispo de Soissons: cuyas obras todas acaban de recibir un fatal golpe del parlamento de París, que acaso no será la menor calificación de su solidez, de su eficacia y de su piedad.

Pues me parecía á mí que pedía la buena correspondencia, que acá emprendiésemos la traducción de alguna obra grande, seguida, metódica, puramente espiritual, que hablase al corazón más que al entendimiento, que estuviese enteramente despojada de aquellas noticias curiosas que no sirven para recoger al alma, que fuese un maná del cielo dulcemente destilado sobre ella, que la hablandase, que la sustentase, que la penetrase, que la moviese. Este es el bellísimo carácter que vuestra ilustrísima hace de las obras espirituales que desea: éste es el que no niega se halle en algunos franceses, *pero pocos*; y éste el que me pareció á mí haber encontrado en el *Año Cristiano*, del Padre Croiset, con preferencia á todo lo que hasta ahora he leido en su idioma en orden á mover el corazón. En la exposición de los misterios se evita cuidadosamente toda crítica contenciosa, todo punto de controversia: se va derechamente á lo que la Iglesia cree, á lo que el dogma enseña, y á explicar

solidísimamente el alma, el espíritu, la significación natural y moral del misterio.

Las vidas de los santos son sustanciales, compendiosas, desembarazadas de todo lo que no es absolutamente necesario para formar una clara idea de su carácter y virtudes principales; y aunque en los puntos controvertidos de cronología y de historia van arregladas á lo que dicen los más juiciosos críticos: pero en ellas nada se disputa, nada se ventila; practícase la crítica indirectamente; reflejamente no se ejerce. Las reflexiones sobre las epístolas no pueden ser más vivas, más eficaces ni más oportunas, en aquellos lugares del sagrado texto que dan más golpe hacia las costumbres. Las meditaciones, unas veces sobre el evangelio del día, otras fuera de él, pero siempre sobre las verdades más sólidas y más terribles de la religión, no parece posible sean más penetrantes ni más convincentes. Las jaculatorias son verdaderamente lo que suenan, dardos que penetran, y centellas que conservan entre día el fuego de la meditación de la mañana. Los propósitos con que se concluye son los que verdaderamente corresponden á la meditación que se acaba de hacer, oportunísimos, sumamente prácticos, muy factibles, muy menudos, muy individuales. Este es, señor, el carácter de la obra en que estoy trabajando. Si vuestra ilustrísima me permite la honra de que le vaya remitiendo los pliegos conforme se fueren estampando, lo ejecutaré con la mayor complacencia, y me conformaré ciegamente en lo sucesivo con sus sabias correcciones.

No puedo dilatarme más, porque la de vuestra Ilustrísima ha llegado puntualmente en el día más ocupado para mí de todo el año. Por eso va esta carta tumultuaria, atropellada, sin aliño y sin cultura; pero muy arreglada á la verdad. Nuestro Señor guarde á vuestra ilustrísima muchos años. Besa la mano de vuestra ilustrísima su reverente humilde siervo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Ilustrísimo señor, etc.

CARTA LIV.

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Amigo y señor: El sábado porque el correo viene de priesa, y hoy porque lo estoy yo, ni pude ni puedo dar á usted toda la conversación que merece y era correspondiente á su última sustancialísima carta. Es el caso que ayer, día de San Francisco de Borja, fué la función magna de mi congregación de Caballeros, de que soy prefecto *in partibus*; porque los caballeros de Salamanca son como el arzobispado de Damasco, de Edesa y de Tesalónica; pero en cambio de esto, la segunda parte de que se compone dicha congregación, que es *de pobres*, es demasiadamente efectiva; con que, por este lado también es demasiadamente real mi prefectura, que en suma se reduce á ser limosnero mayor de sus excelencias y señorías; pero sin los honores, gajes y emolumentos que señaló Felipe el Hermoso para el limosnero mayor de Francia, declarando, como nos lo dice el abad Archón en su bella *Historia de la capilla real de Francia*, que fuesen mayores que los del mismo guarda-sellos, siendo así que también tengo yo este oficio. En conclusión, ayer dí limosna por mi propia mano á más de dos mil pobres, y en ellos, sin mucha ponderación, daría víveres para algunos días á más de cien mil vivientes. Y no piense usted que hablo de aquellos millones animados que el Maestro Feijoó creyó, sobre la fe de un microscopio vivificador, que cada uno de nosotros alimenta dentro de su boca, (¿Adónde estarían nuestras bocas si esto fuera así, especialmente en la de aquellos que solo se limpian los dientes cuando hacen gárgaras?) No, señor: los cien mil vivientes seguros que yo alimenté ayer, son de estos que se ven y que se palpan, y hasta los ciegos pueden dar testimonio pulgar, ya que no sea ocular, de su existencia. En cuya suposición hará usted muy bien en suponerme muy fatigado, con poco gusto y sin el tiempo que era menester para responder menos mal á una carta que está tan bien escrita.

He visto el discurso sobre... Pero cuidado, que no reputo por ganancias mias la excesiva, ciega y visible pasión con que ustedes leen mis cartas, el disparatado concepto que esta misma pasión les hace formar de ellas, y el pensamiento aun mucho más disparatado «de recogerlas por si el tiempo puede hacerles la justicia de imprimirlas». Conozco bien que este no fué mas que un hervor de la conversación, en que la voluntad se levantó con toda ella, sin dejar hacer baza al entendimiento y al buen juicio de ustedes Si creyera otra cosa, ya tendría á cuestas un sobresalto de por vida, y desde el poyo me despedía de la correspondencia de usted: porque en realidad el que fuese mi mayor enemigo no me podría hacer mayor mal. ¡Imprimir unas cartas escritas sin cuidado, de galope, ninguna de erudición, las más familiares, casi todas de confianza, y todas, sin casi, lijerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos, y de un jesuita! ¡Qué poco saben ustedes el berengenal en que me meterían! Hora bien, amigo mio, «aunque mis cartas fuesen más elocuentess que las de Cicerón, más sentenciosas que las de Séneca, más eruditas que las de Justo Lipsio, más sazonadas que las de Voiture, más discretas que las de Balzac, más juiciosas que las del cardenal Palavicino, más graciosas y más embusteras que las del ilustrísimo Guevara, más almidonadas que las de D. Antonio de Solís, más lánguidas y más afectadas que las de Mayans, más elegantes que las de San Jerónimo, más graves que las de San Gregorio el Grande, más dulces que las de San Bernardo, más tiernas que las de San Francisco de Sales, más místicas y más caseras que las de Santa Teresa, más duras que las del Padre Nieremberg, y más espirituales que las del Padre Colombier:» digo que, aunque fueran todo esto y mucho más, tendría que sentir si las viera de molde. Dejemos este punto, y no hay que pensar en él: solo imaginarlo me estremece: y si lo considerara posible, había de dedicarme á aprender el estilo de monja para seguir en adelante mis correspondencias.—De usted. —Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LV.

Escrita en Salamanca á 25 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo señor.—Señor: En la de 18 del corriente, con que la dignación de vuestra ilustrísima me honra, veo con nuevo reconocimiento mío la continuación de sus piedades, así en la satisfacción que mereció á vuestra ilustrísima la ingenuidad de mi respuesta antecedente, como en las sábias advertencias que me hace para asegurar el acierto en mi piadosa tarea.

No puedo ponderar á vuestra ilustrísima cuánto gozo me resulta al ver que también ha querido mi fortuna que en la traducción de las *Reflexiones sobre las epístolas*, díese en el mismo pensamiento de vuestra ilustrísima. Porque, aunque todas ellas son una glosa bien moralizada del texto, como por lo común no suelen ser sobre un punto seguido, sino sobre diferentes que saltan de la letra en los versos, á los que no tienen presente todo el contexto, pueden parecer reflexiones inconexas y totalmente fuera del asunto. En el original francés no había tanto peligro de que no se observase la conexión ó la oportunidad, por leerse las epístolas en los dos idiomas, y quizá por esto omitiriá el autor muchas veces el hacer el reclamo al texto á que correspondía la reflexión; pero, observando yo que no militaba esta razón en la traducción castellana, y que unos lectores no tendrían presente toda la epístola latina, y los más no la entenderían, cuidé, sin atemperarme al original, de poner en latín el verso á que correspondía la reflexión. Es verdad que caí en la cuenta un poco tarde, y así no corregí esta falta en los primeros días.

En orden á la traducción de las oraciones de los santos (salvo el superior dictamen de vuestra ilustrísima, al que vuelvo á protestar que me rendiré ciegamente), no concibo pueda haber peligro de delación bien fundada, por las razones que apunté en mi antecedente, que no han parecido del todo despreciables

á la sabia comprensión de vuestra ilustrísima. Y caso que algún escrupuloso quisiere reparar en ellas, creeré que á cualquiera docto calificador del Santo Tribunal le sobrarían armas para desvanecer enteramente su escrúpulo. Dije *las oraciones de los santos;* porque éstas (á excepción del común) cada día las reforma ó las corrige la misma Iglesia, como quien solamente las da una aprobación puramente permisiva; y esto, no solo á las oraciones particulares de los santos, sino á todos los oficios particulares de los santos; que por eso cuando las aprueba usa de la palabra *indulxit* ó *benigné annuit*: que no excede la esfera de una mera permisión. El rezar de todos los santos que no son *ad libitum*, es precepto; pero el rezar tal oficio particular, es mero indulto. Y si la Iglesia no adopta por suyo el oficio particular de ningún santo, menos parece que adoptará sus oraciones particulares, especialmente cuando en las comunes y en sus oraciones ha habido la variedad que sabe vuestra ilustrísima mejor que yo, como consta por la *Historia del Breviario*, que escribió en latín un jesuita italiano, y por el prólogo á la célebre obra *Explicación historial de las ceremonias de la Iglesia*, escrita en francés por el erudito y docto cisterciense D. Claudio Vert.

Otra cosa es las oraciones de las dominicas y de las ferias. Estas son antiquísimas como dice vuestra ilustrísima con su acostumbrado peso y erudición: comenzaron por tradición apostólica, y se perfeccionaron con particular luz del Espíritu Santo, no usándose otras en aquellos primeros siglos de la Iglesia, en que solo se rezaba de férias y de dominicas, con más ó menos formalidad que ahora. Estas son acreedoras á tan particular veneración, que en cierta manera sería profanarlas el exponerlas en lengua vulgar; y así, dando á vuestra ilustrísima reverentes gracias por la luz que me comunica, le empeño mi palabra de dejarlas en su majestuoso y venerable latín, cuando llegare el caso, si me diere Dios vida, de traducir los seis últimos tomos dedicados á las fiestas movibles de todo el año.

En punto á milagros, está el Padre Croiset, y

generalmente todos los jesuítas franceses, distantísimo de la impiedad aforrada en bachillería que mostró el librero de París en la respuesta al español que le reconvino con la reducción del *Flos Sanctorum* del Padre Rivadeneyra.

En varias partes del *Año Cristiano* se enciende vehementemente contra los que se llaman en Francia (por burla) «espíritus fuertes», que hacen chacota de los milagros, criticando unos, despreciando otros y dudando de todos. Declama con vehemencia contra estos impíos, y sin declinar al extremo de la misma credulidad, que no negaré á vuestra ilustrísima haber sido excesiva en algunos autores más piadosos que reflexivos, toca en las vidas de los santos aquellos milagros más famosos y más justificados, y se remite á los otros muchos que hicieron los que fueron más sobresalientes en este don, por no faltar á la verdad que profesa; conociéndose que tuvo muy presente el famoso *Tratado de los abusos de la crítica en materia de religión*, que en el año de 1710 dió á luz el Padre Ignacio Labrusel, el cual, por más que los padres de Trevoux no lo aprueben en todo, es uno de los más completos y de los más enérgicos que se han escrito sobre este importantísimo punto, y en mi dictamen deja muy atrás los *Lugares comunes* del doctísimo dominico Melchor Cano.

Donde he tenido no poco que moderar, ha sido en las proposiciones catequísticas ó morales, en las cuales, ya sea por algunas expresiones nativas, pero nimiamente fuertes, de la lengua francesa, ya porque casi todos los teólogos de aquella nación inclinan un poco al rigorismo, se hallaban muchas que acá parecían demasiadamente rígidas, por representar con la idea de pecados graves algunas acciones que nuestros teólogos no se atreven á condenar rotundamente como tales. El primero que observó este inconveniente en el *Retiro espiritual*, del Padre Croiset, fué el Padre Luis de Losada, aquel grande hombre que murió cuatro años há en este real colegio, á cuyo lado tuve la dicha de criarme; y así, en la reimpresión que se hizo en esta ciudad de aquella utilísima obrita,

moderó algunas proposiciones menos seguras ó más fuertes, que se habían escapado á la perspicacia y al juicio de su docto traductor el Padre Gabriel Bermúdez. Teniendo yo presente esta necesaria precaución, he leído con ella el original, y en la construcción he templado con un adverbio, con una palabrita, y tal vez con una sola letra, bastantes proposiciones que acá disonarían, por lo mismo de que las almas meticulosas las entenderían como suenan.

La última advertencia que vuestra ilustrísima se sirve hacerme sobre las fiestas de nuestra gran Reina y Señora, me ha llenado de ternura. ¡Oh cuánta devoción respira á esta Madre de misericordia! ¡Oh qué sobresalto tan digno de un prelado empapado en el amor de María, á quien la Iglesia ha encomendado el depósito de sus glorias, no menos que el de la fe! Pero desde luego puedo consolar el devotísimo susto de vuestra ilustrísima, atreviéndome á decirle con toda seguridad: *Nou turbetur cor vestrum, neque formidet.* Bien puede desterrar de ese amantísimo corazón de María todo temor, toda turbación, todo miedo de que no se traten dignamente por el Padre Juan Croiset las glorias de esta gran Reina. Oso decir á vuestra ilustrisima, que apenas se podían fiar estas glorias á pluma más delicada, más sólida, más juiciosa, más tierna, más abrasada en el amor de la Emperatriz del cielo y tierra. En todos sus misterios se derrite, se exhala se evaporiza; y siendo muy breve en las demás, en estos no acierta á levantar la pluma; tanto, que ciertamente peca en ella de prolijo, atendiendo al carácter de la obra. Si encuentra en el camino algún punto controvertido por la crítica, por lo común le omite con desprecio; y si se vé precisado á hacerse cargo de él, no solo le deshace, sino que le aniquila, y fervorosamente se enfurece

Certifico á vuestra ilustrísima que, habiendo leído lo que han escrito sobre el misterio de la Concepción nuestros autores Izquierdo, Osorio, Alba, y la gran *Carta apologética* del Padre Nieremberg al papa Urbano VIII, todo junto no me convenció ni encendió tanto mi devoción al purísimo misterio como lo que

escribió el Padre Croiset. Es verdad que apenas añade cosa especial de lo que se lee en los demás; pero ¡con qué claridad lo dice, con qué método, con qué viveza, con qué energía, con qué elección en las autoridades que hacen inmediatamente al asunto! La *Carta de San Bernardo á la iglesia de León*, que dió tantas armas á los que se opusieron al misterio, y de cuya verdadera respuesta estuvieron tan distantes algunos de sus defensores, que al cabo cayeron de ánimo, y contaron á aquel ternísimo capellán de María por contrario á su inmaculada Concepción, ¡con qué sinceridad la refiere, con qué claridad la expone, y con qué solidez convence que el santo no negó en ella la sustancia del misterio! Solo condena que la Iglesia de León se metiese á celebrarle públicamente, hasta que la Iglesia universal lo hubiese determinado.

En el misterio de la Presentación no puede estar más tierno, ni más dulce, ni más moral, ni más sólido, sin desviarse un punto de lo que dice la Madre Agreda. En la Visitación solo dice que, inspirada del Espíritu Santo para que fuese á visitar á su prima con ocasión de su milagrosa fecundidad, pidió licencia á su esposo, y obtenida, se puso luego en camino para Hebrón: no se mete en si fué á pie ó á caballo, si la acompañó ó no la acompañó San José Pudiera hacerse cargo de la opinión de San Agustín, de Teofilato, de Teodoreto, de Eusebio y otros muchos padres, que dicen no la acompañó en este viaje el Santo Patriarca; porque si la hubiera acompañado, hubiera conocido el misterio de la Encarnación, por las maravillas que sucedieron luego que se saludaron las dos primas y por lo que recíprocamente se dijeron; y consta que San José no descubrió este misterio hasta después de las sospechas, que no pudieron ser ántes del viaje á la montaña, porque éste le emprendió la Vírgen á los tres meses de su preñado, en cuyo tiempo no podía su esposo conocerle, ni aun sospecharle. Pero el Padre Croiset, absteniéndose totalmente de todo punto controvertido, según su costumbre, nada de esto toca, ni aun insinúa, y va derecho á la sustancia y al espíritu del misterio.

Lo mismo le sucede en el viaje á Belén y en el nacimiento del Salvador. Ni una palabra dice sobre que hiciesen á pie esta jornada los divinos Esposos, ni mucho menos que la Vírgen llevase las sagradas fajas sobre su santa cabeza; y en orden al Nacimiento solo expresa lo que consta del Evangelio, que en un establo fué. y que después de nacido el divino Infante, le envolvió en los pañales y le reclinó en el pesebre.

En el misterio de la Asunción, en donde verdaderamente se excede á sí mismo el Padre Croiset, lejos de incidir en el loco abismo de la carta del concilio efesino, como la entienden sin razón los críticos fanáticos de este tiempo, ni siquiera la toma en boca. Pero sin hacer mención de ella ni de las disparatadas razones de los pseudo-críticos las deshace y las aniquila tan convincentemente, comenzando por una carta de San Dionisio Areopagita á San Timoteo. primer obispo de Efeso, y prosiguiendo por el testimonio de todos los siglos, que es verdaderamente gusto leer este grande hombre, casi embriagado en las glorias de la soberana Reina. Aunque en el día 15 de Agosto, en que se celebra este misterio, apunta estas razones, pero donde más las extiende proponiéndolas y ponderándolas con todo el nervio que tienen, es en los párrafos 6, 28 y 29 del tomo XVIII. que concluye con toda la vida seguida de la Santísima Virgen, tan devota, tan tierna, tan juiciosa, que uno ó dos años há se tradujo y se imprimió separadamente en esa corte. Solo con que vuestra ilustrísima lea el párrafo primero de dicha vida, que trata de la idea general «de las prerrogativas de la Santísima Vírgen», conocerá que la devoción y religión del Padre Croiset no ceden ni á nuestros Rivadeneyras, ni á nuestros Mendozas, ni á nuestras Agredas, ni á nuestros Eusebios, y que casi casi puede competir con la de los nuestros Ildefonsos

Finalmente, para que vuestra ilustrísima acabe de conocer que este insigne jesuita francés no se infatuó en la crítica de tantos compatriotas suyos, por lo que toca á las excelencias y al culto de la Reina de los ángeles (en lo que por la misericordia de Dios le han

imitado casi todos los jesuitas de su nación), dígnese leer el párrafo 32 de la citada vida de Nuestra Señora, y allí verá con qué devoción, con qué piedad, con qué eficacia trata y promueve sus fiestas y devociones particulares: verbi gracia, su rosario, su escapulario, su correa, su sagrado corazón, sus congregaciones y cofradías, lastimándose altamente de la impiedad de aquellos críticos que califican estas utilísimas devociones de simplezas, de parvuleces de invenciones mujeriles y de bigoterías.

Tan lejos estoy de pedir perdón á vuestra ilustrísima de lo que le he molido con esta carta, que antes siento no poderme dilatar más para lisonjear su tierna devoción á la Señora: ella se la premiará como acostumbra con su poderosa intercesión para con su Santísimo Hijo; y la misma imploro yo para mostrarme agradecido á tanto favor como debo á vuestra ilustrísima, rogándole incesantemente por la conservación de su preciosa vida. Besa la mano á vuestra ilustrísima su reverente humilde siervo y capellán. —Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Ilmo. Sr., etc.

CARTA LVI

Escrita en Salamanca á 18 de Noviembre de 1752.

Amigo y señor: Acá están las dos esquelas con sello del Rey, cuyo humo, por aromático, ha hecho mucho daño á ciertas cabezas histéricas: la mía es masculina, aunque yo lo diga, y los vapores no me evaporan; con que, de esas me hagas, y caiga quien cayere.

Ya sabrá usted que el amigo N., ha sido el real alcahuete de la real dedicatoria. La historia de ésta la leerá usted en la carta y papeles adjuntos.

Luego que usted los reciba, publique treguas ó suspensión de armas por un par de horas, de otros negocios. Llame á N., ciérrense en su gabinete, léanlos, reflexiónenlos, ríanse ustedes á tiros largos, resuelvan lo que mejor les pareciere, avísenme de su resolución, y sea siempre bajo el sello del Rey; que yo me voy á la cama á cocer un gran catarro.—De usted.—*Isla.*

CARTA LVII.

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752.

Amigo y señor: Hoy se me avisa que llegaron sanos y salvos los documentos de aquella dependencia. Contémplole á usted entregado en ellos, juntamente con el amigo Medina; y vuelvo á protestar que para este preciso caso renuncio todo pacto implícito y explícito de amistad, queriéndoles á ustedes dos severos Minos, integérrimos Radamantos, y aun rígidos Aristarcos.

Dije que renunciaba todo pacto de amistad, y dije un gran disparate, de que me retracto. Antes bien llamo en mi favor todas las leyes de la amistad verdadera, la cual nunca es más rígida en estas materias que cuando es más fina; porque, en suma, ¿á qué debemos tirar sino á acertarlo? En cuya suposición no hay más que cortar, trinchar y rajar; que yo ya discierno entre las que son cuchilladas de enemigo, y sajaduras de mano caritativa, diestra y cirujana.

Prevengo á usted que dentro de quince días se acabará de imprimir el cuerpo del primer tomo, y que si no se despacha ese expediente, habrá de parar la impresión

Yo había mandado bordar unas armas reales y otras del señor Marqués para los ejemplares que se les habían de entregar; pero, habiéndolo sabido el Padre Sagardoy, me lo disuadió. diciéndome que ni el Rey ni la familia real ni el ministro gustaban de esto, ni mucho menos de escudos, broches ni cantoneras de plata, que fué mi primer pensamiento, porque solo servían de hacer difícil el manejo de los libros, y de engorro en sus librerías; que la moda y el gusto, así de las personas reales como de los ministros, era que los ejemplares destinados para su uso se encuadernasen por el librero del Rey en esa corte, quien sabía ya cómo lo había de hacer. Instrúyame usted de todo lo que hubiere en esto, y de los ejemplares que deberé remitir; porque, según la frase favorita

de mi amigo Sancho Panza, «yo soy un porro en estas cosas»; y en otras no soy mucho más.

Hombre, si usted quiere que yo le tenga por tal, trate de disponer que se vista luego una garnacha nuestro incomparable Medina; porque *guay*, yo apostaré que no hay en toda España cuatro mozos que lo merezcan mejor. Por lo menos haga usted que le conozca y que le tantee el señor Marqués, pues con esto solo, ó yo he de ser un *zimal*, ó le hemos de ver en los cuernos de alguna chancillería. Como soy hijo de Dios, que ya me duele tanto la cabeza que no sé dónde la tengo. Viva usted, y ya no me agradezca estos deseos, porque antes eran de puro amor, y ya son interesados.—De usted todo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LVIII.

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752

Amigo y señor: Acabo de levantarme de la cama, donde he estado ocho días tosiendo, como pudiera un alcalde de aldea cuando entra en su casa después de un concejo ganado Todavía tengo mis reliquias de tos, las que bastan para hacer personas á dos docenas de gatos con romadizo. A esto debe atribuir usted mi dilación en contestar á la esquela y carta del correo pasado, y en verdad que no me han hecho daño los ocho días de tiempo que me he tomado para responderlas; porque de poco acá se ha echado usted un demonchuelo de secretarillo que me hace aguzar los puntos de la pluma; pero por mucho que los quiera adelgazar, siempre se quedarán romos en comparación de los suyos. Si prosigue como ha comenzado, bien podrán los franceses escabechar á su Voiture y á su Balzac, los ingleses á su Harríson y Nicols, los italianos á su Palavicini y Muratori, los portugueses á su cònde de la Erizeyra y Barbadiño, y los castellanos á sus dos D. Antonios Guevara y Solís; porque el mancebito ha de hacer con el tiempo que las cartas de los primeros parezcan insulsas, las de los segundos frías, las de los terceros pesadas, las de los

cuartos flojas, y las de los quintos necias. Usted hágale cultivar el gran talento que muestra, y verá cumplida mi profecía, pues protesto á usted con aquella verdad que gasto, que en su corta edad no he visto hasta ahora ni mayor desembarazo de estilo ni más castiza expresión ni mayor peso y oportunidad de pensamientos. No solo por complacer á mi gusto, sino por lo que interesaría mi utilidad, pondría á usted todos los correos en la cortesana precisión de que no estuviese ocioso conmigo su admirable secretario, si esto me fuese posible; pero repetidas veces tengo significado á usted que, como á D. Quijote le perseguían malignos encantadores, á mi me persiguen molestos encartadores (cuidado que no es lo mismo que encartados), los cuales, consumiéndome el tiempo y el buen humor con sus impertinencias, me estragan el segundo y me quitan el primero, para gastar uno y otro con quien lo emplearía de tan lindísima gana- Añada usted á esto las tareas en que ya estoy empe. ñado; y que, no pudiéndome acomodar á usar de amanuense, tengo ya la vista tal que algunos días pudiera con mucha decencia vender coplas en las gradas de San Felipe. No obstante, doy á usted palabra, ó por mejor decir, me la doy á mí mismo, pues soy el que vá á ganar, de aprovechar todos los claros que pueda para tirar por la pluma á ese garzón admirable. Y mientras tanto, usted, mi señora doña N... y nuestro joveneto viven asaz engañados si piensan echarme el pie adelante en la memoria y en las conversaciones. Si no, apelo al Padre Lino Franco, nuestro fabriquero mayor; aquel que me hace concebir cómo sería San Pedro de Alcántara cuando nos le pintan como un hombre de raíces de nogal; aquel cuyo testimonio es *irreprochable* (sorda sea la real Academia); porque, al fin, aunque no haga milagros, es sin disputa el que más nos edifica. Diga este cartón humano y pergamino viejo arrugado, si en materia de memoria y de conversación me alcanza de cuenta la Sacra Familia. Tres horitas nos llevaron ustedes la otra noche, que á nosotros se nos hicieron tres soplillos, tres obleas, y á lo más más tres suplicaciones. Por más señas que

el tal padre rector de Orduña, que Dios haya, me hubiera llenado de celos, si no me aquietara la consideración de que, aunque su cara es más al alma, mis ojos son más de moda Y con esto, señor mío, con licencia de usted voyme á la cama; que hoy es el primer pinico.—De usted siempre.—Jhs.—*Isla*

CARTA LIX.

Escrita en Salamanca á 14 de Marzo de 1753.

Amigo y señor; A ver si en tiempo de cuaresma traga usted menos; porque en vegada de carne se engulle usted esquelas y cartas como codornices por Mayo. Sentílo por un empeño de mi rector, á quien era menester complacer cuanto estaba de mi parte, como pudiera usted discurrir. Pero usted discurre como quiere y cuando quiere: si ha venido por ahí un concordato pontificio,. en que declare del patronato del Rey, ó los haga todos los ayunos simples y curados, *cuales se vean* con *ilibatez* ó sin ella, *equitativos* ó injustos, después de muchos *contrastes* perdí el capítulo, y usted se tragará la carta del pobre Sagardiburu y mi recomendación, aunque sea en viernes santo; porque dirá que la última es parvidad de materia, no es carne ni pescado, y que no quebranta el ayuno. Reniego yo de usted por los siglos de los siglos. Amén Jesús.

A propósito de concordato: cosa mayor no se ha pensado; cosa igual no se ha creído: cosa tal la palpan todos, y todos creen que sueñan. Hasta los fanáticos están locos: yo no lo soy, y estoy borracho. ¡Oh cuánto siento que esto no se hubiera ajustado un mes antes, para tener la gloria de ser el primero que lo pusiese al arpa, ó al clavesin, que es más de moda, y encargar á nuestros íntimos amigos los franceses, que hagan las exequias al suyo. como se las hicieron á la pragmática en tiempo de León X y de Francisco I, haciéndoles confesar que el suyo no merece descalzar los zapatos al nuestro! ¿Y todavía habrá aturdidos

que disputen la intención, el celo y los aciertos á los que nos gobiernan? *Déixelo*, Padre Porcel.

Hoy salieron de aquí doscientos ejemplares de mi construcción. Tardará en presentarse al Rey y á usted lo que tardare el librero en ponerlos decentes.

La adjunta vaya en la primera posta: es gratulatoria á uno que es amigo mío treinta y tres años há.

¿Será usted hombre para decir en mi nombre al señor Marqués mil borracheras nacionales por este felicísimo suceso, ya que no lo ha sido para tratar, para conocer y para colocar á D. Miguel de Medina? ¡Oh qué poquitos se hallan de éstos! Pero ustedes son ustedes, y el cura de N. es de lo que no hay.—De usted por mis pecados.—Jhs.—*Isla.*

CARTA LX

Escrita en Salamanca á 17 de Marzo de 1753.

Amigo y señor: Aquí no se habla más que de concordato, y aun de eso no se habla: porque desde que se recibió la noticia, el que dice más es abrir y cerrar tanta boca como el mascarón del órgano de Palencia. ¡Oh cuánto he sentido que no se hubiese perficionado este gran negocio un mes há, antes que se hubiese acabado de estampar mi resumen historial llamado *Dedicatoria*! Malhaya el plomo, que tan ligero fué en esta ocasión, fuera de tiempo. Pero, al fin, aunque no se lea en él este suceso imponderable, servirá para que los fanáticos lean sin ojeriza los demás, y no se atrevan á chistar contra todas sus cinco envidias, que son los cinco sentidos de que adolecen.

Allá están ya doscientos ejemplares á cargo del amigo Medina, para su encuadernación, distribución y venta. Si ésta no pinta, acabóse la impresión, aunque ya están los dos tomos siguientes prevenidos: porque estoy empeñado en los nueve mil y más reales que me ha costado: con que el público piadoso me agradecerá mi buena voluntad, suponiendo desde luego que no serán muchos los agradecidos.

Aunque, según la instrucción que he dado á Medina, solo se deberán encuadernar á la real los cuatro ejemplares que usted cuidará de presentar á las personas reales, si hiciere usted juicio que la encuadernación del que se ha de poner en manos del señor Marqués debe no ser muy desemejante, en esto y en todo lo demás tiene usted mis plenos poderes para disponer á su arbitrio. Solo suplico á usted encargue á Medina que avive todo lo posible á los sastres de pergaminos para que cuanto antes se vistan los libros, se entreguen á sus majestades, y se publiquen en la *Gaceta* como á él le pareciere, previniendo que solo se venden ahí en el librero que nombrare, y aquí en la portería del colegio Real.

¡Al fin Medina se está como se estaba! ¡Y usted y Valencia son mis amigos! Voto á...

Diga usted de mi parte al Padre *aliás* Confesor, hoy papa, que le haga á usted obispo de Calahorra: porque, aunque á mí me sirve más de cura que de arzobispo de Toledo, soy hombre que sabe sacrificar su interés particular en obsequio del bien común. Viva usted mucho; que yo cuidaré de ahorrarle de purgatorio con mis impertinencias. Tenga usted muchos días de San José por retrotracción; que del martes al lunes no hay mucho que recular.

Olvidábaseme decir á usted que prediqué el domingo de cuarenta horas, y el primer viernes de cuaresma. Dicen que prediqué bien. De aquí inferirá usted qué predicadores se estilan en nuestra península.—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA LXI.

Escrita en Salamanca á 7 de Abril de 1753.

Amigo y señor: Perdió usted un gran padre. Para esto no hay consuelo. Era un gran cristiano. Llore usted ahora su eterna felicidad. El día que se bautizó le llamaron Félix: el día que murió comenzó á serlo. ¿Se atreverá usted á sentirlo? Pero la naturaleza.....

Pero la naturaleza debe ser esclava de la razón y de la gracia, y la vendrá muy ancho. Ofrezco por el difunto y por usted mis sacrificios; que, aunque sean míos, valen infinito. Busque usted quien le ofrezca más.

Parecerá importunidad hablar en esta esquela de otra cosa; ¿pero será importunidad todo lo que sea sufragio? ¿Y quién le dice á usted que le hay mayor que amparar á pobres, beneméritos y agraviados? Todo lo es D. Diego Zubiate, que está agradecidísimo á la buena acogida, y yo más que él. Pero *finis coronat opus*. Consuele Dios á usted, y me le guarde como he menester para hacer bien por entrambos. —De usted todo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LXII.

Escrita en Salamanca á 29 de Abril de 1753.

Amigo y señor: Lea usted por mi gusto la vida de San Francisco de Sales, escrita por el Padre Francisco García, en el *Flos sanctorum* de Rivadeneyra. Allí encontrará usted en cierto lance que le sucedió en Padua, aquello de «y el Señor Doctor no venía». Haga usted alto sobre este dicho, y aplíquelo á que se ha pasado el correo de antaño y el de hogaño, «y la señora ayuda de costa no venía;» con que, beso á usted la mauo.

Ahora, señor mío, examine usted bien su genealogía, y si no hallare en ella algún cuarto moscovita, que me pelen como á un perro chino. De las mujeres de aquellos monsieures, escriben los naturales, que se quejan de sus maridos cuando no las apalean. ¿Mas va que por la línea materna le toca á usted algún costado de Petesbourg? Siendo esto así, queda de mi cargo que usted no se queje de mí, y mientras tanto el *Año Cristiano requiescat in pace*; pero por mi cuenta, que usted no tendrá mucha.—Besa la mano de usted su mayor aguijón.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA LXIII.

Escrita en Salamanca á 19 de Mayo de 1753.

Amigo y señor: Sin que usted lo jure, le consideraba siempre tan desazonado como á mí por la dilación de aquella ayuda de costa, que me hubiera dado bien poco cuidado si no hubiera en el mundo acreedores envidiosos y malignos, que á cada paso me ponían en el estrecho de mentir ó de tergiversar, siendo uno y otro violentísimo á mi humor. En el mismo estado me mantendré hasta que el socorro sea efectivo, haciéndome cargo de los altos y bajos de la corte; pero si la orden llegase á serlo, he de merecer á usted tome de su cuenta la prontitud de su comunicación y de su despacho, aunque de éste no tengo la menor duda, como baje aquella á mi amigo Horcasitas. He llegado á sospechar si el padre de la patria nos ha hecho roer el poste por tanto tiempo, sentido de que yo no le hubiese escrito. Pero ¿cómo me había de atrever á hacerlo con quien no me respondió á la carta que le escribí por Medina? Y por otra parte, consideraba que cuando usted no me lo prevenía, no lo juzgaría necesario ni acaso conveniente. Si contemplase usted uno ú otro, cuando llegue el convoy no deje de advertírmelo, como también si será preciso ejecutarlo con su excelencia; porque tanto abomino parecer ingrato como ser entremetido.

Tengo ya dicho á usted que yo me resolvería desde luego á hablar por mí, si esto se me mandase ó se me insinuase de orden superior ostensible, dejando á otro que prosiguiese la obra comenzada, cuyos tres primeros tomos están ya concluídos Pero ¿cómo la he de abandonar yo de propio movimiento, estando dedicado á ella con aprobación, y aun con insinuación, de dos jefes supremos míos, el difunto y el que reina, concediéndome á título de esto ciertas exenciones y privilegios, que me ha disputado mucho su señoría el antecesor de usted, de felíz recordación, y en que me han mantenido los dos jefes, á pesar de sus

intrigas? Añada usted el estar empeñada mi palabra con el público, á quien era menester dar satisfacción notoria y convincente, so pena de argüirme de inconstante ó de lijero. Discurra usted arbitrio para vencer con honra uno y otro estorbo: determínenme la materia que parezca más proporcionada á mi estado y á mis fuerzas, y verá usted la puntualidad con que es obedecido. Mande usted y viva como me importa.—De usted.—Jhs.—*Isla.*

CARTA LXIV.

Escrita en Salamanca en el mes de Mayo de 1753.

Amigo y señor: Al gran concordato impreso, que acabo de recibir por la gracia de usted y de la Santa Sede Apostólica, le falta un artículo separado, que es de suma importancia. conviene á saber, que su majestad Católica se obliga á tener presente el extraordinario mérito de D. Miguel de Medina, y en caso de crearse alguna oficina para el expediente de los negocios que deben ocurrir en la nueva providencia, será obligación de sus ministros, y especialmente de D. Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, hacérselo presente al señor marqués de la Ensenada y al padre confesor, para que le consulten á su Majestad en aquel empleo que fuese mas proporcionado á sus relevantes prendas y talentos; bien entendido que, sobre los informes que ya ha tenido dicho D. Bartolomé Felipe, del negligentísimo cura, y los que podrá tomar cuando gustare del remiradísimo D. Cristóbal de Taboada y Ulloa, primer oficial de Hacienda, será de la incumbencia del amado hijo José Francisco de Isla, presbítero de la compañía de Jesús, disponer que el referido buen hijo D. Bartolomé Felipe tantee por sí mismo al susodicho Medina, á cuyo fin el expresado presbítero dará comisión á este para que ponga en manos de aquél un libro que no le quitará un solo instante de tiempo. porque él se guardará bien de leerle: con cuya ocasión podrá

sondearle; y no cumpliéndose este importantísimo artículo, se declara nulo, caso y de ningun valor el mencionado concordato: de manera que las *madonas* volverán á sus galantes *huomos*, los monseñores no tendrán que despedir á sus *palafrenieri*, los eminentísimos gozarán el privilegio de tener gentiles hombres, coperos, camareros y *porte faldi* á sueldo de España; las cocinas de Roma serán servidas de racioneros futuros, como hasta aquí; las reposterías del Corso, Monte-Cavalo, piaza Narbona y palacio Borghese, serán mantenidas en la quieta y pacifica posesión de ser seminario de canónigos, arcedianos y deanes, como en lo *anticho*; de la plata y oro mejicano se podrán fabricar *julios* y agostos sin oposición de *qualchi si voglia*, y finalmente, la fe y palabra pontificia será de ningún vigor, ni más ni menos como si fuera fé y palabra de cura de palacio.

Non se sotoscribe questo articolo segregato per buone ragioni; pero quedan las partes obligadas á cumplirle, y yo me empeño bajo mi palabra de honor á agradecerle. Dada aquí, á treinta y seis leguas de ahí, hoy mismo de este presente año.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Sr. D. N.

CARTA LXV.

Escrita en Salamanca á 8 de Junio de 1753.

Amigo y señor: Díceme usted que tiene nueve mil reales á mi disposición, mandados entregar por su excelencia para que pueda continuar la impresión de la obra. Yo digo á usted que tiene á la suya nueve millones de gracias para que los ponga á los piés de su excelencia, pasándolos antes por el bufete del señor D. Agustín Pablo de Ordeñana, á fin únicamente de que su señoría mande pesarlos y contrastarlos, y caso que se hallen defectuosos ó no sean de ley, me declare á mí por un hombre sin ella: que es la mayor maldición que puedo temer de nubes abajo. Y ve aquí usted que, hallándome de repente hombre poderoso, no se me ofrece cosa de provecho que decir:

tanta verdad es que la necesidad afila y la abundancia embota los ingenios. Solo me consuela haber leido en aquel buen hombre de Cicerón, que los grandes beneficios tienen calidades de acederas, que traban la lengua y disuelven las entrañas; asegurando otro su contemporáneo y grande amigote suyo, que los muy agradecidos no suelen ser muy habladores. Bendito sea Dios, que me socorrió con este textecillo para salir decentemente del día y para que la falta de discreción se atribuya á copia de agradecimiento. Si en él hubiere algunas ceremonias que suplir, á usted le toca esta función, por cura; bien asegurado de que mi intención es que no se falte un punto á lo que prescribe el ritual.

Ahora encargo á usted que si volvieren á llamar á su puerta las tercianas, las dé con ella en los hocicos, y las conjure hácia Tánger ó hácia los corsarios de Argel; mientras yo rindo muchas gracias á Dios por su recobro. por el del padre confesor, y por el obispado de Calahorra, que me dicen se ha dado al señor Porras; exclamando por esto último: *O Altitudo!*—De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA LXVI.

Escrita en Salamanca á 22 de Septiembre de 1753.

Amigo y señor: ¿Con que usted me supone tan tonto que le he de culpar de callado? Sea por amor de Dios la desvergüenza. Es cierto que usted es el hombre más desocupado de la monarquía; pero ¿qué importa, si en contrapeso le ha dado Dios esa rara flojedad que no parece sino gemela de la de nuestro cura? (¡Gallarda comparación!) ¿Usted ha visto la susodicha instrucción sobre la dedicatoria? Pues yo no tengo más noticia de ella que la que usted me da. Con todo eso, aconsejo á usted que no le dé esa mano con que le amenaza; porque esa mano más tendrá de que dar cuenta á Dios por haberla tenido ociosa; y desengáñese usted, que, aunque tuviera las ciento de Briareo, no las había de menear más. ¿Parécele á usted que ha

hecho poco en censurar bien y brevemente un buen sermón? Bástale de trabajo para este año, y en un par de ellos no tiene el padre que pensar en hacerle obispo, porque es menester dejarle descansar para consagrarse. El fruto de la carta adjunta y de esta esquela será una risita almidonada, y pagónos á entrambos. Usted es un bragazas: su excelencia bien puede saber gobernar dos ó tres mundos; pero hasta ahora no ha acertado á poner en razón á un curica epiceno, que estuvo consultado ocho meses y veinte y nueve dias para dama de palacio. En el otro asunto *in manus tuas Domine, et reliqua.* De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA LXVII.

Escrita en Salamanca á 22 de Septiembre de 1753.

Amigo y señor: Habiendo ocho dias que usted no ve al amigo, ¿por qué he de estrañar que haya ocho siglos que no me escribe, aunque tenga que darme cierta instrucción para cierta dedicatoria, y yo me esté mascando cavilaciones en lugar de pensamientos? ¡Es usted un hombre de rara hechura! Y lo peor es, que *sicut erat in principio*, *nunc et semper*, *et in secula seculorum*. No añado el *Amen*, porque sería maldición.

Con todo eso, la aprobación de usted al sermón del Padre Ordeñana está buena, y el sermón merece todo lo que dicen los aprobantes. Ve aquí usted como yo no soy vengativo.

¡Ah, sí! ¿Un Padre N., primero de curso de Palencia, que acaba de llegar á este colegio, es pariente de usted? Necesito saberlo para tenerle presente en las provisiones del concordato. *Surge qui dormis*, y pereza afuera.—Amigo de usted por mis pecados.—Jhs.—*Isla*—Sr. D. N.

CARTA LXVIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Mayo de 1754.

Amigo y señor: Por mi cuenta há tres meses que no sé de qué humor está usted, y no juraré que desde Marzo acá no se le haya olvidado el firmar. Despácheme usted el título de administrador general de la provincia de Cotanes para que con la precisión de escribir «á la superioridad, tenga el honor» de saber si mis jefes gozan salud. Y en la primera carta de oficio en que usted «me dispense» sus órdenes (tales pueden ser, que sin dispensación no me sea lícito admitirlas), «franquéeme» alguna noticia del señor Cura, el cual no ha tenido por conveniente que yo sepa si el señor Marqués puso bueno ó mal gesto á aquella cartica impresa: es verdad que tampoco yo se lo he preguntado; porque, como no estoy «iniciado en los misterios» del gabinete, temo cometer un sacrilegio indagando la revelación de un sacramento (cláusula sonora y cadenciosa).

Ya supongo en su destino al señor Visitador general, (1) en compañía de mi señora la señora Generala visitadora: oficio que tienen todas las novias, sin que se le confiera el señor Marqués; con que de los cuatro meses que usted le concedió, le sobran dos para cuando se case otra vez. Convendrá que usted le recomiende á su jefe, encargándole le haga trabajar á su lado para que aprenda á ganar el pan, ejercite sus buenos talentos y evite la ociosidad. Tampoco deja de convenir que sepa usted reservadamente cómo el bueno del viejo (con efecto debe ser bonísima criatura) entró en furiosos celos desde que se vió con aquel pelendengue al canto, y á los oficiales subalternos dicho se está que no les sabría á confites el hallarse con este estorbo más delante de sí. Al primero ya procuré serenarle, escribiéndole que solo iba á aprender en su escuela á servir al Rey con

(1) D. Nicolás Ayala, su cuñado.

honra, con aplicación y con inteligencia: los segundos ellos se serenarán cuando les enseñe la experiencia que esto no les perjudica.

Mucho hemos hablado. y en verdad que suelen ser mas lacónicas nuestras conversaciones; pero hágase usted cargo de que hablo de represa. Viva usted como he menester.—De usted sin remedio.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA LXIX.

Escrita en Villagarcía á 10 de Enero de 1755, á su hermana (1).

Misionerísima mía: Al volver de Santa Eufemia, adonde fuí cuatro días á cuidar de que no se enmoheciese la escopeta de Nicolás, que conservo por vía de empréstito, y cuyo uso solo está prohibido dentro de las bardas del colegio, me encontré con dos tuyas: una aquella carta perdida, y hallada en algun pellejo del aceitero de Villar de Frades, con la rancia fecha de 18 del mes y año pasados y otra de data recientica; porque se escribió (si no mientes) en el primer día del año que acaba de nacer. En esto tampoco me llevas ventajas; porque también fué la tuya la primera carta que escribí en este año de teta, por dar siquiera buen principio al ejercicio en que me empleo tanto, y cada día me molesta más, pues sacando el único par de cartas que me recrean, y no quiero decir cuáles son, pagaría doblados los portes (has de saber que los pago) porque no me trajesen las otras, y triplicados porque me excusasen responderlas. Creeré que dicha carta no te haya desplacido; porque al fin ya me reduje á más de lo que debiera; y en verdad que me alegré de hacerlo antes que llegase este último asalto que me dás en tu misión, para que no tengas la vanidad de que me convirtieron tus gritos, aunque dados

(1) Era esta su hermana María Francisca, bautizada en 5 de Octubre de 1734, siendo padrino el mismo P. Isla.

Su matrimonio con D. Nicolás Ayala, se verificó el 12 de Septiembre de 1754.

segun arte; sino mi grandísima bondad y mi todavía más grandísimo deseo de complacerte en lo que no perjudicare á los fueros de mi tesón y desengaño. Verdad es (porque todo se ha de decir) que no contribuyó poco á ablandarme el ver que te ponías de parte de mi razón, y que, confesándome esta, solo te empeñabas en combatir mi sentimiento; pues si hubieras seguido otro rumbo, me enfaraonabas el corazón hasta empedernírmelo. El mismo aire siguió Nicolás en esta segunda carta, con lo que serenó la borrasca que alborotó la primera, tan grande, que á dos soplos más de viento paraba en tempestad; porque cuando estoy anegado en razón me es muy sensible que se me dispute y en materia de gasconadas me daré de cachetes con los mismos sitiadores de Zamora en tiempo de doña Urraca.

Mañana esperamos al justo juez de residencia, tu tío y amigo, el Padre Osorio (1). Yo, por bien parecer, le saldré á recibir dos leguas de aquí; pero de mejor gana le saldría á despedir aunque fueran treinta: ceremonia que jamás uso con los que me duele que se vayan.

A la chulísima carta de 18 no contesto, por ser ya cosa de antaño, bien que lo que en ella me fraileas no te lo perdono, ni aun para el siglo futuro. Ello yo debí estar consultado para capilla, pues aun en esta semana me encajaron una carta de una grandísima monja, á quien no conozco sino para reirme de ella, cuyo sobrescrito decía así: «Al reverendo Padre Isla de Jesús María guarde Dios muchos años en su convento de. etc.» Su único asunto era preguntarme por D. José Mascareñas, de quien no he tenido noticia desde que salió de Salamanca: contémplole ya en Coimbra, si no le sucedió algún azar en el camino. Juzgarás, hijita mía, que estoy muy de vagar cuando alargo tanto la conversación; pues todo es por el tedio que tengo en trabarla con treinta y seis cartas que están esperando la respuesta; pero pues no tiene remedio, adiós; que escupo las manos y voy allá.—Tu

(1) Salvador, Provincial de Castilla y después asistente por España.

amantísimo hermano, *Francisco María.*—Escrita ésta, llegó un hombre de Villar de Frades con la caña de marras, que dijo se la había enviado el maragato desde Madrid, adonde parece que apareció entre dos fardos. Yo, cierto, había consentido en que era caña de pescar; porque, ¿cómo había de pensar que tú y tu marido fueseis tan locos que regaláseis á un fraile con un bastón de capitán general, que solo me puede servir para hartaros á los dos de palos por el disparate? Pero á bien que teneis muy lejos las costillas. Majaderos, ¿habeis visto jamás á algun teatino con bastón de puño de plata, sino que fuese á alguno de los que están vara y media de la puerta de los carros? Voto á... Y sirva esto de gracias.—Mariquita mía.

CARTA LXX.

Escrita en Villagarcía á 10 de Enero de 1755, á su cuñado (1).

Amado hermano y amigo: Si no se hubiera atravesado la porquería de esta desazón que tanto me ha envenenado, en la que ni tú ni esa gitana teneis culpa alguna que llorar: digo que, á no habérseme revuelto esta ponzoña que tengo reconcentrada en el corazón, sin haberla podido vomitar por más triaca que he tomado, y alguna eficacísima, hubiera celebrado infinito tu sazonada carta de 18 del mes y año pasados, que al fin llegó en compañía de la de 1.° del mes y año presentes; la cual debió de esperar para venir de caravana, como se usa en Egipto y en el Cairo. No es menos chula la carta de la misma fecha que me escribe esa camarera de las serenísimas Reinas Magas, mujeres de los Reyes cuya octava estamos celebrando; pero todavía no se me han asentado bien los humores, y hasta que hagan sedimento, á lo que llamamos poso los vulgares, no está mi pluma para chufletas. No los sosegó poco tu carta de hogaño, en que me confiesas la justicia que afectabas negarme en la de

(1) D. Nicolás Ayala y Prieto, asturiano, que desempeñó diversos empleos en esta ciudad como se verá por el contesto.

antaño: sinrazón que temí me alborotase más que el huracán que excitó la principal borrasca; porque no hay cosa que sienta tanto como el que me nieguen la razón cuando nunca me quejo, y más en tono tan alto, sino agobiado de ella misma, y en lances en que el disimulo pasaría por mentecatez ó por insensibilidad. Al fin, por ahora estamos de la otra parte del barranco, y firmadas, como espero, las moderadas capitulaciones que propuse el correo pasado, tú y esa bruja quedaréis satisfechos, y yo desembarazado de mil tediosos cuidados.

Salí del grande que tenía por la pérdida de aquel pliego que remití á Madrid, que también debió de ir de caravana, pues no llegó hasta 1.º de éste, como verás por la adjunta de Medina, que me devolverás; y mañana espero alguna resulta.

Diviértete en leer ese par de cartas de pascuas, que también llegaron en la famosa caravana del día 18, y me dieron grandísima risa por la satisfacción del mentecato que las dictó y de los dos que las firmaron. A cartas locas, respuestas sordas.

Muy cuidadoso estoy de nuestro Mascareñas, no habiendo recibido carta suya desde Ciudad-Rodrigo, como me lo prometió al partir de Salamanca. Si no le ha sucedido algún gran trabajo en el camino, al que iba muy expuesto, ya le contemplo en Coimbra, adonde le encamino tu carta, que viene bien dictada, y me cayó en gracia el empate de la V.

Convirtióse en caña fístula la que yo había creído ser caña de pescar. Ya digo á esa Medea (y no Safo) lo que se me ofrece. Ahora solo te falta que me regales una sortija de diamantes, con un lazo que sirva de cucarda para el sombrero. Hombre del diablo, ¿qué concepto formas tú de mi cabeza, ó qué concepto quieres que yo forme de la tuya? Si deseabas que el bastón me sirviese, ¿por qué no le quitaste el puño de plata........ El bastón y la escopeta son gemelos: hiciste bien en casarte, porque si Satanás te hubiera dado vocación de papa, echarías á perder todas las religiones —Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA LXXI.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1755, á su hermana.

Hija mía: Me dice Nicolás que no me escribes porque el día del correo te hizo quedar en cama para repararte de un constipado con que te regaló la precisión de pagar tus visitas de novia á cuerpo patente; y añade que seguirás esta tarea por todo el mes que corre: en lo que no sé si me querrá decir también que tampoco debo esperar carta tuya en todo este mes, porque quizá serán los constipados dije preciso de la gala. Esta relación no puede ser más natural; pero también puede ser muy natural que en ella no haya otra cosa de verdad sino que no me escribes porque estás mala. Si el accidente es constipado ó es otra cosa, sábelo Dios y vosotros. Sea lo que fuere, me resigno en la voluntad del que no lo puede errar, sin que la conformidad se oponga á los efectos de la naturaleza, ni pueda tampoco embarazar los primeros. Estos fueron los que corresponden á quien tiene una sangre extremamente volátil, un corazón de fuego y una imaginación de alquitrán: juntándose á eso el haberme cogido la noticia con una violenta fluxión á la mitad de la cara, garganta y pecho, que se irritó de repente, y me ha dado los días y las noches que se dejan discurrir. Esta fluxión no la cogí yo por pagar las visitas de novio en traje de ceremonia; porque desde que vine de Santa Eufemia solo he salido de mi celdilla á lo que no puedo hacer en ella, que es á decir misa y á comer, revocando el ánimo que había hecho de salir á recibir al Provincial, á vista del rigor del tiempo, que de quince días á esta parte no puede estar más furioso de nieve, heladas y aires frigidísimos, que parecen afilados en la Laponia. Al fin, veremos qué nos dicen las cartas del próximo correo, aunque ya tengo hecho casi el ánimo de que no llegarán, por ser experiencia constante que cuando más las deseo, entonces es cuando puntualmente se

detienen ó se extravían. Eso más tendrá que hacer la resignación, y se le añadirá de mérito al dolor todo lo que se le añadiere de cuidado.

No te puedo ponderar las expresiones que me ha hecho tu tío y mi prelado el Padre Osorio. Parece que me está convidando con todas sus facultades para que use de ellas á mi arbitrio, y estoy persuadido á que sentirá mucho que no las disfrute. Pero este sentimiento es el que yo no le podré excusar; porque, estimándole mucho como debo sus finezas, y creyendo que le nacen muy de corazón, no veo por ahora en qué puedo aprovecharme de ellas. Estoy donde más gusto, vivo con el descanso con que nunca he vivido, trabajando más de lo que jamás he trabajado: el único consuelo que apetezco en esta vida, le lograré cuando Dios fuere servido; y si no le lograre hasta la otra, tendré el mérito de la paciencia y la satisfacción del dolor, pues en las circunstancias presentes solo me serviría para acortarme la vida, ó acortársela á otro, que importa más que la mía; con que no descubro cosa en que pueda valerme de la bizarría de mi jefe; pero esto nada disminuye mi estimación y mi sumo reconocimiento. Basta de conversación; porque si estás constipada, también fatiga el leer; si es otra cosa peor, te fatigará mucho más. A Dios, que te me guarde cuanto quiero.—Tu amante hermano y padrino, *José Francisco* de su María Francisca.—Gitana mía.

CARTA LXXII.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El constipado con que me dices quedaba María Francisca, será lo que Dios quisiere: yo creo en su Majestad á ojos cerrados; y por lo demás, ¿qué he de hacer sino resignarme en lo que el mismo Señor dispone? En todo caso, sea lo

que fuere, hiciste bien en no permitirla que me escribiese; porque á ella y á mí nos podía costar caro este consuelo: á ella, poniéndose peor, y á mí, dándome ese motivo más para mi sentimiento y para mi cuidado. No puedo remediar uno ni otro, habiéndome hecho Dios así, y no habiéndome hecho yo á mí mismo; y para que ambos hiciesen peor efecto, me cogió la noticia desollando una violenta fluxión á cara, garganta y pecho, que no se minoró con este baño. Doy por supuesto que la carta del correo próximo se detendrá ó se extraviará, como acostumbra siempre que la deseo con especial ansia; porque Dios es un gran maestro de novicios, y sabe mortificar en lo vivo como ningún otro.

Hasta ahora no he visto respuesta de aquellas cartas que me avisa Medina en este correo se entregaron ya. No echaré menos las respuestas, aunque sean favorables las resultas, aunque mi amor propio siempre quedará muy escocido de que el portugués me violentase á escribir á quien no me dé señas de que agradeció mi sacrificio. Me edifica mucho la indiferencia con que miras tus ascensos, y la grandeza de alma con que desprecias todo lo que sobra para salir honradamente del día; pero, como esto mismo es mérito, no solamente para con Dios, sino también para con los hombres, ese motivo más tengo yo también para interesarme con el mayor calor que pueda, no en que te sobre mucho, sino en que nada te falte, aunque Dios te dé hijos que sustentar y que establecer.

El día 26 partió Mascareñas de Ciudad-Rodrigo para Portugal, según me lo avisa en carta de 25, aunque desesperado por no haber recibido ninguno de los pliegos que le dirigía Salamanca; pero; ¿cómo los había de recibir si anduvo siempre serpenteando y hecho un trasgo, visitando las estaciones de Alba, Batuecas y todas cuantas se le presentaron á la diestra y á la siniestra de su estrafalario camino? Ya no espero carta suya hasta que escriba desde Coimbra; y esa llegará cuando Dios fuere servido.

Sobre las finezas que he debido hasta aquí á

nuestro Provincial, remítome á lo que digo á esa chula. El tiene sin duda gana de que yo use de su franqueza: pero á mí no se me ofrece sobre qué: y temo que le he de mortificar sin pretenderlo, atribuyendo á menos satisfacción lo que solo es falta de material. Entró en ejercicios al cuarto día que llegó aquí; con que solo hemos tenido una sesión un poco larga, cuyo asunto se redujo á darme muchas satisfacciones y á franquearme su corazón hasta donde lleguen sus facultades.

El tiempo está cruel, y solo pueden cotejarse los frios del año de 39 con los de 55. Yo no salgo de mi *tugurio*; y aunque atribuyo mis fluxiones á la falta de ejercicio, me conformo con ellas, porque dicen que esto conviene para el campo: y sí el año prosigue como pinta, se resarcirán en parte tantas miserias como se están padeciendo. Vive y manda.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA LXXIII.

Escrita en Villagarcía á 24 de Enero de 1755. á su hermana.

Hijuela mía, á manera de las que tocan en los repartimientos: No sucedió lo que temí de que faltase el pliego de Nicolás este correo; pero á lo menos se detuvo dos dias, no llegando hasta el martes, debiendo llegar el domingo, y esos dos dias más me duró la espina que me dejó clavada el correo antecedente. Cuando Dios quiere mortificarnos de veras, no ha menester nuestros ayunos, nuestras disciplinas ní nuestros cilicios. Al fin el día 15 quedabas en pie y sin sangrías, segun me dice Nicolás; pero muy desganada. Cuentan los naturales que no es esta la peor señal en las de tu profesión. Como la mia es tan distinta, aténgome á que «virtudes vencen señales»; pero me alegro mucho de lo que me aseguras que «solo comeis lo preciso para vivir», porque este es el mejor medio para engordar. Si con todo eso no se

echaren carnes, paciencia, pues no es menos cierto en las plantas racionales que en las naturales lo que dice San Pablo: «Apolo regó. Céfas plantó; pero el que dió el incremento fué Dios.» ¿No te parece que estoy muy testual y erudito? Tienes un hermano que se pierde de vista: es verdad que lo mismo sucede al grano de mostaza, y este es poco elogio para los que casi somos invisibles sin el socorro de microscopio. Puesto que tienes un marido que te manda hacer cama cuando se le antoja, antójesete también á tí mandarle hacer cama á él hasta que se cure perfectamente de ese canillazo que me dice se dió. Yo ya se lo encargo mucho, pero hará más caso de media monada tuya que de cien conjuros mios. No es él más enemigo de cama que yo, pues la aborrezco tanto como á los médicos; y no hay para mí dos horas más intolerables que desde las tres en que siempre dispierto, hasta las cinco, en que me levanto; pero hay males que no se pueden curar de otra manera, y esto solo puede ser su curación. Tales son todos los de golpes en piernas, y más en ese pais que dicen es malo para piés y bueno para cabezas, aunque en pocos las he visto peores. Por no haber yo practicado este remedio estuve cojo cuatro meses en Salamanca. Hazle pues que se reduzca á la razón, y que no sea bárbaro, pues yo en este particular le remito á este capítulo de tu carta. El de la tuya que habla de mi Provincial, está ya de antemano respondido: no es cosa de que sus ternuras me envanezcan ni me derritan; porque soy humilde como yo solo; y manteca pasada por barbas es grasa que lardea, pero no suaviza. Con efecto, me hace mil cocos, y para eso ya ves que no le desayuda la figura, pues á otro le costaria mas el hacerlos. Correspóndoselos como es razón, sin que tampoco á mí me cuesten mucho trabajo; porque nuestras estaturas y nuestras caras allá se van. Síguese ahora hablar un poco de M... I. . (1) La misma vocación tiene de monja que tú, y en eso he estado siempre; pero la bailo al son que me toca.

(1) María Isabel, su hermana.

Dióme más risa que enfado lo que te dijo de que quería serlo, pero que de la ciudad no salía. ¡Furiosa vocación! Por una parte sentirse llamada á dejar el mundo, y por otro capitular que se ha de quedar lo más cerca de él que la sea posible. Toda vocación legítima y de ley, especialmente en las mujeres, ha de comenzar por aquellas palabras del Espíritu Santo: «Oye, hija mia, y atiende: olvida á tu patria y la casa de tus padres.» El mimo que todas teneis de estar junticas es hereditario, pues me aseguran que cuando tu marido te sacó de casa para llevarte á la suya, á madre y á Antolina hubo de costar muy cara esta terrible separación; y aun hay malas lenguas que atribuyen tu presente indisposión á este durísimo lance. Á la verdad, vivir distantes unas de otras más de cuarenta pasos, y no verse á lo sumo más que de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas, dóiselo al más denodado. Y si á vuestra merced, querida mia, la parece que basta ya de coloquio, dejémoslo, y vete á poner de pontifical para proseguir en tus visitas de ceremonia. Á Dios, señorísima, que te me guarde cuanto te ruego. —Tu amante Lanazas, Yo.—Mi tu, ella y usted.

CARTA LXXIV.

Escrita en Villagarcía á 24 de Enero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Salí profeta á medias; porque aunque llegó tu pliego del día 15, se detuvo un par de dias el correo, no sabemos dónde ni por qué, pues casi toda la semana corrió un tiempo muy templado; pero ya han hecho chorrillo los postillones gallegos de correr hácia atras, que es el movimiento natural de las coces del pais. Al fin, esos dos días más duró mi martirio, y celebro que la Señora Tesorera hubiese excusado el de las sangrías. La debilidad del estómago y la grande inapetencia con que ha quedado, pueden ser efecto de buen principio;

pero si esta aprensión mia fuere el sueño del ciego, consuélome con que mientras se sueña se duerme. En todo caso, á ella la libertaste del mayor mal habiéndola libertado de los médicos; pero á tí te curas perversamente de ese gran golpe que diste en la canilla huyendo de la cama. Sobre esto digo á tu mujer lo que se me ofrece para que te lo diga á tí, desconfiando de que mis razones tengan tanta fuerza en mi pluma como en su lengua... No te receto ni te aconsejo cirujano; pues, aunque éstos no son tan inútiles como los médicos, no suelen ser menos salvajes ni menos perjudiciales: aconséjote emplastos de lino, quietud y conversación de tu gitana á la cabecera. Darásme mucho que sentir si no lo haces, y ya tendrá sobrado ejercicio mi aprensión y mi cuidado porque no lo hayas hecho. Mi aborrecimiento á la cama es sumo: de las siete horas que la ocupo, porque lo manda la campana, me sobran por lo menos las dos, y esas las pasaría de mejor gana sufriendo á un nécio que á los colchones; con todo eso, en sintiendo alguna cosa que los pida, me empotro en ellos, echándome la cuenta de que menos malo es tolerar la cama dos días que dos meses. En esta semana volví del paseo con las plantas de los piés muy doloridas sin saber de qué. Quitéme de cuentos: metíme entre las dos sábanas: tendíme á la larga; y el día siguiente ya podía echar plantas, aunque fuese á un mozo de mulas. Si lo hubiera hecho así en Salamanca no hubiera estado cojo cuatro meses, ni me hubiera quedado con un tobillo dislocado ya de por vida. He dicho lo que se me ofrece: tú harás lo que se te antojare, que así lo hacías el año pasado; pero si quedares cojo, avísame; que te regalaré con una caña muy rica con su puño de plata á la *derniére*, y con eso nada te faltará para ser D. Sancho el Craso, el cual se rompió una pierna al entrar en los cincuenta años; y dice la historia que hacía un cojo muy gracioso. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.* —Nicolás mío.

CARTA LXXV.

Escrita en Villagarcía á 31 de Enero de 1755, á su hermana.

Con que, ponderadorísima y poltronísima señora, el día 23 del que espira hoy á las doce de la noche «no estaba la Magdalena para tafetanes, porque mi marido quedaba en cama cuatro días había; á Antolina se la había hinchado una mano, y no sé si se la romperán á lanceta, y á tal instante me acaban de dar la noticia de que madre se acostó ayer á las cuatro de la tarde, porque se la arrimó la gota al lado izquierdo; mal tan peligroso como sensible por estar próximo á arrimarse al corazón.» Y toda esta bulla, ¿qué viene á ser, reducida á su justo precio? Que Antolina tiene sabañones, y á madre le afligió un flato; porque eso de gota arrimada al corazón, sino que sea gota coral ó gota de Ribadavia, no hay otra que se le arrime; y cátate que esto basta para que «á la pobre Magdalena la despojen de los tafetanes» y la dejen en cueros, que en un tiempo tan riguroso como este, verdaderamente es una impiedad. Pues dí á mi señora doña Magdalena que vuelva su merced «á cubrirse con sus tafetanes,» ropa admirable y de mucho abrigo para el tiempo que corre; porque el flato es cosa de aire, no siendo de la casta del que á mí me cortejó por espacio de año y medio: los sabañones son una bachillería de la sangre, que se corrige fácilmente; y si no, ahí está mi amigo el Doctor Carmona, en su *Método de curar los sabañones* cortando el pie, la mano, la oreja ó el miembro infecto, que no me dejará mentir. Y por lo que toca á la cama de tu marido, es cierto que si yo fuera Magdalena, también «me quitaría los tafetanes»; pero no cosa de vestirme de luto, sino que fuese por la barbaridad de no haberlo hecho desde el mismo punto que se dió el golpe en la canilla: desacierto que solo se lo pudo permitir una mujer del tiempo del arpa, cuando eran mandadas las mujeres; pero ahora que, gracias á los violines, ya

son ellas las que mandan, estoy por pensar que no le quieres bien, cuando le diste licencia para que se tratase tan mal. De toda la letanía de trabajos que me cuentas, «enemigos de los tafetanes», este último es el que me dá más cuidado, porque ese tu insigne país se parece mucho al concepto de la santidad que formaba cierto navarro, el cual siempre que veía la estátua de algún santo de medio cuerpo, decía con gracia; «Esa es una friolera: santo, santo de medio cuerpo arriba también lo sería yo; la dificultad está en serlo de medio cuerpo abajo » No encuentro otra diferencia sino que ese suelo es muy malo para los piés, pero para las cabezas no puede ser peor. Muy propia es también de su terreno la ruin interpretación que dás á lo que dije sobre la caña de pescar, suponiendo que podía aludir á tu marido. Si yo fuera evangelista, más quisiera tener por expositor á un asturiano que á un gallego, porque aquél, á lo más, podría decir mil mentiras sin perjuicio del octavo mandamiento, que no está admitido en Astúrias; pero éste levantaría mil cavilosos testimonios á mi mente, tan ajena de lo que tú la imputas, como de tenerte á tí por cándida, de cuyo juicio temerario me libre Dios. Muchos años antes que te viese entre mis uñas *berraqueando* sobre la pila bautismal, y apartando con las manos y con los piés el agua del sacramento, tenía más y mejor conocido á Nicolás que tú ahora, aunque parezca más estrecho tu conocimiento; y desde entonces penetré que era mejor para pescado que para pescador: tanto, que por no serlo, renunciaría el pontificado aunque lo hicieran papa. Mira tú ahora, doña Marisabidilla, si me pasaría por el cogote (téngolo por parte de Osorno, aunque no le tenga por parte de Colunga) la disparada significación que me atribuyes por ser vos quien sois y á fuer de finísima gallega. Vete mucho enhoramala, y hazme un poco de más merced, así como yo te la hice á tí, y grande, en honrarte con la palabra de la ley; porque el significado vulgar que se la dá es muy distinto del que tuvo en su primitiva fundación. Rabiando estás porque te lo diga, pero no quiero; que no ha de saber tanto como yo la grandísima, y más.

Prosiguen cada día más finos los halagos de tu tío, que saldrá de aquí para Palencia el lunes de carnestolendas, habiéndonos favorecido con una visita de cinco semanas, en la que realmente todos han estado gustosos, y yo muy singularmente complacido, porque me intereso mucho en sus aciertos, aunque no use de sus caricias ni de sus generosas ofertas sino para estimarlas.

Aunque los fríos han sido rigurosos, tenaces, y tan porfiados, que todo el mes de enero ha estado petrificada el agua, no he sentido más novedad en mi salud que la que dije el correo pasado, y en esa tuvo menos parte el nitro del ambiente, que el fuego de mi corazón, y la locura de estar tan ciego por una que no me lo merece por esto, por lo otro, por aquello, por lo de más allá y por lo que se sigue después: razones fortísimas que se llevan de calles. Pero si calo los anteojos y me pongo de respeto, á fé que te ha de temblar la barba. Ea, chula. acuérdate que soy reverendísima, y que tú no has llegado ni aún á maternidad; pero todo te lo perdonaré con tal que me correspondas. Bueno está, hijita; que hoy es día de nuestros *chouchiños (1)*, aunque para mí, hablando contigo, todos los días son de mi *chochiña* (2).—Tu mayor gurrumino y tu compadre.—Amísima mía.

CARTA LXXVI.

Escrita en Villagarcía á 31 de Enero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Dá muchos recados de mi parte á ese discretísimo y oportunísimo constipado que te acometió entre cristales y te redujo á la cama, con tanto beneficio de la pierna, que deberá estarte poco agradecida por el ningún caso que hiciste de ella, como si perteneciera á alguna copla de pie quebrado. Desde aquí estaba yo viendo y temiendo lo que había de suceder, con tanta cólera contra esa

(1) *Chouchiños*. casa de campo que tenían los jesuitas en Santiago.
(2) Voz gallega equivalente á *lela*.

tu médica, cirujana y enfermera, porque te lo permitía, que si estuviera á tiro de mis uñas, la hubiera convertido en enfermedad, ó la hubiera relajado al brazo secular de mi amiga la condesa de Canillas, á quien toca privativamente el conocimiento de las causas que pertenecen á sus estados. Sírvate de escarmiento esta experiencia, y aprende para otra vez, que para echar piernas es gran remedio tenderlas. Yo lo hago con poco motivo, siendo así que ya se me ha olvidado la oración de la sábana santa, porque há más de treinta años que no la rezo, per ser muy tibia la devoción que tengo con este paso; y si viviera en Turín, temo que me habia de apedrear la cofradía del Santo Sudario. Pero, sin embargo, siempre que me amenaza alguna indisposición, me acomodo mejor con San Lino que con San Cosme y San Damián, y tal vez he trampeado quince días de cama con solas dos horas. Toma tú esta lección, y si te fuere mal con ella, regálame con un médico, á quien temo más que á un puñal buhido

¿Has visto la respuesta de Valparaiso? No. Pues yo tampoco; y si no se extravió en aquel pliego de quince días há, que todavía no ha parecido, llegará por posta la tarde antes del juicio universal. La dama sacramentada no me respondió ni tenía qué responderme, porque no soñé siquiera en escribirla. Unicamente la dirigí el pliego de su primo, acompañado de dos esquelitas para su señoría reverendísima, y otra del mismo primo para el señor superintendente general, dentro de la cual se escondía la mía: es verdad que se prevenía á dicha señora se sirviese entregar las respuestas á Medina para que me las dirigiese á mí, que cuidaría de encaminarlas á Mascareñas; pero ó las engulló, ó quizá tuvo por menos respetosa la confianza y le respondió en derechura á Coimbra, donde llegó felizmente el día último del año pasado, y en aquella misma noche me lo avisa. En todo caso ya le tengo escrito de buena tinta, pintándole á mi modo el lance en que me metió á empellones, y espero que hará brincar á su prima; porque me consta que esta señora desea mucho que él la haga el son para bailar á su modo.

Ni tú ni esa gitana me hablais nunca palabra de la gacetilla de Santiago, y aunque soy poco curioso de novedades que no me interesan, algunas noticias merecen saberse, verbi-gracia, cómo se recibió ahí y qué efectos produjo, especialmente entre los suyos, la extraña resolnción de mi antiguo pupilo de embanastarse en la capilla, ya que no pudo encajarse el bonete de algún colegio mayor. Si la vocación fué legítima, y persevera. acertólo; pero si fué despecho ó fantasía de aquel genio irregular, mi alma como la de San Buenaventura. Tampoco me pesará saber cómo corre su casa con la tuya, que por ciertos principios me temo sea más á la italiana que á la española Vive y manda.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA LXXVII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1755, á su hermana.

Madama: O el pliego de esa ciudad correspondiente á este correo no llegó á Villafranca, ó se pasó á Madrid Todo cabe en partido; porque los puertos se descubren desde aquí tan cubiertos de nieve, como lo está el corazón de cierta señorita respectivamente á cierto pobre; y el cajero de Villafranca dicen que es tan abonado como el del Villar de Frades para hacer rabiar á los que dependen de él, aunque ambos por diferente camino. Es mozo recién casado, y he oido decir que con mujer bonita, con que está comprendido en la máxima del cardenal de Richelieu, que no confería empleos á jóvenes y novios, salvo que tuviesen mujeres viejas y feas. San Pablo, en medio de su seriedad apostólica, no estaba muy distante de la misma máxima cuando decía que los maridos tenían el corazón muy repartido, y á las mujeres tampoco se le suponía muy entero. Sea lo que fuere, todos nos hemos quedado sin cartas este correo, incluso mi Provincial, que las esperaba con ansia, aunque discurro no con tanta como yo. El se ha excedido en halagos

y confianzas; pero yo me he mantenido dentro de mi trinchera sin desdén ni grosería, pero sin disputar sus finezas. El lunes de carnestolendas sale para Palencia, después de habernos residenciado más como amigo y como huésped, que como juez: todos han quedado muy pagados de sus modales, y yo muy singularmente complacido. No sé como alargar la conversación, sino que sea hablando del tiempo y de la salud, aunque lo primero se reputa necedad, y lo segundo será para tí una grandísima impertinencia; porque ¿qué se te dará de que yo la tenga buena ni mala, ni de que haga burla de los fríos y de las heladas, que en el rigor y en la tenacidad no han tenido consonante en este siglo? Pero, aunque te dé rabia, no dejaré de decirte que con efecto me he burlado de todo, y á la reserva de aquella fluxión que te conté, aumentada por mi incorregible simpleza cuando me asusté tanto por la falta de tu carta y por la sobra de tu calentura, há muchos años que no he pasado tan buen invierno. ¿Y piensas por eso que me faltan mis quebraderos de cabeza? Si estuvieras tan cerca de mí como lo estás de tu D. Sancho el Craso, puede ser que te admiraras de mi corazón, y que ya que no me quisieras por lo lindo, me amarás por lo magnánimo. Ahora vamos un poco sérios. Es cierto que me ha sido muy sensible la falta de tu carta este correo, no solo porque carezco de lo único que en esta vida me consuela, sino porque me dejó con sobrado cuidado la noticia que me dabas en el antecedente, de lo maltratadas que quedaban madre y Antolina, aquella de su gota y ésta de sus sabañones, pues no es lo mismo burlarme de tus aprensiones, que librarme yo de las mías.

Si se acabara la carta en el mismo tono, sería una grandísima friolera; y eso de dejar de decirte algún reconcomio no lo sufre mi fineza. Por tanto, brujísima criatura, quédate con Dios, que te me guarde muchísimo para que yo merezca mucho cielo, ya te vea ó ya deje de verte. De mi *tabulino* hoy día de la fecha.—Señora, besa los piés de su merced su más humilde tacón, *El Padre Vicario.*—Mi señora doña Tú.

CARTA LXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El margen va de autoridad, porque se pasa el papel, así como se pasó á Madrid ó no pasó del Cebrero el pliego de Galicia correspondiente á esta posta. Todos nos hemos quedado al *pisto* (no dejes de notar la delicadeza del pensamiento, *pisto* y *posta*), incluso el Padre Provincial, que esperaba con impaciencia las cartas gallegas; y tenía razón para esperarlas, porque mis paisanos por afinidad son hombres extraordinarios. Cierto que si tu mujer hubiera de dar á luz á mi gusto, había de ser del Rabanal para acá, así como algunas mujeres de Salamanca se salen á dar á luz á los lugares vecinos, para que sus hijos puedan ser colegiales...... Faltándome tu carta y la de esa gallegota, no hay que pensar que yo esté para dibujos; y no solo daré contra cuantos gallegos se me pongan delante, sino que yo mismo me convertiría en gallego para dar contra mi propio, que por ahora es la mayor maldición que me puedo echar. Y sosegada ya la cólera, aunque no el enfado, lee despacio esa carta, que me devolverás sin enojarte contra esa mi señora doña Marisacramentos; que yo, después de haber visto por donde rompe Mascareñas, á quien ya he dado parte de la fineza de su prima putativa, no estoy tan pobre de recursos (quizá más poderosos con su señoría reverendísima), que por haberse cerrado este, me ahorque de desesperado. La carta y el regalo anual de Taboada, que se cita no la he recibido, y es verisímil que viniese inclusa en ella la respuesta de Valparaiso. Aunque aquel se muestra tan hambriento de mis cartas, todavía quiero que tenga un poco de más hambre; porque de cuando en cuando me vienen mis pujos de soberbia, y estando un poco escocido de que hubiese dejado de responderme á las otras tres, me parece razón darle á entender que no le busco como poderoso y que solamente soy capaz de galantearle como amigo. Has de

saber que tienes un cuñado que en materia de quijotismo asturianal y honradote, no debe nada al mismo Nicolás de Ayala.

El último punto que me toca M... sobre la impresión del *Año Cristiano*, es cuento de cuentos. Después de haberme escrito que él y otro amigo tomaban de su cargo la impresión del tercer tomo y de lo restante de la obra, habiéndome estorbado que aquel estuviese ya impreso en Salamanca, sale ahora con ese embrollo. Pilló, y acabóse la comisión: pero es preciso disimular, aunque no tanto, que en pocas palabras no tenga allá un puntico de larga meditación. El chasco ha sido muy grande, y mayor por haber dicho á mis jefes que este negocio ya no corría por mí. Véome precisado á gastar el tiempo en apologías, y lo más sensible, á no poder hacerlas sin descubrir la flaqueza de un amigo. La obra no se imprimirá ó caminará muy lenta, porque mi madre no me amoldó en la turquesa de petardista. Este es chico pleito, y no hay que temer que por eso se atrase el gran negocio de la elección de rey de romanos.

¿Qué cuento ha sido el de esos dos canónigos penitenciados por la corte? Lo bueno es que todos acuden á mí como si fuera el gacetero de esa ciudad; y es que no saben que Dios me ha deparado un hermano que en materia de noticias, más parece archivista que tesorero. Adiós, señor mío.—Tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.—

CARTA LXXIX.

Escrita en Villagarcía á 14 de Febrero de 1755, á su hermana.

¿Cuándo pensó la grandísima gallega que había de llegar el caso de que yo la escribiese con autoridad de margen á la *derniére*? Pues con efecto llegó, gracias al maldito papel que no permite otra cosa, so pena de que oscurezca el envés todas las brillanteces de la cara. Y aqui entra como en su propio lugar el

decir que tu tributo del correo pasado ya está cobrado por la vía de Madrid, adonde se fué el dichoso pliego, y parece que iba por aposentador del que le siguió, porque con efecto ha tomado el mismo camino! Y en orden al parrafito moral que me encajas para que temple mi sentimiento cuando me falten tus cartas ó me lleguen noticias *das tuas queijas*, por lo que toca á la especulativa estamos conformes, pues ya sé más há de cuarenta y seis años que «es preciso morir ó ver morir»; pero la práctica es el diantre. Y puesto que sabes por experiencia ajena, y acaso también por la propia, qué malos ratos dá á un cristiano un genio ardiente, amoroso, aprensivo, fino y veraz, ahora que todavía estás en estado de remediarlo, trata de no regalar á tus hijos con aquellos humores de que se compone este temperamento, pues no faltan borrachos que digan y estampen que de esto tienen la principal culpa las madres. Si fuera cierta esta doctrina, á los piés del altar de la Concepción de nuestro colegio está la mía: entiéndete allá con ella, y ríñela porque me parió así y no me dió un bazo tan carrilludo como tú, para no pillar tanto fastidio por ciertas cosas que en otras es invulnerable.

Pero si quieres seriamente y de veras que yo vaya personalmente á reñir esta pendencia, hoy lo tienes en tu mano y en la de tu panza de cocos, como lo verás por los despachos de este correo que él te comunicará; y si no me habeis engañado mucho, no serán los menos alegres que habréis recibido. Viendo el Provincial que se acercaba su partida sin que yo le hablase palabra, la víspera de ella se anticipó á tocarme la especie; y bien informado de todo, me mandó que sin réplica practicase esta diligencia. Fué preciso obedecer y que se sujetase mi soberbia á este acto, que puede servir de satisfacción á los desahogos pasados; pero mirad bien cómo manejáis este paso.

Mis ideas son vastas, porque mi corazón es mayor que mi cuerpo, y como va delante la pureza de intención, es grande mi confianza de que Dios ha de bendecirlas. ¡Oh cuántas cosas sabrá Nicolás á dos paseos que demos hácia los barrancos de San Lorenzo ó en

el bosque de Conjo! Pero si tiene lugar lo que se trata, es menester callarlo hasta el tiempo preciso, pues los pocos amigos que tengo en esa ciudad, se complacerán más si la noticia les cogiere de repente; y á los que hubieren de sentirla, que no faltarán algunos, es falta de piedad anticiparlos el dolor; y como quiera el secreto es el alma de todas las negociaciones.

Quedo bien cuidadoso por el accidente que tanto maltrata á madre, á quien no amo menos que tú: ni tampoco á Antolina, por más que me lo desmerezca la desconfianza con que me trata. Ella es un poco cazurrilla, y seguramente me conoce mal ó hace juicio de que para maldita la cosa la podré servir. En esto último no se engaña mucho; pero debiera admitir por obsequio mi buen deseo, sin desconfiar de que tras de una ruin persona se suele esconder un buen fistol. Quedo muy á tus piés, siempre dispuestos los míos para darte cuatro coces.—*Tu Padre Maestro.*—Mi reverendísima discípula y señora mía.

CARTA LXXX.

Escrita en Villagarcía á 15 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo; Pasóse á Madrid el pliego del correo pasado, y el sábado siguiente me le restituyó el de Medina. Lo mismo ha sucedido con el de esta semana, lo que me confirma en la aprensión de que el señor novio y novicio de Villafranca todavía no ha aprendido la *Guía de pecadores* ú *de forasteros*, ó en que por corresponder él á su novia se le dá un pito por las correspondencias de los demás

Estoy muy persuadido á que jamás me disimularás ni disminuirás tus indisposiciones, las de tu mujer y las de la demás familia. Soy asímismo contigo en que lo contrario es el mayor disparate que ha introducido la bobería con capa de piedad y de prudencia. Pero también me has de confesar tú, que habiéndome fabricado Dios de esta manera, no tengo la culpa, ni

de mi viveza en aprender, ni de mi vehemencia en sentir. Si se vendieran almas pandas, créeme que empeñaría la plata labrada y echaría un censo sobre mis pergaminos y cartapacios por comprar una de ellas; pero mientras no esté de venta este género, no seas burro, compadécete de mí y no te burles de mi flaqueza.

Ahora vamos á dos asuntos alegres; que harto nos hemos podrido. El primero es el de esa carta de Valparaíso que se anduvo paseando un mes no sé por dónde, y con efecto sucedió lo que temí. Nunca debí á su antecesor ni un rasgo de semejantes expresiones, habiéndole debido tantas; y si sobre ellas no podemos contar todo lo contable, digo que no hay ley verdadera sino la ley santa de Dios. Volvíle á escribir con mucha confusión y con mucho agradecimiento, sin tomarte en la pluma, y se irá calentando la correspondencia con el tiento que dicta la razón.

Enséñasela á padre para que le sirva á su merced de algún consuelo, en contrabalance de lo mucho que le desazonó la imprudente y ciega carta del Doctoral, cuya respuesta no tiene otro defecto que el exceso de templada; pero este es un defecto muy precioso. Así lo conozco y así lo confieso; sin embargo, si me hubiera escrito á mí otra semejante, dudo mucho que pudiese contenerme sin responderle de manera que quedase para siempre *hors de combat* (fuera del campo), como se esplican los franceses.

Mi viaje le emprenderé inmediatamente después de cuaresma, porque hace más impresión á mi salud un grado de calor que veinte de frío; y quisiera estar allá á tiempo de poder tomar las aguas de Melón al fin de la primavera, pues se ha visto ya que la causa del accidente que tanto me maltrató en Salamanca, de que aun tengo bastantes reliquias, son las arenas, que me dán muy malos ratos. En cualquiera acontecimiento mi viaje se debe tener secreto, y reservarlo de todos hasta el tiempo crudo. Acaba de llegar la carta de 5, habiéndose detenido el correo cinco días, porque los rios se han convertido en mares, y los arroyos en ríos. A Dios, que te me guarde como ha

menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA LXXXI.

Escrita en Villagarcía á 21 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: ¿Con que, en fin, ya puedes echar piernas como el más sano? Sea Dios bendito; que estaba con mis miedos de que hoy ó mañana entrases en la religión de los collazos, á la cual he profesado siempre muy poca devoción. ¿Pero te servirá esto de escarmiento? No lo sé; ántes temo que el primer canillazo le vayas á curar al monte, si Dios por su misericordia no tiene cuidado de enviarte un tabardillo ó un constipado de á folio tras el mismo canillazo. Madre cada día nos asusta con los terribles golpes que padece, y cada dia nos consuela Dios sacándola de ellos y alargándola la vida, que bien aprochada, la ahorrará mucho purgatorio y la merecerá no poca gloria. También mi señora doña María puede adelantar mucho para ella con sus dolores de muelas, con tal que los sufra sin rabiar; que este no es mérito, ni aun remedio. Este accidente hay físicos que le cuentan entre los pronósticos, asegurando que es señal de que se van formando huesos nuevos cuando duelen los viejos. Dios sobre todo. Es consuelo tener ahí un maestro de danzar para niños y niñas que no han nacido tan diestro y tan de casa como el que me dices; porque éste puede anticiparnos el gusto tomando el pulso á las cabriolas, y si fueren hácia el lado derecho las declarará por cabriolas de niño, y por paspiés de niña si bailare hácia el izquierdo. Verdad es que tengo para mí que no debe ser cierto esto de que todos los niños y niñas aprendan á bailar en el vientre de su madre; porque, si eso fuera así, no nos venderían por tan extraordinarias las cabriolas de San Juan. Lo que sin duda debe haber en el caso es, que los hijos de madres bailarinas bailan, y los que

no, se están quietos como unos santos; y de esa manera es muy verisímil que no se engañe el Señor Visitador.

Ya habrás restituído el crédito del señor V... en su debido lugar con la carta que te remití la posta pasada, más expresiva, á la verdad, de lo que lleva el estilo de cartas de los que se miran en su elevación. Como dicha carta se la entregó Madama P...., por cuya mano fué, no desconfío de que, no obstante su resolución de no entregar las dos esquelas al padre (1), mudase de parecer; bien que tengo bastantes fundamentos para presumir que es una de las muchas y muchos palaciegos que desean verle cien leguas de allí. Esto ya no podrá ser en virtud de la plaza de Inquisición, que se ha calzado á pesar de dicha mamoisela, que se la pidió al Rey para su confesor el Padre Varaona; pero el Rey regaló con ella á su absolvedor, aunque éste no contesta ni contestará mientras no le venga el breve y precepto de Roma, el cual será más seguro que el que yo tengo pedido á Santiago; porque los padres santos son más benignos que los que son padres y no más. A Dios, que te guarde muchos años.—Tu amante hermano y amigo. -Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA LXXXII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1755, á su hermana.

Alhajísima: Como si yo tuviera la culpa de tus dolores de muelas (que me ocultas por no darme dentera), me espetas una carta escrita el día de ceniza entre rescoldo y chispas, que á ratos quema, y cuando menos chamusca. Cogísteme frigidísimo, como ordinariamente lo solemos estar en este tiempo los que no somos carne ni pescado, con que me hiciste beneficio, y léjos de chillar, te lo agradezco. Aunque te

(1) Bágago.

escribí en aquel tono sobre el nuevo insulto del accidente que padeció madre, no dejé de entrar en cuidado desde luego teniéndolo por cosa seria, y era mayor mi dolor porque se desvaneciese la esperanza que casi tengo consentida de besarla la mano y despedirme de su merced ántes que nos toquen á marchar al otro mundo, cuya jornada, que nunca está distante para los mozos, siempre debemos considerarla inmediata los viejos. Rindo á Dios muchas gracias porque la sacó de este apuro, y revive mi confianza de verla, luego que vengan en forma los despachos que pedí la posta pasada. Si no lo tienes por gran trabajo, haz á su merced una visita en mi nombre y otra á Antolina, á quien no beso la mano hasta que la tenga más limpia, porque mi virtud no ha llegado al grado heróico de saborearse con el almíbar de las llagas (1), aunque estoy acostumbrado á tragar otras cosas que no son menos podridas. M... I... (2) quiere persuadirme á que es legítima su vocación, porque se vistió de monja estas carnestolendas y la asentaba bien el hábito, sin advertir que yo nunca he dudado de que para monja de carnestolendas vale lo que pesa; pero no me atrevo á salir por fiador desde ahí adelante. Por la cuenta, este año debieron de durar allá los *antroidos* hasta el miércoles de ceniza inclusivamente, porque me dice que salió con este disfraz *el miércoles de antruejo*: no lo extrañaré; porque ya he visto yo durar ahí las carnestolendas por toda la cuaresma, y nunca más vivas que en la semana santa (3). Verdad es que esta, por nuestros pecados, en la mayor parte del mundo cristiano es el más fino, pero el más impío carnaval que se celebra. Mi reverendísima, pasada de puro vieja, también está tan insulsa como vuesa maternidad futura cuando Dios quiera. . . . .

Por los efectos habrás ya conocido que las expresiones de tu tío el Padre Provincial fueron sinceras.

---

(1) Alude á los sabañones que padecía.
(2) María Isabel.
(3) Refiérese á la profanación de los trajes tan frecuentes en esos días.

Quedo esperando con impaciencia el efecto de mi carta y de vuestra habilidad, y aunque pasado mañana correspondían las respuestas, como todo este invierno se han atrasado una semana los correos de ese reino, tendré paciencia hasta el domingo ó lunes siguiente. Adiós, mi sultana favorita.—Quien te puede mandar á zapatazos.—*Tu amo.*—Mi esclava indigna.

CARTA LXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En orden al capítulo del correo, y al de F... M.. remítome á lo que escribo á *Maruxiña*: porque hasta los relojes de repetición me fastidian.

Mi modo de concebir en orden á aquella dama palaciega salió cierto, no obstante lo que me avisaba Medina. Esas dos cartas que me remite Mascareñas desde Coimbra confirman bien mi esperanza: son de un portugués confidente de dicha dama, que sabe mejor sus secretos que el señor Contador principal de las tres gracias; y como yo sé mejor que nadie cuánto desea complacer á su primo, me gobierno por otros principios. Con todo eso, no dejaré de batir al padre por otro lado, y acaso tan á cara descubierta, que le ponga en precisión de complacerme ú de sonrojarse, pues sabe él mejor que nadie que lo menos que debe hacer por mí es esto. Debíle mucho en otro tiempo, pero él me debió mucho más; y no le hago tan poca merced, que me persuada á que esté en otro conocimiento. Hasta ahora no le he cansado para cosa de los míos: si me resuelvo á hacerlo, será arrojando la vaina y quedándome con la espada en la mano; pero esto pide pensarse mucho.

Mascareñas se muestra tan fino desde Portugal como cuando estaba á mi lado. No me ha faltado carta suya desde que llegó á Coimbra, ningún correo, y en todas hace tierna conmemoración de tí y de

nuestra galleguita. Su empeño en sacarme de mi rincón (1) ha pasado á tema; pero como concurre la suya con la mía, solo Dios podrá hacer que la venza. Hoy no tengo otra pretensión en este mundo que una: ésta espero lograrla desde el poyo; sacrificar mi quietud y arriesgar mi salvación por antojos agenos, no me tiene cuenta para la otra vida, ni aun para esta. Manden al mundo los que quieren ser esclavos suyos; que yo no me siento con esa vocación.

Me aseguran de Madrid que V... P... cada día está más loco con mi correspondencia. Por aquí conocerás lo que son los hombres, y de qué medios se vale el Señor para humillar su orgullo. Yo que me conozco á mí mismo mejor que nadíe, infiero qué pobres somos todos, cuando hay quien me tenga por algo.

Ahora aseguran que el arzobispado de Toledo se dará al cardenal Portocarrero, y que el cardenal Córdoba irá á servir el ministerio de Roma. Nada de esto es imposible; porque ni la corte ni muchos particulares estaban muy satisfechos del primer ministro. Pero, si esto es cierto y se premian los deméritos con el mayor beneficio eclesiástico que tiene el mundo, después del supremo, ¿qué borracho querrá vivir en medio de un mundo que discurre así?

Soy tuyo de corazón: manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José Francisco.* —Hermano Nicolás.

CARTA LXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1755, á su hermana.

Hija mía: También era demasiada gullería pedir que el correo de ese reino viniese tres semanas seguidas, regular ó derecho, aunque con el atraso de dos ó tres días, después que en las dos antecedentes cumplió con su obligación. En la presente, por no perder

(1) Tomaron con empeño sus amigos el que se encargase del confesonario de la Reina á lo que nunca asintió el P. Isla.

su costumbre ni perjudicar á su derecho, se fueron los pliegos adonde ellos sabrán, y vendrán cuando les diere la gana. Sobre que en todo este invierno se han atrasado las cartas que vienen más prontas, una semana entera; con esta nueva gracia es casi más pronta la correspondencia con Roma que la correspondencia con Santiago. En virtud de esta bella dirección de postas, no espero las respuestas sobre mi viaje hasta pascua de Espíritu Santo del año de 55 ú del año de 56; y si prosiguen las aguas con la violencia con que nos han inundado estos días, despacharé un expreso á la Armenia para que vean si en el monte Ararat se encuentran las cartas de Santiago en un rincón del arca de Noé. Supongo que me considerarás desesperado, y será muy piadosa consideración; pero no tanto que me ahorque, porque era menester mucha soga, según lo que dicen me ha engordado el pescuezo; y ahora están ocupados todos los esparteros en hacer cables para las numerosas escuadras que dicen han de cruzar por el famoso canal de Campos. Si logro el gusto de verte, yo te doy palabra de enflaquecer, y con eso, para el año que viene me podré ahorcar á menos costa.

Con efecto, el reverendo padre Fray... salió el domingo pasado para esa ciudad con el pretexto de una calentura contínua que no conocieron los médicos, y yo la conozco desde aquí como si la viera. Su curación será abstinencia perpétua de sayal (1) y sustancia de sayas, reduciéndose á ser padre de ejercicio y no puramente de honor, que es su vocación legítima, como cien veces se lo dije, desengañándole de que no le llamaba Dios para padre de provincia, sino para padre de familias, y que solo tenía por verdadera su vocación á la *compañía*. No me creyó, y ahora lo experimenta, hallándose con el honorcillo más de la capilla, que será nuevo aliciente para una mujer devota, pues al fin, teniendo capilla en casa, no es menester gastar dinero en breve para oratorio.

(1) Se refiere al fraile que habia dejado los hábitos para volverse al mundo.

A pesar de las nieves y de las aguas, y en medio de los muchos tabardillos que hierven en esta villa, yo me conservo robusto, cual no me he visto muchos años há; mas no por eso me fío, pues sé que desde la mayor robustez hasta la sepultura hay pocos menos pasos que desde la más peligrosa enfermedad. Buen acabamiento de carta, y es lástima echarle á perder con otra cosa. A Dios, amiga, que te me guarde cuanto le pide tu amante mariposo. Jhs —*El viejo.*—Mi amada Mari (ra) posa

CARTA LXXXV.

Escrita en Villagarcía á 7 de Marzo de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Pareció la tercera dominica de cuaresma en la balija de Rioseco tu carta de 19 del pasado, que debiera haber llegado en la dominica segunda. Para éste, y aun para mayor atraso, había sobrados méritos en el diluvio de aguas y nieves que se desprendieron y se desgajaron en la semana correspondiente; mas para haber sacado la cabeza en una balija tan irregular á las cartas de ese reino, no pudo haber otro motivo que ignorancia ó atolondramiento en los plieguistas de allá, ó algún artificio de mi amigo el aceitero de acá. El pliego de 26 llegó puntual, sin más atraso que el de un día, y por el camino que Dios manda. Voy á responder por su orden al contenido de ambos despachos.

M... se vuelve y se revuelve como una culebra para salir como puede de su agujero; pero deja el pellejo entre sus mismas disculpas, y sin ensangrentar la pluma (porque no conviene hacerle enemigo), tiene allá otra carga cerrada que le ha de dar muy malos ratos. Que se imprima, que no se imprima la obra, maldita la cosa me importa á mí; pero mientras viva y no se acabe, no levantaré la mano de ella, que es lo que me manda Dios; lo demás correrá á cuenta de su

providencia (1). Las razones que me alegas para disuadirme á su continuación, nada añaden á las que yo propuse y deshice convincentemente en mi prólogo al segundo tomo, porque á centenares me las habían hecho presentes los innumerables que me hacen mil mercedes porque me conocen mal. Si pensara en trabajar para mi gloria ó para mi provecho, y no únicamente para la gloria de Dios y provecho de las almas, estaba convencido; pero, como no tengo tan bajos pensamientos, solameute lo estaré cuando me deshagan con solidez mis razones. Sin embargo, allá verás que no me dedico tan total y únicamente á ser copiante, que no reparta el tiempo en otra tarea original (2) (ya muy adelantada), cuyo despacho es seguro, cuyas ediciones serán repetidas, cuya traducción en otras lenguas será muy verisímil; pero cuyo ruído y alboroto de los interesados (que son innumerables) eternizará mi nombre, mi paciencia y mi desprecio, que es grande siempre que se interesa la utilidad universal.

Por las cartas portuguesas que fueron allá la posta pasada, conocerás que la *dama sacramentada* lo es para los cortesanos como Medina; mas para los pobres provinciales, almas campesinas y sencillas como la mía, se deja de sacramentos y se manifiesta como es. No obstante, las certificaciones que hoy han llegado no sobran en mi poder; y si esos padres te hubieran pelado porque me precisaste á pedírselas al Padre Ambrosio, hubieran cumplido con tus méritos y con su obligación.

El último punto que me tocas en la carta de 19, sobre la necia enhorabuena que te dá el H... R. ., me ha abochornado aun mucho más que á tí. Este muchacho es de los intrépidos, sin que mis consejos, cariños ni reprensiones hayan bastado á corregirle, ni aun á moderarle; porque *quod natura dat, tururú, tururú,* Ni á él ni á alma viviente he comunicado ni dado el más leve indicio de mis ocultas ideas en orden á tí.

(1) Alude al *Año Cristiano*, en cuya traducción se empleaba entonces.

(2) El Fr. Gerundio.

sino á D. José Mascareñas, la noche antes que partiese á Madrid; y á D. Cristóbal de Taboada, en la carta de creencia que éste mismo le llevó. Cualquiera que diga haberme oido ni el más remoto indicio de este pensamiento, miente. ¡Oh qué mal me conoces cuando has admitido en tu imaginación esta sospecha! ¿Pues por dónde se ha podido rezumar esta especie? Dirélo.

D. José Mascareñas padece por contrapeso de sus singularísimas prendas el único defecto, pero grave para la sociedad civil, de vaciarse siempre que concibe puede conducir, ó para acreditar su fineza con sus amigos, ó para significar la confianza que sus amigos hacen de él. Estuvo despacio en Valladolid, supo, no sé por donde, pues yo con gran cuidado jamás se lo dije, que tenía allí un amigo: buscóle al instante, y sin distinguir de colores, para testíficarle nuestra amistad, espetóle nuestras confianzas; y el rapaz, por hacer del hombre que sabe secretos (achaque de que adolece mucho), encajóte esa bobería. ¡Qué bien se ha guardado él de tocarme á mí esta especie! No descubro otro orígen más verisímil á esa voz, cuya divulgación es sensible; pero en nada te perjudicará.

El que pudo tener la otra, no menos disparatada, de que Mascareñas volverá por embajador de su corte, es muy parecido al primero. El administrador de aquí es otro N. lleno de años y de canas, tan pobre de talentos como de bienes de fortuna, aunque de corazón muy sano. Hízole mucho bien Mascareñas, como á otros muchos de este pueblo y su comarca: yo también le he servido en lo que he podido, de pura caridad, viéndole cargado de hijos y de obligaciones, sin que haya pasado á más nuestra estrechez, que el pobre hombre pondera tanto. Al despedirse Mascareñas de él, de los alcaldes y de otros particulares de la villa, que le acompañaron algunas leguas, para consolarlos á ellos y para consolarse á sí mismo, pues realmente fué muy enamorado de España, les dijo que no desconfiaba volver á verlos; y en las cartas que les ha escrito desde Coimbra les repite lo propio. No necesitaron de más para suponer que vendría por

embajador, y habiéndomelo preguntado algunos de ellos con candidísima simpleza, yo les respondí con alguna socarronería que eso «no era cosa imposible»; con que, hételo que el administrador embocó á Coto esta gran noticia. No hay más en los dos asuntos; y ahora dime en puridad si es culpa tuya ó mía que esté el mundo lleno de hombres lijeros, tontos y majaderos, ó cómo podremos remediar esta plaga. Queda contestada la carta de 19: vamos á la de 26.

Seguramente que al recibo de ella no hice los funestos pronósticos que dás por asentados viéndome sin carta de nuestra *Maruxiña*. Convenidos ya en el prudentísimo dictamen de que no conviene ocultarme ni disimularme nada de sus males, y habiéndome enseñado la experiencia que así lo practicas con toda fidelidad, ya no se adelantan mis pronósticos á más que á lo que merece tu desnuda relación; y exonerada la imaginación de su incumbencia, solo le queda al corazón la que le corresponde, que ni se le puede quitar ni es posible moderarla. Dios la dé el sufrimiento que necesita para que no pierda el mérito de lo que padece, y á nosotros nos conceda la resignación que hemos menester para que nuestra compasión no exceda los límites de cristiana. La esperanza de nuestra próxima vista pudo ser ocasión inocente de que se la irritase más la fluxión, porque un gran gusto no suele alterar menos los humores que una grande pesadumbre.

Darás á padre mil gracias por su benigna carta, que no puede venir mejor, y ayer la recibiría en Arévalo el Padre Provincial, siendo muy factible que mañana reciba yo su respuesta; y suponiendo que esta será como se pide, veo que mi viaje urge mucho, y consiguientemente voy ya tomando mis medidas para salir de aquí el miércoles de la semana de pascua; y á no haberme encargado del Mandato, sin reparar en la incomodidad de la cuaresma ni en la destemplanza del tiempo, me pondría inmediatamente en camino. Pero no pudiendo ya ser esto, emprenderé, queriendo Dios, mi viaje el día señalado, estando aquí el domingo ó lunes de pascua la mula y mozo

que espero de allá. Como este último sea un hombre de satisfacción y de juicio, á quien yo pueda enteramente confiar mi gobierno, importa poco que no sea guarda; y supuesto que éste ha de ir á caballo, porque yo tengo ya una haquita de malísima figura, pero de admirables hechos, que me ha de llevar y traer, no hay que examinarle los piés, sino consultarle la cabeza. Mi viaje será vía recta, sin más detención que medio día en Villafranca; pero las jornadas no podrán ser muy tiradas, porque es indecible el trabajo que me cuesta andar á caballo.

Penetró la política que te movió á manifestar á N... la carta de Valparaíso; pero yo no lo hubiera hecho siendo del genio tan reservado como me pintas, porque no se le antoje valerse en Madrid de esta noticia, dándola los colores que le vengan más á cuento para sus ideas. Si viniere por aquí, le trataré como á grande amigo tuyo y como mayor amigo suyo, de manera que vaya satisfecho de mi franqueza sin que se ría de mi bobería, persuadiéndole á que mi mayor confianza de tus ascensos está colocada en su amistad y en sus buenos oficios. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo —Jhs. —*José Francisco.*—Mi amado hermano Nicolás.

CARTA LXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 7 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hija mía: ¿Y tendrían la culpa las aguas y las nieves de que tu carta de 19 del pasado (atrasado ocho días redondos) viniese por la balija de Rioseco, extravío que hasta ahora no he experimentado en ninguna carta de este reino? ¿Si algún turbión ó remolino, que sirviese de bata á un par de brujas, desbalijaria el maletón de Villar de Frades, desatacaría los pliegos, y metería el de Villagarcía en el de Rioseco, solo por divertirse y por juguete? Piadosísima señora, el que juzga lo peor, no hace bien, pero lo acierta por lo común; y supuesto que una mujer bonita y

recién casada fué causa de todos los males que padecemos en el mundo, ¿qué agravio se la hace á la novia de Villafranca en atribuirla este pequeñito mal? Mas para que veas que yo también alguna vez me descuido en ser piadoso, y que si me empeño en ello soy hombre de razón, doy por legítima la falta de tu carta correspondiente al día 26, y por muy prudente el precepto que te impuso tu maridote de que no escribieses, atento al rabioso dolor de muelas con que quedabas y al flemón que se te iba formando, sin que por eso se mitigasen los dolores. Más hay en el caso: tengo ya tan corregida la imaginación en este punto, en virtud de los latigazos que me ha descargado ese cómitre de cavilaciones, que ya ni por ella se me pasa adelantar sobre tus males más de lo que él me dice. ¡Ojalá que hiciera el mismo milagro en la parte sensitiva, que me tendría mucha cuenta! Pero ese no le hará, y se reserva únicamente para aquel *qui facit mirabilia solus*. Dí á Frasco ó á Perico que te expliquen este latín, pues cuando yo les escriba en griego te encargaré á tí que se lo expliques á ellos, siendo cosa averiguada que gallegos y griegos todos nacieron de un mismo solar. Pero no extraño que con la noticia de mi próximo viaje te hubieses puesto tan hinchada: no estraño el esponjamiento; porque moverse un hombre como yo sesenta ó setenta leguas por ver á una chula como tú, dóiselo á la más humilde. Al fin, queriendo Dios, tendrás la desmerecida dicha de verme y de conocerme (1). Pasmada te quedarás al ver qué estatura tan heróica, qué distribución de miembros, qué despejo de persona, qué delicadeza, qué brillantez de colores, qué nariz tan proporcionada, qué vivacidad de ojos, qué cabellos tan blondos y tan rubios. Pero debo prevenirte que, como no se ha acabado aquella maldita casta de encantadores, malandrines y follones que tanto persiguieron al heróico D. Quijote de la Mancha, y que es cosa averiguada que uno de ellos há muchos años que también me

(1) Aunque el P. Isla fué padrino de su hermana, como salió de Santiago á los pocos años, María Francisca apenas conservaba memoria de él.

persigue á mí, temo con gravísimos fundamentos que al ponerme en tu presencia ha de trastornar enteramente mi figura, y que siendo ésta ni más ni menos como arriba te pinté, sin perderla pizca, harto será que no me represente como una almondiguilla, mola ó turumbón de carne cazcarrienta, podrida, legañosa, arrebujada en sí misma, y que te dé asco el mirarla. Si esto sucediere, está cierta que es por arte de encantamiento; y representándote allá en la imaginación con la mayor viveza que puedas el retrato mío que arriba te dibujé, no dudes que te pareceré bien, especialmente siempre que cierres los ojos para ayudar más á la consideración.

Lo mismo se ha de entender de las prendas de entendimiento y de alma. El envidioso malsin que me persigue, también me las desfigura cuando se le antoja. Yo de mi cosecha soy discreto, chistoso, jovial, esparcido, sociable, franco y popular; pero el maldito casi siempre me representa tonto, pesado, frío, taciturno, melancólico, amigo de la soledad, muy casado con el encierro, reservado, medio salvaje, y *misántropo*, voz hueca, que quiere decir antagonista de todo aquello de que gustan los demás. Pero esto tiene fácil remedio para que no te alucines. En oyéndome una necedad, da por supuesto que dije la mayor discreción; las frialdades, ten por cierto que son mis mayores gracias; cuando te parezca que estoy taciturno, entonces hablo más con el corazón, ya que no pueda con la boca; de melancólico no creas que haya más que las apariencias; sobre lo reservado, en diciéndote á tí misma todos aquellos secretos que tú quisieres saber, ve aquí que te hablo con el corazón de par en par; y así de lo demás. Con esta clave no hay que temer, y más que lluevan encantadores; que no por esa dejaré de parecerte el hombre más cabal que has conocido.

A la pregunta que me haces, ó por mejor decir, lo conjuro con que me exorcizas para que te diga de dónde nacieron las voces de. etc., te responderé en una palabra. Nacieron de que yo tengo algunos amigos muy lijeros. Este enigma te le descifrará Nicolás,

á quien respondo largo en el asunto; y tú, grandísima mentecata, otra vez no me hagas tan poca merced. De aquí á dos meses me conocerás mejor, y te correrás de haber sospechado de mi semejante lijereza: bautízala como quisieres. A Dios. que te guarde de mis iras, porque quedo *muy enojadísimo*.—Tu enojado capellán, *Mi persona*.—Mariquita mía.

CARTA LXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hija mía: Mudemos de papel, puesto que Filis lo manda; y sean menos estrechas las márgenes de la conversación; que esto no cuesta mucho á los habladores; mas por ahora te sucederá lo que á los rios poco caudalosos. que cuanto más se ensancha la madre, llevan menos agua; y á fé que esta carta la podrá vadear cualquiera. Es el caso que nos hallamos á la puerta del jubileo de las doctrinas, y cargados de ejercitantes, cuatro de los cuales quieren mudar ropa limpia (1), y dejarme con cuenta y razón toda la sucia en los oidos; y como todos ellos son gente de mucha ropa, el recuento consumirá muchas horas, que es preciso se ahorren de tararira. Pero no quisiera que se me olvidase darte la enhorabuena de que hubiese parido ya tu carrillo con tanta felicidad, que se excusase el ministerio de la comadre de acero (2), y que tu cara perdurable se hubiese restituido ya á su llanura natural. Queriendo Dios, presto veré ese retrato del valle de Josafat, que dicen es cuadrilongo; y se hará el juicio universal de todas cuantas perrerías, pi cardías, infamias y desvergüenzas me has dicho, sin respeto á mis anteojos, que es lo que más siento.

Mañana espero la licencia formal de tu amigo, con la respuesta á la carta de padre, que estará descansando aquí siete días; y en llegando Piña, que parece

(1) Esto es confesarse.
(2) La lanceta.

me conduce los bagajes, podré regular con corta diferencia el día de mi partida. Hasta venir dicho permiso con las formalidades acostumbradas, no puedo avisar al colegio; porque se tendría por lijereza; pero si padre comunicare antes la noticia, que sí lo hará como se le acuerde, no será de mi cuenta la anticipación.

Mi señora doña Antolina es mujer de fondos, y no necesito verla para conocerlo, así como sin haberte visto á tí sino cuando no eras para vista, pude definirte. No me quiebres la cabeza, y hazme tío cuando te se antojare, que en «tío de Campos» me convierta yo si volviere á tocarte esta especie. A lo más, puede ser que alguna vez diga á Nicolás lo que un oficial escribió á un cuñado suyo desde Lima: «Por amor de Dios, encarga mucho á Mariquita que no pára hasta que vuelva yo de las Indias»; y cierta reina de Francia á una dama suya que se hallaba en los ocho meses: «Duquesa, no quiero que páras hasta el buen tiempo», y era por Noviembre. Si han de esperar á él para hacerlo las que en Castilla se hallan en ese estado, pocas señas hay de que lo logren en muchos meses; porque el de Marzo hasta ahora ha ido tan cruel como el de Enero, y á mí me esperarán los puertos con algunas picas de nieve: pero ¿qué picas no atravesaré yo por verte? Y ¡qué tonta serás tú si me lo crees! Adios, gitana; que voy á darme una panzada de pecados.—*Tu dije.*—Mi cañona.

CARTA LXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mañana espero la respuesta del Padre Provincial, si la carta de padre y la mía le alcanzaron en Arévalo, y en vista de ella se tomarán las medidas arregladas á la providencia que has dado y me comunicas en tu carta de 5 del corriente, las que son muy acertadas. Yo tenía ya mi

rocinejo en nuestra caballeriza, para que en estas tres semanas fuese cobrando las fuerzas que no tiene y necesitaría para la jornada larga que le esperaba; pero luego que recibí la tuya, se le restituí á su dueño, que me había regalado con él con la mayor bizarría, sin haberle podido reducir á que me le vendiese, ni aun con el pacto de la retrovendición. Sintiólo mucho, y yo también siento no hacer mi entrada pública en esa ciudad sobre una hacanea que me envidiarían todos los sardineros, y me aseguraría los gritos de los muchachos y los tronchos de las verduleras; pero como há algunos años que me rio del mundo por lo menos tanto como él se rie de mí, en afianzando mi conveniencia, me divierto con todo lo demás. En fin, montaré en el palafrén que me destinas, y marcharé de pupilaje á las órdenes del señor guarda, circunstancia que aprecio sobre todas las demás; pero no el que le hubieses proveído de dinero; porque para un viático desde aquí á Santiago, ya había formas en el copón de mi parroquia.

Quedo enterado de las nuevas instrucciones que me dás en órden á la conferencia con Piña, y no saldré un punto de ellas; pero la advertencia que me haces de que le tenga prevenida una posada decente, solo pudo ser necesaria para que sepa con corta diferencia cuándo há de ocuparla, pues por lo demás, há un mes que tiene dispuesta la que honraron con su presencia los señores novios, y le trataré de manera que solo pueda quejarse de la cortedad del lugar, pero no de la de mi corazón: porque en esto, más que en alguna otra cosa, me precio de ser hermano tuyo.

Hasta que venga la licencia formal de mi jefe no puedo escribir á D. Andrés de la Torre ni al colegio: porque sería lijereza, pues aunque parece no puede tener contingencia, supuestos los pasos que él mismo me precisó á dar, dicta la prudencia no anticipar los efectos de las resoluciones humanas hasta que salgan enteramente de sus causas. El hijo no acabará la gramática en todos los días de su vida, y así se lo tengo avisado repetidas veces á su padre: pero, como éste solo quiere que gaste aquí con menos libertad aquel

tiempo que perdería con mayor perjuicio suyo donde tuviese más, si no tiene á qué destinarle prontamente en Santiago, le dará menos que sentir en Villagarcía. Si resolviere el que le lleve conmigo, le haré un grande sacrificio; porque es de los insignes morlacos y cazurros que comen pan.

El martes se apareció aquí el colegial Losada, y por él te remití los dos tomitos de aquella obrilla mía que se imprimió en Alemania, aunque suena impresa en Flandes. Tiene muchas erratas la impresión, y por eso no se divulgará ésta, sino la segunda, que se está haciendo de letra mucho más hermosa, arreglada á las correcciones que remití. Ha contentado á los pocos que la han visto, y en las notas se corrigen, no solo los descuidos ó cuidados del Padre Duchesne, sino algunas groseras inadvertencias de nuestros mejores historiadores. Es día y aun semana muy ocupada, y no puedo dilatarme más. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amado Nicolás.

CARTA LXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 21 de Marzo de 1755, á su hermana.

Hermanita mía, hijita mía, gitanita mía, cuernito mía, y todos los acabados en *ita* y en *ito*, con su añadidura de gato. ¡Has visto el estilo que ha tomado el diantre de la muchacha ahora en las vísperas de nuestra visitación, disminuyéndome hasta aquellos dictados que me franqueó en su estatura natural la misma naturaleza! ¿No es esto ir haciendo la cama para cercenarme hasta la misma persona, dejándola en estado en que no se pueda divisar ni aun con microscopio? Oyes, bruja, si otra vez me *hermaniteas* el alma, á la vista ajustaremos la cuenta; y en verdad que tengo tanta gana de ajustarla, como que siento un poco más que tú la inevitable dilación que ocasiona Piña con su retardado viaje. Pero pasión no quita

conocimiento; y es menester confesar que será un insigne temerario si le emprende en tiempo tan riguroso, á menos que intente quedarse garapiñado en el Cebrero, y que de aquí á cien años le encuentren enjuto sobre su caballo, como después de un siglo se hallaron en la cordillera de Chile los primeros españoles que pretendieron atravesarla, aun estando menos cargada de nieve que lo están ahora cuantos puertos nos rodean y nos dividen. Es cierto que mi vehemencia, mi borrachera y mi perverso gusto, ya me representan como eternidades los instantes; pero también lo es que si me quedara por estaca en Foncebadón, tardaría más en verte; y que en este punto, como buen teatino, llevo la opinión que se atribuye á los de mi ropa, de que antes andarán una jornada por buscar el puente, que vadear un río; porque si se ahogan, sin duda tardarán más en pasarle. Por lo que á mí toca, ya estoy haldas en cinta con todas las licencias necesarias, y despedido por escrito de todos aquellos que tienen derecho á saber dónde paro, á fin de que no anden á tientas para marearme; y aunque me alegrara mucho estar ahí antes que se abriera el punto y se rompiera la guerra, por ver si podía atajar la declaración, no hemos de querer lo que Dios no quiere, y la conformidad también es medio para que el autor de la paz eche su bendición á mis derechos fines. Aquí venía de perlas contestar al parrafito de cuaresma: lenguas de fuego, corazones helados, espíritu vivificador, y toda la demás retahila mística con que nos retas al Padre Ambrosio y á mí, haciéndote la merced de suponerte más apostólica que entrambos. Pero en materia de lenguas y de viento, ¿qué hombre se las há de apostar á una mujer, ni quién dejará de confesarte la preferencia? Si se tratara de mentiras, contra las cuales prediqué uno de estos viernes con tanto aplauso del auditorio, que me llaman por excelencia el «Padre de las mentiras», acaso podría disputártela; pero ni aun en esto te la disputo, porque conozco que tampoco en materia de embustera tienes contrarresto. A lo que podría desafiarte con mayor seguridad, es al sermón del Mandato

que me espera; porque siendo su asunto el amor, sobre el cual se representan en el púlpito tantas jácaras, estoy cierto de que no me habías de hacer competencia. Con especial gusto hubiera visto tras de una cortina la que hubo entre tí y el señor Visitador de fetos bailarines cuando concurristeis á la cabecera de madre, aprobando desde luego el partido que tomaste de contestarle en su estilo; porque los presumidos y los necios no entienden el idioma de la modestia. Como en este correo se publicará en esa ciudad mi viaje, por las cartas que me ha parecido razón escribir á varios, me alegraré mucho saber cómo les ha sentado á los dos perillanes, y qué calendarios hacen de él, cuya noticia me importará también para arreglar mis medidas. Discurro que con esta novedad pedirán prontamente instrucciones para mi recibimiento. Adiós, gallegota: memorias á madre y á las chicas, hasta que yo bese la mano de la primera, y las segundas me la besen á mí.—Tu calabaza.—Jhs.—*El Peregrino.*—Mi esclavina.

CARTA XC.

Escrita en Villagarcía á 21 de Marzo de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Tengo ya las licencias necesarias con toda amplitud y bizarría para marchar cuando quisiere, y aun me encarga el Provincial que lo haga cuanto antes lo permitiere el rigor del tiempo, para ver si puedo evitar el rompimiento, y cuando no, para solicitar cortar el fuego antes que tome más cuerpo; con que, ya solo me detendré el tiempo que tardare Piña en resolverse á venir y conducirme el equipaje; que hará muy bien dilatarlo hasta que deje de ser temeridad; porque si él ó yo nos garapiñáramos en los puertos, ambos tardaríamos más en arribar á nuestros respectivos destinos. Discurro que no habrá salido de la Coruña por lo menos hasta el día después de San José, que fué el primero en que

aquí descubrimos algún asomo de serenidad, y de esa manera no le espero hasta fines de semana santa, ni el equipaje podrá estar aquí de vuelta de Madrid hasta después de la primera semana de pascua. Esta dilación mortifica mucho las vivas ansias que tengo de daros un estrecho abrazo; pero, como no debemos querer lo que Dios no quiere, es justo que la pasión ceda á la razón y á la conformidad. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA XCI.

Escrita en Villagarcía á 28 de Marzo de 1755, á su hermana

Hija mía: Tus flemones, por un lado; la flema con que la nieve ha tomado esto de estarse regodeando sobre los puertos, por otro; la que en consecuencia de la misma gasta D. Antonio de Piña en la Coruña y en el Ferrol, sin que yo me atreva á condenarla; los dolores que afligen á madre con tanta porfía; y el tener desahuciado á este Padre Rector (1), sin que pueda vivir sino que sea por una especie de milagro, perdiendo en él mucho todos, y yo un buen amigo, me han retirado el gusto de manera que solo le siento en suspirar, y aun esto me lo recatea el corazón, porque está muy sofocado. Añádese á esto que en las primaveras y en los otoños regularmente se me desenfrena la hipocondría, siendo estas las flores y los frutos que produce mi terreno. Hoy extraño menos esta visita, porque solo la dilación de la tuya, aunque faltaran los demás motivos alegados, bastaría para desazonarme toda la gracia; y así, por lo que toca á esta carta, no temo que me repitas la desvergüenza de llamarme «el atrevido gracioso», y estará más en su lugar el epíteto del «vejete insulso», ó el de «Marica con barbas». Con efecto, teniendo poblado de

(1) El P. Francisco Javier Idiazquez, hijo primogénito del Duque de Granada de Egea.

cerdas el corazón para algunas cosas, cuando se trata de perder á quien quiero bien, le tengo tan lampiño, que es una lástima. En fin, hija mía, no está gracia en casa, ni ya lo estará hasta que te vea, que será cuando Foncebadón lo permita, el Cebrero dé licencia y á D. Antonio de Piña se le antoje.—Tu amante, *Pepe*.—Mi amada Maruja.

CARTA XCII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Abril de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: D. Antonio de Piña llegó bueno el domingo de Pascua; hícele descansar lunes y martes; partió el miércoles; dejóme á Ignacio y al caballo, por no malograr el bellísimo tiempo, y yo salgo de aquí mañana viernes 4 del corriente. No sucediendo azar ó demasiada fatiga que me obligue á tomar en el camino algún día de descanso, espero dormir en esa ciudad sábado ó domingo 14 ú 15, tomando la ruta por Lugo. Mientras tanto diviértete con las adjuntas y resérvalas; porque á la del Doctoral no he de responder hasta que ponga la fecha de Santiago, y ahí también responderé á la de esa brujuela desvergonzada; porque me falta tiempo para mucho; y en el ínterin dala dos bofetadas á letra vista. Avisa en el colegio y recoge el baul que va por Rioseco, si llegare antes que yo, que lo dudo mucho. A Dios, que te me deje ver con la felicidad que desea tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*. —Mi amado Nicolás.

CARTA XCIII.

Escrita en la Bañeza á 5 de Abril de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Voy á comer en este mesón de la Bañeza hoy sábado 5 del corriente; y á

sar del grande viento que nos ha molestado, dormiré esta noche, queriendo Dios, en Astorga, porque deseo verme cuanto antes del otro lado de Foncebadón, que ahora está limpio y pasado mañana puede no estarlo. Según estas jornadas, no habiendo novedad en el camino, espero dormir el sábado en ese colegio. Parte el correo. Adiós, y un abrazo á esa embustera.—Tu amante hermano.—Jhs.—*José.*

CARTA CXIV.

Escrita en Sobrado á 12 de Abril de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: A vista de la tierra de promisión estoy detenido sin entrar en ella cuando pensaba. Después de un viaje bastantemente feliz y tirado, llegué ayer á esta posada de Sobrado, calado de viento, granizo y agua que me acompañaron desde Lugo. Por más instancias que me hicieron los monjes para que durmiese en el monasterio, no lo admití, con la resolución y con el ansia de darte hoy un abrazo; pero, habiendo amanecido el día como considero los del dilnvio, tengo por temeridad ponerme en camino hasta enjugarme siquiera hoy; pero mañana le continuaré aunque sea navegando. Desde las Herrerías acá vengo hecho mayordomo de mí mismo, porque al buen Ignacio Cambeiro, le clavaron el caballo en Villafranca, de manera que no pudo pasar de aquella infeliz posada; y me ha venido sirviendo de proveedor Pepe López, tu futuro paje y actual amanuense mío. Para que no estés con cuidado te anticipo ese propio, que es el mozo de Villafranca que ha de volver con la haca de Pepe. Paciencia hasta mañana, y dí á mi señora doña Teodomira que la tenga también.

Amigo, el pulso está húmedo, y hasta que se seque no puede regir. Casualísimamente supe ayer tarde que estaba en el monasterio el señor Abad recluso: pasé á darle un abrazo: oíle, consoléle; repetirélo hoy; y en habiendo oído á todos, se hará lo qae

se pudiere. A esa chula abrázala por mi intención; que yo haré lo mismo por la tuya cuando se me ponga delante. A Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante hermano.—Jhs.—*José.*

CARTA XCV.

Escrita en la Coruña en 1.° de Junio de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ayer á las cinco de la tarde entramos felizmente por la barra de la Pescadería, sin más azar que los que dejamos á las espaldas: estos, dice el Sr. D. José Manuel que fueron muchos, pero que todo lo azaroso de ellos consistía en dejarlos; y lo dice tan de veras, que es preciso creérselo mucho más que en cortesía. Oyó leer la carta que me entregó D. Manuel de la Puebla con sobrescrito para mí y con el contexto para su señoría, con singular complacencia, tanta, que me persuado que daría por bien empleado volver á doblar el cabo de Rabo de Egua, hacer aguada en Carral, y echar áncoras en Poulo, á trueque de verse sentado enfrente del alma de San Javier (1), junto al espíritu y cuerpo de don Nicolás de Ayala: esto es así; y también lo es que yo me encontré la carta de doña María de la Llera en el aposento de la Coruña bien abrigada en mi cartera, sin acordarme de quien me la metió allí. Al fin hoy se la remito por el mismo guarda que lleva esta; y por cuanto han dado ya las siete y media, vóime á cenar á la mesa del colegio, antípoda de la tuya, suponiendo que esta carta, con las expresiones contenidas en ella, se dirigen á mi señora la duquesa de Medinasidonia en representación, por mano de su marido en propiedad D. Nicolás Jacinto de Ayala, á quien guarde Dios muchos años.—A tu orden.—Jhs.—*José Francisco.*—Señor mi cuñado.

---

(1) Era un cuadro que representaba el alma del Santo, vestida de cota de malla, cuando milagrosamente fue á socorrer á nn indio puesto en peligro,

CARTA XCVI.

Escrita en la Coruña á 6 de Junio de 1755, *á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Mañana sábado marchamos al Ferrol, estando dispuesto el viaje por tierra; pero si llueve tanto como ayer y antes de ayer, navegaremos en la litera, y si no peligráremos en la Marola, daremos al través en el Peñón; que de estos no faltarán en el camino de la costa. Nuestro D. José Manuel no solo ha ejercitado el empleo de visitador general, sino el de generalmente visitado: de manera que título más inútil no le ha despachado el Rey, pues sin el sello de su Majestad será visitador general en cuantos pueblos entrare. Aquí le han hecho todos la misma justicia que ahí; pero en medio de los atractivos herculinos, respira siempre por los encantos de la *rua* nueva (1), dando cada día más señales de que jamás se olvidará de ellos; y según los términos en que se ha explicado, no me cogerá de susto que te haga saltar de repente hasta las columnas gaditanas; porque hace tanta burla de tus melindres honrados y políticos, como ha formado concepto de tus talentos aun para mucho más. No te ha escrito, por haberlo hecho yo en nombre de entrambos, á cuya voz va también esta carta, en la que se deben entender todas las expresiones respetosas que corresponden de su parte para esa chula, y todas las cariñosas que corresponden de la mía.

El día 11 ú 12 se bota un navío en la Graña; inmediatamente que se acabe esta función, el Sr. D. José toma su ruta, y yo la mía, á esa ciudad; pero no puedo decir el día que entraré en ella, porque eso dependerá del tiempo, del cansancio y de las circunstancias.

(1) Rua Nueva, calle en que vivían D. Nicolás y M.ª Francisca. Sus padres y hermanos vivían en el Palacio de Altamira, próximo á San Félix de Solorio. La casa de D. Nicolás debía estar próxima á la iglesia de Santa María Salomé, como se desprende de sus cartas.

A padres y hermanitas una visita, con mil respetosas memorias á Madama Valdivieso y á tu ahijada. Adiós.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.* —Nicolás mío.

CARTA XCVII.

Escrita en Esteiro el Real á 12 de Junio de 1755, á su hermana.

Excelentísima señora: D. José Manuel Domínguez se metió esta mañana en su litera con todo el hombre exterior sano y robusto á lo que parecía, y por lo que toca al interior, vuecelencia, que parece está más dentro de él que yo, lo sabrá mejor. Dejóme hecho el encargo de que pusiese esta gustosa noticia en la soberana comprensión de vuecelencia, á quien en cambio ruego yo pase á la de mi señora doña Juana Tomasa la de que este su cautivo caballero finca de hinojos á los piés de su fermosura, acatando su grandeza, hasta que, cansándose la suerte de ser cuitada, me lleve *piano piano* hasta el tapete de su trono.—Excelentísima señora.—Besa los piés de vuecelencia. —*El tercero de su hermana.*

CARTA XCVIII.

Escrita en Esteiro á 12 de Junio de 1755, á su cuñado

Amado hermano y amigo: Si hubieras esperado á escribir el día 6 la carta que escribiste el día 5, la que Concha me remitió al Esteiro con puntualidad, excusarías el encendimiento del atrabilis, que es perjudicial á los pulmones, y ahorrarías un juicio temerario para otra ocasión en que hiciese más falta, porque recibirías la segunda carta que te escribí desde la Coruña el mismo instante en que me apeé del valle de Barcia, donde no fuí el Tobías del ángel San Rafael, sino el Aaron de la María de Moisés, y faltó poco para convertirme en Noé, según lo mucho que

llovió los dos días que el procurador de la Coruña y yo nos detuvimos en aquellos nuevos estados hereditarios de su colegio, tan aislados, que hasta en la misma cama no estábamos seguros del naufragio. Esto fué el viernes de la semana pasada, y el día siguiente por la tarde salimos á dormir á Betanzos, de donde el domingo seguimos nuestra derrota al Esteiro, en cuya bahía dimos fondo á la una y media del dia, conducidos por todos los dependientes á casa de D. José Alcalá, cuyos excesos, los del señor Intendente tu verdadero apasionado, y de toda la oficialidad y marinería de los tres sitios, piden mucho papel, larga conversación y más elocuencia que la mía, para pintar el embeleso del Sr. D. José Manuel y el mío. Finalmente, ayer miércoles á las tres y media de la tarde se botó el *Vencedor*, de sesenta cañones, con la mayor felicidad; y hoy á las cuatro de la mañana partió el Sr. D. José, y nos arrancamos entrambos en el desembarcadero de Neda, hasta donde le acompañé con toda la dependencia ó departamento de Rentas, dejando á tu consideración lo que pasaría en aquel doloroso tierno lance, y los encargos que me me haría para tí y para esa mí señora, especialmente habiendo recibido anoche tu carta y la esquela de su excelencia, con la cual quedó tan derretido como si fuera de la misma mismísima señora duquesa de Medinasidonia en original. Esta noche voy á dormir á Bañobre, cuyo cura, D Francisco Marin de Robles, me estaba ya esperando cn el Esteiro, y mañana viernes le pasaré en ver las obras ó fábricas de Sada, por complacer á este señor Intendente, que se empeñó en eso, y dió orden á su subdelegado Taboada para que me recibiese y tratase en aquel sitio como á su misma persona. Y aunque el cura de Bañobre traía la pretensión de que me detuviese algunos días en su casa, ya le he desahuciado de ella, diciéndole que, solo me detendré hasta el domingo á mediodía por la misa, y durmiendo ese mismo día en Betanzos y el lunes en el valle de Barcia, espero darte un abrazo el martes por la tarde, y dar fin á esta primera peregrinación, que, aunque tan divertida, no ha templado

mis suspiros por las vecindades y esquinazos de la parroquia de Salomé. Así el señor Intendente como Alcalá me encargan mil expresiones para tí, cuyo recibo me darás á boca, pasando las mías á padres y á las chicas —Tu amante hermano y amigo.—Jhs — *José*.—Nicolás mío.

CARTA XCIX.

Escrita en Goyanes á 10 de Agosto de 1755, á su cuñado.

Amado hermano mío: Ahi vá la respuesta á la carta de Perea, que encaminarás con prontitud y con seguridad por mano de Alcalá, para que conste de su recibo. Es necesario esta precaución por la gracía para el cirujano de marina que le pido en ella; y si la pudiera recibir antes del día 16, mejor, por ser en ese la revista. Muy al caso me ha hecho el encuentro de este cirujano pues, sobre la fechuría de la cotorra, se añadió ayer (después de escrita la esquela para María Francisca) el desenfrenárseme la erisipela en la pierna derecha, aumentada con el disimulo de haber salido á pescar al mar, por no quitar esta diversión y para evitar el cuidado á estos señores. Mareéme también á mayor abundamiento; con que fué preciso volvernos á tierra, y yo inmediatamente á la cama, bien lleno de dolores; pero con los remedios que me aplicó nuestro cirujano se aplacaron dentro de pocas horas; y aunque no me permitió dormir la fatiga y el excesivo dolor. pude levantarme hoy á oir misa, con sola una memoria sorda del dolor y muy corregida la inflamación.

Al *faco* se le dieron dos songrías, se le pusieron dos cañones y se le aplicó una untura, con cuyos remedios y con habérsele quitado el verde por consejo del mariscal, dándole paja y cebada con moderación, queda casi restablecido, sin toser apenas ya. No hubo otro motivo para su enfermedad que la barbaridad de Manchiles, á quien, si yo fuera rey, le pagaría pensión para que fuese á cuidar de la caballería enemiga, y en poco tiempo la convertiría en infantería.

No habiendo novedad, saldré de aquí para Melón el día 16 ú 17, por dar lugar á que llegue antes el hermano Virto á prevenirme la cama. . . . .

Estiméte mucho la *Gaceta* y papeleta, que con las demás cartas podrás remitir el correo que viene al administrador del tabaco, de Ribadavia, adonde enviaré yo por ellas. Ahora no más si no que hagas una visita á padres y á las chicas en mi nombre, y envíes las adjuntas á sus respectivos dueños. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA C.

Escrita en Goyanes á 10 de Agosto de 1755, á su hermana.

Amada Mariquita mía: Ya sabes que llegué y cómo llegué. Lo que se sigue es que estas señoras me confunden á favores, me ahitan á regalos, me embelesan á diversiones, mientras una pícara de una cotorra me quiso comer á picotazos. ¿Serían celos ó envidia? Es cuestión que hasta ahora no se ha podido decidir, ni tampoco ha habido tiempo, porque todo éste se le lleva la música, la caza, la pesca, la mesa y la cama, después de cumplir con el breviario y con el misal lo más aprisa y lo peor que se puede. ¡Hola! También se debe quitar una hora casi de rosario de invierno, tan aforrado en padres nuestros, que no lo estará más el refectorio del convento de San Francisco, de París, donde se cuentan como unos quinientos frailes en tiempo de *cuesta*, en que falta la mitad. Las señoras no pueden ser más agradables, el sitio no puede ser más delicioso, las frutas no pueden ser más delicadas ni las ostras pueden tampoco ser más frescas, salvo que se convierta en ostra la marquesa de A... Mañana domingo nos embarcamos para la isla de los Conejos, donde llevamos ánimo de matar el lunes como hasta unos tres mil; y uno solo que falte daremos por perdido el día; que la noche no podrá serlo más, puesto que será preciso pasarla debajo de una gran peña;

y si el día siguiente fuéremos á amanecer á Argel, como es muy natural, no por eso te aflijas; que ya tendré cuidado de regalarte con algunos dátiles. Olvidábaseme decirte cómo he encontrado aquí una bellísima fuente de agua escobilladora y barrendera, que me tiene ya la barriga tan limpia como Nicolás deja los platos. ¿Puede ponderarse más? Ninguna mejor que tú puede comprender hasta dónde llega esta virtud purificadora y mundificativa, pues sabes bien cuánto había que limpiar. . . . .
Aprende á tener buen genio, y dí á doña Juana que precisamente la he de agradecer infinito lo mucho que te estima. Y ¿por qué no se lo agradeceré también á mi señora doña Nicolasa Marin? Allá cuidarás tú de que lo sepa, con tal que María Isabel y Antolina Cándida tengan entendido que es hermano suyo el que es tu amante padrino.—*José María.*

CARTA CI.

Escrita en Goyanes á 17 de Agosto de 1755, á su cuñado

Amado hermano mío: Sobre el capítulo de mi salud remítome á la esquela y á lo que diría el cirujano. No hay más ni menos; porque soy de tu opinión en este punto. Voy temiendo que he de llevar de Galicia esta compañera de por vida, y en verdad que no es tan amable como la tuya.

Toda esta casa es tu apasionada, porque lo fué el difunto D. Juan Caamaño, y mi señora doña María Ventura me encarga que nunca te escriba sin hacer memoria de las veras con que te estima. La señorita es digna de un monarca, así por lo que vale como por lo que parece. Muérese por nuestra Mariquita Francisca, habiendo formado un concepto superior de sus talentos. Dispón que la responda en esquela aparte con todo el cariño que pueda, correspondiéndola en el mismo tratamiento, y que se fie sobre mi palabra de la realidad y la vehemencia de la suya.

Anticipo ésta hoy domingo, porque mañana vamos todos por mar al Esteiro, que dista media legua de aquí, donde estas señoras quieren darme un día de campo en la bella casa que allí tienen.

Ayer y hoy han sido unos días muy apacibles: los antecedentes fueron turbados y lluviosos, lo que aumentó la desazón de mi pierna.

Dispón que se entregue la adjunta al hermano Cayetano, previniéndole que al sugeto para quien va le advierta que responda luego; pero que no se mueva hasta que le avisen.

Si no hubiere salido el hermano Virto, dile que no me espere; porque en el estado en que me hallo será temeridad emprender la jornada de Melón. Si hubiere salido, puedes decir de mi parte al Padre Procurador escriba al hermano de Pazos que le diga no me aguarde.

El *faco* ya está bueno, habiendo purgado mucho por los cañones. Curvina también lo está, aunque un poco flaca ...... : porque no hay forma de separarla de mí ni un solo instante, menos cuando fué á la isla, donde nada perdió por ella la religión, no obstante que los tres mil conejos se redujeron á cinco; pero esto fué sin duda por la mala voluntad de los malsines y encantadores que nos persiguen.

A Perico y á Frasco mis memorias, con una gran visita á madre y á las chicas, á quienes escribiría si no fuera por la jornada de mañana. A Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.—Nicolás mío.

CARTA CII.

Escrita en Goyanes á 17 de Agosto de 1755, á su hermana.

Amada Mariquita mía: Ni fuí á tal caza, ni fuí á tal pesca, ni he podido salir de casa, y aun con mucho trabajo de la cama, hasta ayer que pasé á ver á mi señora doña María Nogueira. De todo tuvo la culpa la erisipela, que se ha servido hacerme una visita tan cansada y tan prolija como las que acostumbra cierto

conde, aunque no tan molesta; porque más quiero erisipelas que mazas, aunque sean con señoría ni con excelencia. Mi cirujano D. Ramón Jiménez, á quien encargué te hiciese una visita, y por quien no pude escribir, porque á las once de la noche supe que partía el día siguiente á las cuatro de la mañana: mi susodicho cirujano os informaría del estado en que me dejaba, y en el mismo me mantengo poco más ó menos, aunque ya casi sin dolor, pero la pierna inflamada; por lo que ni estas señoras me permiten montar á caballo, ni creo que ya pueda hacer mi viaje á Melón, así por el peligro de que se inflame más, como por el desconsuelo de verme en aquella bárbara montaña con este enfadoso huésped, y expuesto á las resultas demasiadamente serias que suele tal vez traer. Esto quiere decir que me vereis allá cuando menos se piense; porque, en estando para montar, soy con vosotros. Míentras tanto no te puedo ponderar lo que debo á estas señoras, con especialidad á la tocaya de la emperatriz reina, que nada la debe, ni en el espíritu ni en el cuerpo; pero tú la debes infinito.. . . . . .
Estoy firmemente persuadido á que cuanto hace conmigo lo hace precisamente por tí; y tan léjos está de que este conocimiento disminuya ó temple mi gratitud, que antes la enciende mucho más, dando un nuevo primoroso realce á sus finezas. Tengo en mi poder unas tabletas de memoria con que te regala para que nunca la desvíes de la tuya, y de contado quiere regalarte con una posdata suya en esta esquela, sin reparar en que será un diamante engastado en plomo, solo porque sirva de primera prenda á vuestra correspondencia. Yo no sé qué diablos ha imaginado de tí, concibiéndote como una mujer allá de no sé qué materia y de qué forma, sin querer persuadirse, por más que se lo juro, á que eres de carne y hueso como todas las demás. . . . .
Lavo mis manos; y por hacer lugar á las suyas pára aquí esta esquela, con las mismas memorias que la pasada, y con iguales protestas de que no quiere más D. Jorge Caamaño á su Mariquita Teresa, que ama á su Mariquita Francisca.—*José María.*

CARTA CIII.

Escrita en Goyanes á 24 de Agosto de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Pensé abrazarte en lugar de escribirte; pero no ha querido el bárbaro del herrador que clavó á la haca y me enclavó á mí, no sin mucho gusto de estas señoras, que dicen con gracia deben más al caballo que al ginete, y no podían llevar en paciencia que hablase de viaje, sin hacerse cargo de que ya me podían echar la mayordomía del Sacramento á título de vecindad. El albéitar de Noya la recetó una untura y el descanso de algunos días, que por la inclinación de mi señora doña María Ventura y de su hija debieran de ser meses, los que tampoco me harán daño para que acabe de disiparse la erisipela, pues aun se mantiene inflamado, aunque sin dolor, el empeine del pie, y solo se supuró la inflamación de la caña. Por lo demás he estado aquí con grandísimo gusto, por la confianza, sinceridad y cariñosa llaneza con que me tratan como si fuera hijo de la casa, siendo éstos y los del Ferrol los únicos días de recreo que he logrado en Galicia, libres de aquellos cuidados y molestas atenciones que en esa ciudad no me permiten disfrutar completamente la satisfacción de vuestra amable compañía, que por ninguna del mundo trocaría si pudiese lograrla á gusto lleno; y aun ahora recelo que podré gozarla menos; porque si entra toda la comunidad en ejercicios el día último de este mes y me dejan sin compañero (1) habré de pasar los ocho días encerrado sin el consuelo de veros, que será la pena de Tántalo, por cuyo motivo salí ya de ahí con ánimo de no restituirme á Santiago hasta el día 7 del que viene, en el cual se acaba el encerramiento. Para que no me suceda este chasco, convendrá estés con el Padre Lorenzo, y aun

(1) Se refiere á la práctica que los jesuitas tienen de no salir de visita sin compañero.

con el Padre Rector, suplicando á uno y á otro que suspenda aquél sus ejercicios hasta otro tiempo, pues no siendo así, será inútil y aun enfadosa mi asistencia ahí durante esta temporada.

. . . . , ... , ...

Estas señoras desean mucho tener todas mis obras ó semiobras, y así enviarás á pedir de mi cuenta al Padre Cayetano el primero y segundo tomo del *Año Cristiano*, con otro de la *Juventud Triunfante*, y tú me remitirás el *Compendio de la Historia de España*, las *Fiestas de Pamplona* y la *Historia de Teodosio*, si las tuvieres, sobre la seguridad de que todo te lo reemplazaré, deteniendo al muchacho lo que fuere menester para que no se venga sin estos libros.

Aquí estuvo á verme dos veces el abad de Fruime, y la segunda le detuvieron estas señoras tres días para que nos acompañase al Esteiro, donde tuvimos un día de campo sumamente divertido. Siente mucho haber perdido tu amistad sin saber por qué; yo le procuré desvanecer esta aprensión, aunque no sé si lo conseguí.

A padres te servirás hacer una visita en mi nombre, y á Díos, que te me guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CIV.

Escrita en Goyanes á 24 de Agosto de 1755, á su hermana.

Mariquita mía! Entre tantos gustos como me has dado, ninguno excede al que tuve con la discreta y tierna esquela que escribiste á esta señorita. Remachóse con ella en el alto concepto que había formado de tus prendas de corazón y de entendimiento, quedando tan pagada de ellas, que ya conozco que las excesivas honras con que me favorece son más por respetos tuyos que por méritos míos, siendo este un redoble que aumenta más mi reconocimiento en lugar

de disminuirle; porque para mi amor tiene más gracia lo que se hace por tí que lo que por mí se ejecuta. Ambos hemos interesado infinito en este viaje mío: tú por esta conquista, de que debes hacer mucha vanidad, porque los raros talentos de esta señorita no se dejan deslumbrar de brillanteces y solo se pagan de los que se parecen á los suyos, siendo tan real en lo que dice, como justa en lo que concibe: yo porque fuí ocasión de que la lograses al mismo tiempo que tuve la fortuna de conocerla, v voy con la seguridad de que quede bien persuadida á que la venero.

Tenía resuelto mi viaje á esa ciudad para hoy, á pesar de la porfía de madre y de hija por detenerme, y más á pesar de mi dolor en la forzosa separación de estas dos amabilísimas señoras: pero con gran gusto suyo y con no poca vergüenza mía, me veo precísado á detenerme hasta que la haca sane de un clavo que la encajó el herrador tan bárbaramente, que apénas puede dar paso, y con mucha dificultad pudo ir de diestro á Noya para que allí la cure el albéitar que la curó aquí del muermo, de que ya estaba enteramente libre. Tampoco me harán daño estos días de detención, porque aun hay sobradas reliquias de la erisipela, que quizá retoñaría con el movimiento de á caballo; y en fin, hago cuenta que fuí á las aguas de Melón, con lo que me sale la misma de los días en que había de estar ausente de tí, con la diferencia de ser los consuelos más y los trabajos menos.

A madre y á mis dos chusquillas, Mariquita Isabel y Antolina, darás un millón de memorias tiernas, sin olvidar á la madre de la Concepción, á mi señora doña Juanita y doña Nicolasita, y en casa á Perico y á Frasco. Acabóse la esquela; pero no la perpétna conversación que tiene contigo tu amante hermano y padrino.—*José María.*

CARTA CV.

Escrita en Goyanes á 28 de Agosto de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Acaba de llegar el muchacho con las cartas del correo, y prontamente despacho á ese propio para que no se le dilate á padre el gusto de ver la respuesta del padre confesor, que pudiste y debiste abrir, supuesto que conociste la letra de Conejero. Así ésta como la del Padre Nieto juzgo será conveniente que se remitan luego al señor Regente, á quien discurro se le habrá ya pedido informe ó no tardará en pedírsele.

Estas señoras no quieren que el propio vaya vacío, y acompañan mi carta con esa cesta de melones y con mil memorias á marido y á mujer, á quien no escribe mi señora doña María Teresa por no detener un punto al extraordinario; pero cada esquela de esa chula la encanta más.

El *faco* está mejor, aunque incapaz de ponerse en camino en cuatro ó en seis días. Si los ejercicios no estuvieran ya en casa, le dejara aquí y pediría allá caballería; pero estando ya á la puerta y no habiendo cosa particular que hacer, allá me consumiría y acá me divierto, y complazco indeciblemente á estas señoras, que no pueden oirme hablar con paciencia, de viaje.

Te estimo mucho los libros, que puedes estar seguro te reemplazaré.

Mascareñas me escribe muy sentido de no haber recibido mi respuesta á su carta: reconvén á la persona á quien se la encomendaste para que la retire del correo de Valencia, donde la supongo estancada, y te la restituya á fin de dirigirla por Madrid á Lisboa, donde se halla al presente.

Luego que llegue el Padre Rector hazle una visita de mi parte y refiérele mis pasajes. A esa chula dos bofetadas, y adiós.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CVI.

Escrita en Goyanes á 1.° de Septiembre de 1755, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ayer se quitó la puchada al *faco* y se le puso la herradura; cojea aún un poco; dice el albéitar que esto se le quitará con el ejercicio: con que el miércoles ó el jueves saldremos de aquí el Sr. D. Vicente Caamaño y yo, pues, aunque había hecho ánimo á condescender con el gusto de estas señoras quedándome hasta el día 6, como á D. Vicente se le ofreció la precisión de salir dos días antes, no me pareció razón dejar de irle acompañando y sirviendo hasta que se apee en tu casa, siendo justo corresponder en parte á la fineza con que me han tratado en la suya. Así detendrás allá mis cartas, y harás que Mariquita responda á la esquela de esta señorita.

A Domínguez respondo con cubierta para Sagardiburo, oficial de la aduana de Pamplona, porque me dice que á principios de éste salía de Vitoria para aquella ciudad.

Escribo al Doctoral lo que verás abriendo la carta que cerré por inadvertencia; y estando tan cerca el gusto de darte un abrazo, adiós, hasta la vista.—Tuyo.—*José.*

CARTA CVII.

Escrita en la Coruña á 24 de Septiembre de 1755, á su hermana.

Mi amada María Francisca: Discurro que tus oraciones y las de tu penitenciario me consiguieron un tiempo tan feliz hasta una legua antes de llegar á la Coruña, en que me llovió un poco, sin duda para que conociese lo mucho que debía á las devotas almas que me encomendaban á Dios; y acaso será efecto de lo mismo la descomposición de vientre que me dura

tres días há, pues, como no prosiga adelante, será más beneficio que indisposición, aunque sirva de molestia mientras persevere. Tu salud me tiene con más cuidado del que manifiesto, siendo razón que yo oculto mi dolor á quien por no aumentármele me disimula lo que padece, porque así lo pide la buena correspondencia Nunca he pretendido saber más de lo que me quisieren decir, ni que me quieran más de lo que me quisieren querer; con que siéndome en este punto sumamente fácil la conformidad, solo aspiraré á manifestar en todas ocasiones que ninguno te ama ni puede amarte más que tu amante hermano y padrino. —Jhs.—*José Francisco.*

CARTA CVIII.

Escrita en Astorga á 28 de Octubre de 1755, á su hermana.

Hija mía: Remítome á la de Nicolás hasta que me vea descansado y con sosiego en mi estudio, donde espero dormir, queriendo Dios, pasado mañana; y aunque alcanzaré allí el correo, será con tanta limitación de tiempo, que apenas le tendré para añadir dos palabras con el aviso de mi arribo; por lo que hasta el siguiente no podré cumplir con las personas de nuestro especial cariño, como lo es la casa de N... y la de tus dos amigas doña Juana y doña Nicolasa, á quienes harás mis expresiones hasta que yo pueda desempeñar mi obligación. Esta noche vamos á dormir á la Bañeza, mañana á Benavente, y el jueves me arrullaré en mi camita. Deséate tanta salud y tanta vida como á mí, tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mariquita mía.

CARTA CIX.

Escrita en Villagarcía á 7 de Noviembre de 1755, á su hermana.

Hija mía: Si á la indisposición con que te dejé, cuyo verdadero nombre ignoro hasta ahora, se siguíó después un constipado que te obligó á proseguir guardando la cama á tu modo, que es bailar en ella; y al constipado sucede después otra destemplanza anónima, como lo temo, excusemos hablar en punto de salud, pues recelo ha de llegar tiempo en que no sepas ni aun el significado de este nombre. Remédielo Dios, que puede, y deme gracia para que mis oraciones sean tan eficaces como mis deseos. Yo voy prosiguiendo tan sin novedad en todo, como si no hubiera salido de mi rincón sino á cazar una tarde al monte de Torozos; y á no haber encontrado los libros y alhajuelas del aposento todos revueltos con ocasión de la obra que se hizo en él, apenas conocería que le había desamparado por tanto tiempo. Verdad es que estuve en muy próximo peligro de que me durase poco esta habitación; porque al segundo día que llegué lo estuvimos todos de vernos en un instante vivos, muertos y enterrados por el horrible terremoto que nos asustó en el de Todos los Santos. Serenóse ya el tiempo, pero no se han serenado los ánimos; y la mayor turbación presente del mío no es ya por lo que sucedió aquí, pues aun cuando sucedió, no la tuve; que de estos privilegios gozamos muchos los tontos; sino porque no sé lo que habrá sucedido en otras partes; y no me libraré de ella hasta recibir cartas de todas.

El Padre Ramiro me preguntó al primer envión si estabas preñada: respondíle que le avisaría cuando se casase el primer hijo ó hija que tuvieses, pues entonces era señal cierta de que á lo menos lo habías estado.

Discurro que no me darás el disgusto de dejar la correspondencia con tù amiga doña María Teresa

Caamaño, siquiera porque yo estoy pronto á darte cuantos gustos pendan de mi arbitrio. Vive tanto como desea tu amante hermano. - Jhs.—*José Francisco.*

CARTA CX.

Escrita en Villagarcía á 14 de Noviembre de 1755, á su hermana.

Hija mía: Tengo tan poca confianza en la subsistencia de tu salud, que aunque en la carta de 5 me avisas quedar muy aliviada del constipado, doy casi por seguro que al recibo de ésta había vuelto á molestarte el mismo ú otro mal. En otro tiempo te rogaría que, ya que no te cuidases por amor de tí, lo hicieses por amor de mí: en el presente solo te puedo suplicar que lo hagas por amor de Nicolás El medio sélo yo, y lo hubieras sabido tú si hubieras tenido gana de saber algo de mí; pero cuando nada se te ofreció que preguntarme, tampoco debo yo entrometerme á decir todo lo que se me ofrece. Lo que deseo es que mires por tu vida y por la de otros. Como la mía importa poco, se mantiene buena y robusta, á pesar de la mudanza de alimentos y de clima: aquella no debo extrañarla; porque desde la mesa de tu marido no se puede pasar á otra que sea de más sustancia, y quien ha digerido lo que se presenta diariamente en ella, bien puede burlarse de los alimentos más robustos. El clima sí que pudiera desconocerme; pero, como me ha tratado tanto, siempre me ha recibido con cariño, y le he debido más confianza que á los que me tratan menos: hoy está generalmente desabrido con todos, porque el frío ha entrado con espada en mano; sin embargo, solo lo hubiera sabido por noticias, á no haber tenido precisión de salir á visitar á los tíos y á las tías, que vinieron en tropa á felicitarme y á darme la *güena venida.* Mi cuartico está impenetrable á los hielos y á los temporales: en eso se parece á mi corazón, cuyos pertrechos, gracias á Dios, están á

toda prueba. Hasta el terremoto pasado no se sintió en él: mira qué lejos estará de bambalear á más débiles impulsos. Parece que tampoco se debió de sentir en esa casa, cuando ni tú ni tu marido me le tomais en la pluma; y no obstante, me avisan que así en esa ciudad como en todo el reino se experimentó en el propio día y en la misma hora. Fué grande mi cuidado hasta recibir el correo de Galicia, donde parece que tampoco ha hecho tan considerables estragos como se podían temer. Por acá no ha sido tan inocente como creí á los principios, pues sucesivamente van llegando noticias de muertes, de ruínas y de sentimientos de edificios que las están amenazando, en Salamanca, Avila, Palencia y Burgos. Si á la pobre doña María de la Concepción la cogió en Corcubión, donde escriben fué más sensible el huracán que en otras partes, llevó la triste buena recreación. El correo pasado la escribí en carta de su marido, y mientras no vea letra de los dos estaré con sobresalto.

Grandes soledades causará en esa ciudad la ausencia del regimiento de Ultonia: pero presto se suplirán con los oficiales del de Bruselas, porque esta gente solo se diferencia en el color del uniforme.

Ahí van esas dos carticas para las chicas. La de María Isabel acaso la escocerá un poco, aunque vá en tono festivo; porque también las cosquillas hacen reir y escuecen. Con los sobrinos cumpliré la posta que viene.

Tu amiga y mi señora doña María Teresa me escribe celebrando infinito tus cartas y tus zumbas. Es cierto que M.. la honró con su memoria; pero fué tan ingrata, que no le correspondió con su voluntad, aunque sí con su agradecimiento. El debiera contentarse con eso, porque los pobres viejos no podemos aspirar á más, y ves aquí cómo ya voy encontrando tiempo para molerte con mi larga conversación: hágolo en la confianza de que la escrita no te molesta tanto como la parlada, porque estorba menos. A Dios, hija mía, que te me guarde tanto como á tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CXI.

Escrita en Villagarcía á 15 de Noviembre de 1755.

Amigo y señor: ¿Con que ya usted dejó de ser astro errante, y es estrella fija en el firmamento del consejo de Hacienda, donde tomaría posesión en toda esta semana? La alegoría no era maluca, sino fuera tan intempestiva; porque «florear mientras bambalea el orbe de la tierra», há muchos años que se reprendió como locura ó como insensibilidad, y con efecto estamos en el caso.

Ya que usted se fué á Madrid sin ver á Villagarcía, como siempre lo discurrí, yo me mantengo en Villagarcía sin desear ver á Madrid, sino que sea en la divina esencia; pero á las persenas que están en esa villa, y me nombra usted en su carta, y al autor de ella enfrente de todas, ¡oh, cuánto diera por encontrarlas una de las tardes que me voy á pasear al monte de Torozos, no para robarlas lo que tienen, sino para saber en qué estado está lo que me robaron! Si usted se lo dijere á todos, no tema engañarlos; y si á sí mismo se dijere que no tiene hombre más apasionado que yo, yo propio salgo por fiador de esta verdad.

En... ... oiría usted maravillas de mí; pero no tantas como yo dije de los..., con la diferencia de que yo los alabé sinceramente, y muchos de ellos también me aborrecen con la mayor sinceridad del mundo. Los que distinguen de colores hacen justicia á mi corazón y merced á mi entendimiento. Pues á usted le regalaron con el papel de la discordia, ese ejemplar más tengo yo para regalar á otro que quiera reirse ó de mí ó conmigo tanto como usted.

A la primera carta que me escribieron mis gallegos á Villagarcía, luego me preguntaron por su D..., como si le hubiera yo de encontrar aquí visitando la aduana del noviciado, donde no haría daño un contra-registro más. Alégrome tanto como ellos se alegrarán

cuando reciban la de usted, á quien seguramente merecen toda buena memoria, y ahora la tienen más asegurada, á lo menos por tablilla, pues siempre que vea usted el original de mi señora la duquesa de Medinasidonia (y la verá todas las veces que se lo permita su empleo de Palacio), precisamente se ha de acordar de la copia, cuyas facciones dicen que son ahora las de moda: si esto es así, mejor está por ahora en Santiago que en Madrid.

A propósito de terremoto: una vieja de este país ha publicado que le causó un teatino que está debajo de tierra. Si un teatino debajo de tierra alborota al mundo y le trastorna, ¿qué haría sobre toda ella? Otra cuestión: hundir á los teatinos causa terremotos, sorbe palacios, arruína cortes (1): ¿será mejor elevarlos? El aire en su esfera refrigera y vivifica: reconcentrado, todo lo trastorna. ¡Bagatelas y más bagatelas! Hay Dios en Israel: éste lo gobierna todo; á todos nos amenaza, á todos nos avisa. ¡Ay de los que no nos diéremos por notificados! Viva Villagarcía; y el que deseare otra cosa, á los orates.

Responderá usted lo que quisiere á la esquela adjunta. Díjome el Padre N , la noche antes que dejase á Santiago, que era empeño del capitán general de Galicia; pero lo mismo se me dá á mí por el capitán general de Galicia que por el rey Nicolao, del Paraguay, y por el rey Teodoro, de Córcega. Y ¿qué le parece á usted del rey Nicolao, del Paraguay? En una religión cuyos legos son monarcas, ¿qué serán los padres graves? ¡Oh pobres príncipes, oh pobres ministros, y oh pobres hombres! Hablo de todos aquellos que no se salvan.

Debo una respuesta al Sr. D. E... Pagarésela cuando pudiere y cuando quisiere; porque el afecto que le debo, y es lo que yo más estimo, ya se lo tengo bien pagado.

---

(1) Aprendan esto los modernos perseguidores de las órdenes religiosas. Que no hay carne más indigesta que la de fraile y de cura, ni piedra peor para cimientos que la de los conventos é iglesias.

En este invierno (si un terremoto no me engulle ó un médico no me despacha) quedará *Fray Gerundio* en estado de ver lo que dice el mundo de la primera parte de su vida; pero si no se busca persona visible que quiera adoptarle por hijo, no podrá salir de la casa de su padre; porque los míos son supersticiosos, ó por mejor decir, tan remirados en esto como en todo lo demás: ajuste usted con el amigo N. cómo se ha de componer esto, y allá irá el infante para que le prohijen.

Si usted me escribiere, le responderé; si se olvidare de mí, ni por eso me olvidaré de usted; si me despreciare, por lo mismo le apreciará más su fiel amigo.—Jhs —*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Diciembre de 1755, á su hermana.

Hija mía: La noticia no esperada de la lastimosa muerte de D. Nicolás del Riego, que me participas en tu carta del día 10, cogió mi corazón ya tan herido de dolor par la de nuestra doña María Ventura Gayoso, que nada tuvo que hacer en penetrarle. Un golpe sobre otro golpe no abre nueva llaga; pero hace mayor la primera. Conozco las fatales consecuencias de este segundo para la pobre viuda y para toda su familia, tan numerosa como tierna. Fáltame el ánimo para escribirla el pésame, y solamente lo haría con menos dolor si, á vueltas de él, pudiera decirla que dos ó tres hijos suyos corrían de mi cuenta; pero no habiéndome concedido Dios las facultades como me ha concedido el corazón, y más en la era que va corriendo, no tengo aliento para aumentarla el dolor con la memoria de mi amistad por el difunto, sin ofrecerla algún alivio. Estimaré que tomes de tu cargo este cumplido, mientras yo quedo bien resuelto á no malograr ocasión alguna que se me proporcione de consolarla.

La imponderable doña María Teresa, después de un tristísimo silencio por su parte, me escribe hoy tan afligida como puedes considerar. Pero en medio de su indecible dolor, descubre bien la grandeza y la nobleza de aquella alma. Está sumamente agradecida á la fineza con que la has escrito sin perder correo y sin quejarte de su silencio, no obstante que no te pudo responder en tres semanas. Encárgame mucho que te dé mil gracias por esto, no contentándose con las que ella misma te dará con mucha mayor viveza y con mucha mayor gracia. Yo te rindo tantas por este noble rasgo de tu bello corazón, que solo por él te harías dueña del mío, á no tener ya el tuyo tan dignamente ocupado; y quisiera que me hubieras ofendido mucho para perdonártelo todo por esta acción, en que verdaderamente te reconozco por mi hermana.

Me alegro de que aquel jesuita te pareciese ni más ni menos como ya te lo había pintado. Es cierto que he padecido algunas equivocaciones en el concepto que he formado de algunos sugetos, pero pocas; y las más de esas no porque se despintasen mucho en los colores de mi idea, sino porque tenía motivos para no confiarlos á la explicación. . . . .

Mi señora doña Juana Tomasa continúa en su silencio y yo en el respeto con que la venero. La pobre doña N. . tendrá bien que padecer con su cuñada; y aunque todo sea efecto de la grande satisfacción y propio juicio con que su padre se gobernó, esto mismo la hace más digna de compasión, pues padecerá la triste por lo que ella no pecó y por lo que solicitó que ninguno pecase, pues me consta que desde los principios desconfió mucho y deseó introducir la misma desconfianza en quien no pudo conseguirlo.

El coche que estaba ya esperando por horas para ir á Astorga, se pasó por Villar de Frades sin entrar en Villagarcía. No sé á qué atribuirlo después de la carta que me escribió H..., sino á que acaso haría reflexión que era demasiado chasco ponerme en el empeño de andar cuarenta leguas en tiempo tan riguroso, y más cuando sin moverme yo ni rodear su hijo

un cuarto de legua, podía darme un abrazo en mi aposento. Si fué así, discurrió bien, pero tarde; y debiera haberlo hecho antes de haberme obligado á publicar el empeño en que me hallaba Como quiera, en el fondo me he alegrado mucho, porque hacía con grande violencia esta jornada en tiempo tal y en tales circunstancias, que temía malas resultas hácia mi salud, poco segura y bastantemente mal tratada de quince días á esta parte. No sé si P... A... vendrá por aquí; solo sé que yo no me moveré de mi cuarto, y así se lo he escrito á su padre, que me envió posteriormente una carta para que se la entregase *al paso por estas cercanías*. Dígole que, siendo incierto cuándo ha de pasar por ellas, y no estando el tiempo para que yo ande llevando chascos en los caminos, si el chico no viniere por dicha carta á Villagarcía, se la devolveré á Madrid.

Téngome hechos á mí mismo los cariños que me encargas, y me los he agradecido mucho. A tí te hará Nicolás los que quisiere de su parte, para lo cual le dejo el tiempo tan libre desde aquí como se le dejaba allá. Mi gato se te encomienda con toda devoción: el tordo real lo mismo, y yo soy como he sido siempre, sin perjuicio, del derecho parroquial, tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María.

CARTA CXIII.

Escrita en Villagarcía á 26 de Diciembre de 1755, á su hermana

Hija mía: Las cartas del correo que faltó, allá se estuvieron descansando ocho días en Villar de Frades, y esta vez no fué por culpa de aquel estafetero, sinó por la del mozo del colegio, que las llevó tarde y llegó cuando ya había partido la balija. Se queda trabajando en remediar uno y otro inconveniente con mucha esperanza de conseguirlo, y si se logra, todos nos libraremos de muchos cuidados, enfados y sentimientos.

Grande ha sido el que me ha causado la muerte del Padre Lorenzo (1), aunque la consentí desde que me avisaste quedaba en cama de resulta de su viaje y acompañamiento. Quizá me hubiera sucedido á mí lo mismo si hubiera tenido efecto el primero que se proyectó y á que yo me ofrecí luego que me le propusieron. Verdad es que me hubiera guardado un poco más de lo que se guardó el difunto; porque ya estaba resuelto á no entrar en la litera, sino en caso de necesidad. Finalmente el buen padre murió víctima de la caridad; y esto debe mitigarnos el desconsuelo de que su delirio y la ignorancia ó la confianza del médico no le permitiesen recibir los sacramentos en diez y siete días de enfermedad.

Doña María Teresa es tan agradecida como fina, y desperdicia gracias por lo que se la debe de justicia. Ningún correo la ha faltado carta mía, ni la faltará mientras yo pueda, aunque ella deje de escribirme, como lo ha hecho muchas veces, y hoy es una de ellas; pero estoy seguro de que jamás lo dejará por falta de voluntad, ni aun por tibieza: confianza que no se puede tener de todas ustedes. No sé qué harán ahora de esta admirable madamita; porque su hermano mayor, de quien hoy depende todo y á quien ama Mariquita con una pasión que no tiene cotejo, ni aparece por allá, ni se ha dejado ver por acá, como yo lo esperaba; y si no deja el servicio, toma estado y se retira á cuidar de su casa, temo que no lo acierta.

Tampoco tu apasionado P... A... de H... se ha dejado ver en Villagarcía, habiendo pasado el día 18 una legua de aquí casi corriendo la posta. No le culpo á él, sino á su padre, á quien, si no me diere una grande satisfacción, haré una grandísima cortesía; porque no me ha cabido en suerte un corazón tan ruín que sufra cabronadas de ninguno.

Te estimo mucho el regalo de barriles, que recogeré en llegando á Villar de Frades, y no dudo que tus

---

(1) El P. Lorenzo García murió en Santiago el 15 de Diciembre de 1755 á los 54 años de edad y 32 de Compañía. Era natural de Astorga.

cabellos, ó los de ángel, que es lo mismo, serán tan delicados y tan dulces como obra de tus manos, aunque es bien estraño que no sepa hacer cabellos de hombre la que sabe hacerlos de ángel. Vuelvo á decir que estimo mucho el regalo; pero mucho más te estimaré persuadas á tu marido que levante ya la mano de estos excesos conmigo, pues son tantos los que tiene hechos, que no me acuerdo jamás de ellos sin llenarme de mucho empacho; y no creas que esta expresión es de ceremonia, porque me nace de lo íntimo del alma; ni tampoco tiene su origen en falta de humildad, sino en aquella honrada vergüenza que consiste en hallarse un corazón agobiado de beneficios, sin arbitrio para corresponderlos sino con un agradecimiento profundo, que se queda allá en lo más escondido del alma misma. Mientras él me honre con su amistad y tú me hicieres en tu corazón el lugar que él te permitiere, tendré yo lo que vosotros tuviéreis; seré rico mientras lo fuéreis vosotros, y á todos nos faltará cuando á vosotros os falte: con que te suplico me consigas como la mayor gracia que ya no gaste conmigo sino aquello que yo pidiere.

Antolina me tiene en un contínuo sobresalto: sus males y su grande sufrimiento son dos enemigos alevosos que cada día estoy temiendo nos hagan una traición. Hazla mil cariños de mi parte, con mil respetos á madre, dando á todas las pascuas en mi nombre. Según está el tiempo, pienso pasarlas todas en mi cuarto con mi pluma y con mis libros, pues desde que vine, solo he podido salir una tarde al monte y otra á paseo. A Dios, que te guarde tanto como á tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi querida Marica.

CARTA CXIV.

Escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756, á su hermana.

Hija mía: Buenas entradas de año nuevo y de año santo te dé Dios; y su Majestad nos libre en el de 56

de los trábajos públicos y particulares que hemos padecido en el de 55, cuya triste memoria durará hasta el fin de los siglos.

Discurro que el correo pasado recibiríais las dos mías que estábais esperando, luego que al estafetero se le antojase regalaros con ellas. No es de extrañar que en correo de pascuas difiriese tanto el dar cartas, por la multitud de ellas que concurrirían, aunque si todos fueran de mi humor, en ningun tiempo habría menos, pues en él se debieran cerrar todas las correspondencias de enfado, como se cierran los tribunales, quedando únicamente abiertas las de gusto; y lo mismo debiera suceder en punto de visitas, con lo que todos lograrían unas pascuas alegres, divertidas y libres, cuando en el sistema que se sigue es el tiempo más enfadoso, más engorroso y más neciamente atareado de todo el año; pero eso de reformar al mundo es obra larga.

Doña Mariquita Teresa me escribe que su hermano D. Antoñico ha pasado á esa ciudad á curarse de una fiebre maligna acompañada de cámaras de sangre, y que por más que ella hizo, nunca pudo reducir á que su tío D. José permitiese que se fuese á apear y á curar á vuestra casa, donde lo podía hacer con la misma satisfacción que en la propia; sobre lo cual se explica esta señorita con aquel juicio, con aquella discreción y con aquella grandeza de alma que en todo lo demás, mostrando tener más confianza en tu corazón y en tu amistad, que en la de todos sus hermanos y hermanas juntas. Yo la respondo como es razón á esta fineza con que tanto me lisonjea, y me alegrara (si no hallárais en eso grande inconveniente) que sacáseis al enfermo de la posada y lo lleváseis á vuestra casa, acción nobilísima á los ojos de Dios y los del mundo. Pero cuando no permitan esto las circunstancias, no dudo que así tú como Nicolás practicaréis todas las demostraciones de amistad y de cariño que sean practicables con el enfermo y con su hermano D. Vicente, que parece le está asistiendo. El chico aseguran todos que es lo mejor de los Caamaños, y será gran lástima se malogre, como lo temo, según la mala calidad de su

accidente, sin que me reste otra confianza que la de sus pocos años y las muchas fuerzas que en ellos suele tener la naturaleza para vencer mayores enemigos.

Prosigue mi salud sin novedad, á beneficio de los paseos cuando el tiempo lo permite, y de la quietud de mi retiro. Quiera Dios que la tuya, la de madre y la de esas mis queridas chicas, á quienes harás mis cariños, se recobre, y que se dilate tu vida tanto como la de tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi amada Mariquita.

CARTA CXV.

Escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: No es de extrañar que en correo de pascuas, y en la misma víspera de ellas, hubiesen tardado tanto en dar cartas. Si el mundo amaneciera un año con juicio, en ningún tiempo se debiera tardar menos, pero dejémosle correr su tren, pues no se puede remediar. No obstante, ya he conseguido este año no haber recibido hasta ahora más que tres cartas de pascuas, y esas de gente novicia en mi correspondencia, á excepción del Sr. Taranco, á quien por más que he hecho no he podido expeler del cuerpo este espíritu maligno, siendo las pascuas más seguras en su carta que en el calendario.

Diviértete en leer esa necia satisfacción que me dá N... á la pieza que me jugó, suponiendo que yo había de ir á Villar de Frades á esperar el coche para dar las órdenes á los cocheros Allá tiene una respuesta cual la merece su bobería, con el nuevo cargo de que su hijo se pasase á vista de Villagarcía sin entrar en ella; y suponiendo que él por sí no era capaz de hacerlo, si no mediaran las instrucciones de su padre, le pregunto qué motivo le he dado para que le instruyese tan mal: él me ha dado malos ratos; pero no los llevará buenos con mis cartas, y estoy esperando

las de padre y hijo para ver por donde parten. Este último es natural que trueque el viaje de Portugal por el de París, adonde dicen que irá el conde de Aranda por embajador ordinario, después de haber evacuado ya su embajada extraordinaria, que parece se redujo precisamente á condolencia por la destrucción de Lisboa, y á socorrer á aquellos príncipes con caudales y con géneros; cuyo convoy fué gobernando D. José Joaquín García, administrador de Extremadura, después que le habían negado la licencia para pasar á la corte, y se la sacó un sobrino suyo con mañoso ardid, á quien en premio de este beneficio dejó abandonado en ella torpemente, y este viaje le servirá de mérito para todos los ascensos que quisiere. Así juega en el mundo la divina Providencia con los acaecimientos humanos, siendo razón que todos nos sujetemos á sus escondidos juicios.

Recibí una carta atradísima de D. Miguel de Medina, en que me resume lo que escribe Mascareñas «desde el campo delante de la que fué Lisboa, á los diez y ocho días de su total destrucción. Dice que se salvó con toda su familia entre una espesa lluvia de piedras y de cascajo por especial protección de la Santísima Virgen, habiendo visto primero desplomarse toda su casa, y después arder con todos los muebles, alhajas y papeles. Estos últimos y los libros son los que más le duelen, no habiéndose eximido más que unos pocos que tenía en una quinta, y un cajón de ellos que le llegó de Madrid el día después de la fatalidad. Solo pide á Medina más y más libros, especialmente de arquitectura, porque el rey de Portugal trata de edificar una nueva corte, de planta, en paraje distinto de la antigua, aunque este todavía no se ha determinado. A mí aun no me ha escrito, no obstante tener allá tres ó cuatro cartas mías; pero ni lo extraño ni me quejo.

Llegaron los diez y ocho barriles de escabeches y de dulce, buenos todos, á excepción de uno de sardinas, que debía de estar mal calafeteado y se abrió en el camino. Repito gracias, y renuevo todo lo que te supliqué en la posta pasada.

Dime si has recibido ese cajoncillo de cigarros de la Habana; porque cada día me confirmo más en la sospecha de alguna maniobra del mesonero de Villar de Frades, en cuyo poder los puso el Padre Manuel de Barchaguren, administrador de esta iglesia; y el pícaro del mesonero no hay forma de decir cómo se llamaba el maragato á quien dice se los entregó y que se obligó á llevarlos. Antes de ayer vino de allá Pinilla, que está encargado de esta averiguación, y solo me trajo razón de que el maragato había vuelto á pasar á Madrid, y que á su regreso á Santiago le haría cargo el mesonero de dicho cajoncillo. Yo hubiera ya ido en persona á Villar de Frades á liquidar este embuste y á escarmentar al mesonero, si el tiempo lo hubiera permitido; pero á reserva de dos días que por fuerza eran ocupados en la iglesia, todos los demás han estado intratables.

María Francisca te dirá lo que la escribo acerca de D. Antoñico Caamaño. Mi súplica se entiende en términos hábiles, y sin que contraigas nuevos empeños por atender á mis obligaciones.

Hubo carta de Roma de 17 de Noviembre, pero nada dice de congregaciones ni del Padre Idiaquez. Tampoco me ocurre más que añadir sino rogar á Dios te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo. —*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXVI.

Escrita en Villagarcía á 9 de Enero de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En este correo nos hallamos sin cartas de Galicia, que es bravo chasco para quien esperaba la respuesta de tres que están allá. Cogióme este enfado en cama cociendo un fuerte catarro que me tiene en ella cinco días há, sin otra medicina que la que yo mismo me he recetado: dieta, horchatas, quietud y abstinencia de médico; porque, aunque éste me visita dos veces al día por la calentura

que desde luego se me excitó y de que aun no estoy enteramente limpio, él oye mi relación, yo oigo sus centones; él me receta píldoras, yo no las tomo; él toma chocolate, yo se lo doy con mucho gusto; él se va regañando, yo me quedo tosiendo; y al cabo del día quedamos tan amigos como antes. Aquí no hay más ni menos: con que mi indisposición no merece la pena ni aun de pensar en ella; y no teniendo otra cosa que decir á esa chica, dila que se contente con esta carta; y si no quisiere, se vaya á pasear. Manda y vive cuanto desea tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXVII.

Escrita en Villagarcía á 16 de Enero de 1756, á su hermana.

María Francisca: Llegaron juntas tus dos cartas de 31 del pasado y de 7 del presente; y supuesto que ni tú puedes vencer tu genio ni yo mis aprensiones, tengo por más conveniente no contestar al principal asunto de la primera, porque no acertaría á hacerlo sin sacar mucha sangre más á mi corazón que al tuyo. Aunque en materia de sacrificios á Dios, debiera por mi estado y por mis años darte ejemplo, no me hallo con valor para hacer á su Majestad el que parece que tú deseas; pero él me dará fuerzas para resignarme, siempre que tú te resolvieres á hacerle.

Doña María Teresa cada día descubre más los fondos de aquel corazón digno de mandar al mundo. Me da la noticia de la muerte de Antoñico con tanta entereza que me asombra, y muy de propósito se detiene en consolarme á mí. A la verdad, me conoce bien y sabe que nada siento mis penas en comparación de lo que me duelen las de aquellas personas á quienes amo. La fina y ciega pasión que te profesa es acreedora de justicia á las tiernas expresiones con que la correspondes. Hasta ahora no me ha escrito carta en que

no me haya hablado de tí, conociéndose bien que sin esta salsa nada la entra en gusto.

En este correo recibí la respuesta de doña Juanita Tomasa á la primera carta que le escribí, y es de fecha de 19 de Noviembre; mira cuáles andan las estafetas ó los criados que llevan las cartas á ellas. La segunda que me escribió llegó sin detención, y sin detención la respondí por la misma mano por donde vino. Me alegro que se haya divertido tanto con las funciones de su prima, que sin duda habrán sido muy lucidas, porque el Marqués lo es también; pero á mí más me hubiera divertido un rato de conversación con la misma Juanita, que todo el estruendo de la Quintana y todo el baile del estrado. Dala mis memorias, si te pareciere, como á mi señora doña María y á doña Nicolasita.

Te estimo mucho la generosa prontitud de ánimo con que estabas dispuesta á recibir en tu casa y á cuidar de la salud de Antoñico Caamaño, aun haciéndote cargo, como me le hacía yo, del angorroso afán y gravísimos cuidados que traía consigo la asistencia de un enfermo de aquella calidad, cuya muerte en tu casa era en cierto modo más sensible que la de cualquiera de ella. Todo lo tenía yo tan presente como tú, y todo se le ofreció también con la mayor viveza á doña María Teresa; y por lo mismo me espoleaba más á desearlo por corresponder á lo mucho que confiaba de nuestra fineza. Esta ha quedado con todo su mérito, sin haber padecido los sinsabores á que se había expontaneado, habiéndolos cortado Dios con la temprana muerte del amable chico.

Escríbeme el abad de Fruime lo siguiente: «De mi señora su hermana tuve estos dias unas bellas cantáridas que me *aburraron* (busque vuestra merced la voz en el *Tesauro da porta faxeira* si no la entiende). Bien empleado sea en mí, que, debiendo hacer el papel de barba, me meto á gracioso; pero *júrolle* por estas que si Dios me *deixa* vivir ha de haber *torna vira*, é *Xau fouciño*». Hasta aquí el Abad: ignoro la alusión, y la ignoraré hasta que tú me la espliques.

Después de diez días de calentura con mis accesiones y un gran catarro, quedo ya libre de todo sin más médico ni boticario que cama, horchatas y dieta, todo recetado por mí mismo, y hoy he bajado ya al refectorio. Ramón ha desollado también su tabardillo, de que se libró al quinto á costa de tres sangrías, sanguijuelas, etc. Entróle igualmente con capa de catarro; pero las fatales experiencias que habían precedido en Valladolíd, donde murieron muchos sin sacramentos con este sobrescrito, hicieron abrir los ojos á los médicos, y le acudieron con tiempo. La gota de madre me deja con todo el cuidado que corresponde al tierno amor que la profeso, y no es menor el que me dá el viaje que me dice padre tiene que hacer precisamente á la Coruña, pues aunque le haga su merced con todas las conveniencias imaginables, el tiempo y sus años son dos circunstancias que me estremecen. A las chicas mis finas memorias, como también á los dos sobrinos; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CXVIII.

Que escribió en Villagarcía á 17 de Enero de 1756, á un amigo suyo portugués, llamado F. Mascarenhas, con ocasión del terremoto acaecido en Portugal el año de 1755.

Amigo de mi corazón: No sé si en mi vida he tomado la pluma con igual consuelo. Responder á dos cartas de un finísimo amigo que está vivo, cuando se le consideraba en un mismo punto muerto y sepultado, es de aquellos gustos estáticos que apenas caben en el corázón, cuanto más en las expresiones de la pluma. Bendito sea Dios, que me ha dejado ver la letra de usted formada en este mundo, y tan firme como si hubiera estado en el otro mientras se arruinaba esa noble parte de este. Las dos cartas de usted, que me

remitió el amigo Medina, van ya caminando á Santiago para satisfacción de mis hermanos, que deseaban verlas con una ansia que quería competir con la mía. La que viene destinada para el Padre Aguirre sigue el mismo camino, y en viniendo su respuesta, la incluiré en mi pliego, que será seguro de quince en quince días, como usted me lo manda. Nada digo de la inestimable del excelentísimo padre de usted, sino que hubiera sido muy perjudicial á mi alma, á no ser visible que en toda ella habla la ciega pasión de usted y la noble bondad de su excelencia. Sírvase usted de renovarle mi más profundo respeto, asegurándole que ciertamente no soy el que su excelencia concibe; pero soy con toda verdad el que más desea serlo.

Hágome cargo de que todavía no es tiempo de pedir relaciones individuales de ese espantoso catástrofe, cuya sola imaginación horroriza, estremece, hiela y desmaya, pareciendo la compasión estúpida é insensible de puro lastimada. ¿Quién ha de tener valor para disponerla de los que fueron testigos del estrago? No obstante, cuando pueda salir alguna relación que se acerque á la verdad, no deje usted de remitírmela.

Yo tengo una idea bastantemente viva de lo que Lisboa fué. Su situación, sobre siete colinas, como Roma; su longitud, de dos leguas desde el monte de San Vicente, á levante, hasta el de Santa Catalina, á poniente; su circunferencia, de siete; sus ochenta mil casas, sus cuarenta parroquias, sus veinte monasteríos de religiosos y diez y ocho de monjas, sus veinte y seis puertas sobre el Tajo, y diez y siete hácia tierra; sus tres magníficas plazas, la del Terreiro do Pazo, la del Mercado y el hermoso anfiteatro del Rueyo; su soberbio Palacio Real, en figura de domo, de los más suntuosos y de los más ricamente alhajados que tenía la Europa; su catedral, dedicada á San Vicente, tan esclarecida por la fábrica como oscura por la disposición; la bella y rica iglesia de los Padres Dominicos, con las tres insignes capillas que podían dar envidia á las más celebradas de Italia, especialmente la del Crucifijo Sacramentado, cuyo

costado abierto era el más noble viril del augusto Sacramento; nuestras cuatro casas, con especialidad la de San Roque, y la brillante bóveda de su rica sacristía; la grande alfondega ó aduana, que no tenía consonante; y en fin, tanto palacio, tanto edificio público, tanto comercio, tanta riqueza, que acaso no tendrá igual en esta parte del mundo. Todo esto lo estaba viendo desde mi aposento, como pudiera desde la orilla meridional del Tajo, ó desde el palacio de Alcántara, enfrente de la ciudad; y ahora veo que los siete montes se han convertido en una sierra, ó en una cordillera de ruinas; y que aun estas perecieron en el segundo vaivén del día 21 del pasado, sin que se pueda decir: «allí estaba Lisboa;» sino «hácia allí estaba el sitio donde Lisboa se enterró.»

Considere usted qué impresión haría y aun estará haciendo en mí esta vivísima imaginación. Y más cuando se me representan tantas ilustrísimas y opulentísimas familias que á las diez de la mañana del día 1.º de Noviembre tenían vajillas de plata y oro, muebles, provisiones, dispensas abastecidas, cocinas en que estarían disponiendo banquetes ostentosos; y á las once de aquel mismo día no tenían un pan que comer, ni un miserable plato de barro en que servirse, ni una choza en que recogerse, ni una camisa que mudarse, ni un triste jergón para dormir; siendo lo más, que ni el hijo sabía si tenía padre, ni el padre si tenía hijos, ni la casada si estaba viuda; y cuando por la noche los que estaban vivos echaron menos á los que quedaron muertos, ¡qué llantos, qué alaridos, qué desconsuelos! Sin haber uno que consolase á otro, porque no se encontraría ni uno solo que no necesitase él mismo ser consolado. Protesto á usted que apenas se me ha pasado hora del día, desde que llegó á mi noticia la fatalidad, en que todo esto y mucho más no se me haya representado á la imaginación con los más vivos colores; y como lo primero que se me ofrecía en ella era usted y toda su ilustrísima casa, hecho cargo de su corazón y de su genio, llegaba á comprender que casi sería menos infeliz la suerte de usted sepultado, que la de haber quedado para testigo de tanta lástima.

Estas especies hicieron en mí tan profunda impresión, que no he tenido instante de gusto ni de salud; y aun ahora acabo de salir de la cama, habiendo estado en ella diez días con una calentura, acompañada de accesiones, que me destroncó, y me hubiera maltratado más, á no haberme cerrado en no admitir medicina alguna, dejando enteramente mi curación á beneficio de la razón y de la naturaleza. Quedo libre de la fiebre, pero poseído de una profunda melancolía que me despedaza: bien que con las dos cartas de usted he sentido un desahogo indecible.

Empeña usted toda su amistad y la mía en que le diga mi parecer sobre la reedificación de Lisboa y sobre las providencias que juzgare deben tomar en tan fatal coyuntura. Bien necesitaba tan poderoso conjuro para hablar en una materia que no entiendo ni tengo obligación de entender, siendo tan ajena de mi profesión como de mi genio y estudios. Pero como usted no me manda que acierte, sino que hable, diré con ingenuidad lo mismo que ya tenía expuesto muchas veces en conversaciones familiares.

Por punto general soy de parecer que no deben edificarse las cortes sobre las costas de la mar, ni sobre rios caudalosos tan inmediatos á ellas, que reciben de cerca todas las impresiones de este furioso elemento. Sobre el peligro de las inundaciones, tan frecuentes en la historia, consta de ella que casi todos los terremotos que ha habido desde la creación del mundo, han reventado en las costas, causando en ellas más lastimosos estragos que en las provincias internadas en el continente.

La filosofía apoya también este efecto, señalando para él causas muy especiosas; y en virtud de eso, el mismo día del furioso fenómeno dije á estos padres y á las gentes del lugar: ¡Ay de los que viven en las costas donde ha reventado ó ha de reventar este aire comprimido ó este fuego reconcentrado! Exclamación que repetí muchas veces, hasta que el efecto verificó mi sobresalto.

Una ciudad ó un pueblo particular puede arriesgarse á lograr las conveniencias y las ventajas de

este sitio, porque, aunque llegue á perecer por sus peligros, perece un pueblo ó una ciudad: pero la destrucción de una corte es la destrucción de un reino, como ese lo experimentará, pues se han de pasar muchos años, y acaso siglos, antes que se recobre.

Reedificar á Lisboa en el sitio que ocupaba, lo juzgo desacierto, y aun lo reputo empresa punto menos que imposible. ¿Cuántos caudales y cuánto tiempo consumirá solo el desmontarla de las ruinas? Casi tanto como costará edificar una corte nueva en otro sitio; pero, aun después de desmontado éste, ¿qué cimientos se pueden asegurar en un terreno tan movido, que verisimilmente habrá penetrado su conmoción muchas leguas hácia el centro? Considerada la extensión, la igualdad proporcional, la instantaneidad y la duración del terremoto, hago juicio muy probable que los fuegos subterráneos que le ocasionaron, están á más de cuarenta leguas de profundidad hácia el centro de la tierra. Y si esto fuere así, ¿hasta dónde llegarán el estremecimiento, remoción y concavidades de ella?

Por esta disposición *laxaromosa*, y á largos trechos cóncava, en que queda el terreno que padeció algún grande terremoto, aunque anteriormente nunca hubiese estado sujeto á estas violentas fermentaciones de la naturaleza ó á estos formidables azotes de su irritado autor, desde entonces queda ya muy naturalmente expuesto á padecerlos con frecuencia: así lo ha experimentado esa comarca, y así lo experimentará ya por precisión en muchos siglos, y quizá hasta el fin de todos ellos, debiéndose atribuir á esta disposición natural del pavimento los frecuentes estremecimientos que se han sentido en ella después del principal: motivo á mi parecer muy suficiente para que no solo deje la corte de pensar en reedificar á Lisboa, sino para que huya de todo el distrito que ocupa su comarca. Y diciendo á usted en realidad lo que siento, estoy admirado del valor con que sus majestades Fidelísimas se mantienen en ella; y no hay correo que no me asuste, temiéndome que nos conduzca la noticia de mayores fatalidades.

La situación montuosa donde estaba Lisboa levantada sobre las siete colinas, era también más ocasionada á padecer este estrago; porque no ignora usted que la formación de los montes, atribuida comunmente á lo que mudaron la superficie de la tierra las aguas del Diluvio, apenas se pudo hacer, ni aun se puede concebir, sin grandes senos ni cavernas. Estas sin duda están muy expuestas á los temblores, vaivenes y concesiones, sea su principio el que fuere.

Por estas razones soy de parecer que no se debe pensar ni en el sitio antiguo de la corte ni en sus cercanías, y por decirlo todo de una vez, ni en toda la provincia de Extremadura. Lo primero, porque las treinta y cinco leguas de largo y diez y ocho de ancho en que se comprende, necesariamente han de haber quedado muy conmovidas; y lo segundo, porque á excepción de la comarca de Leyra y de la de Lisboa, con la cual ya no se debe contar, las otras cuatro de que se compone no pueden sufragar las provisiones necesarias para la subsistencia de la corte, porque son bastante estériles, salvo el limitado territorio de Pedragón el grande y Pedragón el pequeño, que bañan las corrientes de Cerezo y le fertilizan prodigiosamente.

En fin, después de haber considerado con la mayor reflexión todas las seis provincias de que se compone ese nobilísimo reino, juzgo que en ninguna estará mejor la corte que en la provincia Entre Duero y Miño: aunque por su extensión es la más reducida de todas, por su fertilidad, por su riqueza, por la pureza y sanidad de sus aires, y por su situación entre los dos caudalosos ríos que la franquean, la limítan y la fecundan, es sin disputa la mejor. En ninguna otra parte de Portugal es más dilatada ni más robusta la vida de los hombres; en ninguna son más fecundas las mujeres; en ninguna es más universalmente feraz el terreno, y consiguientemente, á proporción, ninguna está más poblada. Fuera del Duero y Miño, que la bordean, el Tamaga, el Lima, el Cavado y el Abes parece se compiten á fertilizarla. ¿Dónde se hallarán en el corto espacio de diez y ocho leguas de largo y

doce de ancho cuatrocientas y sesenta parroquias, un opulento arzobispado rico, ciento y treinta casas de religiosos y religiosas, todas con crecidas rentas, seis puertos de mar, y entre ellos el que por antonomasia se llama Oporto; doscientos puentes de piedra, y más de cinco mil fuentes que nunca se secan? ¿Qué otra provincia hay en ese reino, que en tan ceñido recinto sea capaz de tener prontos diez y seis mil milicianos, distribuidos en ocho regimientos, y en caso necesario muchos más, pues no há un siglo, ó há poco más de él, que en solo el territorio de Barcelos se hallaron diez y siete mil hombres capaces de tomar las armas?

Por eso escogería yo dicha provincia para asiento de la corte, y hecha esta elección, no tendría razón de dudar para fijarla en Braga, su capital: ella fue la la corte de los suevos por espacio de ciento setenta años, cuando. conquistada Galicia. se apoderaron de ese reino. Ella lo fué también de los godos por espacio de otros ciento setenta años. cuando, arrojados los suevos, entraron á dominar su fertilísimo terreno, abundante en vino, trigo, frutas, pastos, legumbres, ganados y todo género de caza; está convidando á la corte con su bella situación, y la llanura que ocupa ofrece la mayor comodidad para que aquella se extienda hasta donde se quiera. La proximidad de Oporto, á una jornada de ella, la hará gozar de todas las ventajas del comercio y conveniencias de la mar, á bastante distancia de sus riesgos.

Es cierto que solo dista de éste cinco leguas, hasta Eposendo, donde el Cavado desagua en el mar, y que por esta razón parece estar expuesta á los mismos que Lisboa, desviada de él la misma distancia; pero es grande la diferencia: Lisboa estaba sobre el Tajo, cuya comunicación con el mar por el canal de Belén era tanta, que ya el Tajo dejaba de ser río en aquel sitio, y era en realidad una gran bahía ó un capacísimo puerto de mar; por consiguiente estaba expuesta á todas las alteraciones de este feroz elemento, cuyos síntomas se observaban en él como en lo más vivo del golfo. El Cavado no deja de ser rio hasta su desaguadero, siempre igual, siempre manso, siempre dentro

de sus márgenes, con bastante caudal para recibir embarcaciones pequeñas que faciliten el comercio, y sin aquella peligrosa correspondencia con el Océano, que puede ocasionar ruinas.

Pero se dirá que Braga y toda la provincia Entre Duero y Miño es frontera de España, y que en buena política las cortes deben estar desviadas cuanto sea posible de las provincias fronterizas. El reparo tiene más de especioso que de sólido; porque, aunque es innegable que es limítrofa de nuestro reino aquella provincia, lo es por la parte de Galicia, y por aquí nada tiene que temer de España, Portugal: nunca podemos hacerla mucho daño por aquella parte. El reino de Galicia no es capaz de mantener la tropa suficiente para alguna empresa grande; ni lo montuoso, escarpado, y en muchos parajes innaccesible de su terreno, permite el trasporte de la artillería, pertrechos y bagajes necesarios para cualquier mediano intento. Añádese que por ninguna está Portugal más fortificado que por aquella frontera. Las plazas de Camiña, Valencia, Villanueva de la Cervera, Melgazo, Monzón, Chaves, son buenas fiadoras de su seguridad; por el mar es inconquistable la provincia, y por aquella parte que la separa de la Detrás de los montes, tiene en estos toda la defensa que puede desear.

Esto es lo que se me ofrece decir acerca del sitio donde juzgo debe trasladarse la corte. Edificarla de nuevo y de planta me parece imposible en el estado en que contemplo al erario real y á todo ese afligido reino: son menester muchos años y muchas flotas del rio Janeiro para que tenga lo que le baste, cuanto más lo que le sobre; y las obras, de las sobras. dice el adagio: siendo Braga una de las mayores ciudades de Portugal, ya está lo más hecho. A poco que se le añada al palacio arzobispal, puede vivir el Rey con mucha decencia; y los particnlares tardarán menos en acomodarse allí, que en edificar casas y palacios nuevos: en fin, á lo menos provisionalmente, yo no veo otro mejor partido que se pueda tomar. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla.*

CARTA CXIX.

Escrita en Villagarcía á 22 de Enero de 1756, á su hermana.

María Francisca: Te estimo mucho la fineza de escribirme, aun cuando yo no pude hacerlo por mi indisposición: esta no fué más de lo que dije, aunque las reliquias que me han quedado de una profunda melancolía, de una grande pesadez y de una extrema debilidad, no dejan de darme algún cuidado; pero mayor me le dá lo que padece madre, y no me causa poco la duda de si su merced recibió una carta que la escribí habrá como un mes, cuya pérdida me sería muy sensible; y aunque me haga cargo de que su indisposición no la permitiría avisarme de su recibo, pudo encargártelo á tí para librarme de esta zozobra. Averigua si llegó á sus manos dicha carta, y no dejes de avisarme.

Celebro que doña Juanita esté tan divertida con su prima, y es fineza que en medio de tanto embeleso haga lugar á mi memoria. Cuando se deje ver, corresponóndesela con el más atento y fiel cariño, como también á la pobre doña Nicolasa, que cada día me compadece más, y la dirás que estoy muy lejos de olvidarme de lo que me encargó; pero que hasta los frutos piden sazón y coyuntura.

No parece que hay novedad en la salud de doña Mariquita Teresa; pero sospecho que debe haber alguna en la correspondencia con doña M... de la C..., pues hablándote de ella en casi todas mis cartas, há mucho tiempo que no la tomas en boca. Habrá tres semanas que respondí á una que recibí de su marido, incluyéndole otra para Rosana; y no habiéndose dado por entendido, puede servir esto de adminículo á mi sospecha: quiera Dios que salga incierta; porque deseo la mejor correspondencia con aquella casa.

Haz en mi nombre una visita á madre, con muchos cariños á las dos chicas; y á Dios, que te guarde

cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi María Francisca.

CARTA CXX.

Escrita en Villagarcía á 7 de Febrero de 1756, á su hermana.

Hija mía: Supuesto que madre está mejor, las niñas también, tu marido robusto, y tú con la más cumplida salud que has experimentado en tu vida, ¿á qué propósito viene esa melancolía? Hazme gusto de conjurarla como se conjura á los nublados, para que vaya á descargar donde no haga daño. Esto, como todas las demás cosas, se aconseja con más facilidad que se practica; porque cuando á mí me hace merced esta señora (y me la hace con mayor frecuencia de la que yo quisiera), no tengo otro remedio que sufrirla hasta que ella se despida, y mientras tanto hacerme insufrible á todos los que me tratan. No obstante, esta semana ya hice mis diligencias para desterrarla, yéndome dos días al monte, el de la Purificación y el de San Blas; traje mis trece liebres á casa, que aun las estamos comiendo en compañía del Vice-Provincial, ...

Mucho siento que se hubiese perdido una carta bien larga que escribí á madre, cuyo contenido era de bastante importancia: solo me consuelo con que puede parecer antes que se acabe el año, así como pareció el correo pasado la carta que me escribió mi señora doña Juana Tomasa, en respuesta á la primera en que la avisé de mi feliz arribo; y por el correo de Madrid recibí otra suya más reciente, en que me protesta que las diversiones de su prima nunca pueden distraerla de favorecerme. Créolo en cortesía: porque, si no la permiten cultivar tus cariños, menos la darán lugar para permitir audiencias á mi memoria. que nunca puede lisonjearla tanto como la tuya. Mi señora doña María de la Concepción ya respiró; y yo contrarrespiro en la adjunta, que te servirás remitirla.

A todas las demás que me honran con sus conmemoraciones, correspondo con mis agradecimientos, ya que no pueda corresponder con otras, sino que las haga con las encinas y con los carrascos; porque no trato otras gentes; pero estoy tan divertido con éstas, que no trocaré su conversación por todos los saraos de la marquesa de Santa Cruz de Ribadulla, aunque sea su gobernador en jefe el bastonero perpétuo Montalete; porque Montalete por Montalete, aténgome á mi monte de Torozos.

Aquí estamos esperando de hora en hora á una sobrina del padre vice-rector de este colegio, Antonio Villafañe; que se acaba de casar con el conde del Vado, caballero de Vitoria y primo de la regenta de la Coruña. De estas visitas tenemos algunas de cuando en cuando en Villagarcía, que yo perdonaría de buena gana; porque, sobre quitar mucho tiempo, estamos tan poco acostumbrados á señorías, que por no errar el tratamiento, á unas damos paternidad y á otras reverencia. . . . .
La novia fué muy señora mía en *Santispiritus* de Salamanca, y tuvo gana de quererme mucho: es de bello genio, y desde luego salgo por fiador de que las cóleras no la han de estorbar la sucesión.

Tampoco he tenido carta de doña María Teresa este correo: y como el pasado avisaba que su sobrino Joaquinito quedaba dos veces sangrado, recelo la haya regalado Dios con otra tercera pesadumbre, que para su genio será mayor que las otras, porque temerá que los portugueses atribuyan á menos cuidado suyo la muerte del chico. Ello será una grandísima locura; pero ¿quién deja de adolecer de la misma en semejantes ocasiones? A Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi María Francisca.

CARTA CXXI.

Escrita en Villagarcía á 13 de Febrero de 1756, á su hermana.

María Francisca: En esta semana no llegó el pliego de Nicolás, y consiguientemente ni la carta ó esquela tuya que viene inclusa en él. Quedo con el enfado correspondiente; pero sin cuidado, porque he recibido otras cartas de esa ciudad en que me avisan de vuestra buena salud; y Joaquinita Caamaño añade el gran gusto que tuvo en verte el día 29 del pasado, alegre, gordita y buena, aumentándosele mucho con que hubiéseis echado á pasear todo cumplimiento, y comenzado á trataros como corresponde á vuestro recíproco cariño. Yo también lo he celebrado igualmente, porque en esta chica y en su hermana reconozco tanta sinceridad de corazón y tanto parentesco de entendimiento como tienen en la sangre, siendo dificultoso que se hallen dos hermanas más iguales.

Creí que padre estuviese ya en la Coruña; pero me dice el Regente que el día 4 de este aun no había aparecido. Lo mismo hicieron los novios que esperábamos la semana pasada, y ya no vienen hasta hoy, si no vuelven á darnos otro chasco. Mi tonto y mi pájaro se te encomiendan mucho. A Dios, que te guarde cuanto desea tu hermano y padrino —Jhs.—*José Francisco.*—María Francisca.

CARTA CXXII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Febrero de 1756, á su hermana.

María Francisca: Fué providencia de Dios que me faltase la carta de Nicolás el correo pasado, y que no llegase hasta este con la correspondiente á él. Si me hubiera hallado con aquella carta, sin la tuya y con

la noticia de tu violenta calentura, mala semana hubiera pasado; porque no puedo negarme á los movimientos de la naturaleza, ni es fácil desprenderme de los que pudieran parecer de supererogación. Como vinieron juntas las dos cartas, y en la segunda inclusa otra tuya, excusé la pesadumbre, pero no el sentimiento de las malas resultas que recelo del susto que te causó la desgracia de Manchiles, y más habiéndole disimulado tú tanto, con más amor que prudencia. Cúmplase en todo la voluntad del Señor; y en todo caso trata de conservar tu salud y tu vida; que todo lo demás importa mucho menos. En la mía no experimento novedad, promediando las tareas con los paseos y con las visitas que hago al monte, donde asusto á unos conejos y mato á otros, siendo el día de hoy estos los únicos que se mueren por mí.

Doña María Teresa debe estar con alguna grande desazón ó pesadumbre, aunque no me la explica; pero la infiero de la carta que recibí este correo. A la verdad es terrible cosa dejar aquella pobre señorita sola con todo el peso de la casa á cuestas, y que su hermano mayor, que tan ciegamente la ama, segun ella está persuadida, se mantenga inmoble en su destacamento, sin haber volado á consolarla en estas circunstancias, no solo abandonando, si fuese menester, el servicio del Rey, sino todo cuanto hay en el mundo, fuera de la salvación. Grandes son los misterios de la fé pero de tejas abajo hay algunos que no parecen menos impenetrables. Ni una sola palabra me ha escrito de la indisposición de D. Vicente, ni menos que se halle en esa ciudad, siendo Joaquinita la primera que me dió noticia de esto.

Doy por perdida la carta que escribí á madre, y en esta suposición el correo pasado repetí otra á su merced por mano de Alejandro, pareciéndome que van muy arriesgadas las que se le escriben en derechura. Otras cartas escritas á diferentes partes se han perdido también, y siendo tan universal la queja, se disminuye mucho el cuidado. Entre otras, há tres semanas que por mano de Joaquinita escribí á mi señora doña Juana Tomasa, respondiendo á la última suya,

y temo que haya seguido la misma fortuna que las demás, pues no se ha dado por entendida, aunque puede ser que la haya ocupado el tiempo la obra de misericordia de consolar á la Marquesa por la muerte de su padre, y de esta manera le emplearía mejor.

Con la advertencia que me haces, volví á leer las seguidillas de Fruime y las tuyas. Ambas están muy buenas: pero el segundo pie de la vuelta de tu primera, «porque en tí es tan viejo,» estaría mejor ó más corriente, diciendo: «Porque es en tí tan viejo.» Asímismo es menester huir dè comenzar el pie con vocal, cuando el antecedente acaba con la misma, como en tu segunda:

No puedes deber gracia
A mi cariño;

porque, elidiéndose una vocal con otra, queda defectuoso el segundo pie, ó se hace dura la pronunciación; y así parece que estaría mejor:

No puedes deber gracia,
Diego, al cariño,
Pues todo el que te tengo
Te es muy debido.

Estos leves defectillos puede ser que no lo sean sino en la aprensión de mi demasiada delicadeza, ó en el ansia de que todas tus cosas sean las más perfectas. Nuestro Señor te guarde cuanto desea tu amante hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi María Francisca.

CARTA CXXIII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Febrero de 1756, á su hermana.

María Francisca: El chasco que me dió á mí el correo en una semana, os le dió á vosotros en la siguiente. No se lo estimo; porque en materia de enfados quisiera ser yo solo, como no quisiera tener gusto en que no me acompañáseis. Discurro que una posta restituirá lo que ha usurpado otra, y espero que, por lo

que toca aquí, se remediarán presto estos pesados descuidos; porque tengo ya casi lograda mi antigua pretensión de que se traslade á esta villa la caja de Villar de Frades, donde sin duda será mejor servida, especialmente si se encomienda al sugeto que tengo propuesto.

Doña María Teresa me dejó sin carta, como si fuera culpable de que no hubiese recibido la mía; aunque habiéndola faltado también la de su hermano, estaría para pocas fiestas. Yo me consumo considerándola en aquella soledad, sin tener adonde volver los ojos para su consuelo, y no acabo de admirarme de la conducta de su hermano mayor, constándome por una parte cuánto la ama, y mirando por otra cómo la deja; pero mientras no sepamos las razones que puede tener para este procedimiento, será temeridad el condenarle.

Me alegro que madre hubiese recibido la carta que le escribí quince días há: esto me basta para no estar con cuidado, pues lo demás importa poco que no responda hasta que pueda ó hasta que quiera. Cada correo estoy en ánimo de escribir á las dos chicas, y cuando espero menos cartas, me hallo con tantas, que ni aun para responderlas me dejan tiempo: si hoy me concedieren alguno, las escribiré, y si no, que tengan paciencia, estando bien persuadidas á que no soy menos hermano suyo cuando callo que cuando hablo.

Como el tiempo ha estado admirable, he frecuentado el monte esta semana, y me hallo con buena provisión de fuerzas para entrar en la cuaresma. Al volver antes de anoche de la caza, encontré á Bernardo que se estaba apeando, y ayer le encajamos la sotana parda. Las memorias acostumbradas; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—María Francisca.

CARTA CXXIV.

Escrita en Villagarcía á 5 de Marzo de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Gran chasco es no recibir carta tuya, cuando estaba esperando la respuesta de dos Esto me sucede en la semana presente, y si no hubiera recibido otras seis cartas de esa ciudad, en que nada me dicen de vosotros, sería intolerable mi cuidado, porque no puedo echar de mí las resultas que temo de la desgracia de Manchiles. ¿Y no lo es mía el que precisamente me falte vuestro pliego? Aun algunas cartas de ese reino, que por equivocación se pasaron á Rioseco, vinieron el día siguiente, lo que es bastante testimonio de que la tuya no llegó á Villar de Frades; y esto me hace sospechar si el criado que las lleva á la estafeta se descuida y llega después que se hayan cerrado ya los pliegos, ó despachado la balija, en fuerza de la costumbre pasada, sin hacerse cargo de la anticipación presente así para recibir como para despachar las cartas. Sea lo que fuere, yo carezco de la tuya y de la de tu mujer, con que todas las demás me sobran. El mal humor de que esto me puso, me quitó todo el gusto de las carnestolendas, que aquí son muy divertidas cuando el tiempo lo permite, como lo ha permitido este año, siendo el de todos tres días como el de la más apacible primavera. Sale todo el numeroso estudio (1)

---

(1) Para tener idea de los estudios que se hacían en el Colegio de Villagarcía en este tiempo en que el P. Isla residía en él, publicamos como nota á estas cartas, esta *Breve noticia de los estudios de la Compañía de Jesus* del Colegio de Villagarcía de Campos, dada á luz por el Padre Prefecto de dichos estudios. Los niños que anualmente estudiaban allí subían á algunos centenares.

«Por cuanto frecuentemente, y de varias partes se suelen pedir informaciones de estos Estudios; para que las personas interesadas en la buena crianza de los Niños, logren el más verídico informe, ha parecido conveniente dar de ellos una breve noticia, la cual se reduce á los puntos siguientes:

§ I. *De la escuela de niños.*—Hay una Escuela á cargo de dos Maestros; uno de leer, y otro de escribir, en que se enseña á los niños

formado con sus banderas y tambores, acompañándole los que queremos, y dirigiéndose ya al monte, ya á alguno de estos espaciosos campos, hace su

---

á leer en impreso, y en proceso ó manuscrito, la tabla, y todo género de cuentas, teniéndose especial cuidado, de que aprendan la Doctrina Cristiana, oigan todos los días Misa, recen el Rosario, confiesen, y comulguen una vez al mes, según lo permita su edad. Esta es la disposición, con que entran á estudiar la Gramática.

§ II. *De las clases en que están repartidos los Estudios.*—Las clases son cinco: La 1.ª de Remínimos ó *Infima*. La 2.ª de Mínimos ó *Media*. La 3.ª de Menores ó *Suprema*. A estas tres clases, que son de pura Gramática, se siguen las otras dos; la una de Medianos ó de *Humanidad;* la otra de Mayores ó de *Retórica*. En estas cinco clases están empleados cinco Maestros, cada uno en la suya, siendo al mismo tiempo el Maestro de *Mayores* ó *Retórica*, Prefecto de los Estudios, á cuyo cargo está el buen gobierno de ellos, como se verá en lo que se irá diciendo.

§ III. *De los libros.*—Uno de los principales cuidados de todo buen Estudio debe ser, el que en él no se usen libros, que no sean de Autores muy clásicos, y de la más pura y antigua latinidad. Los libros, que se usan en orden á reglas, son: un compendio muy breve de las llamadas *Platiquillas*, ó modo de hacer oraciones los principiantes y el Arte de Nebrija, el que sábiamente tiene aprobado para España el Real Consejo de Castilla. Los autores latinos son Fedro, las Epístolas escogidas de Cicerón, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Oraciones Selectas de Cicerón, sus Diálogos de *Amicitia*, y de *Senectute*, Historias curiosas entresacadas de las obras de Tulio, Virgilio, Ovidio, Horacio, y especialmente su Arte Poética.

§ IV. *Horas de estudio.*—Después de haber oído Misa á las siete de la mañana, hay una hora de paso hasta las ocho y media: una hora de lección hasta las nueve y media: media hora de paso hasta las diez: tres cuartos de hora de lección hasta las once menos cuarto. Por la tarde desde la una á las dos paso, hasta las tres lección, hasta las tres y media paso, hasta las cuatro y media lección, que se concluye rezando el Rosario en los mismos Generales. Lo mismo por el verano con la mudanza de horas correspondiente al tiempo.

De seis á ocho son las dos horas de vela, á las cuales se entra, y de las cuales se sale al toque de la campana del Colegio. Estas dos horas de vela las tienen en sus posadas, cuyas puertas están abiertas, y todas las noches sale el P. Prefecto con otro Maestro á visitar las posadas en este tiempo. Mientras duran las dos horas, todos los de la posada están en una misma mesa, sin poder hablar unos con otros, ni aun mirarse, y está con ellos el Pauper de cada posada, el cual los debe observar, para dar aviso de los que hubieren faltado á su obligación. En tocando á salir de las dos horas, puestos de rodillas dicen la Letanía de la Vírgen, hacen el acto de contrición, rezan por las Animas del Purgatorio, cenan, y se acuestan. Las dos horas de vela de invierno, se conmutan desde Resurrección, para el oreo de los niños

acampamento, se distribuye en ranchos, y mientras las cajas hacen señal para atacar á las meriendas, que

---

en dos horas de estudio en el campo, á la sombra, asistiendo con ellos uno de los Maestros, como también asiste á todos los pasos (c. e. estudios) de entre año, para responder á sus dudas, y sacarlos de sus dificultades.

§ V. *De los asuetos y vacaciones.*—Además de los días de fiesta, tienen asueto el jueves, si no ha habido fiesta entre semana, y algún otro dia entre año. Pero estos días de asueto tienen por la mañana una hora de paso con asistencia de uno de los Maestros.

Las Vacaciones duran desde Nuestra Señora de Agosto, hasta Nuestra Señora de Septiembre, y desde el día 11 de Octubre hasta San Lucas. Pero aun en este tiempo de vacaciones hay una hora de paso por la mañana, lección de memoria, y cuartilla, ó composición.

Este es el tiempo del año, en que suelen irse los más á sus casas, aunque muchos empiezan á irse desde San Juan. Esta partida no la pueden escusar los padres, ó parientes de los más de los niños, por justos motivos, que para ello tienen; pero la esperiencia enseña, que los que están sin salir de aquí, sobre aprovechar mucho más, acaban sus estudios un año, y tal vez dos años antes, que aquellos á quienes llevan á sus casas, donde por el verano olvidan no poco de lo que aprendieron en tiempo del curso.

§ VI. *De los Exámenes, promoción de una clase á otra, y premios.*—Los exámenes particulares se tienen muchas veces, y en todos los tiempos del año, para que cualquiera niño, que está ya bien puesto en lo perteneciente á su clase, pase á otra clase superior. Los exámenes generales se tienen una vez al año, para la general, y solemne promoción, que es por Carnestolendas. A ella acude mucha gente de los contornos, concurre todo el Estudio, todos los Padres del Colegio y todos los Maestros, al Patio de los Estudios. Pónese á un lado uno con una bandera, y á otro lado otro estudiante con un mal palo, del cual cuelgan calabazas, ajos y cáscaras de huevos. Empieza el P. Prefecto á leer en público la lista de los aprobados, y reprobados. Los aprobados pasan por debajo de la bandera al son del clarín, y de la caja; y los reprobados por debajo de aquel palo ignominioso con caja destemplada, y al son de los caracoles. Líbrase de esta ignominia, no obstante, á los que siendo por otra parte aplicados no han correspondido bien en los exámenes, por falta de salud ó de talentos. Esta función es por la tarde; y esta tarde, ó el mismo día por la mañana se reparten públicamente los premios, haciendo á cada uno de los premiados un breve elogio, ya en verso latino, ya en verso castellano.

§ VII. *De las funciones públicas.*—Las funciones públicas, en que la misma publicidad alienta la emulación de los niños, se reducen á una ó dos representaciones, ó tragedias cada año, y principalmente á un acto literario, en que los más escogidos de cada clase dan públicamente razón de toda la tarea, á que se les ha obligado entre año; y además de eso de toda la tarea voluntaria, á que se han querido aplicar por sí mismos. Imprímese con su nombre lo que cada uno sabe, para que puedan enviar este testimonio de su aplicación á sus padres, y á otras personas, que se interesan en su adelantamiento.

todas son abundantes, y algunas se acercan á ostentosas, los muchachos se divierten y nos divierten con mil géneros de juegos todos inocentes, retirándonos

---

§ VIII. *De la Academia Griega.*—No se obliga á los niños, por no ser tan practicable, á que todos aprendan la lengua griega, aunque tan útil para todas las facultades superiores. Los estudiantes, que después tiran por la carrera de Teología en el estado Eclesiástico y Religioso, se verán precisados á revolver varios intérpretes, que frecuentemente ponen palabras, y sentencias enteras en griego. Los que van por la carrera de la Jurisprudencia, se encuentran con palabras griegas desde que empiezan con los Binios. Finalmente, los que se dán á la Medicina apenas pueden dar paso, sin necesitar de la lengua griega. Mirando pues al bien común, se ha establecido una Academia de lengua griega, en la cual entran por Académicos los niños, que quieren, sean del general que fuesen. Los ejercicios de esta Academia se tienen en los días de fiesta ó asueto. Preside á ella uno de los Maestros, para enseñar la lengua. Los libros griegos de que usan para empezar á leer son: los rudimentos de la Doctrina Cristiana: la Gramática compuesta por el P. José Petisco: Anacreonte espurgado, y esplicado palabra por palabra por el mismo Padre, según las reglas de la misma Gramática: la primera Filípica de Demóstones con la traducción latina, y sinopsis del P. José Juvencio: la célebre Carta de San Basilio á su amigo San Gregorio con la traducción literal de Clenardo; la guerra entre las Ranas y los Ratones, ó la Βατραχομυομαχία de Homero con la traducción literal, con que se suele comunmente imprimir. La esperiencia de lo mucho que han aprovechado algunos niños, nos hace juzgar, que estos libros tan pequeños bastan para ponerlos en estado de poderse valer en adelante de cualquier autor griego.

§ IX. *Del cuidado de educar cristianamente á los niños.*—1. Todos los días oyen Misa. 2. Todos los días rezan el Rosario, como ya se dijo. 3. Confiésanse cada mes por lo menos, y muchos con más frecuencia. 4. Todos los sábados por la tarde se les lee media hora en un libro devoto, repasan la Doctrina y se la explica el Maestro. 5. Asisten entre año y por la Cuaresma á las Doctrinas y sermones del Colegio. 6. Los que ya están para acabar sus estudios, y otros más adultos, de doce en doce cada semana, por la Cuaresma hacen Ejercicios en el Colegio desde la mañana hasta medio día, y desde después de comer hasta la noche. 7. Cuando á alguno se le ha de dar el Viático, van á acompañar al Señor doce estudiantes con doce hachas. 8. Cuando algún estudiante muere, asiste al entierro todo el Estudio con todos los Maestros.

§ X. *Del cuidado de la salud de los niños.*—1. El P. Prefecto sabe todas las mañanas por el Pauper de cada Posada, si alguno ha enfermado, y luego con el mismo Pauper envía recado al Médico, que acuda al punto, á visitarle, y si es verdadera la indisposición, le hace que se quede en cama, como también le hace, que se levante, y vaya al Estudio, si el mal es fingido. 2. Cuando la indisposición es verdadera, y el niño no es de muy lejos, se dá pronto aviso á sus padres, por si

á casa cuando se acerca la noche, sin envidiar los carnavales de Italia ni las *in dominos* de las províncias del Norte; porque nos volvemos con mayor diversión

---

quieren llevarle, ó enviar alguna persona de satisfacción que le asista. 3. Cuando el enfermo es de país distante, tiene el Padre Prefecto cuidado, de que nada falte á su asistencia. 4. Cuando á algún niño le dán viruelas, hace el P. Prefecto mudar de posada á todos los que no las han tenido; y lo mismo sucede, cuando alguno padece algún mal pegadizo. 5. No se les permite por el verano jugar aun en los días de asueto, hasta cierta hora, en que no les pueda hacer daño el sol. 6. No se les permite juego alguno peligroso. 7. Célase asimismo mucho el que las amas de posada cuiden bien de la limpieza de los niños.

§ XI. *De los Pauperes.*—Llámanse *Pauperes* en estos Estudios los estudiantes pobres que se mantienen sirviendo á los demás. En cada posada hay un Pauper de estos, á quien mantienen los otros estudiantes de la misma posada, tan á poca costa como se verá en el párrafo siguiente. Cada uno de estos Pauperes viene á tener dos oficios principalmente. El uno, el de servir á los estudiantes de su posada, y el otro, el de ser su fiscal, avisando de cualquier desorden, ó falta al Padre Prefecto, para lo cual todos por la mañana, antes de entrar en el Estudio, concurren á la puerta de su aposento á dar cuenta de sus posadas, y á ver si tiene el Padre Prefecto que mandarles algo. A cualquiera de estas obligaciones, que falte el Pauper, se le castiga despidiéndole de la posada.

§ XII. *De las mesadas, ó gasto de los niños.*—1. Cada estudiante dá al año tres reales para Médico, Cirujano y Barbero, y todos tres tienen obligación de asistir á cualquiera estudiante por muchas, y largas enfermedades, que tenga. 2. Cada estudiante dá al Pauper de su posada medio pan, y un pedazo pequeño de tocino, ó un torrezno á la semana. Todos los días se le dá una escudilla de caldo, y cada estudiante le dá de su plato una tajadita de carne, y sin más salario tienen en él un criado para todo. 3. Los que están á pupilage lo más que gastan de mesada son 80 reales, por los cuales se les dá cama, se les lava, y compone la ropa blanca, se les dá almuerzo, comida, y cena con principios y postres, y extraordinario á medio día. 4. Otros, con mucha decencia, dándoles cama, y componiéndoles la ropa blanca, están á pupilage con 60 rs. de mesada. 5. La mesada de 50 rs. es regular en algunos. 6. Los que no están á pupilage, sino que de sus casas les envían la provisión, pagan al mes cuatro reales de posada, y seis si les lavan la ropa: si les han de poner cama, doce; y si alguno quiere cuarto donde vivir solo, paga treinta y tres reales. 7. A todos estos, aun á los que no pagan más que cuatro reales, tienen las amas de la posada obligación de dar sal, manteles, lumbre, guiso, y hacerles las camas. Esta es la economía, con que logran los padres y parientes criar á los niños, sin ponderación, con mucho menos gasto, que lo que les costaría en cualquiera otra parte.

§ XIII. *De algunas providencias con que vela el Padre Prefecto sobre el buen gobierno de los Estudios.*—1. Luego que llega cualquier

y sin el menor remordimiento; pero este año á nada he tomado gusto, y aun se le he quitado á los demás; porque me cogió la desazón muy de lleno.

Ahí vá esa carta de N..., cuya humildad merece el perdón que pide; y no ocurriendo otra cosa, á Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXXV.

Escrita en Villagarcía á 14 de Marzo de 1756.

Amigo y señor: Mande usted á su pluma que me dé los buenos días, encargándola que no se olvide de decirme si su dueño vive en este mundo ó en la Tebaida del otro, donde me figuro que también ha de haber almas solitarias en medio de la corte celestial, empleadas únicamente en las contemplaciones divinas, distantes de las humanas, y dejando que los montes y los valles del paraiso se gobiernen al arbitrio de la divina Providencia, sin que dichas almas anacorético-beatíficas atiendan más que á la dirección general de sus operaciones gloriosas. Esto se me representaba á mí ayer en la oración de por la mañana, no

niño, se vá á presentar al Padre Prefecto. 2. Entrega cualquier genero de armas, que tuviese. 3. El Padre Prefecto le señala posada. 4. Siempre que al Padre Prefecto le parezca, le muda á otra posada, para cortar así los inconvenientes, que hubiesen llegado á su noticia. 5. No se les permite, que los unos entren en las posadas de los otros. 6. Al toque de oraciones en todo tiempo han de estar ya en sus posadas. 7. No pueden jugar con ninguno, que no sea estudiante. 8. Cuando juegan entre sí á los juegos permitidos. no pueden jugar pasados de dos cuartos. 9. No pueden pararse á mirar ningún juego, ni baile del Lugar. 10. No pueden beber vino sin licencia, y esta no se dá sin dictamen del Médico. 11. No pueden paseando alejarse del Lugar sino hasta determinados cotos. 12. El Padre Prefecto frecuentemente por sí, y por medio de los Pauperes, examina, si las amas cumplen con la obligación de asistir bien á los niños, y si no cumplen con ella, los saca de la posada. Finalmente obsérvanse otras muchas menudencias. que sería proligidad referir; pero de cuya observancia depende, el que tantos niños, de quienes en otras partes no se puede hacer vida, llegan á domarse en estos Estudios, y por otra parte viven tan alegres, y tan sanos, que suelen ser muy pocos los que enferman, y habiendo tantos niños se suelen tal vez pasar dos, y tres años sin que muera ninguno.

sé si en visión imaginaria, intelectual ó corpórea porque no lo pude discernir, ni aún me atrevo á asegurar que en esto no haya algo de ilusión: por lo que suplico á usted se sirva consultarlo con nuestro cura para que me desengañe; porque yo en todo caso renuncio todo engaño del enemigo, y protesto tener por míos personales á los que lo fueren de usted, cuya vida me guarde Dios muchos años como he menester.—De usted todo.—*El abad Pambo.*

CARTA CXXVI.

Escrita en Villagarcía á 19 de Marzo de 1756, á su hermana.

María Francisca: Si el tiempo presente es solo trabajoso para los que predican, será para mí muy aliviado, porque en esta cuaresma no pienso subir al púlpito sino que suceda algún accidente repentino; y si lo consigo, será la primera, después de treinta años, en que me divierto desde el mirador, oyendo con gusto á los varones apostólicos: el Padre Santiago Mier es uno de ellos: su habilidad es grande: su despejo notorio: ¿pues qué le falta para que en todas partes le oigan con aplauso? Aquí pasamos las cuarenta horas en el monte, aunque á mí me hubiera sido mejor pasarlas oyendo al mayor maza de los predicadores, porque me quebraría la cabeza, pero no me dejaría con una terrible fluxión que me causó el sol de aquellos tres días, y aun hoy se mantiene tan tenaz como en el primero.

Mi señora doña María Teresa debió de pensarlo mejor, y arrepentirse de su mal propósito, pues me honró con su carta de 8 del corriente, que recibí con la estimación que todas. Si de las cuatro docenas de quesos de Villalón que remití á Nicolás, y habrá ya recibido, quisieres regalarla con una en mí nombre, podrás hacerlo, diciendo que no la escribo en el asunto, porque como tienen figura de pié de mulo, no me atrevo á tomar en la pluma cosa que pueda aludir á coz.

Nicolás parece que tiene devoción de darse algún canillazo todos los marzos de cada año; pues el pasado ejecutó lo mismo en el propio mes: si es penitencia, no es heróica, porque es de pié quebrado; si descuido, es singular, pues pocos hombres hay que pisen más recio ni más firme. Mucho celebro que madre esté ya para sentarse en los sitiales: hoy la respondo á la que recibí con fecha 29 del pasado, y sentiré que se la atrase ó que se pierda mi respuesta: dala un tierno abrazo en mi nombre, y tres á Antolina y á María Isabel, repartidos por partes iguales. Bien ha probado Dios al pobre D. Jacinto Pereira, disponiendo que enterrase á sus padres y á todas sus hermanas, sin que de una familia tan numerosa le haya quedado ya más que un solo hermano, á lo que entiendo. Ello es preciso morir ó ver morir, y para algunos corazones es muy dudoso cuál de los dos extremos es menos sensible. Dios te guarde muchos años —Tu hermano y padrino.—Jhs.—*Jose Francisco.*—María Francisca.

CARTA CXXVII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Marzo de 1756,

á su hermana.

María Francisca: Tú te quejas de la esterilidad de mis cartas, y las tuyas vienen tan fecundas como la madre que las parió, la cual hasta ahora no ha sabido dar á luz más que buenas seguidillas y décimas muy rollizas. según aseguran los que las vieron; que yo, como no las alcancé en esta vida, no puedo dar noticia de ellas, sino que sea por fé. Es cierto que desde que me separé de tí no se me ha ofrecido mucho que decirte, así como á tí no se te ofreció ni poco ni mucho que decirme mientras estuvimos juntos, lo cual sin duda debe consistir en lo que afirman los naturalistas y este año se ha experimentado en muchas partes, que algunos manantiales se secan cuando están

cerca de los volcanes, y otros brotan más cuando revientan junto á ellos. Como quiera, vamos manteniendo nuestra conversación hablando de las cosas del tiempo, y dándosenos muy poco del refrán portugués que dice que *quien fala do tempo, tein moito vento*; porque eso será según el tiempo que corra cuando se habla de él. No obstante, ya amenizas la carta de 7 del corriente con la curiosa noticia de la boda de Marica con el archipoeta Anselmo, que me ha caído muy en gracia sin haberme hecho novedad, porque ya no es fácil que me la haga cosa alguna en este mundo. Bien te acordarás de que la aparente candidez del archipoeta solamente me engañó por pocos días, y aun esos fueron respectivos á sus coplas; que en lo demás luego penetré que el santo mozo era un hombre sujeto á las pasiones humanas como cualquiera hijo de Adán. A María nunca la tuve por boba, y aunque en la boda no se ha acreditado de muy discreta, y mucho menos en haberla hecho á bendiciones tapadas y sin haber dado parte á sus amos, ¿qué sabemos las razones que tendría para uno y para otro? El tiempo es un gran descubridor de misterios, y mientras no los declara, ten presente que ella te sirvió bien y él te divirtió mucho; con que hazles todo el bien que puedas, que en la otra vida lo hallarás. Y la otra María tu costurera ¿cuándo busca por ahí á su Anselmo? Dala mis memorias, y dila que ahora andamos buscando un tiple para nuestra música, y que si conserva el chillido avise con tiempo; que será preferida á todo pretendiente. No me has hablado nunca del alma de Felipe IV, parecida á la famosa de San Francisco Javier, que se venera en tu oratorio ó en tu sala, que allá se vá todo: quiero decir, del amigo Pepe el serio: ¿Sabe ya reirse? ¿Dígnase de saludarte siquiera una vez al mes? Y lo que á él le conviene más ¿adelanta algo en la letra y en las cuentas?

La bella solitaria dice mil gracias sobre los quesos de pié de mulo. Yo la respondo hoy lo mismo que á tí, que la mayor fineza de un ratón es quitarse el queso de la boca por alargarle á las dos gatas que

más le han arañado en este mundo. No lo hace así mi tonto (1), pues no obstante haber llevado algunas tundas de palos por meterse en la cama antes que yo, ocupando el sitio que no le toca á él, un cuarto de hora después viene muy humilde á darme un par de abrazos, y hechas las paces, se vá á ocupar el sitio que le corresponde, que es encima de la sobrecama, hácia donde caen los piés, cuyo puesto ha ocupado todo el invierno, teniéndomele tan caliente; que me río yo de todos los *scaldalettos* de Italia. Leíle el capítulo de tu carta, en que me refieres los cariños que te estaba haciendo el burro cuando la escribías; y me dijo con el corazón, ya que no pudo con la boca: «Señor amo, cariños por cariños, aténgase usted á los que le hace su tonto, y no tenga envidia á otros.» No sé si te he escrito que desde que vine come en un plato con una tordita real que, acosada de un gavilán, se refugió á las manos del Padre Labrador, y habiéndomela dado, la dejé en el aposento sobre su palabra, donde, no solo come con el gato, sino que éste retoza con ella, y cuando á ella se le antoja, duerme la siesta sobre él: prodigio que tiene asombrados á todos, viniendo muchos á verle de propósito; y más cuando saben que el gato no deja pájaro á vida en toda la huerta; pero conoce cuánto quiero yo á la tordita; y esto le basta, no solo para que la respete, sino para que la acaricie y la corteje.

Gracias á Dios que llegó á manos de madre la carta que consideraba perdida: quedo muy consolado con la noticicia, y tú harás á su merced y á las chicas las acostumbradas expresiones, correspondiendo muy particularmente á las de mi señora doña Nicolasita Marín. Domínguez se queja sin razón, para que yo no me queje con ella. Le he escrito, y no me ha respondido, aunque los puntos importantes y serios que le tocaba pedían pronta respuesta. No te quejarás hoy de mi estirilidad. Enmiende Dios la tuya, y te guarde muchos años.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi María Francisca.

---

(1) El gato que llevaba el nombre de *tonto.*

CARTA CXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Abril de 1756, á su hermana.

María Francisca: Estancáronse las cartas de ese reino correspondientes á este correo de la otra parte del Cebrero, por lo mucho que nevó el día de la Anunciación; y aunque después acá ha hecho un hermosísimo tiempo, no extrañaré que no puedan penetrar los puertos ni aun las del correo siguiente, pues aquí, que estamos tan distantes de ellos, todavía tenemos gran cantidad de nieve en los campos y en las calles. Para conformarnos con estas disposiciones del cielo, es fácil la resignación; mas para no tener que ejercitarla con las intolerables equivocaciones del estafetero de Villar de Frades, tengo ya conseguido de la corte que aquella caja se traslade á esta villa, en cuyo importante negocio comencé á trabajar desde que estuve en ese reino, sin dejarlo de la mano hasta que finalmente el correo pasado envié á la Coruña el poder del que ha de ser administrador de esta caja, para otorgar la escritura con el director general de las estafetas de ese reino, á cuyo departamento pertenece ésta; conque en breve tiempo nos libraremos, queriendo Dios, de una matraca que tanto nos mortificaba. No puedo escribir hoy á María Isabel, porque dentro de una hora voy á predicar á las honras de unos soldados que murieron doscientos años há; y en verdad que si todavía necesitan de estos sufragios, habrán conocido mucha gente honrada en el purgatorio. A Dios, que te guarde muchos años.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*— María Francisca.

CARTA CXXIX.

Escrita en Villagarcía á 9 de Abril de 1756, á su hermana.

María Francisca: De ningún consuelo me sirve el que me imites en mis males, no siendo ésta de aquellas penas que repartidas se alivian. Déjame á mí con mi mala cabeza ó con mis vahídos, y no quieras exponer la tuya á perder el crédito que tiene tan asentado; pero extraño mucho que habiendo experimentado ese efecto desde el principio de la cuaresma, te hayas obstinado en comer de vigilia, siguiendo la opinión del Maestro Feijoó, de tu marido y la mía, de que estos manjares son de suyo más inocentes que cualquiera vianda de carne; porque esto se debe entender para los que están habituados á ellos, mas no para los que una costumbre contraria indispuso el estómago para su digestión. Pero me dirás que yo tampoco me he librado de los vahídos comiendo de carne, conque no hay motivo para que tú atribuyas los tuyos á la comida de pescado. Respóndote que, habiéndose originado verisímilmente los míos de causa conocida que precedió á la cuaresma, nunca podía atribuirlos á la diversidad de alimento, aunque le hubiera mudado; pero, habiendo comenzado los tuyos poco tiempo después que le mudaste, y no descubriéndose otra causa para ellos, es bastante motivo para atribuirlos á ésta. Mas ya llega tarde mi receta, y aunque llegara muy á tiempo, nunca he presumido tanto de mi eficacia ni de mi parecer, que le considerase capaz de hacerte mudar el tuyo. Nicolás me habla también con desconsuelo de su salud, cuya indisposición juzgo se aumenta más con el conocimiento de que tu cuidado y pesadumbre es mayor de lo que ella merece; conque estando en tu mano una gran parte de su alivio, será lástima que el mismo exceso de amor se le escasee. Yo ciertamente no estoy peor; y aunque lo estuviera, es de tan poca importancia mi vida, que no merece la pena de pensar en ella.

La bella solitaria tiene tantas, que no debes extrañar te falten cartas suyas algunas semanas, como ni yo extraño la falta de ellas que á veces experimento; porque no es lo mismo sentirla que extrañarla. Sobre las aflicciones del ánimo también ha padecido sus quebrantos en el cuerpo, aunque no quiere que los sepa Joaquinita; y no obstante que en la última carta me habla de estos últimos con menos desconsuelo, bien será que los ignore su hermana, cuyo vehemente amor y cuya ingeniosa aprensión pone á todos los que las quieren bien en la fina necesidad de engañarla ó de alucinarla en estas materias. El día 3 del corriente profesó la monjita de la Encarnación; y siendo ésta la única disculpa que alegaba su hermano don Jorge para no volar luego á consolarla y á dar las demás providencias que parecen tan precisas en las circunstancias actuales, presto hemos de ver si se han atravesado otros impedimentos que le corten las alas ó le dificulten el vuelo.

Es bien extraordinaria la estrella de las cartas que escribo á madre, cuando de tres una sola ha llegado á sus manos, y esa fué dirigida por otras: valdréme de las de Nicolás, si en adelante se ofreciere. Mientras tanto celebro infinito la noticia que me dás de que ya ha dejado la cama; y si el tiempo se ha serenado por allá como por acá desde la borrasca de la semana pasada, espero que no volverá á ella hasta el invierno siguiente. Ya sabes á quienes has de dar mis memorias; pero no dejes de hacerla en tus oraciones, de mi señora doña Manuela de Larramendi, aquella famosa vieja guipuzcoana cuyas cartas te gustaban tanto, á quien se llevó Dios el día 24 del pasado, habiendo conservado su raro despejo y serenidad hasta dos minutos antes de espirar, y habiendo recibido yo el correo pasado una carta suya en que hacía la crítica de cierto historiador, con la mayor gracia del mundo. Aunque pienso que estaba ya entrada en los setenta años, prometía vivir más de ciento; pero la vida es tan falaz como indubitable la muerte. No me deje Dios ver la tuya.—Tu hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi María Francisca.

CARTA CXXX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Abril 1756.
á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Las cartas más occidentales que hemos recibido esta semana son de Ponferrada; con que el correo de ese reino se debió de quedar á celebrar la semana santa en Gallegos ó en sus aledaños. Esos ocho días más se me dilata el sobresalto con que estoy esperando tu primera carta. Aquí fueron mojados los oficios de la semana mayor; pero no por eso dejamos de lograr la famosa procesión del Jueves santo, en que los ocho ó diez penitentes que la componían cumplieron con su obligación; y si entre ellos había algún mozo soltero, fijamente se acomoda de esta hecha; porque todos manejaban la pelotilla á cual con mayor garbo, y se conoció que las mozas se derretían.

El Martes santo entraron en Madrid Horcasitas y Mascareñas; y el último día de Pascua en Valladolid el Padre Provincial, que viene harto de Italia. El Padre Idiaquez se separó en Zaragoza, donde le esperaba su hermano el nuevo Duque, y pasó á Estella á evacuar la testamentaría de su padre, sin que sepamos á punto fijo cuando se desocupará; pero ofrece hacerlo cuanto antes, por los deseos que tiene de verse en este retiro. A Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXXXI.

Escrita en Villagarcía á 14 de Mayo de 1756,
á su hermana.

Miña Maruxiña: Con el pecho fatigado, la cabeza oprimida, el sueño con atrasos y el pulso un poco bailador por un repentino, acelerado y enfadoso viaje que acabo de hacer y deshacer á Rioseco, me falta

tiempo y temple para conversación un poco larga, pero no gusto para celebrar tus gracias, ni conocimiento para concederte la razón en todo lo que discurres del señor novio y de la bella solitaria. Esta me dejó sin carta este correo; con que hasta ahora solo tengo noticia de la boda por tí y por Joaquinita, sin que hubiera sido exceso de dignación que el señor mío me la hubiese dado; pero en todo vá muy consiguiente, como yo lo iré en servir á la bella solitaria, por ser vos quien sois y porque os amo, sin que me entibien las quijotadas ó las desidias de su hermano, en que ella no tiene más culpa que la de no conocerlas, ó el ciego y amoroso empeño de pretender disculparlas; delito noble que, como nace de una grande generosidad de corazón, está á pique de que sea virtud. También lo será en tí el ponerte de parte de mi razón para sosegar los celos á Juanita Tomasa, sin que esto sea hacer el papel que no te corresponde: porque, estando cierta como lo estás con efecto, de que en esta comedia eres la primera dama, tu misma confianza debe empeñarte con gusto en representar todos los demás papeles, como los hizo la otra en cierta comedia francesa que se intitula *La tercera de sí misma.*

A Dominguez le sosegaría mucho mi segunda carta, pero mucho más le templaría la tuya: porque cuando quieres tienes virtud de poner en armonía los mayores desconciertos, y también de desconcertar los efectos más sosegados.

En Rioseco tuve noticia de la boda de la condesita de Medina con tu primo Carantoña, y de la intempestiva muerte de la madre del futuro novio. Nada de esto me has dicho por no tomarte la pena de meterte á gacetista de estrados; y cierto que algunas veces sirven estas noticias para desengrasar y para mondadientes de otras más jugosas y grasientas. Hija mía, voy á escribir á otras damas para que me dejen el poco pelo que tengo. Esparrama memorias, dame preceptos, regálame con sobrinos, y vive siglos de siglos. —Tu fino.—*Pp.*—Mi Maruja.

CARTA CXXXII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Mayo de 1756, á su hermana.

Hija mía: Lo mismo que á tí me escribe á mí la bella solitaria; solo añade que duda mucho pueda pasar por aquí para tener el gusto de dar un abrazo á su hermanito; porque si los portugueses no envían antes por el niño que dejaron en Goyanes, la será preciso ir en persona á dejársele en Braga y á tomar desde allí su ruta para Madrid, que es muy distante de este camino.

Doy por supuesto que se tomará esta última resolución, con la que habré de conformarme, pues no hay otro partido que el de aprobar cuanto determinare el oráculo inerrable de D. Jorge, cuya infalibilidad es para la bella punto ménos venerable que la del Vaticano. A lo menos así lo quiere persuadir hácia fuera, empeñado ya su nobilísimo corazón, no solo en defender, sino en respetar sus decisiones; pero si le viéramos por adentro, harto sería que no descubriésemos en él los mismos dictámenes que forman los que están mirando el campo sin preocupacion y observan unos movimientos tan irregulares. Díceme que ella misma ha representado á su principal que, por excusarle la molestia de tan largo viaje, le hará en compañía de D. Vicente. No creo que se niegue al convite de tu casa; y si lo hiciere, me confirmaré en mi dolorosa aprensión de que desde el instante primero que sale de la suya comienza á ser sacrificada. Temo, temo, temo que esta hermosa, pero desgraciada víctima del amor, ha de seguir presto á su incomparable madre. No permita el cielo que se verifiquen mis temores. El Sr. D. Jorge no se ha dignado dar parte de su boda á este amable niño, ni le ha escrito una sola letra desde que está á mi dirección. Tampoco á mí me la ha dado, como debiera haberlo hecho por mil y quinientas razones. La bella no lo ignorará ni dejará de conocer y de sentir altamente esta sinrazón,

quijotada ó poltronería; pero confesarla nada menos. Yo no me daré por entendido con ella, porque la pasaría el corazón; y el mío padecerá todo cuanto hay que padecer antes que lastimar ni aun levemente el suyo. Pero siendo tan advertida, ¿parécete que dejará de conocer todo lo que significa mi silencio? Lo que me duele es esta dama, y en viéndola colocada como merece, por todo lo demás se me dará un bledo. Basta de doctrina: vamos al ejemplo.

Dos días há que va caminando el hermosísimo perro, si no se detuvo en Villar de Frades á hacer aguada ó á hacer aguas, que, según el miedo que llevaba, no lo omitiría. A lo menos, en las pocas horas que se detuvo en mi aposento le dejó bien regado: esto acredita su buen genio y que tiene un corazón tan blando como sus lanas; porque el miedo y la vergüenza son señales de suavidad. No le hagas retratar; porque se morirán de envidia los que tienes en la sala; y adiós, que aunque yo no hago la novena de San Juan Nepomuceno ni tengo que oir el sermón del reverendísimo Padre Santiago Mier, voy á dar un ratico de conversación á la bella solitaria, que en el día es para mi ocupación muy seria y cuidadosa. Memorias á madre, á las chicas y á todas las memorables. Tu amante hermano.—*Pp.*—Mi Maruja.

CARTA CXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Mayo de 1756, á su hermana.

Hija mía: La futura cortesana tiene mil experiencias de que cuando la falta carta mía sale el correo á volver por mi inocencia; y yo tengo casi otras tantas de que aun con este desengaño rara vez me escribe cuando se halla sin mi carta. Si las faldas fueran iguales, no lo toleraría; pero, como las mías son más cortas la guardo fielmente los privilegios de las suyas, y nunca dejo de decirla que vivo, aun cuando me da

tantas señales de que no es del mayor cuidado que la aflige. Nunca dudé que, estando en su mano, dejase de admitir el convite de ser huéspeda tuya; porque estoy persuadido á que ninguna de sus hermanas, con ser tan amables, la merece más cariño ni más confianza que tú, cuyo conocimiento debió sus principios á mi informe, pero sus progresos á tu mérito y á su propia experiencia. También creeré que si quieres lograr el gusto de tenerla algunos días en tu compañía, será preciso que la cumplas la condición con que admitió el hospedaje, tratándola con decencia sin visos de ceremonia; porque si huele algo de esto la servirá de espuela para que cuanto antes te deje; porque no hay cosa que más repugne á su genio, tan natural como apacible y señor. En fin, cuando la comuniques de cerca, hallarás mil disculpas á mi ciega inclinación, y ella encontrará otras tantas para disculpar la no menos ciega que te profeso, aunque no la excusarán los estrechos lazos que nos unen.

Remítome á la carta de Nicolás sobre nuestro Padre Ramoncito. Por la cuenta ya sabíais allá mucho más de lo que yo sabía de él hasta que le ví en este colegio; y pudiera quejarme de vuestro cuidadoso silencio, si no me hiciera cargo de que, persuadidos á que no era posible ignorase yo lo que padecía teniéndole tan cerca, imaginaríais quizá que el mío era igualmente estudiado. Así suelen engañarnos nuestras imaginaciones, no permitiéndonos conocer que no siempre es lo más verdadero lo que parece más verisímil. Siete meses há que no dice misa, y aun el comulgar de cuando en cuando lo hace con grande peligro, porque sus fatales y contínuos vómitos le exponen á no retener las especies. Aquí se estará hasta que sea menos temeridad exponerle á los peligros de tan dilatado viaje, y me dé padre la orden de lo que debo hacer para aviarle, siendo á mi ver lo más conveniente, y aun lo menos costoso, que el primo don Juan viniese por él, sobre lo cual podías hacerle propio, pidiéndoselo en tu nombre y en el mío, pues no dudo que así lo ejecutará con gusto.

Celebro el feliz parto de la marquesa de Santa

Cruz como si lo comiera; pero es cierto que celebraría mucho más la noticia de otro que no me dejara envidiar á Juanita Tomasa el parentesco con el señor Marquesito. Buenos ejemplos te dan tus amigas y conmuchachas, como tú supieras aprovecharte de ellos: y no sé qué has de responder en el día del juicio cuando te hagan cargo con las palabras de San Agustín: «Lo que éstas y éstas hícieron, ¿por qué no lo hiciste tú? Lo que pudieron aquellas y las otras, ¿por qué no podrías tú hacerlo?» Eres una perezosa, y no hay otra disculpa. Recibe mil abrazos de este esqueletillo de tu hermano, los cuales más te servirán de desengaño que de tentación; y vive cuanto desea tu amante.—*Pp.*—*Miña Maruxa.*

CARTA CXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Junio de 1756, á su hermana.

Hermanita mía; Tu carta ó tu cédula de 26 del pasado solo me dice que estás con salud; que te faltó carta de la futura cortesana; que la esperas sin saber cuando; que llegó el señor Visitador, le enviaste recado, y aun no le habias visto. Celebro lo primero, si es verdad; sucédeme también lo segundo, y ya van con éste dos correos; no espero lograr yo lo tercero; y no extraño lo cuarto, porque el señor Visitador es un hombre como Dios permite.

Ramón no está peor: yo soy su único médico, y espero ponerle de manera que dentro de quince días pueda hacer poco á poco su jornada en una buena mula y con un buen mozo que le cuide, caso que Juan no pueda ó no quiera venir por él. Dios te guarde cuanto desea tu más fino hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi señora doña María Francisca.

CARTA CXXXV.

Escrita en Villagarcía á 18 de Junio de 1756, á su hermana

Mi querida hermana: Estoy malito; pero no tanto que por ahora sea menester prevenir el luto. Cómo poco, me refresco bien, he levantado la mano de todo lo que me pueda molestar, y sin otra receta espero darte conversación la semana que viene por mi propio puño. En ésta, como en otras muchas, me ha faltado carta de la bella solitaria: á ella también la faltará hoy carta mía, porque ya hago escrúpulo de abusar de su paciencia ó de no aprovecharme de su aviso. Doña Juana Tomasa me lo da hoy del nuevo gusto con que se halla por la prebenda de su primo: comencé á trabajar para su logro desde que estuve en esa ciudad; proseguí desde este rincón, y soy interesado en las enhorabuenas por muchos motivos.

A Ramoncito le ha hecho bellísimo tiempo desde que salió de aquí, y será lástima no se haya aprovechado de él para pasar los puertos, deteniéndose sin grande necesidad en casa de sus parientes. Hasta saber que llegó á esa ciudad estaré con gran cuidado. Devuelve mis respetos á esas damas que me honran con sus memorias; haz una visita á madre y á las niñas. No tengo más ni menos de lo que llevo dicho; y soy ni más ni menos, como tú dices que eres, tu amante hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi querida María Francisca.

CARTA CXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 19 de Junio de 1756, al Hermano Francisco Ignacio Fernández, con motivo de la promoción de D. Juan de Vega á la fiscalía de Valencia.

Monsieur le consul de los reinos de León y Galicia: Y como que he celebrado muchísimo la promoción

de los nuevos fiscal y fiscala de la audiencla de Valencia, quedando sumamente agradecido á la anticipación de esta gustosa noticia, no dudo que habrá andado en esta danza valenciana la mano de nuestro reverendo padre; y ciertamente que, aunque hubiera hecho el són algunos años há, á ninguno que tenga buen oído disonaría. En fin, usted, en calidad de mi embajador extraordinario, ha de entregar la carta adjunta, ha de hacer la gran visita de ceremonia en mi nombre á la Señora Fiscala, y ha de ofrecer á sus dos señorías dos docenas de cajones de jaculatorias empapeladas, de las más finas que se hacen en esta fábrica, para que refresquen en el camino. Y usted viva mil años por la danza valenciana con que me ha regalado tan oportunamente para celebrar este año la fiesta del Corpus, que solemnizamos aquí mañana; y habrá de tener paciencia la del H. Ramiro, porque respecto de ésta, desde luego digo que no vale un ardite.

Los padres franciscanos, hallándose ya con general de culo desahogado, estarán en sus glorias; pero no las cantarán del todo, quedando todavía expuestos á algunos flatos del reculo. La cuarteta con que le saludaron no es ingeniosa, pero es patética; y ya que no acredite la agudeza del poeta, á lo menos convence la cariñosa ternura de su corazón hácia los culicosidos.

No más Nuncio presidente,
No más Blanco provincial,
No más Capítulo en Múrcia,
Ni Reculo general.

El Padre Idiaquez no aparece: hágame el gusto de enviarme por la vía de Valladolid el XII tomo de las *Cartas edificantes*, y mande usted á su fiel servidor y capellán.—*José Francisco de Isla.*—Mi Hermano Francisco Ignacio Fernández.

CARTA CXXXVII.

Que remitió adjunta con la antecedente.

Señor Fiscal de la dulzaina: Acabáramos con ella. El parto se detuvo demasiado; pero salió derecho, y pagó con usuras en el fruto las esperanzas molestas de la dilación. Si usted cree que esta noticia la he celebrado en el año de 56 tanto como la hubiera aplaudido en el de 47 al acabar de emborracharnos usted y yo en compañía de mi señora doña Jacoba, á quien me inclino ahora profundamente, no hará más que tener una fé viva correspondiente á mi ardiente caridad; pero si no lo creyere, váyase al rollo, y déjenos en paz. Su compañero de usted D. Teodomiro Caro, es amigo mío, y mi señora doña Rafaela Antonia de Cotés y Montalvo, mujer, hija y nieta del decano D. Martín Dávila, también es amiga mía, y lo será de mi señora doña Jacoba, ó yo no me conozco bien en fisonomías Con esto, y con que usted haga bien el son (que si hará) para que revoloteen en el aire media docena de valencianos, será usted el primer fiscal del mundo, y antes de mucho le veremos consultando obispados, abadías, prebendas y arcedianatos en nuéstra real dataría.

Al Padre Francisco Ignacio Fernández, que me anticipó esta gustosísima noticia, como quien sabía bien cuánto había de repiquetearla, le encargo la entrega de esta carta, la visita de ceremonia, y esto que se llama *felicitar* en el vocabulario de los menos. Viva usted mucho, y mande poco. Villagarcía y Junio 19 de 1756. Besa la mano de usted su amigo.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. Juan de Vega Canseco.

CARTA CXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 25 de Junio de 1756, á su hermana.

Hija mía: Lo mismo tengo yo de padre santo que tú de madre pecadora; porque, si todo el mérito que me asiste para aquella dignidad es el despachar cartas en figura de breves, como tú fuíste la primera que me diste este ejemplo, también te sentaste antes que yo en la silla papisal. Bien se conoce que solo te acuerdas de lo que escribes cuando estás con la pluma en la mano, pues si lo tuvieras presente, no gruñirías lo lacónico de mis cartas, y antes te vendría vanidad de que yo solo aspirase en ellas á la imitación de las tuyas. La presente no tendrá esta gracia por razón de copia, sino por un motivo muy original, y es, que estoy tan oprimido de la destilación que baja al pecho, que no solo me tiene cerrados los canales de la voz, sino el conducto por donde deben bajar los pensamientos á la pluma, costándome tanto trabajo el discurrir como el pronunciar.

Mucho es que la bella solitaria te haya dejado sin conversación en dos semanas; pues, aunque á mí me priva de ella muchas, no eres lo mismo tú que yo. Prueba grande de sus extraordinarias ocupaciones ó de sus muchos cuidados A mí me escribe muy brevemente este correo, sin decirme más que los portugueses han enviado á un criado mayor por su hijo Joaquinito; pero á Ramoncito le añade que exonerándose así del molesto rodeo de Portugal, espera lograr el gusto de darle un abrazo. Como á mí no me toca esta segunda parte, tampoco se la toco yo en mi respuesta, pareciéndome que pide la razón y la buena crianza no meterme en contestar á lo que no me dicen.

Sea muy bien llegado el hermosísimo feo; que ya me tenía con cuidado su feliz arribo, temiendo alguna grande novedad en su delicadeza al tiempo de

pasar el Cebrero, que para un perro campesino es lo mismo que pasar la línea. De su buen genio estaba yo muy seguro, pues á la primera visita que le hice se familiarizó tanto conmigo como si nos hubiéramos tratado toda la vida. El *burro* se conoce que lo es en tener celos: y la experiencia le enseñará que el cordero no es perro que se meta en hacer perjuicio á nadie. También el *tonto* á la primera vista le recibió con un zarpazo; pero luego que le oyó llorar con mucha gracia, y conoció su natural blando y apacible, quedó corrido, y poco después le convidó, comiendo los dos en un mismo plato.

No me hables de la tordita. La ingrata, ó se escapó ó se dejó coger dos días antes del Corpus; el hecho es, que después acá no ha parecido viva ni muerta; y habiendo preguntado por ella á todos los gatos del colegio, todos se encogen de uñas, sin darme la menor noticia. . . . .
Ya está reducida al tonto toda mi familia; porque aunque quise aumentarla con un lobo, también éste se desgració. Es el caso que me trajeron un lobito de pocos días para que le criase. Dí orden de que se le alimentase con leche de ovejas, y á las dos semanas ya una oveja le daba de mamar, como pudiera á un cordero: siendo mi ánimo que, criándose entre ellas y no dándole á comer nunca cosa de carne, se domesticase tanto, que algún día el mismo lobo las guardase. Con efecto se hubiera conseguido, si el muchacho á quien hice ayo del lobito no le hubiera dejado subir á un poyo alto, de donde cayó y se reventó el pobre animalito. Mira si se multiplican las desgracias y las pesadumbres, y si tendré justo motivo para estar de luto, no menos en la salud que en el gusto. Conserve Dios la tuya para consuelo mío, á falta de lobas y de tordas.—Tu amante hermano y padrino.—*El víudo.*
—Mi *quid pro quo* de pájaras y de fieras.

CARTA CXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 30 de Junio de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya finalmente salimos de nuestra duda sobre el profundo silencio que se observaba en la otra pretensión. La carta adjunta te informará del verdadero motivo: salió incierta la noticia reservada que se me dió, y una vez negado el supuesto, no hay lugar á la conclusión. Pero de esto mismo infiero yo que era y es muy favorable el silencio del otro amigo, pues si no pensara seriamente en hacernos merced y tirara á salir del día, hubiera respondido á letra vista que no había tales carneros, á lo que no se le podía replicar. ¿Ha callado y calla? Señal muy verisímil de que si entonces no los había, los habrá, como dá á entender el aviso presente; y no menos verisímil indicio de que él no está ajeno de favorecernos. Ninguna conjetura es infalible; y así, vendo ésta no más que por lo que vale.

Puedes estar cierto de que no hay en el mundo quien me deba mayor confianza que tú, en materia de secreto. Si no te confié entonces el que contenía el pliego que remití al Provincial; fué precisamente por falta de tiempo, pues me ocurrió tanto que escribir en aquel correo, que consentí no tenerle para escribirte á tí. Reducíase pues á incluirle dos cartas, una de la ciudad y otra del señor arzobispo de Zaragoza, en que con las más vivas y más honoríficas expresiones me convidaban, ó por mejor decir, me instaban con el mayor empeño á que admitiese para el año próximo la célebre cuaresma de aquel hospital general. Es la más gloriosa, pero también la más trabajosa de toda España, porque hay que predicar en ella todos los días indispensablemente, y hasta ahora que dieron en este extraordinario desbarro, han echado siempre mano de los más acreditados oradores de

toda la monarquía. Cogióme tan de repente esta noticia, como ahora te cogerá á tí, pues desde el año de 47, que hallándome en aquella ciudad me echaron esta especie, y yo la rebatí prontamente con el más vigoroso esfuerzo, ninguno me le ha vuelto á tocar ni de palabra ni por escrito, teniéndola desde entonces tan olvidada como las cosas que jamás me han ocurrido al pensamiento. Ni ¿cómo se me había de ofrecer que al cabo de tantos años les pasase ya esto por la imaginación, viéndome en este rincón abstraído totalmente de todo ejercicio de púlpito, cargado de ocupaciones, y sin más comercio con aquella ciudad, que tal cual carta que me suele escribir la abadesa de las Capuchinas, á quien no conozco?

De aquí inferirás cuánto me sorprendieron dichas cartas. Mi primera resolución fué negarme, por mil razones que saltan á los ojos; pero el Padre Idiaquez, á quien se las comuniqué inmediatamente, fué de parecer contrario, por el sumo respeto de las personas que escriben, y por el honor que resulta, no tanto á mi persona como á toda la provincia, donde no hay otro ejemplar que el del Padre Mascarel, cuando ya se hallaba prefecto de los estudios del colegio de San Ambrosio y fué llamado por el Sr. Araciel, colegial suyo; y en fin, por otros motivos que á dicho padre se le representaron fuertes, aunque á mí no tanto.

Conformándome con su dictamen, escribí al Padre Provincial con la más perfecta indiferencia, aunque significándole mi repugnancia, por conocer ciertamente ser un empeño muy superior á mis fuerzas y que me obligará á no pensar en otra cosa por muchos meses, arrimando todas las tareas que me están encomendadas, y otras mayores que con gran fundamento temo me amenazan. No ha respondido todavía el Padre Provincial ni á esta carta ni á otras que fueron de este colegio en el mismo correo, lo que atribuyo al poco tiempo que dá el de Castilla para contestarle á letra vista. Mañana espero la respuesta, que ya tarda, para que aquellos señores tomen providencia en caso de que yo no pueda servirlos. A esto se reduce el secreto, que solamente lo es porque no es razón se

divulgue, á fin de que no tengan embarazo en acudir á otro, por cuya prudente razón le reservarás en tí mismo.

El primo Granda aun no ha respondido á mi carta gratulatoria por haber escapado de su peligro. Manda y vive como há menester tu amante hermano y amigo.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CXL.

Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1756, á su hermana.

Hija mía: Al acabar yo en Valladolid de predicar una cuaresma, en que quedé muy quebrantado, me instó mucho mi superior á que tomase quince días de campo para descansar. Aceptélos, metíme en la cama, y cuando el Rector me suponía en alguna aldea ó en alguna quinta del colegio, supo que estaba tendido á la regalona sobre mis colchones. Pasó á visitarme, preguntóme qué era aquello, y respondíle: «Padre, tomar los días de campo que me acomodan, y que por ahora he menester.» Aplica el cuento y ejecuta lo mismo, pues se han ido ya esos señores. Enmienda el refrán que dice: «iránse los huéspedes, y comeremos el gallo;» éste no te hace falta, pues le tienes á pasto todos los días; lo que te conviene es inventar otro refrán que diga: «iránse los huéspedes, y tumbaréme en la cama.« El consejo no puede ser más saludable; pero que me emplumen si tú le tomares.

Del mal el menos, y habiendo sido tan de tu gusto mi señora doña Joaquina, se harían, no solo más tolerables, sino muy dulces las fatigas de acompañarla. El tormento sería si hubieras tropezado con una tonta ó con una presumida que te martirizase. Siendo indispensable que acompañases á esta señora á cualquiera parte donde fuese, entrarías por precisión en muchas casas que no eran visitas tuyas, sin que esto perjudicase á tu estimación ni hiciese consecuencia para

en adelante, pues ¿por qué ha de perjudicar que hubieses entrado con esta notoria ocasión en casa de mi señora doña Anastasia, ni en qué ha de fundar el orgullo de ésta y el de su marido motivo sólido, ni aun aparente, para cantar el triunfo? Bien puede ser que le canten ó que le cacareen; pero esto más acreditará su bobería que lisonjeará su vanidad. Muy natural es que en iguales circunstancias no hiciese lo mismo mi señora doña Anastasia.

Si D. V... C... te visitó sin que le hubieses enviado recado, ejecutó lo que debía; si se lo enviaste, hiciste una obra de supererogación. De cualquiera manera, apruebo que hubieses explicado tus sentimientos acerca de su hermana y de su hermano; porque, aunque sus palabras no valen más que lo que suenan conviene mucho que él y todos los suyos entiendan que sabemos sentir y también sabemos quejarnos. En tanto como he vivido y en tanto como he tratado al mundo, precisamente he de haber experimentado muchas ingratitudes y muchas quiebras de amistades; pero tan repentina, tan sin fundamento, y tan no esperada como ésta, confieso que ninguna. Nunca hice más progresos en el conocimiento propio, que en este lance, y ya me guardaré bien de presumir que conozco á las gentes con quien trato, cuando me equivoqué tan enormemente en el conocimiento del verdadero genio y carácter de aquélla señorita. No tengo otro consuelo sino el de que me engañé con unas cartas que engañarían á un concilio general compuesto de filósofos, de políticos, de linces y de desconfiados. Deseo saber si te respondió á las quejas que la diste, y en qué tono lo ejecutó.

Ya tendrás noticia como estoy destinado por toda la cuaresma que viene para la casa de los Orates de Zaragoza. Otros habrán ido á ella con menos méritos, pero en todo caso, más parece tienen que yo los que me han dado este destino. El es sin duda en la línea el más glorioso de toda España; pero como, gracias á Dios, há muchos años que no me sustento de aire, cedería con el mayor gusto esta gloria á cualquierá que la desease. La de Dios, que se puede adelantar mucho

en la empresa, cualquiera otro la promovería con mayor celo y con mayor espíritu; con que no veo otra razón que me consuele, si no la de que el mismo Dios visiblemente lo quiere y lo ha dispuesto, cogiéndome tan de repente este extraño derrumbadero de aquellos señores, como te pudiera coger á tí que tu amiga la Emperatriz Reina te enviase por gobernadora de los Países-Bajos. A los pocos dientes que ya tenía el año pasado, se ha añadido la falta de otros dos: mira qué gracioso estaré para que suene mi voz apaciblemente en los oídos aragoneses: si me pudieras prestar tu boca y tu lengua por aquellos cuarenta días, desde luego aseguraba que me oirían con gusto. Encomiéndome mucho á Dios; que bien lo he menester.

¿Cómo está madre y las chicas? Hazlas á todas una visita en mi nombre, repitiendo las acostumbradas memorias á las que ya sabes; y á Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pp.*—Mariquita mía.

CARTA CXLI.

Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1756, *á su cuñado.*

Amado hermano y amigo: Aunque por casi toda la semana pasada se mantuvo el tiempo como correspondía á la estación, se cansó presto, y volvió á los vientos fríos y fuertes que han dominado la mayor parte del verano, sin especial perjuicio de los frutos, sino en tal cual lugar de esta provincia, en los que un gran golpe de agua llevó todos los que estaban en las eras. Sin embargo de esta irregularidad, mi salud se mantiene robusta, con particular providencia de Dios, para que me vaya previniendo para mi cuaresma de Zaragoza, de la que el Padre Provincial no me permite excusarme, y antes ha tomado de su cuenta alcanzar la confirmación de nuestro Padre General, que, según nuestras leyes, es necesaria, por ser en provincia extraña; con que estoy enteramente

dedicado á este nuevo y molestísimo entretenimiento teniendo que andar cien leguas de camino en lo más riguroso del invierno, y descansar después de ellas con la buena vida que me espera; que ésta y otras pensiones semejantes traen consigo las fantásticas honras de esta vida.

Si D. Fernando de Junco es hijo ó nieto de D. Bernardo, aun es poco lo que padre ha hecho con él; porque tengo mucha noticia de la estrecha amistad que profesó con su padre ó abuelo: y siendo, así él como su mujer, de las singulares prendas que me dices y confirma María Francisca, se harían muy llevaderas las indispensables molestias del hospedaje, por lo que alteran las horas y el sosiego. Discurro que los visitaría todo lo principal de esa ciudad, de entrambos sexos; y como con ocasion de acompañar á mi señora doña Joaquina, entraría María Francisca en muchas casas que no eran visitas suyas, sin que esto hiciese consecuencia ni pudiese sonar á cosa de arriar bandera, tampoco puede tener ese sonido la entrada en casa de mi señora doña Anastasia, quien si toma motivo de esto para su engreimiento, no tanto acreditará su altanería cuanto su necedad.

No dudes que el viaje del señor abad de San Isidro á la corte, no tuvo otro fin que el que te signifiqué. Detúvose en Aranjuez solos dos días, y de Madrid salió por la tarde, habiendo entrado por la mañana, sin ver á nadie más que al Padre N... reservadamente. Si conseguirá ó no conseguirá que se le admita la renuncia, no lo sé: dificúltolo mucho; pero de cualquiera manera, ni él quiere á la corte, ni la corte lo quiere á él.

A los ingleses los va cegando su orgullo. Ya tienen contra sí á todas las potencias de la Europa, menos al rey de Prusia, que no es su amigo, y al ministerio de España, que no quiere ser su enemigo. Nadie se atreve á hablar de los buenos sucesos de los franceses, sino que sea en voz baja y muy en secreto. Corren voces de que estos van desfilando *á petit bruit* hácia Gibraltar: no lo creo, y tendría menos dificultad en creerlo, si lo hiciesen á cara descubierta, pidiendo

públicamente el paso, como lo hicieron los hanoverianos con los holandeses.

Ya respondió el primo Granda. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CXLII.

Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El Padre Provincial respondió á letra vista á la consulta que le hice; y la dilación en recibir su respuesta consistió en haberse pasado el pliego, que vino después por el correo de Castilla. Ya te avisé de su resolución, en que cierra la puerta á toda réplica, haciéndole más fuerza el honor de la provincia y la autoridad de los que se interesaron en determinación tan extraña, que todas las razones que le representé, ni aun las que le sugerí para que con toda libertad me excusase de este trabajo, sin miedo de que resultase queja ni resentimiento contra su persona, pues me ofrecí satisfacer á la ciudad y al señor Arzobispo de manera que todos quedásemos bien. Sin embargo, resolvió que me echase á cuestas esta pesadísima carga, y que pasase luego los avisos correspondientes, como lo ejecuté con el mayor dolor del hombre animal, y con aquella resignación del racional, que consiste en el claro conocimiento de que Dios lo quiere así para los fines que ignoro, pues de providencia ordinaria no se podía pensar en semejante desbarro. Atendidas mis fuerzas naturales, es innegable que en lo moral y en lo físico soy incapaz de desempeñar el encargo, y tendría por cierto que moriría en la demanda, si no templara este miedo la consideración de lo que puede Dios y de lo que su Majestad sabe hacer cuando determina que se haga lo que quiere. En fin, yo me dispondré hasta donde alcanzaren mis fuerzas, y después me presentaré con tanta confianza como si lo pudiera todo, y con tanta desconfianza como quien

efectivamente nada puede. Suplícote que me mandes decir una misa al santo Apóstol, y que le pidas con frecuencia que, pues aquél fué el primer teatro de su apostolado en España, me consiga de su primo parte de su espíritu para desempeñar el mío con el fruto que deseo; pero guárdate bien de tomarle en boca nada de mi estimación ni de mi gloría, pues con tu licencia me rio de todo lo que suena á ella. Dá esta noticia á padre, para que también me tenga presente en sus trabajos y oraciones.

Aquí se han repetido las noticias de que en Lóndres se había quemado la estátua del rey de Francia y de la Archiduquesa. Ya se había dicho que á la primera la habían azotado sacándola en un burro por las calles. Tan increible se hace la una como la otra, si no se considera cuánto permite Dios que se cieguen aquellos á quienes quiere castigar por sus pecados. No echando mano de esta reflexión, tengo por una locura la especie. También se dice que Galisoniere ganó otra batalla naval contra Bing, echándole á pique cuatro navíos y tomándole otros dos. El tiempo nos descubrirá la verdad de todo, como asímismo de la mala inteligencia que se asegura hay entre las dos cortes de Madrid y de Lisboa, tanto que algunos se adelantan á pronosticar el rompimiento; pero mientras la tierra no vomite los muchos portugueses que tragó, no puede ser. Manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CXLIII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Agosto de 1756, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: La doctrina que me das en el último capítulo de tu carta de 11 del corriente, con ocasión de lo que escribí á Granda sobre las esperanzas que tenía de que mejorases de fortuna, pienso que la hubieras recogido, reservándola para mejor ocasión, si Granda te hubiera remitido mi carta, ó

copiado las voces con que me esplicaba; porque ellas mismas acreditaban mi desconfianza; y aun con esta precaución la hubiera excusado, no obstante la prevención que él mismo me tenía hecha, de que le anticipase cualquiera esperanza que se asomase de tu alivio, á no hallarse en las circunstancias de convaleciente cuando le escribí, creyendo que aun este remoto asomo conduciría para dilatarle el ánimo, y ayudarle al restablecimiento, en cuyo caso aconseja Hipócrates, y después de él nuestro padre San Ignacio, que se trate con los enfermos de cosas que puedan recrearles. Si la bondad del primo se adelantó á consentir en más de lo que expresaba mi carta, no debe ser de mi cuenta, ni temo que aun él mismo me haga la injusticia de atribuir á lijereza mía los excesos de su buen deseo.

Veo los fundamentos que tienes para mantenerte en el concepto que has formado del poder del Sr. Valencia; pero, como no los considero superiores á los que tengo para deponer yo el contrario, ambos nos quedaremos con nuestra opinión, sin que esta oposición de dictámenes perjudique á la unión de los corazones.

Es gran cosa no creer noticia alguna hasta después de seis meses de verificada. Todas las que corrieron de insultos hechos en Lóndres al rey de Francia y á la Archiduquesa, de segundo combate entre las dos escuadras de Galisoniere y de Bing, con las añadiduras que las adornaban, han calmado tanto como si jamás se hubieran inventado. Más seguras son las de la abundante cosecha de granos con que Dios nos ha favorecido, sin que en todo este término haya sucedido hasta ahora la menor desgracia, aunque los del contorno han experimentado bastante perjuicio por la piedra y por la mucha agua de tempestad que cayó en algunos de ellos. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CXLIV.

Escrita en Villagarcía á 15 de Octubre de 1756, á su hermana.

Hija mía: Gracias á Dios que tuviste tiempo para darme un poco más larga conversación que la ordinaria. Si estuvieras persuadida á que nunca me gusta más que cuando es más dilatada, no me la escasearías tanto; y si yo tuviera los materiales que tú para dilatarme en ella, no te dejaría de la pluma en muchas horas, como ni te hubiera dejado de la boca cuando pude hacerlo, si tu gusto y el mío estuvieran tan de acuerdo como nuestras inclinaciones.

Lo que celebro ante todas cosas es que Nicolás se haya restablecido á su salud regular, y acaso con mejoras; que ese efecto suele producir el accidente que padeció, cuando no es con exceso. Por acá le han padecido muchos, y todos experimentaron el beneficio después de haber sufrido los dolores y haberse recobrado de la debilidad que causa naturalmente. A mí no me acometió esta destemplanza; pero no me faltaron otras propias de la otoñada, en la cual y en las primaveras es cuando se me descomponen más los humores.

Bien hiciste en retirarte á la Esclavitud el día de tu santo, para ahorrar los quebraderos de cabeza que hacen los más penosos de todo el año aquellos días que debieran ser los más descansados y de mayor gusto, siendo pensión de todas las diversiones del mundo el cansar y el molestar más que los trabajos ordinarios, y tal vez aun más que los extraordinarios. Poca falta te haría el recado de N... para divertirte bien en compañía de tu marido; y harás mal en no mirar ya las cosas de esa pobre simple con risa, con lástima y con desprecio.

Te he estimado mucho las noticias reservadas que me participas de aquel señor novio que pasó por esa ciudad, y no se dejó ver: lo mismo hizo con la prenda que tiene en esta villa, aunque pasó á una corta

legua de ella, disculpándose con la compañía que traía, la cual cierto nos embarazaría mucho. Todas las especies que os refirieron son muy conformes á lo que siempre temí, menos la que le supone incapaz de escribir bien una carta. En esto le hacen injusticia, y solo será cierta la proposición entendiéndola en el sentido de que no es capaz de ponerse á escribirla; porque es un hombre todo de la diversión, y nada de los negocios, estando notado de ser la pereza y el dejamiento su vicio dominante. Si se empeña en llevar á la hermana contra la voluntad del viejo, y aun más contra la voluntad de su mujer, como se puede temer verisímilmente, ¿qué vida esperará á la pobre señorita? Y cuando ella estaba en la inteligencia de que iba á ser aun más feliz que su hermano, será chasco que el despecho la introduzca una vocación que nunca ha tenido, y más cuando por la esperanza de una dicha dudosa perdió la posesión de otra segura, en la cual estaría ya si el hermano no se la hubiera cortado con sus alegres ideas. No sé el partido que tomará; pero me inclino á que atropellará por todo antes que separarse de aquél á quien ama con tanta pasión, y este será el mayor de todos sus desaciertos. Yo no hago reflexión en este asunto, de presente ni de futuro, que no me llene de dolor; pues, aunque se extinguió enteramente la pasión que la profesé, nunca puede ni debe extinguirse la estimación de su persona ni el concepto de sus apreciables prendas, cuyo malogro penetrará siempre mi corazón, que se acreditaría de bárbaro si se mostrara insensible á las desgracias de quien ocupó tanto lugar en él. Por lo que toca á hospedarse en tu casa, tengo por cierto que no lo harán; pues, no ignorando nuestros justos sentimientos por sus desaires pasados, no es de creer tengan valor para tanta confianza; y si le tuvieren, será el mayor testimonio que podrán dar del gran concepto que les merece la nobleza de nuestro corazón y nuestro honrado modo de proceder. Vive segura del secreto, y no temas que me dé por entendido de lo que sé.

Horcasitas resueltamente me dijo que iba derecho

á su departamento, sin pensar por ahora en la visita del santo Apóstol, en cuya suposición nada le hablé sobre que se sirviese de esa casa; ni aun en la suposición contraria se lo hablaría tampoco, porque eso se debía dar por supuesto desde el convite aceptado ya el año pasado. No me persuado á que me ocultase la verdad de sus ideas ú de las instrucciones de su padre, de las cuales no se separa un punto; ni extrañaré que éstas sean un poco extravagantes por la excesiva formalidad de aquel ministro, que en ciertos puntos le hace discurrir con singularidad, desviándose del comun de los demás hombres. En virtud de esta instrucción salió el chico de Valladolid la antevíspera de los toros, y con calentura; llegó aquí bien destemplado, y no fué posible detenerle más que medio día, porque no rezaba más el itinerario, aunque él salió con sentimiento de no detenerse más, y todos quedamos con mayor dolor de que no se hubiese detenido.

Dí lo que quisieres á madre y á las chicas, sin dejar de decir á la viejísima Cerbaña, cuando tengas ocasión, que valen más mis herejías que el catolicismo de otros; siendo cierto que no temería mucho el juício, como solo me hiciesen cargo en él de los artículos, y no de los mandamientos. A la nieta de su abuela renovarás mi inclinación. Basta por hoy, hija mía; que aunque mi carta no ocupa tanto lugar como la tuya, tiene muchas más letras. Vive cuanto desea tu amante hermano —Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CXLV.

Escrita en Villagarcia á 22 de Octubre de 1756, á su hermana.

Hija mía: Ya te dije que en lo natural es menester contar poco con la vida de madre, haciendo el ánimo á que Dios la despenará luego; porque, en comenzando á retraerse la gota de los extremos, y habiendo aprendido ya el camino del estómago y del pecho, la

ahogará cuando menos lo pensemos. La pobre señora será feliz, porque se acabarán sus trabajos, y comenzará su gloria; pero esas pobres niñas ¿cómo quedarán después? Esta reflexión me atraviesa el alma, y más viéndome imposibilitado por la constitución de cosas á servirlas de algo. En fin, aquel Señor que cuida de todos no las olvidará, y esta es mi única confianza.

Mucho tiempo há que ni tú ni Nicolás haceis mención de Perico ni de Francisco. Yo los tengo muy en el corazón: ¡ojalá que pudiera manifestarlo sin decirlo! Deseo saber cómo están y cómo estudian. Dalos mis tiernas memorias, y ponme á los piés de mi señora doña Tomasa, pues desde que se metió á doncella, ya se habrá echado la gala de medias. Tampoco estoy olvidado del amigo Pepe el serio, ni de D. Pedro el interciso, ni del discretísimo Couto, ni de Pepín el castellano, ni de Manchiles el de los *Villardos*; y en fin, hasta el *burro* me causa mis soledades, bien que se las disimulo al *tonto*, para que no tome celos. Pues ¿qué diré del maragato que representa el alma de San Francisco Javiér (1)? Como los primeros calzones que vesti fueron de la hechura que tienen los de la tal alma, se me antoja algunas veces que estoy revestido del mismo espíritu, y me dá gana de irme por esas Indias de Dios; pero al fin me contentaré con que me llamen el Apóstol de Aragón.

Y dime: ¿quién es ahora tu confesor? ¿Qué te ha parecido el Padre Peña? ¿El predicador frecuenta vuestra casa? Manda y vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

(1) Era una pintura en que con impropiedad está vestida de cota de malla el alma de San Francisco Javier, representando el milagro de cuando fué en espíritu á socorrer á un índio que se hallaba en peligro de muerte.

CARTA CXLVI.

Escrita en Villagarcía á 23 de Octubre de 1756.

Muy señor mio: Como usía en su vida ha sabido lo que es predicar una cuaresma en Zaragoza, me convida con la mayor serenidad del mundo, en su estimadísima carta del 12 del corriente (que no recibí hasta ayer 22), á que en lugar de registrar homilias, versiones, variantes y expositores, me vaya á divertir cuatro días en ver cauces, zanjas, pavimentos, puentecillos, espolones, glacies, y finalmente acueductos, antes que estos se cubran; porque en cubriéndose, solamente los zahoríes podrán divertirse en su estructura: En este finísimo convite, que aprecio con todo mi corazón, y disfrutaré á su tiempo, me hace usía más merced de la que suena, porque añade, á lo que significa el concepto que merezco á usía, de que soy tan gran predicador como lo es teólogo su cocinero, que en la facultad tengo noticia excede á los sutiles y á los eximios, pues no honrándome usía con este elevado concepto, solo pensaría en aumentarme los días, y no en cercenármelos. Pero, porque me hago cargo de la razón de usía, siendo natural que luego que llegue á Zaragoza, ante todas cosas me examinen acerca del canal de Campos, y viendo que no doy pelota, ni más razón que del de Tolosa, Stringehen, Surate y el de Bahama, digan los aragoneses con grandisima razón: «¿qué diablos de predicador hemos traído?» Doy palabra á usía de hacer mi viaje por el cuartel general de Villaumbrales, allá hácia el día 8 ó 9 de Enero; y si para entonces estuvieren cubiertos ya los acueductos, nada importa; que también lo estará su mesa, y no por eso será menos divertida.

Pero ya me estoy riendo del chasco que llevará usía luego que me vea ó que me sospeche, porque soy de aquellos objetos en quienes más resplandece la divina Omnipotencia, si es cierto que ésta se deja admirar más en lo mínimo que en lo máximo, cuya disputa se la dejo al Maestro Feijoó y á los hijos de San

Francisco de Paula; porque yo soy parte ó soy punto apasionado, y no puedo tomar partido. Ni tampoco me mato por adivinar quién fué esa gran señora que se quiso burlar de usía y de mí, sin que me cueste trabajo creer que pudo hacerlo cualquiera de las señoras grandes; porque éstas piensan que todos se deben conformar con aquella perversa inclinación con que ellas gustan tanto de enanos, de micos, de monos y de otras sabandijas por el término; pues, aunque en nada participo yo de la especie de las dos últimas, me parezco mucho á los primeros animales. En conclusión, viva su grandeza muchos años, porque me ha proporcionado la honra de que usía me reconozca por su verdadero servidor, siendo esto lo único que hay que conocer y que reconocer en mí.

Como el *Día grande de Navarra* logre hacer á usía menos larga una noche eterna de invierno, puede ser que me dedique á formar un Génesis entero, criando por lo menos los días que basten para componer una semana, ya que no puedo servir con otra cosa á mis amigos; pero mientras estoy aprendiendo el oficio de redentor, no puedo divertirme al de criador; y así, es preciso tener paciencia hasta que me desocupe.

Dirijo ésta por el señor arcediano de Campos, porque no se detenga tanto como la de usía, quien se expondrá á peligro de que no lleguen á mi noticia sus preceptos, si no me los dirigiere por Valladolid y Medina del Campo; porque el estafetero de Rioseco debe de pensar en sacar á luz una colección de las cartas que me escriben y llegan á sus manos, puesto que desde el mes de Mayo, no se ha dignado regalarme con alguna, sobre lo cual tengo hechos ya mis recursos, que espero producirán buen efecto.

Suponga usía que debe mandarme como gustare, supuesto que yo intereso ya mucho en pedir á nuestro Señor que guarde su vida y la de su cocinero muchos años. Besa la mano de usía su reconocido servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Señor D. N.

CARTA CXLVII.

Escrita en Villagarcía á 6 de Noviembre de 1756.

Muy señor mío: Perdono al estafetero de Rioseco la burla que me ha hecho desde el mes de Mayo acá, creyendo que iban para él todas las cartas que venían para mí, por el puntual regalo que me acaba de hacer de la de usía, escrita en Palencia á 2 del que vá andando. Buen provecho le hagan todas las demás cartas que me ha engullido; porque estoy bien seguro que todas ellas no valen esta sola, y si ya no estuviera para dejar el oficio, creo que nos habíamos de ajustar fácilmente. cediéndole yo todas las otras conversaciones que se dirigen á mis ojos y pasan por su cerbatana, con tal que franquease el paso á la de usía. Con todo eso no me fío de él, ni se fió tampoco el señor Arcediano, que con efecto dirigió la carta por Valladolid y por Medina, según estaba prevenido, y no obstante cayó en las uñas del gavilán, de las que se escapó milagrosamente; lo que atribuyo á que el buen cajero de Palencia, ignorante de lo que nos pasa con nuestro Aqueronte riosecano, creyó que iba errada la dirección, y con la más buena fé del mundo corrigió la plana, no reflexionando el santo varón, que tarda más en pasar el río el que se ahoga en la barca que el que vá á buscar el puente.

Bien creeré que por bajos que sean los acueductos, me podré pasear por ellos, sirviéndome de gran consuelo que usía pueda hacerme compañía sin peligro de que se ensucie el sombrero. No puedo negar que estoy muy mal con mi ruindad (y con la de ninguno estoy bien) pero no dejo de conocer las conveniencias que tiene el caber en cualquiera parte, especialmente cuando ya se han hecho moda los terremotos, de los cuales se burlan los topos y los ratones, y por eso hay ahora tanta abundancia de ellos en toda la Europa, pues cuando á los demás les destruyen las habitaciones, á estas sabandijas se las fabrican y se las aumentan. Fuera de que el hombre que se hace

lugar en todas partes, dicen que es grande hombre, por cuya regla ningunos son mayores que los más chicos; y en fin, si para conocer de algún modo á Dios, es preciso abstraerse de toda materia, también para conocernos á nosotros es menester no envainarse en ella demasiado.

Sé muy bien que están llenos de islas grandes esos mares de Dios; pero también sé que el *Jardín de Holanda* está en la menor de las Terceras, la *isla Formosa* es la más pequeña del mar de la China, y aun en el continente se observa, que por lo regular ningunos reinos son más abundantes de todo, que los más ceñidos, esto es, aquellos reinos cuyos monarcas pueden decir sin faltar mucho á la verdad: «Mi reino no es de este mundo.» En medio de eso, confieso ingenuamente que más quisiera ser D. Juan y medio, que medio D. Juan; y si á usía no le agradare esta doctrina, tenga paciencia, que los predicadores apostólicos no nos hemos de acomodar al paladar de los oyentes.

Tan comprendida está en ella esa gran señora (y no esa señora grande) cuyo nombre no me quiere decir usía hasta después del vigésimo cubierto, como la madre que la parió, siendo su excelencia el mejor apoyo de la infinita divisibilidad de los puntos, pues vemos con admiración los que tenemos la honra y la dicha de conocerla por especies abstractivas, que de un punto va saliendo otro punto y otro punto y otro punto: de manera que la mitad del año es punto hinchado, y la otra mitad punto fecundo. ¡Apuesto á que piensa usía que hablo de mi señora la condesa de Santa Eufemia! El diablo del hombre, y qué adivinador que es. Pues no tengo de decirle si acertó; que también yo gasto á *mon tour* mi poco de espíritu de mortificar curiosidades.

Esta mañana salió de aquí D. Pedro Rodrigo con ánimo de cerrar su comisión de Tazmías en Villaumbrales. Lleva encargo mío de hacer una gran visita al cocinero de usía, cuya habilidad me aseguran no ser inferior á la de su amo, y hay sentencia muy probable de que la excede. Mande usía, y viva cuanto

pido á Dios. Besa la mano de usía su fiel servidor, amigo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CXLVIII.

Escrita en Villagarcía á 27 de Noviembre de 1756.

Mi dueño y amigo: ¿De 16 á 27 cuántos ván? Pues otros tantos días ha tardado en llegar la de usía, escrita la mañana siguiente al día 15. Pero ¿quién me dijo á mí que se escribió por la mañana y no por la tarde ó por la noche? Soy un Merlín Cocayo, y adivino cosas profundísimas. Luego que leí en dicha carta que usía la iba á cerrar por cuanto tenía que dar orden para que se sacudiese el polvo de las mesas mientras el cocinero disponía ensuciar bien los platos, para que comiesen con usía en aquel mismo día no sé qué madamas de Valladolid que estaba esperando, dije para mí: «Sin duda que esta carta se escribió antes de comer.» Y como no me consta que usía siga el ceremonial de San Ildefonso, ni crea tampoco que Villaumbrales sea antípoda de Villagarcía, discurrí con grande probabilidad que la carta se había escrito por la mañana. Esto es saber: lo demás es idiotismo.

D. Pedro Rodrigo cumplió con la obligación de su genio en mudar de rumbo al más leve encuentro que le disputase su primera dirección. Y si, como encontró en el camino á un compañero suyo, hubiera encontrado á una monja, ¿qué hubiera sido? Sin duda que se hubiera ido tras ella á Lóndres con tanta paz como á su santa iglesia. Hará usía muy bien en no decirle qué hora es, aunque se lo pregunte cien veces; porque para vivir embobado, todas las horas del día son unas mismas.

¿Si pensará usía que escribo de puño ajeno por hacer del hombre grande y ocupado? Así son los juicios de este mundo. Dos semanas he guardado la cama por un constipado traidor, que algunos días me dió el alegrón de consentir en no predicar la cuaresma en

Zaragoza, si no me la iban á oir al purgatorio. Ayer me levanté por la primera vez; pero conozco que todavía necesito de más dósis de lino y lana. Mande usía como puede, y viva cuanto deseo. Besa la mano de usía su fiel amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXLIX.

Escrita en Villagarcía á 18 de Diciembre de 1756.

Muy señor mío y amigo: Llegó como un reguilete la de usía de 10, por la vía de Rioseco, pues aunque se hubiese detenido allí cinco ó seis días, ¿eso qué quiere decir? Hizo muy bien la pobre, si acaso se apeó fatigada del camino. Para que á mí no me suceda ese trabajo, no pasaré de Ampudia el día 7 del que viene, en que espero salir de aquí; y aunque aquel señor abad piensa detenerme hasta que le vea celebrar de pontifical, esté usía seguro de que no lo conseguirá por más excomuniones que fulmine, y que el día 8 hemos de medir las personas, ya que no podamos las espadas. No tiene remedio: ese día he de experimentar si el cocinero de usía es tan bravo como lo pintan, y si sabe hacer en viernes una sopa de domingo. Dígolo porque es cosa sabida que todo predicador famoso (como yo) está dispensado en los mandamientos de la ley de Dios y de la santa madre Iglesia; que harto hace el triste en desgañitarse sobre que otros los observen, sin echarse á cuestas esa carga (1). Con esto no extrañará usía que yo coma carnero y gallina, cuando los otros comen sardinas, sapos y culebras. Aprender buen oficio y dejarse de pataratas.

¿Qué se me dá á mí de que D. Pedro Rodrigo hubiese leído mi carta? Cítole ante el tribunal de Dios, y por mí la cuenta si me desmintiere.

Aquella gran señora anónima que cabe en un dedal, me tiene con cuidado porque me faltó carta suya el correo pasado. Protesto á usía que es mal negocio

(1) Esto es broma por supuesto.

esto de querer bien y mucho; por lo cual había de empeñar la plata labrada para comprar un corazón estóico en caso de que los hubiese de venta.

Lo mejor se me olvidaba. Además de mi compañero lego, quizá me hará compañía hasta Palencia un jesuita, estrecho amigo mío, que desea ver el canal, después de haber paseado el de Tolosa, y es el *negro más prodigioso* que he tratado. No le pesará á usía conocerle, y si le pesare, será como la carga del oro, nunca más apetecida que cuanto más pesada. Viva usía y mande. Besa la mano de usía su fiel amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.* —Sr. D. N.

CARTA CL.

Escrita en Villagarcía á 24 de Diciembre de 1756.

Sr. N.: ¿Manda usted algo para la Vírgen del Pilar? El día 7 del que viene voy á ponerme á sus piés, dignísimo sucesor en el ministerio de la palabra, no menos que del apóstol Santiago. A esta dignidad no ha llegado usted todavía; pero consuélese con que ya le sucederá en la otra á que ésta está conexa.

Muy enfadado me tendría usted, si no supiera con cierta ciencia que usted es más amigo de la pereza que de todo el género humano, incluso el Rey y el Papa. Aun así y todo soy tan majadero, que le quiero á usted mucho.—De usted el mismo, siendo usted el propio.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLI.

Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1756.

Amigo y señor: Si usía sudó bien, ya no habrá noticia de tal constipado, ó como fuere su gracia. Quiéralo Dios.

El año bisiesto tiene un día más, y ese día es el que yo no tuve presente cuando escribí que estaría ahí el

viernes. No estaré tal, sino el sábado de la semana que viene: almorzaré aquel día en Ampudia, á costa del Abad, y cenaré con usía, si tuviere qué; porque en invierno, cuando camino, reservo hacer mediodía para bien entrada la noche. Prevéngolo para que no me espere usía con la sopa, pues no es cosa de madrugar, ni aun por ver un cerdo en canal; que en línea de canales es el que más me gusta; y andar cinco leguas por la mañana es mucha obra para un ordinario sinónimo de arriero.

Además de mi socio, va en mi compañía el maestro de este seminario, á quien se alegrará usía conocer, si tiene el gusto que debe: con que seis sábanas le cuesta á usía la maula.

Ya me escribió la anónima la gran boda de Marianita; pero ocultándome los antecedentes Viva usía y mande.—De usía fiel amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Enero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Estamos en el día 11 y todavía me tienes en Villagarcía. Es cierto que el tiempo ha estado cruelísimo, no habiendo con qué compararle sino con el año 29; pero también lo es que absolutamente pudo el calesero cumplir con su obligación y estar aquí á lo más tarde el día 8, porque los caminos no están del todo impracticables, supuesto que han llegado los correos sin particular detención. Pero estos pícaros están por no cansar sus mulas, y maldito cuidado les dá el perjuicio que se sigue á los demás. El que á mí me causa tanta detención es gravísimo; y así, antes de ayer despaché un propio á Valladolid echando á pasear al bribón del calesero, y pidiendo un coche luego, luego. En las circunstancias es absolutamente necesario, y aun en él han de ser muy cortas las jornadas; con que antes de llegar á Zaragoza habré gastado lo que vale la

cuaresma, que se reduce á cien doblones, de los cuales nos hemos de mantener mi compañero y yo todo el tiempo que nos detuviéremos allá, y hemos de hacer el viaje de ida y vuelta. Esto es lo que no me dá pena alguna; porque no me ahogo en poca agua. Como aun no ha vuelto el propio, no sé si llegará hoy el coche. Si viniere, saldré mañana, pues cada día que pierdo me atrasa mucho. De dos días á esta parte ha ablandado el tiempo, aunque todavía hay mucha nieve petrificada en virtud de las heladas que cayeron sobre ella. Va conmigo hasta Palencia mi grande amigo el Padre Petisco, maestro de este seminario, aquel insigne mozo que estuvo en Francia, de orden del Rey, con el Padre Isidro López. Por ahora experimento una salud robustísima, cuando casi todos sienten destemplada la suya á violencia del temporal; conque es visible la providencia de Dios. Según esta detención, no esperada, aun me podreis responder á Logroño, donde me esperarán las cartas de dos correos. A Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CLIII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Enero de 1757, á su hermana.

Hija mía: ¿Si pensarás que la fecha de esta carta es de Búrgos ú de más allá? Pues te engañas; que la estoy escribiendo sobre mi *tabulino* de Villagarcía. No gusto de repeticiones, y Nicolás te dirá la picardía del calesero y mi resolución de pedir un coche de camino; que estoy esperando por horas, pues cada una que me detengo me perjudica indeciblemente.

La dama cortesana escribió á su hermano Ramoncito, encargándole memorias para mí, y muchas enhorabuenas porque una señora amiga mia casa con el primogénito del duque de Alba, que para ella y para su D. Jorge es la cuarta persona de la Santísima Trinidad. Dije al niño que la repitiese las memorias, sin

contestarla á lo demás. Su tío D. J... C... me escribe una carta atenta y expresiva, á la que yo le respondo con entereza y con brevedad. Memorias á todas, y apretar con Dios para que me asista en mi viaje, que verdaderamente será trabajoso y arriesgado. Su Majestad te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pp.*—Mi Marica.

CARTA CLIV.

Escrita en Búrgos á 21 de Enero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo; Salí de Villagarcía el día 15; en él se estancó dos veces la calesa sobre el hielo, y la segunda tan de vez, que estuvo encima de él desde las cuatro de la tarde hasta las once del día siguiente, y nosotros dentro de ella por espacio de tres horas. Socorriéronnos caritativamente de un lugar vecino, enviándonos caballerías para que subiésemos á él, y llegamos como puedes considerar. Allí tomamos otras dos mulas para que ayudasen á romper el hielo y nieve hasta Palencia; pero aún así y todo, yo no quise entrar en la calesa y fuí á caballo hasta la misma ciudad. En ella me detuve día y medio: tomé otra calesa, mejoró el tiempo, y voy caminando, gracias á Dios, con felicidad, después de haber padecido muchas tentaciones de volverme á mi colegio. No tengo tiempo de escribir á María Francisca ni á las demás personas que me hacen merced, y sirva ésta para todas. Hoy llegué á Búrgos entre mil trabajos y peligros. Mañana parto, tomando de aquí otras dos mulas para pasar los montes de Oca, que son lo más peligroso del camino. La salud buena, á excepción del pecho que se me cerró el día que estuve sobre el hielo. Adiós.—Tu hermano.—*José.*

CARTA CLV.

Escrita en Logroño á 26 de Enero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Anoche llegué á esta ciudad de Logroño, gracias á Dios, sin desgracia; aunque, si fueron grandes los peligros hasta Búrgos, no fueron menores hasta una legua de aquí, en que cesaron las nieves y los pantanos. Ya me considero libre de ellos; porque las cuatro jornadas que faltan á Zaragoza son de buen camino. En medio de mis trabajos la salud se ha conservado robusta, sin más *aje* que habérseme cerrado el pecho en la famosa jornada del hielo á vista de Montealegre. Tuve el consuelo de encontrar aquí tu carta de 5 del corriente, y te doy gracias porque no hubieses dejado escribir á María Francisca hallándose como se hallaba. Dale un abrazo de mi parte, con mil respetos á padres, y cariños á las chicas. Voy á ver al señor Obispo, quien no sé si me permitirá salir mañana, en lo que yo insistiré cuanto pueda, pues realmente se me hace mala obra. Manda y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLVI.

Escrita en Tudela á 1.° de Febrero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ayer llegué á este colegio de Tudela en plena salud, habiendo cesado los trabajos desde Logroño acá; porque, aunque nevó después un día, me cogió la nieve en buen cartel. Ni en aquella ciudad ni en ésta encontré carta tuya, como la esperaba; circunstancia que me tiene un poco desazonado, especialmente quedando María Francisca con la destemplanza que me significabas en la última: quiera Dios halle mejores noticias en Zaragoza, donde espero entrar el día 4, pues ya solo me faltan

dos jornadas cortas, y de admirable camino, con que doy por ganado el pleito. A la chica y á todos los de ambas casas mil expresiones; y á Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLVII.

Escrita en Zaragoza á 8 de Febrero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Estoy á los piés de la Virgen del Pilar desde el día 5: consentí morir helado, ahogado y ahorcado, porque estuve consultado para todos estos tres géneros de muerte. De todos me sacó Dios; pero condenóme al de las visitas, que no me sofoca menos. No me dejan respirar, y en poco más de veinte y cuatro horas ha concurrido tanta gente, que parece el aposento y el colegio jubileo de la Porciúncula. Mantendréme en él hasta el lunes de carnestolendas, en que me retiraré á mi hospital. En medio de todo, estoy tan robusto como si no hubiera salido de mi *tabulino.* Aquí me esperaba tu carta del día 19 del pasado. Esa chica me tiene con gran susto. Ya he dicho á la Virgen del Pilar todo lo que se me ha ofrecido. Memorias á todos, y oraciones de todos. Vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CLVIII.

Escrita en Zaragoza á 15 de Febrero de 1757, á su hermana.

Hija mía: Gracias á Dios que veo letra tuya, aunque esto en orden á tu salud no me significa mucho, porque sé cuánto sabes disimular. Cúmplase en todo la voluntad del Señor, que á todos nos mortifica. Todos los días visito á la Virgen del Pilar, y en todas

las visitas la pido con muchas veras lo que me encargaste, teniendo grande confianza de que, si nos conviene, nos ha de conceder este consuelo. Mi salud es buena, mi tarea grande, y la expectación de esta ciudad mayor de lo que puedo ponderar: ella me desconsolaría mucho si en mi ministerio buscara mi gloria, y no la de Dios.

Ninguna falta te hace la correspondencia con la Madrileña, quien merece más lástima que enfado; y sin ser profeta me atrevo á asegurar que á la hora de ésta habrán sido más sus lágrimas que sus consuelos. A Dios, que te me guarde lo mucho que le suplica tu amante hermano.—*Pp*.

CARTA CLIX.

Escrita en Zaragoza á 15 de Febrero de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Tu carta de 12 del pasado, dirigída á Tudela, vino tras de mí á Zaragoza, donde la recibí con singular complacencia. Prosigue mi buena salud en medio de la tarea de visitas que continúan hoy con tanto furor como al principio: pero respiro de ellas tomando el coche (que desde luego me señaló y puso á la puerta la bizarría y la piedad de este señor Arzobispo), y saliéndome á orear al campo todas las tardes: así lo han hecho mis predecesores, y así me dicen los médicos y todos que es indispensable hacerlo: con cuyo ejemplar me redujeron á admitir esta conveniencia, siendo los de casa los primeros que me persuadieron á usar de ella. El sábado de carnestolendas me retiraré á mi cuarto del hospital, que es una vivienda completa, con todas las conveniencias posibles y con toda la asistencia que se puede desear.

No hay tiempo para hablar del rey de Francia, ni del de***. Si Dios ha tomado á éste para azote de nuestros pecados, no habrá poder que le resista; pero sin esto, en lo natural será tratado en la primavera

como merece su soberbia. Acabo de recibir la tuya de 2 del corriente: ni el correo ni mis tareas dan lugar para responder á letra vista, con que será preciso hacerlo de una semana para otra. No te puedo ponderar lo que debo á todos, la expectación de todos y la suma desconfianza de mí mismo. Apretar con Dios y con el santo Apóstol; porque de otra manera es imposible desempeñar el ministerio ni el concepto de las gentes. A Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José.*—Nicolás mío.

CARTA CLX.

Escrita en Zaragoza á 20 de Febrero de 1757.
á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Contesto á tu carta de 2 del corriente, que recibí la semana pasada. Ya estoy en mi alojamíento del hospital, que es bastante acomodado: consta de sala, alcoba, estudio, oratorio, cocinilla, cocina, solana, jardin, cuarto para el compañero, y otro para el cirujano y un criado que me asisten, sin un capellán que desde que llegué me señaló la casa para acompañarme en las visitas. El señor Arzobispo me puso inmediatamente coche: con eso dejé, iguales y sin queja á más de veinte que me ofrecieron los suyos. Todos mis antecesores le han usado, y en la realidad no puede ser otra cosa. Mañana doy principio á mi terrible tarea. La expectación es cual nunca se ha visto: todo me acobardaría si Dios no me alentara. Consternóme extrañamente la muerte de mi grande amigo Valencia, y más habiendo tenido carta de su puño, escrita el día 12. Diéronme incautamente esta noticia al acabar de cenar, sin saber lo que me interesaba en ella, y temí me hubiese costado caro. Grande falta hará para los proyectos que se tenían entre manos; y para los míos particulares, respecto de tí, hará mucha más. Paciencia, y ayúdame á encomendarle á Dios, pues nos lo tiene bien

merecido. Su Majestad te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José*.—Nicolás mío.

CARTA CLXI.

Escrita en Zaragoza, en el hospital de Gracia, á 22 de Febrero de 1757.

Amigo y señor: El día 5 entré en Zaragoza; el 19 en el hospital; mañana en el púlpito, de donde no saldré en toda la cuaresma; porque habiendo de predicar todos los días, mejor será que me pongan en él la mesa y la cama. Viaje trabajoso, visitas sin número, buena salud y grande miedo es lo que puedo ofrecer á la disposición de usía, cuya vida guarde nuestro Señor cuanto puede. Sirva ésta para nuestro arcedianísimo señor. Besa la mano de usía su fiel amigo y servidor. —Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CLXII.

Escrita en Zaragoza á 8 de Marzo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Acá está la de 23 de Febrero. Prosigue la salud en medio del rigor del tiempo, que de tres días á esta parte se ha destemplado mucho. Prosiguen los concursos, prosigue el fruto, prosiguen los aplausos, especialmente de la gente cuerda. El que tuvo el sermón que prediqué ayer á Santo Tomás fué exorbitante. Gracias á Dios por todo; que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CLXIII.

Escrita en Zaragoza á 18 de Marzo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo; Según lo que me dices en la tuya de 2 del corriente, contemplo ya á madre en la otra vida y á padre muy cerca de ella: cúmplase en todo la voluntad del Señor. Yo voy continuando con felicidad mi carrera, teniendo ya andado más de la mitad de ella. Me han pedido varios sermones para imprimirlos, pero no lo conseguirán. La salud se ha resentido un poco; porqne no soy de alabastro; pero no me ha estorbado, gracias á Dios, cumplir con mi ministerio. Un abrazo á María Francisca; y vive como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXIV.

Escrita en Zaragoza á 22 de Marzo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Cuando esperaba la noticia de la muerte de nuestros dos enfermos, me hallo gustosamente sorprendido con la que me dás de su recobro, en la tuya de 9 del corriente. Bendito sea Dios por este nuevo beneficio. Solo sí me dá cuidado la salud de María Francisca, cuyos excesos de amor son incorregibles. Yo estoy molido y medio reventado después de veinte y ocho sermones, faltándome todavía diez y seis. El fruto es grande, y éste es mi único consuelo. A Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs..—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXV.

Escrita en Zaragoza á 5 de Abril de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Faltáronme hoy enteramente las cartas de esa ciudad: discurre tú con qué cuidado estaré, sin tener otro recurso para mi consuelo que al extravío del pliego. Ya no me faltan más que tres sermones, habiéndome sacado el Señor casi milagrosamente de esta terrible campaña; porque en tres semanas padecí mucho, y siempre me acosté con bien fundados temores de no salir de aquella noche. Bendito sea el Señor, que ya toco el puerto sin haber pedido auxilio á nadie sino al mismo Dios por medio de su Madre en el Pilar. Ayudadme á rendirle mil reconocidas gracias. Un abrazo á Mariquita, con mil memorias en casa; y á Dios, que te guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXVI.

Escrita en Zaragoza á 18 de Abril de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Recibo juntas dos tuyas, de 26 del pasado y 6 del corriente. con las fatales noticias de nuestra María Francisca. A esta pobre y á nosotros nos dé el Señor conformidad para que no padezcamos sin mérito. Yo me quedo despidiendo á destajo para retirarme cuanto antes á mi dulce rinconcito por el camino más breve y más solo, huyendo de todos los lugares donde me puedan detener; porque no lograré sosiego hasta verme en mi quietud. Pasan de cuatrocientas las visitas: con que necesitaré bien todo lo que resta de este mes para evacuarlas, añadiéndose otros quebraderos de cabeza consiguientes al ministerio. Los años y los trabajos de padres no

permiten mayores esperanzas de que resarzan las fuerzas que han perdido; y es harta misericordia del Señor el dejarnos gozar tanto tiempo de su amable vida. La tuya guarde su Majestad muchos años, como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXVII.

Escrita en Zaragoza á 26 de Abril de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Vase el correo: no me dejan vivir. Estoy bueno; y según lo que me apuran de Madrid, sobre todos el Padre Nieto, será mucho que no me hagan la forzosa. En todo caso pienso salir de aquí el día 4 sin hablar palabra á nadie; porque de otra manera apénas será posible. Un abrazo á Mariquita, y memorias á todo el género humano.—Tuyo.—*José.*

CARTA CLXVIII.

Escrita en Zaragoza á 3 de Mayo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Tuve pronta noticia de la muerte de Davalillo, cuyo sucesor se cree que será un pariente del mismo, que puede hacerlo. Cuanto más crecen las instancias para que pase por Madrid, más me confirmo en el dictámen de que ni á tí ni á mí nos conviene, aunque parezca lo contrario; porque yo me entiendo; y así, cerrando los ojos á todo, tomo últimamente la resolución de retírarme por el camino más breve y más desviado de amigos y conocidos, para lograr cuanto antes el descanso, que no es fácil conseguir en otra parte que en mi dulce rincón. No puedo partir hasta el día 6 ó 7 por complacer al señor Arzobispo, que me ha significado su deseo de que platique antes á dos conventos de su filiación y de su

especial cariño. Una vez puesto en camino tengo ánimo de no detenerme hasta Palencia y el canal de Campos, casi á la vista de mi tierra de promisión. Vive como ha menester tu amante hermano.—Jhs —*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXIX.

Escrita en Palencia á 14 de Mayo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Antes de ayer llegué con la mayor felicidad, en el tiempo, en la salud y en el gusto, á esta de Palencia. En ella encontré tu carta de 5 del corriente, á cuyas dudas daré plena satisfacción luego que me vea sobre mi suspirado *tabulino*; y espero que aprobarás mi última resolución, así en salir de Zaragoza antes de lo que pensaba, como en no haber dirigido mi ruta por Madrid, á pesar de tantas instancias, que llegaron á ser importunaciones, y no obstante el conocimiento de lo que pudiera importar para tus ascensos y para mis negocios alguna visita á los amigos de la corte, siendo los domésticos los que más me estrechaban para que no dejase de pasar por ella. A todo te satisfaré tan llenamente, que no dudo te pongas de parte de mi razón. Ahora no me puedo detener, porque voy á tomar el coche para ir á comer con el intendente del canal, donde descansaré un par de días para hacerme cargo de aquellas obras, cuyo informe se me ha encargado, y el día 21 espero dormir en mi celdita.

Tengo por cierto que los polvos de Aix han de restituir la salud á nuestra María Francisca, quien hace mal en tomarlos con repugnancia. Dala un abrazo de mi parte, con mil cariños á madre y á las chicas, sin olvidar á los sobrinos; y á Dios, que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Franciseo.*—Nicolás mío.

CARTA CLXX.

Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1757, á su hermana.

Hija mía: Ya estoy ochenta leguas menos distante de tí, y consiguientemente más inmediato á las noticias de tu afligida salud, que me tiene tan sobresaltado. Si solo hubiera ofrecido á Dios por ella mis heladas oraciones, creería que estas mismas te habían puesto peor, y que padecías tú lo que merecían ellas; pero habiendo interesado las de muchas almas verdaderamente buenas, me persuado prudentemente á que no te conviene otra cosa. Mi fe con los polvos de Aix es toda lo que cabe con este género de remedios y la poca ó ninguna que tengo con los médicos no la ignoras tú. Cuando me faltaran otras experiencias para desconfiar de ellos, me sobraría la tuya. Ellos caminan á tientas, y ningunos más que los más presumidos y resueltos. Bien conozco que él es un mal necesario; pero se puede hacer menos preciso con un poco de desengaño y de paciencia. La melancolía es consecuencia natural de tanto como padeces. Pedir á un enfermo que esté alegre, es pedirle que arrime á un lado sus achaques y sus dolores. Algo puede corregir la razón este pernicioso efecto de los males, y siendo tan despejada la tuya, no dudo harás todo lo posible para procurarte este pequeño alivio. Vive cuanto y como desea tu amante hermano.—*Pp.*—Mariquita mía.

CARTA CLXXI.

Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya, gracias á Dios, puedo hablar despacio y con sosiego desde mi amada hueronera espiritual, donde entré con la mayor felicidad

el día 21 á las nueve de la mañana. No puedo ponderar mi complacencia de verme en la dulce quietud de mi suspirado centro, ni me harto de besar con el corazón estas santas paredes, ya que no me permitan hacerlo con la boca los justos respetos que me retraen de toda exterioridad. Muy gruesos han de ser los cables que me vuelvan á arrancar de este suavísimo retiro, y á lo menos han de lidiar con toda mi posible resistencia.

Voy ahora á contestar más quietamente á la carta tuya que recibí en Palencia, como lo ofrecí desde aquella ciudad, y de camino quedará también contestada la que me encontró ya aquí el día después de mi arribo, su fecha 18 del corriente.

No me retrajeron del tránsito por Madrid, ni me obligaron á seguir últimamente mi primera resolución de restituirme á mi aposento por el camino más breve y menos empedrado de conocimientos, ni envidias ni reparos de los que visten mi paño. Las primeras há mucho tiempo que las desprecio interior y exteriormente: los segundos no los ha habido, á lo menos de los que pudieran hacerme fuerza. Ninguno me asignó itinerario para la ida ni para la vuelta: ninguno puso límites á mi estancia, detención, extravíos ni rodeos: dejáronme en todo una plenísima libertad, y esta misma confianza fué puntualmente la que más me empeñó en no abusar de ella, espoleándome para que me restituyese con mayor velocidad á mi Tebaida. Estoy palpando el acierto de mi resolución, no solo en la complacencia, sino en la admiración de los que me ven en Villagarcía, y todavía apénas lo creo.

Tan lejos estuvieron de coartarme la libertad para que no transitase por la corte, que antes me estimularon más á que no omitiese este tránsito los sugetos de mayor autoridad y de mayor peso para mí. En medio de eso y de las instancias de los extraños, que llegaron á ser importunaciones, seguí mi primera determinación. Lo primero, porque estaba hecho harina de la cuaresma, cumplidos, negocios y consultas de Zaragoza, dudando si me fatigaron más las dependencias

y las visitas posteriores á la cuaresma, que la cuaresma misma. Alteróse la salud, huyóse el sueño, encendiose la cabeza, y temí con grave fundamento más sensibles, y acaso más funestas resultas si me metía en Madrid á enfrascarme en mayor tropel de visitas, de negocios y de pretensiones propias y ajenas, como sería inevitable una vez que me viesen en la corte medianamente introducido con algunos de los ministros que mandan. Si me negaba á ello, ofendería á muchos amigos; y si me abría á todos ó á algunos, no me dejarían vivir; y para quien estaba tan necesitado de descanso, era buen modo de solicitarle el irse á meter en un laberinto de enredos y de cuidados.

Lo segundo, porque tuve motivos para recelar que se esperaba mi tránsito por Madrid para tomar algunas providencias de gobierno en orden á Zaragoza y al reino de Aragón, que nunca convenía se pudíesen atribuir á influjo ó á informe mío, no solo por ajenas de mi profesión, sino porque habían de ser sensibles al comun y al particular de los que tanto me favorecieron, y se perdería el fruto de mi ministerio si se llegase á pensar que me llevó á Zaragoza otro fin, ni traté en ella de otro asunto, que del mayor bien de las almas. Mi nombre, que hoy se oye con estimación entre los aragoneses, quedaría después odiado entre todos ellos.

Lo tercero, porque tampoco me faltaron bastantes premisas para temer que, una vez puesto en Madrid, se buscarían pretextos para detenerme allí, lo que aborrezco más que la muerte.

Lo cuarto, no podía ir por Madrid sin contraer nuevos empeños, siendo preciso pagar en el colegio imperial un peso por día por razón de alimentos del compañero, del muchacho y míos, los que infaliblemente se cargan, aunque todos los días se coma fuera.

Estas son algunas de las razones que tuve para excusar dicho tránsito, en medio de representárseme muy conducente, así para tus adelantamientos como para facilitar la impresión de aquella obra (1) que no

(1) El Fray Gerundio.

ignoras, cuyas dificultades, por parte de la religión, están ya vencidas; y las que puede haber por la del juez de imprentas, me aseguraban los amigos se allanarían fácilmente con mi presencia. Balanceados despacio todos los motivos, me pareció que pesaban más los primeros que los segundos; y creeré que en tu buen juicio logren igualmente el mismo peso.

Por lo que toca á tus ascensos, aunque pudiera, producir algo más mi influjo presencial, siempre era temible que solo adelantase esperanzas alegres y buenas palabras, de que abunda el ministro, como todos aseguran; pues en cuanto al Sr. Taboada, así tu carta como mi estudiado silencio, le harán sin duda más fuerza que las mayores instancias verbales. Conozco su genio íntimamente, y sé que le ofenden más que le estimulan los recuerdos de lo que una vez llega á ofrecer que tendrá presente; pero las ocasiones no se proporcionan á su humor con tanta facilidad como á otros, porque ninguna busca, y espera á que todas se le vengan á las manos; política que no solo es conforme á su inclinación y á su dictámen, sino muy necesaria respecto del jefe de quien es colateral.

La especie que me tocas de padre es la que me coge muy de susto. Ninguno creí llevaría más á mal mi tránsito por Madrid que su merced, así por la genial oposición que tiene con todo lo que suena á corte, como por la aprensión en que le considero de que yo no le he heredado este prudente fastidio de sus humos y de sus embustes.

Olvidábaseme decirte que los mismos motivos, á proporción, que tuve para excusar el tránsito por Madrid, me asistieron para salir cuánto antes de Zaragoza y para huir de todos los lugares donde me esperaban, dirigiendo mi ruta por donde menos me conocían. Era imposible descansar en Zaragoza, porque cuanto más me detenía en ella, más me molestaban, no habiendo dependencia, cuento ni consulta que no viniese á parar á mí. Cada día se aumentaban nuevos conocimientos y nuevos negocios, que me quitaban aun las horas precisas del descanso. El señor Arzobispo, todos aquellos padres, á quienes debí infinito,

y mis mayores amigos, que deseaban me quedase por allá, á lo menos todo el verano, conocieron esto mismo; y en fuerza de eso, con grande dolor suyo, me permitieron, no tanto salir, cuanto escaparme, pues de otra manera apénas me hubiera sido posible. Prediqué á un monjío en las Capuchinas el día 6, y el día 7 tomé el coche antes de amanecer, y me fuí á dormir diez leguas de Zaragoza. En Tudela, Calahorra, Logroño, la Calzada y Búrgos, me esperaban enjambres de conocidos y de curiosos: dejélos á todos iguales, y me vine por Agreda, Soria y Burgo de Osma. Solo no pude excusar el tránsito por Palencia, para ver el famoso canal de Campos, porque tenía orden superior y antiguo de verle. Es obra magnífica, y de tanta importancia para los reinos de León y de Castilla, que solamente los ignorantes ó los malignos podrán poner en duda su utilidad y su muy posible ejecución. Detúvome dos días el Intendente del canal, hombre de singulares talentos cristianos y políticos: híceme cargo de todo, y al día siguiente me escondí en mi ratonera.

Llego á lo último de la carta, adonde no quisiera llegar nunca, que es al fatal estado en que se halla la salud de esa amada prenda de tu corazón y el mío. Ya me faltan voces para explicar mi sentimiento; pero en cambio me sobra dolor para padecerle, y necesito de toda la asistencia de Dios para conformarme. Clamé cuanto pude á la Virgen del Pilar por su salud, por su vida y por su fecundidad: nada de esto debe convenirnos, y es preciso resignarnos. Si los polvos de Aix no la restablecen, estoy casi seguro de que los médicos la han de echar cuanto antes en la sepultura; y es cosa durísima que por respetos humanos aceleremos su entierro los que más la amamos. En primera ocasión os remitiré las devotas prendas de mi peregrinación, que os traigo prevenidas; y mientras tanto, dando muchos abrazos á nuestra pobre enferma, con mil respetos y cariños á padres y á las niñas, ruego á nuestro Señor que te guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CLXXII.

Escrita en Villagarcía á 28 de Mayo de 1757.

Amigo: Llegó como un reguilete por el correo de Rioseco la de usted, escrita qué sé yo á cuantos, y llegará la campanilla, no de Caloto, sino de Loreto, si usted la trajere el día 11 del que viene, ó mejor será el día 10, para ver el colegio y la danza del Corpus, con su zagarrón y todo, que comienza á pernear desde el día 11, y sigue por todo el día 12 con la mayor gracia del mundo: en la inteligencia (dice el Padre Rector) que debe usted apearse derechamente donde se apea todo fiel teatino, y donde me apeé yo el día 21, tan boníticamente como se apea el eruditísimo don Lucas, de cualquiera dificultad. Los botines (que no eran del Padre Roque) se recogerán; y usted otra vez no se meta en botines míos, mientras no se usen redingotes de cordobán.

¡Admirable es la advertencia que usted me hace sobre la carta á D. Cristóbal de Taboada! Cuide usted de N. y este de la sopa y de mi arroba de vaca, y déjese de cuidados ajenos. Quiero escribir largo, y por eso lo suspendo hasta el correo que viene; porque desde que llegué no he hecho otra labor que epistolear á los aragoneses, y aun me falta la mitad.

Soy muchísimo de todos esos señores, y de usted muy poco hasta que comiencen á venir las *Gacetas*; pero el Padre Rector y el Padre Petisco, que no le conocen como yo, quieren mucho á usted. Fírmelo, etc.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CLXXIII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Junio de 1757,
á su hermana.

Hija: Consuélame Nicolás con la gustosísima noticia de que vas prosiguiendo con felicidad en tu restablecimiento, la que también me confirma el hermano

que acaba de llegar de ese colegio, asegurándome habías dejado ya la cama y que te adelantabas á dar tus paseos dentro de casa. Nunca han conseguido tanto los médicos con sus recetas á bulto; y pues la experiencia acredita el provecho de los polvos, harás mal en probar otros remedios, continuando con ese, á pesar de los que gritan contra él, de pura memoria y en fe de lo que dicen los que tienen interés en desacreditarle. Yo voy poco á poco descansando de mis fatigas y restituyéndome á mis antiguas carnes, que con efecto llegaron muy disminuídas; y sería mucho más visible el reparo, si me hubiesen permitido mayor sosiego las muchas cartas que ha sido preciso escribir á Zaragoza y á otras partes, sin faltar tampoco otra especie de dependencias enfadosas que me estaban aguardando.

Pondré en Villar de Frades ó en Rioseco un cajoncito con las devotas memorias aragonesas que traigo destinadas para tí, que serían más preciosas si llegara mi bolsillo adonde se extiende mi voluntad.

Antolina Cándida no me ha respondido á la última carta que le escribí por mano de Nicolás, y estoy esperando su respuesta. Así se lo dirás, con mil tiernas memorias de mi parte, que igualmente deben entenderse con madre y con María Isabel. Vive cuanto desea tu amante.—Jhs.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CLXXIV.

Escrita en Villagarcía á 5 de Junio de 1757.

Amigo y señor: Ya suena demasiado esa campanillita de Loreto: tráigala usted el día 10, y no nos rompa la cabeza. El Padre Roque debió de hacer presa de los botines por vía de alquileres; pero ya los soltará, aunque sea con dolor. Sí, señor; son míos los tales botines, y no me llegan hasta la cintura, como usted piensa maliciosamente, porque tengo más piernas de las que quisiera cierto amigo; y al fin, hasta ahora ninguna dama se me ha arrodillado para que alcance

á ponerla la mantilla, como sucedió á cierto camarada. Hola, señor guapo: «el que tiene zanquillas de enano no arroje botines á las de su hermano.» Y á D. Lucas que añada este adagio más á la *ledanía* de los suyos.

¿Quién se lo niega á usted? El rey de*** hizo, en su invasión en la Bohemia, la primera acción de soldado que hayamos sabido hasta ahora sus humildes servidores. No admite disculpa el descuido de los austriacos, y en cuanto á su lentitud es menester oirlos. Pero si son ciertas las noticias que se escriben de Valladolid, como traídas á la corte por una posta de Francia, éstos han vuelto por su honor. Aseguran que á *son tour* derrotaron á los prusianos en la Bohemia, quedando muertos en el campo doce mil de ellos. También dice el autor de la misma carta, que por una posta que recibió el marqués de la Ensenada, le declaró el Rey por bueno y fiel ministro suyo, de lo que admitía públicas enhorabuenas; y finalmente, añade la noticia de haber llegado á Valladolid un decreto del Rey, desterrando para siempre las comedias, y mandando se dé otro destino al teatro y casa de ellas, sin especificar si este decreto se extiende á todo el Reino. Cuando nada de esto sea cierto, agradézcasele al autor la buena voluntad.

Al llegar aquí me entregaron la de usted con fecha de 31 de Mayo, y las *Gacetas* holandesas de 26 y 29 de Abril. Usted ha echado bien la cuenta, y se conoce que es un furioso aritmético. Efectivamente son tres las cartas de usted que con esta he recibido después de nuestro arrancamiento; y también son dos con ésta las respuestas que yo he dado á ellas, dirigiéndolas por Valladolid y Palencia, por ignorar el día en que sale para Villaumbrales el correo de Rioseco, y por no haber ocasión regular desde aquí á esa ciudad sino los jueves. Hoy vienen por ella muy seguras las de usted, y si yo encuentro modo de asegurar las mías, irán por la misma ruta; pero mientras tanto, seguirán á Dios y á dicha la de Valladolid.

Los señores ingenieros serán conjurados en tiempo y en razón: ahora no estoy para exorcismos poéticos,

porque la multitud de cartas me tíene preocupado el númen; pero prevéngales usted que no me le irriten más; porque los volaré con una mina de décimas de á diez piés, que todos los Ulloas ni Sicres del mundo no sabrán contraminar.

En todo caso envidio la vaca del día de San Fernando, y para que usted vea con cristiana compasión la razón con que la envidio, trate de venir á comer la que se usa en el refectorio de Villagarcía el día 12 del corriente, suponiendo que el día 10 es menester estar aquí para asistir el 11 á la entrada pública del Birria, á quien se llama en griego Zagarrón.

Doy por perdida la Bohemia, y por no ganada á lo Austria. Acá tenemos á Atila, Gustavo, Cárlos y monsieur Orry. Los austriacos son unos cobardes, y el gran Cárlos de Lorena se deberá casar como su hermano, en cuyo *metier* probará mejor fortuna. Estoy furioso y medio resuelto á pedir el mando de las armas.

Mañana corresponderé á las memorias de mi señora la condesa de Santa Eufemia; y ahora se va á leer las *Gacelas* su buen amigo de usted.—*El Padre Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLXXV.

Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1757,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Repítese hoy con tu carta lo que se ha representado aquí muchas veces con la misma, esto es, faltarme sola ella, y venir las demás de esa ciudad. Y no sucediendo esto con otras, es preciso discurrir, ó mucho descuido en tus criados, ó alguna mala inteligencia en ese cajero, no quedando el recurso de culpar al de Villafranca, aunque es tan negligente; porque no se hace verisímil que tropezase precísamente con tus cartas para extraviarlas. Si no dispusiera la Providencia que recibiese otras de

ese pueblo, en que de una ú de otra manera me darían á entender cualquiera novedad visible que hubiese en las dos casas, tendría mucho que cavilar y que padecer con esta demora de tus pliegos en las presentes circunstancias de la estragada salud de María Francisca y de la decadencia de mi padre. Pero, aunque esta reflexión me exima de aprensiones y de pesadumbres, no me liberta de repetidos enfados, siendo indispensable para excusármelos que tomes el trabajo de averiguar en qué consisten tan frecuentes descaminos, pues si resultaren culpados tus domésticos, te será fácil el remedio; y si ese cajero, no me será á mí dificultoso.

No hay materiales para llenar la carta, por lo que suplirá esa papeleta, cuyas noticias, en la misma desconfianza con que están escritas, avisan la que se debe observar en dar asenso á ellas. Un abrazo á Mariquita, con una visita á padres; y á Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.—Nicolás mío.

CARTA CLXXVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1757.

Amigo y señor: A Dios y á dicha va esta por Rioseco: no sé cuándo llegará. Solo sé que la de usted de 3, con las cuatro *Gacetas* que la acompañaban, llegó ayer felizmente á mis manos, porque ya aquella playa está libre del corsario que nos cortaba la correspondencia. Ni el Padre Rector ni el Padre Petisco ni yo nos podemos oponer á que usted cumpla con su obligación; y así, dando por buenas las razones que usted alega para dilatar su visita de Villagarcía hasta después del viaje á Reinosa, se le coge á usted la palabra en todas sus partes de hacerla entonces, y de no hacerla *á la hatte*.

Ya convine con usted en que la primera acción de buen capitán y de buen soldado que ha hecho hasta ahora el rey de*** es su irrupción en la Bohemia, y á los austriacos les costará dificultad encontrar razones

sólidas para excusar su negligencia. Mas ¿por dónde cohonestaremos la prisión de la reina de Polonia y de toda la familia real y electoral, en su palacio, con las torpes circunstancias que la hacen más sensible?

Por la vía de Valladolid (que es la vía lavicana de las noticias) se ha escrito aquí que el rey de*** tiene ya sitiado á Praga, y que el duque Cárlos de Lorena y el mariscal Broune se encerraron en ella con treinta mil hombres para defenderla. Si se verificase esta noticia, sería el mejor partido que hoy pudieran tomar los austriacos, á excepción del encerramiento del mariscal Broune; que éste, solo en caso de necesidad extrema le debe practicar un general. El sitio de Praga daría tiempo para que se juntasen las tropas austriacas y las del Imperio con gran parte de las francesas; haría lugar á las grandes operaciones que se esperan del general Apraxin, y facilitaría el medio de una batalla decisiva delante de Praga con fuerzas menos desiguales, y quizá sería el recurso que librase á la Alemania de este aprieto.

A la hora de ésta ya ha leído D. Cristóbal de Taboada mi dictámen sobre el canal, y no apostaré yo á que el Sr. Conde no le haya leído también. Si les amargare la verdad, echarán la culpa á su paladar; que yo, aunque pudiera valerme del privilegio de asturiano (1), no sé mentir, ni aun disimular.

Ya le han dicho á usted que no se meta en botines de once varas; que de éstos solo podemos hablar los que tenemos once y media de piernas. «Acuérdate, hombre, que te pusiste de rodillas, y que de rodillas te has de poner.» Saludo en prosa á todos esos señores ingenieros, mientras me tomo un mes de término para disponerles un soneto de repente. Viva usted y mande á su amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

(1) Por serlo su padre.

CARTA CLXXVII.

Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1757, á su hermana.

Hija: Aunque tardaban más tiempo en llegar á Zaragoza las noticias tuyas, por lo menos las recibía con regularidad, y ningún correo me faltaron. Aquí ya comienzan á hacer *flux*, no habiendo llegado vuestro pliego á mis manos en este último correo. La desazón no se puede evitar, pero el cuidado sí; porque infiero de otras cartas de esa ciudad, que no se detuvieron, que no hay en las dos casas más novedades que las acostumbradas. Tampoco yo la experimento en mi salud con la mudanza de clima y de alimentos; porque, aunque pudiera hacérmela la ociosidad, no me han dado lugar á ella las ocupaciones que me estaban aguardando; y es natural que mientras viva no me dejen media docena de días con la panza al sol. A tí te contemplo tan divertida con tus males, que no me atrevo á pedirte noticias de nuestras antiguas amigas, por no darte ocasión á que se aumenten con esta tarea; y así careceré de ellas sin que me cueste mucho desvelo el saberlas; porque desde que me metí á hombre apostólico, renuncié lo erudito y me abracé con lo desengañado. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pp.*—Mariquita mia.

CARTA CLXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Vuélvome otra vez á Zaragoza para asegurar que no me falte carta tuya correo alguno. Allá llegaron todas puntuales, y aquí comienzan ya los estafeteros á regalarme con sus descuidos ó con sus cuidados. Quedóse tu pliego correspondiente á este correo, donde él lo sabrá, sin

que las otras cartas que recibí de esa ciudad me ahorrasen el enfado, aunque me excusaron el susto; porque si hubiera novedad melancólica en la familia sobre las regulares, no dejaría de rezumarse por la expresión de alguna. Para mayor abundamiento pasó por esta villa Manuel de la Torre el sábado antecedente, y me aseguró que todos quedabais como acostumbrais: madre en cama, las chicas alternando, padre vigoroso, María Francisca ménos afligida, y tú robusto. Yo lo voy estando poco á poco, y hubiera hecho más progresos en esta útil facultad, si las tareas rebalsadas, y otras que se han añadido, me permitieran repantigarme más.

Léjos de verificarse las noticias de Valladolid que te comuniqué con tanta desconfianza la posta pasada, y léjos de confirmarse otras aun mas alegres que se deslizaron aquí por la misma vía, se asegura ya que en la segunda batalla dada el día 6 de Mayo quedaron en el campo diez y ocho mil austriacos, y que Cárlos de Lorena con el general Broune se encerraron en Praga para defenderla; diciéndose consta la guarnición de esta plaza de treinta mil hombres y que está abastecida de todo lo necesario para una larga defensa. Hoy no hay otro recurso que el divertir á los prusianos delante de aquella plaza hasta que se junten las tropas del Imperio, acudan las francesas y hagan las rusianas alguna grande diversión de los estados de Brandembourg. El bárbaro arresto de toda la familia real y electoral de Sajonia en el palacio de Dresde, le han callado nuestras gacetas por los altos motivos que sabrán los superintendentes de su edición y traducción. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CLXXIX.

Escrita en Villagarcía á 11 de Junio de 1757,

Amigo: Estamos con los danzantes, estamos con el Zagarrón: voy á capitular las vísperas, cantaré mañana la misa, y no estoy para fiestas ni para contestar á la de usted, escrita desde Palencia el día 7. Solo me enfada que esa sobrinita de usted. y muy señora mía, no se hubiese casado un mes antes, y no hubiese concurrido en Villaumbrales para que en la mesa hubiese echado yo la bendición nupcial. No supo cuál fué su matrimonio derecho.

¡Y luego dirá usted que unos malos cascos no son muy perjudiciales en la corte! Ahí está la noche de San Fernando, que no me dejará mentir.

Lo único que hay cierto de Bohemia, es que Cárlos de Lorena (¡gran soldado!) hizo una salida de Praga, y que mató mil prusianos, que hizo cuatrocientos prisioneros; que el ejército de Daun se juntó al resto del de Broune; que ambos componen cien mil hombres, y que cada día se espera la noticia de una batalla verdaderamente decisiva. La del día 11, que usted cita, pide mucha confirmación.

Nuestra condesita está graciosísima porque se me antojó una vez ser modesto y humillarme en la presencia de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLXXX.

Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1757.

Amigo: Paciencia: si usted no puede digerir mis botines, tampoco yo puedo digerir los doscientos cincuenta cañones tomados por los prusianos, con todo el bagaje y campo austriaco. Esto no se compone bien con cuatro generales muertos por parte de aquellos, y con una carnicería casi igual por entrambas partes. Añádese que las relaciones vienen de parajes sospechosos: del campo prusiano, del rey de Prusia,

de Leipsic, donde á nadie se le deja escribir sino lo que quiere el Sr. Federico, y lo mismo en toda Sajonia. Esperemos á ver lo que nos cuentan los austriacos; y en todo caso, hacer tan prontamente Cárlos de Lorena una salida tan vigorosa y tan feliz contra unos hombres tan pujantes, no acredita mucha consternación en los unos, ni tanto triunfo en los otros.

Ahí va ese soneto contra esos malos hombres. Si no alcanzare, en escribiendo yo al Rey que los ingenieros de Becerril, en lugar de anivelar terreno, evitar filtraciones y proporcionar acueductos, se andan glosando *Gacetas*, y reteniendo injustamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño, estará todo remediado.

CONJURO Á LOS INGLESES DE BECERRIL.

Soneto ó cosa tal.

Señores Sicres y señores míos:
El Rey los hizo á ustedes ingenieros:
¿Pero cuándo los hizo gaceteros
Ni á ustedes ni á sus padres ni á sus tíos?
¿De qué le servirán los desvaríos
De prusianos, de heseses; ni los fieros
De tártaros, panduros ni panderos,
Para eso de canales ni de ríos?
¡En Becerril *Gacetas* detenidas!
¡En Becerril *Gacetas* holandasas!
¡Oh mundo, y como todo lo trabucas!
Ya no hay qué ver. Mañana habrá cumplidas
En Villaumbrales treinta y dos duquesas;
Ya un obispo será el Dómine Lúcas.
Mande usted á su amigo —*Isla* —Sr. D. N.

CARTA CLXXXI.

Escrita en Villagarcia á 17 de Junio de 1757, á su hermana.

Hija mia: Tus cartas de 1.° y 8 del corriente, que llegaron juntas porque así lo quieren los señores estafeteros, me dejan con la misma alternativa de

afectos que tú experimentas en tu salud. Sigue mi corazón fielmente los pasos de tus dolores y de tus alivios; y aunque procura no desviarse de la conformidad, no puedo dejar de confesar que le cuesta trabajo. De buena gana partiría contigo mi robustez; porque, aunque no me sobra mucha, ménos me bastaría para mis tareas ordinarias y extraordinarias. Los baños casi fueron las primeras medicinas que se conocieron en el mundo, y por muchos siglos las únicas por eso tengo mucha fe con ellos. La dificultad está en atinar qué especie de baños son los que se oponen á tal especie de enfermedades, y cuáles achaques son los que no pueden resistir á tales baños. En todo caminan á tientas los médicos; mas por lo mismo puede ser que acierten, porque tal vez hace la casualidad lo que no puede hacer la elección y el discernimiento. Ya estamos en el mejor tiempo de tomarlos, que es el mes de Junio y cercanias de San Juan, especialmente si por allá comienzan á explicarse los calores, que por acá todavía están muy remisos. Mi parecer es que no se pierda día, pues si surtieren buen efecto, tendrás lugar para recobrar las fuerzas que son menester para repetirlos por Septiembre. Yo no abandonaría el uso de los polvos de Aix, habiéndolos experimentado tan propicios, sin extrañar que hasta ahora no hubiesen desarraigado la causa; porque cuando las raices son profundas, es menester no dejar el azadón de la mano hasta arrancarlas; y eso no se hace en un día.

No puedo negar que cuanto más largas son tus cartas más me gustan; pero tampoco me puede gustar fineza tuya que sea en detrimento de tu salud; y así, mientras Dios no te la mejore, me contentaré con una fe de vida, para lo cual basta tu firma, y me darás que sentir siempre que tuvieres que padecer por consolarme. Las memorias acostumbradas, y adios, hija.—Tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mia.

CARTA CLXXXII.

Escrita en Villagarcía á 17 de Junio de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Restituyó esta posta lo que injustamente retuvo la pasada, y por ahora quedamos en paz hasta otra ocasión en que suceda lo mismo. Parece que en Villafranca consiste todo el trabajo; porque de allí vienen barajados los pliegos. Aquel estafetero debe ser hombre que gusta de sus conveniencias, sin advertir que se expone á perderlas todas el que todas las quiere lograr.

Me alegro que así á padre como á tí hubiesen hecho fuerza los graves motivos que tuve para excusar el tránsito por Madrid. Cada día me confirmo más en el acierto de mi resolución, porque cada día se aumentan los desengaños de que aquél terreno es bueno para considerado de lejos y para despreciado de cerca. Malas noticias gasta el que informó que la cuaresma de Zaragoza vale trescientos ducados de plata, hecho el gasto del viaje y de mansión: la verdad es la que escribí, y no hay que dudar de ella ni de cuanto diga jamás positivamente

Tampoco yo dudo que el Conde escribiría al amigo esa esquela y otras ciento si fuesen menester; pero permíteme dudar de toda la *intriga* con que se ha escrito ahí que se manejó este negocio. Camina sobre el supuesto falso de la estrechez que tiene Taboada con N... Cónstame lo contrario; y ántes se unirán los lobos con los corderos, que la realidad del uno con el artificio del otro. La pronta explicación con que el Conde declaró su intento, me hace más sospechosa su sinceridad: en estos asuntos no es regular decir tan francamente lo que se piensa hacer, hasta después de haberse hecho; y en fin, haber dado tiempo á un recurso tan dilatado, no pudo ser sin alguna colusión. Pocas veces me meto á malicioso; pero cuando doy en serlo, cedo á pocos, y ninguno me desbancará.

Convengo en que si se ha de lograr algo, ha de ser á puro macear. Para esto es menester genio, y ni el tuyo ni el mio son para ello. Harto haces tú en no desesperarte, y yo en no echarlo todo á rodar; aunque ambos lo erraríamos para Dios y para el mundo: con el primero se perdería el mérito de la paciencia, y con el segundo el fruto del disimulo.

Hoy estriba en Taboada toda mi confianza, estando casi seguro de que no dejará de hacer lo que pudiere, aunque en realidad puede ménos de lo que suena; porque su jefe tiene su genio, y aun sus celillos, que él procura no fomentar, sin que le cueste trabajo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.—Nicolás mio.

CARTA CLXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1757, á su hermana.

Hija mia: Mucho te estimo que dejases de escribirme este correo, hallándote con el furioso dolor de muelas que me dice Nicolás quedabas padeciendo. No es menester tanto mal para que dejes de hacerlo. Si me quieres complacer, dame conversación cuando sientas alivio en ejecutarlo, pero no á costa del más leve trabajo tuyo; entónces no lo tendré por fineza, sino por falta de confianza.

El día 19 remití á Rioseco, á mano de D. Salvador Martínez, mercader de aquella ciudad, una lámina bordada de Nuestra Señora de la Concepción, con el marco correspondiente y dos imágenes de la Virgen del Pilar, de plata sobredorada, una para tí y otra para Nicolás, con encargo de que lo dirigiese todo por el ordinario que estaba para partir, recomendándole el más exacto cuidado. Sentiré que se desgracie el cristal de la lámina, porque quizá no se encontrará ahí otro tan grande y tan bueno. Quedo corrido y no poco mortificado de que no sea mayor la memoria de mi viaje; pero ya estáis acostumbrados á tolerar mis

ruindades, que lo son de las manos, pero no del corazón. Adiós, hija, y vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*Pepe.*—Mi Mariquita.

CARTA CLXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Más agradezco á María Francisca que dejase de escribirme hallándose con el furioso dolor de muelas que me expresas en tu carta de 15, que la estimaría lo contrario. Así se lo tengo dicho, y así dispondrás tú que lo ejecute siempre que el hacerlo la haya de costar la más mínima fatiga. Quererla de otra manera sería irracionalidad, y no tanto amarla á ella cuanto á mí, ó por mejor decir, sería querernos mal á los dos.

Si padre no hubiera sido siempre tan amigo de la cama, entraría en mayor cuidado á vista de lo que me dices. Con todo eso, quedo con mucho, porque en el genio de su merced cualquiera decadencia de vigor es indicio fatal.

Por lo mismo que há dias me son muy sospechosas las noticias que vienen de Valladolid, tengo cuidado de indicar la fuente siempre que las refiero. No hay duda que las ventajas conseguidas por *el baladrón de la Europa* (me ha gustado este epíteto) fueron muy inferiores á las que ponderaron sus relaciones y las de sus parciales; pero ya han sido sobradas para desconfiar de que los austriacos en esta campaña hagan cosa de provecho, debiéndoseles considerar acobardados, ya por los progresos del enemigo, ya por lo que supondrán haber perdido en el concepto de los políticos. Es problemático si la fortuna de los prusianos acelerará ó detendrá los socorros del Imperio, porque el miedo puede producir dos efectos encontrados; y si prevalece el de no irritar más al enemigo triunfante, es de temer que la pobre Emperatriz se quede casi sola, y que las tropas francesas no logren el abrigo que necesitan de aquellos príncipes para

obrar con celeridad y con aliento. Pero ¿quién me ha tentado á mí á discurrir en lo que no entiendo? Manda y vive como ha menester tu amante hermano.—Jhs.—*José.*—Nicolás mio.

CARTA CLXXXV.

Escrita en Villagarcía á 25 de Junio de 1757.

Amigo y señor: Usted logra dos correos; yo uno solo, salvo alguna casualidad. Pues ¿quién debe extrañar que yo tenga que responder muchas veces á dos cartas de usted? No hay cosa más regular.

En la de 14 del corriente se esfuerza usted á defender, si no el modo, á lo menos la substancia, de la prisión ó arresto de la reina de Polonia y del Príncipe real y electoral. Si por mi flaqueza incurriere yo en alguna causa desesperada, no buscaré otro abogado que á usted. Hombre de Satanincas, una princesa y un príncipe, punto menos que mendigos, ¿qué daño podían hacer, aunque los dejase á las espaldas el baladrón del Norte, con cuarenta mil hombres de sus más fieles servidores que dejaba en su compañía para cortejarlos?

Sobre las noticias que vienen de Valladolid estamos conformes, y yo há días que solo oigo con respeto lo que se escribe de aquella ciudad tocante á pleitos y á los rápidos progresos que va haciendo la academia de los Caballeros.

También las *Gacetas* holandesas necesitan *fe de erratas*; y puesto que parece tiene usted estrechez con Madama Alesón, si ésta goza todavía honores y privilegios de correctora general, sírvase prevenirla que corrijo las *Gacetas* de 17 y 20 de Mayo, por las de 24 y 27. No niego que los prusianos están muy encima, pero no tanto como se ponderaba; y aunque es dificultoso que los austriacos, acobardados ya, cojan el ascendiente (á lo menos en esta campaña), no es imposible. Las apariencias condenan á estos últimos de omisos ó de poco soldados; no obstante, tienen derecho á que los oigamos antes de dar la sentencia.

No debe hacer el prusiano tan poco caso de Apraxin, cuando corona de artillería hasta los puentes y las calzadas. Lo que parece indubitable es, que el tal moscovita debe ser hombre de flema, y de contado hay este nuevo ejemplar de que las alianzas muy distantes sirven de ruido más que de socorro.

Aun no ha respondido á mi carta el Sr. Taboada; pero no lo extraño, porque tenía mucho que responder. También puede ser que deje de hacerlo por política, y más si mi dictámen y mi claridad se oponían al modo de discurrir de su jefe, como lo recelo.

Es selecta la erudición de nuestro D. Lúcas, y no hay resistencia á la antoridad con que defiende su *Ledanías*. No obstante ahí va mi respuesta, sin que sirva de empeño para volver á gastar el tiempo en estos *amusemens*; porque si supiera usted en qué lo estoy empleando, se acusaría al mismo D. Lúcas de divertírmele en asuntos lucanales.

La carta para D. José Idiaquez fué sin parar en el pliego de su hermano, á quien con el Padre Petisco hacen á usted devotas, pías y cariñosas expresiones, entrando los dos muy á la parte en el agradecimiento por las *Gacetas*.

En hora menguada llegaría el soneto que remití el correo pasado, conjurando á los ingenieros de Becerril para que no las detuviesen. Muy sensible me ha sido la muerte del padre de los Sicres, á quienes usted se servirá darles un pésame nacido de un corazón que ama de veras á toda la familia. Discurro que con esta ocasión se volverá á España mi señora doña Teresa, porque ya no tiene que hacer en Jénova. Si usted supiere algo, avíseme.

Un D. Manuel Nanclares, que dijo ser natural de Ceinos, me vino á pedir una carta para usted, que yo no le quise dar. Nunca me empeño por quien no conozco. Instruíle en lo que debía de hacer; pero usted sabrá los informes que debe pedir antes de emplearle. Fáltame carta de nuestra condesita; y en verdad que la echo menos, porque cuando me meto á cortejante soy un pequeño Barrabás.—*Isla.*—Sr. D. N.

Noticias eruditas en que el Sr. D. Lúcas de N. funda la voz de Ledanías, *sacadas de un libro antiguo, sin principio ni fin, cuyo privilegio para imprimirle se concedió en 24 de Diciembre de 1584, sin que se sepa dónde fué impreso. Este libro contiene las constituciones sinodales de aquel tiempo para buen gobierno del obispado de Palencia.*

DISPOSICIÓN DE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

En el libro 3, capítulo 6, dice el título: «Que á costa de las iglesias no se hagan gastos en *Ledanías* ni otras fiestas.» Y más abajo: «Estatuimos y ordenamos que en las *Ledanías* y otras fiestas generales, etc.»

DISPOSICIÓN DE DON LUIS VACA, AÑO DE 1548.

En dicho libro, capítulo 16, comienza el título: «Que las *Ledanías* ni otras procesiones no se hagan fuera de los términos del lugar, etc.« Y más abajo: «Y consideraudo el poco servicio que á nuestro Señor se hace en algnnos lugares adonde, con color de procesiones y *Ledanías*, se hacen embriagueces, etc.»

Es copia legalísimamente sacada de dicho libro, y aunque en él (registrado de priesa) se hallan los términos de *obsequias de difuntos* y otros semejantes, se desafía toda la erudición del universo, para que, si tuviese que replicar contra autoridades de tanto peso, exponga aquí sus razones á continuación, á fin de que se examinen y critiquen por el citado Sr. D. Lúcas.

No hay que replicar á la autoridad de un libro de tanto peso (que será mayor si fuere de á folio y tuviere muchas hojas), especialmente habiendo sido impreso en el año de 1584, si no fué equivocación en lugar del año de 1548, como lo hace sospechar la nota marginal que hace relación á D. Luís Vaca. Lástima es que este D. Luís, como fué Vaca, no fuese Becerro; porque un becerro y un libro antiguo ya saben los críticos que son de grande autoridad. Ni el libro pierde nada de la suya porque no tenga principio ni fin. Tampoco Dios le tiene, y nadie se atreve á tacharle por eso.

Los libros hebreos comienzan por el fin á nuestro modo de entender. ¿Y sería bien que un monigote negase á los rabinos la fe que se merecen, por decir que sus libros son sin piés ni cabeza, ó que ésta la

tienen á los piés? Váyase con eso á Osorno (1) (mi amada patria), ó á Fromista, que no está lejos, y verá cómo lo pasa.

Concedo pues al libro en cuestión toda la autoridad que se merece. Venero las disposiciones de don Diego Hurtado de Mendoza: y aunque no conocí, ni aun de vista, al Sr D. Luis Vaca (Dios le haya perdonado), soy su servidor. Pero después de todo, ¿qué tenemos para el asunto?

Digo, lo primero, que la palabra *Ledanías* fué descuido del copista. Digo, lo segundo. que fué yerro de la imprenta. Digo, lo tercero, que alteró infiel y maliciosamente la palabra algun novator heterodoxo que cuidó de la edición. Digo, lo cuarto, que habría pocas *tt* y muchas *dd* en los cajones respectivos de la oficina, y el impresor quiso gastar las unas y reservar las otras para mayores y más urgentes necesidades. Digo, lo quinto, que el corrector era tartamudo de especie particular; y como los tartamudos ó trabados de lenguas más comunes no pueden pronunciar las *rr*, y así en lugar de *Pedro*, dicen otra cosa, nuestro corrector no podía pronunciar las *tt*, y escribiendo como hablaba, en lugar de *peto*, escribiría lo quo no se puede decir.

Si se me replicare que en otras partes del mismo libro están bien escritas las *tt*, responderé que el corrector era tartamudo respectivo, y que solo se le trababan la lengua y la pluma en la palabra *Letanía*. ¿Qué dificultad hay en esto? ¿No hay maniáticos parciales? Pues ¿por qué no puede haber tartamudos inadecuados?

Esta última razón es para mí de tanto peso, que por ella sola no me persuadirán á que diga *Ledanías* todas las constituciones sinodales que se hayan impreso en cuantos años de 1584 puede haber habido desde Adan acá; y lo firmo.—*El monaguillo del Señor D. Lucas* (2).

---

(1) Por serlo de su madre.

(2) El estilo de esta carta es prueba nada equivoca de que la disputa era en tono burlesco, pues un hombre tan erudito no podía ignorar que antiguamente se decía *Ledanías* por *Letanías*.

CARTA CLXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 1.° de Julio de 1757, á su hermana.

Hija: Me contento con la posdatilla que añadiste á la de Nicolás de 22 del pasado. No te pido más cuando no estés para ello, y para que esto se verifique no es menester esperar á recibir la santa unción. Cuida mucho de tí; que con eso cuidarás de algunas más vidas que la tuya. No hay novedad en la mia ni en la salud que la sostiene, la que se va fortificando visiblemente con la quietud, con la uniformidad de vida y con el trabajo ordinario, que es diversión y no afán. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José.* —Mariquita mía.

CARTA CLXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Julio de 1757.

Amigo y señor: Allá va ésta, á Dios y á dicha, á Santander, por si á usted le encuentra.

¿Y quién quitará á usted enviarme las *Gacetas* desde cualquiera parte por Valladolid, después de haberlas leído? Aquí siempre llegarán á tiempo; porque las de Madrid omiten muchas particularidades.

En sabiendo donde vive usted, le remitiré una carta que acabo de recibir de la corte, en respuesta á lo que escribí sobre el canal, que le dará gran gusto. No quiero aventurarla hasta que usted me avise.—*Isla.* —Sr. D. N.

CARTA CLXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Julio de 1757.

Muy señor mío y amigo: Los favores del señor N. siempre vienen engastados en oro. Así viene el de las *Gacetas* de 7 y 10, 21 y 24 de Junio, que de su orden me envía usted, acompañado con su carta de 15

del corriente. No aprecio menos el engaste que la reliquia, y si usted ne está en eso, váyase al rollo. Pero valga cuenta y razón. Las tres *Gacetas* que faltan desde 10 hasta 21 no son de mi cargo, y deberá usted prevenírselo al Sr. N., para que no me le haga de ellas cuando le presente mis cuentas. Me dicen que llegará ahí en toda esta semana: si fuere así, ha hecho un viaje muy acelerado; y como han sido excesivos los calores, mi cuidado de sus resultas es más que mediano. Sírvase usted felicitarle en mi nombre á su regreso, preguntándole si recibió una carta aventurera que le escribí á Santander.

Tiene usted letra abierta para decir de mi parte á la señora Arcediana y al señor Arcediano cuantas perrerías se le vengan á la pluma, y para mandarme á mí lo que gustare.—Besa la mano de usted su amigo, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CLXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: Hoy han faltado carta y *Gacetas*, pero Dios ha socorrido á su siervo por otras partes. Diviértase usted con esas papeletillas, copia de las que llegaron al Rey por expreso que entró en Madrid el día 9.

El oficial milanés que mandaba el destacamento del canal, que ayer pasó por aquí, á nombre de usted me hizo una visita de relámpago, á tiempo que iba á sentarme á la mesa. Estiméla mucho; pero él es un furioso prusiano, á quien ni usted ni yo hemos de convertir á la religión verdadera política, militar ni civil. Según él, nos mearán todos los que quisieren, como no adolezcan de retención de orina. Yo no soy de ese parecer; porque, aunque no somos los que pudiéramos, tampoco estamos en paraje de que nos hagan la mamola. Memorias á todo el género humano, incluso el ilustrador de los *hipapantes*, voz griega

que quiere decir *Ledanías.*—De usted.—*Isla.*—Señor D. N.

CARTA CXC.

Escrita en Villagarcía á 19 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: En la misma sustancia que usted me habla de nuestro Arcediano, respondí yo á quíen me dió la noticia que hacia tan poca merced á su buen juicio. Ratificóse en ella, no obstante mi respuesta, y ratifiquéme yo en mi concepto; pero me pareció conveniente significar á usted esta especie, esperando lograr la bella apología que ahora logro, para desengañar al autor de la noticia, y tener ocasión de repetirle lo que ya le advertí: que convenía examinar mucho ántes de creer algo.

Celebro que fuese tan del gusto de usted la respuesta del Sr. Taboada; y si murmuré de alguno, ni me he confesado de esta culpa ni estoy arrepentido de ella. Resta que los efectos correspondan á las palabras; porque sin dinero y sin aliento, como yo escribí, nada se puede adelantar.

Mientras no desalojen de la Bohemia al rey de Prusia, y no le estorben que se junte con el ejército de su hermano, viviré receloso de algun revés que nos vuelva á *plonger* en nuevos sobresaltos. Sobre todo, me admira que no haya penetrado ya en la Sajonia algún ejército francés, aunque no sea más que para libertar aquella pobre señora y á sus hijos de la indigna esclavitud en que gimen, amenazados aun de mayores fatalidades. Sospecho si los rusianos habrán tomado de su cuenta esta empresa; porque la disposición de sus almagacenes indica que hacen punta hacia la Sajonia. ¿Ha visto usted manifiesto más desvergonzado ni más insultante de todo el género humano, que el que publicó el Sr. Federico contra los moscovitas, proponiéndose á sí mismo por ejemplo de moderación entre gentes cultivadas? ¿Y ha visto usted pachorra como la nuestra á vista de la

befa que nos está haciendo Inglaterra? Si nos insulta así cuando está tan abatida, ¿qué hará si vuelve á verse en su antiguo neptunismo?

Dícenme que Wal está al borde del precipicio, y que vienen llamados á Madrid el duque de N., y N. Si esta noticia no estuviera tan pública y tan anticipada, se haria más verisímil. No lo es que si Wal cae, se vaya á dormir á su casa.

Por el montón de papeletas que remití á usted la posta pasada, vería que ya sabíamos en este rincón lo que contienen las que hoy recibo de usted, á excepción de la pieza de N., que he estimado mucho, no por las lisonjas de la primera parte, sino por los desengaños en tono de vaticinios de la segunda (1). Pero algo se ha de perdonar á un hombre que midió sus armas poéticas con el rey de Prusia, y se hallaba en necesidad de justificar su deserción de la Francia.

De todo habla usted ménos de lo que yo deseo más, que es su prometido viaje: ahora suspéndale usted hasta el día 8 de Septiembre, en que saldrémos de nuestro anual recogimiento.

Mil cosas al amigo tesorero y á toda la ingeniatura, con especialidad á mis Sicres, quienes están cuidadosos, con mucha razón, del dilatado silencio de su madre. Viva usted y mande á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CXCI.

Escrita en Villagarcía á 27 de Agosto de 1757.

Amigo y señor: Si los ingenieros de Becerril me detuvieren las *Gacetas*, me tirarán por la paciencia; pero por la musa yo les libraré de eso.

El rey de*** ya está en Pirna; y si el teatro de su primera violencia lo fuera también de su escarmiento, ¡oh qué aviso, y oh qué día! Los franceses se han hecho dueños de todo el electorado de Hanóver, y cuando llegue á Cumberland el refuerzo de Inglaterra,

(1) Alude al *Mercurio general de Europa*, que tradujo libremente el Padre Isla.

tendrá menos pan y más gente á quien sustentar. Dicen que Estrees viene á tomar las aguas de Aquisgrán: no lo creo: en Inglaterra hay bellas fuentes minerales, que no están lejos de Ostende y de Neuport. Desde allí podrá pasar á tomarlas con ochenta mil asistentes ó enfermeros que cuiden de una salud tan importante.

La mismas noticias de revoluciones palaciegas han esparcido por todas partes los cortesanos. Se me harían más verisímiles, si no fueran tan anticipadas; pero estos golpes siempre se descargan sin que preceda la amenaza, y más cuando las acusaciones del inglés son de tan mala casta. La misma multitud de los que nombran hace sospechosa la noticia. En ciertas materias, cuando son muchos los llamados, ninguno es el escogido.

¡Con que usted no encargó al aragonés que me hiciese la visita! Pues revoco las expresiones con que se la estimé; porque la embajada me era grata, pero no el embajador. A la primera cláusula que le oí en la mesa de usted, le puse mi calcilla; y si yo fuera mujer, á no ser bárbara, no me casaria con él.

Algo de quintas debe de haber; porque en Montealegre me quisieron quintar á mi Antón Cubero, que haría un soldado como cualquiera monja. Es noble, y estudiante actual; pero á los alcaldes gorrillas ¿qué cuidado les dá de pragmáticas-sanciones? Ya parece que se pusieron en razón. ¿Cómo está nuestra condesita? Porque há siglos que no me escribe. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CXCII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Septiembre de 1757.

Amigo y señor: Acabo de comer; acabo de recibir la carta de usted de 26 del pasado; están para partir los que han de llevar ésta á Palencia, y no es tiempo ni hay lugar para conversación.

Ahí vá la *Gaceta* que usted pide, y sirva de señal de que vino con ella su compañera. Si N. tiene juicio,

nosotros estamos locos. Los ingleses no pudieron hacer mayores insolencias si estuviéramos con ellos en plena guerra. ¡Gran lástima ha sido no admitir á aquel milord su dejación! Pero el Rey le dará gusto cuando menos lo piense.

Esperamos á usted después del día 8, y hablaremos de todo lo que nos diere la gana. Memorias á todos los ingenieros; y adiós —De usted.—*Isla* —Sr. D. N.

CARTA CXCIII.

Escrita en Villagarcía á 8 de Septiembre de 1757, á su hermana.

Hija: Buenos paseos, buenas arboledas, buenas diversiones y buenos días sosegados te dé Dios en la amable compañía de esa señora amiga tuya, á quien rindo mis respetos, acompañados de muchas gracias por lo que te favorece. Hazte golondrina de otoño, y no pienses volver á Santiago hasta que haya peligro de que las nieves cierren el camino. Este es el máximo de los remedios, y para mi gusto un buen baño de aldea vale más que todos los malos baños del mundo. Por algo estoy tan gustoso donde estoy, burlándome tanto de los que viven en el tumulto, como ellos se compadecen de los que habitamos en el campo; y es que no se hizo la miel para paladares insulsos. Esto, y una moderada dósis de Nicolás, que no te faltará todas las semanas mientras estés en esas cercanías, es lo que te conviene, y deja que el prusiano se desespere, que al moscovita le descalabren, que toreen al inglés, que la Archiduquesa triunfe, y que el francés se pasee por donde quisiere. Lo mismo, á proporción, se te ha de dar de padres, hijos, hermanos y cuñadas; con cuyo soberano remedio verás como engordas igualmente por todas partes, y se te acabarán los tumores, menos aquellos que Dios enviará cuando fuere su voluntad. Guárdete el mismo Señor cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mi Mariquita.

CARTA CXCIV.

Escrita en Villagarcía á 16 de Septiembre de 1757, á su hermana.

Hija mia: Cuando estás buena, ninguna cosa me consuela más que tus cartas largas: cuando dejas de estarlo, ninguna me aflige más. Me estremezco siempre que las leo, considerando que por consolarme á mí te pones peor tú, sin advertir que no puede servirme de alivio lo que á tí te cause la menor molestia. Si me amaras como te amo, convervarías mejor una vida sin la cual será para mí intolerable la mía. En el estado presente nunca recibiré correo más gustoso que cuando me halle sin carta tuya, porque estabas bien acostada, bien tendida y bien apoltronada en tu cama, por cuanto te acomodaba más el recado de descansar, que el recado de escribir. Lo mismo digo de cualquiera otra diversión: dejarla, interrumpirla, cercenarla por cansarte la cabeza para disminuirme el cuidado, bien puede ser fineza; pero es poca confianza del purísimo desinterés con que te amo. Por ahora no pienses más que en disfrutar bien la fina amistad de esos señores, á quienes repito mis afectos, sin dar lugar á los melindres de la imaginación sobre si incomodo ó no incomodo. Las amigas verdaderas nunca incomodan á sus verdaderas amigas sino cuando las dejan. Nicolás te visitará á menudo, y con eso te debes contentar, sin adolecer tanto del mal de marido como del mal de madre, achaques ambos bien molestos, y tal vez más perjudicial el primero que el segundo. Cuanto más vivas, más te durará el marido; con que, por lo mismo que le amas tanto, debes cuidar de conservarte más. Estar separados cuatro días para vivir juntos muchos años, es mejor cuenta que la de vivir juntos pocos años, por no tener paciencia para estar separados cuatro dias. Adios, hija, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CXCV.

Escrita en Villagarcía á 24 de Septiembre de 1757.

Amigo y señor: Lo cierto es que las cartas que vienen por Rioseco llegan más aprisa y con seguridad. Pero si al director de Palencia se le antoja darlas el itinerario para Valladolid, ¿cómo lo podremos remediar usted ni yo?

Bueno es que en semana de témporas haya también ayuno de *Gaceta*. En la que viene nos desquitaremos, y convendrá comer con moderación para que no nos dé alguna apoplegía de noticias.

Las últimas que aquí tuvimos fueron las de estarse cañoneando los dos ejércitos austriaco y prusiano en la Lusacia los días 15 y 16 de Agosto, dudándose mucho si el intento del prusiano era empeñar á Daun en la batalla, ó solo avocar al todo las tropas austriacas que se habían internado en la Silesia, para desfilar él hácia ella, y hacer teatro de la guerra un ducado que muy probablemente considera está para volverse á su legítimo dueño, y se le dará poco en entregársele como encontrara el rey de Polonia á la Sajonia. En todo caso el príncipe de Soubise ya le vá picando la retaguardía con los cuarenta mil hombres que días há entraron en este electorado.

El correo pasado escribí al señor obispo de Palencia, que su pelmacitud pontifical, en no ir á echar la bendición á la mesa de usted, tenía la culpa de que usted no viniese cuanto antes á echarla á la nuestra para siempre. Ha perdido usted la semana más oportuna para la mesa de Villagarcía; porque en el mundo la hay mejor para ayunar como lo manda la santa madre Iglesia. Témome que Pepe N... lo experimente muy á su costa; porque ya le esperamos cada día. El de su venida de usted se va difiriendo tanto, que ahora me compadezco más de los judíos; porque conozco experimentalmente qué desesperación es la de estar perpétuamente esperando.

De Madrid me dicen que ni aun noticia han tenido de las muchas postas que han pasado por aquí. Su amigo de usted se las podrá dar si quiere, y también de lo que hicieron los paraguayos con los portugueses, sin rey Nicolao ni jesuitas. La Condesita escribirá cuando fuere servida; que yo soy del parecer de usted en correspondencias de esta tela. Los Padres Rector y Petisco aguardan á usted con impaciencia. —Adiós.—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CXCVI.

Escrita en Villagarcía á 30 de Septiembre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El gusto que tengo con las cartas de María Francisca es grande; pero mayor es el que me dará siempre que tenga la confianza de dejar de escribirme, solo por excusar esa fatiga, ó por no dejar de divertirse ese ratico más. Mira tú si daré por legítima la excusa de que lo hubiese omitido por falta de propio. Ya la predico que se detenga en compañía de su amiga, por lo ménos hasta celebrar con ella el día del santo de las dos, pues sobre parecer cosa regular que la haga este obsequio, ahorrará la bulla y las fatigas que ha introducido la indiscreción y la vanidad, no tanto para celebrar los años que se han vivido, como para acortar el número de los que se han de vivir. Dudo mucho del fruto de mi sermón; porque á todo el mundo le arrastran sus pasiones, sin más diferencia que lo más ó ménos perniciosas.

Mi salud ya está restituída á su curso regular; y si con la prolija indisposición antecedente pago la pensión anual de la otoñada, me daré por muy bien servido.

Entre los nuevos artistas (1) habrá ya llegado ahí el hermano Pedro Montero Guerra, pariente del Padre Predicador; es admirable chico; y puedo decir

(1) Estudiantes de Artes ó Filosofía.

que le crié yo. Visítale, y dile que acuda confiadamente á tí para lo que se le ofreciere, que puede ser bien poco. También estimo mucho al nuevo maestro de provincia, cuyas prendas son mayores de lo que manifiesta á primera vista su vergonzoso encogimiento.

Ya está en mi poder el privilegio del Rey para la impresión de aquel frailecito, á nombre de un cura de este obispado. No lo ha llevado á bien nuestro obispo de Palencia, por lo que teme que se sacuda á los de su predilecta estameña, como si el varapalo no se extendiera también á los de mi paño. Esta es la verdadera madre del cordero, aunque él da otra casual muy disparatada, que en vez de impugnar, prueba mi conclusión. Hoy estamos riñendo los dos amigablemente esta pendencia; pero si se obstina, habremos de sacar las espadas, y lo más que podrá impedir será que se imprima la obra en su territorio; pero no en Madrid. Es cierto que hará un gran perjuicio á esta imprenta (1), en cuyo beneficio tenía cedido todo su producto; pero quizá hará así la fortuna del buen clérigo, porque los protectores del fraile, que son muchos y muy poderosos, harán empeño de sacarle de sus uñas. Es lance enfadoso; pero no cosa que haya llegado á inquietarme.

He sabido que el Sr. Villena se casa con una viuda extremeña muy poderosa, que le lleva ochenta mil duros de dote. Él no me ha escrito palabra ni he tenido carta suya desde que llegué á Zaragoza. Ignoro el motivo; pero le presumo si ha tenido alguna parte en las pesadumbres con que pretendieron sofocar á nuestro ilustre granadino (2). Dícenme que ya cesó la tempestad, y que fué arrojado al mar, con despojo de su empleo, el maligno anti-Jonás que la excitó con sus chismes.

Nada especial sabemos de novedades públicas, y solo tenemos por cierto que el rey de Prusia á la hora de esta tendrá que sustentar en sus estados á los

(1) La del Colegio de Villagarcía de Campos donde se editaron varias obras en los pocos años que allí estuvo establecida.

(2) El Ilmo. D. Alejandro Bocanegra.

austriacos, franceses, moscovitas y suecos. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CXCVII.

Escrita en Villagarcía á 30 de Septiembre de 1757, á su hermana.

Hija mia: Te doy gracias porque no me hayas escrito este correo, como fuese precisamente por divertirte. Niñerías á un lado; que el que ama sin ellas, debe atender á la razón ántes que al gusto. Por esta regla quisiera yo midieses tú el amor á tu marido, y tendrías ménos prisas para restituirte á casa, donde sé que por ahora no haces falta: solo harás mucha en ella y en otras, si te mueres presto. Díceme Nicolás que espera te detendrás por lo menos hasta que se pase el día de San Francisco, para librarte de lo que se llama *celebrarlos* y suele ser medio para disminuirlos. ¡Oh qué bella providencia si la tomas, contentándote con tenerlos en la amable compañía de tu amiga y tocaya mi señora D.ª Francisca! Si os abrazais las dos, quedaréis recíprocamente colgadas; y en verdad que no será fácil encontrar otras cadenas ni joyas más preciosas. Debes suponer que, aunque nunca te pierdo de vista ni de corazón, aquel día es preciso que sea más manifiesto, porque también tiene el amor sus descubiertos. Ha vuelto mi salud á su sér natural, con que hoy no tengo más que desear sino el restablecimiento de la tuya. Ruego á Dios que me conceda este consuelo, y que sea por muchos años.—Jhs.—Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mia.

CARTA CXCVIII.

Escrita en Villagarcía á 1.° de Octubre de 1757.

Amigo y señor: ¡Buena labor ha hecho usted! ¡Al Padre At. confía las *Gacetas* para que me las remita

sin detención y sin perjuicio de tercero! Conócele usted mal. Es hombre muy especulativo y abstraído, poco á propósito para cuidados regulares y prácticos. Enviarálas ó no las enviará, y de contado ya han comenzado á faltar por el primer correo. Usted es dueño de sus gracias y es acreedor á las mías mientras me las continúe, sin que me deba quejar de que las divierta á otra parte, y más cuando los méritos de quien las disfruta son de otra línea. Con esta condición escojo antes mortificar la curiosidad hasta que me la contenten los *Mercurios*, que tener motivo para enfadarme todas las semanas; y así, podrá usted prevenir á dicho padre que lea las *Gacetas* sin apresurarse, y que se las restituya á usted sin este largo rodeo. Las últimas que recibí, de 30 de Agosto y 2 de Septiembre, irán allá con las demás en la primera ocasión; porque veo que vá largo esto de venir usted por ellas.

Ayer llegaría á Madrid Pepe N..., según me avisa su padre. Con efecto no vino por aquí, y habiendo de ver á Zamora, era mucho rodeo.

Hoy estoy riñendo amigablemente cierta pendencia con ese señor obispo, que sabrá usted á su tiempo. No tiene razón; y si no cede, se habrá de meter ruído con poca estimación de su ilustrísima y con mucho dolor mío.

Muy dividido está el prusiano porque quiere hacer cara á todas partes, y si los austriacos no se aprovechan de esta división, serán reprendidos de los políticos de talanquera. Los paraguayos hicieron una furiosa carnicería en los portugueses, y aquí no hay más de tallo. Ambas cortes procuran ocultar una noticia que saben todos, y saben también cómo Ceballos no se atreve á salir de Buenos-Aires.

Notable es la convención del ejército francés y hanoveriano, por la mediación del rey de Dinamarca. Cumberland se había de entregar ó había de perecer. Para la total conquista del electorado no faltaba más que la rendición de Estado. ¡En estos términos convenirse y dejar aquel padrastro! No penetro el misterio. Celebro el restablecimiento del Tesorero y de

D. Jorge, á quienes me encomiendo. Mande usted á su amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CXCIX.

Escrita en Villagarcía á 7 de Octubre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Disponga Dios de la salud y de la vida de María Francisca como fuere servido, pues de tejas á bajo no se ha podido hacer más; y si ella no quiere ó no puede ayudarse, esto mismo es materia de nuestra resignación. Yo prosigo en mi robustez, en mis tareas y en mis paseos, sin que me alteren la quietud los accidentes que salen al encuentro.

Hoy estoy lidiando con el señor obispo de Palencia. No quiere dar licencia para que *F... G...* se imprima aquí á nombre de D. Francisco Lobón, hermano del Padre Pedro, á cuyo sobrescrito se pidió y se consiguió el privilegio del Rey para el primer tomo y para los sucesivos; alegando el ridículo pretexto de que, saliendo la obra en nombre de un súbdito suyo y párroco, los frailes se la han de atribuir al prelado, por cuanto mandó que toda la salutación de los sermones se redujese á doctrina cristiana. Desbanquéle de este impertinente parapeto, haciéndole demostración de que por párroco, por súbdito suyo, y por su mismo decreto, de ninguno era más propio dicha obra, y ninguno debiera abrigarla más que el mismo Obispo. Apeóse después por esa esquela que me dijo acababa de recibir de la corte, enviada por un predicador del Rey, que le aseguró había puesto á todos en consternación. Volvísela al cuerpo, haciéndole evidencia de que la misma esquela debiera espolearle á solicitar que cuanto ántes se publicase la obra, pues por ella se hacía visible el admirable temple de que estaban todos los imparciales para recibirla, y que la consternación solo sería de los verdaderos Gerundios comprendidos en las dos docenas de los predicadores

locos que se habían escapado de la casa de los orates. En este estado nos hallamos. El no cejará; pero yo le eché la bravata de que si la obra no se imprimía aquí, se imprimiría en otra parte donde no fuese necesaria su licencia, y que solo adelantaría el gusto de hacerme un perjuicio inútil. Esto se lo doré con mucha cortesanía, de modo que puede rabiar, pero no puede quejarse; porque nos escopeteamos con la mayor amistad. Con efecto, si no cede en virtud de mi última carta, la obra se imprimirá prontamente en Madrid. El Padre Idiaquez está más inquieto que yo, que riño esta pendencia con grandísima frescura.

De Alemania no hay cosa *remarcable* sino que los franceses y los prusianos se buscan en Sajonia, donde á la hora de esta ya se habrán encontrado y batido. No sé cómo probará Soubize, que tiene poco nombre, y también confio poco de las tropas colecticias del imperio, por bisoñas, por hijas de muchas madres, por luteranas, y porque las más van contra todos sus cinco sentidos, á que se añaden las etiquetas de los generales. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mio.

CARTA CC.

Escrita en Villagarcía á 8 de Octubre de 1757.

Amigo y señor: ¿Velo usted cómo yo soy profeta natural? Hasta ahora no ha llegado á Villagarcía ninguna de las *Gacelas* que usted envió á Palencia. El Padre Atela me dice que por descuido de uno que las leyó, no se remitieron por Rioseco; pero que las envía por Valladolid. Ni por una ni por otra vía han parecido, y así sucederá regularmente; porque conozco á nuestros padres. En satisfaciendo cada cual su curiosidad, no cuídan de otra cosa; y es mucho trabajo poner un sobrescrito una vez cada semana, para que ninguno se encargue de él. Lo dicho dicho: usted es dueño de sus gracias y puede aplicarlas á quien quisiere, sin que yo me pueda quejar de que usted prefiera á otro; porque la posesión no prevalece en lo

gracioso. Así se lo escribo al Padre Atela, y así me libro de muchos enfados á trueque de carecer de un gusto.

Me escriben de Madrid que acaba de llegar una posta de Paris con la noticia de una sangrienta batalla entre los austriacos y prusianos, en que éstos perdieron más de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros; y aquellos como unos cinco mil. Es muy verisímil la noticia; porque los prusianos buscarían á los austriacos antes que entrase en Sajonia el todo de los franceses.

Muy revuelta está la corte de Portugal. Se ha separado del confesonario y del palacio á los tres jesuitas que tenían empleo en él. Ignórase el motivo; pero se presume sea por lo del Paraguay. ¡Gloriosa causa, estando los padres tan inocentes de aquellas revoluciones, como saben todos los que quieren! Y si no, que pruebe el Ministerio á que los de Villaumbrales dejen sus casas y sus haciendas, y se vayan doscientas leguas de ahí, encargando á sus amigos que se lo persuadan, y verá qué lucidos quedan éstos. Dios nos asista y guarde á usted cuanto desea su amigo.—*Isla.* -Sr. D. N.

CARTA CCI.

Escrita en Villagarcía á 21 de Octubre de 1757, á su hermana.

Hija mía: Mucho ha valido esa cuarentena, y está ya experimentado que para tus molestos males (y lo mismo digo para los de otros) vale más un buen *lazareto* que todas las boticas. Falta la otra pierna de tu medicina, que es dársete un bledo por todo, encomendarte á Dios, gobernar tu casa, y criar hijos para el cielo; para lo cual, ante todas las cosas, es menester tenerlos. Este ha de ser tu negocio: los demás mirarlos como si fueran del Sofí de Persia. Voy á darte un buen ejemplo: estoy convaleciente, y no quiero cansarme más. Adiós, querida. —Jhs.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Octubre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Con efecto he desollado mi pequeña enfermedad. Seis dias de calentura continua, con sus accesiones corrientes, inapetencia suma, pervigilios, dolores y encendimientos de cabeza, su poco de delirio, y por contera un furioso despeño: á esto se redujo mi constipadillo. ¿Y mi curación? A caldos, agua fria, baños, y obstinada dieta de médico y de boticario. Con esto me levanté antes de ayer sin tener que convalecer de otra cosa que de mi abstinencia, lo que es fácil habiendo gallinas en el corral, en el palomar pichones, y en volviendo las ganas de gana, que hasta ahora no han hecho más que asomar diciendo que ya vienen. Pienso que con esto pagué al otoño su tributo, y con usuras, si me recibe en data la destemplanza del mes de Septiembre. Si no se contentare con esto, será como el rey de Prusia, que después de haber comido toda la carne á la pobre Sajonia, volvió á roerla los huesos.

Mi obispo palentino se ha mantenido como un héroe en su resolución, y yo como un pozo de nieve en mi frescura. No te pase por el pensamiento que este incidente me haya ocasionado ni aun primer movimiento de enfado, porque le tuve muy prevenido desde el principio. Mañana vuelve á Madrid el original rubricado, y allí se imprimirá mucho mejor y mucho más antes que aquí, con la circunstancia de ser lugar mucho más oportuno para la idea de tener distribuidos todos los ejemplares en las capitales de todo el Reino ántes que se publique la obra en la *Gaceta*, para que lo mismo sea publicarse que despacharse y extenderse por la Península, suponiendo que á un mismo tiempo se ha de publicar la primera y segunda parte. Esto no se pudiera hacer desde aquí sin grande engorro y crecidos gastos. El original

revisto y rubricado por el secretario del Consejo es el de mi letra, y por este se ha de hacer precisamente la impresión y es el que ha de quedar archivado. Por eso no te lo puedo remitir ni me queda otro que el que tú leiste

Mucho tiempo há que tendrías en tu poder, para diversión de Mariquita, el animalito más mono que he visto en mi vida, con que me regalaron en Zaragoza. Es una ardilla ó un esquirol, por una parte tan vivo, que desvanece, y por otra tan doméstico y tan manso, que duerme conmigo dentro de las mismas sábanas, y se me mete á comer en la faltriquera, paseándose igualmente por todas partes. No le he enviado por dos razones: la primera, porque es menester entregarle á un maragato de total confianza para que le lleve en la jaula con el mayor cuidado, librándole en el camino de gatos y de perros. La segunda y principal, porque un padre de este colegio, que tiene exquisita habilidad para toda obra de manos, se me ofreció á hacerle una jaula con sus figuras y diferentes juegos de ruedas que aprovechen el rápido movimiento de la ardilla; y por haber estado empleado en diferentes maniobras para la imprenta, no ha podido dedicarse á esta: luego que la concluya, te avisaré, para que prevengas al mismo Nieto en persona, que se vea conmigo, á fin de entregársela con la instrucción correspondiente á su sustento y seguridad. Nada he hablado á Mariquita, por si se halla en términos de antojo, y se la excita el deseo ántes de tiempo. El Padre Palomares te hará descripción más viva y más menuda del animalillo. Basta para un convaleciente, aunque es preciso añadir que toda la caballería que estaba en Castilla se arrima á las fronteras de Portugal, con el fin, segun dicen, de formar un cordón para evitar se comunique la peste que se ha descubierto en Almeyda. Pero si esta consiste, como dicen también, en la picadura de una especie de cínifes que asestan á los labios, y estos en veinte y cuatro horas se hinchan tan monstruosamente, que cierran la puerta á la respiración y se ahoga el paciente, no sé cómo podrán los soldados estorbar que los cínifes

pasen á Castilla, sino que sea matándolos á pistoletazos. Otros discurren mayor misterio en este movimiento; pero yo no me quiero cansar en discurrir lo que el tiempo nos ha de decir sin que me canse. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCIII.

Escrita en Villagarcía á 29 de Octubre de 1757.

Amigo y señor: Parece que la retirada de Apraxin fué un rasgo de la invención del rey de Prusia, á manera del de las cucardas francesas. Mal está este caballero cuando se vale de estos estratagomas de teatro, aun más que de la güerra. Aténgase á la humildad con que dicen que se ha puesto en manos del rey de Francia para que haga la paz como quisiere. Pero ¿qué otro partido había de tomar en el estado en que se halla? Si el francés se pica de generosidad y quiere dejarlo tan pujante como estaba, contentándose con que restituya las Silesias y con que resarza en cuanto pudiere los daños de la Sajonia, tendremos carambola á cada triquetraque. Yo sentiré que en todo caso no le echen á cuestas el bando del Imperio, y que sobre él recaiga la composición.

Ya dicen que no está la peste en Almeyda, sino en Lisboa, donde hace grandes estragos. Lo cierto es, que nadie cree que las tropas se muevan por este fin; porque mucho tiempo antes que se hablase de tal peste estaban dadas las órdenes para este movimiento, habiéndolas recibido el proveedor de Zamora dos meses há para hacer provisión de cebada. Pero no correrá sangre, aunque las morisquetas que nos han jugado los portuguéses son insufribles. Se asegura que su majestad Fidelísima ha desterrado de sus dominios el tribunal de la Inquisición. Pide mucha confirmación esta noticia, aunque si es cierta la de haber concedido iglesia pública á los ingleses, es consecuencia una de otra.

Murió nuestro general el día 2 de Octubre, y está mortal nuestro Padre Idiaquez solo con esta noticia, sin embargo de que no parece verisímil que quieran exponerle segunda vez á otro golpe como el pasado. También murió con solos tres días de enfermedad el intendente de Zamora, y dicen que sofocado con las órdenes y contraórdenes de Madrid, donde no atan ni desatan acerca de las tropas, siendo Caraveo el que las manda por instrucciones verbales, sin traer alguna por escrito.

Esta mañana salió de aquí el consejero de Ordenes D. Tiburcio de Aguirre, que viene de León de presidir á la elección de prior de San Marcos, que no hubo, porque se empataron obstinadamente los votos en los tres escrutinios Muchos huéspedes de distinción hemos tenido este verano, incomodándonos más los que hemos dejado de tener, que los que hemos tenido. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla.*—Señor D. N.

CARTA CCIV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Noviembre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Todos estamos muy conformes con la resistencia del palentino, por las mismas razones que tú expresas, y nos arrimamos á creer que ha sido alta providencia de Dios para que salga el fraile más lucido en la sustancia y en los accidentes. Se ha ofrecido á corregir la impresión uno de los religiosos más hábiles y más autorizados que tiene la corte, y es el mismo á quien el Consejo remitió la censura; con que saldrá sin duda la obra muy almidonada.

Es general el concepto de que no ha habido tal retirada de los moscovitas, y que ha sido una de las añagazas del prusiano. Si hubiera habido novedad en la vida de la Zarina, ya estaria harta de saberlo toda la Europa. Igual problema es la peste de Portugal,

no obstante haber pasado un alcalde de corte con dos médicos del Rey, á Ciudad Rodrigo, á informarse de ella. Ahora dicen que donde hace mayores estragos es en Lisboa, asegurando mueren al día setecientas ú ochocientas personas. En Zamora no hay orden con orden sobre las tropas que se han arrimado á aquella plaza; y el mariscal D. N. Caraveo, que viene á mandar el que se llama cordón, no ha traido instrucciones por escrito: con que todo se va en disputas entre los ministros, las que ya han costado la vida al intendente Amorin. El rector de Pontevedra avisa que en aquella raya mueren portugueses como moscas: si esta noticia fuera cierta, ya dirias tu algo. Por varias cartas se asegura que los franceses tomaron á Dresde, y los austriacos á Breslau; pero, como varían las circunstancias, necesita esta noticia de confirmación. Las cortes á quienes se ha dirigido el prusiano para hacer las paces, se excusan unas con otras. Con efecto, miéntras Viena, Versalles y Petersburgo no conferencien y convengan entre sí, parece que ninguna en particular puede contestar.

He tenido aquí tres dias á mi grande amigo el Intendente del canal, que es insigne hombre. Todo el verano ha sido un continuo hervidero de huéspedes de respeto, que me han quitado muchísimo tiempo; y esta que se llama soledad es como el retiro de Madrid, donde se retiran los reyes para estar más acompañados. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mio.

CARTA CCV.

Escrita en Villagarcía á 6 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Si usted llegó en paz y con sosiego, estamos bien, aunque á mí me ha costado una fuerte fluxión la curiosidad de ver cómo brincaba usted para alcanzar á la silla del caballo. El Padre Rector tuvo ayer la noticia de haber muerto su querido hermano D. José, que estaba en Madrid y dieron con él tierra unas viruelas. Recibióla como San Francisco

de Borja la de la muerte de su querida hija la duquesa de Lerma.

Entérese usted de lo que pretende mi Antón Cubero para un tío á quien debe mucho toda la casa. Su pretensión parece justa; y si tiene usted medio para esforzarla, lo estimaré; en cuyo caso será preciso que envíe usted á Montealegre la carta que escribiere á Palencia, para que la lleve el mismo D. Francisco, ó se la dirijan si estuviere ya allá. Acabo de salir del confesonario de tan mal humor como acostumbro. Reciba usted memorias de todos; porque todos la están haciendo de usted frecuentemente. Viva usted, y mande á su amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCVI.

Escrita en Villagarcía á 12 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Tuvimos la felicidad (lograda pocas veces) de que no se nos dilatase un instante la noticia de su feliz arribo de usted; porque el lunes por la mañana nos trajeron sus cartas con las *Gacetas*. Dé usted por supuesta la complacencia universal, pero muy particular la del triunvirato, cada día más devoto de usted.

Siendo cierta la noticia del marqués de la Ensenada, como se puede creer sin imprudencia, ¡qué discursos no harán los contemplativos, y qué sobresaltos no padecerán los meticulosos! siendo así que todo puede ser una grande friolera, efecto de la humanidad, sin otra consecuencia. A lo menos tan inverisímil es ésta como la guerra con Portugal mientras no se mude la constitución. Sin embargo celebro infinito la libertad de aquel héroe.

Diérame algún cuidado el regreso de las tropas hanoverianas á Estade, si no considerara ya en Inglaterra al duque de Cumberland. No es verisímil que, si se pensase en violar la capitulación, se hubiese retirado aquel jefe. Quizá se llevaría consigo á Inglaterra algunas tropas, y las hanoverianas irán á completar

los cinco mil hombres que se estipuló habían de guarnecer á Estade.

No me dice usted cuándo piensa usar de la licencia y disponer su viaje á Madrid. Escribiré luego que usted me avise que es tiempo, y de contado bueno será que haga usted una visita en mi nombre al Sr. Taboada.

Ya está oportunamente encajado en mi fraile el gran dicho del Dómine Lúcas sobre las *Cartas erudítas* del Maestro Feijoó; porque merece eternizarse en bronce el reparo. No se le nombra al autor, y es lástima; que quizá le valdría un obispado.—Viva usted y mande á su fiel amigo.—*Isla.*

Firmada ya ésta, llegó la de 8 con la noticia del constipadillo de usted, efecto sin duda del sol á la venida y á la vuelta. Me alegro como soy cristiano, porque si el Padre Rector y yo le cogimos también por cortejar á usted, ¿qué razón habría humana ni divina para que usted se burlase de nosotros?

La relación de la peste de Almeyda está como Dios quiere las almas. El estilo del teniente capitán no es elevado; que á tantico que lo fuese, ni usted ni yo le alcanzaríamos. Eso se llama escribir para todos; porque los bajos no pueden empinarse, y los altos se pueden agachar.—Sr. D. N.

CARTA CCVII.

Escrita en Villagarcía á 18 de Noviembre de 1757, á su hermana.

Hija mia: Confesándose cierta dama casada, con el Padre Tomás Sánchez, que escribió dos tomos de matrimonio y murió virgen, el padre la hizo algunas preguntas sin duda necesarias. Admirada la mozuela, le dijo: «Padre, mucho sabe en la materia;» á que el jesuita respondió: «Hija, ella y otras como ella me lo han enseñado.» Con esto queda contestada la primera parte de tu carta de 9 del corriente, que también me hizo reir mucho; porque eres bellaca y chula.

Así contestarás tú á todo lo que yo toco en las mias. Pero cuando quieres salir de alguna dificultad, viene el dolor de cabeza, y sacaste el caballo del atolladero. Preguntásteme en una carta qué me parecía de cierto sugeto, nuevo para tí y viejo para mí. Conocí tu inclinación en la pregunta: respondí, no según ella, sino según mi dictamen, afianzado en largo trato y experiencias. A esto no te has vuelto á dar por entendida. Si te cogiera, yo te haría tener respeto á mi verdad y á mis canas.

¿Sabes si se ha muerto Domínguez? Creo que no he tenido carta suya desde la noticia de su boda. ¡Raros muebles sois las mujeres! ¡Pobre del que carga con una! Pues sucede lo que con el burro de la fábula, que el burro dió en tierra con el jinete, y el jinete con el burro.

¿Me ves de tan buen humor? Pues no me lo envidies; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepico*.—Mi señora Doña Maricaza.

CARTA CCVIII.

Escrita en Villagarcia á 18 de Noviembre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ahí van las primeras muestras de la que llamas apetecida obra, sacadas á mano para la corrección, y no en la prensa ni en el papel en que ha de salir, que será más fino y batido con el mazo, lo que promete una bellísima impresión. Me dicen que solo me podrán ir enviando un juego de pliegos correspondiente al primer tomo, para que vaya disponiendo el índice; y que aun este ha costado mucho triunfo sacársele al impresor, por las penas de que están amenazados para que no entreguen libro alguno impreso hasta que se haya presentado al Consejo para cotejarse con el original, corregir las erratas y disponer la tasa: formalidades que hasta aquí se quedaban en el sonido; pero hoy se observan con el mayor rigor por el celo del Sr. Curiel, juez de imprentas, que lo ha tomado con notable empeño, y no

me atrevo á condenarle, porque todo es menester para reprimir la desenfrenada licencia con que se imprime tanta bazofia; y aun no alcanza esta severidad, como lo convenzo en la segunda parte de mi obra, pues todavía se desliza tal cual impreso en mucho descrédito de la nación. No enviándome más que un ejemplar, es imposible cumplir mi palabra, por la necesidad de tenerle presente, así para formar el índice, como para coger las erratas, que, aunque es oficio del Corrector general, este ha quedado como antes en puro nombre y utilidad, siendo el trabajo de los autores, que lo dan por bien empleado, á trueque de no dejar las erratas á merced de quien las recorrería por ceremonia. Será menester pues que tengas paciencia por algunos pocos meses, que no serán muchos, según la prisa que se dan á imprimir la obra, aunque se hayan de publicar juntas las dos partes, pues ya está casi concluida la segunda; y hasta en esta friolera no tienes que agradecerme más que mi buena voluntad. Pero ¿cómo lo he de remediar yo?

Me han faltado las gacetas holandesas esta semana, ni tampoco hemos tenido papeletas intermedias; conque no sé cómo está el mundo. De Madrid me escribían con mucha duda una batalla muy sangrienta entre los austriacos y los prusianos, delante de Breslau: ella es muy verosímil; pero no siempre lo más verosímil es lo más cierto. El verdadero Estado de la soñada peste de Portugal le comprenderás por la carta adjunta de un oficial que está en el cordón, escrita con más sencillez que elegancia.

Olvidábaseme decirte que el Sr. Montiano ha escrito seis pliegos en elogio de la obra, para que se estampen al principio de ella, cuya sustancia es digna de San Juan Crisóstomo. Saldrá con muchas campanillas parecidas á esta; porque los primeros hombres literatos de la corte se han espontaneado á honrarla. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCIX.

Escrita en Villagarcía á 19 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: A Dios y á dicha va ésta á Villaumbrales, pues si no le encontrare ahí, le hallará en Madrid.

Ya me escribió Antón la puntualidad y la felicidad con que usted había favorecido á su tío. (Gracias). Si al sobrino no le han engañado, fué una infame calumnia la que levantaron al tío. Los golpes han sido imaginarios; el vómito vino, y la sangre era de carnero, de buey ó de oveja, desatada en agua. Así lo declararon médico y cirujano. El Provisor pidió al acusado que no se contraquerellase: yo le escribí lo mismo, porque así lo aconseja el Evangelio; no obstante, paréceme que en este país son necesarios algunos escarmientos.

Con la visita del Padre Atela se renovaría la conversación de las *Gacetas*. Mientras no discurramos prácticamente, todo se yerra. Nos habremos de conformar con el chasco que nos han dado esta semana. Las deseaba porque de Madrid me avisaban (aunque en duda) de una sangrienta batalla entre austriacos y prusianos delante de Breslau. En todo caso, así los austriacos como los franceses y moscovitas se calentarán este invierno á costa del rey de Prusia; y es gran cosa esto de que el teatro de la guerra esté un poco más allá.

Hoy escribo al Sr. Taboada; y usted debe hacer, en llegando, á nuestra condesita todos los respetos que yo la haría en persona, y que dejo de hacerla por escrito, respetando su excelentísima pereza. Cuando era doncella, y aun antes de ser madre, éramos muy amigos: desde que dió en imitar á su tocaya doña Maria Teresa de Austria, hay muchos en quienes repartir la atención, y toca á poco

A mis parientes los Prados y Ulloas, mis finos aquellamientos.

Ningún falso testimonio levanta usted á nuestros cocineros. Pero si no llenan los platos de especias, ¿de qué los han de llenar? Por algo temía yo, tanto como deseaba, el que usted viniese á Villagarcía. Es claro que no me hacen provecho; pero la ínsulsez me daña mucho más. Y así declaro por nula la apología que usted hace á favor de mi cocinera de Zaragoza. Depáremela Dios en tiempo de dieta, y fuera de él su Majestad la haga mucho bien en cualquiera parte adonde vaya.

El Padre Rector apreció infinito el recuerdo de usted con ocasión de la muerte de su hermano. De su reverendísima, del Padre Petisco y de todos los demás reciba usted felices recordaciones, porque al fin usted será siempre en Villagarcía lo que los papas en la Iglesia, que todos son de feliz recordación.

En suma, usted se irá á Madrid sin que el señor obispo de Palencia haya ido á comer su sopa. Lo reservará para cuando venga á tener ejercicios en este colegio, como lo tiene prometido. Aquel fraile está muy agradecido á su ilustrísima, porque ya le van vistiendo de un hábito tan limpio, que por ahora no era posible lograrle igualmente aseado en su jurisdicción. Viva usted, y mande á su amigo.—*Isla.*

Mudé de parecer; diríjola á Madrid con cubierta á nuestra ama, á quien usted escribió valientes chismes. ¡Cuántos la contara!—Sr. D. N.

CARTA CCX.

Escrita en Villagarcía á 26 de Noviembre de 1757.

Amigo y señor: Con la carta de 18 llegaron las *Gacetas* pasadas y presentes. Esperamos *de rechef* las futuras, como usted lo promete.

Desde ayer se amotinó el tiempo; y como, según mis cuentas, le considero á usted en las vísperas ó en las antevísperas del puerto, me ha debido un cuidado tan tierno como si yo fuera su dama. No saldré de él

hasta que usted firme haber llegado á Madrid rechoncho, sano, salvo y perdonado. Nuestra condesita recibirá á usted con una carta mía, que dirigí por su excelentísima mano, pues aunque nada importaba, no quise exponerla por no perder la hechura.

Antes de ayer pasó por esta villa un destacamento de cien hombres del regimiento de Milán, que iba á Villaumbrales de vuelta de la expedición de Portugal. Hiciéronle caminar con marchas forzadas desde Pamplona á Zamora: llegó, vió y venció. El cordón que parecia cable ya no es ni aun hilo de estopa; y en fin, tenemos el consuelo de que podemos comer cajas de Portugal sin miedo de que nos apesten.

Al Sr. Taboada no le harán salir de su paso todos los varilargueros del mundo. Pero yo tengo más confianza en su pelmacidad que en otras actividades. Si me engañare, no será la primera equivocación que he padecido ni la última que padeceré.

Dudé si dirigiría ésta por mano de nuestra amiga excelentísima; pero mientras usted no me lo prevenga, no quiero tomarme las licencias que no me dan. Es sin duda insigne muchacha, pero es señora y es mujer; con que vámonos con tiento.

Dice el Padre Rector que en una cuartilla de papel se atreve á poner mil respetos de á folio. Es hombre que hará lo que dice, y no me atreví á replicarle.

Recoja usted verde y seco en papeleta aparte cuantas noticias llevare la marea; que aqui todo nos divierte; y como yo no doy conversación ni hay *apartement* en mi cuarto más que una vez á la semana, me huelgo de tener materiales para divertir *le cercle.* Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla.*—Señor D. N.

CARTA CCXI.

Escrita en Villagarcía á 2 de Diciembre de 1757, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Como el tiempo no me permite mis paseos, se siente un poco la cabeza por

las noches; pero tengo la cama junto al *tabulino*, y me da poco cuidado, especialmente ahora que, concluida mi obra, no tengo tarea que me apure, ni la tomaré por algún tiempo, aunque dentro y fuera me estrechan sobradamente á que no deje la pluma de la mano, queriendo unos que me dedique á esto, y otros á aquello. Yo dejo á unos y á otros que esfuercen su partido, mientras escojo el de probar un poco de vida poltrona por alguna temporada. Téngolo por muy preciso para ver si se recobran algo las fuerzas corporales y las intelectuales que experimento gastadas y decadentes, porque el ejercicio de estos tres años ha sido más que regular.

Las noticias parece que también han entrado ya en cuarteles de invierno: por lo menos de Madrid nada avisaban sino confirmar las que te dí del Paraguay, con la añadidura de que los ingleses, al retirarse á su Rio-Janeiro, se llevaron consigo seiscientas familias guaraníes, sin quererlas restituir por más que las reclamó Ceballos. El padre visitador Luis Altamirano había de volverse á España con el Padre Escandón, procurador del Paraguay, en un navío que debía salir de Buenos-Aires por el mes de Agosto. Está para embarcarse una numerosa misión para el Perú, con todas las licencias necesarias de la corte, que solamente la negó á los jesuitas extranjeros, que eran once italianos y alemanes. No ocurre más. Manda y vive como he menester, suponiendo que el día de San Nicolás (en que recibirás esta) debes poner un cubierto más para mí entre tí y Mariquita, pues si no pudiere comer con la boca, comeré con el corazón.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCXII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Con menos se ha de contentar usted, pues ha llegado el correo á las nueve, es día de

San Javier, y dentro de una hora se han de despachar las cartas. En fin ya está usted en Madrid. Costóme tanto cuidado su viaje, como si mis faldas fueran de tontillo.

Nunca esperé cosa buena del ejército del Imperio, compuesto por la mayor parte de aliados del rey de Prusia. Soubise es tan caballero como el rey de Francia, por su nacimiento; tan católico como el Papa, por su religión; pero eso de que sea gran soldado nada nos cuentan las historias. Richelieu cumplió con haber tomado á Puerto-Mahón, y con haber escoltado al duque de Cumberland hasta Estade: lo demás no era de su incumbencia. ¿Quién se avendrá ahora con el prusiano? ¡Pobres sajones!

Beso á nuestra condesita la orla de su guardapiés, si tienen piés las condesas. De algunas con patas ya dicen algo los libros, pero la nuestra dista tanto de ellas como usted de una estatura decente.

Tanto temo al Padre Petisco como á usted, porque soy el Federico Augusto de los pigmeos. Mande usted á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXIII

Escrita en Villagarcía á 9 de Diciembre de 1757; á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mucho más galano está el frailecito con la ropa limpia que con la sucia con que le viste. Ya tengo en mi poder quince pliegos almidonados; y según la prisa que se dan á hacerle el vestido nuevo, creeré que á la hora de ésta estén ya acabadas las piezas principales. Pero como las camisolas, corbatines y otros cabos necesarios para su adorno corren á cuenta de otros que no están tan desocupados ó no son tan activos como yo, quizá por esto se detendrá la gala. En fin, todo lo que me toca á mí en orden á la primera parte, á excepción de índices y erratas (que hasta aquí son muy pocas), está ya despachado, y también por lo que corresponde á

la segunda, que dias há está en poder de mis dos veedores. Pero, como hace (segun dicen) muchas ventajas á la primera, y se tocan en ella materias de otra gravedad é importancia, pide examen más atento, aunque he llegado á entender que habrá muy poco en que tropezar. Ten un poco de más fé y más confianza. Luego que yo haya despachado el tomo que me van enviando para los efectos que tengo dichos, te le remitiré para que logres muy anticipadamente el gusto de leerle; pero con el exactísimo recato de que nadie le vea ni le huela, sino padre, tú y María Francisca, pues si el severísimo juez de imprentas que tenemos llegase á entender que se había divulgado algun tomo ántes de la formalidad de presentarse en el Consejo para la tasa y fé de erratas, echaria sin duda toda la ley al impresor, y él mismo se echaría sobre toda la impresión. Este punto está hoy muy delicado, y es menester observar hasta los ápices

¿Quién se averiguará con el prusiano después de la total rota del francés y del ejército del Imperio en la Sajonia? Siempre desconfié totalmente de las tropas de este; nunca confié mucho de la pericia militar del príncipe de Soubize, y siempre me pareció mal la morosidad y la demasiada confianza del mariscal de Richelieu. Si después que no tenia que hacer en el electorado de Hanover, se hubiera echado con todas sus fuerzas sobre la Sajonia, contando poco, como debiera hacerlo, con unas tropas violentas, colecticias y bisoñas, como las del Imperio, no cantaria este nuevo triunfo *el baladrón*, estaría ya libre de sus uñas la anatematizada Sajonia, y así austriacos como franceses invernarían en aquel territorio. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José* —Nicolás mio.

CARTA CCXIV.

Escrita en Villagarcía á 16 de Diciembre de 1757, á su hermana.

Hija mia: Entre las pocas mujeres á quienes no se las ofrece qué hablar si no las dan materiales, una eres tú. para que en todo se verifique que nada tienes de mujer sino lo útil y lo favorable. Tampoco valgo yo mucho para inventor, particularmente en especies de cartas, porque algunas se me acaban luego, y otras nunca deben comenzar. D. Francisco Lobón, hermano del Padre Pedro, que ha oido leer parte de algunas tuyas y no es lerdo, dice que tiene envidia á tu entendimiento y á tu pluma, y quiere absolutamente que le ponga á tus piés. Haz cuenta que ya le puse, y pues le tienes á ellos, dale buenas patadas para que otra vez no vuelva á ser envidioso. Lo que á mí me hace al caso es, que tu salud no vaya á ménos, ni aun con motivo de haber estado tanto tiempo embarcados en vuestras casas. ¡Ojalá que este embarco produjera otro que durase más! Acá ya hemos comenzado á ver tierra desde el día 9, y han dado principio las heladas con espada en mano; pero, como el ambiente está tán húmedo, aun no han hecho sensible impresión en el agua. Lo que podemos temer es, que si continúan, congelen el aire y nos endurezcan el que hemos menester para la respiración.

Tu tio el Padre Osorio llegó antes de anoche tan robusto como si tuviera treinta años, siendo así que ya cuenta sesenta y cuatro; y por lo que toca á las fuerzas, no solo promete las sobradas para el segundo viaje de Roma, mucho más trabajoso que el primero, por razón del tiempo, sino para dar tres giros enteros al rededor de todo el mundo.

Habiendo vuelto á la corte el duque de Alba, puede pensar en casar tan ventajosamente á doña María Teresa Caamaño como casó á su hermano, de lo que no me pesará; porque nunca quiero mal á quien una vez quise bien. Veremos qué efectos produce en lo político y en lo doméstico esta novedad.

No la hay en mi salud, gracias á Dios pero tampoco en mis tareas; porque en acabando unas luego me encajan otras. Mientras tenga fuerzas, no me oprimen, antes me divierten, por lo mal hallado que está mi genio con la ociosidad. A madre una visita, y mil cariños á las chicas, con otras tantas memorias á las que la hicieren de mí. A Dios, hija, que te me guarde cuanto quiere tu viejo arrugado.—*Pepe.*—Mi moza.

CARTA CCXV.

Escrita en Villagarcía á 17 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Ya comienza usted á ser contagioso. Antojósele dirigirme la carta y *Gacetas* del correo pasado por la vía de Rioseco, figurándoselo sin duda que todavía estaba en Villaumbrales, y pegó este mismo mal á nuestra condesita, con lo cual recibí su carta y la de usted con cuatro días de atraso. Señor Topo-grafo, desde Madrid á Villagarcía no hay más que un correo. Ese sale de ahí el miércoles, y debe llegar aquí el viernes, aunque ahora llega el sábado. No se dirigen las cartas por Rioseco, sino pura y netamente á Villagarcía de Campos, porque somos más persona de lo que á usted le parece, y este pueblo no es tan desconocido, que no se tenga mucha noticia de él en todas las cuatro partes del mundo, especialmente en los antípodas; que así llama un moderno á lo que el francés dá el nombre de «fundamento.» Si el tiempo que usted gastó en oir la Niteti, le empleara en registrar los mapas de mi pariente monsieur de l'Isle, no incurriría en tan crasos errores.

Si usted quiere hablar despacio á mi amigo, vuélvase á Villaumbrales, y embóquele desde allí una resma de papel, pues la habrá de leer, que quiera que no quiera. Yo á lo menos há mucho tiempo que tengo hecha la observación de que solamente los que estamos fuera de la corte logramos audiencia pronta de los ministros, porque las cartas no hacen antesala ni tienen que repetir segunda y tercera visita para esperar coyuntura. A mi bueno y grande amigo el señor

Valencia le solía yo decir: «Mire usted que mañana me voy fuera de Madrid para que hablemos despacio. Espéreme usted al volver de la oficina.» ¡Sobre que eso es una faramalla, y usted no me quiere creer!

No he dejado de escribir á usted correo alguno, á excepción del pasado, que se me olvidó. El Padre Provincial, que el día 14 llegó á hacer ejercicios á este colegio, nos enriqueció con noticias que pueden consolarnos en la pérdida de la batalla de Mukelen. Hasta ahora solamente las tropas de María Teresa han humillado al prusiano. Dígole á usted que las Marías Teresas son heroínas; y cuando usted se case pregunte si la novia se llama María Teresa, en cuyo caso la debe perdonar las tres partes del dote, obligándose á conservársele á ella por entero.

Si Richelieu no ha ocupado ya la Sajonia con la mayor parte de su ejército, perderé la devoción á los franceses, y creeré, como los políticos rateros, que ellos solo iban á pillar el electorado de Hanóver, dándoseles un bledo por todo lo demás. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—*Isla.*

Vea usted si tengo don de profecía. Ya estaba contestada la carta de 14 que acabo de recibir, firmada ésta. Hazañosas y gloriosísimas acciones las dos delante de Breslau. Haga usted cuenta que en dos días se tomaron dos plazas. Pero la desconfianza con que hablan en París los franceses antes de la batalla de Mukelen, me ha puesto de muy mala fe contra ellos; y aquello de que «yendo de auxiliares no les tocaba á ellos solos libertar á la Sajonia», me ha irritado extrañamente. ¡Muy mal me huele! ¡Muy mal me huele! —Sr. D. N.

CARTA CCXVI.

Escrita en Villagarcía á 24 de Diciembre de 1757.

Amigo: Por Rioseco recibí ayer las *Gacetas* holandesas, y pues ya sabe usted el itinerario, discurro que no volverá á exponerlas otra vez.

Taboada me escribe hoy hablando de usted como yo quiero, mas no me contento con palabras, y espero que ni él tampoco se contente.

Si tiene usted conocimiento con algunos consejeros de Castilla, es menester que los hable con el mayor esfuerzo para que en la cátedra de prima de cánones de la universidad de Cervera atiendan, con preferencia á los demás concurrentes, á D. Jacinto Claris, sugeto muy benemérito. Es empeño de la provincia de Aragón, á quien yo debo tanto, siendo nuevo favor el valerse de mí para su desempeño. Es preciso que dedique usted todas sus fuerzas propias y auxiliares á este asunto, implorando las de nuestra condesita, si se quiere mover; porque voy viendo que es una excelentísima pelmaza.

Ha quedado bien el rey de Dinamarca con su garantía de la convención hanoveriana. Veremos qué hacen los franceses para su despique, y cómo disculpa el prusiano su atropellamiento por el derecho de las gentes. No le faltarán mentiras.

Por todas partes hiela furiosamente, y ya tenemos asegurada nuestra botica de verano en cerca de mil carros de hielo que están encerrados. Si el boquerón hiciera diez mil, también los hubiera engullido. Tenemos calenda y villancicos: con que buen provecho hagan á usted sus Nitetis.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXVII.

Escrita en Villagarcía á 30 de Diciembre de 1757, á su hermana.

Hija mia: Está declarado que Dios quiere que padezcas, y no podemos ni debemos ir contra su santa y justa voluntad. Ya no hay que recargar al tiempo la culpa; porque, aunque en realidad está cruel, del mismo modo te trata el uno que el otro: invierno, verano, primavera y otoño, para tí todo es á un precio con corta diferencia. Si yo pudiera repartir contigo mi robustez, al instante lo haría; y si pudieras tú

repartir conmigo tu conformidad, no me haría daño, pues aunque te exhorto tanto á ella, tengo por cierto que estoy yo más necesitado de esta exhortación.

No lo está ménos de algún conjuro D. Francisco Lobón cuando le leo algún capítulo de tus cartas, y más cuando le leí el de esta última que hablaba con él. Creí que el buen clérigo se había puesto energúmeno, aunque no de mala especie; y como es de una explicación bastantemente feliz, casi me persuadió á que debía de envanecerme de tenerte por hermana. Dióme Dios gracias para resistir á la tentación; y no salí de las trincheras del conocimiento tuyo y mio, advirtiendo que Lobón hablaba ya favorecido, y era consiguiente que estuviese más apasionado. Como quiera, él me encargó un millón de respetos para tí; pero yo me eché con la carga; porque, no acertando á tenerte ni siquiera uno, ¿cómo había de poder con tantos?

Es lástima que D.ª María Teresa Caamaño no lea tu panegírico; pero no le leerá, pues desde que está en Madrid no ha leido más que una carta mia en respuesta á otra suya, escritas ambas como si jamás nos hubiéramos visto. Grandísima chula eres, sin que en esto experimentes alteración por tus dolores de cabeza. Bien segura estás de que te los aumente yo por este camino ni por otro.

Da por supuesto que el Provincial te correspondió con mil cariños á su modo. Es muy verisímil que se quede en Roma por asistente (aunque muy contra su voluntad); y si fuere esto, nos mandará mientras viva, de lo que á mí no me pesará; porque al fin fuimos amigos muy estrechos, y ahora no somos enemigos: tú sí que eres mi dulce enemiga, y es lástima no acabar la carta con este requiebro. Tu amante hermano. —*El viejo desdentado.*—Mi moza colmilluda.

CARTA CCXVIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Diciembre de 1757.

Amigo y señor: Allá se han disipado las nieblas, y acá nos van ellas disipando á nosotros poco á poco. Dias há que parece estamos en Egipto, y no por la parte que tocaba á los hijos de Israel: nueva prueba de que ésta más es tierra de gitanos que de judíos.

Si usted no tiene conocimiento con ningún consejero de Castilla, tiénele con el provisor de Palencia, al cual es menester atacarle bien sobre el contenido de esa carta, pues si es cierta su relación, es graciosísima cosa que se pidan diez mil reales de desmejoras por una casa que se compró en doscientos ducados.

Las noticias se han helado; y no lo extraño, porque el tiempo no está para otra cosa.

No sé si con el ejemplo del señor Patriarca se desengañará el mundo de que la unción á ninguno mata si se da en vida, y no en muerte, como suele suceder.

El Sr. Taboada está de buena fé; y si lo estuvieran así todos los demás, no tropezarían en chinas, ni aun en guijarros. A nuestra condesita mil respetos de parte de su fino amigo de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXIX.

Escrita en Villagarcía á 7 de Enero de 1758.

Amigo y señor: Llega el correo cuando debe de salir, sin dar tiempo para decir más que *llegó.*

Si las noticias que escriben de Valladolid no fueran de allí, nos consternarían mucho, porque suponen que el prusiano derrotó á los austriacos, mató á Daun, perniquebró al príncipe Cárlos, y qué sé yo qué más. Pero son de Valladolid, y esto basta para mi consuelo: ni sé con qué tropas lo pueda hacer, sino que sea con las que se llaman *huestes*, y algunos quieren sean ejércitos de duendes que se están acuchillando en las campañas del aire.

Pero ¿ha visto usted paciencia mayor que la del rey de Dinamarca? Ni una palabra se habla de él, habiendo quedado tan lucido con su famosa garantía. O fué una insigne perfidia, ó es una cólera muy reconcentrada.

Tanto llueve aquí como allá. Mande usted á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Enero de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Lo mismo nos sucede acá con los correos, á quienes detienen tanto las aguas, que el último de Madrid llegó á la misma hora en que se suele despachar, y el de ese reino tardó un día natural más de lo ordinario. De esta manera no nos podemos quejar de que las cartas vienen secas, pues no las sobra otra cosa que agua, ya que las falten las noticias. En Valladolid han corrido algunas tan disparatadas, que las despreciaban los mismos que las vertían. La más verisímil es la intentona del rey de Prusia de tomar por asalto á Schewenitz, de donde dicen fué rechazado con pérdida de tres mil hombres. Ya parece que no se usan cuarteles de invierno, pues solamente los ha tomado el príncipe de Soubize para descansar de la gloriosa jornada de Rosbac.

Aunque no se ha descubierto el sol, hemos logrado unos cuantos dias serenos y apacibles. Quise aprovechar una de las tardes, y me costó gran trabajo salir de estos barrancos que llaman *calles*. El piso del campo no estaba malo, pero hasta que todo se ponga mejor me volví á meter monja. Los vocales de nuestra congregación ya se estarán calzando las espuelas para venir á ella. Si el tiempo prosigue así, tendrán fortuna, y yo también la tendré, pues de esa manera se excusarán menos y no habrá tanto peligro de que me toque por mi antigüedad este pesadísimo chasco, apetecible solo á los que se apacientan de aire. Manda y

vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —*José.*

CARTA CCXXI.

Escrita en Villagarcía á 14 de Enero de 1758.

Amigo y señor: Por acá no se caen los puentes, porque no se usan; pero hasta en las mismas casas se atollan las caballerías, de que hay abundancia.

Nuestro arcediano me escribe hoy, avisándome sus diligencias practicadas á favor de Cubero. Tan fino y tan activo es como usted: así se lo escribo á él, y así se lo digo á usted en sus barbas.

Mal lance ha sido el de los austriacos en la jornada del día 5. Este número debe ser de feliz agüero para el prusiano, pues en el mismo día fué la batalla de Rosbac un mes antes. De todo tiene la culpa el marrullero Apraxín, que hará bien en morirse antes de llegar á Petersburgo. Si es cierto que el rey de Prusia mandó pasar á cuchillo á los seiscientos croatos que rindieron las armas, fué barbaridad digna de tan gran monarca. El manifiesto del rey de Inglaterra para cohonestar el rompimiento de la convención, tiene más de insolente que de convincente; pero la inacción del rey de Dinamarca es verdaderamente estupenda.

Castaños había escrito que iba á la intendencia de Mallorca. Mejor es la de Galicia; y si aquella recayera en otro amigo mío, para mí sería mejor y peor, porque llevaría la distancia muy á mal.

Hoy me escribe nuestra condesita; pero el correo no da tiempo para respuestas formales. ¡Es rara muchacha! y quizá de su clase no habrá otra que se la parezca. Haga usted en mi nombre una visita á su excelencia; que yo se la haré el sábado que viene. Esta mañana amaneció muerta la ardilla, lo que participo á usted para que se ponga el luto acostumbrado por tres semanas. Viva usted, y mande á su amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXXII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Enero de 1758.

Amigo y señor: ¿Quién lo creyera? La pereza de usted me ha llenado de respeto, porque hasta los defectos de los que andan con los reyes, á los pobres patanes nos ponen miedo y nos causan veneración. Este es el verdadero motivo porque he dejado descansar á usted tantísimo tiempo há en su dulcísima y profundísima poltronería.

Ahora es tiempo ya de meter á usted un aguijón como una lanza, aunque no sea más que para decirle: No es tan poltrón mi agradecimiento como su pluma de usted. Es verdad que el amigo me asegura haberse desquitado bien en la ocasión presente, pues me dice tiene usted prevenida ya una carta recomendatoria de nuestro frailecito, tan *catafracta*, que al lado de ella se puede andar seguro por entre todas las filas de los granaderos capillares, sin miedo, no solo de que le maltraten, pero ni aun de que le silben, cosa que casi parece imposible de evitar; porque esto de silbar lo tiene cada uno en la boca y en el aire.

Yo estoy ya rabiando por ver impresa dicha carta con las otras sus colaterales, y sumamente mortificado de la desidia de mi buen Padre Provincial, pues cuando creíamos que muchos meses há tenía hecho á Roma su recurso (en caso de juzgarle necesario) para que se imprimiese la primera parte, nos hallamos que lo había suspendido hasta enviar á un mismo tiempo las censuras de la segunda. Esto no lo pudo hacer hasta el día 24 del pasado, porque las segundas censuras no se le entregaron hasta el 22. Dicho día las remitió todas á Roma de buena fé; y conviniendo los censores en que la obra es digna de imprimirse, una vez que yo me allane á sus reparos, como me allané sin réplica, no tiene contingencia el permiso, que podrá estar acá en todo el mes de Febrero.

Este incidente suspende por pocos dias la publicación de la obra, pues casi es menester todo este tiempo para que se encuadernen los ejemplares; pero estos

pocos dias me son muy sensibles por la impaciencia de los que la desean, y porque se retarda el desengaño á los que la temen con exceso. Yo estoy tranquilo saliendo al campo tan apadrinado. No temo á la razón; que esa la tendré de mi parte: solo el poder, ayudado del mal consejo, no tiene resistencia, según aquello de Fedro.

Contra potentes nemo est munitus satis;
Si vero accessit consiliator maleficus,
Vis et nequitia, quidquid, oppugnant, ruit.

Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXIII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Enero de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Hallámonos esta semana sin el correo de ese reino, lo que no me cogió de susto teniéndolo consentido desde que quince días há tardó la posta de Madrid en llegar aquí casi un dia natural más de lo ordinario, detenida de las aguas que en todas partes han sido copiosísimas, y su abundancia ha hecho en Campos poco menos daño que pudiera hacer su falta, aunque en medio de eso se vende el trigo á precio muy bajo. A las lluvias se siguieron las heladas bastantemente fuertes; pero tolerables, por dejarnos ver el sol, cuyo color se nos había olvidado, y se han podido aprovechar en el paseo algunas tardes, aunque se han malogrado otras por la viveza de los nortes. Yo me he escapado hasta ahora de aquellas fuertes constipaciones que padecía regularmente otros inviernos, lo que atribuyo á haber huido de nuestras quietes de lumbre, tan halagüeñas como engañosas; y también puede suceder que en otros años me perjudicase el sol á vuelta de los paseos.

Ahora es menester que me envíes dos grandes piezas de paño y otras tantas de bayeta negra para el luto del *tonto* por la muerte de la ardilla, que el sábado pasado amaneció hinchada como una bota y

tiesa como un garrote; desgracia que se atribuye á haberla picado alguna araña ó algún otro insecto venenoso; porque, sobre que todos los gatos de casa la respetaban, y con los más profesaba una amistad estrecha, si había alguno maligno, el *tonto* la defendía de él, y ella también sabía defenderse. Dicho *tonto* está inconsolable, tanto, que el día de la fatalidad no quiso probar bocado ni dió su acostumbrado paseo por la huerta, con grande extrañeza de los demás gatos que le hacen corte, como gusto de los pájaros, que aquel día se holgaron á sus anchuras. Yo tampoco las tengo todas conmigo; pues, aunque procuro hacer de las tripas corazón, en fin no soy de mármol, y más cuando tenía destinada la ardilla para los empleos más elevados en mi estimación, con esperanza de que los desempeñaría con el mayor lucimiento. Así se lo había dicho á ella, y sospecho que la vanidad, más que otra cosa, fué la causa de su muerte, con cuya alusión se dispuso el siguiente epitafio para grabarle sobre su losa:

Aquí yace un torbellino,
Que de puro traquiñarse
Ya no puede menearse:
Ojo alerta, peregrino.
Llegó á entender su destino,
Y fué esta la ocasión
De su mortal hinchazón,
Pues á su cabeza y panza
Hinchó tanto la esperanza,
Como á otros la posesión.

Una carta de Segovia aseguraba que el día 8 había habido segunda batalla, en que los austriacos habían vuelto por su reputación, sacudiendo bien las liendres al prusiano. Pero, como las cartas de Madrid de la misma fecha no hablaban palabra de esta noticia, dudo mucho de su verdad, por lo mismo que la deseo tanto. Lo que hoy me irrita más es la insensibilidad del rey de Inglaterra, y la frescura con que echa á rodar la convención ratificada por él, levantando en su orgulloso manifiesto á la corte de Francia tantos

falsos testimonios como cláusulas contiene. Ya sabremos desde aquí adelante que para algunos príncipes no hay más derecho natural ni más derecho de gentes ni más honor de su palabra, que aprovechar la ocasión, engañar al enemigo, y viva quien vence. Pero nada me asombra tanto como el alto silencio del rey de Dinamarca, de quien no se habla más en este negocio, que si por ningún lado le tocara, siendo realmente el más herido, y el que parece debía volar á ponerse á la frente de las tropas francesas para defender el honor de su garantía con su sangre. Y ahora se deja sospechar el motivo que debió de tener el duque de Cumberland para retirarse y para renunciar sus empleos, oliendo sin duda lo que se tramaba, y queriendo dar á la Europa este testimonio de lo que le dolía ver desairada su firma y su sello. En mi dictamen jamás ha habido motivos más legítimos para que esté ahora encarnizada la guerra más que nunca, y tan distante la paz, como que no habrá quién se quiera encargar de la mediación á vista del ningún respeto que se tiene á ella. Basta de trozo político á falta de asuntos caseros. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.* —Nicolás mio.

CARTA CCXXIV.

Escrita en Villagarcía á 21 de Enero de 1758.

Amigo y señor: ¡Bendita sea mil veces la poltronería de usted! ¿Qué importa que la elefanta tarde tres años en parir, si al cabo pare un elefante? Es cierto que usted habla poco y muy de tarde en tarde; pero vale más una oncita de lo que usted habla, que muchos quintales de otras conversaciones. En el estrechísimo tiempo que permite el correo, he leído ya dos veces la gran carta impresa de usted, y espero leerla doscientas, siempre con el mismo gusto. Lo que real y verdaderamente siento de ella, se lo digo al amigo Medina; y no se lo digo á usted, porque un hombre que ve á los reyes siempre que quiere, puede

tentarse á sospechar que le lisonjean. *Apage á me* esta ruindad. Tengo por cierto que si el fraile hiciere algún fruto, se le deberá todo ó casi todo á dicha carta. Pero ¿qué corcovos dará el sugeto de nuestra historia? Si para el verano cuajare el necesarísimo viaje que usted tiene proyectado, no hay que temer nos veamos en alguna de sus casas; porque há cuatro años que estoy esperando el coche que dijo me enviaría para que pasásemos juntos unas navidades, y todavía no ha llegado; pero desde el lancecito del fraile me dejé de ceremonias, y como dijo el otro soldado, «no he hecho caso de su divina Majestad.» Lo que temo es que en publicándose la obra, atropelle al pobre Lobón, y entonces es preciso que todos mis amigos echen el resto para arrancarle de sus uñas y para premiar á este clérigo tan ejemplar como hábil el sacrificio que ha hecho por puro celo al bien público. Téngaselo usted por dicho, y váyalo diciendo adonde convenga, siendo cierto que el señor Inquisidor general no dará prebenda más bien dada en León, Valladolid ó Zamora. Viva usted y mande.—De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXXV.

Escrita en Villagarcía á 27 de Enero de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: No nos podemos quejar de que los correos lleguen cuando puedan, pues hacen prodigios de valor en andar por los caminos en un tiempo en que se hielan aun los que están en la cama; y así, recibí con breve intervalo las dos tuyas de 11 y 18 del corriente. . . . .

La misión del Perú pereció casi toda desde Cádiz á Sanlúcar, abriéndose el navío, y ahogándose, de treinta jesuitas, veintiuno, y los otros nueve que escaparon á nado ó en tablas, se teme que mueran todos por lo maltratados que llegaron á la orilla. Entre estos se salvó el hermano Sotelo, natural de ese reino, que estaba estudiando artes en Medina. El hermano

Pagola, que salió de artista de ese colegio, fué de los ahogados, como también el Padre Martínez, procurador general de la misión: desgracia que, sobre la pérdida de los sugetos, tendrá de coste á la provincia del Perú más de cincuenta mil pesos.

A este contratiempo particular se añade el más general de la toma de Breslau por los prusianos, que hicieron prisionera de guerra toda la numerosa guarnición, por la desgracia de haber caido una bomba en el almacen de la pólvora, dejando á los bloqueados sin un grano. Esta fatalidad naturalmente producirá otras muchas, hasta que, bien castigadas nuestras culpas, se acuerde el Señor de sus misericordias. Los franceses parece que son más felices en Hanóver; porque habiendo pasado el Aller, no los quisieron esperar los hanoverianos, aprovechándose de sus caballos y de sus piés para correr á toda brida y á pierna tendida; pero, como no pueden desamparar aquella conquista, servirán de poco sus ventajas á las tropas austriacas. Estas noticias se escriben de Valladolid.

No seas en adelante tan escaso de las de ese pueblo, pues al fin, como tengo en él toda mi carne y sangre, á excepción de la que traigo conmigo, no me son indiferentes las novedades que ocurran. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs. *José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCXXVI.

Escrita en Villagarcía á 28 de Enero de 1758.

Amigo y señor: El barómetro del Rey está sin duda en sitio más abrigado que el de mi sensación. En éste ha subido más de tres mil grados y medio al año antecedente, y al de todos los días de mi mala vida pasada; porque aquellos fríos ya se pasaron, y éstos son los que se sienten. Ellos son intensísimos, y me ha de dar licencia monsieur Homberg, con todas las academias del mundo y sabios á la *derniére*, para decir que cuando ha nevado mucho, hiela mucho y

corre mucho norte, hace mucho frío, sin que sus barómetros nos digan más.

¡Gran prueba el habérsele helado á usted la memoria! Si la tuviera, se acordaría de que le avisé á tiempo el recibo de la *Guía de pecadores*, y consiguientemente de las *Gacetas* que la acompañaban, con que no eran éstas las que faltaron. En fin, llegaron todas á puerto de salvamento, escoltando las cartas de 18 á 25 de Enero, quedándose heladas las primeras en alguna estafeta, hasta que las debió de derretir un día tolerable de esta semana, en que yo anduve á pié un par de leguas.

No me dá gana de hablar del rey de Prusia. Adoremos los juicios de Dios, y callemos hasta su tiempo! ¡Valiente satisfacción la que dá el rey de Dinamarca en el capítulo de Hamburgo!

Ya sabíamos la desgracia de nuestra misión del Paraguay. El piloto que la gobernaba debía de ser tan inteligente como cierto gran general que anda por esos mundos, y cuyo nombre callo por justos respetos.

No me renueve usted la memoria de la ardilla, porque es impiedad.

Todo tiene sus inconvenientes. Si las doncellas paren antes de casarse, no es bueno; si no paren, están expuestas á la equivocación de la de Huéscar. Aprendiera de su incomparable hermana, que lo hizo la primera vez como si lo hubiera hecho otras ciento; pero el ingenio no ha de ser igual en todas.

Me he reido con la fé de erratas del artículo de nuestra *Gaceta*, sobre la intendencia de Avilés. Ya había notado yo la equivocación de la pasada; pero es más notable la que padece el corrector de la presente, pues le supone intendente de Castilla y corregidor de Zamora, siendo así que era intendente de Galicia, y no corregidor de la Coruña.- Viva usted, y mande á su buen amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXVII

Escrita en Villagarcía á 3 de Febrero de 1758, á su hermana.

Hija: Ahora ya te puedes morir cuando quisieres, con el consuelo de que dejas en este mundo un hermano que tiene voto en capítulo, pues ya estoy formalmente convocado para el que se celebrará de pasado mañana en ocho días en Valladolid. . . . .

Mi *tonto*, está muy quejoso de tí porque le dices que solo por serlo podrá sentir tu muerte. Mal lo pasarias si te cogiera ahora en sus uñas; y aun si yo te cogiera en las mias no lo pasarías mejor; porque en las cosas pertenecientes á tí tenemos hecho los dos trato de compañía; y en verdad que ni él ni yo nos tenemos por tan tontos como parecemos. Lo que te ruego seriamente es que no me vuelvas á hablar en la materia; porque no en todas es verdad que las saetas prevenidas hieren menos Mira si mandas algo para Valladolid; porque no le veo traza de que me valgan las mias para excusar este fastidiosísimo viaje. Allá estaré cuatro días, que son los precisos, y ya comienzan á parecerme cuatro siglos: vive tú muchos, y manda á tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 4 de Febrero de 1758.

Amigo y señor: El Sr. Taboada me escribe lo mismo que usted, y yo le exhorto á lo mismo á que usted le exhortó, porque ni ha parecido su *Guía*, ni otras muchas cartas que se han extraviado. Si esto no se remedia eficazmente, perdióse toda la fidelidad de los correos, y padecerá el comercio lo que se deja considerar.

Hace usted muy bien en ejercitar poco la pluma, mientras le ejercite tanto la destilación. Dígame usted su posada para que á su tiempo le encuentre un tomo de *Fray Gerundio.*

Hábleme usted con respeto, porque ya tengo voto en capítulo; pero si me le quiere comprar por una tajada de vaca, será el voto de usted. El sábado marcho á nuestra congregación de Valladolid con nuestro Padre Rector, con mis dos conviejos, que, agregados á los que vinieron de Galicia, Astúrias y León, haremos un grueso destacamento. Para mí es pesadísimo chasco, y para todos los que no se apacienten de aire.

Respóndame usted aquí en derechura, porque quizá llegará el correo antes que partamos; y como quiera, el miércoles siguiente ya estoy de vuelta en mi rincón.

Las memorias acostumbradas, y mande usted á su fiel amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXXIX.

Escrita en Villagarcía á 17 de Febrero de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya estoy de vuelta en mi rincón después de mi pequeño viaje. Ganamos el capítulo, porque no se hizo mención de nuestro Padre Idiaquez, que salta de contento. Por el lado contrario salta igualmente de gozo el Padre Javier de Aguirre (1), que ha sido elegido por primer vocal á Roma, por segundo el Padre Zubimendi (2), por primer sustituto el Padre Rector de Palencia, por segundo el Padre San Cristóbal, y por tercero el Padre Rector de Medina, todo con nuestra paz acostumbrada. El Padre Provincial piensa salir el martes para Roma, donde es muy verisímil se quede, y también lo es que sea vice-provincial el Padre Colmenares (3); con lo

(1) P. Javier Ignacio de Aguirre, murió en Loyola el 13 de Junio de 1762.

(2) P. José Zubimendi nació el 15 de Marzo de 1710 en Azpeitia. Entró el 19 de Febrero de 1723. Murió en Castelfranco el 25 de Noviembre de 1783.

(3) El P. Eugenio Colmenares nació en Valmeo, diócesis de León, el 4 de Diciembre de 1694. Entró en la Compañía el 6 de Abril de 1714. Murió en Bolonia el 31 de Diciembre de 1783. Fué Provincial de Castilla.

que se acaba de verificar que iban totalmente erradas las cuentas que se echaban antes de la congregación.

En los cuatro dias que nos detuvimos en Valladolid ví tres veces á los hermanos (1) y bebí dos tardes en su casa; que fué hasta donde me pude extender, haciendo concurso de acreedores por más de doscientas visitas. Regaláronme; por señas, que no tuve noticia de esta demostración hasta la noche antes del día que salimos, por descuido del portero, disculpable entre tanta batahola. Coto está muy conceptuado, y me pareció que con razón: mi señora D.ª Josefa no merece menos por su término, y las niñas son muy lindas. Con esto respondo anticipadamente á lo que desearás saber, sin que yo te dé lugar á que tengas el trabajo de preguntármelo.

Volvimos á Villagarcía los mismos que salimos de ella, añadiéndose el Padre Rector de Logroño y el Padre Guerrero (2), que vienen á ver un novicio. El cortejo de tantos huéspedes y las cartas atrasadas no permiten alargar más la conversación. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs. —*José Francisco* —Nicolás mío.

CARTA CCXXX.

Escrita en Villagarcía á 18 de Febrero de 1758.

Amigo y señor: Las *Gacetas* que no llegaron el día que partí á Valladolid, se apearon en esta posta el día después que volví de mi jornada. En el capítulo no se habló del Padre Idiaquez, por contestar todos en que vivo nos sirve de mucho, y muerto de nada. Ahora ya respira con gusto, lo que en estos dos meses ha hecho con dolorosa dificultad, temiendo que se la freíamos. Si sale tan bien de la congregación de Roma como de la de España, esperamos tener hombre

(1) D. José Joaquín Isla y su esposa, que debían de residir en Valladolid.

(2) El P. Manuel Ignacio Guerrero, nació el 17 de Junio de 1696 en Murcia. Entró en la Compañía el 18 de Marzo de 1713. Murió en Bolonia el 12 de Octubre de 1775.

para muchos años. Nuestro Padre Rector de Palencia salió por primer sustituto de los tres vocales, honor que le deferimos casi todos con especial gusto.

Poco tendrán los ingleses con las sesenta y dos embarcaciones que les cogieron los franceses, y menos con los cuatro navíos de á setenta, y tres fragatas de á treinta, que á toda priesa se están armando en el Ferrol, con orden de estar prontas para 1.° de Abril; cuyo destino seguramente no será para auxiliarlos. Pero nuestros austriacos están muy mal, como lo acredita lo mucho que andan arañando por todas partes; y peor estoy yo con la mudanza de generales franceses en Alemania, sin hacer caso del gran d'Estrées, y enviando principicos de la sangre, que casi nunca han probado bien. ¡Válgate no sé quién por mujeres! Mil respetos ¡á nuestra condesita y á mis comparientes los Prados.—Soy de usted.—*Isla.*—Señor D. N.

CARTA CCXXXI.

Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1758, á su hermana.

Hija mia: Según la pintura que me haces de ese médico en tu carta de 16 del corriente, no me atrevo á oponerme á tu resolución; porque sería temeridad darte dictamen contrario. Pero me hace gran fuerza que, siendo un hombre tan acreditado en esa ciudad, y aun en todo ese reino por sus singulares curas, no tuviesen la menor noticia de él ni el Padre Rector de ese colegio ni el Padre Candeda (1), que vive tan cerca de su partido, á quienes pregunté por él, y ambos se encogieron de hombros, asegurándome no habían oido hablar de semejante Esculapio; y uno y otro se inclinaron á que sería uno de tantos como andan engañando al mundo, sin haber forma de que este se desengañe. En fin, yo deseo tanto tu vida como la mia

(1) El P. Pedro Candeda nació el 5 de Agosto de 1690 en la Puebla de S. Mamés (Lugo). Entró en la Compañía el 5 de Agosto de 1707. Murió el 19 de Septiembre de 1767 en Calvi.

(y en esto nada pondero): tu capacidad y la de tu marido no han menester mendigar luces ajenas: mi desconfianza de todos los de la facultad es suprema, y sobre suprema, incorregible; con que, en el asunto nada me resta que decir.

Mira si eran vanos mis temores de la indisposición de padre, pues salimos con un costado bastardo, que en cualquiera es casi tan peligroso como el legítimo y de legítimo matrimonio.

Verdaderamente es cosa de asombro que en un invierno tan cruel se haya mantenido madre con el vigor que me dices, teniéndole para asistir al marido y á las hijas en el estropeo de todos. Es visible la asistencia particular de Dios con esa señora, en premio de su genio angelical y de su heróica paciencia. Ríndela mis respetos y cariños, como también á las chicas.

Cuando llegue el Padre Rector os entregará el primero y único hábito limpio de mi frailecito que hasta ahora ha llegado á mi poder, esperando cada correo el último requisito que le falta para que salga á volar. Es diversión que no se opone á la seriedad de la cuaresma; antes, bien entendida, la aumenta muchos quilates, porque descubre la locura de los que la convierten en carnestolendas; pero esta diversión debe ser para vosotros solos hasta que la *Gaceta* la publique para todos. Soy con toda el alma todo tuyo.—Tu *Pepe*.—Mariquita mia.

CARTA CCXXXII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Febrero de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ese Padre Rector salió de aquí el día 18 con buen tiempo y con ánimo de irse poco á poco y á pequeñas jornadas, no pasando la primera de nuestra granja de Santa Eufemia, que solo dista dos leguas. Alabéle su prudente resolución y más yendo con un constipadillo que cogimos casi todos los de la tropa el famoso día de nuestra salida

de Valladolid, entendiendo yo ahora en la curación del mío, que ya vá de vencida con algo más de cama y de dieta, á que se reduce toda mi botica. El tiempo se ha vuelto á desazonar con agua y nieve, que cayendo y derritiéndose en los puertos hará su tránsito más molesto, aunque menos peligroso; y como esta novedad se experimentó al amanecer del dia 20, que era el que tenía destinado el Padre Provincial para emprender su viaje de Roma, no sé si le habrá suspendido.

Al Padre Esterripa entregué el ejemplar del frailecito quc me enviaron de Madrid para ponerle el rodapié, añadiéndole la única carta que faltaba, y llegó la mañana del mismo dia en cuya tarde salió de aquí el Padre Rector. Por eso vá sin coser ni hacer cuerpo con lo restante de la obra, que se *enjurjó* aquí de prisa, únicamente para que no fuesen los pliegos despeluzados. Si me enviaren mañana el *fiat* romano, como lo espero, no tardarán un punto en Madrid en echarle á volar; porque me escriben que son imponderables los clamores de todos, altos y bajos: añadiéndome que será imposible enviar á las provincias ejemplar alguno, porque los mil y quinientos que se imprimieron desaparecerán dentro de la corte en brevísimos días, y como los que anticiparon el coste de la impresión querrán cobrarse luego, no es fácil persuadirlos á que miren por el gusto de otros antes que por su interés. Yo solo he pedido veinte y cuatro para mis cumplidos, que serán pocos: porque no debo ser liberal á costa ajena.

Las nuevas providencias sobre la bula de la cruzada, hacen indispensable que cada uno tenga en su poder las que tomare para que le valgan las gracias. Y aunque ya me he prevenido aquí con una, como en casa me la toman todos los años, será lástima que se pierda su usufructo; y así tomarás el trabajo de disponer que me la envíen.

Escrita ésta me dieron á leer el papelejo del cura de Fruime, de que hago mención en la adjunta. Enfadóme mucho, y me resolví á escribirle esa admonición fraterna, que, después de leída y cerrada,

cuidarás de que llegue seguramente á sus manos; pero sin divulgar su contenido mientras él no dé motivo para que el aviso privado se haga público; y no ocurriendo por hoy más, manda y vive como há menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Marzo de 1758, á su hermana.

Hija mia: Ya me considero sin más hermanas que tú; y aun sin tí me consideraré presto, si mides tu dolor por tu corazón, y no por tu entendimiento y por tu piedad. Cuando no mires por tu vida, atiende á la de tu marido y á la mia, que dependen de ella. Si el Señor se hubiese llevado para sí á las dos chicas, mejor están en su compañía que en la de su hermano. Considera los trabajos que en lo natural las esperaban, y las tendrás más envidia que lástima. No pretendo quitarte el dolor con estas reflexiones; pero sin duda te le deben suavizar, caso de que haya sucedido lo que ya tengo tragado. Prenda mia, haga su oficio la naturaleza; pero haga principalmente el suyo la religión. Los delirantes miedos de nuestra amada Antolina de que se condenaba sin remedio, aun en el delirio acreditaban su corazón timorato. ¡Ay de aquellos que no temen condenarse! Y ¡dichosas las almas que viven siempre con este santo temor! Vive, hija mia, como me importa y desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita de mi vida.

CARTA CCXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 3 de Marzo de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Doy por muertas á esas dos niñas, según lo que me decís en vuestras cartas

de 22 del pasado. Es preciso que en todos haga su oficio la naturaleza, y que el efecto sea mayor, cuanto aquella sea más sensible. La mía no lo es poco: lo que amaba á las dos era mucho; pero si el dueño que nos las había prestado las pidió y se las llevó, no podemos quejarnos, aunque no sea posible dejar de sentirlo. A muerte ó á vida se han ofrecido por ellas oraciones á Dios en este santo noviciado de comunidad. Cúmplase en todo su voluntad siempre justa. Nunca más que ahora temo á María Francisca, así por lo que se ha fatigado en su asistencia, como por su vivo dolor, especialmente en la falta de Antolina, siendo las dos tan verdaderamente hermanas como eran. Discurro que presto la seguirá si el Señor no la esfuerza extraordinariamente; hágase su voluntad así en la tierra como en el cielo.

Cuando yo menos lo pensaba ni lo quería, y no obstante las repetidas y apuradas prevenciones que tenía hechas para que no se publicase á *Fray Gerundio* hasta que yo avisase, le echaron á volar, sin arbitrio para otra cosa ni tiempo para prevenírmelo, porque no le dieron las instancias del ministerio más alto para que se hiciese inmediatamente. En menos de una hora de su publicación se vendieron trescientos que estaban encuadernados: los compradores se echaron como leones sobre cincuenta ejemplares en papel, que vieron en la tienda: á las veinticuatro horas ya se habían despachado ochocientos; y empleados nueve libreros en trabajar día y noche, no podían dar abasto: de manera que, según me escriben, hoy no habrá ya ni un solo libro de venta, consumida toda la impresión y precisados á hacer prontamente otra para cumplir con los clamores de Madrid y con los alaridos que se esperan de fuera.

Convienen todas las cartas en que no hay memoria de libro que haya logrado ni más universal aplauso ni más atropellado despacho. La noche del martes subió Valparaiso al despacho del Rey, dejando en su cuarto al señor Comisario general de la Cruzada. A poco rato bajó orden del Rey para que se subiese á su Majestad el tomo que se había regalado al Conde,

quien certificó después no tener voces para ponderar las demostraciones de gozo con que el Rey se le había hecho leer. Así me lo avisan de orden del señor Comisario General. En suma, si es verdad lo que hasta ahora me han escrito todos, la obra logrará el alto fin que únicamente se pretendió con ella, y se disputará en las naciones si deja ó no deja atrás al famoso D. Quijote. Como se consiga lo primero, lo segundo me cae muy por de fuera.

Todo esto y mucho más me escribieron para suavizarme el dolor que me causó su intempestiva publicación en la *Gaceta*, con la cual me hallé el día después que te escribí la semana pasada. Esta divulgación (aunque inculpable en mí) puede producirme algunos sinsabores domésticos, salvo que los reprima el agrado del Soberano y el increible aplauso de la obra. Este se cree que no será inferior en los de mi paño, por lo menos en este colegio, adonde enviaron media docena de ejemplares. Todos, sin exceptuar ni uno solo, están locos con el tal libro: de manera que en muchas noches hasta la una no se ha evacuado mi aposento con harto detrimento de mi salud, que no se ha restablecido desde el terrible día que trajimos de Valladolid. Mañana daré orden en Madrid para que se te envíen dos libros encuadernados en pasta, uno para tí y otro para padre, y se añadirá otro en pergamino para el Padre Lobón, en nombre de su hermano, que espero no perderá su fineza. El correo pasado se me olvidó hacer esta prevención, con la confusión de cartas y de especies. Vive y manda como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCXXXV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: ¿Cómo había de recibir usted carta mía el correo pasado, si no la escribí? Pero tampoco ha llegado hasta ahora la de usted, ni las *Gacetas* correspondientes á aquella posta. Sirva de aviso.

Prosiga usted en irme informando de todo lo que oyere de *Fray Gerundio*, pues aunque sé con menudencia lo que ha sucedido hasta aquí, conviene que nada ignore, y á uno solo no pueden llegar todas las noticias. Las que usted me diere sean con pelos y señales de los sugetos, que nunca se nombrarán; pero es preciso conocerlos para no hablar á bulto.

No hay que temer dicterios impresos, salvo que se impriman de contrabando, á cuenta y riesgo del autor y del impresor; pero aunque brotaran como verdolagas, Lobón estará inmoble. Lógrese el fin; que lo demás ello parará. Y en fin, alguna vez había de ser piadosa aquella máxima: «Máteme á mí, como él reine »

Por ahora dicen que no hay en la corte más rey de Prusia que *Fray Gerundio*. Sin embargo, yo no pierdo de vista á aquél, que no se habrá alegrado de que le hayan admitido al príncipe Carlos la dejación de sus empleos militares.

Estos Padres se encomiendan á usted, y yo á nuestra condesita; y lo firmo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 10 de Marzo de 1758, á su hermana.

Hija mia: También yo consideraré como resucitadas á esas chicas si salen felizmente á la orilla, aunque de María Isabel lo dudo mucho por las mismas razones que tú, que sin duda son bien fundadas. En fin, las oraciones se continuarán, y disponga Dios lo que fuere más conveniente.

Según las máximas de los físicos, la fé de los enfermos en sus remedios es muy parecida á la fé sobrenatural de los misterios; porque sin ésta no puede sanar el alma de sus dolencias, ni sin aquella el cuerpo de las suyas. Siendo esto así (que por ahora lo dejo pasar), el Doctor Barata debe esperar milagros de los suyos, supuesta la fé que tienes en ellos. Veremos

cómo prueban, pues si surtieren el efecto prometido, no he de ser yo el último en agradecérselo.

Pero á tí te agradezco muy poco la ninguna merced que me haces en zumbarme sobre el secreto que te encargué de *Fray Gerundio* cuando ya le publicaba en la *Gaceta*. Este mismo hecho y la experiencia que tienes de la realidad con que os trato, debiera bastar para que creyeses desde luego que su publicación tan anticipada me cogió á mí tan de susto como á todos. Con efecto, así fué, y hoy te acabarás de desengañar, si no bastó lo que escribí el correo pasado.

Ahora me resta saber cómo ha tomado el Padre Lobón ver el nombre de su hermano á la frente de esta ruidosa obra. El caso es que su nombre quedará inmortal en España y fuera de ella, sin que pierda nada su persona, como me lo hacen esperar los amigos de la corte; y cuanto más le muerdan los originales de *Fray Gerundio*, más protectores tendrá para que sea premiado y atendido. Ya llueven tantas cartas de enhorabuenas incógnitas sobre mí, que no me veo de polvos de salvadera; y en corriendo la obra por toda España, ¿cuántas lloverán?

Haz á las enfermitas muchas visitas de mi parte, y otras tantas á su santa madre, con quien anda visible la mano de Dios, que te guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe*.—Mi bella Mariquita.

CARTA CCXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 10 de Marzo de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Consideraba ya difuntas á las dos chicas, y así he celebrado la noticia de su casi milagrosa mejoría, como si las viera resucitadas. En medio de eso, por lo que toca á María Isabel quedo casi con el mismo cuidado que antes, por lo que tú me dices y por lo que expresa con mayor extensión María Francisca, que teme prudentemente alguna

inflamación interna, según lo que ha observado en la pobre niña. En todo caso cúmplase la voluntad de Dios, y sea la nuestra el ofrecerle aquel sacrificio que le sea más agradable.

Celebro mucho el feliz y pronto arribo del Padre Rector, pero me duele la desconfianza con que muestras tratar mi verdad. Ninguna tecla me toca más en lo vivo. Solo dije á dicho Padre que te remitiría un libro, sin declararle cuál era ni hablarle una palabra de *Fray Gerundio*, de cuya obra estaba persuadido á que no tenía ni la más remota especie. Entregué el libro á su compañero el hermano Grande, bien empaquetado y bien encordelado, observando el mismo silencio; y aun, para que no hiciese misterio, no hice más que encargarle con estudiada tibieza que te le entregase ó te le remitiese. Este es el hecho. Si alguno de los dos se dejó vencer de la curiosidad; si registraron el libro; si el Padre Rector se hizo caja de él; si le vieren todos los Padres y los Inquisidores antes que tú le veas, nada de esto es de mi cuenta; ni pude hacer más que remitirte el primero y único ejemplar que á la sazón había llegado á mis manos con tanta puntualidad, que la noche antes había recibido la carta de Santander, y sin haberla podido leer más que á cuatro piés, te la envié con todo lo demás. Siempre que admitas la más leve sospecha ó duda de la sinceridad con que te trato, me darás una grave pesadumbre.

Tanto me sorprendió á mí como á tí verle publicado en la *Gaceta*; pero más que todo me sorprende ver que María Francisca muestre no creerlo, según el airecillo con que se explica. Ya te escribí largamente el correo pasado lo que hubo en esto, y con el tiempo os convenceréis á que la publicación no pudo dejar de hacerse sin consentimiento mio. En fin, el despacho fué tan furioso y tan pronto, como lo verás en la relación adjunta, que me devolverás á vuelta de correo. Los aplausos sonarán mejor en otras plumas que en la mia. La reimpresión del primer tomo se comenzó al tercero día, y se ha de dar concluida el de San Gabriel.

Supónese que el cura de Fruime no se podrá contener sin echar al aire su papelillo; y si no le asienta bien (como es muy natural) la carta que le remitiste, acaso esgrimirá de macareno. Muy mal hará en meterse en este berengenal; y sentiré mucho verme en la precisión de que haga papel en la segunda parte de *Fray Gerundio*; porque le amo, y porque acá se usan unas armas muy distintas de las que gastan *los Cojos, los Foles y los Bedoyas* (1). Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.* Nicolás mio.

CARTA CCXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: El correo de Galicia me restituyó la carta y *Gacetas* atrasadas, que se engulló ó trabucó el de Madrid. Este va creciendo tanto para mí, con motivo de *Fray Gerundio*, que me habré de echar una secretaría con tres mesas; pero yo á ninguno contesto (á excepción de los del conjuro), y solo me califico de secretario de Lobón en el departamento del *Fraile*, y á su nombre doy mis respuestas.

Mucho hemos reído con la especie del que llamó *Gerundia* á su mujer. No es menos célebre la de un frailecillo que predicó de vereda el domingo pasado en la parroquia de Lobón, y preguntado por éste si tenía noticia de *Fray Gerundio de Campazas* respondió con la mayor intrepidez: «Conocile mucho, y era un fraile muy estrafalario.»

¿Apostemos dos cuartos á que acierto á la primera con ese anti-Gerundio y anti-Isla que encontró usted el primer dia? Es un anti-Feijoó, un anti-Montiano, un anti-Florez, y un anti-todo lo sabio que hay en España, si no pasa primero á hacerle reverencia por la mesa de su oficina. Há muchos años que nos conocemos; y sería yo muy desgraciado si me tratara á mí

(1) Escribió dicho cura contra estos sugetos varios papeles que ocasionaron algunas disensiones. Se llamaba D. Diego Antonio de Cernadas y Castro.

de otra manera que trata á todos los hombres de bien. Ya tengo noticia de sus furiosos ladridos, y no he visto cosa más parecida á aquel mastín de quien hace memoria Juan Owen, que acariciaba al adúltero, y ladraba al amo de la casa. No tengo ánimo de responder á alguno en particular; pero me haré cargo de todo en tiempo y en sazón.

Llegó la de usted de 8 con las *Gacetas* y noticias ocurrentes. La del furioso predicador, en que contestan todas las cartas, debiera desearse si se pudiera hacer sin ofensa de ambas Majestades. Estos excesos aseguran la obra y acreditan más y más su necesidad.

Nada me había dícho usted del Maestro Sarmiento, y para mí es de suprema estimación su dictámen. Verdad es que ni del suyo ni del del Maestro Feijoó dudé jamás; porque juzgaría hacerles grande agravio.

Ninguno de esos papeles de tapadillo ha llegado á mis manos. Si llegaren, me divertirán; pero también llegará tiempo en que yo divierta á otros.

Mal lance echaron los navíos franceses que dieron sobre los ingleses; pero á bien que ya se tienen recompensados por avance.—Viva usted, y mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 17 de Marzo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Faltaron esta semana las cartas de ese reino, porque quizá habrá sido nieve en los puertos la que ha sido aquí agua y borrasca en todo lo que vá corriendo de este mes, sin dar lugar al oreo y al paseo, que tanto acomoda á mi salud. No obstante, se mantiene sin más novedad que el mal asiento que me hace la comida de pescado, con la que comencé y espero acabar la cuaresma. También está en pie mí cuidado de Antolina y de María Isabel, especialmente de esta última, por lo que me decía María

Francisca de que estaba inclinada á que padecía alguna inflamación interna, fundando su conjetura en razones demasiadamente sólidas. Hágase en todo lo que fuere más del agrado de Dios.

Se han despachado órdenes circulares á todas las imprentas y jueces subdelegados del reino para que no se imprima ni un solo renglón contra la *Historia de Fray Gerundio*, y para que todo cuanto se les presentare con aprobaciones, cartas laudatorias, etc., lo remitan de oficio al gobernador del Consejo. De manera que nada se podrá imprimir contra dicha obra, que no se revea antes en Madrid por los censores públicos nombrados por el Rey.

La Reina se ha hecho llevar á su cuarto todas las obras del autor de *Fray Gerundio*: *Juventud triunfante*, *Historia de Teodosio*, *Papel de fiestas de Navarra*, *Compendio de la Historia de España*, *Año cristiano*, *Muchas cartas á varios particulares*; y escriben que no acierta á leer otra cosa. Los Reyes llevan ya de segunda lectura la primera parte de *Fray Gerundio*. Me aseguran que todos los ministros de los tribunales, todos los señores, todos los que no son frailes, y entre estos casi todos los hombres graves están por la obra. El Maestro Sarmiento dice á gritos que «solo un badulaque dejará de aplaudirla y de admirarla».

. . . .

Mañana se concluirá la segunda impresión del primer tomo, por la cual dan alaridos en todas partes, por ser rarísimo el ejemplar que ha salido de Madrid. El autor pidió veinticuatro, y no le han enviado más que catorce, de los que no le ha quedado más que uno, porque de Valladolid, Salamanca, León, Palencia y Zamora, le han sacado los ojos las personas de más alto carácter.

Algunos colegios mayores, y muchos sugetos de la primera elevación empeñaron al Sr. Curiel, juez de imprentas, para que les consiguiese por su dinero un ejemplar; y llovieron tantas esquelas de este ministro sobre el que cuidó de la impresión y del despacho, que le ha sido imposible satisfacer á la mitad de los

encargos que el autor le tenía hechos para sus cumplidos, comenzando por el mismo autor, para que ninguno se quejase.

Este es un ceñido compendio de lo sucedido hasta aquí, omitiendo otras mil cosas que sería largo contar. Los Gerundios andan aturdidos y confusos, esperándose con grandes fundamentos que se logrará la reforma que se desea, de lo que ya se han dado muchas pruebas (1). Sea toda la gloria del Señor, y

(1) Fué grande en efecto el aturdimiento de los Gerundios, que pasados los primeros momentos, se volvieron contra Isla, atacándole con toda suerte de armas. No le faltaron defensores denodados. Véase para muestra la Carta del P. Capuchino Francisco de Aljofrín (en favor del Fray Gerundio) al Inquisidor general; remitida al consejo en 8 de Abril de 1758 (fol. 112-113 del expediente).

Ilmo. Señor.

Señor: Hallándome lector de sagr. Theol. en este Convento de PP. Cap. del Real sitio del Pardo; y sabiendo q. varios sugetos relig. han hecho, y hacen repetidas instancias ante el tribunal rectísimo de V. S. I p. q. se recoja el libro de Fr. Gerundio, no puedo menos de escribír esta á V. S. I. suplicando rendidam.te á V S. I. y á su S. Trib. todo lo contrario. No me mueve p.a esta diligencia (Ilmo. S.or) ni pasión, ni otro motivo que el celo de la honra de Dios, y el deseo que siempre he tenido, se remedie eficazmente el abuso escandaloso de muchos oradores q. las más veces movidos del extragado gusto de los oyentes, no predican á Jesu-Cristo crucificado como debieran: para cuyo fín, si bién se reflexiona, es el dicho libro el medio más poderoso y divino, que asta aora se ha inventado.

He oido Ill.mo S.or, á personas juiciosas en este punto, y todos los imparciales son del mismo parecer. Y aun añaden algunos que se debian dar á si mismos los predicadores muchas albricias por aver encontrado medio tan facil p. cumplir con su ministerio: y á los seculares muchas gracias por aver recibido con tanto aplauso el referido libro; pues así los mismos seculares reprueban el abuso de los malos predicadores, y aprueban tacitam.te la santa doctrina de los buenos; con que viene á ser un admirable tapabocas, p.a el secular relajado, y un fortisimo escudo p. el predicador apostólico. Pues q. cosa pudiera desearse más útil en la Iglesia? Qué medio más suave que así destierre los abusos?

Asta aqui nada se ha logrado con exortaciones serias á los predicadores porq. á la verdad no consistía solo en ellos; sino tambien, y mas principalm.te en los oyentes. Pues ya los oyentes se hallan convencidos sin violencia: y si bien se reflexiona, mas les hiere á ellos Fr. Gerundio, que á los mismos predicadores. Pues por q. siendo tan útil su historia no ha de correr libre y sin censura? Cierto es de admirar q. se ayan ofendido tan agriam.te algunos Religiosos de un soñado Fr. Gerundio, y no les asombre ver tantos Gerundios, no fantásticos, sino verdaderos como ellos mismos abrigan con su mal ejemplo.

mil gracias sean dadas á su piedad, que te guarde muchos años, como há menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCXL.

Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1758. á su hermana.

Hija mía: Hasta que descargue esta primera furia de cartas habréis de tener paciencia, si es que la necesitáis, para sufrir mi brevedad más que mi laxitud.

A V. S. I. y á su S. Tribunal toca poner remedio en el escandaloso modo de predicar de muchos, por lo q. se debe reflexionar, q. si se condena el libro del fabuloso Gerundio, se deben *á fortiori* condenar otros muchos libros q. son mas Gerundios q. el mismo Gerundio: con la diferencia q. este se vende por fabuloso, y aquellos se aprecian por verdades evangélicas. Este publica su ficción; quellos se estiman por documentos serios. Y aun cuando el libro de Fr. Gerundio abusara de la Escritura, (como quieren sus émulos) creo debía tolerarse este Gerundio p.ª evitar otros muchos, pues aprovando este se condenan tacitam.te los otros; y al contrario, la condenación deste será tácita aprovación de los otros.

Griten (Ilmo. S.or), griten los contrarios: y crea V. S. I. q. en gran parte son gritos del infierno; pues ya ha empezado el enemigo común á sentir el daño, q. le puede hacer en su reyno el libro de Fr. Gerundio. Por lo cual soi de parecer, q. se debe imprimir una y muchas veces: y para abatir el orgullo de sus émulos, si no bastara la suprema autoridad de V. S. I. y su rectísimo tribunal: se debería añadir el poderoso influjo del Rey (N. S. (q. D. g.) cuya conciencia dirige V. S. I.

No quiero molestar á V. S. I. con discursos, y largas reflesiones, impropías de una breve carta: y concluyo suplicando á V. S. I. me perdone el atrevimiento por el buen fin con q. la escribo. Ntro. S.or prospere largos años la vida de V. S. I. p. aumento de la Religión Cath. y buen govierno de la Ig. S. Deste de capp. del Pardo y Abril 4 de 1758. B. L. M. de V. S. I. su mas afto. Cap. Francisco de Aljofrín. Ilmo. S.or D. Man. Quintano Bonifaz.

El Dr. D. Francisco Fernández de Játiva cura de S. Justo (Madrid) remitió asimismo al consejo su parecer que era muy favorable al Fr. Gerundio y refutaba uno por uno los cargos de los contrarios.—Expediente fol. 326-328.

El Sr. D. Pedro Pablo de San Román párroco de Santiago de Madrid dió tambien juicio favorable.—fol 329-351 del Expediente.

El P. Diego de Ribera S. J. á 11 de Octubre de 1758, aprobó el Fr. Gerundío y refuta las censuras contrarias.—fol. 353-396 del Expediente.

Favorable aparece también la censura de D. Pedro-José de Baeza y Ortíz, Canónigo del Sacromonte.—fol. 411.

De las enfermas y de las sanas será lo que Dios quisiere, y lo mismo sucederá de tu curación, que siempre será *barata* como sea buena. Dícenme que el tal Barata no es médico, sino cirujano; cúrete él, y mas que sea carpintero. Si *Fray Gerundio* te ha agradado á tí, poco se me dará de que los Gerundios se espiriten de cólera. En el capítulo I del libro tercero no tuve intención más torcida que en todos los demás. Burléme un poco de los escritores archimetódicos que miden con un compás las divisiones de sus obras; y pasé adelante con la mía. El Antón Zotes que se tuvo presente en ella, fué el mismísimo compadre de madre y vecino de la Antigua, aunque no me ocurrió la circunstancia del parentesco espiritual, y por eso no salió á lucirlo. Si ese Padre Lobón sintiere que su hermano prestase su nombre para la obra, será injusto su sentimiento. A madre y niñas mil ternuras; y adiós, hija —Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCXLI.

Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: He pasado en la cama casi toda esta semana santa con un fuerte flemón, que he curado como acostumbro. Cesó el dolor, pero aun dura la inflamación. Confirme Dios la mejoría de las enfermas, y premie con robusta salud la caridad de la enfermera. Sea mil veces enhorabuena por el beneficio simple conferido á Francisco en tiempo tan oportuno. El consejo de la suprema Inquisición mandó suspender la reimpresión del primer tomo, y la impresión del segundo «hasta nueva orden.» Ésta no se había comenzado; aquella estaba ya para acabarse. No embargó lo impreso, y solo mandó se reservase depositada en poder del impresor. Estoy fresco, y lo estaré aunque sea completo el triunfo de los Gerundios y acabe de descargar el rayo que amenaza. Los protectores de la obra no son menos ni menos respetables

que el gremio de los enemigos. Ningunos la hacen más favor que los que la atribuyen al Padre Losada, porque la suponen digna de tal pluma. Está muy lejos de eso; y ellos muy distantes de toda reflexión. A poca que hagan, conocerán que las más de las obras que se critiquizan en *Fray Gerundio* son posteriores á la muerte de aquel hombre grande. Perdona el laconismo de esta carta: ni mi salud ni las innumerables á que debo responder, me permiten otra cosa. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCXLII.

Escrita en Villagarcia á 25 de Marzo de 1758.

Amigo y señor: Lo que por ahora me aflige es un flemón que me ha tendido en la cama casi toda esta semana santa: por la cólera de los Gerundios se me dá un pito. Las minas suelen reventar contra los mismos minadores: veremos lo que dice el tiempo; pero diga lo que dijere «la verdadera alegría está en la buena conciencia.» ¿Hay algo que replicar contra este oráculo del Espíritu Santo?

Escribí al señor duque de Alba, y responde grandemente. Ya he visto las décimas, unas redondillas, un romance, y otras mil cosas á este tenor, que me divierten mucho. Viva usted y mande á su fiel amigo. —*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXLIII.

Escrita en Villagarcía á 30 de Marzo de 1758, á su hermana.

Hija mía: Hiciste bien en no escribir si no estabas para eso. Así me lo dice Nicolás, y así lo creo fácilmente; porque la temporada que has llevado no permitía esperásemos otra cosa. Yo me mantengo bueno, sin que la varia fortuna de mi *fraile* haya alterado

mi salud, ni aun mi ánimo. Se han conjurado contra él todos los de su palo, suponiendo que con pretexto de los sermones se dá contra las religiones en otros asuntos. La conjuración es general y muy fuerte; pero no es menos fuerte ni menos general el partido contrario. Veremos quién vence. De cualquiera suerte me quedaré sereno. Si fuere causa de Dios, su Majestad la defenderá; si no la fuere, tampoco quiero yo que lo sea mía. A Nicolás envío un libro, y no puedo enviar más, porque no los hay. El Padre L... no le echará menos, según todas las señas; pero el tiempo le desengañará de la sinrazón de su sentimiento. Adios, hija, que te me guarde cuanto apetece tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCXLIV.

Escrita en Villagarcía á 30 de Marzo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Considérote cuidadoso por la noticia que te dí el correo pasado de la suspensión del *Fray Gerundio*, la que también habrá llegado quizá á esa ciudad por otras muchas cartas, aunque acaso desfigurada. Está sereno; porque la obra tiene altísimos protectores y defensores, además de lo que ella misma se defiende por sí propia, pues hasta ahora no se ha puesto reparo sustancial que no esté prevenido en ella y concluyentemente satisfecho. No se han declarado más enemigos que los frailes (y no todos), con algunos pocos seglares más piadosos que advertidos, los cuales, ó no han leido el libro, ó no son capaces de otras reflexiones que de las que los sugieren aquellos. Hay fundadas esperanzas de que saldrá victoriosa en juicio contradictorio; pero si estas engañasen, no hay que pillar fastidio; porque no se ha perdido el mérito ni el fruto. Ayer se entregó en Rioseco á D. Salvador Martínez, mercader en aquella ciudad, un tomo en pasta para que te le dirigiese en

la primera ocasión, habiendo sido preciso que me cediese el suyo uno de los censores, para poder remitírtele; porque no me había quedado más que el mio. Por eso no es posible enviar otro al Señor Arzobispo, como deseaba yo; ni se le envió desde Madrid; porque, no saliendo la obra en mi nombre. sería oficiosidad contradictoria, publicando por una parte lo que ocultaba por otra. El modo con que ahí se ha visto destrozada en cuadernillos ha sido bien inútil; porque, no leyéndose toda seguidamente, no se puede hacer concepto de ella. A Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano y amigo —*José.*—Nicolás mio.

CARTA CCXLV.

Escrita en Villagarcía á 7 de Abril de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Estoy con el gran cuidado que piden las circunstancias de la familia, y singularmente las de María Francisca, quien no me da poco por la frase con que te explicabas en la última carta. Las de Madrid hablan con más consuelo sobre la fortuna de *Fray Gerundio*; y según las diligencias que se hacen y se harán, hay esperanzas de que le dejen libre el paso, pues ya van conociendo muchos que no anima á los contrarios el celo, sino el interes y el deseo de que prosiga la libertad de bobear en los púlpitos. Cuanto han opuesto hasta aquí, no tiene migaja de sustancia, reduciéndose á que se tratan puntos extraños que tocan en lo vivo de las religiones, sobre la cual dispuse una apología convincente, que ya está en poder del señor Inquisidor General. Asegúranme que este Prelado está ya muy frio, habiendo reconocido la pasión y la vehemencia de los contrarios, sin escondérsele el verdadero motivo de ella. En fin, aunque son poderosos por el número los enemigos del *fraile*, no lo son ménos por el peso y por la autoridad sus defensores. Yo estoy muy sereno

por lo que toca á este punto, bien confiado de que, si fuere causa de Dios, su Majestad la defenderá. Encomendarlo al mismo Señor, y no pillar fastidio. Mientras tanto, cada día se habla más en Madrid de esta obra, y cada día salen papelones en pro y en contra de ella, con la circunstancia de que los favorables son todos de mano ó manos muy maestras; y los que la impugnan son de aprendices de poetas y discretos.

Zernádas no ha respondido aun á la carta que le dirigí por tu mano. Si la leyó sin preocupación, no debe sentirse de ella, porque no lo merece una reconvención secreta, amistosa y familiar; pero si se resintiere y cayese en la tentación de echar á volar algún *folleto* que es su prurito, acaso la perderá doble. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.— Nicolás mio.

CARTA CCXLVI.

Escrita en Villagarcía á 14 de Abril de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Llegaron juntas las dos de 29 del pasado y 5 del corriente, segun el atento estilo que observa el señor mio que tiene complacencia en detenerlas. Ya es ocioso hablar de cosas pasadas, como de mi flemón, melancolía de María Francisca y recobro de las chicas, que cada día será mayor si lograis por allá un tiempo tan benigno como el que acá logramos. Yo le disfruto poco, por no permitirlo mis tareas, que cada día son más intolerables, y temo que al cabo dén conmigo en la sepultura, siendo en el día una de las que más me fatigan la multitud de cartas que me es preciso recibir y escribir, contestando elogios, sufriendo peticiones y adelantando diligencias para que no venza el partido de la muchedumbre. Entre estas, ningunas me abochornan más que las que me piden libros de todas partes, sin hacerse cargo de lo limitado de la impresión, del rebato con que desapareció, y de que aunque hubiese sido la más copiosa, ella sola no bastaría para agasajar á todos los que se

llaman ó son amigos mios. Para satisfacer la curiosidad de Coto, como era justo, me vi precisado á enviarle prestado el único ejemplar con que me había quedado para mi uso; y para cumplir con ese señor Arzobispo y con padre, fué necesario recoger dos con que había regalado á dos Padres de este colegio, que habían sido censores por la religión. Estos dos libros te los llevará un hermano coadjutor que está para salir de este colegio al de Pontevedra; y luego que los recibas entregarás tú mismo el de pasta al señor Arzobispo, á quien hoy se lo escribo así, no dudando que, después de leerle, junte su autorizada recomendación de la obra á las que de palabra y por escrito han hecho al señor Inquisidor General los señores gobernador del Consejo, cardenal arzobispo de Sevilla, arzobispo de Zaragoza. comisario general de la Cruzada, obispo de León, obispo de Guadix y el señor Goyri. Estas, y otras del ministerio alto, á cuya frente está el señor duque de Alba (que me escribió con la mayor fineza), se cree bastarán para contrarrestar el formidable partido gerundial, que lo es por su número más que por su peso; especialmente en vista de la apología que yo mismo remití al señor Inquisidor general, desvaneciendo concluyentemente cuantos reparos han llegado á mi noticia, y desmontando del todo la batería principal de los Gerundios. Así se lo ha parecido á todos los que la han visto aquí y en Madrid; que no han sido más que los precisos; porque no es papel que deba divulgarse mientras esté pendiente la causa. No obstante, el correo que viene te enviaré una copia con la debida reserva, si hallo quien la saque, pues en el lugar apenas hay quien sepa escribir; en la escuela no hay muchacho capaz de poner un sobrescrito; y en el colegio, pasando de veinte los hermanos, ni uno solo hay que no esté muy atareado; y aunque tu amigo me ha ofrecido su pluma y su mano, estimándoselo como es razón, nunca lo aceptaré, porque me tienen muy escarmentado sus rasgos y sus oficios. Para sacar esa copia de las coplas que pides, y son las únicas que han llegado á mis manos, además de la carta de Chindulza y el romance

que me dices tienes ya, me he valido del maestro de capilla, cuyo empleo no permite que se le canse muchas veces. Discurre tú cómo estaré teniendo tanto que escribir, y habiéndolo de hacer todo de mi pnño, con la circunstancia de que muchos dias no puedo tener la pluma entre los dedos, porque ha dado en pasmárseme el pulgar, y hay temporada en que la vista se me turba de manera que casi escribo á tientas.

No contesté á la especie que me sugerías como necesaria de enviar un libro al Sr. N..., porque sino que yo me convierta en libro, no puedo hacerlo, aunque conozco como tú que era razón prestarle este corto obsequio. Dije *corto*, respecto de cada uno de los que son ó se juzgan acreedores á esta atención; pero muy costoso respecto de todos los que se creen con derecho á la misma, sin hacerse cargo de que por esta cuenta, un autor que tenga mediana comunicación habrá de gastar su dinero, su calor y su vida para servir á sus amigos; y sucederá con los libros lo que en la matanza de los cerdos, que las morcillas y los lomos van siempre á la casa del vecino; con la diferencia de que el que mata un cerdo, si no come las morcillas de su casa. comerá las de sus amigos; pero en los libros pocas veces se podrá esperar esta correspondencia. El padre predicador tendrá paciencia hasta que salga la segunda impresión, pues debajo de esta condición ofrecí enviarle un ejemplar: si no saliere, más la habré menester yo que su reverencia.

Es cierto que tengo en mi poder una copia de la segunda parte. toda de la mala letra de D. Francisco Lobón; pero no puedo desprenderme de ella, porque si se permite su impresión, necesito tenerla presente para las muchas correcciones que es preciso hacer, arregladas á los motivos ó á los pretextos de la bulla que ha metido la primera. La original de mi letra está en Madrid, aprobada ya por el Consejo y rubricada por el escribano de Cámara, sin embargo de que será preciso presentar otro original con las correcciones dichas; pero de cualquiera manera, imprímase ó no se imprima, en evacuándose la instancia pendiente, te remitiré el manuscrito que tengo, para que

logres la satisfacción de verle, pues muestras tantos deseos.

Cada día son mayeres las instancias de grandes personajes para que pase á Madrid; pero por mi gusto y elección primero iré á galeras. Si la fortuna del libro pendiere de este viaje, y si este viaje se deja á mi arbitrio, será desgraciado el fraile fingido, y dichosos los verdaderos. De puertas adentro, nada, nada he tenido hasta ahora que padecer; porque no pueden estar más favorables los jefes de la provincia, ni los que en ella tienen voto en la materia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCXLVII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Abril de 1758,

á su hermana.

Hija mía: Tus dos cartas de 29 del pasado y 5 del corriente llegaron muy á propósito para desahogarme un poco el corazón, que estaba tan lleno de hipocondría, como la más aventajada que pueda tener cualquiera corazón de pelo en pecho. Mira si te correspondo con fineza, y si el mío es muy parecido al tuyo. Pero no te pase por la imaginación pensar que este accidente haya sido producido por la varia fortuna del libro. No se me ha dado un bledo por ella, ni se me dará, sea la que fuere. Está muy segura de eso. La fortuna del autor no depende de la del libro: aquella ya está hecha, sin que nadie la pueda deshacer; y si fuera de pensamientos tan bajos y tan ruines, que hubiese trabajado por la gloria propia, nada tendría más que desear. Dios, por su misericordia, me ha dado más honrados ó más cristianos pensamientos. Eso de desdoro personal, aunque la Inquisición recoja el libro, es bueno para que lo piensen los entendimientos del ínfimo vulgo: el tuyo, gracias á quien te lo dió, es muy superior aun á los que son de clase

más elevada, y es lástima que se haya dejado teñir de una aprensión tan ajena de sú despejo. Dentro de las paredes domésticas nada he tenido ni tendré que sufrir; porque los que podían darme algo que padecer, son los que más elogian la obra. Majaderos y envidiosos en todas partes los hay, pero éstos no hacen más que número en el comercio de la vida humana. En fin, este negocio pide más oraciones que palabras: aprieta á Dios con las tuyas, y dejémonos serenamente en sus manos.

Cayéronme en gracia tus quejas por no haberte dado parte de mi flemón. Bobona, si lo escribo á Nicolás, ¿qué más me dá? ¿Querrás persuadirme que vuestras cartas no son comunes? Vete al rollo. Haz á madre y á las convalecientes una visita; y á Dios, hija, que te me guarde cuanto apetece tu amante.—*Pepe.* —Mariquita mía.

CARTA CCXLVIII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Abril de 1758, á su cuñado.

Amádo hermano y amigo: Nada me dices en tu carta del 12 sobre el libro que te remití y salió de Rioseco tres semanas há en una pieza de paño que D. Salvador Martínez, vecino de aquella ciudad, envió á no sé qué corresponsal suyo de esa, bien empaquetado y rotulado para tí, según lo previne. Será chasco que suceda con éste lo que te sucedió con el que te envié por ese Padre Rector, pudiéndose temer todo por el hambre general que hay de dichos libros, la que igualmente padecen los que no le pueden tragar y rabian por morderle, que aquellos á quienes asienta tan lindamente en el estómago. En orden á desearle con ansia, y á no dejarle de las manos los que le pillan, todos son unos. Los otros dos ejemplares que te llevó el hermano Domingo Fernández (que salió de aquí para Pontevedra el día 14 por la tarde), al recibo de ésta ya habrán llegado á tus manos; y con

esto se cerró la plana, si no corriere libre la impresión. El primero que te remití sin encuadernar puedes disponer que se encuaderne y entregársele al Padre Lobón; que es todo el arbitrio que hoy me ha quedado para evacuar mi primera idea.

Ahí va el papel que tres semanas há remití al señor Inquisidor general, por señas que no me ha respondido ni avisado de su recibo; pero no dudo que llegaría á sus manos, y que el no contestarme será máxima de juez, como yo no me declaro parte formal. Este no se puede ni se debe divulgar por ahora hasta su tiempo, por la delicadeza de aquel sigiloso areópago; y así, á nadie le comunicarás sino á padre y á María Francisca, y me devolverás esa copia después que hayas hecho sacar otra, si quieres hacerlo, para lo que te doy libertad, con tal que ni la lean ni la fies á nadie fuera de los dos expresados, hasta que sea tiempo de que salga á volar.

No tiene este inconveniente esa respuesta original que va adjunta á la carta que me escribió D. Manuel de Ocampo y Solis. Puedes hacerla trasladar, si gustares, y dirigírsela después con toda seguridad á su dueño. En constándote que ya la ha recibido, no hallo reparo en que dejes correr el traslado, si lo juzgares conveniente. Dime quién es ese clérigo á quien no conozco, pero me ha prendado su sinceridad afectuosa, y formé juicio de que merecía ser contestado con tanta prolijidad. Me devolverás su carta original; porque guardo todas las que me escriben acerca de *Fray Gerundio*, para los efectos que puedan ocurrir.

El señor Obispo de Zamora me envió á pedir la segunda parte manuscrita con la mayor instancia por medio del Padre Rector de aquel colegio, previniéndome que si condescendía con sus deseos, despacharía un propio por el manuscrito, le tendría en su poder los dias precisos que le señalase, y observaría religiosamente todas las condiciones que yo prescribiese. Pareció á este Padre Rector que debía complacerle, y así yo mismo anticipé el propio, enviando al Padre Rector el manuscrito de letra de Lobón, porque mi original está en Madrid, con la limitación de tiempo

y condiciones que tuve por precisas. Allá está, y volverá á mi poder en toda la semana que viene; porque, si saliere favorable la sentencia de la Inquisición, es preciso dedicarme luego á corregirle mucho, no obstante estar ya rubricado mi original por el secretario del Consejo, para desarmar enteramente á los Gerundios hasta de los ridículos pretextos con que intentan disfrazar su verdadera ojeriza al asunto principal de la obra.

Sobre el éxito que tendrá en el tribunal donde se está examinando, no me atrevo á discurrir tan alegremente como pronostican casi todos los que escriben. Dije *pronostican*, porque la noticia que dices se escribió ahí de que ya se dió libertad para que se imprimiese, es falsa. No hay de cierto más que los buenos pronósticos de los que escriben, fundados acaso en solo su particular concepto, y no en otros principios. Los mios me alientan poco. Sesenta mil enemigos por lo menos, que están aullando continuamente, sin que les falten auxilios de pelucas muy autorizadas, y aun de algunas mitras con capilla y sin ella, no son antecedentes para inferir con demasiada seguridad felices consecuencias. Es cierto que el partido contrario es incomparablemente más numeroso y de mucho más elevado respeto; pero, como no levanta tanto el grito, porque el gusto nunca hace chillar tanto como el dolor, es de temer que no se le considere tan interesado como realmente lo está por la razón y por la religión. En suma, yo ni desespero ni confío, salvo la confianza que tengo colocada solo en Dios, cuya causa me parece que defiendo.

Miéntras tanto, no dejan de consolarme las noticias que escriben de Paris. Dícenme que allí ha metido y está metiendo el libro punto menos el ruido que en Madrid; y que corre con tanto aplauso, que disputará la preferencia á Cervantes.

Son ciertas las expresiones de D. Isidro Romero sobre el aplauso con que corre en Valencia. Hay en aquella ciudad quien tiene encargado en Madrid que luego que salga la segunda parte se la envíen por posta. ¡Valiente locura gastar cien doblones solo por

el gusto ó por la vanidad de leer un libro tres ó cuatro dias antes que los demás! No me dicen quién, pero sospecho con fundamento que es el duque de Huéscar, cuya brigada está en aquel reino, y él suele residir en Valencia.

Sin duda que es de peso la crítica de Coto; porque es hombre muy leido, de bello gusto y de gran juicio. Según te explicas, no debe ser contraria á la obra. A mi no me ha escrito su parecer, que discurro lo reservará hasta que me devuelva el libro. Al primo. Granda (1) no debe haber llegado todavía, cuando ni él me ha escrito, ni tú me le has tomado en boca despues que se publicó. Generalmente están por él casi todos los benedictinos de Madrid, según me envió á decir el abad de Sahagún; y en realidad esto me consuela mucho; porque es una de las religiones á quien profeso singular inclinación y de quien tengo formado alto concepto. Vive y manda como ha menester tu amante hermano yamigo.—Jhs.—*José.*—Nicolásmio.

CARTA CCXLIX.

Escrita en Villagarcía á 21 de Abril de 1758, á su hermana.

Hija mia: ¿No tienes vergüenza de zumbarme en punto de esterilidad? Hasta en las cartas lo eres tú tanto, que si no parece por ahí otro cirujano portugués con alguna cura radical para tu pluma, temo se pasen muchos correos en que me des tantas cartas como sobrinos me has dado. Yo no he dejado siquiera uno sin presentarte por lo menos la pierna de una esquelita, aunque esté más obstruido de hipocondría que lo está una piedra de fecundidad. Pero tú, ¿cuántos has dejado colar sin ofrecerme ni aun dos deditos adoptivos que pudiesen consolarme? Añádese que una llana de mis cartas vale por cuatro de las tuyas;

(1) Granda, Benedictino debía ser primo suyo por parte de su padre; pues en el concejo de Colunga se encuentra á principios del siglo XIII el apellido Granda; y ni en Osorio ni en Valderas sabemos que se diera tal apellido

porque, aunque eres mujer de mucha letra, es de letra abultada; mas la mia es de la que llaman los impresores *entredós*: poca, pero menuda. En fin, allá te disparé el correo pasado una carta de marear, en cuya respuesta espero me prevengas que no lo decías por tanto, y me pidas que tenga lástima de tu paciencia, ya que no la tenga de tu tiempo. No lo harias si te sucediese con mis cartas lo que á mí con las tuyas, que solo me enfadan cuando llego al fin: es verdad que me desquito de este dolor con volverlas á leer muchas veces; y aunque ni aun así me parecen largas, logro el consuelo de no acabarlas de leer tan presto.

No te desconsuele tanto la resulta que ha tenido la enfermedad de la pobre Antolina, dejándola como baldada de ese lado (1). Quizá será una felicísima terminación que la asegure en lo sucesivo la robustez que no ha tenido hasta aquí. Yo me inclino mucho á este pensamiento, por varios casos que tengo presentes, y porque vá muy de vencida la malignidad de los humores cuando la naturaleza los empuja hácia las partes exteriores del cuerpo. No distan mucho de ellas los que entorpecen el movimiento, ya causen pasmo, ya dolor y por eso ceden tan fácilmente á los baños dulces, y á todos los remedios sudoríficos. Ni debes extrañar que así esta chica como María Isabel caminen tan perezosamente en su convalecencia. Siempre tarda más un edificio en repararse que en venirse al suelo, y cuanto mayor ha sido la ruina, más tiempo se ha de gastar en el reparo. Haz á las dos una tierna visita en mi nombre, diciéndolas que serán muy ingratas á la misericordia de Dios si no emplean bien una vida que su piedad las ha alargado casi milagrosamente. A madre la darás la enhorabuena de las dos hijas que acaba de parir, y de las fuerzas que el Señor la ha concedido, las cuales, si no han sido milagrosas, por lo menos han tenido poco de ordinarias.

---

(1) La Virgen Santísima en su Santuario de las Ermitas, hizo con ella el portento de curarla repentina y totalmente, cual consta de la información hecha por mandato del señor Obispo de Astorga.

Mujer, déjame en paz con los Gerundios, que ya me tienen abochornado: no siento sus badajadas, pues las tuve muy presentes cuando no eran más que futuras, sino los embustes y patrañas què fingen para engrosar su partido. Es verdad que por este torpe medio, en vez de adelantar conquistas, van perdiendo terreno á proporción que se vá extendiendo el libro, prestándosele á otros los que ya le han leido. El suceso que tendrán en el Santo Tribunal sus descompuestos alaridos, es muy dudoso; los más me dan buenas esperanzas; pero ya soy viejo, y no me calientan pronósticos alegres hasta que los vea cumplidos.

Nicolás te comunicará mi respuesta á cierta carta que tuve de ese reino, y el papel que remití al señor Inquisidor general, satisfaciendo á los reparos que habían llegado á mi noticia. Este, no solo no debe divulgarse por ahora, pero ni aun confiar á persona alguna que se haya escrito; porque, como se presentó en un tribunal tan serio, tan delicado y tan sigiloso, puede hacer sentimiento de que se rezume hasta su tiempo. Pero mi respuesta á la carta no tiene inconveniente que se divulgue después que haya llegado á manos de su dueño. Casi al mismo aire que discurrieron los cuatro frailes que hablan en ella, discurren todos los demás que hacen número, y no opinión. Considera tú qué aprecio merecen sus impugnaciones.

Dejo con dolor la conversación hasta la semana que viene; pero no te perdono el falso testimonio que me levantas tratándome de «Pepón el seco», pues respecto de tí no me sobra otra cosa que jugo en el corazón. Vive, querida mía, tanto como desea tu mojadísimo.—*Pepe.*—Mi Marica.

CARTA CCL.

Escrita en Villagarcía á 28 de Abril de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El correo, que regularmente llega el sábado por la noche, no llegó hasta el martes por la tarde: tan furiosas han sido las aguas

de casi toda la semana pasada. Basta decir que este riachuelo, á quien llaman Rioseco con toda propiedad, ha tenido y todavía tiene casi tanta madre como el Ebro. Por este tiempo no se ha visto en este pais mayor inundación. Sin embargo, no he oído hasta ahora desgracia alguna; pero estaré con cuidado hasta saber que llegó felizmente á esa ciudad el hermanito por quien te envié los dos *Gerundios*; porque es algo intrépido, y temo no le suceda alguna fatalidad. Hoy se ha sabido que dirigió su camino por León (1), de cuyas cercanías es; y así por este rodeo, como por alguna detención en su casa, sobre la que le ocasionarian los ríos, puede dilatarse su arribo, de manera que ni aun en respuesta de ésta corresponda el recibo de los libros. Ellos son desgraciados en todo, menos en su primer despacho, pues apenas uno ha arribado á su destino cuando yo lo deseaba. El que fué por Rioseco no salió el día 2, según me lo había asegurado el compañero de este procurador, á quien se lo entregué para que le encaminase; sino la semana siguiente, por haberse detenido el maragato. Esto me respondió al cargo que le hizo en fuerza de tu carta; y preguntándole á qué mercader de esa ciudad se dirigió, no sabe dar razón; pero me ofreció que me la daría antes que partiese el correo, para que puedas acudir por él; porque, como va dentro de una pieza de paño y es tan codiciado el libro, puede el mercader sospechar lo que es y hacerse remolón hasta leerle.

No detengas un instante la entrega del libro al señor Arzobispo, y hazla en propia mano de su ilustrísima, observando cuidadosamente sus palabras y sus gestos para penetrar su verdadero concepto, que en el día importa mucho la aprobación ó la desaprobación de un Prelado de su clase. Por lo demás, el negocio duerme hasta que despierte con estampido, que precisamente le ha de dar hácia cualquiera parte

(1) En efecto, era natural de Villanueva del Carnero el H. Domingo Fernández: nació en dicho pueblo el 29 de Septiembre de 1729. Entró en la Compañía el 7 de Septiembre de 1752. Murió en Castelfranco el 25 de Noviembre de 1768.

que se espurra; ni hay por ahora otra novedad cierta que los papelones en pro y en contra que brotan cada día. El que hoy hace más ruído es un abultado mamotreto de Marquina, que pasa de diez pliegos, y todavía no ha espulgado más que el primer libro de la historia gerundiana. Su asunto es probar que la obra es sacrílega, herética y blasfema, denigrativa del estado eclesiástico, secular y regular, ofensiva al tribunal de la Fe y vulnerativa de la potestad real. Enviáronmela este último correo, y me ha divertido mucho; pero más divertirá con el tiempo á los lectores la respuesta, si llegare el caso de divulgarla. No he visto escrito más loco, más tonto, más inconexo, ni autor más satisfecho de su trabajo. De esta fuente y otras semejantes nacen las voces que se escribieron ahí desde Madrid de que «la obra ocultaba más veneno del que parecía». Este es el empeño de los Gerundios, pretender persuadir que la obra se escribió precisamente para hacer contentible el estado; porque, como no tienen que replicar contra su verdadero asunto, que los atraviesa el corazón de parte á parte, divierten el agua por donde les parece que le puede aprovechar el regadío.

No tengo noticia de que se haya formado tal junta de hombres doctos, ni es esa la práctica del Santo Tribunal. Habrá llamado algunos calificadores para oirlos en una ó en muchas sesiones después de haber examinado el libro, si es que le han examinado ya, y esa se llamará junta de hombres doctos; pero de cierto se puede asegurar que cuanto se escribe sobre esto es pura adivinación; porque el sigilo con que camina en todo el Santo Tribunal, no permite más que conjeturas.

Mal harás en despojar á María Francisca de su libro por dársele al Padre predicador. El arbitrio que te sugerí el correo pasado basta para que se contente; fuera de que, deberá hacerse cargo de que lo que yo escribí fué en confianza de la segunda impresión, y mientras ésta no corra, no obliga la palabra.

La dedicatoria que me envías es pieza digna de engastarse en cualquira obra de gusto, y mucho más

en la de *Fray Gerundio*, por ser visible que se hizo en despique de lo que en la primera parte se zumba de otra «á los tres únicos soberanos príncipes hereditarios en el cielo y en la tierra», cuya trova es esta. Pero es preciso confesar que la trova hace grandísimas ventajas al texto en los disparates. Me da el corazón que el tal doctor ha de escribir también su papelejo contra *Fray Gerundio.* Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.* —Nicolás mio.

CARTA CCLI.

Escrita en Villagarcía á 29 de Abril de 1758.

Amigo y señor: ¿Cómo había de recibir usted mi carta correspondiente al correo pasado, si se detuvo tres días naturales en esta estafeta? Esos mismos tardó el balijero que la había de conducir, detenido por las muchas aguas que, cuando suspendieron la jornada del Rey, no hay más que ponderar. Hasta hoy no se había mudado el aire: corre cierzo: si dura, cesó el diluvio.

¿Cuándo queman á *Fray Gerundio* y á su autor? Dígamelo usted para despedirme de Lobón y para instruirle en que haga actos de contrición de que no hubiese salido á luz la segunda parte; aunque de esto no tiene él la culpa.

Una gran visita á nuestra amada condesita; y si la ofendiere el epíteto, dígala usted que ponga *venerada* en el lugar del otro adjetivo, y quedaremos en paz.—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Mientras usted no me diga por qué me ha faltado hoy carta y *Gaceta*, creeré que se han pasado á Galicia; si fuese así, buen viaje; que

ellas volverán cansadas y mojadas. No hay que llegar á la pluma.—Adiós. —De usted.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCLIII.

Escrita en Villagarcía á 12 de Mayo de 1758, á su hermana.

Hija mia: Alguna satisfacción es del pecadillo que cometiste el correo antecedente, dejándome sin carta, la bellísima que me escribes en el de hoy. Si te agradó tanto la que respondí al verdadero ó fingido clérigo de los aledaños de Pontevedra, doila por bien escrita y por bien empleado mi trabajo, aunque se dirigiese á un fantasmón ó á un sátiro. Tu solo gusto vale para mí el gusto de todo el mundo. Pero yo todavía creo que el tal clérigo es persona real y verdadera, hombre de carne y hueso, mesmamente como si fuera un cristiano. Ni me puedo persuadir á que su intención fuese maligna; porque no veo señales de eso, aun con todas las luces que me comunicais. El Padre Ministro, que me entregó la carta, lo hizo sin duda con la mayor sanidad del mundo. Tanto conoce él al clérigo como yo: hallóse con ella, y con una esquela en que le suplicaba su autor que la leyese y me la entregase, ó me la remitiese si por casualidad no me hallase aquí. Lo único que me da mala espina es, que vendiéndose él mismo por tan amigo de nuestra casa y por tan favorecido de padre, no tengais la menor noticia de él. Esta es la única presunción contra su sinceridad: ella es fuerte, pero no tan convincente que no admita salida. En fin, sea lo que fuere, ningún daño hará que la carta se divulgue.

Admíraste de mi sangre fria y de mi serenidad. Mas te admirarás cuando leas la respuesta al papelote de Marquina, y la burla que hago de sus desvergüenzas de á folio, y badajadas de á dos en quintal. Estas cosas no se deben tomar de otra manera. Cuanto fuere mayor la desvergüenza, ménos hiere á quien se dirige, y más perjudica al que la escribe. Si este señor

tiene razón, estás como en una caja, porque logras la fortuna de tener un hermano mucho más hereje que Lutero y que Calvino, y más perjudicial á la Iglesia de Dios que todos los monstruos que hasta ahora ha abortado el infierno contra ella. ¿Qué más quieres, picarona? ¿Puedes aspirar á mayor gloria de tejas abajo y bien abajo? ¿Y querrías que yo pillase fastidio por esto? Véte enhoramala; que no quiero.

Casi estaba por aconsejarte que tampoco le pillases tú, aunque saliese ejecutoriada tu esterilidad en juicio contradictorio. ¿De qué te ha de servir el tener hijos, si eres tan desgraciada con los tuyos como yo he sido con los mios? Ya ves cómo anda por ese mundo de Dios este hijito de mis entrañas que acabo de dar á luz. Fuera de que, ¿qué dirán de tí si te ven dar á luz sobrinos de un heresiarca? Piénsalo bien, y después no te llames á engaño: por lo ménos no dirás que no te avisé con tiempo.

¡Válgate Dios por Antolina, y qué sustos que nos dá! Sin embargo, no discurro tan melancólicamente como tú, y todavía espero saber que por medio de tantos golpes ha llegado á conseguir una decente robustez. Quiéralo Dios, como se lo suplico todos los días. Tú no la escasees tus visitas en tu nombre y en el mio, como también á madre y á María Isabel; pero, hija, sea esto sin el menor perjuicio tuyo.

Me alegraré que Doña Juanita Tomasa haya leido ya el libro, por las ansias con que mostraba desearlo, y porque, con efecto, si no fuere la más fina, es la más constante en parecerlo, aunque yo solamente me fio de quien debo; ¿más va que piensas eres tú? ¡Valiente satisfacción!

El tiempo ha mitigado por acá su furia llovediza. Si continuara, se perdería en Campos la cosecha por sobra de agua; que sería un fenómeno bien extraordinario. Ayer tuvimos un buen día de campo, aunque para mí se acabaron ya las diversiones, no pudiendo lograr otras que la de estar continuamente con la pluma en la mano y tratar con los muertos para defenderme de los vivos . . . .

. . . .

No puedo negar que te dí licencia para que dejases de escribirme siempre que te incomodase; pero puedes estar cierta de que ninguna cosa me incomoda más á mí que el que uses de esta licencia. En fin, algo se ha de hacer por un amigo . . . .

¿Sabes cuántas cartas van con esta en la semana que corre, y todas de mi puño? Cincuenta y dos. Ahora voy á consolar á una monja. En cada correo hago más papeles diferentes que en aquella comedia (no me acuerdo cómo es su gracia) donde son treinta y seis las personas que hablan en ella; pero ninguno represento más al natural que el de fino amante tuyo. —*Pepe el desdentado.*—Mi bella Mariquita.

CARTA CCLIV.

Escrita en Villagarcía á 12 de Mayo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mucho celebro que esté ya en manos del Señor Arzobispo el libro que le remití. Ahora pasarás á las mismas el pliego adjunto, después de enterarte de él, quedándote con copia de la carta del Sr. Arzobispo de Zaragoza, si gustares; pero reservándola para tí solo y para María Francisca hasta su tiempo.

No puedo vencerme á creer que la carta del clérigo de Pontevedra sea de persona fingida, ni mucho menos que se escribiese con intención maligna. Ningunas señales descubro de eso, ni estos padres la han descubierto aun después de informados de tus recelos. Si no obstante lo fuere, es preciso confesar que no es posible disimularse mejor la perfidia en traje de la más noble y más cándida sinceridad. En todo caso tu previa diligencia antes de enviar mi respuesta fué muy prudente y muy oportuna. El tiempo nos desengañará. Como quiera, sea verdadera ó sea fingida la carta, no hay inconveniente en que mi respuesta se divulgue; y en caso de ser supuesta la primera, á ninguno le llegará más al alma que á su

autor. Este Padre Ministro tampoco le conoce: hallóse con sola una esquela en que le suplicaba su amigo Solis (así se firmaba), que me la entregase, ó me la dirigiese si estaba ausente; y la esquela es de la misma letra y nota que la carta.

Creeré que Marquina se arrepienta presto de haberse metido en este berengenal. Mañana irán á Madrid los últimos pliegos de la primera carta en respuesta á su necio y furioso papelón. Seguiránse otras de la misma tinta, aunque pienso bastará la primera para que todos le conozcan por lo que vale, y para que no se atreva á parecer entre gentes. Todas las verás cuando se concluyan, y cuando se ofrezca ocasión segura de remitirlas.

El señor Obispo de Zamora me restituyó con la mayor fidelidad y con los mayores elogios el manuscrito de la segunda parte, diciendo que hace muchos escesos á la primera. Acompañó la restitución con un bote de cuatro libras de tabaco rico, y lo más estimable para mí, con algunos reparos harto sólidos, aunque reducidos á solos dos. También ha escrito y escribirá á sus amigos de Madrid recomendando mucho la obra.

Puede ser que no sea tan general la aprobación de los benedictinos, como me envió á decir el abad de Sahagún. Inclínome mucho á eso por las noticias que me das y por otras que tengo; siendo también una fuerte presunción el misterioso silencio del primo Granda. Pero á lo menos la aprobación del Maestro Sarmiento es muy segura y muy pública en Madrid: el dictamen del Maestro Feijoó ahí le leerás en su carta original, que espero me devuelvas.

No me puedo acordar del libro que fué por Rioseco, sin abochornarme. Apenas he remitido libro alguno con que no me haya sucedido lo mismo. ¡Notable fortuna de obra, y notable desgracia de su autor!

Por no abultar más el pliego, no te remito otras bellas coplas que me enviaron de Madrid el correo pasado. Irán el que viene. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*
—Nicolás mío.

CARTA CCLV.

Escrita en Villagarcía á 13 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Haga usted todo lo posible (equivoquéme, creí que escribía á otro)... Llegaron juntas las dos de usted de 5 y 9: ésta con *Gacetas*, aquella sin ellas; con que faltan las de 5 y 8 de Abril, que no debo dar en data.

¿Ahora salimos con que no se ha evacuado el expediente del canal? Esperar á tomar la última resolución para Diciembre, y con eso se abrirá la obra al tiempo más oportuno.

Diviértase usted con la adjunta, que acabo de recibir, y admire la santidad del dómine Lucas, que me quiere divertir con estas gracias, como si yo estuviera tan de vagar. Sáquele al pobre de cuidado; que es una gran lástima.

Me dice nuestra condesita, como de oídas, que el Nuncio envió el *Fray Gerundio* al Papa, y que éste le responde estimándoselo mucho, celebrando al libro mucho, elogiando al autor mucho, y concluyendo con que el libro solo tiene de malo el no haber salido mucho tiempo antes. ¿Quién le ha dicho á usted que si se hubiese seguido mi plan, se hubiera publicado la primera parte sin la segunda, ni que se hubieran sacado tan pocos ejemplares? Nada se hizo de lo que yo quise; pero no podía mandar en dinero ajeno.

Si usted viniera á nuestra fiesta del Corpus, oiría predicar á su paisano el señor abad de San Isidro de León, y vería un par de paloteados que valen más que media docena de óperas; pero usted es un badulaque, y yo soy muy amigo de usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLVI.

Escrita en Villagarcía á 19 de Mayo de 1758, á su hermana.

Hija mia: Es cierto que allá en tiempo del arpa, cuando se danzaban las paraletas, y las damas tenían el cabello de oro, la frente era una sierra nevada, las cejas dos arcos iris, los ojos un par de soles, la boca el poro de un clavel, los dientes unos cuadrilongos de marfil, la garganta un cañón de alabastro, y todo lo restante á proporción: cuando los galanes cortejaban entre doce y una de la noche, primero con una guitarrilla, después con endechas tristes; á éstas se seguían los suspiros; y por último favor, allá cerca de las dos se dejaba sentir la dama en una reja que caía á la calle; llamaba al galán con un *cé, cé,* y tal cual vez con una tosecilla en secreto; porque cuando se llegaba á abrir la puerta del jardín que daba hácia el parque, ya no había más que desear: digo que en aquel tiempo, si un galán dijera á una dama que no la escribía porque no quería, no lo contaría por gracia; y que si llegase á correr la voz de la desvergüenza, todas las rejas del lugar, y aun las de los lugares á la redonda, serían de hierro para él. Pero ya los tiempos son otros; y desde que las damas comenzaron á ser de carne y hueso, como lo eran antiguamente las dueñas, y desde que los galanes se despidieron de las rejas (salvo que galanteen á monjas), quitándose de trasnochar y dispensándose de las vigilias por comer de carne: desde que no tuvieron necesidad de la puerta del jardín para entrar, logrando franca la puerta de la calle á todas horas y en la mitad del día; en fin, desde que dejándose de preámbulos dieron en comenzar por donde acababan nuestros abuelos, ya un «no quiero» en su boca tiene infinita gracia, y dicen los naturales que hoy día un «no quiero» dicho con oportunidad tiene admirable virtud para que ellas quieran todo lo que quieren ellos. Lo que hay de cierto en la matería, yo no lo sé: solo sé que he hecho una apología pasadera de mi «no quiero,» y que harto será

que no gustes de que te diga otra claridad para que haga otra apología. Ahí van esos cuatro rendimientos muy de corazón, que sin duda derretirán el tuyo, así como habrán derretido el del Sr. N. los que le hice en mis dos últimas cartas, agradeciendo la desconfianza con que me honraba, como si fuera la mayor fineza. Y luego dirán que por no ser politicón estoy arrinconado, cuando pudiera mandar al mundo.

Muy distante está de heredar mi querido hijo Fray Gerundio, no solo por el estado de su profesión, sino por el presente estado de su causa. Es verdad que, según me escribe una Excelentísima (1), el Papa le ha acariciado mucho. Díceme que el Nuncio se le envió á su Santidad, y que éste le respondió con muchas gracias por el regalo, diciéndole que le habia leido todo con gran gusto, celebrando mucho el ingenio del autor, y concluyendo con que el libro nada tenía de malo sino el no haber salido mucho tiempo antes.—Todo tuyo.—Tu *Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLVII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: Acá están las *Gacetas* de 18 y 21 del pasado, con la fe de vida de 16 del presente; pero esto de que usted la pase en Aranjuez me suena mal y me huele peor: salvo que ahora se lleve toda la atención la única contribución que está para plantearse, y el canal se quedará para cuando se haga la matanza. Venga usted á ver nuestra fiesta del Córpus y tendrá el gusto de oir predicar á su paisano el Sr. Goiri, que ciertamente nunca ha sido Gerundio. Adoremos los altos juicios de Dios en los progresos del prusiano. Mande usted á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla.*

(1) La excelentísima señora condesa de Santa Eufemia.

CARTA CCLVIII.

Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1758,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El papelón de Marquina no puede salir de mi poder mientras no acabe de responderle, y esa es obra larga, en medio de que no levanto la mano de ella. Dicen los pocos que han leído los nueve pliegos que ya tengo escritos, que en su línea aun es mejor que *Fray Gerundio*; pero no sé si se imprimirá. No tengo más copia que el mismo original, y no es razón exponerle, pues solo se ha sacado el trasunto que ha ido á Madrid, en lo que está ocupado toda la semana mi único copista. Ten paciencia; que ya procuraré complacerte. Mientras tanto, diviértete en leer esa carta que vino el correo pasado, y la tengo por lo mejor que ha salido en defensa de la obra. La absolución de ésta tiene hoy más apariencias que nunca. El señor Cardenal Arzobispo de Sevilla escribe al Padre Rector con toda resolución, que sin duda saldrá libre.

El canónigo huye el cuerpo á la dificultad y en esa misma fuga da á entender su inclinación al dictamen de la muchedumbre: pero no discurre bien sobre lo que se dice acerca de la aprobación del tercer tomo del *Teatro crítico*: más es apología que sátira lo que se dice de ella. Vive y manda como ha menester tu hermano y amigo.—Jhs. —*José Francisco.*— Nicolás mío.

CARTA CCLIX.

Escrita en Villagarcía á 27 de Mayo de 1758.

Amigo y señor: ¡Válgate Dios por canal, y qué parecido que es al libro de *Fray Gerundio*, por lo menos en la suspensión!

Veremos en qué para el rey de Prusia con sus sesenta mil hombres de acompañamiento. Discurro que Daun no le saldrá á recibir; pero en llegando le recibirá bien.

Dios dé á la Reina nuestra señora más salud de la que tiene y más vida de la que promete.

Creeré que los correos á los ministros extranjeros sean motivados de nuestros armamentos marítimos, que dan celos á muchos.

Véngase usted á ver la danza esta tarde, y á oir mañana al Sr. Goiri. A Dios, que guarde á usted cuanto deseo. —De usted.—*Isla.*—Señor Don N.

CARTA CCLX.

Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ese ilustrísimo me escribe ponderando mucho mi apología y mi respuesta al cura fingido, confesando que ni una ni otra admiten réplica, y que, sin valerse de otros materiales, tiene sobrados para formar su representación. ¡Qué fuera si hubiera visto los doce pliegos que ya tengo escritos en respuesta á Marquina, y aun estamos muy á los principios! El Señor Abad de San Isidro de León los ha leido, y asegura que es mucha más obra que la de *Fray Gerundio*. Según la tela que tengo cortada, excederá aun quizá en el volumen. Cada correo tengo que remitir á Madrid dos ó tres pliegos, que pasan inmediatamente á manos del Señor Inquisidor general: este los lee con singular complacencia, y ha mudado mucho de semblante: me ha mandado prevenir que no deje esta obra de la mano, y que no la divulgue «hasta su tiempo», tanto, que no quiere la vea ni aun el mismo Marquina, hasta que le llegue su hora. En fin, parece que el negocio camina con toda felicidad; y los que saben algo de lo que pasa interiormente, no dudan de su éxito feliz.

Es cierto que la práctica comun del Santo Oficio es no dar traslado á los autores de los capítulos de las

delaciones que se presentan contra sus obras, por no hacerlo un pleito interminable. Así me lo escribió el mismo Señor Inquisidor general, respondiendo á mi primera carta; y aunque me avisaron de Madrid que, no obstante esta respuesta, insistiese en que se me comunicasen las acusaciones; porque también había algunos ejemplos en contrario, y el carácter de la obra pedía esta especial gracia, me pareció más conveniente no insistir, contentándome con satisfacer á los reparos que se habían puesto en cartas y en papelones, pues no serían otros los que se habrían expuesto en las delaciones judiciales, y lograba de esa manera desvanecerlos, sin destemplar al Señor Inquisidor general con instancias que le podían sonar á tema ó á desconfianza. El medio me ha salido bien, pues me consta que nada le ha hecho tanta fuerza como mi frescura y mi sosegada indiferencia.

Granda escribe con juicio, y no puede hablar de otra manera mientras no vea la obra. Con efecto, los benedictinos están divididos, y no es tan general su aceptación como me lo habían pintado á los principios. Si saliere la segunda parte, entonces se arrepentirán, viendo que de ninguna familia se habla con mayor amor ni con más concepto. El de los de mi paño es muy favorable por punto universalísimo: de modo que jamás me prometí tanto. Solo en Roma han llevado á mal su publicación anticipada, por los informes de algunos pocos toledanos; pero se espera que con la mudanza de gobierno mudarán también de parecer. En todo caso, así el Vice-Provincial como el Secretario han estado finísimos en defensa de la obra y del autor; por lo que se hace preciso que en llegando á ese colegio hagais con uno y otro alguna demostración de agradecimiento, cortejándolos también á entrambos con particular cariño.

No se qué diga sobre la carta de Cernadas á Domingo Antonio. Si es cierto lo que da á entender en ella, se calentó demasiado, y no la merecía una reconvención puramente privada y amistosa sobre un descuido de su pluma, que no se puede excusar sino que sea haciendo mayor el agravio. Como él tenga

valor (que lo dudo) para no publicar nuestra disputa, por mi nunca se divulgará; pero si no se pudiere contener sin echar á volar su trabajo, acaso se arrepentirá fuera de tiempo, y yo tendré un verdadero dolor de romper con un amigo tan antiguo.

Mañana va el Señor Abad á hacer misión en Villalpando, después de la cual volverá quizá á este colegio para descansar algunos días. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCLXI.

Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1758, á su hermana.

Hija mía: Ya se pasó la octava del Corpus, que para mí ha sido semana de pasión. El día del Señor fuí con otros cinco del colegio á llevar el palio en la procesión de la villa, como se acostumbra; y aunque no estaba el sol muy fuerte, el poco que me dió se reconcentró en la cabeza tan de gana, que no salió de ella en muchos días. Ya se fué, gracias á Dios; y yo le he tomado tanto miedo, que aun visto me estremece. Aquí venía de perlas decirte que solo por esto me alegraba de no verte; pero está á pique de que lo creas, y tanto temo enojarte como lisonjearte. Esta mañana se fué la gruesa de huéspedes: solo hemos quedado con el Sr. Goiri (1), que parte mañana á

(1) Goiri (D. José Antonio) natural de Bilbao, entró de Colegial de S. Bartolomé de Salamanca el 11 de Diciembre de 1720; fué en Salamanca profesor de Artes ó Filosofía, ganó después la Magistralía de Sto. Domingo de la Calzada, y en 1730 la Penitenciaría de Santiago. Tenía especial talento para anunciar la palabra de Dios, ministerio á que fué sumamente aficionado. El Rey, conocedor de sus dotes le presentó para los obispados de Mondoñedo y de Calahorra, pero él renunció ambas mitras, manifestando que tenía hecho voto de no admitirlas, con cuyo motivo le confirió el Rey la Abadía de San Isidro de León. En 1755 fué nombrado juez para la erección del obispado de Santander. Después de haberse ejercitado en hacer misiones y en otras obras de piedad y religión, murió entre las ásperas fatigas de su ministerio, dejando acreditadas con testimonios nada equívocos las sólidas virtudes que le adornaban.

hacer misión en Villalpando. Tampoco ha contribuido mucho para mi alivio el indispensable cortejo de tanta gente honrada, porque en realidad no me dá el naipe para cortejante.

He leido la loca dedicatoria de ese doctor, que él solo vale por una casa de orates. Teníale por mucho, pero no por tanto, ni aun por la mitad. Ahora solo me resta la duda de saber cuál de los dos es más loco, si el que hizo la dedicatoria, ó el que la admitió y luego que la vió impresa no solicitó que se recogiese. En parte me alegro que esta prueba de aquella infeliz cabeza venga por tu mano, para que acabes de desengañarte, si no lo estabas ya en virtud de tus propias experiencias y de lo poco que te dije en fuerza de lo que yo había observado en él. Compadezcámonos de su trabajo y de los que le han de sufrir por precisión, pidiendo á Dios que lo remedie, como puede.

Nada me dices de las chicas, siendo este el punto más sustancial para mí después de tu salud; que esta no admite cotejo Avisásteme de la muerte de N. pero no de sus lastimosas circunstancias, que no supe hasta pocos días há: dijéronme que le habían muerto á estocadas, pero sin expresarme lo ocasión, que me temo fuese la más común, pues ya se sabe que las mujeres han muerto á más hombres en la calle que los médicos en la cama. Todo me contristó mucho, confirmándome en mi invariable resolución de dejar que cuiden de los muchachos los que cuidan de llenar al mundo de ellos . . . .
A Dios, hija, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe.*—Mi querida Mari-Paca.

CARTA CCLXII.

Escrita en Villagarcía á 3 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Mucho paloteo hay de embajadores, que ni es buena señal ni suele conducir mucho para los aciertos. Abreu no era más que enviado, y es regular que vaya á ser lo mismo en los Cantones.

Usted se perdió en nuestra fiesta del Corpus un buen sermón y una buena danza; pero yo no me perdí un buen dolor de cabeza que me acompañó toda la octava, y todavía duran bastantes reliquias. Líbrele Dios á usted de él, dándole una larga vida con mucha paciencia.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla.* —Sr. D. N.

CARTA CCLXIII.

Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1758, á su hermana.

Madama: No puedo sufrir la picardía de que no hago caso de tus males porque no te pregunto todas las semanas en qué grado está el barómetro de tu cabeza. ¿Qué gusto me ha de dar el hacerte esta pregunta estando cierto de que me has de responder que no la tienes buena? Y lo peor del caso es que en esto hay tanto de modestia como de realidad; siendo bien extraño que diga no tiene envidia á mi entendimiento una mujer que casi todos los miércoles de Dios firma de su mano y pluma, que tiene la peor cabeza del mundo. Creía yo que por lo mismo cualquiera otra cabeza era para tí muy envidiable. No soy vengativo; y así, confieso de buena fé que ningún entendimiento debieras envidiar, si correspondieran á los partos de éste los de todo lo demás. ¿Qué razón habrá para que habiéndote dado yo á tí nueve sobrinos públicos (1), sin contar otros que por varias causas se les dió distinto padre, no me correspondas tú siquiera con uno. Vaya que eres un peñasco.

Al pobre Barbadiño le acaba de suceder un trabajo. Habíanle traducido en castellano: llevaba el Sr. Muñiz el privilegio para la impresión, á fin de que le firmase el Rey. Oyólo la Reina y dijo: «No; que ese hombre habla muy mal de Portugal, como se lee en *Fray Gerundio*;» y el Rey se conformó con esta resolución. Así me lo escriben de Madrid, pero no es

(1) Nueve eran las obras que para aquella fecha llevaba publicadas el P. Isla.

alguno de los cuatro evangelistas. La lástima es que al pobre fraile se le mueren sus amigos. El Papa ya está allá, y otros se van acercando. En medio de eso me aseguran que no saldrá mal librado; y aunque hay variedad de pareceres, porque unos dicen que se le rasurará un poquitico, y otros que no se le tocará ni un pelo, convienen los más en que se le dará su patente para que haga con libertad misión en todo el mundo.

Los que suponen ser parto del Padre Losada la obra de *Fray Gerundio*, hacen al pobre viejo un agravio que Dios se lo perdone, y á mí me hacen una merced que Dios se la pague. En todo caso estos son los que forman concepto más ventajoso de la obra; y si su verdadero padre hubiese sido bautizado en *Saínt Fins*, no le pondrían á pleito este chiquillo. No te mates por defender su genealogía; y contenta con saber que es legítimo sobrino tuyo y de legítimo matrimonio, désete un bledo porque le supongan hijo de la Iglesia.

Si tuviste el gusto de oir el miércoles al Padre Lobón, cinco de casa tuvimos la complacencia de oir el domingo á su hermano D. Francisco. Predicó en su iglesia de San Pedro, á San Felipe de Neri. En la conversación le había oído mucho, en el púlpito nada. Hízolo con juicio, con espíritu, con modestia y con despejo. El domingo anterior habíamos oído en nuestra iglesia al señor abad de San Isidro, y con todo eso el domingo siguiente oímos sin la menor disonancia al cura de San Pedro. ¡Mira tú que elogio he hecho tan verdadero como delicado! ¿Cuándo has de tener tú habilidad para otro tanto? ¡Sobre que eres un zángano! En medio de eso, si yo fuera abeja, no te había de matar. ¿No es así, querida? Vive muchísimo.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLXIV.

Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1758. á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Devuélvote la carta de N., que leí con gusto. En ella alabo mucho la realidad con que se explica, y apenas tengo otra cosa que alabar; porque los reparos que pone merecen poco elogio. El de la digresión del Barbadiño está preocupado en el prólogo, y aunque él dice que no basta esta satisfacción, tampoco basta que él lo diga: es menester que lo pruebe. Las especies que dice acusan algunos de *atroces*, serán las de los Gerundios. A esto se les ha respondido de manera que no tienen que replicar. La cuestión para él tan problemática de si la obra es tan prudente como célebre, dejaria de serlo si reflexionase bien que, apurados ya todos los demás medios, solo restaba este que, siendo lícito y muy lícito, no debía omitirse. En fin, se conoce que el caballero habla ya tinturado del dictamen de su amigo el viejo, que, habiendo tenido la flaqueza de divulgar en la ciudad (y no sé si fuera de allí) su carta y la mía, pretende hacer partido. Es hombre grande, pero es hombre.

D. N. ha entablado ya conmigo su regular correspondencia. Envíame su romance del Barbero contra Marquina, y la carta agridulce en prosa y verso que escribe á Fruime, con ocasión de haber puesto en décimas la instrucción que dió á su S. Ni una ni otra están tolerables, y así se lo doy á entender, diciéndole sentiría mucho que se publicasen; porque sería especie de sacrilegio engañar á un hombre de tan honrado y tan noble corazón. Si fuera tan buen poeta como amigo, sería el mejor poeta del mundo; pero le falta tanto de uno como abunda de lo otro. Dudo mucho que Fruime le hable con tanta claridad, y estoy cierto que si no le hubiera menester tanto, sería quien más se burlase de él, sin que me atreva á apostar que no lo haga á su satisfacción con los que lo

fueren de ella. También le significo cuánto me ha disonado que en dos papeles impresos lo haya zumbado Fruime sobre sus mocedades. Estas porquerías y flaquezas no son materia de zumba pública, respecto de un amigo, en pluma de un eclesiástico, y en asunto por su naturaleza piadoso, aunque tratado con festividad, sin que disminuya su disonancia el dirigirse á un soldado. La primera vez que las leí, me abochornaron mucho sin conocer al sugeto; hoy, que le conozco, no las puedo tolerar; y harto será que su paciencia no le perjudique en el concepto de muchos que le tratan.

En la primera carta que me escribió me decía que se estaba disponiendo una obra graciosísima en defensa de *Fray Gerundío*. En la segunda me repite lo mismo, y aun se adelanta á ofrecer que en el primer correo tendría yo un ejemplar de ella; pero ni en una ni en otra me dá señales de que Fruime sea su autor. La facilidad de éste es sin duda prodigiosa, pero la gracia no es de las más delicadas, consistiendo casi toda en dichicos y en equivoquillos, que ya no gustan á los críticos del tiempo, aunque no se puede negar que ha escrito algunas coplas verdaderamente nobles. Tampoco hacen ya la mayor fuerza ni las impugnaciones ni las apologías en verso: sirven para la diversión, pero no para mudar de parecer. Por otra parte, dudo que, habiéndole picado tanto como le picó, aunque sin razón, mi carta privada y amistosa, se haya querido empeñar en reñir pendencias mías. Solamente la porfía de un hombre á quien necesita tanto, le habrá podido reducir á eso, En fin, veremos lo que sale, pues si fuere parto suyo, luego se conocerá, y no podrá contenerse sin echar sus pullicas contra el mismo á cuyo lado se pone.

El sol se desquita bien de lo mucho que nos perdonó en el invierno. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.—Nicolás mío.

CARTA CCLXV.

Escrita en Villagarcía á 10 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Si usted no está para danzas, yo estoy para bailar, y al son que me hacen los frailes bailo que es un contento: ellos rabian y yo me divierto; porque hallo por mi cuenta que es el mejor partido que puedo y debo tomar.

Supe el correo pasado la quinta obra que había dado á luz nuestra condesita. Aun no he recibido aviso formal, pero mi amor no necesita de formalidades. Allá vá hoy una carta mia que se puede poner por apéndice á cualquier honrado *Fray Gerundio.*

Los equipajes del canal y los del general Batiani caminan á un mismo paso. Soy de parecer que no se piense en la obra hasta Diciembre, porque á lo menos entonces son más seguras las aguas.

Si los Sres. Rada y Montiano estuvieran en Cotanes, tendría envidia á usted; pero estando en Aranjuez, lleve el diablo si se la tengo.—Firmólo su amigo de usted.—*Isla.*—Señor Don N.

CARTA CCLXVI.

Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1758, á su hermana.

Hija mía: Al recibo de ésta ya habrás descansado de la función de tu parroquia: los huesos estarán en su lugar, las piernas cumplirán con su obligación, la cabeza se tendrá sobre los hombros, y los brazos podrán luchar mano á mano con el argadillo. Solo son incurables las heridas de la bolsa (1); y aunque algunos dicen que son tan gloriosas como las cicatrices

(1) Sin duda fué este año doña María Francisca mayordoma en la fiesta del Santísimo de su parroquia que en Santiago aun hoy se hace con grande aparato y muchos fuegos artificiales, lo que supone miles de gasto por parte de los mayordomos.

que dejan en la cara los golpes de la guerra, yo no soy de esta opinión, y no me valdré de este pensamiento en ninguna dedicatoria; porque todo lo que se gasta en lucir, arde; y todo lo que se emplea en brillar, quema. Por eso nunca han sido de mi gusto ni de mi aprobación las fiestas de pólvora. Deséote una salud tan robusta como la que yo tengo, y una paz tan octaviana como la que gozo, con admiración de los que vienen á Villagarcía á ver repetido el milagro de la zarza que en medio de las llamas no se quemaba, conservando todo su verdor y lozanía. He tenido esta semana tres visitas de tres religiosos, carmelita descalzo, mercenario calzado y un benedictino. Todos tres vinieron para rezar un responso sobre la sepultura del autor de *Fray Gerundio*, ó á lo menos, para hacer con él lo que los amigos de Job cuando estaba en el muladar. Quedáronse atónitos y pasmados al verle, no solo vivo y sano, sino gordo, rollizo, colorado y fresco, que era un alabar á Dios. Juraron todos tres, cada cual por su respectivo escapulario, que esto sin milagro no podía ser; y aunque yo procuré persuadirles á que lo contrario no podía ser sin milagro, no lo pude conseguir. En fin, todos se fueron convencidos á que debió ser verdad la mentira de Aquiles, y á que á mí me bautizaron sin duda con agua de la laguna Estigia para hacerme invulnerable. Hoy, todo el empeño es ver si pueden encajarme en el talón algún flechazo, y por eso me andan acechando á los carcañales.

Siendo tan insensible á este género de dardos, no soy sino extrañamente delicado á los de otra especie. Hablo de los que me penetran el corazón cuando se trata de tu salud, de la de padres y las chicas. A todos cuatro me los pintas tan vivamente, que en parte me disminuyes el dolor, por ser yo de opinión que el que ama con vehemencia, siente menos lo que ve que lo que imagina, porque los ojos nunca pueden llegar adonde llega la imaginación. Los vahídos de padre son muy peligrosos, y tu temor demasiadamente fundado; ¿pero quién lo podrá remediar en un señor acostumbrado á no sufrir que le gobiernen? Recibe

un buen abrazo de mi parte; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLXVII.

Escrita en Villagarcía á 16 de Junio de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En Madrid prosigue el alto silencio. Recíbense mis pliegos con exquisito gusto, celébranse con extraordinario aplauso, y se leen con admiración. Escríbenme que no creían que el autor de *Fray Gerundio* fuese tanto hombre. Respóndoles que, sea poco, sea mucho, es preciso que cada día lo sea más.

Todo bien considerado, no quiero ver el papel de Fruime, que siempre dí por supuesto estaría en el delicado gusto que me significas; pero nunca supuse, ni aun ahora lo supongo, que satisfaría á muchas de mis cláusulas *convincentemente.* Ni una sola hay que admita satisfacción probable, habiendo extrañado no poco en esta parte tu grande docilidad. El darse por ofendido de que yo solo, entre tantos, me hubiese metido voluntariamente á juzgarle *ex cathedra*, acredita su extrema delicadeza. No es voluntario el repeler á un agresor injusto. No es definición *ex cathedra* un aviso privado y amistoso aunque fuese un poco vivo. Y no es de admirar que entre tantos yo solo se le diese, cuando entre todos no puede contar amigo más antiguo ni más fino. La queja sería justa si la advertencia se le hubiese hecho en algún escrito público; pero resentirse tanto de una carta particular, solo cabe en quien no tiene por amigos á los que no aprueban todo lo que escribe y todo lo que hace. La *horrible* sotana que me dá es el mejor testimonio de su genio, y muy propia del que pretende hacer papel en el mundo á título de «capellán de la Virgen y fino amante de la Madre dolorosa.» No sé lo que

haría si la leyera: solo sé que para hacer lo que manda el Evangelio, era menester hacer todo lo contrario de lo que él hace; pues por lo demás, para hacer ridículo á cualquiera, á ninguno tengo envidia. Si no ha echado á volar el papelón, no se debe esta prudencia á tus respetos ni á los míos, sino á D. Vicente, que le ha contenido y conminado; ni éste debe atribuirlo á la amistad que le profesa, sino á la necesidad que tiene de él. ¿Pero á cuántos amigos se le habrá confiado? ¿Y cuántas carcajadas se habrán dado á costa del que no las oye ni sabe el asunto de ellas?

Compón esto con lo que dice la minuta adjunta, que me devolverás; porque, aunque me encargan el secreto, no quiero guardarle contigo, y más teniendo ya noticia de la especie por el mismo conducto que yo. El plan es un poco vulgar y chabacano; veremos como sale el guiso. En todo caso, he prevenido que no se vuelva á tomar en boca el apellido de *Borrego*; porque, teniéndole el Sr. Muñiz, y habiéndolo sufrido sin disgusto la primera vez, puede empalagarse de que se borreguee tanto.

El señor Arzobispo de Zaragoza no pierde correo en que no ataque la plaza, estando cada día más fino y más firme en su dictamen, siendo de parecer que ningunos debieran proteger más al *Fray Gerundio* que las sagradas religiones. Los benedictinos de por acá están más humanos que los de por allá. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José*.—Nicolás mío.

CARTA CCLXVIII.

Escrita en Villagarcía á 17 de Junio de 1758.

Amigo y señor: ¿Qué más quiere usted, si se mantiene en ese sitio contra todos sus cinco sentidos? Canal por canal, aténgome al Tajo; y si lo demás fuere revés, que le agradezcan á usted su buena voluntad.

A mí me mandan que escriba de propio puño lo menos que pueda. Es precepto de mi cabeza y de mis

ojos, á quienes es preciso obedecer; porque al fin la cabeza ha de gobernar á las manos, y no las manos á la cabeza.

Fuérales mejor á los Sres. Rada y Montiano gastar menos parleta con usted y más actividad con otros. Sírvase usted decir al primero, que espere de hoy á mañana una coroza en lugar de mitra; y al segundo, un capotillo de llamas en vez de un capote de aguas. Estaráles bien empleado por fautores de herejes y aún de heresiarcas.

El prusiano y su paisano de usted Fray Amador de la Verdad acaban de firmar una liga ofensiva y defensiva. ¡Ira de Dios! ¡Pobres águilas imperiales! ¡Pobres Canes aprobantes, y pobres Lobos de Torozos! Viva usted y mande.—De usted.—*Isla*.—Señor Don N.

CARTA CCLXIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1758, á su hermana.

Madama: Subiósete la hipocondría á la pluma; que es peor que si te hubieran soltado todos los diablillos. Dispárasme toda una andanada de improperios á metralla; pero como dieron en la popa, sirviéronme de viento, y me hicieron andar más aprisa; á esto se redujo todo el daño. Quien está sufriendo con una paciencia digna de una Doña Rosa de Losada los repetidos dicterios del más necio del mundo, ¿cuándo se relamerá en las dulcísimas desvergüenzas que le dicen esas bellísimas barbas? Vengan muchos de esos confites; que tú á sembrar y yo á coger, hemos de ver quien se cansa primero. No obstante, te aconsejo amigablemente que no irrites demasiado «al insolente ó lengua de áspid de *Fray Gerundio*», porque los áspides dan unos besos taimados, y tienen unas lenguas, que Dios nos libre de que se trasladen á la boca de una pluma; que entonces cualquiera cañón no parece sino mesmamente una culebrina. Hagamos las

paces, y no andemos á cachetes; que yo por ahora no tengo cólera hecha, antes padezco la desgracia de que, conjurándose tantos para irritármela, no hacen más que convertírmela en risa. Y luego dirá el reverendísimo Carrera que soy un *insultante* y un *insulso*. A fé que no tiene razón; porque me rio con una sal, que ni aunque fuera un arenque. Y por lo que toca á lo *insultante*, si ha dicho *exultante*, no iría descaminado; porque realmente me hace *exultar* de alegría ver que una sabandija, desde su agujero, hace brincar á tantos.

Ahora pongo en tu noticia cómo eres ya indigna sobrina del dignísimo y reverendísimo padre asistente de España é Indias, Salvador Osorio, (1) de la Compañía de Jesús. ¿Podías soñar tú ¡oh ingrata criatura! llegar jamás á tan alta dignidad? Por una parte sobrina de un asistente, y por otra tía carnal de un Fray Gerundio. ¡Hola! Y mira que esto de asistente de la Compañía, no es lo mismo que ser asistente de Santiago, que se reduce á tener medio dedito más de autoridad que el juez de la Quintana; es un granito menos que general, y en sustancia es ser general de toda su asistencia. Ea, murrias á un lado, dolores de cabeza á otro, esterilidad aparte, y trata de dar á luz pública media docena de asistenticos que vayan á contárselo á su abuelo por parte de tio. Con efecto, yo he celebrado mucho esta noticia, y creo que habrán dejado pocos de celebrarla conmigo. Ha sido un provincial pacífico y sesudo, con que también será un asistente sesudo y no belicoso. A Nicolás encargo que le escriba la enhorabuena, y á tí te mando que le añadas tu palabrejilla. Cuidado que esto lo mando con la autoridad que tengo sobre tu divinidad; que la jurisdicción sobre la humanidad la he cedido á otro.

Esto semana hice el atrevimiento de salirme á pasear un poco, y se me representó el campo como la

---

(1) P. Salvador Osorio Ciaño murió en Roma en Septiembre de 1776 á los 72 años de edad y 56 de Compañía. Desempeñó en la Compañía importantísimos cargos durante casi toda su vida.

luz á los ciegos la primera vez que la ven. Engañóme el semblante de la tarde, que me pareció apacible, y al cabo la encontré de tan mal humor, como solías gastar tú allá cuando eras casada recién profesa.

Ahora, por fin y por postre, dime una verdad. ¿No es así que yo te quiero mucho? Adios, amabilísima regañona.—Señora, besa los pies de vuestra merced, su cautiva criatura.—*D. Quijote de la Mancha.*—Mi señora Doña Vinagrea del Tojoso.

CARTA CCLXX.

Escrita en Villagarcía á 24 de Junio de 1758.

Amigo y señor: Yepes no puede menos de ser un gran lugar; su boticaria precisamente ha de ser una gran mujer; el almirez, de necesidad, ha de hacer mucha tinta; pero yo no estoy para drogas, porque tengo hambre y va á tocar la campana del refectorio.

Y como que hago muy bien en dejar hablar á los Gerundios, tanto vocales, como bozales; tanto impresos como manuscritos; que á su tiempo nos veremos las caras honradas. Nunca la ha tenido más risueña el Padre Rector que ahora; y la gran razón es porque en Roma no le han tomado en boca para nada. Mire usted si recibiría con gusto sus recuerdos, y si los corresponderá con agrado.—Fino de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXI.

Escrita en Villagarcía á 30 de Junio de 1758, á su hermana.

Hija mía: me alegro, como soy cristiano, de que ya te vayas persuadiendo á que tienes un hermano héroe, y un sobrino diosecillo del segundo orden. Aquel y este se mantienen invulnerables, tanto, que

habiendo estado aquí la semana pasada dos caballeros de Bilbao, sin más fin en esta romería que el de conocer al padre de tu sobrino, se quedaron aturdidos cuando le vieron tan gordo, tan colorado, tan fresco, tan rollizo y tan jovial; siendo así que por la cuenta traían buena provisión de responsos para gastarlos sobre su sepultura, persuadidos á que solo encontrarían el polvo de una persona tan triturada. Juraron por todos los dioses y diosas que se usaban antiguamente, que, habiéndoles pasmado la viveza de la obra, mucho más los asombraba la vitalidad del autor, y fueron resueltos á levantarle una estátua con esta inscripción, aludiendo á la planta que se llama siempreviva: «Al siempre vivo Mata-Gerundios.»

Con efecto, amiga mia, estando rodeado de todo género de enfermedades, tercianas, perlesías, hemotisis, catarros, destilaciones ardientes, hipocondrías, gotas y opilaciones, que de todas estas especies hay actualmente en el colegio, á mí, hasta ahora, ninguna se me ha acercado. ¿No es un milagro de Dios y una prueba concluyente de mi invulnerabilidad (cuenta las letras que tiene esta palabra)? ¡Ah! y si te pudiera comunicar á tí este privilegio! Ah! y si fuera posible participársele á Antolina! Líbrame de estas dos espinas que me penetran, y échame Gerundios; que yo me los tragaré.

¿Pues qué, N. tenía todavía padre? Será preciso encomendarle á Dios; pero mi pésame se quedará hasta el correo que viene, porque hoy tengo mucho que escribir y poco tiempo para hacerlo. Esto es lo mismo que decirte: Adiós, amiga, hasta otro día.—Tu amante. —*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLXXII.

Escrita en Villagarcía á 1.º de Julio de 1758.

Amigo y señor: Añada usted á lo dicho la furiosa y larga tempestad que hemos padecido esta noche, pues duró desde la una hasta las siete de la mañana, y discurra si estará mi cabeza para garambainas.

Bien creo que no se descuidarán los amigos Rada y Montiano; item que la maligna estrella de Portugal extenderá sus influjos hasta el Tajo y Manzanares; item que no les pesará de este pretexto á los que han menester pocos para estarse mano sobre mano. Y á todo esto ¿qué quiere usted que le diga? *Pacencia, Cálros, pacencia.*

No he menester poca para sufrir el silencio de nuestra condesita. O está mala, ó está enojada, ó ¿qué sé yo como está?

Los franceses hacen bien en retirarse; que lo mismo han hecho siempre desde que los conocemos. Aquí no hay más duende que el genio de la nación: yo por lo menos no quiero creer otro. El prusiano auxiliar de Fray Amador es el Padre Marquina. Viva usted, y mande á su fiel amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXIII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Julío de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Los de Madrid me obligan á levantar un poco la mano de la rasura del penitente, para dar un jaboncillo lijero al autor de la defensa del Barbadiño, impugnando la *Historia de Fray Gerundio*, que nos anunció la *Gaceta*. Tengo ya este papel en mi poder, que con efecto merece contestación, porque está escrito con afectada modestia y con refinada malicia; pero con una ignorancia y una impostura tan crasas, que para hacerle harina no es menester más que un trabajo puramente material. Confieso que este es para mí más tedioso que el formal; pero, siendo absolutamente necesario para poner de par en par la mala fe del señor Abogado, es preciso apechugar con él. Su principal empeño es querer probar que levanté falsos testimonios al Barbadiño, y que todo lo bueno que hay en el *Fray Gerundio* «se copió á la letra», de este autor. Por este asunto conocerás que para convencer su calumnia será menester

trasladar lo que dice el Barbadiño y lo que digo yo: trabajo ímprobo, pero indispensable. Bien quisiera ceñirme, pero toca otros mil puntos en que es preciso hacer patente su malignidad y su alucinación. El escribe en estilo serio, y en el mismo se le responde; afecta atención, y se le corresponde con la misma urbanidad. Ya tengo escritos algunos pliegos, y haré cuanto pueda para que la respuesta salga lo más presto que sea posible.

Al amigo ya le he hecho yo conocer que en recoger el papel de N. más hace su negocio que el mio, pues ni la justicia de la causa ni la desigualdad de las fuerzas me dan motivo para temerle. No habiéndome de dar por entendido de sus desvergüenzas excuso leerlas, y más teniendo tanto en que emplear el tiempo. Sin perder un punto de él te remití los capítulos de Roma, que me encargó el mismo amigo, aprovechando el primer correo de ese reino, que ya tenemos despachado cuando llega el de Madrid; porque este no hace más que dejar unas cartas y tomar otras, sin detenerse más que el tiempo preciso para registrar la balija: de manera que cuando recibimos las cartas de Castilla, ya él ha partido con las de Galicia, y así no podemos aprovecharnos ni de sus noticias ni de su contenido; en lo que toca á ese reino, Asturias y León, hasta la semana siguiente. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José*.—Nicolás mío.

CARTA CCLXXIV.

Escrita en Villagarcia á 8 de Julio de 1758.

Amigo y señor: Buen viaje dé Dios á la carta de usted y á las *Gacetas* de este correo, y sean dichosas en cualquiera parte donde se hallen, siguiéndolas la fortuna do quiera que anduvieren. Pero esa mala hembra de la condesa de Santa Eufemia ¿Por qué no escribe? ¿Por qué no responde? ¿Por qué no habla? ¿Por qué no...? Déjelo usted; que estoy hecho un vinagre; y respóndame á estos cuatro porqués, gastando

por lo menos cuatro resmas de papel, que por ahora bastarán, sin perjuicio de que en otra ocasión sea usted más largo: también yo lo seré cuando tenga que hablar: por hoy acabóse la conversación.—De usted. —Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXV.

Escrita en Villagarcía á 14 de Julio de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Nunca se ha expedido orden para que no se escribiese en pro ni en contra de *Fray Gerundio*, y semejante orden sería poco honorífica para mí. Solo se mandó á los jueces subdelegados no diesen licencia para que en sus respectivas jurisdicciones se impriese cosa alguna, por corta que fuese, en el asunto, sin remitirla á la corte para que se examinase primero de orden del Consejo; lo que se cela con tanta vigilancia, que hoy se están haciendo las más vivas diligencias para averiguar dónde se imprieron los dos furiosos papelones de Fray Amador de la Verdad y del Padre Marquina, á fin de proceder al más severo castigo. El abogado Maymó imprimió su defensa del Barbadiño con todas las licencias necesarías, que se le concedieron sín inconsecuencia, en vista de que al parecer está su obrilla escrita con modestia, aunque ya se verá en la respuesta, así el artificio de la mal disimulada templanza, como la futilidad de sus discursos y la grosería de sus calumnias. En este asunto va corriendo la pluma con toda felicidad, bien que se detendrá algo mi satisfacción, así por las muchas especies que encuentro en el camino, que no deben quedarse sin contestación, como porque habiendo de correr todas las caravanas necesarias para que salga sin tropiezo, es preciso que se consuma algún tiempo, por más que yo no le pierda en ajustar cortesanamente la golilla al Señor Abogado. Ignoro lo que harán en Madrid con el largo conjuro de Marquina, que realmente

está con todo el recado que pedía su rusticidad y su presunción; pero de cualquiera manera, vuelvo á ofrecerte que luego que se concluya le verás.

Por lo que toca á la fortuna de la Historia, se está como se estaba, y los amigos se mantienen en lo escrito, habiéndome ofrecido segunda vez el duque de Alba su protección. Parece que Santander está trabajando no sé qué defensorio á nombre de los cuatro epistolarios; y como es hombre tan lento, á todos nos tiene mortificados, bien que nos consuela mucho con sus misteriosas seguridades, constando la estrechez con qua le trata el Señor Inquisidor general. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCLXXVI.

Escrita en Villagarcía á 14 de Julio de 1758, á su hermana.

Mujer de tu marido: Como habías de dar en comer tierra, has dado en la manía, de algunas semanas á esta parte, de que te pierdo el respeto, sin que yo acierte á concebir cómo se puede perder lo que jamás se ha tenido. Pero tú eres una pequeña diablesa, y sabes más que Merlín, por lo que te estimaré me comuniques este secreto, que puede importar para más de dos ocasiones. Hallar una cosa antes de perderse es habilidad que á cada paso la usan los ladrones; pero perderse lo que jamás se poseyó, no lo había tenido por posible hasta que tú me aseguras que es cosa evidente. Al fin, si te he perdido el respeto, fijaré cedulones en las esquinas de los correos (porque has de saber que los correos tienen esquinas), para que cualquiera persona que haya hallado un respeto que se perdió, acuda á tí, á quien pertenece, que se la pagará el hallazgo; y por lo que toca á mí, doy palabra de guardar también el primero que te tenga, que no solo no se pueda perder, pero que ninguno me le pueda encontrar.

No sabía que estuviese por prior de ese convento de San Agustin el maestro Ocampo. Es de los hombres sabios, religiosos, honrados y atentos que he conocido. Dice bien: tratéle mucho en Pamplona, y siempre le he profesado singular estimación. La he hecho muy grande de la memoria con que me honra, y de la amistad que me conserva. Te estimaré mucho, así á tí como á Nicolás, que le correspondais en vuestro nombre y en el mío con el más fino aprecio, tratándole con toda confianza y sirviéndole en cuanto se le ofrezca. Si antes de ahora hubiera sabido su destino, antes de ahora os hubiera hecho esta recomendación, porque tengo singular complacencia en que los hombres particulares sean particularmente distinguidos. Si todos fueran como el reverendísimo Ocampo no habría quejas, porque no habría Gerundios. Dile cuanto quisieres de mi parte, en la inteligencia de que en nada te excederás. Ahora vete á pasear; que yo voy á escribir otras cartas.—Señora.—Besa tus pies (con un cardo) el más atento capellán de tí.—*Yo.*—Ella.

CARTA CCLXXVII.

Escrita en Villagarcía á 15 de Julio de 1758.

Sí, señor: Las *Gacetas* de 13 y 16 de Junio acá están; pero las antecedentes, ellas sabrán donde páran: mientras tanto búrlese usted de mis cartas con los amigos Rada y Montiano; que yo me burlaré de la poltronería de todos tres. Es valiente friolera que estén viendo cómo me muerden los mastines, y sus señorías se estén mano sobre mano. Váyanse al Pages ó hácia la fuente de Baco; que yo no trueco mi era ni mi trillo por sus jardines y por sus coches.

La condesita ya respiró. Es una chula, y tengo de dar en quererla mal. Algún trabajillo me costará; pero no sabe usted bien lo mucho que puede una buena resolución.

¿Creerá usted que no me ha pesado del coscorrón de los franceses? Bien merecido se lo tienen; que es

una infamia todo lo que han hecho después que se retiró el gran d'Estrées. Considerc abochornada, y con razón, á la incomparable María Teresa, y que á poco que Daun bata al prusiano, hará sus paces con él, echando á pasear á los gabachos. Déjeme usted; que esto y lo de Portugal me tienen sofocado.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Julio de 1758, á su hermana.

Madama: La carta de vuecelencia, buen viaje: la salud de usía, como Dios quisiere: el humor de usted allá se sabrá: tus gracias á Dios, amigas. Mi enfado está para servirte: quedo discurriendo el modo de aborrecerte.—Tu amante á la truhanesca.—*Yo mismo*.—Tú aquella.

CARTA CCLXXIX.

Escrita en Villagarcía á 22 de Julio de 1758.

Amigo y señor: ¿Ahora se me anda usted con calenturillas? A un gigante como usted solo le habían de acometer tabardillazos de á folio; lo demás es hacer burla de la persona, aunque sea conformarse con el tamaño: discurro que para la sangría, en lugar de lanceta le aplicarían una pulga, y que la cisura le cogería de piés á cabeza.

Tanto me enfadará esa condesita, que la tenga por tan ruín como usted. Su excelentísima picardía debe de pensar que no la conozco; pero en materia de *conocencia* no rindo parias á su excelencia.

¿Quiere usted que yo sea responsable de las *Gacetas* que no he recibido? No ha hecho tanto el prusiano con la Sajonia, y dicen que no ha hecho cosas muy buenas. Para que el nuevo Papa las haga, Dios le haga suyo; que así también lo será nuestro.

Rada ya estará en Madrid tan poltrón como en Aranjuez: por sus murmuraciones, por las de usted, y por las del Sr. Montiano se me da tanto como por lo que piso (ahora piso al gato). Viva usted y mande. —De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXX.

Escrita en Villagarcía á 29 de Julio de 1758.

Amigo y señor: Ayer por la mañana nos aseguraron que había muerto la Reina el día 23, y las cartas de 26 nos dijeron por la noche que quedaba agonizando. Si como Dios la resucitó estos tres días, resucitara á su majestad por otros treinta años, ¡oh qué alegrón sería el nuestro! Y ¡oh qué alegrón sería el mío! Pero paciencia.—También nos han escrito no sé qué batalla de Daun, en que derrotó enteramente al rey de Prusia; y aunque yo tengo un nominativo soberanamente respetable, como ni usted ni las cartas de Madrid hablan palabra, suspendo el juicio, mas no el ir á comer donde me llaman.—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXI.

Escrita en Villagarcía á 4 de Agosto de 1758, á su hermana.

Hija mía: Por más que la mona se vista de seda, etcétera: tu esquela acredita que no puedes disimular tus males por más que te esfuerces; ni yo creeré en otra apología por el Doctor Barata que en la de verte con un Ayalica en los brazos que te llame *mama*, y á Nicolás *papa* sin ser padre santo. Lo demás, hija mía, es cuento, y á mí, que te conozco, no me vengas con gracias entripadas, que pasan primero por todos los hipocondrios. Malos ratos me has dado en las dos semanas antecedentes en que me ví sin letra tuya. No es esto decirte que me escribas cuando te incomoda: ni de burlas lo quiero; solo es declararte que estoy

muy persuadido á que estás muy incomodada siempre que dejas de hacerlo: tanta merced me hago. Como la enfermedad del marqués de N. se cure con sangrarle de la vena del *arca*, no será mortal. Pero, demonio, ¿quién te enseñó tanto latín, que sepas ya lo que significa *usque ad animi deliquium*? Cuando lo leí estuve para vestirme la sobrepellíz, ponerme la estola, coger el libro de los exorcismos, hisopo, agua bendita y conjurarte: Ea, *da gloriam Deo*; ¿cuántos son los que habitáis en esa criatura? ¿cómo te llamas tú, espíritu maligno que los presides? ¿por qué entrásteis en ella? *Exi foras, maledicte: Antuerpiae: ex officina Plantiniana*. ¿No es así que ya te sientes más aliviada, y que ahora no sabes tanto latín como sabías antes? Mira lo que puede la virtud de un buen exorcista. Ea, déjote ligados los espíritus debajo del frenillo de la lengua, ó más arriba de los dos puntos de la pluma hasta el miércoles de la semana que viene.—Tu *Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCLXXXII.

Escrita en Villagarcía á 12 de Agosto de 1758.

Amigo y señor: Vaya usted enviando de esas papeletas, y seremos grandísimos amigos. También lo seremos, si confiesa usted buenamente que Daun es más soldado y más general que el sugeto de nuestra historia. Los franceses parece que se van desenvolviendo; pero mientras Estrées no esté á su frente, de contado fio poco de Contades (mire usted que dichico).

El que ha hecho vivir á la Reina estas tres semanas, la podrá hacer vivir otras tres mil. Y en fin, vea usted cómo los médicos de la corte no saben más que el médico de Villagarcía. ¿Acabó usted ya de conocer que es un mal hombre? La honra que me quitó con las *Gacetas* de 4 y 7 de Abril, ¿cuándo me la restituirá? ¡Ah señor! que esto de salvarse un cristiano es obra.

Así el Padre Rector como todo el sacro colegio se

ponen á la obediencia de usted, y desearán verle, no por fineza, sino por prueba de que tienen buena vista. ¿Qué hace esa santa vestida de madre?—De usted.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Agosto de 1758.

Sí, señor: el rey de Prusia es el mayor hombre del mundo, y usted el mayor embrión de hombre que ha nacido de mujeres. Vé aquí las cosas puestas en su lugar.

Los franceses se van desenvolviendo, y si Estrées logra carta blanca, se desenvolverán mucho más. ¿Pero cree usted que mi tocayo Belleysle se la dé? Pues yo no.

Vale un millón la carta que ese cochero escribió á su mujer. «Aquí todos se mueren menos la Reina.» Si Longino hubiera alcanzado á éste, sin duda le hubiera puesto por modelo de lo sublime. Muchas señas son de que Dios la quiere trasladar de un reino á otro; y si su Majestad lograre esto, entonces sí que será su Majestad.

Deje usted á la nuera que cuide de la suegra, y otra vez no se meta con nueras de once pulgadas; que para ser de once varas todavía le falta tanto como á usted.

Aquí tenemos al marqués de Valmediano, que ha venido á ver á su cuñado; y por lo mismo que es tan bello caballero, me ocupa más su cortejo. Mande usted ó no mande á su fiel amigo.—*Isla*.—Sr D. N.

CARTA CCLXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 25 de Agosto de 1758, á su hermana.

Hija mía; ¿Qué más quieres si estás segura de la correspondencia epistolar del padre predicador mayor de San Ignacio de Valladolid? Eso será si no

pudiere más con él la pereza que los impulsos del corazón. Yo no conozco aquella ni aún de cara, y con todo eso hoy te quedarás con poca carta, y el correo que viene sin poca ni mucha. Hoy, porque voy de aquí á un rato á predicar de San Luis; y el correo que viene, porque el miércoles próximo entraremos en ejercicios, en cuyo tiempo mi conversación debe ser solo con el cielo. Si fuera tu galán como soy tu hermano, ya te diría que por lo mismo no embarazaba la tuya, porque con llamarte *cielo mío* estaba todo ajustado. Pero como soy hermano tuyo hasta en lo desengañado, no puedo menos de decirte que cielo que necesita del Doctor Barata para componerse, es á manera de los cielos rasos que están pendientes de los albañiles. Aspiro á otro más sólido; y así, perdone, hermana, por amor de Dios; que no hay un bocado de cielo con que socorrerla.

No es culpa mía que D. Francisco Lobón sea un simple y tenga á tus cartas por muy discretas. Ha leido algunas, le han parecido cosa grande, amancebóse contigo, y yo déjolo correr, porque el oficio de desengañador me cuesta caro: más acomodado es el de alcahuete, y así te retorna por mi medio las memorias con todo derretimiento. Vive hasta que te canses.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCLXXXV.

Escrita en Villagarcía á 26 de Agosto de 1758.

Amigo y señor: Estoy malico: pero yo seré *güeno.* Mucho le importa á usted el que no pueda contestar á sus disparates; pero lo que se dilata, no se quita. Váyase usted por edecán del rey de Prusia, y déjenos en paz.

Usted será el muñeco y toda su alma; que todo su cuerpo, aun para muñeco es indecente. Daré traslado á su excelencia de las lisonjas de usted, á quien guarde y de quien me guarde Dios.—De usted.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Septiembe de 1758, á su hermana.

Hija mía: Bésame la mano y escoje la reliquia que te pareciere, como no sea la cabeza; que esa la he de menester para ciertos negocios de importancia. Dígolo porque ayer salí de mis ejercicios punto menos que canonizado: solo me falta la virtud de hacer milagros: si la tuviera, serían más seguros que los del Doctor Barata, cuyos prodigios van saliendo ni más ni menos como siempre lo temí y como desde luego lo pronostiqué. Gracias á Dios estás peor desde que comenzó la gran cura: por poco no digo *la gran locura*, pues por tal tengo fiarse de un hombre que solo ha hecho lo que él dice, y creer á media docena de simples que califican de aciertos las casualidades. En fin, si tuviera con qué, le regalaría bien, porque ha hecho más que un Cid en no haberte muerto. Hija, yo no espero tu curación sino del cielo: ingéniate con él y ríete de charlatanes.

Esto se entiende después que te dén lugar para reir las justas lágrimas que habrás derramado por la ausencia del Padre N. No lo habrá pasado mal en la compañía del amigo N.; que sabe bien el camino de la Plata, como hombre que la tiene de sobra. Según los viajes que hace á Madrid, parece ordinario de Galicia; pero, al fin, este es el camino de pretender para conseguir, y no hay otro. Va en bello tiempo; porque la muerte de la Reina, cuando no influya algunas novedades en el ministerio, siempre influirá muchos temores; y mientras duran estos, suelen ser menos fieros y más accesibles los ministros, que procuran hacer criaturas cuando recelan que están para dejar de ser criadores.

Sí, señora: mi señora Doña M. T. C. me dió noticia días há de su boda con vuestro amigo L... Habíame buscado ella misma para otra cosa algún tiempo antes de este tratado, y me encontró porque yo soy

así y no quiero ser de otra manera. Con efecto, es gran negocio el que hace; pero mucho mayor le pudo hacer algunos años há, de lo que se arrepintió fuera de tiempo. No me ha escríto palabra de que L... deje el regimiento, ni de que se le dé la comandancia del mando militar de Madrid; pero todo es muy verisimil si el duque de Alba no deja de reinar con la muerte de la Reina. Entonces será el negocio doble, porque tendrá marido contínuo y á pie quieto; que es cosa muy apreciable para quien se casa de veras. .

. . . .

¿Qué te parece de la conversación? ¿No me he portado? ¿No he resarcido la que no te dí el correo antecedente? Parece que he salido de los ejercicios con flujo de parladuría. Sí; pero solo contigo; porque las demás correspondencias casi se han reducido á quitarme el sombrero y á decir: «Buenos los tenga usted.»—Tu capellán.—*José.*—Carísima Barata.

CARTA CCLXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 9 de Septiembre de 1758.

Amigo y señor: Tan cerquita tenía el ser *güeno*, que cáteme usted ya hecho un santo de resulta de los ejercicios que acabé ayer. Pida usted milagros, como no sea el que usted y cierta persona más habían de menester, que es un poquito de bulto; porque ni Dios con todo su poder puede dar cuerpo á la nada. También tiene usted arbitrio para escoger reliquias, aunque le aconsejo que las elija de las piernas, y engastándolas en las suyas, será á un mismo tiempo devoción y conveniencia.

Vé aquí usted por qué se quedó sin carta mía el correo pasado. Bien sé que usted *ex genere suo* no estaba excluído de la conversación de los ejercicios. la cual se debe tener con los espíritus, pero con los malos no conviene; y si fuera lo mismo carecer de cuerpo que ser espíritu bueno, con ninguno hubiera hablado más que con usted.

¡Valiente majaderada es atribuir al confesor las disposiciones de la Reina! La misma parte tendría él en ellas que yo; porque le obligan las mismas leyes que á mí á no mezclarse en estas dependencias. Aconsejaría á su penitenta que hiciese testamento; pero se guardaría bien de meterse, ni aun de saber el testamento que hacía. Las mismas disposiciones acreditan que solo se aconsejó con su inclinación y con su modo de concebir; pero ya está del diablo que los jesuitas han de tener la culpa de todo. Ahora trate usted de casar bien al Rey, para lo cual no es menester más que disponer tenga su Majestad el mismo acierto que el conde de Santa Eufemia. Mande usted á su altísimo y grandisimo amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCLXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 22 de Septiembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El Padre Petisco salió de aquí el día 17, y llegará á ese colegio el día 4 ó 5 del que sigue, con corta diferencia, porque va por el Esteiro á ver á un hermano suyo. Lleva la segunda parte del *Fray Gerundio*, y la primera carta en respuesta al Abogado, con orden de remitírtela luego que llegue. Ninguno de estos originales ha de salir de tu poder, no dándote licencia para que los confíes á alma viviente. Solo tú y María Francisca teneis permiso para divertiros con esos papeles, con la precisa condición de que luego que leais la segunda parte, me la has de restituir con toda seguridad por la vía de Rioseco, procurando que esto sea lo más presto que fuere posible; porque si se levantare la suspensión, como se espera cada día, no me queda ejemplar alguno para corregir el original de mi letra, que está en Madrid, y se le han de hacer algunas correcciones, además de las que acaso podrá prevenir el Santo Tribunal.

Por lo que toca á la primera carta en respuesta al Abogado, te podrás quedar con algún traslado, si

gustares, con tal que no salga de casa para hacerse, pues tienes dentro de ella sugetos de confianza y de tan buena pluma á quien encomendarlo. Pero ante todas cosas has de mandar sacar una copia en pliegos sueltos, y conforme se fueren copiando, los has de ir remitiendo por el correo al Sr. Arzobispo de Zaragoza, con sola una cubierta, pues así se lo prevendré yo mañana á su ilustrísima; y en concluyéndose la copia para tí, si gustares de quedarte con alguna, me devolverás al instante el original, para que te remita el de la segunda carta, que ya se está acabando.

Estánse copiando en Valladolid los veinte pliegos de la respuesta al papelón del Padre Marquina, y pasará el traslado á tu poder inmediatamente que llegue al mio. La publicación de estos papeles depende de la fortuna que corriere la obra principal. Si á esta se la diere libertad para que corra, ellos lo lucirán á su tiempo: si aquella se sepultare, también se enterrarán estos. Prosiguen dándome buenas esperanzas de feliz éxito; pero también yo prosigo no calentándome á ellas hasta que vea el efecto.

Fruime remitió á Madrid otro ejemplar de su obra á manos del amigo, para que la pasase á las del Señor Taboada. Hízolo este inmediatamente; y habiéndose leido luego en la tertulia de aquel ministro con los mayores aplausos, se divulgó por Madrid la noticia: atribuyóseme á mí dicho papel, y me produjo una carta muy sentida del Padre Nieto (1) que me ha dado malos ratos. El amigo faltó á lo que me tenía prometido, de que mientras yo no viese la obra, no ce divulgaría ni impresa ni manuscrita; y así me escribe el Padre Nieto, con razón, que mis mayores amigos son los que más conlribuyen á mi ruina, verificándose á la letra lo que en los mismos términos tenía yo protestado al amigo. Devuélveme otra vez la carta original de Fruime, que te restituí el correo pasado, pues quizá la habré de menester para hacer mi apología.

(1) El P. Francisco Nieto. Murió en Madrid (donde desempeñaba el cargo de Procurador de Castilla) en Abril de 1765 á los 79 años de edad y 65 de Compañía.

Esperaba que me dijeses en este el concepto que has formado de su obra, pero no me hablas palabra de ella: silencio que me hace dudar sea tan grande su mérito como le suponen los grandes elogios que debió á la tertulia de Taboada. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.— *José.*—Nicolás mío.

CARTA CCLXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Septiembre de 1758.

Amigo y señor: O usted llegó á Palencia antes que mi carta, ó mi carta no ha alcanzado á usted. Ignoro cómo viene usted ni á qué viene, sino que sea á proseguir las obras del canal con el invierno, porque en el verano hace demasiado calor. Hacen bien el Rey ó sus ministros, pues en el verano hasta las hormigas, moscas y moscardones tienen qué comer: en el invierno es el trabajo, y lo que no fuere economía será caridad.

Mis enemigos me interceptan la correspondencia que quisiera tener con mis amigos. Es costumbre de toda bnena guerra, y no la debo extrañar.—Soy de usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCXC.

Escrita en Villagarcía á 29 de Septiembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mañana por la tarde, en despachando el correo de Madrid, salgo con el Padre Petisco á Barcial de la Loma, que dista tres leguas de aquí, á hacer una misioncita de doce ó catorce días. Me ha sido preciso condescender con el gusto del Padre Rector, que me lo ha pedido, sacrificando en su obsequio mi grande repugnancia á este santo ejercicio, no porque no le tenga amor, sino por conocer que me falta todo lo que es necesario para ejercitarle con fruto. Al Padre Petisco le pegó su espíritu

el señor abad de San Isidro, y el Padre Petisco quiere pegármela á mí, sin advertir que todos los espíritus piden sus ciertas proporciones. Cógeme esto tan desprevenido de materiales como de fuerzas, porque he consumido muchas este verano en mis incesantes tareas. Quizá servirá para repararlas el mismo mudar de trabajo, especialmente teniendo tanto de material y de agitado el que me espera, como de intelectual y de sedentario el que suspendo. Procuraré que no os falte carta mia, aunque sea muy breve, el único correo que considero me cogerá en esta excursión; pero si no tuviere proporción para escribirla, sirva esta advertencia para que esteis sin cuidado.

Discurro que D. Vicente tendrá el de remitirme la obra del Cura, que le has dirigido para este efecto; y no me dá buena espina la tibieza con que la alabas, especialmente cuando el amigo canta la palinodia en este correo, diciéndome ser incierto que se hubiese leido en la tertulia del Sr. Taboada, y consiguientemente serlo también los extraordinarios aplausos con que la celebraron todos los tertulistas. En fin, ella misma lo dirá, y yo lo diré también con ingenuidad cuando la vea, pues ni los enfados ni aun las pasiones me oscurecen la razón, ni mucho menos me hacen torcer el camino de la verdad.

No te hablé de tu respuesta, porque supuesto el artificio con que te escribía el Cura, en tu genio era regular que le respondieses en el mismo tono; y es cierto que nada le quedaste á deber, sin otra diferencia que el tuyo iba un poco más disimulado, porque parecía más natural. Yo no me atrevo á condenar del todo esta política del mundo, viéndola tan introducida y conociendo que en algunos lances parece casi necesaria. Con todo eso, rarísima vez me hallo con fuerzas para imitarla, por lo que conozco que no me crió Dios para hombre de corte.

Aunque se escribe de varias partes que el 25 de Agosto el rey de Prusia batió enteramente á los moscovitas, matándoles quince mil hombres, tomándoles cien piezas y toda la caja militar, todas las circunstancias hacen inverisímil esta noticia, á lo menos en

la amplitud con que se vende. Quiéralo Dios, que te guarde como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCXCI.

Escrita en Villagarcía á 20 de Octubre de 1758. á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Estoy ya en mi aposento desde el día 17, sin más novedad en la salud que un gran constipado, tan discreto, que me dejó concluir felizmente toda mi misión de quince días, sin declararse hasta después que prediqué el último sermón. Ahora le estoy curando con mi receta ordinaria, dieta y horchatas, añadiendo alguna dósis más de cama; y en despachando más de sesenta cartas que están esperando audiencia, volveré á mis tareas regulares, acabando de ajustar la golilla al abogado Maimó en la tercera carta que resta, pues la segunda se concluyó antes de salir á mi excursión.

Creí encontrar carta tuya en mi aposento; pero faltó este correo, sin duda por los extravíos á que estamos tan acostumbrados. En lugar de tu carta me hallé con doce juegos de la *Historia de España*, (1) reimpresa en Madrid por la compañía de Libreros recién formada en aquella corte, que suplieron la falta de atención, y aún de justicia, en no haberme hablado palabra hasta pocos días há, haciéndome este regalo. Tengo muy en la memoria que te estoy debiendo un juego, el que te remitiré en primera ocasión, con el gusto de que esta segunda impresión excede mucho á la primera en lo correcta y en lo hermosa.

En la mayor fuga de la misión recibí el papel de Fruime, que apenas pude leer más que atropelladamente. No me pareció mal, aunque en algunas cosas

(1) De esta obra del P. Isla, impresa por primera vez en el año 1750, se han hecho muchísimas ediciones Conocemos trece del siglo XVIII y las de la primera mitad del siglo XIX son muchas más. Estuvo por mucho tiempo de texto en los centros de enseñanza.

está flojo y somero, en otras demasiadamente laxo; pero en otras está muy bueno. Conócese la falta que tiene de lectura en libros serios y facultativos, para apretar más las clavijas al fraile en los puntos dogmáticos y teológicos que toca; pero si alguna vez se imprimieren mis cartas, quedará bien servido en este particular. A la reconvención que me hace de que ni Cristo ni los santos padres usaron del estilo satírico para corregir las malas costumbres, no le satisface bien el Cura; porque toma el badil por donde no quema, equivocando las gracias de los santos con lo que se entiende por sátira; pero también en este punto quedarán bien rasuradas las barbas de Marquina, si saliere á luz mi papelón.

Estoy con impaciencia, y aun con cuidado, hasta saber si recibiste el libro y los papeles que entregué al Padre Petisco. En devolviéndome la primera carta, te remitiré la segunda, y acaso también la tercera, si estuviere concluída.

. . . .

El Padre Rábago (1) se retiró á Zamora desde Villanueva de Duero, y se cree que inverne allí, porque está muy estropeado y casi inútil. Yo pensaba en irle á ver, y tengo ya licencia para ello; pero me ha entibiado mucho la noticia de lo mal que ha recibido á cuantos han practicado esta atención, tanto, que desde el camino hizo volver al Padre Mier (2) y á no sé qué otro maestro de Salamanca, que iban á verle, despachándoles un propio para que lo excusasen.

. . . .

Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

---

(1) P. Francisco Rábago. Nació en Tresabuela (Santander). Fué Provincial de Castilla, después Confesor de Fernando VI. Desempeñando este empleo ayudó mucho al Marqués de la Ensenada en sus importantes reformas que éste introdujo; reformas que deshicieron en gran parte los ministros antiespañoles y volterianos que le siguieron. Murió en Madrid el 24 de Noviembre de 1763 á los 78 de edad y 60 de Compañía.

(2) P. Fernando Mier nació el 24 de Mayo de 1714 en Orzales. Entró en la Compañía el 16 de Mayo de 1731. Murió el 5 de Febrero de 1778 en S. Juan.

CARTA CCXCII.

Escrita en Villagarcía á 27 de Octubre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Restituyóme el correo de Castilla la carta de 11 del corriente que me había detenido el de Galicia; pero la de 18 llegó con regularidad. Ambas vienen sin el acompañamíento acostumbrado de la de María Francisca, y en ambas las excusas con los remedios mayores que quedaba tomando. El mérito del martirio en una cura tan larga y tan penosa, si se ha sabido aprovechar de él, como no lo dudo, nadie se le podrá quitar: la salud á que ha aspirado, solo Dios se la podrá conceder, y solo este Señor podrá reparar los estragos que habrán hecho los remedios, quizá más irremediables que la causa de sus dolencias. Yo siempre he sído de este dictámen, y nada he visto que no me haya confirmado más y más en él. Mi constipado cedió á mis acostumbrados medicamentos, y me hallo ya en mi estado natural, en medio de lo borrascoso del tiempo, que ha estado muy metido en aguas.

Ya me avisa el Padre Petisco de su llegada; pero nada me dice del pasaje sucedido con los papeles que te llevó . . . .
En fin, los papeles llegaron á tu mano sin señas de registro, y obraste con tu acostumbrada cordura en no darte por entendido: pero debes cuidar que ejecuten lo mismo los de tu casa; porque si en el colegio se llega á entender que están en tu poder, te sofocarán á instancias, á importunaciones y aun á empeños. Para que te eximas de estos, el medio más eficaz que se me ofrece es prevenírte, como te lo prevengo, que así el libro como los papeles que te he confiado y los que te confiaré en adelante, pertenecientes á este asunto, van cargados con la obligación del secreto natural, que no puedes quebrantar sin vulnerar tu conciencia, ni comunicarlos á otro que á María Francisca, debiendo cargar al copiante con la misma obligación. De esta manera podrás negar que tienes

tales papeles, ó asegurar que no tienes arbitrio para comunicarlos á nadie.

Tengo hecho gran concepto de tu juicio y de tu buen gusto, con que me sirve de grande satisfacción que la primera carta te haya llenado tanto. Lo mismo me han dicho los pocos que hasta ahora la han leído; con que si la lisonja ó la pasión no entran á la parte de la censura, me puedo prometer el más feliz efecto. Lo que puedo asegurar es, que la segunda hace muchos excesos á la primera, por ser también de más substancia las materias que se tocan en ella; y creeré que la tercera exceda á las otras dos, especialmente cuando lleguemos al punto crítico del plagio, que tan osada y tan calumniosamente me imputa el señor Abogado.

En la posta pasada remití á Madrid una copia de la segunda carta, y á tí te remitiré el original por el correo, luego que me restituyas por el mismo el de la primera; y podrá venir certificado, con sobrescrito «A Manuel de Urueña, estafetero de Villagarcía de Campos,» á quien ya tendré prevenido; y en la misma conformidad podrá venir también la segunda parte de la obra principal, luego que la hayas leído con sosiego.

Mientras tanto diviértete con esos seis pliegos, á los que irán sucediendo los demás; y si no te quisieres quedar con ellos, dispón que con una cubierta vayan pasando á manos del señor Arzobispo de Zaragoza; pero si gustares de reservarlos, hazlos copiar por sugeto de tu satisfacción, y véselos enviando á aquel prelado, á quien ya tengo yo advertido que los espere.

He leído despacio el papel de Fruime, y me pareció mejor la segunda vez que la primera. Trae cosas muy buenas, aunque algunas menos esforzadas de lo que pudiera y debiera hacerle. Fué lástima que los tres largos pasajes de San Bernardo, de Hugo y de San Jerónimo, en que se describen tan al vivo las costumbres de los religiosos imperfectos, los hubiese traducido y glosado en verso. Más fuerza y mayor peso les hubíera dado si los hubiese traducido en

prosa literalmente, sin añadir ni glosar. Las coplas, especialmente inclinando algo á burlescas, quitan casi toda la gravedad y toda la autoridad á este género de materias.

No obstante el enfado que me ha causado la lijereza y la mala fe con que ha comunicado en esa ciudad su respuesta á mi carta de marras, sin duda con el fin de que se divulgue, por no tener valor para sepultar este nuevo parto de su ingenio, resuelvo escribirle hoy, dándole las gracias por el papel en defensa de *Fray Gerundio*, y haciéndome desentendido á la composición y á la divulgación de su respuesta.

Me ratifico en que no conviene que yo vea ese papel, porque solo ha de servir para destemplarme, estando resuelto á no perder tiempo en contestarle, así por no malograr el que necesito para las otras tareas más precisas y más graves en que estoy empleado, como porque basta que él haya sacado la cara tan de recio por el *Fray Gerundio*, para que yo no me muestre desagradecido, haciéndole ridículo como me sería tan fácil.

El día de San Francisco predicó en el convento de capuchinos de Valladolid á presencia de las comunidades, F. N., uno de los mayores Gerundios que había en aquella ciudad y el más furioso enemigo del libro que se reconocía en ella. Tocóle Dios al corazón cuando menos se pensaba. Hizo una larguísima salutación (1) sobre el modo de predicar, digna de un San Juan Crisóstomo: después de haber dicho mil cosas buenas, hácia el fin concluyó diciendo, con el apóstol San Pablo, que los malos predicadores «adulteran la palabra de Dios»; y citando la ley contra los adúlteros, que los condenaba á ser apedreados, dió mil gracias en su nombre y en el de todos los predicadores malos, al que con tanta benignidad se había contentado con corregirlos, y con hacer burla de ellos cuando pudiera apedrearlos. El mismo entregó una copia de su salutación escrita de su misma mano al Padre Rector de San Ambrosio para que me la remitiese en su nombre. He tenido grandísimo consuelo con este

(1) Exordio.

suceso, y á este precio nada se me da que rabien, ladren y muerdan los mastines. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.— Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCXCIII.

Escrita en Villagarcía á 2 de Noviembre de 1758,

á su hermana.

Asustéme cuando comencé á leer tu carta con el «oyes, oyes, oyes». Sonóme á proclamación de nuevo rey, por aquello de «oid, oid, oid: Castilla y León por el rey D. Fernando.» Pero sosegado un poquitico, conocí que esto no era más que haberme tenido por un poco sordo, teniente sí, hija mía, pero sordo no, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica; y así no tienes por qué *oyearme* tanto las orejas para otra vez, y en fin,

Dicen que no me quieres
Porque soy sordo:
Yo tampoco te quiero
Por lo que oigo.

Pero entre todo lo que oigo, nada me disuena ni me mortifica tanto como tu continuado padecer después del martirio de tantos remedios. Todo lo demás lo llevaré en paciencia, mas para esto me falta, sin que adelantemos nada con la reflexión de que mi impaciencia á tí no te cura y á mí me perjudica. Andáos ahora con reflexiones, cuando casi casi te quiero tanto como el Padre Lobón. Estoy al presente de malísimo humor, porque á su hermano el pobre D. Francisco le han levantado la calumnia más atroz que se ha levantado á hombre; y como sus furiosos émulos hallan abrigo en el tribunal, se han desenfrenado con la mayor desvergüenza. No obstante, ya tengo al Obispo y á su provisor amañitos, y no lo dejaré de la mano hasta que, averiguada la verdad, se le dé una plena satisfacción y sean castigados rigurosamente los calumniadores, que son también los alborotadores de

este pueblo. Hoy me lleva la principal atención este negocio, que, agregado á tantos como traigo entre manos, apenas me deja tiempo ni aun para enfadarme con reflexión. No obstante, así de prisa y sobre la marcha ya me puedo alegrar un poco por la prebenda de D. Manolito Reguero, aunque no sea más que por la complacencia que tendría el que se la dió; bien que sería mayor si hubiera podido hacerle arcediano de Nendos; pero como no se opone á eso el ser canónigo del Padrón, bueno es que espere lo futuro con el consuelò de lo presente, y que á falta de silla poltrona se siente en otra no desacomodada.

No sabes el gusto que he tenido con la carta de Antolina, de cuya firma me había despedido ya hasta la eternidad, si es que allá se usan correos y correspondencias. Bien necesito de estos bocadillos para limpiar la boca de otros amargos que engullo y que digiero; mas no hay que tenerme lástima, porque tengo calor para todo, y estoy tan gordo y tan lucio, que si no fuera por la fe de dientes y de bautismo, nadie diría que era yo tu abuelo de edad, sino tu hermano menor ó cosa semejante.

Has de saber que la dama N. há muchos días que me ha escaseado el honor de su correspondencia. No es negocio de que me haya quitado el sueño ni de que me le quite en adelante. Ignoro el motivo de esta novedad, y sospecho no sea otro que discurrir ella no podré ignorar sus andanzas, y que estas me habrán dado poco gusto. Sea lo que fuere, así nos estamos, y nos estaremos así hasta que Dios quiera. Este Señor te me guarde cuanto apetece.—*Tu viejo*—Mi Mariquita.

CARTA CCXCIV.

Escrita en Villagarcía á 3 de Noviembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya te he significado algunas veces el motivo que tengo para estrechar tanto los encargos sobre que no se divulguen ni aun se comuniquen mis papeles. No es otro que las igualmente

estrechas prevenciones de los amigos de la corte en orden á que vaya escribiendo y callando, sin que salga nada mío al público hasta que pueda salir todo, persuadidos á que sería de gran perjuicio á la causa pendiente cualquiera cosa mía que en estas circunstancias se publícase; como con efecto varios papelones que se me han atribuido y yo ni siquiera he visto, me hubieran hecho perjuicio, á no haber constado no ser míos, viéndome en precisión de mostrarlo, y estando en la contínua y molestísima tarea de hacer casi todos los correos apologías secretas, que me han consumido tanto tiempo como paciencia y espíritus.

Ahí van ocho pliegos: el séptimo, en que se concluye la primera carta, y los otros siete, que comprenden la segunda al reverendo Marquina. El correo que viene seguirá á las dos la tercera, si acaso no la hubiere menester tener presente para proseguir esta obra luego que concluya con la del Abogado, en cuyos tres últimos insolentísimos y embusterísimos capítulos estoy ya. Tampoco te remitiré la segunda carta á éste, mientras no acabe la tercera, porque necesito tenerla á la vista para varias cosas. Las dos apologías formarán un tomo mucho mayor que el del *Fray Gerundio*, y acaso será preciso dividirlo en dos. Si quisiere Dios que se publique, no se divertirá, ni se instruirá menos el público que con la primera y con la segunda parte de la historia.

De esta no me has hablado palabra acerca de lo que te parece. Todos los que la han leido convienen en que hace muchas ventajas á la primera y si saliere á lucirlo, se acabarán de ahorcar los Gerundios.

Está ya prevenido el juego de la *Historia de España* con el papel de *Fiestas de Navarra* para enviártelo en primera ocasión. No hay duda que la impresión es hermosa y mucho más correcta que la extranjera, aunque no por eso deja también de tener muchas mentiras. En medio de eso, aún todavía me parece mejor la primera que la segunda, porque no se tiró á ahorrar papel, y el desahogo de las márgenes hermosea tanto á la una como lo contrario afea á la otra. A que se añade que en la segunda pusieron

las notas del traductor de la misma letra que el texto, sin distinguirlas siquiera con algunas comillas marginales, y esto incomoda tanto á los lectores, como desfigura la impresión.

La *Historia de Teodosio* no era fácil que te la restituyese, porque no ha sido posible encontrarla ni aun para mí, y así me estoy sin ella. Hasta el original francés ha desaparecido de mi librería, sin poder dar en quién me le llevó.

Se me pasó de la memoria incluir en tu pliego la carta del Padre N., que devuelvo ahora. Me haces poca merced en prevenirme que no le pare perjuicio. No soy hombre de esos tratos, ni las confianzas que se me hacen me sirven jamás para hacer daño á nadie. Ninguno por mí ha visto esa carta, ni aunque la viese añadiría una pizca al concepto en que creo están todos. A él le quitaron ir á Indias, y Dios dispone ó permite que en ninguna parte sirva.

Salió mal tu pronóstico acerca del Padre Rábago. Respondióme por medio de aquel Padre Rector, á quien escribí que no juzgaba conveniente hacer ejemplar en punto de visitas. Yo cumplí y me quedé en mi aposento. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXCV.

Escrita en Villagarcía á 10 de Noviembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: Si se imprimieren las cartas al Abogado y las que hablan con el Capuchino, irá delante de ellas tu preciosa carta de 1.° del corriente con este título: *Carta al autor, de una dama hermana suya.* No será cosa nueva; porque, si no de hermana á hermano, á lo menos de mujer á marido (que es unión y parentesco más estrecho), ya se ve algo parecido á esto en la famosa traducción de las obras de Plutarco, que hizo Monseñor Andrés Dacier, ayudado de su

esposa Ana Dacier (alias Le-Febre), en cuyo principio se lee una bellísima carta de esta más bellísima sibila en elogio de su marido. No serías tú inferior á ella si hubieras logrado su educación; porque los talentos nada deben á los suyos ni á los de cuantas celebra el Maestro Feijoó, después de otros muchos que trataron el mismo asunto. Yo, que no sé adular á nadie, menos te adularé á tí, á quien tengo obligación de enseñar la doctrina cristiana en calidad de padrino, y no sería buena doctrina la de la lisonja. Mira con qué discreción te he dicho que también yo hago vanidad de tener tan bella hermana, y confiesa que soy vez y media más discreto que tú.

¿Quiéres que te diga una verdad? Más aprecio tu aprobación que la de todo el mundo entero, porque más te amo á tí que á todo el mundo junto. Como mis trabajos contribuyan para aliviarte un breve rato, no quiero otro premio de ellos; y esto no va en el estilo poético, sino en el idioma del corazón. Mal harás en no creerlo, y peor en creerlo y no corresponderme. Para que prosigas divirtiéndote va hoy la tercera carta al Capuchino; y las dos á Maymó, que ya están casi concluidas, seguirán muy presto. Nada vale la primera respecto de las otras; pero no por eso me tengas por hombre grande; porque para hacer pedazos á un pigmeo basta cualquiera enano. Como la causa de *Fray Gerundio* es sin duda buena, y no admite réplica ni en el todo, ni en sus partes, no pueden salir luchadores contra ella que no sean Maymones y Marquinas. ¿Pero qué gloria es vencer á estos hombres?

Entre Corilo y Menalca
Hubo un combate reñido,
Quedó el vencido confuso,
Pero el vencedor corrido.

Sépades que hoy me escribe Madama N. con mil disculpas de su silencio, reduciéndose todas á que ha estado en la aldea. Admítoselas con gusto y la respondo con frialdad, aunque esta no es nueva, porque aquel fuego siempre me calentó poco.

Madamoisela Caamaño ya es Madama Laci desde

el día 3 del corriente, habiéndose logrado oportunidad para hablar al rey á fin de que diese la licencia. No la tengo yo para decirte todo lo que quiero; pero tú la puedes tomar para entender todo lo que gustares. Soy tu amante—*Hermano.*—Mi qué se yo qué.

CARTA CCXCVI.

Escrita en Villagarcía á 10 de Noviemére de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya me dice María Francisca mil cosas sobre los papeles que ha visto. ¿Qué dirá cuando lea los que la faltan por ver? Aunque mi trabajo no produzca otro efecto que aliviarla á ella y divertirte á tí, lo daré por bien empleado. Y en realidad temo que solo sirva para poco más, porque las últimas noticias de Madrid no son de tanto consuelo como las antecedentes. Ello han sido siempre tan varias, que en nada se puede hacer pie.

Es cierto que dichos papeles se han comunicado en otras partes á los pocos sugetos que mencionas, pero á todos con orden al fin principal. En esa ciudad no tengo otros de confianza que á tí y á María Francisca, y no hay duda que el señor Arzobispo sería acreedor á esta, y aun á mayores estrecheces; pero es de genio demasiadamente franco.

Convengo en que me devuelvas los papeles y la segunda parte por el medio que señalas, siendo sin duda el más seguro. Pero si no hubiereis leido esta última, podrá venir en otro viaje. Ahí va la tercera carta al Capuchino: quiera Dios que esta y la segunda, que remití el correo pasado, lleguen con la misma felicidad que la primera; porque si se perdieran sería grande chasco.

La tercera al Abogado se está ya concluyendo: si él es hombre de vergüenza, es menester que al leerla se muera de confusión. Ya cuidaré de remitirte las dos, que, como son el original, y no se ha sacado más copia que la que vá á Madrid, es menester asegurarlas mucho.

Enviáronme de la corte un admirable papel contra Marquina; pero no se puede imprimir, porque es la sátira más sangrienta que se ha escrito contra la ignorancia y contra la desvergüenza de todos los quejosos. Su estilo es irónico, imitandc el de *Fray Gerundio*, aunque se conoce á leguas la diferencia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCXCVII.

Escrita en Villagarcía á 17 de Noviembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: No estabas de tan buen humor cuando escribiste la última carta, como cuando escaramuceaste en la penúltima. ¿Qué le hemos de hacer? Tampoco el tiempo está siempre igual; bien que ahora por acá varía poco, pues há cerca de dos meses que apenas deja de llover; y el veranillo de San Martín cumplió con dos ó tres días buenos, y fuese. El Padre Pedro Nolasco baila de contento con una carta tuya que recibió: y yo entraría también en danza, si las buenas noticias que le das de tu salud no fueran anteriores á las que me comunicas á mí, y no son tan buenas. Esta es una tecla que ni quisiera mover ni puedo dejar de tocarla, porque al fin es la principal y la que más me duele. Para consolarme no tengo otro recurso que el del Padre nuestro.

Pero ¿á qué fin gastas una apología inútil en defender tu correspondencia con nuestro padre? En ella me das gran gusto, y en todas aquellas en que le tuvieres tú, sin que mis bufonadas merezcan tus cavilaciones, por estar bien seguro que ninguna me perjudicará en los derechos parroquiales. Ratifico lo que dije la semana pasada en este asunto y no seas majadera. No me ocupa poco la defensa de su hermano, que ya estaría atropellado si no hubiera yo sacado la espada con tanto vigor. No volverá á la vaina hasta que quede justificada plenamente la calumnia,

escarmentada la maldad, y convencida la pasión con que se ha procedido en este negocio, en lo que también me ayuda con esfuerzo el Padre Idiaquez.

Bien empleado le está el chasco á la dama N. Ni una palabra me ha tocado de esta especie, y ha obrado cuerdamente; porque tendría muy prevista mi respuesta. Pero mucho mayor chasco hubiera sido el que se efectuase este negocio. ¡Infeliz mujer! Pocas habría que lo fuesen más. El es loco, tataraloco y una casa entera de orates. En Madrid lo acreditará más, y se puede temer que haga el último de todos los desatinos.

Te agradezco el influjo que tuviste en la carta de Antolina, la que sin duda me dió grandísimo gusto; y con la misma fineza contribuiré á que logres todos los tuyos. Vive cuanto apetece tu amante hermano. —*Pepe.*—Hija mía.

CARTA CCXCVIII.

Escrita en Villagarcía á 17 de Noviembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: No concibo que en esa ciudad haya quien se muera por el *Fray Gerundio* ni por mí. Esta es la razón por que á ninguno juzgo acreedor á la confianza privada de que lea esos papeles que están allá, salvo los únicos dos que la merecen. Lo demás solo serviría para un poco de humo, y de este ya estoy harto.

Aún no he concluido con el Abogado. Me ha distraido mucho la defensa de Lobón, á quien pretendía atropellar el tribunal de Palencia; pero le he parado, y espero que del todo lo desarmaré. Era una infamia que no puedo consentir, y en que necesito echar el resto por mi propio honor.

Tienes razón en todo cuanto dices sobre las correcciones de la segunda parte. Solo una fué de Medina: las demás son de nuestros padres, y especialmente la del inglés. Reíme y rabié todo á un tiempo; pero tú no sabes bien lo que á un pobre hombre le cuesta el ser

autor. Tal vez ó mil veces necesita rendir su juicio al de un majadero, lo cual (y créemelo) es un grandísimo trabajo.

En viniendo la respuesta de Fruime, si la diere, pasará á tus manos. Temo que mi carta le parezca fresca porque no hay en ella nada de Macrobios ni de Casiodoros. Alabo su papel á la ramplona; y adios, amigo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCXCIX.

Escrita en Villagarcia á 24 de Noviembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ni aun corazón tengo para sentir todo el dolor con que quedo por el lastimoso estado en que contemplo la salud y aun la vida de esa amadísima hermana mía, según lo que me informais en vuestras cartas de 15 del corriente; considera dónde encontraré voces para explicarme. Mi único consuelo es que si Dios se la lleva, también me ha de conceder la gracia de que la siga; por que en lo natural no podrá ser otra cosa; y si el señor quisiere que la sobreviva para castigarme más, aprenderé mejor la importantísima lección de que en este mundo no hay más que calamidades y miserias. No me quejo de que su grande entendimiento se hubiese cegado tanto que se abandonase absolutamente al arbitrio de un hombre ignorante y presumido, de cuya ignorancia y presunción se lloran en este reino efectos tan funestos. Tampoco me quejo de que en este particular hubiese hecho tan poca estimación de mi dictamen ni de mis amorosos ruegos. Sé muy bien hasta dónde llega la vehemencia de un deseo, y más en un genio tan eficaz y tan activo como el de esa pobre niña. Mucho menos me quejo de tu condescendencia y del sacrificio que hiciste á las cavilaciones del mundo. En suma, de nada me quejo, por estar bien persuadido á que todos los medios de que se vale Dios

para sus fines, caen debajo de su adorable providencia. Adórola, venérola, y dejo en manos de ella á mi querida hermana. Solamente quisiera suplicarte y merecerte que no permitieses á los médicos que la atormentasen más, ni mucho menos que ese infeliz charlatán volviese á atravesar las puertas de tu casa. Mátela Dios, que la crió, cuando fuere su santísima voluntad; pero no la mate un bárbaro, que solamente siéndolo puede prometer con tanta seguridad lo que solo Dios puede cumplir. No necesité más prueba de su torpísima ignorancia, que la valentía con que aseguraba tan de antemano el buen efecto. El Señor se lo perdone como yo se lo perdono, y su Majestad nos dé á tí y á mí la fortaleza que habemos menester.

Estaba para ir á ver al señor Obispo de León, mi fino amigo, que está haciendo la visita en la villa de Aguilar, á cuatro leguas de aquí; pero me ha conturbado tanto esta noticia, que dudo mucho pueda resolverme á hacerlo, faltándome la tranquilidad y el gusto necesario para hablar de lo mucho que teníamos que hablar.

Por varios conductos recibí muy luego la salutación del sermón de la Magdalena, que se predicó en Salamanca, siendo muy raro el correo en que no me hallo con papeles de este jaez, unas veces acompañados de esquelas ciegas, y otras con solo el sobrescrito. Es pieza original; pero como el prelado quitó luego al fraile la licencia de predicar y confesar, dió satisfacción pública, y ya no se puede usar de ella sin ofensión. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCC.

Escrita en Villagarcía á 24 de Noviembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: Moderar el dolor que me causa el estado actual de tu salud, pintado con tan estimable realidad en tu carta de 15 del corriente y confirmado

por la de Nicolás, no puede ser. Disimularle, tampoco es posible; y explicar hasta dónde llega, lo es mucho menos. Lo único que puedo, debo y procuro hacer, es ofrecérsele á Dios en satisfacción de mis culpas, y que mi resignación sirva de algún mérito para que Dios te conceda la salud y la vida que deseo con tanta ansia. Si nada de eso conviniere, ruego á su Majestad me dé las fuerzas que he menester para no rendirme al mayor de todos los golpes temporales que puede descargar sobre mí. Para otros de diferente especie es visible la especial asistencia del Señor que experimento, y no lo es menos la constitución natural de un corazón hecho á toda prueba, que se dignó concederme; pero en tocándole por cierto lado, dudo que le haya más cobarde ni que menos pueda resistir á este género de pesadumbres. Al fin, es de fe que Dios nunca nos echa á cuestas más carga que la que podemos llevar con el auxilio de su divina gracia.

Sentiría mucho los accidentes que padece el hermano de esa dama, si los que padeces tú me dejaran arbitrio para sentir otra cosa; pero este dolor ocupa por ahora enteramente todo mi corazón, y no hay lugar en él para que se haga cargo de otros trabajos.

Doña María Teresa Caamaño prosigue en escribirme, y yo en contestarla; pero siempre de chilindrón. Fué la primera que rompió la valla, con que no tuve arbitrio para otra cosa, haciéndome cargo de que hay mucha diferencia entre sus faldas y las mías. Entre las tuyas y las suyas ninguna hay, por lo que tú debes hacer lo que haces. Ni ella te ha tomado en la pluma, ni yo tampoco. Volvió á atar el hilo de nuestra conversación como si jamás se hubiera interrumpido, y yo á seguirle como si no se hubiera cortado: sus cartas se reducen á cuatro gracias: las mías á cuatro y media, sin internarnos más. Aquí no hay otra cosa.

Luego que vuelva á mi poder la segunda parte de *Fray Gerundío*, cumpliré la palabra que tengo dada al Padre Lobón; y ya siento habérsela dado; porque quisiera hacer por tí sola lo que ya es preciso

hacer también por mí. Se ha conseguido para su padre la vara de alcalde mayor de esta villa y su partido, con esperanza de conseguir después la administración. Aquella sin ésta nada vale, aunque será de grande utilidad para este pueblo, que dudo le haya más perdido ni más insolente en toda España. La dependencia de D. Francisco está por ahora dormida, y creeré que el señor Obispo y su provisor quisieran que se quedase así; pero no podrá ser, porque su inocencia necesita de una pública y grande satisfacción.

Por amor de Dios, no me escribas cuando no estés para ello; ni en este punto debes hacer caso de mis sentimientos; porque la razón ha de prevalecer siempre contra todos los ciegos dictámenes del corazón. Vive tanto como pide á Dios todos los días tu amante hermano.—*Pepe.*—Hija mía.

CARTA CCCI.

Escrita en Villagarcía á 1.° de Diciembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En pocas horas de tiempo recibí dos cartas del señor Obispo de León, que me obligaron á emprender el viaje de Aguilar, y mucho más la orden del Padre Rector, á pesar de la mala disposición en que me hallaba, así para cortejos, como para tratar de negocios serios. Fuéme más sensible por la precisión de hacerlo la víspera del correo de ese reino, que estaba esperando con la mayor ansia; por lo que dejé orden que inmediatamente se me remitiesen las cartas por un propio, con cuya providencia se me atrasaron pocas horas, respiré algo de la congoja con que estaba, en virtud de la tal cual mejoría de esa chica, y pude disfrutar los favores del ilustrisimo sin tanto sobresalto. Ayer se retiró su ilustrísima á su casa, y yo á mi colegio. bien acompañado de agua por la mucha que ha caído estos días, á la que atribuyo el que no hubiese llegado aun el cajoncillo con esos papeles que me conduce el maragato Santiago de Castro; ni extrañaré que no llegue

en algunos días; porque los caminos están impracticables, tanto, que habiendo ido en el coche del señor Obispo á un lugarcito distante una legua corta de Aguilar, á una diligenzuela que me encomendó, por dos veces se atascó el tiro entero, y costó mucho sacarle de los pantanos.

El Padre Negro (1), que llegó el día antes que yo saliese á mi pequeño viaje, despachó la mula de esa ciudad desde Astorga, donde le detuvo algunos días aquel ilustrísimo, por lo que se malogró esta ocasión de remitirte las dos cartas al Abogado, con el compendio y papel de fiestas que tengo prevenidos; por lo que ya no hay otro arbitrio que enviártelos en tu mismo cajoncito por el ordinario de Rioseco, encargándolo á alguno de aquellos mercaderes, como se ha hecho en otras ocasiones, siendo regular que con la de pascuas no falte ahora oportunidad para que vaya prontamente.

El miércoles es día de San Nicolás: allá me tienes al besamanos con el corazón, ya que no puedo con todo el cuerpo. Quiera Dios que esa amada prenda no tenga que disimular aquel día su gran gusto. Grande le hemos tenido aquí los más (y aunque yo lo diga, los mejores) en que á nuestro Padre Idiaquez se le haya prorrogado por otros tres años este gobierno, con el que solo están mal aquellos que nunca están bien con todo lo bueno. Puedo asegurar que no he tenido Superior á quien más haya debido ni que más me haya dado que sentir; pero la razón debe ser superior á los caprichos. También le han hecho consultor ordinario de provincia, honor que á su reverendísima no le hacía falta, pero nos la hacía á los demás para muchas cosas. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs —*José.* —Nicolás mío.

---

(1) P. Juan Francisco Negro, naturnl de Torrelobatón patria del P. Hoyos y contemporáneo suyo, murió en Villagarcía el 19 de Julio de 1765 á los 68 años de edad y 45 de Compañía.

CARTA CCCII.

Escrita en Villagarcía á 1.° de Diciembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: La tuya de 22 del pasado me cogió en Aguilar de Campos, á cinco leguas de aquí, visitando al señor Obispo de León, que me hace muy particular merced. Recibí con diferencia de pocas horas dos cartas de su ilustrísima, que me dejaron sin arbitrio para negarme á la honra de complacerle; porque, aunque ya estaba yo en ánimo de cumplir con esta precisa obligación sin tanto empeño, me destemplaron en tal extremo las melancólicas noticias del estado de tu salud que me dísteis el correo pasado, que ya no pensaba en semejante viaje. Obligóme el Padre Rector á emprenderle la tarde antes que llegase el correo de ese reino, y dejé orden para que inmediatamente que diesen las cartas me las despachasen por propio, como se ejecutó, y tuve el consuelo de recibirlas en pocas horas, aliviándoseme mucho el cuidado con las noticias menos funestas que me comunicabais, sin cuya circunstancia sería imposible contestar á nada. En fin, respiré algún tanto, y acabo de apearme de vuelta de mi viaje, que ha durado cinco días, habiéndose restituído ayer el señor Obispo á su palacio, y yo á mi aposento. Ruégote encarecidamente que dejes á Dios la cura de tu buena ó mala cabeza, desengañándote de que solo este Señor podrá darte robustez cuando fuere su santísima voluntad, sin que debas esperar de los médicos más que martirios y nuevos estragos en toda tu natural constitución. Dame este consuelo, porque seguramente ninguno hay que no te merezca; y no uses de médicos ni de medicinas, sino en aquellas enfermedades agudas y ejecutivas, en que lo manda la ley de Dios y sería temeridad el dejar de practicarlo. Memorias á madre y á las chicas; y á Dios, vida mía, que te conserve la tuye cuanto le pide.—Tu *Pepe.*—Hija mía.

CARTA CCCIII.

Escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Admírame el empeño que muestras en defender al medicastro portugués después de las funestas experiencias de sus decantadas curas, acreditadas últimamente con la muerte del pariente Prado, canónigo de Orense. Para tenerle yo por ignorante, me basta saber que sabe tanto como tú me dices; porque es mucho hombre el que sabe bien una facultad, y no lo es el que afecta saber mucho. Vuélvote á suplicar con el mayor encarecimiento que solo le admitas en tu casa para la conversación, mas no para otra cosa. Siendo hombre de tantas especies, tendrá sin duda una conversación muy divertida; pero las recetas serán más especiosas y más arrogantes que sólidas; porque ha tenido poco tiempo para estudiar á la cabecera de los enfermos y para revolver los libros de la facultad, el que se ha distraído tanto en otras.

Me consuela poco la mejoría de María Francisca, por las mismas razones que á tí. Son de corta duración sus alivios, habiendo observado mucho tiempo ha, que los tales cuales paréntesis de sus dolores, más han sido emboscadas que fugas, ni aun de campamentos. Lo que puedo asegurar es, que cada víspera del correo de Galicia es para mí un pervigilio, y cada día un sobresalto, temblándome la mano y el corazón siempre que abro tu pliego. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.* —Nicolás mío.

CARTA CCCIV.

Escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: No tienes por qué arrepentirte de haberme hablado con aquella claridad en la carta que me puso en tanto cuidado. Si el contínuo en que me tiene tu perpétuo padecer es capaz de algún consuelo, ninguno iguala á la seguridad de que ni tú ni tu marido me disimularéis las novedades que ocurran, disminuyéndome la verdad de ellas; porque en esta confianza solo trago el cáliz de la realidad, y no el de la aprensión, que, sobre ser más copioso, suele ser más amargo. Si sospechara que me hablábais con disimulo, viviría siempre sin alivio, porque no le podría fundar en vuestras cartas; y así, no mudeis de método, si no quereis que pasen á pesadumbres contínuas las que hasta aquí solo han sido intermitentes. Tales son todos los alivios que has experimentado desde que se desconcertó el reloj de tu salud, y por lo mismo me caliento poco á ellos, aunque al fin siempre es descanso todo lo que sea treguas. Bien seguro es que si tú llegas á faltar antes que yo, colgaré la pluma de un ciprés, y solo pensaré en disponerme para ir detrás de tí, dejando libre el campo á todos los Gerundios presentes, futuros y posibles. Pero tengo gran cuidado de no descubrir este secreto á ellos, porque no hagan desde luego tantas rogativas por tu muerte como están haciendo por la vida del Rey. Mientras vivas tú, no los dejaré vivir á ellos; y así he celebrado mucho ese vivísimo deseo de vivir que te ha entrado de repente; pues, siendo tan vehemente, espero te ayudarás para eso más de lo que te has ayudade hasta aquí, procurando vivir despacio, sin ansia de nada, y sin pillar fastidio por cosa alguna; receta única á que está vinculado todo tu remedio. Es cierto, hija, que yo te amo ciegamente, porque eres tan discreta; pero de algún tiempo á esta parte se me ha ofrecido que te había de amar mucho más si dieras

en ser un poco tonta. Leí pocos días há en un insigne médico, que la fecundidad del ingenio servía de estorbo á la otra fecundidad; y con efecto son muy raras las mujeres que ha habido de ingenios sobresalientes, que no hubiesen sido estériles. Aun en los hombres se ha notado ser muy contados los que hayan dado á luz muchos libros, y hayan tenido muchos hijos. No dejan de ofrecérseme algunas causas naturales, bastantemente especiosas, que puedan serlo de este efecto. Pero sea lo que fuere, no tiene duda que todos los espíritus animales que se consumen en la cabeza, dejan de emplearse en otras partes, y que una cabeza perspicaz, vehemente y vivaracha, gasta sin reparo una prodigiosa cantidad de estos espíritus. Modera este consumo: persuade á tu entendimiento á que sea más económico: consigue de tu aprensión que no sea tan gastadora, y yo salgo por fiador, no solo de tu larga vida, sino de que antes de un año se han de convertir esos dolores que tanto te martirizan á tí y nos atormentan á todos, en otros que á todos nos consuelen. Amen. Ya va para dos meses que apenas cesa de llover.—Tu amante.—*Pepe.*—Mi amada María.

CARTA CCCV.

Escrita en Villagarcía á 15 de Diciembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Si María Francisca dejó de escribirme el día de besamanos por asistir á él, está bien; si por hallarse extraordinariamente mala, como lo presumo, aun está mucho mejor, aunque fuese mucho peor el motivo. Yo tengo hecho el ánimo á todo; porque este le puedo hacer yo; pero como no puedo hacer el corazón, tampoco puedo excusar ni disminuir los efectos de su flaqueza ó de su debilidad. El viaje á Aguilar me desahogó poco el ánimo, y lo mismo me sucedería aunque lo hiciese á la China, siendo cierto que por más que huya la fiera que lleva clavada la saeta, aunque se desvie del impulso, no

puede separarse de la herida. Dentro de un mes tengo que hacer otro viajecito á Benavente á predicar el sermón de San Vicente mártir, patrono de aquel cabildo, cuyo abad me le encomendó con tan porfiado empeño, que más que grosería parecería tenacidad, orgullo, y aun altanería, la resistencia. No puedo ponderar el tedio que me causa este ejercicio y el respeto con que lo miro, fructificando primero en mí el miedo que he procurado introducir en los demás. Añádese la falta de dientes, que ya se va acercando á ser total. En poco más de un mes he despedido á dos, ó por mejor decir, ellos se me despidieron, cansados ya de servirme, aunque imploré el auxilio del cirujano para que los echase de casa, de la que no querían salir, no obstante de que servían ya de estorbo más que de auxilio, y parecían dientes de perro de hortelano, que ni comen las berzas ni las dejan comer. En fin, cuando venga la muerte, que barrunto no tardará, tendrá ménos que matarme; y al muñidor no le pesaré tanto, porque ya há dias que yo mismo me voy enterrando poco á poco.

Te servirás disponer que se entreguen reservadamente en sus propias y respectivas manos las cartas adjuntas que van para Pontevedra, recogiendo sus respuestas, y advirtiendo que no se dé noticia al uno de la carta que se escribe al otro. No entres en aprensión por este género de correspondencia; porque no tiene otro fin que curar á un enfermo y averiguar si el médico de cabecera tira más á enterrarle que á curarle. Mande y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs. *José.*—Nicolás mio.

CARTA CCCVI.

Escrita en Villagarcía á 15 de Diciembre de 1758, á su hermana.

Hija mía: Sea el que fuere el motivo de la falta de tu carta en este correo, me conformo con él; porque siendo el que me dice Nicolás, no debo sentirlo; y si

fuere el que yo temo, debo celebrarlo, no por la causa, sino por el efecto. Aunque te machaque, no puedo menos de repetir que jamás recibiré gusto que te cueste á tí el más mínimo trabajo. No sé si N. habrá aprovechado tanto como yo en este género de conformidad tan desinteresada; á lo menos la viveza con que me escribe los capítulos que hablan de tí, me hace sospechar que no está muy adelantado en esta generosa virtud. Yo voy prosiguiendo en mi tono ordinario de humores menos destemplados que antes, por lo que se esparcen en la soledad del campo, aprovechando los bellos días que logramos después de dos meses de encierro por las aguas y por las nieblas. Paseo todas las tardes mi legüecita, y antes que se ponga el sol me pongo también yo, cuidando de no tener noticia de las heladas hasta la mañana siguiente. Aún los tránsitos del colegio no me ven el pelo sino á las horas precisas, con que me burlo de las revueltas del tiempo. ¡Así pudiera librarme de los temporales del corazón! Pero contra estos no hay pertrechos ni retiro; antes hieren más á los que encuentran más encerrados. Manda y vive todo aquello que fuere voluntad de Dios.—Tu amante.—*Pepe.*
–Mariquita mía.

CARTA CCCVII.

Escrita en Villagarcía á 22 de Diciembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Sea el Doctor Barata lo que tu quisieres, y punto redondo; porque veo que sientes demasiado el que alguna vez no me conforme en todo con tu dictamen. Solo no puedo dejar de contestar á la puntadica de que «ningunos realzan más la virtud de la abstinencia que los que están hartos». Si experimentaran que la saciedad les irritaba más el apetito, según tu concepto no realzaran tanto aquella virtud. Los que padecen hambre canina, cuanto más comen más hambre tienen, y por eso

el mejor remedio es comer lo menos que puedan. Este simil es más justo para los enfermos que empeoran con las medicinas. He dicho lo que siento: me has respondido tú lo que concibes: evacuóse la materia; y disponga Dios de la salud y de la vida de esa chica como fuere servido; que yo ninguna autoridad tengo para gobernarla.

Ya te dije que tampoco había tenido arbitrio para enviar aquellos papeles ni para dejar de remitirlos á Valladolid. Soy acreedor á ser creido. Allá están: tengo muy encargado que, bien ó mal despachados, me los restituyen en pasando pascuas: luego que vuelvan á mi poder pasarán al tuyo. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCVIII.

Escrita en Villagarcía á 22 de Diciembre de 1758, á su hermana.

Hija mia: También por acá se usan encendimientos de cabeza, aunque distan mucho de los que se estilan por allá. Dos dias hice cama por uno que se le antojó marearmela; y si supiera que se te había de disminuir á tí la porción que me tocase á mí, pediría muy de véras á Dios que me la aumentase. Estoy ya casi restituido á mi sér natural, pero conozco que por algunos dias debo tratar la cabeza con un poco de mimo, porque ha quedado débil; y así, tendrás paciencia hasta que cobre fuerzas, para lo que ayudarán las dos docenas de barriles de dulce y otras con que me regalas, por los que te doy unas gracias muy secas, costándome mucha mortificación el no poder dártelas más mojadas. No espero en estas navidades otro regalo; y en esto solo conozco que me voy haciendo ingenio; porque experimento la fortuna común de todos los que lo han sido. Cuando no hacía cosa de provecho, me sobraba todo: ahora que comenzaba á ser menos inútil, todo me falta, ó por mejor decir, me sobra, mucho más, porque apetezco mucho ménos.

Discurro que en estas navidades despacharán en Valladolid con aquella obra; y bien ó mal despachada me la restituirán; en cuyo caso pasará inmediatamente á tu censura; porque más pesa para mí tu gusto solo que el de todo el mundo entero. Madama N. me escribe con mucha compasión de tus males, y con no menor sentimiento de los suyos, esto es, de su reumatismo; porque de los otros achaques del corazón jamás me ha hablado palabra, ni yo se los he tocado nunca, respondiéndola siempre en el mismo tono. Adios: vive tanto como tu amante.—*Pepe.* —Hija mia.

CARTA CCCIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Diciembre de 1758.

Amigo y señor: ¿Qué llama usted que no escribo? Allá tiene usted dos cartas mías sin respuesta, ó las tendrá alguno de quien no me he acordado en todos los días de mi vida.

No he estado bueno esta semana, ni lo estoy todavía, aunque no estoy peor.

Escriben de Valladolid, citando cartas de Palencia, *que la dependencia de Lobón está de muy mala data.* No puede ser mientras haya justicia en el mundo. De los seis testigos que depusieron en la sumaria, los cinco no son admisibles. Cuide usted de que se le oiga y no se le atropelle; porque lo contrario será capaz de sofocarme ó de perderme. Viva usted y mande á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCX.

Escrita en Villagarcía á 27 de Diciembre de 1758.

Amigo y señor: Buen viaje dé Dios á nuestro ilustrísimo, y feliz entrada en Villaviciosa, donde le estaban esperando sus amigos; que el Rey nada sabía de eso. Si le lleva la salud y la vida, ¡oh cuánto lo celebraré! Pero si se vuelve con el desconsuelo de no

haberle visto, ó con el dolor de que no le hubiese conocido, ¡oh cuánto me pesará! En fin, este viaje para mí no ha tenido otro misterio que el amor del Señor Obispo á su amo, y el amor de sus amigos al Señor Obispo.

Llega el correo sin dar apenas tiempo para leer. Muy cuidadoso me tiene el silencio de nuestra condesita: un mes há que la escribí: pedía respuesta y no ha parecido. Mande usted á su fiel amigo.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCXI.

Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1758, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: La antevíspera de navidad se resolvió al Padre Provincial venir á pasar aquí las pascuas con toda la curia, esto es, con el Padre Secretario y los dos consultores de provincia Recio y Villafañe, para tener aquí las consultas y excusar al Padre Idiaquez el viaje á Valladolid. De esta manera se me vino á las manos la ocasión, y pude hablar á todos los camaristas sobre aquel papel que actualmente está leyendo el Padre Villafañe, después de haberle leído ya con gusto y con elogio el Padre Recio (1). No tengo duda de que la pluralidad de votos estará á favor de la obra.

Como estamos llenos de tanta gente grave, todo el tiempo se me pasa en cortejos; y no pudieron llegar estos padres en peor ocasión.

Ya respondió Fruime á mi segunda carta, disculpando la dilación con sus contínuos huéspedes, y manifestando el hipo que tiene de que se imprima su papel, aunque me quiere persuadir lo contrario. Echó

(1) El P. Clemente Recio nació el 23 de Noviembre de 1703 en Torrecilla. Entró en la Compañía el 13 de Abril de 1718 y murió en Bolonia el 3 de Diciembre de 1779.

las cabras á otro que es muy capaz de eso, porque tiene mejor corazón que crítica, gusto ni discernimiento. La obrilla no está mala; pero no es cosa que acredite demasiadamente ni la erudición ni el ingenio de su autor, más feliz en coplillas que en otros asuntos de meollo, y seguidos. Yo no me opondré ya á que se imprima; porque, sobre ser cosa decente, no me puede perjudicar en el estado en que contemplo la dependencia. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXII.

Escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1758. á su hermana.

Hija mía: Si has tenido las pascuas con el alivio que pronosticabas en tu carta de 20 del corriente, lo celebraré más de lo que puedo ponderar; pero si mintió el pronóstico, no tendré otro consuelo que el único que me queda. Yo sigo ya en mi ordinario tenor, habiendo holgazaneado todo este tiempo, sin otra ocupación que la de cortejante, no creas que de alguna dama, sino de los Padres gordos que tenemos en este colegio, á quienes debemos hacer acatamiento los flacos. Verdad es que si los más no fueran de mi devoción, no malograría el incienso; porque soy muy económico de este precioso aroma. Esta circunstancia me ha hecho sentir que no hayan aparecido todavía los barriles, de los cuales no hay noticia en Rioseco, pues lo hubieran lucido en alguno de los *deserts* que acostumbra á dar todo hombre honrado en semejantes ocasiones. Ya dí ayer el mío, más lleno de grasa que de almíbar.

La memoria que te hace el Padre Nolasco, del libro, es bien ociosa. El mismo me escribió que no se le enviase hasta pasadas pascuas y ocho días más, porque no les sirviese de estorbo á tres funciones en ringle que tiene en este tiempo. De aquí se infiere que se queja solo por bufonear. Estamos escasos de

materiales para hablar, no porque se pueda acabar la provisión de los que tocan al corazón, sino porque en tiempo de cuidados no lo es de gastar ternuras por no añadir esa fuerza más al sentimiento. Renuevo á padres mis respetos y á las chicas mis cariños. Vive tanto como yo.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXIII.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1759, á su hermana.

Hija mía: No creo que dejases de escribirme porque no hubiese llegado el correo de Castilla, sino porque no tendrías cosa buena que participarme de tu salud. El silencio que Nicolás observa en este punto aumenta mi cuidado, creyendo que calló por no mentir y porque le faltó valor para decirme la verdad. Con esta espina partiré mañana á Benavente, donde divertiré poco á mis huéspedes y á los que me hicieren merced, si no me encuentro allí con carta tuya que me consuele, según os advertí el correo pasado. El Padre Pedro Nolasco lo está cada día más con las tuyas, de cuya falta no se queja; antes, como en ellas le disimulas tus males, es para su satisfacción, sin mezcla de disgustos que se la templen. Parece que el cura de Fruime pretende darla de lo hecho, según me apunta Nicolás: ha de ser muy llena para que á mí me haga fuerza. No hay paciencia para sufrir á un amigo infiel y alevoso. Túvola Cristo con Júdas; pero al cabo lo pagó. Demasiado larga va esta carta para lo que tú mereces, si fué poltronería el dejar de escribirme; demasiado impertinente si fué necesidad; pero demasiado breve para lo que yo quisiera hablar. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXIV.

Escrita en Villagarcía á 18 de Enero de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Por acá no ha nevado ni ha llovido días há, y así solo se experimenta en los correos de Castilla aquella detención de pocas horas, que es tan excusable en este tiempo; pero el correo de ese reino ha llegado por algunas semanas con el atraso de casi un día natural, lo que acredita ser por allá muchas las aguas ó las nieves, y más cuando faltó enteramente en esa ciudad el del día 10, como me lo dices en la carta de la misma fecha. Dasme en ella memorias de María Francisca sin decirme palabra de su salud: silencio que se me hace sospechoso, y más habiendo precedido los tres días de cama que ella misma me confesaba en su última. Ni sus males tienen más remedio que uno, ni mi dolor admite tampoco más que un consuelo.

Tengo que corregir la segunda impresión del Compendio de la Historia, porque salió con muchas erratas (aunque no con tantas como en la primera); y la compañía de los editores me pidió que quisiese tomar este trabajo, porque piensan en tercera impresión: señal indubitable de lo bien que les fué con la segunda.

El último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado *Los Aldeanos críticos*, cuyos verdaderos autores son el conde de Peñaflorida y otros dos caballeritos de Azcoitia, muy dedicados á la física moderna, la que pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en el *Fray Gerundio*, haciendo al mismo tiempo una decente apología de lo restante de la obra, aunque tampoco dejan de darla algunos tajos. Está escrito con bastante gracia, solo que es visible el remedo del estilo que se gasta en el *Fray Gerundio*; y como el remedo nunca es natural, se percibe bastantemente la

frialdad del artificio. No sé si me resolveré á responder á esta obrilla, ni mucho menos en qué términos lo haré; porque todos son parientes del Padre Idiaquez, y con todos tengo conexiones que me obligan á tratarlos con blandura, aunque en algunos pasajes no la gastan ellos, y se olvidan con exceso de los motivos que los asisten también para que me hubiesen tratado de otra manera.

Me hablas muy en general del escopeteo en que te estás divirtiendo con el cura de Fruime, y deseo saberle muy por menor, porque estoy resuelto á tomar este negocio con la mayor seriedad, induciéndome á eso más que todo la desvergüenza con que culpa únicamente á D. Domingo Antonio, atribuyéndole á él la divulgación de su destemplado papelón. Tengo escritas dos cartas muy fuertes en este asunto á Don V., tan ciego por el cura, que le veo inclinado á esta misma opinión solo porque no halla otro medio para sacarle inocente y para cubrir la torpeza con que hizo tan solemne burla de su interposición. Remitíle una carta de D. Domingo Antonio, que casi hace demostración de su inocencia, por lo mismo que se duele tanto de su demasiada fidelidad. Díceme Don V. que remitió al Cura copia de mi primera carta. Nada se me dá de que vea en ella hasta dónde llega mi justo sentimiento, y que lejos de honrarle con responderle, solo pienso en aplicar medios eficaces para escarmentar de vez su desvergüenza, su atrevimiento y su alevosía. Veo por la tuya que ya estás de temple muy diferente: el mío no se mudará con tanta facilidad, ni desistiré del empeño hasta que haga una pública retractación de lo que dice en su sátira, la que te vuelvo á pedir para dar principio á mis formales diligencias. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXV.

Escrita en Villagarcía á 23 de Marzo de 1759, á su hermana.

Hija mía: Tu carta de 14 me ofrece pocos materiales para escribir, y bastantes para quedar con algún mayor cuidado que el regular por ese temblor del lado que tanto te molestaba. No por eso me atrevo á decir que valen poco las muchas oraciones que se hacen á Dios por tí; porque si no sirvieren para una cosa, aprovecharán acaso para otra, que importa infinito más. Desvanecióse por ahora el pensamiento de la misión de Ampudia, habiendo ocurrido el accidente que digo á Nicolás, y yo me he quedado con el mérito, sin el trabajo ni la confusión que me cuesta el ejercicio de este santo ministerio. Parte de aquel ya le tendré aquí, donde se queda ejercitando por un padre de Valladolid y por mi compañero el Padre Petisco, que entró á sustituir al del misionero principal, por haberle faltado la salud al primer sermón; y sin duda que hemos mejorado mucho. Se espera muy copioso fruto de esta santa misión; y como ha concurrido también el jubileo del Papa, en parte se aumentará y en parte se disminuirá el utilísimo trabajo; porque se harán de una vez las confesiones. A Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXVI.

Escrita en Villagarcía á 7 de Abril de 1759.

Señor conde de Peñaflorida (1).—Amigo y señor: Si no quito el sombrero á letra vista, después me suelo pasar con la gorra calada; porque se me olvida ser cortés. Si lo hago á cortesía caliente, es menester hacerlo de priesa, porque este correo tal vez no da

(1) Esta carta es contestación á la de 31 de Marzo que escribió el Conde al Padre Isla.

lugar ni aun para leer, medianamente cargado que venga. El de hoy llegó con tantos pliegos como espera Carvallo del Brasil; pero ninguno de más gusto para mí que el de usía. Esto es bien cierto, y me alegrara que se me ofreciera un buen dicho para apoyarlo; pero ni él viene con la presteza que yo había menester, ni el pícaro del postillón da tiempo para buscarlo. En suma, yo amo, estoy y ando amando á usía. ¿Pudiera decir más el mismo *Despréaux*? Téngole en mi armario (porque no merece el nombre de librería), pero no le tengo en la memoria. ¡Oh si yo le tuviera! Veria usía cómo me cantaba á mí mismo aquella bella sátira que comienza:

C'est á vous, mon esprit, á qui je veux parler;
Vous avez des defauts que je ne puis celer.

Pero pues no se me acuerda, ¿para qué sería aporrearme? Amémonos *sans façon*, y seamos amigos sin francés ni latín; porque yo me atrevo á serlo en castellano, tan fino como el que más.

Conozco á nuestra galleguita. Estará consumida y mas avergonzada de no haber acertado á parir, que lo están otras cuando son madres sin dejar de ser doncellas, pero sin ser vírgenes santísimas.

Es la primera cosa que ha llegado á mi noticia no había hecho á perfección: hoy la consuelo *à la hâte*, en virtud del aviso de usía, que ella no me le daría sino que fuese en confesión. Usía por su parte haga lo mismo, y dígala que, pues no ha sabido ser tonta hasta aquí, no quiera aprender este oficio en adelante.

El papel es gordo y malo: no lo hice yo, aunque peores y más gordos los he hecho. Viva usía y mande. Besa la mano de usía su amigo y servidor.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Señor conde de Peñaflorida (olvidóseme que ya quedaba dicho).

CARTA CCCXVII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Abril de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: A excepción del uso de yerbas y legumbres (que me llenan de flatos), y de huir de la vida sedentaria (pues no puedo tener otra), practico á la letra la admirable receta que me prescribe tu cariño para minorar el accidente que tanto me ha mortificado de dos meses á esta parte, y en el que me parece experimento algún alivio desde que se dejó con la cuaresma el vino blanco y usamos del tinto, aunque de bien mala calidad, porque ninguno salió de buena en la cosecha pasada. Los paseos largos, lentos y diarios no los pierdo mientras el tiempo lo permite, logrando para ellos una mesa de trucos de muchas leguas de largo, la más deliciosa para mi gusto que he hallado en ninguna parte, sin tener que levantar más los pies que si me paseara en tu sala. Por las tardes no trato de otro estudio que del rezo, devociones y alguna lectura muy lijera, hasta que se llega el tiempo de beber y de marchar al prado con las bestias, en que voy á empeorar poco de conversación, y no la echo menos; porque, no siendo racional, ninguna me gusta.

Llevéme el chasco de hallarme sin mis *Reflexiones*, que esperaba este correo, pareciéndome que después de tus santos ejercicios te habría sobrado el tiempo para leerlas, caso que le quisieses perder en la lectura de un escrito que podia disponer cualquiera, por ser tan obvios sus pensamientos, que solo es menester el uso de la razón para ofrecerse al ménos adelantado. Sería sin duda olvido por el mismo caso de que el papel no merecía mucha memoria; pero, como la estimación de las cosas son respectivas, y muchas veces se llevan las primeras atenciones aquellas que las merecen menos, ninguno de mis juguetes me ha merecido tantos deseos de recogerle como ese; y así, suponiendo que solo sirve de ocupar tu escogida papelera, estimaré que me le restituyas.

Creo te dije ya en la posta pasada como había pensado hacer un viajecito á León, así por orearme un poco, como por complacer al Señor Obispo y al Intendente de aquella ciudad, que me han hecho varias instancias para que les diese este gusto. Tenía resuelto hacerle en la próxima semana, para desembarazarme cuanto antes de esta atención y para lograr la benignidad del tiempo, retirándome con él á divertir los calores del verano en otras tareas que me esperan. En todo caso, si faltare carta mia el correo inmediato, estad sin cuidado, porque será señal de que, admitidas ó no admitidas las disculpas que les he dado, emprendí mi viaje, pues, considerándole conducente para la salud, debo anteponer el cuidado de esta á todo lo que no sea el de la eterna.

Yo no sé lo que te diga del enfermo. Si estuviera como le han pintado cuatro meses há las noticias públicas y las particulares, menos milagro sería el que escapase, que el haberse conservado así tanto tiempo. Las señas encontradas que da el amigo de Madrid son tan equívocas como sus operaciones. Ni creo se halle displicente en la corte, ni infiero otra cosa de sus nuevas dilaciones, sino que aún no debe estar maduro todo lo que pretendía; porque su alentado corazón no se contenta con poco. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXVIII

Escrita en Villagarcía á 20 de Abril de 1759, á su hermana.

Hija mia: Di que el día 11 del corriente se llevaron toda tu atención las encantadoras tinieblas y lamentaciones de los padres de la Compañía, y no digas que dejaste de hablar conmigo un ratico más por falta de materia para la conversación. Sobrada te dí en la ingenua crítica que hice de las obrillas de José Joaquín, por no negarte este gusto; pero debió de darte poco mi dictamen, y echaste por el atajo de

bostezar y de sonarte, que es la contraseña de lo que cansa un pesado.

También pudieran servir de un puntico más para alargar la parleta las *Reflexiones* que teneis allá y esperaba yo estuviesen ya acá de vuelta de su viaje; pero ni ellas han aparecido, ni alguno de los dos consortes las toma en los puntos de la pluma, aunque no fuese más que para escupirlas. Me edifica mucho vuestra unión; porque en todo vais á una, y es gusto cuando, no solamenle están casados los cuerpos y las voluntades, sino también los entendimientos, que rara vez dejan de inclinarse al celibato: por lo menos el mio jamás tuvo otra inclinación.

No sé cómo no te caiste muerta de dolor á vista de la esquivez del Padre Nolasco; pero consuélate; que tiene nombre de Padre Redentor, y como tal presto se compadecerá de tu cautiva fermosura y rescatará á ese cuitado y amarrido corazón, aunque le cueste escribir una llana entera de papel; que en su holgazanería y pereza original es lo último y lo más de la fineza. Por tu respeto le debo la singular de proseguir escribiéndome todos los correos, y aun fuera de ellos, las ocasiones que se ofrecen. Me da bellísimas noticias, y con aquella gracia natural en que tiene pocos semejantes; por lo que intereso mucho en que no os divorcieis por pocas cosas; á cuyo fin veré si conviene hacer una novena al glorioso patriarca San José, que decía un alcalde de este lugar, que era el «letrado de los mal casados».

Logramos una bella primavera, que yo disfruto en cuanto puedo, y disfrutaría más en mi viaje á León, resuelto en mi mente para esta próxima semana, si las cartas de Madrid del correo precedente no me hubieran echado de nuevo una de tantas amarras como inútilmente me han cargado en todo este año, reviviendo otra vez la historia del desgraciado *Frailecillo*, que consideraba yo sepultada en el olvido más profundo. Procuré sacudir la mosca en cuanto pude, escarmentado de tanto tiempo como me han hecho perder; pero no puedo saber hasta mañana si me valdrá el mosqueador, y consiguientemente no sé si

emprenderé mi jornada cuando lo tenía pensado. Solo sé que, andando y á pié quedo, te quiero casi tanto como el padre del párrafo que queda atrás; en fe de lo cual me firmo.—Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCXIX.

Escrita en Villagarcía á 23 de Abril de 1759, á su hermana.

Hija mía: Voy á ponerme los botines para montar y proporcionar mejor las dos jornadas largas que hay desde aquí á León; porque no estoy ya para guapezas de alquiladores. Echadas bien las cuentas, es natural que no alcance al correo inmediato en aquella ciudad; y porque no os quedeis sin alguna noticia mía, obedeciendo tus superiores preceptos, dejo aquí esta, y si llego con bien, lo mismo haré desde dicha capital cuando esté para restituirme á mi rincón, que será lo más presto que me sea posible, porque ya estoy pesaroso de haber empeñado mi palabra, costándome suma dificultad abandonar mi quietud. Tengo mil baratijas que componer, y no puedo alargar más la conversación. Vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXX.

Escrita en León á 4 de Mayo de 1759, á su hermana.

Hija mia: Hoy hace ocho días que llegué á esta ciudad, habiendo gastado cuatro en el camino, porque me detuve dos en el monasterio de Vega con mi prima. La mitad del viaje fué con gran calor, y la otra mitad con excesivo frio, el que ha continuado desde que llegué, acompañado de agua, de vientos fuertes y también de algo de nieve. Pagué la patente en la primera noche con un fuerte dolor cólico, que

me obligó á guardar cama todo el día siguiente; pero, como rompió por ambas vias, quedé presto desahogado. Lo mismo sucedió al general de San Benito, que se halla en esta ciudad; solo que á este le acometió á la despedida, y á mi á la entrada; por cuya razón y por el mal tiempo suspendió el viaje que ya tenía echado á Espinareda. Visitóme al día siguiente de mi arribo: comí con su reverendísima otro día. Me ha visitado toda la ciudad, y cómo con el Intendente los dias que dejan libres otros convites. He celebrado mucho ver la fábrica de telas, aunque temo que se atrase por la desunión de los que principalmente la manejan. Luego que el tiempo lo permita, me restituiré á mi celdita, cuya quietud se me hace más apetecible siempre que carezco de ella. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCXXI.

Escrita en Benavente á 18 de Mayo de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Mal me recibió León á la entrada; pero me trató peor á la salida. Recibióme con un cólico, y despidióme con unas tercianillas dobles; que se explicaron en el camino. El primer día no pude salir de la cama en el mesón de Villamañán. El segundo me vine á refugiar á casa de este mi amigo, abad del cabildo de Benavente, donde tampoco la he dejado desde la primera noche que entré en ella. El médico del Conde, que me cura y es un admirable viejo de más de ochenta años, dice que será más salud para en adelante; y acomodándose á mi genio, no me ha recetado más que una purga de las que se llaman lijeras. Avisé á Villagarcía pidiendo calesa y un hermano que me asista, y luego que venga me restituiré á mi rincón, al cual con estas experiencias tarde desampararé. Un abrazo á María Francisca; y á Dios, que te guarde cuanto desea tu amante hermano y amigo.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXXII.

Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1759.

Amigo y señor: ¡Qué sé yo la máquina de esquelas y *Gacetas* que he recibido en este tiempo! Solo sé que han llegado todas: tres remesas las recibí en León; las demás las encontré aqui. Eché un bello viaje. Recibióme el León con las garras encrespadas, esto es, con una fuerte cólica que me duró los dos primeros días: detúveme quince, y me despidió con unas terribles tercianas, que se declararon al primer día de jornada. No pude pasar de Benavente, en donde estuve diez días en la cama: purgáronme, sangráronme, y quisieron repetir el mismo círculo vicioso; pero yo, aburrido, logré un día de hueco, y me retiré á mi cama mocha. Aquí me han llenado de quina, con lo que se cortó al enemigo; pero no sé si será para que vuelva con más fuerza al ataque. El hecho es que me hallo sumamente postrado, y esto es cuanto puedo decir de mi actual constitución.

Usted es un mal hombre y un deshonrabuenos, pues ha quitado el crédito malamente y abusivamente á mi señora la marquesa de Villel, siendo lástima el afecto que desperdicia en usted. Leíla el capítulo de aquella en que hablaba de su pereza, y para desmentir los malos informes de usted, me hallé con una carta suya muy larga cuando llegué á Villagarcía, sin esperar á la formalidad de que le avisase de mi arribo. Vea usted cómo ha de restituir este crédito que ha quitado. Verdad es (porque todo se ha de decir) que me inclino á que esta fineza es efecto de los primeros fervorcillos.

Por lo que toca á mi falta de espíritu en las cosas de Portugal, escribiría un tomo de á folio. Acuérdese usted de aquella clausulita sobre los ministerios de la Compañía, y confúndase, cativa criatura.

Desenoje usted á mi señora la condesa de Santa Eufemía; porque está su excelencia muy irritada contra la pereza del Intendente *in partibus*; porque

eso del canal debe ser obispado en el Asia. Dígame usted qué hay en esto; y adiós, hasta que sea más hombre.—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXXIII.

Escrita en Villagarcía á 1.° de Junio de 1759, á su hermana.

Hija mía: Ya estoy bueno, y te puedo dar con seguridad esta gustosa noticia. Doce papeletas de quina hicieron el milagro de cortarme las perniciosas tercianas, y no ayudó poco el gusto de verme en mi aposento y en compañía de mis hermanos. Es cierto que no podía ser mayor, más cariñosa ni más desvelada la asistencia que tenía en casa de mi amigo el cura del Santo Sepulcro y abad de Benavente; pero esto mismo me la hacía más gravosa, por considerar las molestias que causaba y lo mucho que el pobre se afligía. El médico del Conde, que es un venerable viejo de más de ochenta años, me asistió con la mayor puntualidad y fineza. En fin, esto se acabó por ahora, sin que sienta más que la precisa debilidad y desfallecimiento, efecto necesario de las calenturas y de los frios, que fueron terribles, como también de las medicinas; porque tomé dos purgas en Benavente, y me sangraron una vez. Querían repetir la misma diligencia; pero no lo consentí, y me escapé á mi colegio. Espero recobrarme muy presto, porque ya como con apetito y duermo sin turbación.

Preguntábasme en una carta si era yo autor de los *Circunloquios*. No lo soy, ni tuve noticia de ellos hasta que me la dió una monja de Tudela mucho tiempo después que habían salido, y me los enviaron de Zaragoza. Su autor es un jesuita de esta provincia, á quien conoce Nicolás; hombre de rara fantasía. Así pues se engañaron mucho esos padres en prohijármelos á mí; y se declara que tienes tu mejor tufo y mayor discernimiento de obras, á lo menos de las mías, pues ni gasto aquel estilo, ni tengo aquel modo

de pensar tumultuante y arrebatado, aunque verdaderamente enérgico y gracioso. Yo discurro más tierra á tierra, con otro método y sin entusiasmo; porque rara vez se me encrespa la fantasía. No puede ya más mi cabeza, aunque mi corazón queda descontento, porque no se hartaría de hablar contigo. Adios, hija, y encomiéndame mucho á su Majestad, que te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—*Pepe.* —Mariquita mía.

CARTA CCCXXIV.

Escrita en Villagarcía á 2 de Junio de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya estoy del otro lado del pantano, gracias á Dios, á la quina y á mi resolución de retirarme á mi celda, despreciando el parecer de los que lo tenían por temeridad. No puedo negar que el golpe ha sido fuerte, conociéndose ahora más en lo mucho que me ha maltratado; pero, comenzando ya á comer sin hastío y á dormir con sosiego, espero en mi buena constitución que me recobraré presto.

Este accidente rompió todas mis medidas: porque, pensando estar aquí el día 4 ó 6 del pasado á más tardar, no pude llegar hasta el día 22. Malogróse por esto la ocasión de remitirte aquel libro por el conducto que me señalabas; pero he descubierto otro más pronto y más seguro, así para esto como para todo lo demás que ocurriere en adelante. Todos los maragatos pasan por Benavente, para cuya villa hay aquí ordinario seguro casi todas las semanas. D. Francisco José de Villalpando, cura del Santo Sepulcro, y abad de aquel cabildo, en cuya casa estuve tan asistido, es hombre de la mayor puntualidad y exactitud en los encargos. De él nos podemos valer en todo lo que ocurra, y por él irá dicho libro el jueves que viene, bien empaquetado, previniéndole le entregue á maragato seguro y conocido, quedándose con el nombre para hacerle el cargo, por no esperar el viaje de Nieto ó de Ramos, que irá quizá muy largo.

Necesito regalar al médico del conde de Benavente y al Abad. No tengo con qué ni con qué comprarlo. Estimaré que me envíes algunos perniles para estos precisos cumplidos. Tu amante hermano y amigo.—Jhs.— *José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCCXXV.

Escrita en Villagarcía á 8 de Junio de 1759, á su hermana.

Hija mía: No han quedado otras señas de mis tercianas, que la sobrada debilidad con que me hallo, precisándome á contarme de enfermo todavía, aunque el día de la Trinidad espero presentarme en la letanía, que es nuestro coro. El tiempo ha estado y está muy contrario, por mantenerse frío y húmedo, lo que me ha escaseado los paseos en nuestra gran huerta, y no me han hecho poca falta. Es verdad que me cuesta trabajo el andar, no solo por la flaqueza de las piernas, sino porque se ha enconado algo la profunda cisura de la sangría que me hicieron en Benavente, con mucha extrañeza mía, por la suma facilidad con que siempre se me ha cicatrizado, pudiendo seguramente quitar la venda y el cabezal á dos horas de sangrado. Bien conocí que ésta más había sido lanzada que sangría; pero lo disimulé, porque ya no tenía remedio, ni yo esperanza de abrir los ojos á mi Longinos.

Antes de ayer por la tarde se nos apareció aquí de repente el señor Obispo de Zamora, que estaba visitando en estas cercanías. No se detuvo más que dos horas: hízome muchos halagos, y se despidió hasta otra ocasión. Es muy hábil y muy vivo: habló dos tomos de á folio, pero bien; con que no habló mucho; porque solo hablan mucho los que hablan mal.

Muy valiente se hará en esta temporada tu amigo el Padre Pedro Nolasco. Dígolo porque en Valladolid se han prohibido por bando público las gallinas; y aunque de nuestros refectorios están desterradas sin

necesidad de bando, se suelen ir á cazar en otras mesas, de donde salen más cobardes los que tienen el diente más valiente. Escribióme luego que llegué, al aire que acostumbra; y doy por supuesto que no habrá dejado ni dejará de mantenerte conversación. ¿Cómo está madre y las chicas? A mí me faltan por contestar muchas cartas atrasadas; y así, á Dios, amiga, que te me guarde cuanto quiere tu amante.—*Pepe.* —Mariquita mia.

CARTA CCCXXVI.

Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1759.

Amigo y señor: Júntese á los autos, y traslado á la parte de mi señora la marquesa de Villel la acusación de remolona, y la de que recompensará con ventajas su anticipada correspondencia. Sentiré que usted tenga razón; pero no se la negaré cuando la reconozca. A la de Santa Eufemia digo hoy que usted la verá como á hermana mayor de la congregación de las perezosas.

Bueno es que se meta á prudente el Sr. D. Federico, aunque creo que es por fuerza, porque la jornada de Bergen le desbarató sus ideas. El correo pasado me quisieron persuadir que iba á engañar á Daun: lo creeré en viéndolo, pues no se puede negar que este tiene más chola. Ha venido en mala ocasión la enfermedad de Dos Puentes, y no me ha sonado bien la retirada de Cervellón, si se verifica. No obstante, la Bohemia y la Franconia no están lejos, y los franceses tampoco se estarán ociosos si ven que el príncipe Ferdinando se quiere arrimar al príncipe Enrique, y es natural que los hanoverianos también tengan espaldas que guardar.

Celebro las buenas noticias del canal; pero eso de que el proyecto necesite todavía de aprobación, me ha hecho cosquillas; porque estaba persuadido á que usted volveria de la corte con todas las bendiciones necesarias; y si no, ¿qué hizo usted allá? ¿Fué tan misterioso su viaje como el de nuestro obispo? Dios

guarde á usted cuanto desea su fiel amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXXVII.

Escrita en Villagarcía á 13 de Junio de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Pues Dios lo quiere así, tengamos paciencia. Desde el viernes pasado por la noche, después que salió el correo de ese reino, estoy en la segunda parte de mis tercianas, poco más ó menos tan fuertes como las primeras, salvo la inapetencia, que no es tan grande. Ya me han dado tres, y hoy he tomado los polvos de Aix, que hicieron bastante efecto, con resolución de volverlos á tomar pasado mañana, pues me aseguran que á la segunda toma infaliblemente se me quitarán, sin peligro de que vuelvan. Para esto me citan un ejemplar que hizo ese Padre Rector en Pamplona. En fin, veremos lo que resulta, pues efecto malo no le pueden producir los polvos, especialmente siendo en tan corta cantidad. Anticipo dos días el escribir ésta, porque mañana es de correspondencia, y seguramente no faltará mi huésped, antes vendrá con mayor aparato, según el pronóstico del que me ha hecho tomar dichos polvos, y mi presente constitución no da señas de desmentirle. En postdata daré cuenta de lo que hubiere ocurrido.

Te agradezco cuanto debo la generosidad y la prontitud de los jamones, todo muy propio de tu corazón, igualmente noble que benéfico, y yo saldré con ellos de mis obligaciones.

Si el sábado estuviere para ello escribiré dos letras á Madrid de puro recuerdo; porque lo demás creo desazonaría á aquel amigo, quien ya me ha significado alguna queja de mi desconfianza. Mucho mayor la tengo de que se logre la pretensión de nuestro estorbo, no obstante los documentos originales que has visto; porque no le dejarían salir de Madrid si lo pensaran de veras. El pronóstico del que me recetó los

polvos de Aix, por lo que toca á la terciana de ayer, se verificó perfectamente; porque fué terrible. Veremos mañana si se verifica la segunda parte de que no volverá otra después de la segunda papeleta que tomé hoy. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1759.

Amigo y señor: Usted con la cruz de Calatrava, y yo con la de mis tercianas, que me han vuelto con el mayor furor, con la mayor malicia y con la mayor tenacidad, ambos salimos á cruz; no obstante, si yo supiera aprovecharme de la mía, no la trocara por veinte de las de usted, á quien doy la enhorabuena de este remiendo, que tendrá más gracia cuando le hagan á usted comendador y no de la Merced.

Ya llevo ocho tercianas de repetición; pero las tres últimas tan benignas, que tengo esperanzas de que enteramente va cediendo el campo el enemigo. Aun así y todo, tardaré mucho en recobrarme; porque ha sido terrible la campaña, y apenas tengo fuerzas para mantenerme en pie. Supongo avisará usted cuando haga su viaje á Madrid; y sea con la salud que le desea su fiel amigo.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXXIX.

Escrita en Villagarcía á 28 de Junio de 1759,
á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Las tercianas me dan ya poco cuidado, porque aunque ninguna ha faltado hasta ahora, ya son poco más que ceremonia y aviso. Lo que me aflige es la suma debilidad, la suma inapetencia, la suma melancolía y una obstinada dureza de vientre, causa principal de todo. No obstante, ayer

tomé una conservilla purgante que hizo admirable efecto: despejéme mucho por algunas horas, mas ni por eso dejó de volver la calentura por la noche, dándomela bien inquieta. Mi temor es que se me arrime alguna calenturilla tenaz, cuyo desarraigo cueste mucho trabajo, aunque me inclino á que este miedo es efecto de la melancolía con que discurro en todas materias.

Preguntábasme en una carta si era autor de cierta bella apología en defensa de aquel señor que te dijo ese amigo andaba de tapadillo por la corte. No por cierto; no lo soy ni he visto semejante papel, del que solo he tenido una confusa noticia. Si fuere cierto, es verisímil sea obra de nuestro paisano y su especial favorito, que dias há está en la corte, y se retira á Salamanca con ocupación nuevamente creada y de puro nombre, pero honrada y fija. Sea de quien fuere la obra, es dudoso si le perjudicará más que le aprovechará al defendido, sobre lo cual políticos tiene la santa madre Iglesia, etc.

De los otros papeles de que habla el amigo con tanta individualidad, solo puedo decir que de mi poder no salió más que una copia precisa de cada uno de ellos, debajo del grande sigilo que por mi parte he observado inviolablemente. Este le quebrantaron allá, sin que yo lo pudiese remediar, dándome sobradamente que sentir; pero con la precisión de engullir mis sentimientos, porque de manifestarlos, solamente saco motivo para otros. Esto me tiene tan aburrido, que estoy muy tentado á abandonarlo todo y á pensar únicamente en una vida poltrona y holgazana, pues apénas encuentro un hombre como le busco y como le he de menester.

Tengo precisión de escribir á Taboada largamente en otros asuntos que necesariamente han de ser de mi pluma; pero si Dios apénas me permite que firme sin grandísimo trabajo, ¿cómo lo podré remediar? Créeme, que no me consume poco esta especie, siendo una de las que dan mayor ejercicio á mi conformidad.

Por la adjunta del Abad de Benavente reconocerás

su cuidado en remitirte aquellos papeles, los que solo por asegurarlos más no están ya en tu poder. No me ha avisado aún de que hayan llegado al suyo los jamones; pero ellos llegarán. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCXXX.

Escrita en Villagarcia á 5 de Julio de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya, gracias á Dios, me faltó la terciana de antes de ayer, sin más remedio que levantar la mano de toda medicina, especialmente de unas sales que me abrasaban, y en lugar de quitarme la calentura continua, para cuyo efecto me las recetaron, aumentaban las accesiones, dándome la peor semana que he tenido. Ayer y hoy me encontró el médico limpio; y espero que no venga hoy mi enemiga, ó que á lo sumo se contente con un aviso de que quería venir. Ya solo me resta poner corriente el vientre, causa á mi parecer de la suma inapetencia y de la desazón que experimento. Ocho días há que no se explica, efecto, en mi dictamen, de la dichosa quina, pronosticado por mi desde el mismo punto que me la encajaron. Mañana repetiré aquella conservilla que me probó también la primera vez, y con esto te he dado cuenta exacta del estado actual de mi salud.

El abad de Benavente me avisa que el día 27 del pasado llegaron á su poder los jamones, cuya distribución quedaba hecha, según le tenía prevenido desde Orense. No dudo que costaría trabajo el juntarlos, y el comprarlos no poco dinero. Eso más tengo que agradecerte, ó por mejor decir, eso menos, porque lo menos para mi agradecimiento es lo que gastas, y lo más el fino corazón con que lo haces.

Añádeme el Abad que pocas horas después se proporcionó la remesa de los papeles por Agustín del

Puerto, ordinario de Salamanca, que caminaba derechamente á esa ciudad; pues aunque habían pasado por allí algunos maragatos, unos iban á la Coruña, otros al Esteiro, y el criado de una recua, que iba á Santiago, no le pareció de mucha satisfacción. Por esta cuenta, al recibo de esta ya estarán en tu poder dichos documentos, los que podrás detener el tiempo que te pareciere, y aun copiarlos si gustares, pues yo necesitaré bien un par de meses para recobrarme enteramente de modo que pueda tomar las armas; porque es mucho el quebranto que experimento, y estoy resuelto á no emprender cosa de sustancia hasta mi total recobro. Tampoco me opondré á que confidencialmente los comuniques á tal cual que te pareciere, pues ya que lo hicieron en Madrid contra mi dictamen, no tengo reparo en que tú lo hagas con mi gusto. No vino hoy más que un lijero aviso. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —*José.*—Nicolás mio.

CARTA CCCXXXI.

Escrita en Villagarcía á 13 de Julio de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Paréceme estoy bueno. Esta noche lo he pasado bien, tanto que el médico me ha encontrado limpio de calentura. No obstante, porque sepas no te oculto nada de mis males, te aviso que antes de ayer me dieron el viático por haberme dado un dolor cólico con unos fuertes vómitos, que me vi bastante fatigado; y temiendo que al día de correspondencia hubiese más novedad, se hizo esta prevención cristiana, con la que Dios se ha servido mejorarme tan de lleno, que aunque la inapetencia ha sido en mí tan continua, hoy la voluntad está más dispuesta á tomar lo que antes aborrecía; y así no tienes que tener el menor cuidado; porque esta es la verdad de mi actual constitución. A mi hermana no la escribo, porque enteramente me han privado de leer y de notar; y con mucha razón, pues hallándome

tan débil, cualquiera cosa me hace perjuicio á la salud: que no tenga pena; porque esto será aumentar mis males. Encomiéndame á Dios, á quien pido te me guarde muchos años.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

CARTA CCCXXXII.

Escrita en Villagarcía á 20 de Julio de 1759, á su hermana.

Hija mía: Ayúdame á dar gracias á Dios por sus grandes beneficios, pero con especialidad á pedirle me asista con su gracia para que emplee mejor que hasta aquí la vida que me ha alargado. Temióse mucho que la perdiese si me repetía otra terciana como la última que me dió. Vino á visitarme el Médico de los médicos, y disipóse este temor. En la carta de Nicolás verás el verdadero estado en que me hallo, teniendo muy fundadas esperanzas de ir ganando terreno cada día. Si pudiera montar á caballo, procuraría retirarme por tres ó cuatro meses á algún puerto de mar, pues concibo sería el más eficaz y aun el único remedio para volver á mi antigua robustez; pero el último viaje me hizo conocer que ya no es posible caminar dos leguas de esta manera sin grandísimo trabajo; y acaso también sin grave peligro. Manda como puedes, y vive como lo pide á nuestro Señor tu amante.—*Pepe*.—Mi querida María Francisca.

CARTA CCCXXXIII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Julio de 1759.

Amigo y señor: El día después que ustedes salieron de aquí recibí el Santo Viático. En el mismo empecé á mejorar, limpiándome de calentura, y así voy prosiguiendo. No he recibido carta de usted, ni más *Gacetas* que cuatro juntas muy atrasadas. Si han de pasar primero por la aduana del Padre Atela, llegarán el año de 60 las de 59.

Su cocinero de usted hizo una visita á la intendenta de León, quien me dice le escribirá por él. Si lo hiciere, el género será exquisito y el guiso muy delicado.

Mis memorias al amigo Tesorero, á quien avisaré cuando sea tiempo de que vengan los chicos. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—*Isla.*—Señor Don N.

CARTA CCCXXXIV.

Escrita en Villagarcía á 27 de Julio de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Sirvan estos pocos renglones del mejor y más verdadero testimonio de mis progresos hácia la salud. Es cierto que van muy lentos, y que los días de correspondencia experimento alguna novedad, y tal vez suele descubrirse en ellos alguna calenturilla; pero me dicen que raros son los que dejan de experimentarlos, aun no habiendo padecido tercianas tan pertinaces y de tan mala calidad. El apetito aun no ha vuelto, y en el sueño esperimento otra especie de tercianas. Por lo demás todos los días me levanto, oigo misa, y doy mis paseítos por la huerta á la mañana y á la tarde en compañía de un monje benito, primo del Maestro Cornejo, abad que fué de ese monasterio, quien me la ha hecho muy grande en toda esta prolija enfermedad.

Restituyo el papel que deseabas, del cual no sé si el amigo usaría con toda la prudencia que era menester, no por malicia, sino por sobra de bondad. Paréceme que me hubiera yo valido de él con algún fruto, si me lo hubiese permitido mi fatal estado. Me canso. Adiós.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs. —*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXXXV.

Escrita en Villagarcía á 3 de Agosto de 1759, á su hermana.

Hija mía: Sobre el capítulo de mi salud traslado á Nicolás, por no cansarte ni cansarme con la repetición. De la de Antolina no desconfío tanto como vosotros, aunque hasta ahora parezca que no han hecho efecto los baños, pues hay mil experiencias de que le suelen hacer después, salvo que se mezcle algo de perlesía; porque ésta jamás da carta de pago. En todo caso, su alma volverá muy aprovechada, y aténgase á eso. Enfermedad ó salud, vida ó muerte, importan un bledo. Ha de llegar el fin de la jornada, y solo no tendrá fin el premio de lo que en ella se mereciere. Sentirá mucho que la obediencia saque de ahí su confesor el Padre Matías Martínez (1); pero debe hacerse cargo de que es Dios quien le saca. El es sin duda muy buen jesuita; mas no lo es menos el sucesor, y según mis noticias, y aun experiencias, ejercita con mucho juicio y con igual acierto el delicado ministerio del confesonario.

Si lo permitiere mi salud te iré divirtiendo con algunos papeles de poco chiste, pero de bastante substancia, dando principio desde este correo. Por ellos conocerás cuánto han revuelto mis enemigos, y las débiles fuerzas con que me han acometido, aun echando todas las que tienen. Sin embargo, estoy muy lejos de prometerme la victoria; porque los modos de concebir en los hombres son muy diferentes, especialmente cuando la voluntad no va de acuerdo con la razón. Soy tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi amada María Francisca.

(1) P. Matías Martínez murió en Enero de 1762 á los 50 años de edad y 31 de Compañía. Era natural de Logroño.

CARTA CCCXXXVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Y ahora que se nos va el Padre Petisco á maestro de herejías en el colegio de San Albano, ¿de quién se valdrá usted para ejercitar la obra de caridad de no escribirme? Y ahora que yo estoy cada día más flojo, no adelantando un paso de gallina en mi convalecencia, ¿de quién me valdré para escribir á usted? Traslado al amigo Tesorero que puede enviar sus garzones cuando quisiere; porque ya el Padre Prefecto los tiene prevenidos un decente nido en casa del músico D. Fernando. Lo demás pregúnteselo usted á Lobón, que le contará lo de más y lo de menos, lo pasado, lo presente, lo futuro, lo posible y lo que no puede ser; porque á todo alcanza su vivacidad y su elocuencia. Viva usted y mande.—De usted fiel amigo.—Jhs.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXXXVII.

Escrita en Villagarcía á 10 de Agosto de 1759, á su hermana.

Hija mía: Ahora si que puedo decir tienes hermano, y le tendrás por el tiempo que el Señor fuere servido; pero hasta ayer solo podía asegurar que tenías el esqueleto del que lo fué, el cual hablaba, comía y se movía, aunque nada de esto hacía. La feliz novedad que me obliga á explicarme así, te la dirá Nicolás, siendo cierto que hasta que la experimenté, no solo no me daba por seguro, sino que me consideraba más enfermo que cuando estaba moribundo.

Ya era tiempo que el buen Nicolás descansase en su casa de sus caritativas fatigas. Es cierto que la caridad las hace meritorias, y aun las suaviza; pero no las quita el peso. Te doy la enhorabuena de que le tengas á tu lado con alguna mayor quietud y con

caudal más crecido de merecimientos. Antolina no los habrá adelantado poco, y eso la envidio; porque la salud ó falta de ella es cosa muy indiferente para quien solo desea que se haga la voluntad de Dios en la tierra como la hacen los bienaventurados en el cielo. Sin embargo, vuelvo á decir que no desconfio experimente todavía el buen efecto de los baños, aun para la salud corporal. Hazla una visita de mi parte.

Apenas conozco al Padre Mateo Calderón (1) con quien nunca he vivido; pero he oido á los que le han tratado mucho, que es un bello religioso: hábil, celoso, juicioso, laborioso, retirado, y que en todas partes se ha merecido la estimación universal de los pueblos. Quizá por esto ha parado tan poco en los colegios; porque toda república de hombres, por santa que sea, es república de hombres. Algo de esto, aunque no tanto, le ha sucedido al Padre Teodoro. Este lleva la ventaja de que parará poco en el colegio, y trabajará gloriosamente donde no se encuentren las cruces de las parroquias. Sin embargo, temo mucho que uno y otro hagan ahí corta mansión.

. . . .

Estimo mucho á las dos señoritas que me nombras el cuidado que las ha debido mi salud, y se lo agradecerás de mi parte con las más finas expresiones. Doña N. me escribe algunas veces; pero ha dado en hacer misterio de que tú lo sepas, pareciéndola sin duda que has de aprender te pueda perjudicar su correspondencia conmigo; cavilación de que me he reido mucho, porque la tal correspondencia no puede ser más seria ni más seca, á lo menos por mi parte, especialmente desde que tuve noticia de los cuentos de antaño. Sin darme por entendido de ellos, la he escrito unas cartas capaces de garapiñar al mismo mes de Agosto; pero su bondad, ni por esas. Tú llévala el humor adelante, y engáñala inocentemente por los mismos filos, sin darla á entender sabes que

(1) P. Mateo Calderón nació el 21 de Septiembre de 1713 en Valderas. Entró en la Compañía el 6 de Octubre de 1729. Murió en Génova el 29 de Abril de 1784.

me escribe. No puedo negar que la estimo porque la estimas tú, y porque el corazón me parece sano; mas por lo mismo siento mucho cualquiera cosa suya que no suene al mayor juicio. Adios.—Tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*—Mariquita mía.

CARTA CCCXXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 11 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Acaba de llegar Lobón con las *Gacetas*, y apenas le he podido saludar, con la priesa del correo.

Puede el amigo Mozo enviar luego al grande con los chicos, pues desde que llegue tendrá bien que trabajar, y nunca me hará más al caso que cuando más necesitado estoy de cirineo. De tres días á esta parte he adelantado mucho, por haberse ablandado algo la dureza del vientre, cuyos malos efectos atrasaban mi convalecencia.

Dicen que el rey de Nápoles ha tomado ya posesión del gobierno de estos reinos. Mis cartas no hablan palabra; pero es argumento negativo, aunque algo fuerte para mí. Viva usted, y mande á su fiel amigo. —*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXXXIX.

Escrita en Villagarcía á 13 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Voime á pasear mientras Manuelico dispone su cama; el oficial que le trajo, su regreso; y ustedes la venida de Pepe, detestando el disparate de no haberle enviado ahora.

De las novedades de Madrid solo hemos oído un ruído confuso que pide más declaración.

Díceme la intendenta de León que diga algo á usted en su nombre, sobre que se aleja. El asunto es tan estéril como su autora. Fínjase usted grandes cosas, pensamientos exquisitos, conceptos muy agudos, y téngaselos por dichos.—De usted.—*Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCXL.

Escrita en Villagarcía á 17 de Agosto de 1759, á su hermana.

Hija mia: Nada me dices de lo mucho que has padecido y estás padeciendo. Nicolás me lo refiere, y yo se lo refiero todo á Dios para que no se pierda el mérito de mi dolor, que no puede ser más excesivo. Los baños dulces que han recetado á Antolina, después de los sulfúreos, se me representan á las damas que en una mano llevan el manguito y en otra el abanico, para calentarse y refrescarse todo á un tiempo. Cada día me confirmo en que los médicos parlan, pero no curan; pues los enfermos que sanan lo deben á la casualidad ó á la naturaleza. En el cielo está nuestro único remedio: acudamos allá sin cesar; y en la tierra usemos solamente del de la paciencia.

Bien necesaria es esta para la mudanza de confesores, pues aun yo, con tener calzones y ser poco escrupuloso, la necesito. Según los informes que te dije, entre los cinco que van, no veo otro más adecuado para tí que el Padre Calderón, dure lo que durare.

. . . .

Cascagedo sería el mejor de todos si hiciera mansión ahí; pero siempre estará de huésped por su ministerio.

Tu favorable dictamen sobre aquel memorial que remití para que se copiase, me ha sido de grande satisfacción, porque tengo la mayor de tu crítica y de tu delicado gusto. Espero que no te han de desagradar los pliegos que sucesivamente voy remitiendo de la otra obrilla, con el singular gusto de que seais vosotros de los primeros que los leen, saliendo inmediatamente de mis manos á las vuestras. Aunque no logre más que divertirte por algún rato, daré por bien empleado mi trabajo.

Dime si volviste á leer la respuesta al abogado Maymó; porque no es lo mismo leerle en trozos que seguida; y también quisiera saber á qué sugetos la ha confiado Nicolás en virtud de la facultad que le

dí, y el concepto que forman de ella. Un abrazo á Antolina; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi María Francisca.

CARTA CCCXLI.

Escrita en Villagarcía á 18 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Ambos vivimos de milagro: usted para hacer muchas cosas grandes, y yo para llorar las muchas ruines que he hecho. Entre éstas no cuento al *Fray Gerundio*; antes era la única buena obra en que confiaba (después de la misericordia de Dios) en el peligro en que me ví el día 11 del pasado. Pensóse que no saliese de él, y me dieron el Viático á toda priesa, después de tres meses de un cruel padecer. Pero en el mismo me curó el Médico celestial; porque ya está averiguado que los médicos de acá abajo á ninguno curan, más que sean médicos de cámara y tengan cien *protos* por delante.

Doy á usted mil enhorabuenas por haber salido del horno de Babilonia, del lago de Daniel y de todos los peligros juntos, con el mérito de mártir de la fidelidad y de la caridad; pero muchas más le doy por haber logrado felizmente el fruto de sus trabajos.

Ahora ha de hacer usted eficazmente una cosa por Dios y por mí. Me escriben que el Rey dejó grandes cantidades destinadas para limosnas. Está en paraje de pedirla mi señora la excelentísima señora doña María de la Peña de Francia, dama de la reina de Portugal, bien conocida en Valladolid, y aun en toda España, por el nombre de la Portuguesa. Hállase sofocada de deudas, en medio de ceñirse á las precisas leyes de la decencia. Indispúsose con el embajador de Portugal porque informó la verdad en una calumnia, despreciando generosamente las ofertas que la hicieron como se pusiese de parte de la mentira. Há muchos años que la trato y que admiro sus talentos. Es venerada en Valladolid, así por ellos como por su juicio y por su ejemplar piedad. Ruego á usted con

las mayores veras que no perdone á diligencia alguna para que se le haga un lugar decente en la del difunto monarca, proporcionándola un buen socorro, que sea correspondiente á sus grandes circunstancias. Sea el primer motivo de estos piadosos oficios el de la caridad, y entre después el de nuestra amistad por apéndice, sirviéndome de mérito el haber dejado descansar á usted por más de un año. Estoy resuelto á desquitarme, si usted no lo há por enojo.

No le quiero preguntar lo que no me ha de decir, conviene á saber, si nuestro glorioso desterrado, etcétera. Soy fiel amigo de usted.—Jhs.—*Isla*.—Señor D. N.

CARTA CCCXLII

Escrita en Villagarcía á 30 de Agosto de 1759. á su hermana.

Hija mia: Este año se me proporciona el gusto de poderte escribir sin especial anticipación antes de entrar en ejercicios, en que nos encerramos esta noche, y ya sabes que para mí se cierran las velaciones durante estos ocho dias. En ellos solo se debe vacar al único negocio que merece este nombre; porque todos los demás no lo son, ni respecto de él valen un pepino.

El maestro Ocampo es muy acreedor por la ley que nos profesa á que lea la respuesta al Abogado, si á Nicolás le pareciere conveniente. Cuando no hubiese otro motivo que el de tu gusto, sería para mí muy poderoso: hoy ha subido para mí à un supremo grado la estimación que le profeso, por el gran juicio y modo tan religioso con que se ha portado. De todo me ha informado el Padre Castañoso con la mayor satisfacción mía, no porque me cogiese de nuevo, habiendo tantos años que le conozco; sino porque se renueva la complacencia siempre que se repiten nuevas pruebas en confirmación del ventajoso concepto. Cuando tengas ocasión dale mil gracias y repítele otras tantas seguridades de mi fina amistad.

Poco tendrás que hacer en la elección de confesor, según lo que tengo dicho. Es verisímil que el Padre Calderón asiente ahí el pié; y siendo su carácter el que me han informado, te irá bien con él. Lo más acertado será probar una y otra vez sin soltar prenda; y caso que no te acomode, tampoco está ligado á solo los jesuitas el acierto en la dirección de las almas. Soy amantísimo de la libertad en punto de tanta importancia; y me irrito contra los que quieren acortarla, midiendo precisamente la inclinación á las religiones por la elección de los confesonarios.

Hoy, día de Santa Rosa, os considero rodeando á nuestra buena madre. Ya que yo no puedo ser de la tropa con la boca, lo soy con el corazón; y puesto que es fiesta de octava para nosotros, hazme presente á su merced dentro de ella; repartiendo mis cariños entre Antolina y María Isabel. Vive cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco*.—Mi amada Maria Francisca.

CARTA CCCXLIII.

Escrita en Villagarcía á 31 de Agosto de 1759.

Amigo y señor: Con diferencia de pocas horas recibo dos de usted, una de 17 y otra de 30 del que acaba hoy. La primera estuvo descansando en Rioseco hasta esta mañana, y consiguientemente las *Gacetas* que venían con ella de 24 y 27 de Julio. La segunda me la acaba de entregar Pepe Mozo, que no hace más que apearse, presentarse, y marchar á disponer su alojamiento en el cuarto de Manuel, que está contento como siete jilgueros.

Pepe ha llegado puntualmente en el primer día de nuestros santos ejercicios; pero estos no le estorbarán los suyos, ni los suyos embarazarán los míos; porque en pasándose los dos días de descanso, dará princípio á sus tareas en la sala de mi aposento, reservando el estudio para mis arrobos. Me ha parecido tan hijo de su padre, como Manuel de su madre. Si lo fuere en la hombría de bien del primero, en lo demás espero que

ha de desmentir los melancólicos pronósticos de su tiote, y aun los de usted: por lo menos correrá de mi cuenta el que no esté ocioso. Un muchacho destrozador de ropa es un tesoro escondido. Por aquí conocerá usted cuánto vale Manuel, de presente, y cuánto promete en lo futuro.

Al demás contenido de las dos cartas no contesto, porque en tiempo de ejercicios nuestra conversación es en los cielos, y á ninguna carta respondo, sino que sean tan ejecutivas como esta.

Prevengo á usted que las *Gacetas* intermedias entre la de 27 de Julio y 7 de Agosto aun no han llegado: quizá vendrán esta noche por Valladolid.—Soy fiel amigo de usted.—Jhs.—*José Francisco*.—Señor don N.

CARTA CCCXLIV.

Escrita en Villagarcía á 2 de Septiembre de 1759.

Muy señor mío y mi dueño: No es dedicatoria esta carta, sino confianza; ni en ella busco á usía para que proteja esta pieza, sino para que la lea. Si dijeren que no acerté á llorar la muerte de nuestro amabilísimo monarca, dirán una verdad que ninguno conoce mejor que yo, pues sé muy bien que distó infinito lo que sentí de lo que dije. Pero quisiera saber quién prescribió reglas al llanto ni quién sujetó el dolor á las leyes de la elocuencia. Poco afligido está el que se queja con aliño. Si repararen en que trasladé mal á la lengua el verdadero carácter del piadosísimo Fernando, también me tendrá de su parte este dictámen. ¿Pero un corazón turbado ha sabido jamás hacer definiciones? Cuando la aflicción penetra al alma, esta sola penetración la ocupa toda; ni es posible que saque buenas copias, al mismo tiempo que está humedeciendo el lienzo con las lágrimas que la expríme el original. En suma, yo dispuse esa parentación cuando estaba traspasado; pronunciéla cuando me mantenía afligido, y se la remito á usía en testimonio de nuestra amistad, cuando todos respiramos conociendo que

la pérdida que hicimos no pudo aspirar á reparo más dichoso que el que logró para hacer feliz á toda la Monarquía. Guarde Dios á usía cuanto deseo.

CARTA CCCXLV.

Escrita en Villagarcía á 7 de Septiembre de 1759, á su hermana.

Hija mía: La mejor prueba de que estoy tan robusto como estaba antes de caer enfermo, es que acabo de hacer hoy los ejercicios con toda la comunidad, sin otra dispensa en ellos que no haber consentido el Padre Rector que hiciese cierta mortificación que suelen hacer todos, y yo pude hacerla también como el más sano, porque es harto lijera y me sobran fuerzas para más. ¡Ojalá correspondiera á ellas el espíritu; que entónces ya podría hacer alguna cosilla en satisfacción de lo mal que las he empleado. Verdad es que para la mortificación interior de las pasiones no son menester las fuerzas de un jayán.

Ayer salió de aquí el Padre Matías Martínez, que ya estará en su término. Detúvose un solo día, y como nos cogió aun en los ejercicios, ni le pude cortejar ni pudimos hablar mucho. Informóme por mayor del estado de su salud y del de esa fatal viveza de tu genio, que es el mayor enemigo de ella. Créeme, hija mia, que con la gracia de Dios no es imposible moderarla: hablo de experimentado, pues he adolecido de este achaque tanto como el que más; y aunque no he sanado del todo de él, le reconozco muy corregido. Replicarásme que para eso son mis años muchos más: responderéte que también tu entendimiento es mucho mayor.

Díjome dicho padre que en el camino había encontrado una posta que llevaba á Madrid el aviso de la muerte de D. Antonio Piña. Consentíla desde que supe el estado en que se hallaba y el médico en cuyas manos se había puesto. (¡Líbrete Dios de ellas por su misericordia!) He tenido con esta noticia un verdadero dolor, de que es buena prueba el haberme dado

una mala noche; y desde el primer sacrificio que ofrecí al Señor, comencé á cumplir con las obligaciones de amigo. Expresarás á mi señora doña Isabel mi sentimiento y lo mucho que pido á nuestro Señor que la consuele, porque en estos duros lances es ocioso buscar el consuelo en otra parte. Para el difunto se acabaron ya todas las cosas del mundo, y él mismo acabó también para él. El que le sucediere en el empleo, también le ha de suceder en la muerte. Pero como esta consideración, aunque templa las ansias, no estorba las prudentes y cristianas pretensiones, tengo ya hechos los oficios que me corresponden para que Nicolás sea atendido, dejando lo demás en manos de la divina Providencia. Pero esta noticia me ha hecho más sensible la falta de vuestro pliego, por si en él se me prevenía algo que me restase que hacer; y se me ha ofrecido el malicioso juicio de si fué cuidado más que descuido el haberse detenido ó extraviado.

Un abrazo á Antolina, con muchos respetos á madre y afectos á María Isabel; y vive cuanto pide á Dios tu amante padrino.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi amada María Francisca.

CARTA CCCXLVI.

Escrita en Villagarcía á 8 de Septiembre de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Bien sabe Dios lo que se hace y lo que se mortifica. Vió su Majestad que no había de hacerlo mi poco espíritu, ofreciéndole la mortificación de no leer vuestras cartas durante los santos ejercicios, si las hubiera recibido; y dispuso que hiciese la necesidad lo que acaso no haría la poca devoción. Faltó el pliego de Galicia este correo, como otros muchos, y falté yo á la paciencia, como siempre, sin escarmentar en la experiencia de que en esto lo voy á perder todo.

Es cierto que en la ocasión presente hay algunos motivos más para el cuidado, así por el estado de las dos muchachas, como por el de tus negocios y por

los pliegos que van y vienen, pues sería fuerte chasco que se descaminasen algunos.

El abad de Benavente me avisa tiene en su poder un paquete parecido al que te remití por su mano: discurro será el mismo, y esto me coge de susto, porque no le esperaba tan presto, según lo conocerías por mis dos últimas cartas y por lo que escribí á María Francisca, que, según mi cuenta, no ha leido esta obrita seguidamente, caso que sea ella la que está en poder de dicho abad.

No ha respondido el Sr. Taboada aunque se han pasado ya dos correos desde que le escribí la primera carta. Esta es mucha novedad en su fineza y en su exactitud. No sé á qué atribuirlo ni puedo acertar con pronóstico que no sea muy dudoso, especialmente no entendiendo lo que significa una cláusula misteriosa que me pone de su letra el tesorero general, sin comprender yo á lo que alude. Esta noche espero salir de esta duda, como también ver lo que han producido ó prometen producir otros oficios que he pasado.

Ahí va el nono y décimo pliego: el primero y el segundo llegaron ya á Madrid, como me lo avisa el Sr. Santander.

Ya tengo en el aposento á mi nuevo amanuense, quien se estrena en esta primera carta. Su letra es imagen de sus carrillos, por donde conocerás que son rechonchos, redondos y bien tratados. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCXLVII.

Escrita en Villagarcía á 12 de Septiembre de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Las de 29 del pasado y 5 del presente llegaron juntas, como en otras ocasiones. El atraso de la noticia que me daba la primera no perjudicó mucho, porque estoy en el entender que las postas despachadas aprovecharán poco á los pretendientes que las costearon; y por lo que á mí toca,

tenía anticipados ya todos los oficios que podía pasar, como lo conocerás por las cartas adjuntas.

Aténgome yo á la dichosa muerte del amigo. Si fué tan preciosa en los ojos del Señor como en los de los hombres, hizo el negocio de los negocios, ó por mejor decir, el único que merece llamarse así.

No apruebo que te acobardes ni que desistas de tus justas pretensiones. Tu estado es muy diferente del mio: lo que en este sería ambición, es en el tuyo virtud. El que no sabe perder, no merece ganar; y no ignoras que tal vez ha acreditado más á un general la pérdida de una batalla, que á su contrario la victoria. A mí me tendrás á tu lado siempre que me lo permitan las estrechas leyes de mi profesión. Estas me piden otro miramiento; y aun el carácter de mis amigos es tal, que si quiero hacer algo, es preciso manifestar que pretendo hacer poco. Va extendiéndose mucho la voz de que el ausente volverá presto á la corte. Puede ser discurso, puede ser deseo y puede ser noticia, aunque me inclino más á lo primero que á lo segundo, porque ni ahora es tiempo de tomar esas resoluciones, ni aun cuando se hayan tomado, lo es de que se sepan. En fin, si esto se verificare, no desconfío de que Dios te premie, ni desconfiaré aunque no se verifique; porque Dios para nada necesita de los hombres. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.— Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCCXLVIII.

Escrita en Villagarcía á 15 de Septiembre de 1759.

Amigo y señor: Acá están las *Gacetas* de 14 y 17; pero aguardo con ansia las que contengan la relación de la jornada de los días 11 y 12.

Muy sospechoso se me hace el silencio de la corte de Lisboa, y mucho más la indisposición del Nuncio en estas circunstancias, achacando á ella el no haber puesto en ejecución las últimas órdenes que recibió de Roma. Esta corte no estaba ya contenta con él, y

ahora lo estará menos; pero dejemos á Dios gobernar su mundo.

Cogióme muy de susto el papel ó el título que á usted le avisan en Madrid. Pueden perjudicarme mucho en las presentes circunstancias los desahogos de mis apasionados, caso que lo sea el autor de este escrito; porque puede ser la obra muy diferente de lo que promete el título. Si llegare á manos de usted, estimaré que me la remita luego, pues siempre es conveniente saber todo lo que se escribe en pró y en contra.

Pepe no puede tener mejor genio; pero está muy atrasado tanto en leer como en escribir. En uno y otro se ejercita dentro de mi aposento desde las siete á las once por la mañana, y desde las dos á las seis por la tarde, después de ayudarme á misa todos los dias á las cinco y media. Hácelo con gusto y con paciencia, oyendo con docilidad cuanto se le advierte; con que no desconfío de que se despeje con el tiempo. Manuel es alhaja: en dejándole enredar y destrozar, está todo ajustado. Vásele á la mano en uno y otro, habiéndolo tomado el Padre Prefecto muy de su cuenta. Será sin duda hombre de importancia. Mis memorias á todos esos señores, y agur.—Soy de usted.—Jhs.—*Isla*.—Sr. D. N.

CARTA CCCXLIX.

Escrita en Villagarcía á 21 de Septiembre de 1759, á su hermana.

Hija mía: Lo menos que puede hacer un infante de España por un sugeto que tuvo la dicha de merecer su gracia, es lo que ha hecho por el nuevo administrador. ¿Por qué hemos de condenar en los príncipes lo que cada dia aplaudimos en los particulares? Estoy moralmente cierto de que los ministros ni querían ni pensaban en otro jefe de esa renta, que en tu marido, pero Dios pensó en otro desde la eternidad. ¿Nos atreveremos á quejarnos? La justicia que con esta ocasión han hecho todos al mérito de Nicolás,

vale más que todos los empleos. Lejos de haber perdido en el concepto universal, por no haberle logrado, ha adelantado muchas estimaciones y se ha renovado la memoria de sus prendas. ¿Qué sabemos lo que Dios sacará de aquí? No sé si se le conferirá la administración de aduanas; pero si no se le confiriere, tan sereno me quedaré como estoy ahora. Para esto y para los otros pensamientos que también me apuntaron de Madrid, hice el correo pasado la única diligencia que en las presentes circunstancias juzgo me es decente. Propúseselos al Sr. Taboada por medio del mayor confidente que tiene este ministro y que tengo yo en la corte. No hice más, ni por ahora parecería bien que yo hiciese otra cosa. Son muy linces los hombres del mundo en acechar las obligaciones de las personas religiosas: especulativamente saben muy bien hasta dónde llegan sus límites; en traspasándolos se miran sus recomendaciones con desprecio, porque no se puede mirar con estimación sus personas. Á un religioso metido aturdidamente en pretensiones de mundo, y más por sus parientes, le consideran como uno de tantos: luego le dan en rostro con la carne y sangre. Despréciante, y por querer hacer mucho, se inhabilita para poder hacer algo. Por estos motivos no me pareció razón acomodarme al dictamen de D. V. Si hallare motivo para escribir gracias, entonces será otra cosa; porque es más honrado, y también más religioso, el sobrescrito de agradecido que el de pretendiente. Nicolás siempre parecerá bien con este como se proporcionen las pretensiones á la esfera en que Dios le ha puesto. Su cobardía disonará mucho, porque puede parecer despecho el que solo es desengaño. No tiene hijos, pero tiene parientes, y es virtud hacer todo lo que permite la religión. Algo le significo de esto; pero tú puedes y debes poder con él más que yo ni todos juntos. Su Majestad te me guarde cuanto desea tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CCCL.

Escrita en Villagarcía á 12 de Octubre de 1759, á su hermana.

Hija mía: Ya dije mi culpa en el correo pasado. Págasme bien mis desasosiegos con los tuyos. Desde el martes estarías fuera de ellos; pero yo tuve una semana inquietísima considerando vuestro cuidado: me hubiera hartado á mí mismo de bofetadas (y me hartaría presto) si tuviera carrillos. Estos ya se fueron para no volver; con que agradéceme la buena voluntad.

Estoy de mal humor porque un amigo de Nicolás, con mejor intención que prudencia, le ha inquietado la resignación, llenándole de especies contra los de la corte, como si este fuera buen medio para consolar ni camino derecho para pretender. Aunque fuesen evangelios las que son malicias, sería grandísima imprudencia embocárselas en esta coyuntura. Por su carta conozco lo mucho que le destemplaron, y esto me abochornó de manera que le diría mil disparates si le tuviera presente. No se los escribiré ni me daré por entendido con él, porque le excusa su buena fe; pero cada día voy viendo más y más por experiencia que, siendo rarísimos en el mundo los que quieren ser amigos verdaderos, aun son mucho más raros los que saben serlo.

No me has dicho con quién has resuelto finalmente confesarte. Mi voto está por el Padre Calderón; pero este es un punto en que todo lo ha de hacer tu inclinación y confianza. El Padre N. volvió á escribirme: respondíle en tono que le desengañaria de mi desengaño, pero sin que sonase á rompimiento; porque nunca es bueno declararle con los que fueron amigos. Sustancialmente le tengo por un grande jesuita: sin faltas no hay hombres, y aquéllos son menos malos, que las tienen menos fastidiosas. Una visita á la enferma; y á Dios, que te me guarde cuanto quiere tu amante hermano y padrino —Jhs.—*José Francisco.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLI.

Escrita en Villagarcía á 19 de Octubre de 1759, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: No hay gusto puro en esta vida. El grande que tengo en darte la enhorabuena por la administración de rentas generales con retención de las tesorerías de todas rentas, que te confirió el señor conde de Valdeparaiso en 5 del corriente, casi me le ahoga del todo el deplorable estado en que me pintas á nuestro Pedro Manuel cuya vida solo puede ya ser efecto de un milagro ó de un esfuerzo extraordinario de su robusta naturaleza. Por esta consideración le he tenido igualmente presente en ambos momentos desde que recibí la noticia, y espero con impaciencia la del domingo, luchando entre el temor y la esperanza, pero más propenso al primero que á la segunda, aunque de cualquiera manera resignado en lo que Dios dispusiere; porque yo no hallo otro remedio para suavizar estos golpes, ni tampoco hallo otro para hacerlos meritorios. En dando al sentimiento lo que es razón, debe hacer su oficio la fe que creemos y la religión que profesamos.

Con igual resignación estaba en orden á nuestra pretensión, aunque mucho más confiado que tú ni el amigo de Madrid, como lo verías por mi carta antecedente, sin embargo de que no tenía más principios que vosotros, porque no soy hombre que alego méritos, finjo misterios ni supongo confianzas. El efecto te habrá hecho conocer que es preciso borrar muchos rasgos «de la horrible pintura» que te hizo el tal amigo de aquellos sujetos, «sin excluir á mi Mecénas;» porque cuando la fantasía está turbada, no acierta el pincel con las líneas, ni el gusto con los colores. Créeme que yo tengo un mediano conocimiento de gentes, y desde mi rincón veo algo más de lo regular en los sugetos que he tratado, por distantes que estén. Si no hubieran estado de buena fé, fácilmente hubieran eludido el empeño del Sr. Infante-Duque, y éste

solo les servirá para satisfacer á los dos partidos formidables que se estaban haciendo la guerra; y ellos querían adormecer para hacerte á tí justicia. En conclusión, eres administrador general sin haber gastado dinero en postas, ni haber dado paso alguno que no te aprobase la religión y la hombría de bien. Infórmame de todo, porque todo puede servir; y dime en qué términos te respondió Domínguez, para ver si le he de escribir ó dejar de hacerlo. D. V. quería que á letra vista y en virtud de su aviso escribiese yo al Conde y á Taboada, previniéndome que fuese por su mano, porque rabia el buen hombre por estas comisiones. A mí me pareció que no era razón recibiesen mis cartas antes que las tuyas, y dejé pasar aquel correo para que todas llegasen á un tiempo, como llegarán escribiendo yo mañana.

Este Padre Rector me ha hecho particular encargo de que te dé en su nombre la enhorabuena, y de Valladolid me la han dado los Padres Lobón, Aguirre y Petisco: los de este colegio brindaron todos á tu salud el domingo pasado á mediodía, en que les dispuse un bocadillo de lo que da la tierra; y los novicios te encomendarán mucho á Dios, porque también les ha tocado algo de la fiesta. Yo no cesaré de hacerlo, pidiendo á su Majestad te asista para que le sirvas de administrador como le has procurado servir de puro tesorero, no dudando que si su Majestad te alargare la vida, tampoco ha de querer que pares en eso.

Esta noche esperamos aquí á las madres de la Enseñanza, que van á fundar á esa ciudad: conózcolas á todas, y todas son muy buenas. No sé si se detendrán mañana: es natural, y con eso apénas me permitirán despachar el correo de Madrid, que es de gatillazo y para mí muy molesto; pero de estos estorbos á cada paso los tenemos en este colegio, cuya soledad solo tiene para mí de malo el ser imaginaria: ojalá fuera más verdadera: dos meses há que no nos vemos de polvo de huéspedes, y los más vienen á pegar conmigo. Es increible el tiempo que me quitan, y más quisiera que me quitaran una muela, caso de tenerla.

Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mio.

CARTA CCCLII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Octubre de 1759, á su hermana.

Hija mia: Considero ya á Pedro Manuel en la región de los muertos, y á vosotros penetrados de dolor, como lo estoy yo por la pérdida de un mozo á quien verdaderamente amaba. ¿Pero quién se atreverá á resistir á la voluntad del Señor? Quién fué su consejero, ni quién tendrá que replicar á lo que dispone su amorosa providencia? Si todavía vive, y si se recobra, contra toda humana esperanza, será duplicado vuestro gusto por la administración que el Rey ha conferido á Nicolás á pesar de vuestras desconfianzas, y mas á pesar de los que dieron oídos á su ambición más que á la razón y á la justicia, sin haber adelantado más que perder dinero y tiempo, descubriendo un corazón poco sano y menos agradecido. En fin, allá aparezco yo entre pésames y enhorabuenas, dándoos muchos abrazos y recibiendo los tuyos sin perjuicio, pues por viejo y por hermano me calentarán poco y me gustarán mucho. Mi dictamen sería que se llevase Dios y los pobres toda la parte del agradecimiento que corresponde á la profusión, y que los demás se contentasen con lo que basta para evitar la mezquindad.

No me hubiera pesado mucho que leyese el famoso conjurador la carta que te escribí, aunque es más conforme á la prudencia que no la lea; pero tanto como á madre, no la hará daño el leerla, pues no pudiendo dudar lo mucho que la venero y la amo, debe creer que solo me obliga á explicarme de esta manera el deseo de desterrar de su piadoso corazón y entendimiento esas preocupaciones: mujercillas fuera, embusteras á un lado, y los que tratan en conjuros mil leguas de casa.

Yo quisiera saber uno muy eficaz para lanzar del padre prior de la Cerca (1) el diablillo de la desconfianza: si no estuviera poseido de él y si tuviera de mí toda la que debe, no necesitaría ni de tí ni de Antolina para que yo le sirviese hasta donde llegasen mis fuerzas. Cuanto mayores son las de vuestras expresiones, mayores son las de mi enfado por la poca merced que me hace ese reverendísimo. Merecía que por lo mismo os devolviese el memorial para el Padre Barona; pero, como no teneis las dos la culpa, haré mañana sin falta por complaceros á vosotras, lo que hubiera hecho de mejor gana por servir al maestro Ocampo. Y has de saber que el hacerlo mañana es doble mérito, porque esta noche esperamos aquí á las maestras de la Enseñanza que van á fundar á esa ciudad; las que, por tales y por ser antiguas conocidas mias, me ocuparán todo el tiempo que me había de ocupar el correo; pero ya le buscaré para escribir al Padre Nieto ó quizá al mismo Padre Barona en derechura, pues ya me da confianza para tanto la amistad con que me honra.

Está lloviendo á todo llover, con lo que se asegura la sementera, y para el año que viene habremos de convertir en paneras los aposentos, así como este año regaremos con vino rico los nabos. A Dios, señora Administradora, que me guarde á vuestra merced como ha menester tu amante.—*Pepe* el viejo.—Mi proto-amada Marica.

CARTA CCCLIII.

Escrita en Villagarcía á 30 de Noviembre de 1759.

Mi dueño y amigo: Cuando el señor Abad me escribió que el ahijado de usted y suyo pensaba en hacer oposición á la plaza vacante en esta capilla, le respondí que la plaza se daría ciertamente á un portugués, pero que no tardaría en vacar; y con efecto, el mismo día en que se le dió al portugués, hice yo mi pretensión para el amigo Suárez. Cumplióse mi vaticinio,

(1) Convento de San Agustín, llamado de la Virgen de la Cerca.

y lográronse mis pasos; porque ya Isidoro es tan músico de la iglesia de San Luis, como lo era antes de la de San Marcos. Su voz es más decente que la renta; pero con aplicar á esta capilla la mitad de la que gozaba y goza Farineli, estaba todo remediado. Eso lo podrá usted conseguir fácilmente, escribiendo al marqués Gregori que haga la aplicación, para lo cual no es menester bula del Papa; y como el Rey lo aprobara, salíamos de este pantano, logrando aquí unos músicos, en cuya comparación esa capilla de ruiseñores, que le cantan á usted villancicos por la primavera, sería un coro de chirriones ó una orquesta de jesuitas, que todavía es comparación más desentonada.

En fin, si fuere tan feliz en todo lo que usted me mandare, como lo he sido en esto poquito que me ha mandado, tendrá usted bien poca razón para quejarse de mí; y en cualquier acontecimiento, siempre que dudare usted de las veras con que le venero y le amo, daré providencia para que le quiten la presidencin de San Marcos, y le hagan presidente de las Charcas. Viva usted y mande. Besa la mano de usted su amigo servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.* —Sr. D. J. A. R. B.

CARTA CCLIV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Enero de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Ya discurría yo que no llegaría el correo correspondiente á la carta de esta semana, porque también aquí le tuvimos con más de un día de atraso. Ya ha vuelto á su curso regular, aunque no sé si durará mucho, porque no acaba de asentarse el tiempo, en que há un mes no cesa de llover con una furia y con una continuación nunca vista en Castilla; y según avisan de todas partes, parece que ha sido general. Oigo decir que desde esta semana se establecen aquí dos correos para Madrid, Castilla y Vizcaya, sin que hasta ahora sepa si se extenderá esta providencia á Galicia, en cuyo caso

lograremos noticias más repetidas, aunque no más recientes.

El terremoto que se sintió ahí la víspera de Navidad, también parece que llegó á la Coruña, y es natural se hubiese extendido por toda la costa. María Francisca me habla de él muy lijeramente, y con la misma breyedad toca las dos muertes sucedidas en el día después, sin expresar quiénes fueron las infelices víctimas, quiénes los agresores, ni cuál fué el motivo, que discurro sería el más común en estas desgracias.

Nuestros huéspedes se retiraron á sus respectivos colegios de Valladolid el día después de la Circuncisión, habiendo tenido unas pascuas bastantemente divertidas, pero muy encerradas, como todos los demás, que en todo el mes de Diciembre no hemos podido salir de casa, y á mí me ha hecho bastante impresión la falta de ejercicio.

Estamos todos muy condolidos é igualmente consternados con la fatalidad del Padre José Diez (1), electo rector de Pontevedra. Volvíase de Valladolid á Salamanca para tomar el camino de su gobierno, y la víspera de Navidad, ya de noche, se ahogó en el rio ó en el arroyo de Travancos, á una legua de Alaejos. El macho en que iba montado dió la primera noticia; porque él por sí solo se presentó en la puerta de la casa que tenemos en aquella villa, la mitad mojado y lleno de lodo, y la otra mitad enjuto; lo que acredita que el arroyo llevaba poca agua; que el macho cayó, y cogiendo debajo al padre sin que este se pudiese desembarazar de él, le ayudó á ahogarse: lo que se confirma con haberse encontrado el cadáver la mañana siguiente á un tiro de fusil del mismo vado. Noche fatal en todas partes: ahí por el terremoto y por las muertes violentas; acá por esta desgracia, que nos ha sido muy sensible. Manda y vive ccmo ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mio.

---

(1) El P. José Ignacio Diez, era natural de Mamblas (Avila). Murió ahogado al pasar el río Travancos, tenía 48 años de edad y 32 de Compañía.

CARTA CCCLV.

Escrita en Villagarcía á 4 de Enero de 1760, á su hermana.

Hija mía: Tú no sentiste el terremoto, y yo sí; porque le veo en tu carta trémula, espantada y melancólica. Pero no lo extraño, porque el cuento no es para menos; y en verdad que cuando bailan las casas, no están para bailar los vecinos. Los agresores de las dos muertes violentas que me refieres, sucedidas en la misma noche del terremoto, ya le padecían en el corazón y en la cabeza, pues á no ser así, parecia imposible que en tales circunstancias se atreviesen á una ferocidad más que de brutos. No me dices quiénes fueron los muertos, quiénes los matadores y cuál fué el motivo, aunque desde luego discurro lo sería el que lo fué de todas las desgracias. Una mujer nos mató á todos, y todos se mueren por ellas, siendo esto segundo en mi dictamen el mayor castigo de la culpa original. . . . .
Si te hubieras divertido en referirme más circunstanciada la noticia de las muertes, no tendrías que echar mano de las monjas de la Enseñanza para hacer conversación con el fin de tentarme un poco. Visítalas cuando te diere la gana; que yo no la tengo de que me hagas la mamola, pues por hoy ya hablo un poquito de ellas con N., que me da parte de la vocación de su hermana, no sé si al ahorro del dote ó á la utilidad del instituto, aunque de todo se sirve Dios y todo sirve á sus intentos. Los que tiene su Majestad, así en los terremotos como en los demás castigos con que nos avisa, son sin duda los mismos que expones tan cristianamente. En esto sí que filosofas con acierto, importando muy poco que la causa natural de estos terribles fenómenos sea la humedad ó la sequedad, el frio ó el calor, el aire ó el fuego; que todos estos litigantes tienen sus abogados entre los señores filósofos antiguos y modernos, distinguiéndose estos de aquellos únicamente en que son un poco más bachilleres,

un mucho más habladores y un infinito más presumidos; riéndose miéntras tanto la naturaleza de sus sospechas almidonadas, y el autor de ellas lastimándose de sus discursos de volatería. Una cosa te puedo asegurar, y es, que habiendo leido bastante en estos monsiures, tan majadero me estoy como me estaba cuarenta años há; y que hasta ahora no he aprendido ni siquiera una sola causa del más mínimo efecto, de manera que pueda sosegarme en ella con mediana seguridad. Solo sí he aprendido á charlatanear sobre cualquiera friolera, tanto como puede hablar una monja sin asunto. Esta es filosofía, y el que dijere que es otra cosa, dile de mi parte que es un pobre tonto.

Ponme á tu obediencia ó á tus piés, como mejor te pareciere; que yo en cualquiera parte estaré á mi gusto, como no me apartes de tí; y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLVI.

Escrita en Villagarcia á 7 de Enero de 1760,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: En nombre de Dios probemos fortuna con este segundo correo que nos han puesto á la semana, pues aunque no es mi ánimo precisarte ni precisarme á que nos escribamos en los dos, hecho cargo de que ni tú ni yo estamos ociosos y de que á María Francisca pudiera perjudicar mucho esta tarea, quiero experimentar en estos primeros cómo nos sale la cuenta, y después echaremos ambos la correspondiente para convenir en cuál de los dos hemos de fijar nuestra correspondencia, sin perjuicio de valernos del otro para casos extraordinarios y siempre que nos diere la gana. Con la misma prosigue lloviendo en ambas Castillas, con que comenzó cinco semanas há, faltando ya solos tres ó cuatro días para que se cumplan los cuarenta del Diluvio. Las

calles están tales, que para visitar á un clérigo moribundo, cuya casa dista poco del colegio, me ví precisado á montar á caballo; y sintiéndome ya con bastante novedad por la falta de ejercicio, hice ayer tarde un poco sobre una mula, aprovechando un par de horas qne cesó de llover. También llegaron por acá los huracanes, pero no á mi noticia hasta después que pasaron, gracias á la disposición de mi aposento y al resguardo de los forros y contraforros de vidrieras, que me libran hasta del ruído de los truenos si no son de muy especial calibre.

Tres correos ha que me falta carta del Sr. Santander, sin saber á qué atribuirlo, sino que sea al general trastorno de ellos; porque si estuviera malo ya lo sabría por los amigos; y se aumenta mi cuidado por no haber tenido aviso del recibo de los últimos tres pliegos, que sería chasco se hubiesen perdido desde aquí á Madrid, no habiendo peligrado los demás con tantos rodeos. Luego que me los restituya pasarán á tu poder para que acabes de leer toda la obra; y si se hubieren perdido, tendré que trabajar otros de nuevo, porque jamás he gastado borrador, por lo ménos de treinta años á esta parte, enseñándome la repetida experiencia que lo primero que se me ofrece en todo es lo menos malo; y así cuanto has leido mio, sea de molde ó manuscrito, es ni más ni menos como salió de la primera impresión. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLVII.

Escrita en Villagarcía á 7 de Enero de 1760, á su hermana.

Hija mía: Voy á ver cómo prueba este segundo correo que nos han puesto; que si pinta bien será una gran cosa, pues sobre repetirse la conversación entre semana, si alguna vez se extraviasen las cartas no durará mucho el cuidado.

Comienza el año de 60 por principio de carta con *Hermanito mío*: mal *escomienzo*, según mis observaciones, porque es señal de mosca, y no era de mal tamaño la que te picó por no tener que responder á la segunda clausulita con que te regalé, de aquel señor mío y señor tuyo, que no es sugeto *fantástico*, pues nada tiene de eso; ni mucho menos imaginario, sino real y verdadero, que come y bebe como cualquier cristiano. Pero dí al tábano que se vaya enhoramala: porque sobre que á mí no me escuece, siendo así que me debía escocer más, antes me halaga y me lisonjea, no veo por qué razón has de pillar tú tanto fuego ni dejar que penetre tanto el aguijón.

Metísteme la espuela con los celillos de la enseñanza, y fué dicha mía tener tan á la mano con qué retrucarte; porque no era razón que la perdiese teniendo tan buen juego. Ahora echas por otro camino, valiéndote de la sutil y delicada distinción de *causa remota y objeto inmediato*, en lo que yo no me quiero meter, porque es demasiada metafísica para mi entendimiento de botón gordo, y solo te diré que, aunque tu discurras con mayor delicadeza, no me negarás que yo juzgo con más solidez, porque los fundamentos son de bulto, salvo la fiera solución que apuntas de negar el supuesto y hacer como que te persuades á que todo ha sido ficción mía. Eso se llama echar por el atajo, y no habría que replicar, á no parar en mi poder las cartas originales. Lo que te añadí acerca del *chisme*, juzgaba yo que, en vez de enojarte, debiera hacerte reir, pues la misma chufleta con que trataba un punto tan quisquilloso, era el mejor testimonio de la ninguna impresión que me hacía; y dar otro sentido á aquella cláusula, perdóname, que fué estar de mala condición.

Cumpliste no con la de tu sexo, sino con la de la sarnica que te picaba, en haber leido la carta de la M. D., pues por lo demás, habiéndotela enviado abierta, no incurriste en ningún caso reservado, y yo celebré mucho el chasco que te llevaste, si consentiste hallar en ella algo de *Perla Gallega* con su poco de *vivir si vive, enfermar si enferma y morir si está*

muerta. Ahí va la respuesta, sujeta igualmente á tu censura, en que descubro lisa y llanamente todo lo que ha habido, lo que hay y lo que habrá; añadiendo solo para tí sola, que el haber deseado esta correspondencia fué precisamente por tener noticias seguras y menudas de los progresos de esa fundación, en que he tenido más parte de lo que suena ni se sabe; y aunque estoy seguro que la Madre Priora me las comunicaría con gusto, hay de por medio cierta etiqueta (que ella misma ignora), en vírtud de la cual sería en mi mala política valerme de este conducto. Tengo hecha contigo mi confesión general por lo que toca á este mandamiento: espero la absolución, con ánimo pronto á cumplir la penitencia que me fuere impuesta, salvo que me mandes llevar en paciencia el que quieras á otro tanto como á mí; pues, por lo demás, el que otros te quieran tanto como yo, y aun más, si fuese posible, ¡miren que tacha! Yo mismo los alabaré el buen gusto por todos los siglos de los siglos.—Tu amante.—*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCLVIII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Enero de 1760,

á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Confórmome gustoso con tu providencia para que aprovechemos los dos correos que tenemos ya á la semana, escribiendo en uno á tí, y en otro á María Francisca, á que doy principio desde luego, reservando la carta de ésta para el lunes. Verdad es que la tenacidad del tiempo en mantenerse tan borrascoso no ha permitido hasta ahora que estos vengan regulares; pero ellos se arreglarán, y al cabo las cartas llegan.

El Sr. Santander recibió ya el último pliego que le remitiste, y por esperarle no hizo copiar los míos. Ofrece ejecutarlo luego, y yo enviártelos sin detención inmediatamente que me los restituya.

Yo no me hallo bueno días há, pudiendo tener

mucha culpa, aunque no toda, la melancólica constitución del tiempo y la falta de ejercicio, á que se añaden otros cuidados y trabajillos, de que en todas partes hay cosecha. Sin embargo, ando en pié, y la gracia ayuda visiblemente al corazón. Da un abrazo á María Francisca; y á Dios, que te me guarde como ha menester tu amante hermano.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLIX.

Escrita en Villagarcía á 21 de Enero de 1760, á su hermana.

Hija, mía: Junticas llegaron la de Nicolás escrita el día 12 por el extraordinario del sábado, y la tuya de 16 en el ordinario del miércoles; pero como ahora estás tú en turno, según la nueva pragmática de familia, te escribo á tí, y no á él hasta que le llegue su tanda. Verdad es que ambos os hallareis á un tiempo con carta mía, por haberse quedado en la estafeta todas las del viernes; y fué el caso que el balijero llegó seis ó ocho horas antes de lo acostumbrado, porque ahora los aprietan las clavijas, y no estando recogidas las cartas del colegio cuando él llegó ni queriendo detenerse para que se recogiesen, por traer orden de no pararse más que á dejar y tomar las cartas que estuviesen prevenidas, se quedaron acá todas hasta el día de nuestro extraordinario, que es el lúnes.

En virtud de dicha pragmática, que comencé á practicar el viernes, tengo también que hacerme cargo de la tuya con fecha de 9, y comienzo por ella, porque soy hombre metódico.

Has dado en que yo soy más pícaro que hermoso, porque no te quiero decir quién es el sugeto que me lisonjea con llamarte la *Perla Gallega* y lo demás. Pues has de saber que yo te tengo por tan hermosa como pícara (y de las dos porciones te toca buena ración), porque me quieres persuadir que no lo has

conocido, siendo así que desde la primera palabra lo entendiste al vuelo. Mas para que no te venga vanidad, también he de añadir que te tenía por un poco más bellaca, pues no ha sido tanto tu disimulo quo no le haya conocido yo, viendo que el tal sujeto (que me escribe todos los correos) en las tres últimas cartas no te ha tomado en boca, siendo así que este capítulo era el principal de las antecedentes, como que precisamente por saborearse en él le debía yo tanta fineza. Esto quiere decir (ó yo soy un grandísimo porro) que tuvo alguna advertencia de que se explicase con tiento, compadeciéndose de mi delicadeza: aprensión que me ha divertido mucho, y en todo caso este punto te le cogí. Basta de esta friolera.

Tenga poco ó tenga mucho que hacer, mi mayor ocupación debe ser el complacerte á tí y á Nicolás, en cuyo testimonio va la carta que me pídes á letra vista. No sé si será del gusto de quien la desea: solo sé que yo en sus circunstancias no escribiría otra. En ella dice él todo cuanto concibo pueden decir de su oración, según lo poco que me apuntas y por lo que yo he visto de otras obras suyas, que no son las más limadas, porque todo su hipo es que le tengan por latino y por erudito. Vive en compañía de Nicolás cuantos años desea tu amante.—*José Francisco.*—Mi amada María Francisca.

CARTA CCCLX.

Escrita en Villagarcía á 28 de Enero de 1760, á su hermana.

Hija mía: Tienes mucha razón: los dos correos que nos han puesto no han servido hasta aquí más que de embrollar las cartas y de trastornarlas, pues desde esta providencia son pocas las que llegan regulares, y la queja es muy general. Ahora hay la disculpa de que las postas se alcanzan unas á otras por la dificultad de los caminos y por lo desabrido del tiempo: después entrará la flojedad ó la ignorancia de los estafeteros, y siempre tendremos en qué ejercitar la

paciencia. La mía se emplea de presente en un viaje que tengo que hacer mañana á Puente-Duero, lugarcito que dista dos leguas de Valladolid. Empeñóse Don Jerónimo Estrada, canónigo de aquella santa iglesia, el más fino y el más antiguo amigo que tengo en que había de predicar á la profesión de una sobrinita suya, que la hará el día 2 en las Brígidas de aquella ciudad. Neguéme desde luego por mil razones y la principal fué porque me habían de sofocar á visitas. Hiciéronle fuerza, y yo estaba bien descuidado, cuando hé aqui que me hallo ayer con un propio y con una carta apretadísima, en que me dice que antes de profesar la chica tiene precisamente que comunicarme, y que pues no quiero entrar en Valladolid, concurrirémos en su casa de Puente-Duero, para cuyo fin estará aquí esta noche una calesa. Esto se llama valerse de la vía ejecutiva; y no habiendo otro arbitrio, es menester hacer este sacrificio á la amistad, que en las circunstancias no es corto, porque aunque el tiempo está menos áspero que los días antecedentes, anda muy vario y poco seguro, y por otra parte me sobran tareas muy urgentes sobre mi tabulino. Como no sé para lo que soy citado, tampoco puedo saber cuánto durará mi ausencia: solo sé que la cortaré todo lo posible, porque estoy muy violento fuera de mi aldea. El correo del viernes no es posible alcanzarle, y así, á Nicolás que esté sin cuidado en aquel hueco de su turno: los demás ya procuraré lograrlos.

Pregúntasme si se ha muerto el Padre N. ¡Válgame Dios, y qué sencilla que eres! Este contrapunto y no más faltaba á tu picardía redomada. Hija, yo no soy tan bellaco como tú: pero algunas veces, como que tengo presunciones de no ser muy bobo. Él ya no me habla de tí, y tú me preguntas ahora por él. Ambos sois muy lindas piezas. Cuando me falte carta suya (que hasta aquí raro correo me ha faltado) acudiré á tí por sus noticias, y cuando carezca de las tuyas (no lo permita Dios) le preguntaré á él por su *Perla Gallega*. Esta es la respuesta que merece tu pregunta. Ya sabrás, y quizá antes que yo, que

predica á la profesión de la sobrinita de Estrada, quien le encargó el sermón luego que yo me excusé, por saber cuánto me complacería.

La priora de la Enseñanza escribirá ó no escribirá cuando la pareciere, y tú las verás ó no las verás cuando te diere la gana; que por aquí no me has de coger puntitos. A padres y chicas mis memorias, con un abrazo apretado á Nicolás si no ha engordado demasiado. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mi amada Mariquita.

CARTA CCCLXI.

Escrita en Villagarcía á 11 de Febrero de 1760, á su hermana.

Hija mía: Esta noche ó mañana espero tu carta, que discurro piadosamente me iría á buscar á Valladolid; pero, como no sé lo que me dices en ella, tampoco sé lo que en esta tengo de decir. Lo bueno es que es preciso hablar, aunque no haya asunto, porque el de la salud se evacua presto. De presente no es mala, bien que no dejan de darme algún cuidado ciertos vahidillos que he experimentado estos días acompañados de un dolorcillo sordo de oidos, que á ratos también á mí me hace sordo, y es cierto que represento el papel con bastante gracia. Ayer me ví precisado á salirme del confesonario por no exponer á los penitentes á la confesión pública, que ya se abolió en la Iglesia; y como este accidente no tuviera otra resulta que excusarse de este trabajo (para mí el mayor de todos), ya daría por bien empleado el coscorrón por el bollo. A la verdad, el oido y el olfato son los dos sentidos que hacen menos falta, porque es poco lo bueno que se oye, y aun es mucho menos lo que huele bien. Está nombrado por rector de ese colegio el Padre Javier Torrano, amigo mío, hombre de cachaza y que pienso ha de agradar. No sé el destino del Padre Esterripa, ni es fácil adivinarle en las circunstancias, por no haber hueco

donde emplearle, con que naturalmente se irá donde le pareciere mejor.

La madre priora de la Enseñanza me escribió muy agradecida al regalo que la hiciste el día de San Nicolás: si fué por devoción á su estado, ó á su nombre, es lo que yo no sabré determinar; pero sea lo que fuere, me encarga que te dé las gracias, y yo te las doy muy cumplidas, no atreviéndome á que sean muy cariñosas; porque eres suspicaz, y tengo presente los berros de antaño. El día 6 predicó tu amigo en Valladolid á la profesión de una monja, y me escriben que lo hizo con primor: noticia que no dejará de agradarte. Ya no se acuerda de tí en las cartas que me escribe, lo que te prevengo para que no le vuelvas á reñir y para que estés enterada de que toma bien tus lecciones. En hora menguada dije lo de la *Perla Gallega*, pues me veo privado por culpa mía de que lisonjeen mi gusto con la frecuente conmemoración de la persona á quien más amo. Días há que no sé de nuestra Antolina, bien que el mismo silencio de Nicolás me consuela, porque si hubiese novedad particular, no dejaría de participármela. Prevengo que ayer no recibí carta suya ni tuya; mas no no por eso dejaré de seguir el turno. Manda como puedes, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXII.

Escrita en Villagarcía á 15 de Febrero de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Encontróme ya en Villagarcía la tuya de 30, que me fué á buscar á Valladolid; y aunque no te toque el turno, por el que se pasó de María Francisca, quiero contestarla de pronto para tener menos que responder el lunes.

La carta que escribiste al D..., me parece que no puede estar más discreta; y aunque yo en esta primera me hubiera abstenido de toda expresión que sonase á pretensión, ni aun indirecta, contentándome con la

mera relación de tu carrera y estado; pero la tocas con tanta delicadeza, que no recelo te perjudique, y á lo sumo solo podrá influir en el atraso de la respuesta, tomándose acaso tiempo para informarse el D... del concepto en que estás con tus superiores. La lástima es que su secretario no es seguramente tan despejado como tú, y es de temer que lea lo que dices, sin penetrar lo que quieres decir. Por lo menos, si entiende tan mal las cosas como las explica en su respuesta al M. N., no doy dos cuartos por su comprensión ni dos maravedís por su elocuencia. Pocas cartas he leido más simples ni más atronadas; y no siendo verisímil que se publicase por la secretaría del D..., solo resta qne se divulgase por el estudio del viejo, y con eso acredita bien la flaqueza de los muchos años. Pero ¿por qué no se ha de disimular ésta en un hombre que en todo lo demás es grande, dándole licencia para que en alguna costilla suene al barro de que todos somos formados? Yo no le he descubierto más ambición que de gloria, la que dicen es la más honrada, bien que sea tan aérea como la de las demás especies. En fin, ya sabe España que el Rey tiene hecho concepto de su literatura; que el D... es su amigo y su panegirista, y que también tiene su piedrecita en el rollo del presente ministerio. ¿Qué más ha menester para morirse con todo consuelo? La moralidad que yo saco de este ejemplo es, que *vanitas vanitatum, et omnia vanitas... et hoc est omnis homo*. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCLXIII.

Escrita en Villagarcía á 21 de Marzo de 1760,
á su hermana.

Amiga: Estoy en la cama purgado de ayer, porque no podía mas con mis vahidos, con mis flatos ni con mis hipocondrios. La purga me ha desahogado mucho, no sé si después corresponderán los efectos. Todos me dicen que no espere recobrarme mientras

no levante la mano de todo y me oree bien por alguna temporada. Conozco que tienen razón; pero la pereza es mucha, y mayor la violencia que me cuesta dejar esta celdita. Como quiera, siéndome preciso pasar á Astorga á predicar de Santo Toribio el día 16 del que viene, porque no me han permitido renunciar el sermón, es muy natural que, puesto allí, me tiente á ir á dar un abrazo al santo Apóstol y otro á tí, si no lo has por enojo. Pero todavía no hay que consentir; porque, aunque mi mayor dificultad es salir de casa, pueden ocurrir otras que me acobarden ó me impidan este santo pensamiento.

Discurro que N. respondería á la carta que le remití, aunque no me ha avisado de su recibo. Hija mía, me acomodo muy mal á escribir en la cama, y así tendrás paciencia; pero si no la tuvieres, peor para tí. A Dios que te guarde cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—María Francisca.

CARTA CCCLXIV.

Escrita en Villagarcía á 24 de Marzo de 1760, á su hermana.

Hija mía: Nada tengo que añadir á la esquela de Nicolás, si no que el correo en que no veo letra tuya cuesta muy caro á mi corazón.

D. Juan de Piña me ha escogido por conductor de sus atenciones para que llegasen á tu noticia; y las expresiones de que se valió me hubieran hecho embarazoso el encargo, si no conociera que el vocabulario de los soldados es tan alegórico como el de los orientales, y lo que en estos suena aurora, sol, jardines y florestas, en nosotros significa unas cosas muy regulares. Díjome que te había de escribir; y si lo hiciere, eso más tendrás á que responder.

El amigo recibió tu carta, y la respondió en la conformidad que tú se lo prevenías. Sirva de aviso para que, en caso de que no recibas su respuesta, no culpes su atención, sino su desgracia.

La purga que tomé el día de San José hizo su efecto en los vahidos, que después acá no he experimentado; pero los flatos se desenfrenaron con mayor furia que nunca, habiendo consentido que la noche de antes de ayer fuese la última de mi vida. Ayer también fué día muy trabajoso, pero esta noche dormí con sosiego; y el flato, que en quince días no había mudado de sitio, está ya en otro lugar, donde me aflige mucho ménos. Quedo tomando unas aguas de agraz, que me probaron grandemente cuando padecí este mismo accidente en Salamanca, y al primer vaso experimenté el alivio; pero conozco que el remedio de los remedios será levantar la mano de todo por una temporada.

En el convento de Villalpando se hace tanta y aun más estimación de las legas que lo merecen, que de las que no lo son. Acredítalo muy bien la carta que recibí ayer de la religiosa á quien pedí el informe que te remití el último correo, la cual me dice estas formales palabras: «El mismo día que dí la relación de la de coro, la dió á una de cocina una enfermedad al modo de las muchas que andan por la villa, que á mi conocimiento es mortal. Será lástima; que más bien merecía por sus prendas ser prelada que ser cocinera. Pida vuestra merced á Dios por su salud; que para mí y otras será muy sensible su muerte.» Hasta aquí la religiosita; y es de advertir que la tal enferma es gallega, y la que escribe es una muchacha de Valderas, que vale mucho por su virtud, por su juicio y por su capacidad; de donde inferirás si se hace ó no estimación de las de velo blanco, cuando se dan ellas á estimar. Concédate á tí su Majestad la salud que nos conviniere, como se lo pide todos los días tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXV

Escrita en León á 1.º de Mayo de 1760,
á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Dos dias há que estoy en León, aliviado de mis flatos, aunque anoche me molestaron, después de seis dias de treguas. Retiraréme á mi rincón luego que aparezca la primera calesa; porque me tiene con algún cuidado el silencio del Padre Idiaquez, de quien no he recibido más carta que la que tienes allá, por más que me dicte la razón que este mismo silencio prueba no haber ocurrido novedad.

Vine desde Astorga en el coche del abad de San Benito de Valladolid, quien me dijo encontraría aquí á Fray Joaquín (1) en posesión ya de predicador segundo de San Claudio. Aun no le he podido ver, por hallarse dos veces sangrado á causa de no sé qué fiuxión que contrajo en el camino. Estoy esperando el coche para hacer esta visita.

Puede suceder que María Francisca experimente algún alivio con el oreo del Carril, y sería sin duda mayor si la vehemencia del amor que te profesa la permitiera algún sosiego no teniéndote presente; pero esto es imposible, y al recibo de esta la considero ya de vuelta en tu despacho.

Al buen D. Francisco responderé á boca en Villagarcía, si ejecuta lo que dice tiene resuelto; y si no lo ejecuta, me excusará aun esta respuesta. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo. —Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

(1) Hermano del P. Isla por parte del padre como D.ª María Francisca y demás.

CARTA CCCLXVI.

Escrita en León á 1.º de Mayo de 1760, á su hermana.

Hija mia: Respondo desde León á la última carta tuya que recibí en Astorga el día antes de mi partida. Hice el viaje desde aquella á esta ciudad en el coche del abad de San Benito de Valladolid, y haré el de Villagarcía en la primera calesa que aparezca. Mis flatos me han dado seis dias de treguas: anoche me repitieron, sin saber cuándo me dejarán. Tu viaje al Carril sería sin duda de la mayor utilidad, si pudieras hacer paces con tu imaginación y si fuera posible que templases la vehemencia de tu amor á Nicolás; pero me temo que esta y aquella lo han de echar todo á perder, y te has de cansar presto de hacer diligencias para lograr algún alivio en tus males. No quiero perder tiempo en darte consejos inútiles, ni gastar papel en recetas que no has de poder tomar.

Aquí encontré de predicador segundo en su monasterio de San Claudio, á Fray Joaquin, noticia que no tuve hasta Astorga. Aun no le he podido ver, porque ni él ha salido de la cama, donde está dos veces sangrado por no sé que fluxioncilla, ni yo he salido desde que llegué, de la casa de los intendentes y del colegio. Ahora estoy esperando el coche para hacer esta visita. Ya le vi, y su indisposión es de más molestia que cuidado. Adios, querida mia: manda como puedes, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.* —Mariquita mia.

CARTA CCCLXVII.

Escrita en Villagarcía á 18 de Mayo de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: El día después de la Ascensión llegué felizmente á mi colegio en compañía del marqués de San Isidro, y en él encontré tus

cartas de 3, 7 y 10 del corriente, á las que se añadió la del 14, que recibí ayer hallándome ya en la quietud de mi aposento. Bien discurría yo encontrar á mi regreso las tres que me faltaron, atribuyéndolo al verdadero motivo que ocasionó el dolor de carecer de ellas; pero como el corazón no siempre se arregla á los dictámenes de la razón, importa poco que esta la sugiera argumentos para el consuelo, si él no quiere admitirlos. Todo consistió en que mi mansión en León fué más dilatada de lo que había resuelto, por las razones que no pude prever, y con eso se me desconcertaron todas las medidas, encontrándome aquí con un montón de cartas que me darán bien que hacer en el discurso de esta semana.

En la de 3 me refieres la novedad que María Francisca experimentaba en las manos, sintiéndolas tan ásperas como si estuviesen aforradas en lija, y lo embarazado que se halló ese médico Bedoya en la explicación de ese fenómeno. Con la misma fecha me escribe la paciente, y nada me dice de esta novedad ni del aumento que precedió á ella en la intensión de sus dolores; antes me lisonjea con la noticia de que reconocía alguna mayor fuerza, aunque se reducía á solo ello todo su alivio. Sin duda me ocultó lo demás por no añadir esta nueva materia á mi cuidado; pero, lejos de aumentarse por este recién nacido accidente, le considero beneficio de la naturaleza, como le es todo desahogo hácia las partes externas; y si la aspereza llegara á ser costra escamosa como la que forma la lepra, podíamos esperar el total recobro de esa pobre chica, como lo acreditan muchos ejemplares que se leen en los libros médicos; y por lo mismo me admira que á Bedoya le hubiese parado una especie tan obvia en sus mismos autores. Pero el caso es que no seremos tan felices, y que la dicha aspereza es muy natural, sea producida del ambiente salitroso que la circunda en el puerto de mar donde se halla cuyas impresiones se comunican más fácilmente á los cútis muy delicados, que por lo mismo son más susceptibles de ellas; y el mismo silencio que observas acerca de esto en las cartas posteriores, me confirma en esta aprensión.

La de 7, después de las juiciosas reflexiones que haces sobre la resurrección del gran M... y sobre el arbitrario destino que le señalan los novelistas, se reduce á las cariñosas quejas del amigo D. Vicente porque no respondía á sus cartas, y á la acertada satisfacción con que procuraste acallarlas. Ellas son muy dignas del mayor aprecio, porque no pueden nacer de mejor principio; pero, sobre que el más eficaz remedio de mis males era levantar la mano de todo trabajo, especialmente del ejercicio de la pluma, en cuya virtud á nadie escribí ni contesté durante mi ausencia, sino á tí y á mi jefe inmediato, se olvidó presto el buen D. Vicente del ejemplo que me dió de esto mismo el año pasado, dejando de escribirme todo el tiempo que duró su larga mansión en los baños sin que á mí se me hubiese ofrecido el pensamiento de quejarme; antes le alabé la resolución, porque el que va en busca de la salud ha de huir de todo cuidado y de toda correspondencia que traiga consigo alguna especie de servidumbre. En medio de eso, le escribí una carta desde León, y ayer le repetí otra desde aquí, con las que se habrá serenado su ánimo y volverá á su lugar la debida confianza.

La carta de 10 me dá á entender que este amigo te anticipó la noticia del desgraciado, pero tan previsto, fin que tuvo aquel libro, cuya sentencia se publicó el mismo día de su fecha, según la copia que remite de los delitos que se le imputan para haberle conducido al cadalso (1). No me alteró un punto la paz del corazón ni la serenidad del semblante, como lo notaron los mismos que me la oyeron leer luego que la recibí; porque este sacrificio estaba ofrecido á Dios muy de antemano, por no echar á perder el mérito que sin duda tuve en la formación de la obra;

(1) Los que han tachado al P. Isla de hombre ligero y de poca virtud, no tuvieron sin duda presente esta resignación heróica y admirable conformidad; resignación y conformidad que son la piedra de toque de la verdadera y sólida virtud, con la que se compadece muy bien ese espíritu festivo y alegre jovialidad que caracteriza á nuestro autor, que con la capa de algunos exteriores defectillos y sobre todo de una no interrumpida jovialidad encubría tanto heroismo y pureza de intención.

porque Dios no descuenta los desaciertos del entendimiento en los cargos de la voluntad.

Ayer á mediodía llegó el Padre Esterripa, con quien hasta ahora no he tenido lugar para conversación reservada, y solo me ha dicho lo muy estropeados que están padre y Antolina. Si falta el primero, será indispensable mi viaje á esa ciudad, para consuelo de esas pobres muchachas y para cumplir con el mundo, pues para lo demás, estando tú ahí, no habrá cosa más sobrada que mi presencia.

Ordeñana estuvo en este colegio la semana pasada, cumpliendo la palabra que me dió de que esta sería la primera visita que hiciese luego que tuviese libertad; pero no me encontró en él, y perdí esta buena ocasión de saber algunas cosas.

El señor abad de San Isidro acabó hoy su misión en Rioseco, y el martes ó el miércoles de esta semana le esperamos en este colegio para descansar algunos días. Siempre que escribas á Fruime dile lo que quisieres de mi parte. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLXVIII.

Escrita en Villagarcía á 19 de Mayo de 1760, á su hermana.

Hija mía: Restituíme á mi rincón el viernes en compañía del marqués de San Isidro, que pasa á jurar al Rey por el reino de León, con lo que logré conveniencia de coche desde Astorga hasta mi casa, sirviéndome el del abad de San Benito de Valladolid hasta la primera mansión y el del Marqués hasta la segunda. Aunque mis flatos no me han dejado del todo, se han corregido mucho, no siendo tan frecuentes ni tan violentos como antes.

A mi regreso encontré la tuya de 3 del corriente con la noticia del poco alivio que experimentas en tus males, reducido precisamente á sentir algún mayor vigor. Todo lo que no es atrasar es adelantar, y

si el tiempo hubiera sido más favorable, también lo serían los efectos de tu acertada resolución. Aquel se ha compuesto ya por acá, dando principio á los calores; y si por allá sucediere lo mismo, será lástima que le malogres, retirándote de esa bella estancia cuando debías comenzar á gozar de ella. Y así, te mando con toda la autoridad de viejo, de padrino, de hermano y de mucho más, que te mantengas ahí todo lo posible, negando los oidos á las vehemencias de mujer, y concediéndolos únicamente á los dictámenes de la razón.

Mañana escribiré al Padre Lobón, y sabré si recibió la respuesta que me citas. Durante el tiempo de mi ausencia puse entredicho á su correspondencia, como á todas las demás, sin otra excepción que la tuya, la de Nicolás y la de mi jefe. Aun á la primera falté de propósito algunas veces por no precisarte á contestarme, hecho cargo de los embarazos que ocurren en una aldea, y de que el que va á divertirse y á buscar la salud, va á huir de toda servidumbre. En la misma noche que llegué recibí carta de dicho Padre con fecha de 14, sin que dijese en ella cosa contraria á su salud.

Quiera Dios que se verifiquen las esperanzas que dá la priora de la Enseñanza de recibir á tu criada, pretextando la lentitud de su cumplimiento con la que gasta el fundador.

Dios tenga en descanso al pobre *Fray Gerundio.* Condenóle el tribunal, y se publicó la sentencia el día 10 del corriente. Ella le declara reo de todos los delitos que puede cometer un libro, salvo los que tocan inmediata y directamente á la fé y á la religión; pero al mismo tiempo que le condena á él, condena igualmente á todos sus enemigos pasados, presentes, futuros y posibles. Este negocio se acabó, y yo me he quedado tan tranquilo como si hablara con el bey que se refugió á la plaza de Orán. Adios mi bien: vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXIX.

Escrita en Villagarcía á 26 de Mayo de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Acabo de recibir dos cartas tuyas á un mismo tiempo, una de 26 del pasado, que el buen canónigo de Astorga, mi huésped, detuvo en su poder hasta que le avisé de mi arribo á este rincón, sin duda por no exponerla á riesgo de descaminarse; y otra de 21 del corriente, que es la que correspondía al correo de hoy; y dejando por rancias las especies de la primera, digo á la segunda, que con efecto te faltó la carta que echaste ménos; por el motivo que sospechaste, cogiéndome en el camino el día de correo; pero aproveché el primero que ocurrió, con lo que te duraría menos el cuidado.

No es poco el que me dá la pobre María Francisca por lo nada que adelanta en su recobro con la mudanza de aires y de terreno, sin embargo de que el haberla desayudado tanto el tiempo, deja todavía algún corto lugar á la esperanza de que, mejorándose éste, experimente algún alivio. Para ese fin, hizo bien en determinarse á permanecer allí por más larga temporada, no siendo razón que desconfíe de aquellos aires ni los desacredite ligeramente, cuando aun no los había respirado con su pureza natural; porque mientras la atmósfera está turbada, todos los temples son iguales. Tu visita la consolaría tanto como la mortificaría tu pronta ausencia y el justo dolor de que hicieses el viaje con la incomodidad que era precisa en tanta aceleración; y si te amara con tanto juicio como yo, hubiera perdonado el gusto de verte por el desconsuelo de perderte tan presto, acompañado del prudente recelo de que alterase tu salud un viaje tan acelerado

Ayer se apareció aquí Don Francisco con sus tres pelendengues, y hoy se los llevó consigo á Madrid para que viesen las fiestas, pretextando los grandes empeños que cargaron sobre él en esa ciudad á fin

de que no les negase este gusto. Es fácil discurrir lo que pensarían estos padres de una resolución tan descabellada, confirmando ésta la idea que formaron de su cabeza por todas sus obras y palabras. Luego que llegó, me envió recado; pero con el pretexto de ser mañana muy ocupada, me estuve en mi aposento hasta que se me presentó en él, como lo hacen todos los que transitan por este pueblo y quieren que los veamos, especialmente los que vienen á negocio tan propio como á encomendarnos sus hijos y parientes. Recibile con tibieza, pero sin desagrado, dejándole seguir su capricho de llevarse á los muchachos, sin aprobarle ni desaprobarle. Aseguró que, concluidas las fiestas, él mismo los conduciría á este estudio, lo que ejecutará ó no ejecutará, según el viento que entonces corriere.

El Padre Esterripa recibió ayer la noticia de su destino á Loyola, como lo había solicitado, por la regla general de todo buen guipuzcoano, que solo piensa en vivir. Yo no había consentido en que hiciese aquí larga mansión; pero tanto como hasta setiembre ú octubre creí tenerle por compañero de lo que no me pesaba, porque siempre le he estimado. Ya no habrá quien le detenga; y así discurro que no tardará en partirse á su vascuence. Es amigo tuyo, y me encarga memorias para tí y para María Francisca. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco*.—Nicolás mío.

CARTA CCCLXX.

Escrita en Villagarcía á 6 de Junio de 1760, á su hermana.

Hija mía: El día 31 del pasado te hallabas sin novedad en tu retiro, según me avisa Nicolás en carta de la misma fecha; y debiendo reputarse por progresos todos los que no sean atrasos, será razón que los continúes, no restituyéndote á los cuidados domésticos, por lo menos hasta el tiempo señalado. Yo voy siguiendo igualmente en el alivio de mis ajecillos

habiéndose disminuido el vigor y la frecuencia de los flatos visiblemente, bien que los vahidos raro día dejan de asomarse, aunque también muy mitigados; pero siempre con la necesaria precaución de contemplar mucho la cabeza, que á poco ejercicio se queja, y si no hago caso de ella, se me escapa: con que haz cuenta que trabajo tanto como un clérigo que no sabe latín y entiende el romance con dificultad.

Las cartas que me debías eran cuatro, y yo no me recompensé más que de dos; con que de las otras dos te hice gracia. Pero valga la verdad. No dejé de escribir por usar el derecho de represalia, tan lícito en toda buena guerra, sino precisamente porque formé juicio redondo de que tu no estabas para responder ni aun para leer, y que en tu genio sería menos sensible mi silencio que el cargarte de obligaciones á que no podías satisfacer. También me hice cargo, amaestrado en mi propia experiencia, de que el que está de huésped, aunque se halle muy robusto, no tiene la libertad, el tiempo ni los amaños que en su casa para mantener conversación á los ausentes.

Posible es que en las chufletas que escribí sobre la borla del Doctor N. se mezclase alguna dósis de envidia, sin conocerlo: porque esta droga se desliza ó se deslíe con tanta sutileza en los afectos humanos, que no la percibe aun el gusto más sagaz. Con todo eso, me atrevo á asegurar que en mi composición no encontró lugar este ingrediente, por el bajo concepto que formo de este simple, y porque las borlas se han hecho ya como los hábitos de las órdenes militares y las cruces de la Inquisición, que ningún hombre de bien ni cristiano viejo quiere ponerlas sin dote para sustentarlas.—Manda si quieres, y si no, tan amigos como antes —Tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXI.

Escrita en Villagarcía á 6 de Junio de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Desde la primera carta que me escribió el abate N., noticiándome la dignación de hacer gloriosos á estos estudios con la honra de destinar para ellos á sus meritísimos *nipotes*, penetré la idea de embocarme el cuidado de esta maula; y desviándola el cuerpo, respondí con una gran frialdad á su resolución; pero le signifiqué con igual calor la mía, de no tomar de mi cargo otra comisión que la de estar á la mira para que se les distinguiese en el cuidado de su aprovechamiento, negándome determinadamente á cualquiera otro, pues me sobraban los míos y el peso de mis años para divertir el tiempo.

Sobre el mismo pie respondí á todas las cartas que me escribió en el asunto, estando prevenido para no abandonar mi plan cuando me hablase á boca en la materia; pero, como no la tocó ni aun remotamente cuando hizo escala de este pueblo para ir á lograr siquiera «algunos esperezos de la fiesta, y acechar si podía entre celajes á la deidad» (todas frases suyas), me excusó el trabajo de repetírselo, y espero que no me pondrá en paraje de hacerlo cuando vuelva á solemnizar la entrega formal de los tres infantes: lo que para mí es muy dudoso, así por la tibieza con que en todo se le contestó, como porque le pudo parecer esta jaula indecente para pájaros tan exquisitos; y solo le determinará á colocarlos en ella la consideración de que en ninguna otra le han de salir más baratos los cañamones: reflexión á que se dedicará en acabándose los «esperezos y en tapiándose los celajes.».

La conversación sobre el *embompoint* de***, y las demás particularidades de su recibimiento esparcido por España, tendrán más sonrojados que cuidadosos

á sus émulos, que nunca han sido muchos, y hoy parecerán menos, porque conociéndoles ellos mejor que los demás, vivirán asegurados á favor de aquel corazón magnánimo, á quien hiere menos el dolor de las injurias, que lisonjea la gloria de olvidarlas; y si conservare algunas en la memoria, serán precisamente aquellas que recayeren en sugetos á quienes pueda favorecer sin detrimento de la conciencia y con honor de la religión.

Ya te dije cómo me había resuelto á escribirle aquella carta muda que ideé, en los mismos términos que te expuse. Dirigíla á nuestro Don N., sin declararle su contenido, para que la entregase en propia mano, y por solo un día malogró la ocasión de ejecutarlo en el primer viaje que hizo á Madrid para dejarse ver de los amigos; pero ya la contemplo entregada á la hora de esta, y espero sin inquietud la resulta, que llegará á tu noticia, si tuviere alguna, pues quizá seguirá el resucitado la máxima que observaba antes de morir, de que nos hablásemos por tablilla casi todos los correos.

En el siguiente escribí por la misma dirección otra carta á N., menos muda, pero muy poco habladora, porque no tenía que decirle tanto, ni era razón que lo tuviese. Respondan ó no respondan, cumplí con mi buena ley: hice lo que me pareció que debía, y vamos adelante.

Inclínome á lo mismo que tú en órden al destino de Castaños, quien hará mal en preferir el corregimiento de Madrid á cualquiera de las otras dos intendencias, si le dejaren arbitrio para escoger; porque es muy distinta la autoridad de quien manda sin tantos pedagogos á distancia de la corte y de los Consejos, con la circunstancia de ser el provecho mayor; y celebro que hubieses podido proporcionar el carruaje á la francesa, de manera que esta se manifestase agradecida, y no quejosa, como yo lo recelaba.

El Padre Esterripa aun se mantiene en este colegio y naturalmente se mantendrá en él hasta que llegue el Sr. Victoria, á quien desea acompañar hasta donde pudiere, logrando igualmente la conversación

de su amigo el Padre Cenzano. (1) Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLXXII

Escrita en Villagarcía á 9 de Junio de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: La mucha concurrencia de huéspedes y los largos ratos de iglesia que nos ocupa esta octava, no me permiten contestar á la de 4 del corriente, sino que sea en miniatura, aprobando desde luego la acertada resolución de que María Francisca se detenga en su retiro hasta que se pasen esas funciones, reducidas á puro estrépito, en que se gasta el dinero para perder la quietud. En mi salud no hay otra novedad que haberme repetido el flato anoche y antes de anoche con bastante rigor, después de haberme concedido muchos días de treguas, pudiendo ser la causa algún excesillo cometido con ocasión de los huéspedes; pero tengo la confianza de que se corregirá con volver por otros quince días á mi experimentada agua de agraz

El ministro que te respondió sobre aquel asunto, te habló más categóricamente que los dos teólogos consultados, cuya indecisión se ha hecho ya chorrillo en los que quieren parecerlo de moda, sin advertir que más aumentan que resuelven las dudas; y si esta mala costumbre se va propagando, será menester borrar del catecismo aquello de «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, etc.» En virtud de la respuesta del ministro, ningún pecado hubieras cometido en conformarte con ella, pues por su empleo y por los créditos de ser el más sábio en su facultad, pudiste formar juicio prudente de que sabría bien lo que te respondía; pero una vez que hubieses abrazado el

(1) El P. Juan Cenzano nació en Murillo el 17 de Noviembre de 1715. Entró en religión el 25 de Abril de 1735. Murió en Bolonia el 2 de Diciembre de 1783.

partido que te propuse, queda á tu elección el seguir aquel que te pareciere más acomodado.

Igualmente secas vienen las cartas de Madrid de este correo, que las del antecedente: solo se dice que las fiestas se dilatan, sin saberse cuándo serán; que han sucedido algunas muertes desgraciadas, y que se esperan grandes novedades. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs. —*José.* —Nicolás mío.

CARTA CCCLXXIII.

Escrita en Villagarcía á 12 de Junio de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Parece que no alcanza el ocio para librarme enteramente de la molesta pensión de mis flatos, pues ya me han dado tres muy malas noches, desquitándose con usura de las treguas que me concedieron, sin que para disiparlos haya bastado mi inacción, reduciéndose hoy casi todo mi trabajo á sostener las correspondencias más precisas, y aun de estas cargan sobre la pluma de Pepe todas las que permite la calidad de los negocios y las circunstancias de las personas. Estoy resuelto á tomar un par de papeletas de polvos de Aix, y aun á llevar adelante este remedio, el único con quien tengo alguna fé, sin que me haga fuerza el dictamen del Maestro Feijoó, no del todo contrario, pero ménos resuelto de lo que pedia la materia, en la cual discurre con más especiosidad que solidez.

Puede ser que mi ejemplo mueva más á María Francisca para confiar en este remedio, que mi insinuación. También es posible que se haya venido al Padrón con el pretexto de oir á su hermano (1), pero con la realidad de estar más cerca de su casa para restituirse á ella, y aun con la mira de excusar al padre predicador de la octava el viaje al Carril, conociendo lo mucho que incomodan dos huéspedes más

(1) El P. Ramón Isla residente entonces en Pontevedra, y que debió de ir á predicar á Padrón como aquí se insinúa.

en una casa de aldea. Como quiera, quedo con bastante cuidado hasta saber el paradero de la novedad que experimentó nuestra enferma y te precisó á meditar el medio de hacerla conducir en una silla de manos á falta de litera.

Soy del mismo parecer que tú sobre el gran tiento con que nos debemos explicar en las noticias favorables, y aun por lo mismo he suprimido muchas de las que han llegado á la mía, hasta verlas confirmadas con todas las seguridades que requiere la fé humana, sin confiarlas ni aun á los mismos interesados, escarmentado de las lijerezas que se observan en los de todas clases.

Las últimas cartas de Madrid solo dicen que las fiestas están señaladas para el día 21, y que la Reina queda sangrada, discurro que por su preñado. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLXXIV.

Escrita en Villagarcía á 13 de Junio de 1760.
á su hermana.

Hija mia: Si un carretero no engañó á Nicolás, desembarcaste en el Padrón el día después de Corpus, sin duda por tener el gusto de oir á tu hermano y para excusar que te buscase en el Carril. Doy por supuesto que le oirías y que me dirás lo que te pareció, con la sinceridad que acostumbras, sin dejarte ofuscar de la pasión de hermana; pues, aunque varios me han asegurado que predica bien, yo vivo tan desconfiado, que solo tu juicio me hará deponer el mio.

Díceme Nicolás que te pusiste peor, y tanto, que solo esperaba tu aviso para enviarte una silla con seis ú ocho mozos, á falta de litera. Esta noticia me deja tan cuidadoso como puedes discurrir, y más ofreciéndoseme si fué efecto de esta novedad el repentino viaje al Padrón por ser pueblo más socorrido y para acercarte más á tu casa. Tengo por cierto que nada

te perjudica tanto como la vehemencia del amor que profesas á tu marido, dejando en este particular sin uso tu despejadísima razón para advertir que todo exceso es delincuente, y para considerar que es imposible se conserven sosegados los humores ni que surtan efecto los más eficaces remedios, mientras el corazón está agitado de alguna fuerte pasión.

Mis flatos se me han vuelto á alborotar, de manera que estoy resuelto á entregarme á los polvos de Aix, cuya devoción me aumentó la debilidad con que en parte los impugna y en parte los defiende el Maestro Feijoó, no concediéndolos tanta malicia ni tanta utilidad como declaman sus émulos ó como proclaman sus apasionados. Por algún tiempo fuí de los primeros; pero la razón y la conciencia me obligaron después á alistarme en el partido de los segundos. Manda como puedes, y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.* —Mariquita mia.

CARTA CCCLXXV.

Escrita en Villagarcía á 23 de Junio de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Los males físicos de los viejos son como los morales: en tomando posesión del edificio no hay modo de desalojarlos. Esto me sucede con los flatos: hiciéronse dueños de la casa, y ya tengo consentido que no la dejarán mientras yo no la deje. No obstante, pienso que algún efecto hicieron los polvos de Aix; porque desde que los tomé con bello efecto, no han hecho más que avisarme de que no se han ido, pero sin meter tanta bulla como antes. Yo volvería á tomar esta semana otra ú otras dos papeletas si tuviera libertad para curarme á mi gusto; mas San Ignacio me la quita, y su sobrino (1)

(1) El P. Idiazquez, Rector de Villagarcía era descendiente de la familia de Loyola, se llamaba Francisco Javier, nació el día 26 de Marzo de 1711 en Pamplona, era hijo primogénito del Duque de Granada de Ega. Entró en la Compañía el 19 de Febrero de 1732. Murió en Bolonia el 1.° de Septiembre de 1790. Gran amigo y protector del P. Isla y su Rector y Provincial por muchos años.

rehusa concederme la necesaria dispensación. Lo cierto es, que tengo en este medicamento más fe que en todos los demás juntos, y con todo eso tengo bien poca, porque es muy poca la que me deben todos ellos. Si María Francisca se resolviera á usar de él, según su inventor y según lo arraigado de sus males, necesitaría de más de cuarenta tomas interpoladas, y era preciso que se levantase una gran polvoreda de los humores, que á ella la desalentarían, y á los enemigos de los polvos darían ocasión para levantar el grito y para clamar que la mataban. Pero yo quisiera saber si lo que la han martirizado hasta aquí ha producido otro efecto; y sin embargo, esos insignes médicos (incluso el famosísimo Barata) estarán muy satisfechos de su trabajo. Cada día me confirmo más en que casi todos ellos son unos meros charlatanes.

Por la carta que te escribe, y estimé mucho me remitieses, veo que el día 17 del corriente por lo menos estaba viva y aun tenía pulso para formar letras. Consolóme mucho, porque era grande la aprensión con que vivía, pues no hago memoria se haya pasado jamás tan larga temporada sin ver su firma desde que me comenzó á honrar con ella. Díla que queda disculpada con José Francisco, el cual queda también desengañado de que el no tener carta suya en tres semanas no es señal de muerte actual, ni aun de muy cercana. Ha sido felicidad que se encontrase litera, andando tan escasas en ese reino con ocasión de las fiestas reales, que ya no se sabe cuándo serán, según las últimas cartas de la corte; dilación que desesperará á los muchos que concurrieron á verlas con tanta anticipación. No me dicen el nuevo motivo que hay para diferirlas; pero, si no fuere el de no estar prontas todas las disposiciones previas, es de recelar que tenga gran parte en eso la gran novedad de Portugal, que habrá dado bastantes materiales á la corte para pensar en algo más que en divertirse.

A la hora de esta ya considero al señor Doctor Pacho con su borla reverenda, que por lo blanca y por lo esponjada es á mi modo de entender la espuma de la ciencia que rebosa por la cabeza.

Dale mil enhorabuenas de mi parte, pues al fin esto de que á un hombre le entierren con muceta y con su poco de coliflor en el bonete, es parte de lamedor para suavizar la amargura de la muerte. Ahora solo resta que haga sus oposiciones, primero á las cátedras de esa universidad, y después á lo que saliere, pues aunque solo sirva para llenar títulos, no servirá de poco, según la loable práctica de la Cámara. Si Perico siguiere el mismo rumbo, se acomodará tarde ó temprano, y tú dejarás en el mundo una experiencia más de que casi siempre es mejor un buen tío que cuarenta padres malos.

El rey de Portugal se excusó de poner la birreta al Nuncio, con el pretexto de que, hallándose en una barraca, no era sitio decente para una ceremonia tan majestuosa; pero el Nuncio hizo con la birreta lo que yo con el primer becoquín, que sin cansar á nadie me le puse á mí mismo cuando me dió la gana.

Ayer mañana siguió su viaje á la corte el Sr. Victoria, habiendo descansado aquí tres días, sin el rodeo de Toro, que excusó por haber sabido que su parienta la condesa de Catre había marchado con su marido á las fiestas. El día antes por la tarde salió el Padre Esterripa en compañía del Padre Cenzano hasta Burgos, donde se dividirán para ir el primero á Durango, y el segundo á la Rioja. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLXXVI.

Escrita en Villagarcía á 26 de Junio de 1760, á su hermana.

Hija mía: Gracias á Dios que se acabó el paréntesis de tu correspondencia, el más largo, á lo que me acuerdo, que he experimentado desde que comenzamos á tener conversación por escrito. No dejé de tener presentes todos los motivos que podían ocurrir para justificarle, aun sin contar con el más doloroso

de habérsete agravado tus males; pero una ciega pasión no tiene ojos sino para llorar lo que la duele, especialmente cuando tu fineza la tenía mal acostumbrada. En fin, ya te has restituído viva á tu casa aunque sumamente extenuada, según dice Nicolás. Por lo menos tendrás el consuelo de padecer sin ser molesta á los extraños, que no es poco alivio para un genio pundonoroso y capaz.

Yo tomé los polvos de Aix por mi propia inclinación y no por la predicación del Padre Esterripa, que sabe bien la poca fuerza que me hace, en punto de medicamentos, todo lo que no se conforma con lo que yo mismo concibo. Fuéme tan bien con ellos, que ya hubiera repetido otra ú otras dos papeletas si tuviera libertad para curarme á mi modo; pero me la coarta mi profesión, que no me permite usar de medicamento alguno sin licencia expresa de mi superior, y este no me la ha querido conceder para repetir tan inmediatamente este remedio. Lo cierto es, que por elección mia jamás usaré de otro purgante, siempre que lo necesite, dejando á cada uno que discurra y se gobierne como le pareciere. Si tú tienes tanto horror precisamente al uso material de dichos polvos, no quiero perder tiempo en persuadirte á que los tomes; porque sé que el paladar ejerce un dominio tiránico en todas las de tu sexo.

Las religiosas de Sancti-Spíritus de Benavente son dominicas, están sujetas á los frailes. Su ración, á punto fijo, no la sé; solo sé que es tan grande, que con ella sola está sustentando una monja pobre á sí y á otra hermana suya, también novicia, cuya profesión está detenida dos años há por falta de dote. El de las legas es conforme se ajusta: de cuatro mil reales nunca pasa; pero algunas entran por tres mil, y tal cual ha entrado por ménos. Tengo por falsa la noticia de que á las legas se las dá la mitad de la ración que se dá á las otras: de ningún convento he oído jamás semejante especie; porque eso sería dar de comer menos á los que trabajan más. No obstante, me informaré y te avisaré, aunque temo que ya sea tarde; porque á vista de tanta detención, quizá

habrán recibido á otras. Poco hubiera importado que me hubieses dicho el nombre, la edad, la patria y la parentela de tu criada, como te lo previne, para tener esto adelantado en cualquiera acontecimiento; pero eres tan descuidada en dar los informes más necesarios, como diligente en pedir otros que acaso no lo serán tanto. Adiós, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXVII.

Escrita en Villagarcía á 4 de Julio de 1760, á su cuñado.

Amado hermano y amigo: Sigue adelante el conocido alivio en la molestia de los flatos, que por lo menos han buscado otro conducto más regular y menos doloroso para su desahogo, dejando libres las concavidades superiores, que tanto atormentaban con igual dolor que angustia de la respiración, y no sin bastante peligro de la vida. Los vahidos han vuelto á asomar en esta semana, pero sin más que asomar un poco la cabeza, causando alguna leve y pasajera turbación en ella, la que luego vuelve á despejarse; pero yo no me fio, y prosigo tratándola con la mayor delicadeza, sin fatigarla en cosa alguna que pida la más lijera intención, y levantando la mano de todas, aun antes que ella me lo pida. Con este método espero conservarla lo que Dios quisiere: de manera que, aunque no pueda ganar todo el pan que como, no lo coma todo de mogollón.

Según ha comenzado el verano, es de temer que se recoja poco en las trojes, aun después de estar una decente cosecha en la era. Va adelante el empeño de las aguas, que, aunque no son de temporal, son muy copiosas y muy violentas, por ser de tempestades que, salpicando á este y á aquel término, en todos causan estragos, especialmente viniendo como vienen muchas, mezcladas con alguna piedra. La siega de las cebadas camina muy trabajosa, y la de los trigos

será preciso suspenderla, porque la falta de los calores y la sobra de humedad mantiene verdes las espigas, sin permitir tampoco que se trille la cebada recogida. Esto en Campos, donde estamos menos mal; que en otras partes nos llenan de relaciones lastimosas, tanto que ya todo el mundo reserva sus granos, unos con esperanza y otros con temor de que se vendan á la tasa. Las viñas están extraordinariamente cargadas; pero, como se menudean tanto las tempestades, siempre se vive con el recelo de una piedra que las arrase. El día de la Visitación, entre tres y cuatro de la tarde, padecimos aquí una de las más terribles. Desprendió una centella en Pozuelo, que dista una legua de esta villa, y maltrató tanto á un pastorcillo del colegio, de doce á trece años de edad, que se desconfía mucho de su vida.

Las cartas de Madrid no toman en boca á las fiestas, ni rezan otra novedad que la de haber penetrado Laudon en la Silesia sin pérdida de un hombre, y habiendo alucidado á Fuquet. Manda y vive como ha menester tu amante hermano y amigo.—Jhs.—*José.*—Nicolás mío.

CARTA CCCLXXVIII.

Escrita en Villagarcía á 14 de Julio de 1760, á su hermana.

Hija mía: Decir á un melancólico «trate vuestra merced de alegrarse», es lo mismo que decir á un enfermo «trate vuestra merced de estar bueno»: dos necedades que no dejan de ser muy grandes porque sean tan comunes. Lo que yo te digo es, que en aliviándote Dios de tus males, te aliviará de tus melancolías; porque en cesando la causa cesa el efecto, como me sucede á mi con mis flatos, que siendo principalmente ocasionados de los cuidados del alma, disminuídos éstos, se han minorado aquellos tanto que en tres semanas solo he sentido uno ó dos ligerísimos amagos.

Semejante principio tienen los estragos que han hecho las pesadumbres en la salud del pobre N.; bien que son mayores ó menores sus impresiones, según es más flaco ó más fuerte el corazón de quien las recibe. No es muy grande el de ese desgraciado enfermo, y por lo mismo temo que al cabo den con él en tierra, no obstante el tal cual alivio que experimenta. Su mujer es menos desgraciada, porque aprende menos, y no padecerá tanto; pero bien pudiera hacer en el uno el entendimiento lo que causa en la otra la falta de él; porque la capacidad modera con mérito el dolor de las pesadumbres, y en esto se diferencia de la simpleza y de la insensibilidad, que absolutamente le quita.

Tu amigo tiene esperanza de quedarse en Valladolid, mudando no más que de cuarto y empleo, lo que yo celebraré mucho, porque le quiero cerca, y sentía pensasen en él para otro muy desengañado que oí decir le destinaban. Manda y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCLXXIX.

Escrita en Villagarcía á 4 de Agosto de 1760, á su hermana.

Hija mía: Ahí va la respuesta original del Padre Nieto á la pregunta que le hice prontamente, aunque ya no sirva mas que de nuevo testimonio de la puntualidad con que obedezco tus preceptos. Nunca dije que por la tal pregunta se riesen de tí, que ninguna obligación tienes de entender estas dependencias; sino de mí, que tengo alguna de no ignorarlas del todo. En fin, este negocio estaba ya abandonado; con que se puso punto redondo en la materia.

Sábete que esta mañana amanecí con la gracia de estar sordo. Ya sentia bastantemente tardo el oído izquierdo desde la enfermedad del año pasado, experimentándolo unos dias más y otros menos, según el tiempo; pero hoy me levanté con ambos oídos poco menos que una tapia, sin haber precedido el más leve dolor, sino ayer tarde una extraordinaria pesadez de

cabeza, cual en mi vida había experimentado. Me han puesto un poco de bálsamo católico, y no pienso hacer más remedio; porque si fuere humor pasajero, ello se irá; y si no lo fuere, en mis años y trabajos no hay que esperar cura, sino martirios inútiles. Aunque el desconsuelo es natural, no me afligirá demasiado la torpeza de un sentido que al cabo ocasiona más disgustos y daños que provechos, por ser tan poco lo bueno que comunmente se oye, y tanto lo malo que no se quisiera oir.

Ya prevengo á Nicolás que os faltará carta mía el primer correo, por un viajecillo corto que tengo que hacer, en que no alcanzo día de estafeta

El Padre Lobón va á maestro de teología de Monterey. Le han atendido bien, dándole el empleo que apetecía, con el cual le han habilitado para todo, pues para este fin lo mismo vale aquella cátedra que las de Salamanca. . . . .

Dí á padre y á las chicas lo que quisieres; y á Dios, que te me guarde tanto como á tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXX.

Escrita en Villagarcía á 6 de Agosto de 1760, á su hermana.

Hija mía: Escribe recio, porque estoy sordo, y cada día más: gracias al Señor, que me ha enviado este regalo al mejor tiempo del mundo.

No llegó ayer el carruaje que esperaba de Palencia, y así he podido recibir aquí vuestro pliego de 2 del corriente, dejándole respondido para el viernes, y logrando por este accidente el poder escribiros todos los correos, pues alcanzo el primero en Valladolid, y para el otro espero estar en mi casa de vuelta.

Tu hipocondría es tan natural en lo mucho que padeces, que sería milagro no se añadiese este accidente á los demás; pero es menester que la paciencia se extienda á todo.

Por la cuenta, N. tiene que lidiar con un genio que

por su demasiado fondo en nada hace pié. Resuelva lo que resolviere, bien hecho está lo hecho, y se remachará el clavo.

Mucho habrán sentido las madres de la Enseñanza la muerte de la Madre Mendibura, que era insigne monja, y en quien naturalmente se tendrían puestos los ojos caso que faltase la Priora. Gracias á Dios que por ahora no haya novedad en casa de padres, donde harás las expresiones acostumbradas. Manda y vive como ha menester tu amante.—*Pepe.*— Mariquita mia.

CARTA CCCLXXXI.

Escrita en Villagarcía á 25 de Agosto de 1760, á su hermana.

Hija mía: Nicolás no me habla palabra de tí en la carta del día 20, y tú guardas tanto silencio como si el día de San Bernardo lo fuese de San Bruno. Mala espina me ha dado esto, persuadido á que se tomó este medio término para no mentir y para no decir la verdad.

Según las líneas que se van echando para mi viaje, temo llegar á esa ciudad cuando tú estés en tus baños, y eso será para mí á la manera de quien desea ver cuanto antes la cara de Dios, y le detienen en el purgatorio; pero al fin, la seguridad de que no ha de ser eterna la pena de daño, hace que se padezcan con resignación las penas del sentido.

El que me faltó el día de Santo Domingo se mantiene en un estado que me causa más gusto que dolor, porque sin privarme de la conversación un poco alzaprimada, me ofrece un bello sobrescrito para no admitir más secretos que los que se me antojare oir, y serán solos aquellos que bastaren para que entiendan todos que se me pueden confiar y que yo los sé esconder.

Di en casa lo que quisieres, manda lo que gustares, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Miriquita mia.

CARTA CCCLXXXII.

Escrita en Villagarcía á 1.º de Septiembre de 1760, á su hermana.

Hija mía: A la hora de esta ya te contemplo en tus baños, que serán de lágrimas más que de agua, considerando el estado en que dejas á Antolina, singularmente si el dolor de costado pone fin á su vida y á sus trabajos (1). Mucho temo encontrarme con este recibimiento, para el cual necesitaré á todo un Dios y á todas las máximas de la religión. Consuélame la esperanza de que el costado puede ser tan extraordinario como todos sus males, que en lo natural debieran ya haberla convertido en polvo, y en medio de eso han burlado hasta ahora todas nuestras desconfianzas. Cúmplase en todo la voluntad del Señor.

Pasado mañana parto, y si alcanzo correo en Villafranca, desde allí adelantaré noticias mias. Consuéleme Dios con las tuyas, que apetezco, y vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCLXXXIII.

Escrita en Santiago á 17 de Septiembre (ó Enero) de 1760, á su hermana.

Hija mia: Acá estamos todos, á pesar de las disenterias, aguas, truenos, rayos y todo lo que se sigue; porque cuando Dios quiere, deja correr los sustos y desvía los peligros. Llegué el día señalado, y encontré á todos como yo esperaba. Padres ni más ni menos, Antolina muriendo y resucitando, pero siempre la misma. María Isabel sangrada, porque se usa asustarse con una noticia repentina, y Nicolás disimulando

(1) En 1764, hallándose ya completamente tullida, fué llevada Antolina, que contaba 25 años de edad, al Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas, (diócesis de Astorga) donde obtuvo repentinamente la salud por intercesión de la Santísima Virgen. Así consta de la información hecha el mismo año por el Prelado diocesario.

el dolor de tu ausencia, mas, á mí que las vendo. El primer recado que tuve fué de D.ª Anastasia: su marido se presentó luego, y le recibí con un abrazo; pero hasta ahora no he visitado más que al santo Apóstol, á padres y á Nicolás. Si el tiempo prosigue así, comenzaré á ver las gentes en viniendo la primavera. Tú eres feliz, porque á lo menos mientras estás en el baño no tendrás frio. Esta es la única ventaja que nos haces, pues por lo remojada no te tenemos envidia. Sin salir de la cama tomaremos todos baños, según la furia con que llueve y según la fuerza con que empuja el agua la ventisca.

Si no estuviera tan de priesa, qué bellas cosas te diria sobre la pena de daño, que verdaderamente me atormenta más de lo que fuera razón; pero, sobre que estoy haciendo mala obra á otras cartas que me esperan, está á pique que creyeses mis finezas, y echaría sobre mi conciencia los malos efectos de tu vanidad. ¡Guarda, Pablo!

No quiero que me respondas, sino que te bañes y te diviertas. Basta que escribas á Nicolás, siendo tu carta común de dos; y no pienses más que en que no te rompan la cabeza los que te cortejan, ni mucho menos en cansártela tú. Manda como quisieres á tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXIV.

Escrita en Santiago, día de las Mercedes de 1760, á su hermana.

Hija mía: Buenos son los abrazos con el corazón, las salutaciones con el deseo, y las bienvenidas con la voluntad; pero créeme, que cuando todas estas cosas son de carne y hueso como los cristianos, tienen una gracia muy particular. Yo había consentido disfrutarla antes del tiempo prefijado, viendo que el cielo se había puesto de parte de mi razón, dándote á entender con gritos tan corpulentos, que han atolondrado hasta mi sordera, lo mucho que desaprobaba tus baños, enviándonos un temporal que no puede ser

más contrario á ellos, quiero decir, á los calientes; que á los de agua natural son muy conformes, y las nubes nos los recetan á todos, metiéndonoslos dentro de la misma cama. En fin, está decretado que hasta el 6 ó 7 del que viene no he de aprender como se abrazan los espíritus; con que el corazón y la curiosidad habrán de tener paciencia, porque tus decretos son más inmutables que los del Areópago, y peligrará mi cabeza si suplico por alguna alteración.

Hasta ahora ninguna experimento en mi salud hácia ninguno de los extremos, salvo el oído, que á ratos está conocidamente más torpe, según le ocupan más ó menos estas nieblas petrificadas que se usan aquí. El duende de los flatos raro día ha dejado de saludarme; pero como tengo dentro de casa tantos y tan admirables modelos del disimulo, procuro copiarlos lo mejor que puedo, bien persuadido á que las compasiones verdaderas aumentan el dolor del paciente, y las fingidas no le disminuyen.

Ayer tarde vi por la primera vez á tu grande amiga y tocaya Doña María Francisca Mourin Isla y Ayala, que por tu vida y la mía merece serlo de cualquiera, porque tiene un rojo claro en aquel entendimiento y en aquella cara, que no parece sino mesmamente asi como cuando se rie el alba. . . . . .

El día antes había visto á Doña Rosita Freire, otra que bien baila, que no sé si es la primera ó la segunda de tus damas de honor, pues de todo veo señas. Ocupe el lugar que ocupare, lo que yo te digo es, que la naturaleza hizo muy bien en hacerte de su misma especie; porque si fueras de la otra te levantarías con lo más *mijor*, y los que tuviesen vocación de casados, ó habían de contraer con dragones, ó habían de meterse frailes. . . . .
En fin, este par de amigas tuyas merece serlo de los Doce, ó de las doce docenas de Pares de Francia, y es lástima que no haya tres Geriones verdaderos para estas tres Gerionas, que nada tienen de fabulosas.

Amo tu salud más que la mía, y no quiero ni espero tn respuesta, sino tu persona. Ibate á decir dos requiebros, y cata aquí que se me han atravesado

entre la pluma y el papel; pero deja, que cuando te vea, ellos colarán sin estorbo. Al señor Doctor y al Señor Bachiller mis conmemoraciones, y que traten de venirse y de dejarte, porque me hacen mucha falta. Vive tanto como tu amante.—*Pepe* el viejo.—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXV.

Escrita en Santiago á 1.° de Octubre de 1760, á su hermana.

Hija mía: Acabo de leer un párrafo en la carta para Nicolás, que llegó veinte y cuatro horas después de lo que la tocaba (gracias al cuidado del guarda que la guardó), en el cual se habla de un *caballero jesuita*, de unas damas, de unas comparaciones, de una confesión sin tormento, de unos agravios, de una mudanza de afecto, de una dificultad en determinarse á la elección, de una ceguedad y una sordera, de un abrir y cerrar de ojos; y allá á lo lejos se brujulea una amenaza de salir cara ó barata la chanza, con otras mil zarandajas que yo no pude entender, porque esta jerigonza es mucho latín para un pobre campesino. Solo saqué en limpio que por haber alabado tu buena elección en las dos que me aseguraron ser dos de tus mayores amigas; que por haberlas distinguido, en atención á este preciso respeto, únicamente en comenzar por ellas á pagar las visitas de las faldas (después de las comunidades), cátate *que ya se le pegó el pañal*, cátate que ya tiene *corazón canónigo*, cátate que vivan los *interpresentes*, cátate que hace *cotejos odiosos*, cátate que su afecto voluble *fluctúa en la elección*, cátate que á ratos es tan ciego como sordo, cátate que su confesión tuvo más de artificiosa que de voluntaria, cátate que si se la respondiera le saliera cara la chanza, y cátate otras mil catadutas, todas de caras á cual peor. Señorita mía, si por acá se usan estos embrollos, vuélvome á mi tinajón, jigote me llamo, y en mi redoma me meto.

Aqui no ha habido ni más ni menos que lo que llevo expuesto: lisonjear el gusto de vuestra merced, no querer desacreditar el mío, dejar que corra el rio por donde va, estudiar el modo de darte gusto, y manifestar á todos cuánto distingo á los que te distinguen á tí. Si estas son ofensas tuyas, prepárate para muchas; porque no te las podré excusar, aunque te las podré disminuir; porque, en evacuando mis precisas obligaciones, el tiempo dirá lo que pienso hacer, y más á vista de esta entradilla: yo soy el que fuí y el que seré, sin que me den el menor cuidado, ni *tu* canónigo, ni *tu* inquisidor, ni *tu* teatino, ni *tu* fraile; porque de todo es bueno tener un *mio*. Soy vuelvo á decir, tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXVI.

Escrita en Santiago á 10 de Enero de 1761.

Mi reverendísimo padre y señor: La muy estimada de vuestra reverencia escrita á 15 del pasado me buscó en mi retiro de Villagarcía, y me encontró en este tumulto de Santiago, adonde me trajeron desde el mes de setiembre, con indecible violencia mía, los trabajos de mis ancianos padres y numerosa parentela, los cuales, gracias á Dios, cada día son mayores. Aumentólos el Señor en estas pascuas con pesadumbres de muchos géneros; con que, si no las he tenido muy felices, habrá sido precisamente por no saber ó por no querer aprovecharme de este regalo. Si vuestra reverencia las ha logrado á medida de mi deseo, nada tendrá que apetecer el suyo.

El literato de Sevilla que dió á vuestra reverencia la noticia de que yo había tomado el empeño de impugnar al Barbadiño, en parte le dijo la verdad y en parte no estaba bien informado de ella. No he tomado este empeño de propósito y á destajo; pero le emprendí en todos los puntos en que le defiende Maimó. Apenas leí la miserable *Defensa* de éste cuando la combatí con vigor en un tomo casi de tanto volumen como el *Fray Gerundio*, el cual pasó

á Madrid para darse á la prensa, dos meses después que se publicó aquel cartapacio que quiso parecer librejo; y dicen los que le leyeron, que él solo sobraba para hacer tan ridículo á Maimó como á su héroe. Pero habiendo comenzado por entonces á encresparse la borrasca que al cabo sumergió al desgraciado Frailecillo, y levantándose hasta el cielo la tormenta de Portugal, que por poco no nos anegó á todos, no pareció tiempo oportuno para que se publicase una obra de aquel carácter; mucho menos después que salió el edicto del Santo Tribunal, pues aunque el escrito tenía poco ó ningún parentesco con la malograda Historia, bastaría el ser referente á ella para que sus émulos volviesen á levantar el grito y nos hallásemos de patitas en otro barranco. Esta es, en suma, la historia de aquel manuscrito, que se quedará así hasta que Dios quiera; con lo que, por lo que á mi toca, bien puede vuestra reverencia continuar en su importante trabajo, pues aunque alguna vez pensé dedicarme muy de intento, no como quiera á impugnar, sino á hacer demostración de la ignorancia, de la irreligión y de la intolerable presunción del enmascarado fraile, ya no puedo ni aun abrigar esta idea, no solo por los graves negocios de familia en que estoy metido, sin arbitrio para abandonarlos, sino porque la obediencia me tiene encargadas otras tareas que se consideran muy útiles al común de la religión, á las cuales es preciso entregarme luego que me lo permitan las presentes ocupaciones, y acabe de repararse mi salud, que de dos años á esta parte ha padecido grandes quebrantos.

Pero debo prevenir á vuestra reverencia, para su gobierno, que otro jesuita aragonés muy hábil y ya muy acreditado en el público por algunos escritos que ha dado á luz, está trabajando en el mismo asunto, y me ha pedido algunas noticias, que con gusto le he comunicado. Verdad es que esto no debe resfriar á vuestra reverencia; antes en mi dictamen debe acalorarle más, no solo porque los rumbos serán diferentes, sino porque acredita la justicia de la causa el número de los que conspiran á defenderla; y en fin, las tropas auxiliares unas á otras se fomentan.

El que se quiso cubrir con el venerable disfraz de Barbadiño (así llaman en Portugal á los capuchinos) es Luis Antonio Vernei, arcediano de Evora; há muchos años que reside en la corte de Roma, donde logró la estimación del difunto papa Benedicto XIV, á quien engañó como tantos otros eruditos de repente osados y superficiales, en quienes se equivocó el concepto de aquel laborioso pontífice, sin duda porque, como leía tanto, no tenía tiempo para examinarlo todo. El era el brazo derecho de Carvalho y de su embajador en aquella corte el comendador de Almadá, teniendo por cierto para mí que él fué el autor del famoso libelo *República del Paraguay*; porque el estilo y el artificio no le pierde pinta al que gasta en las demás obras suyas.

Las que yo he visto y tengo de este autor, son un tomito de *Ortografía latina*, que pienso fué por donde se estrenó de escritor, porque hace vanidad de gran latino, y en realidad domina bastantemente esta lengua, aunque la echa á perder con la afectación. Tres tomos en latín de *Lógica, física, y metafísica*, sobre el pié del curso de Puerto Real, atestados de ignorancias, de inconsecuencias y de puerilidades. Los dos tomos de *Cartas sobre el método de estudiar*, la *Apología en defensa de su método contra Fray Arsenio de la Piedad*, y otros dos ó tres papeles en respuesta á los muchos que se escribieron contra él en Portugal. No tengo presente cuándo comenzó á imprimir, ni lo puedo averiguar, por hallarme tan distante de mis libros; pero me inclino mucho á que el *Librito de ortografía* se imprimió el año de 44 ó 45. Cónstame que ha escrito una *Retórica latina*, de que comenzaron á usar en sus estudios los padres del oratorio de Lisboa; pero después la dejaron solo por haber entendido que el Barbadiño era muy ciceroniano, tanto que afectaba andar por las calles de Roma en su coche con un libro de Cicerón en las manos: *risum teneatis, amici!* Estas son las noticias que sucintamente puedo dar á vuestra reverencia acerca de este atrevido escritor.

Las que vuestra reverencia se sirve comunicarme

sobre sus literarias tareas, me sirven de indecible gusto, y si todos los jesuitas de prendas emplearan tan bien el tiempo que les sobra, no lloraríamos tantos trabajos ni tendríamos que envidiar á tantos escritores extraños como han ilustrado nuestro siglo. Es verdad que á muchos acobarda el miramiento tardo, pausado y sumamente escrupuloso con que camina en esto nuestra religión, cuyas leyes son tan severas en este particular, y su práctica tan exacta, que verdaderamente enfrían y desalientan á cualquiera; pero al fin no se puede dudar que son prudentes y justas: con que es preciso conformarse con ellas.

Con el mayor gusto del mundo leería todo cuanto tiene escrito el licenciado D. Pedro Trebnal, pues aunque la primera noticia de sus obras que llega á la mía, es la que vuestra reverencia se sirve confiarme, me basta haber visto un solo rasgo de su pluma, para esperar de ella los más seguros aciertos; pero, como no lo considero asequible, no quiero perder tiempo en inútiles deseos.

La bondad con que vuestra reverencia me brinda con el honor de su correspondencia, me deja igualmente confuso que obligado. Pero como el carácter de mi genio es el candor y la más pura realidad, con toda ella debo protestar á vuestra reverencia que si en mi conversación busca la de un español llanamente sabio, segurísimamente se equivoca de medio á medio vuestra reverencia, como se lo irá acreditando el mismo trato. Y aunque por esta parte voy á perder todo el concepto de vuestra reverencia, como por otra voy á ganar tanto, puede más conmigo el deseo de saber, que la humillación de que me tengan por ignorante: en cuya consecuencia, siempre que vuestra reverencia me honrare, no solo encontrará mi contestación, sino mi agradecimiento.—Viva vuestra reverencia y mande. Muy afecto servidor de vuestra reverencia.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Reverendísimo Padre Matías Sánchez.

CARTA CCCLXXXVII.

Escrita en Pontevedra á 23 de Marzo de 1761, á su hermana.

Hija mía: El correo de hoy es de gatillazo, llega á las ocho de la noche, parte á las mismas de la mañana, y en medio es menester cenar, dormir y otras cosillas. Ten paciencia si la has menester para leer poco, y si no, guárdala para otras urgencias. Esta mañana os avisé por el alquilador de que ya quedaba en Pontevedra: son las nueve de la noche y todavía me mantengo aquí: mira si soy hombre constante. Todo el día se me ha ido en oir arengas y en responderlas, por señas de que he dicho valientes majaderadas. Todo consiste en la falta de uso; que, en acostumbrándome, ya se las apostaré al capitan del regimiento de Orense. Algunos oficiales del de Pontevedra me han venido á ver, que no le deben nada: el primer recado que tuve fué el de tu amiga la marquesa de Leis, y el Marqués vino esta tarde. Siguiéronse después los de las de Figueroa, Villamenazar, Doña Francisca Paula, su sobrina Doña Teresa Rosa, Doña María Ignacia Gayoso, y qué sé yo qué más. Discurre qué caso haré de tu merced rodeado de tantas señorías. Con todo eso algo me acuerdo de la copa, más de los pies de la cama, no poco de «¡alelita alelí ay!» bastante de la parida, muchísimo de *tio Contos*. Pero todo esto ¿de qué sirve? A un lado memorias tristes A tu canónigo, á tu inquisidor y á todos los que comienzan con *tu*, asegúrales que soy *su*. Pero no entran en esta cuenta el *tu-ron*, ni el *tulipan*, ni el *tu auten*, ni tampoco el *tu-ruleque*. Di al señor doctor D. Francisco que le beso las manos, á D. Pedro el Cruel que me la bese á mí, á *Farruquito Ponte* que no crea á los dos, á Tomasa que se ponga derecha la cofia, y á *Marifociños* que me traiga agua de pan. Lo mejor se me olvidaba. Está lloviendo tan de veras como si la ria se hubiese subido sobre

los tejados. Aprende á escribir esquelas discretas, y adios.—El menor de tus capellanes.—*Pepe* el viejo. —Mariquita mía.

CARTA CCCLXXXVIII.

Escrita en Pontevedra á 27 de Marzo de 1761, á su hermana.

Hija mía: Por tu bella esquela voy creyendo que he de sacar en tí una valiente discípula, y que antes de veinte años casi has de ser tan discreta como yo. Perdona el agravio que te hice en tenerte por más ruda de lo que eres. Engañóme el deseo de tu aprovechamiento; pero al fin confieso ya que no eres del todo negada; si yo te hurté el chiste, tú te levantaste con mi gracia.

Concluí ya todas mis visitas, en que he visto señorías de bulto y mercedes de feligrana. Aquí no tendria buen partido Nuestra Señora de la Merced; y si hubiera de casarse, solo hallaría conveniencia en la Moureira (1). Chanzas á un lado: la gente es muy sociable, y como yo lo fuera un tantico, no me faltaría conversación; pero mi genio y tú teneis la culpa de que cada día sea más uraño.

La primera tarde que salí vi lo que pude de tu grande amiga la marquesa de Leis, protestándola que primero era tu visita que la mía. Dije «que vi lo que pude», porque no era fácil verla toda en una tarde de Marzo, cuando no basta para ver la mitad ni la más larga de Junio. En fin, iré viendo poco á poco este coloso de las damas, tomándole por trozos, y de contado te digo que el primer trozo que me tocó me pareció grandemente: adjetivo que no se puede quitar sin injusticia á todo lo que toque á esta señora. Te ama tanto, que casi me dió celos; porque aunque es mujer, leí no sé dónde que las gigantas tenían cosas de hombres; que en una gran mole para todo

(1) Es un arrabal de la villa.

hay cabimiento. Será la privilegiada en las pocas visitas que pienso repetir; lo primero, porque fué encargo tuyo, y lo segundo, porque será sin riesgo mio, si es verdad que este entra en el corazón por vuestras caras. A la de tu Marquesa no alcanza la vista más perspicaz sin el socorro de un buen telescopio, por lo que está el peligro tan remoto como la ocasión. Con otras damas el ponerse los hombres á sus pies es cortesanía, pero con esta señora es necesidad. Y en fin, por decirte de una vez todo lo que siento de ella, cuantas damas he visto hasta aquí, inclusa tú, no la llegan al zancajo. Perdona si te ofendo; que el amor á la verdad me ha hecho cometer esta primera indiscreción.

Quiere al Padre Ramón (1) apasionadamente, y en esto le acompaña todo este lugar alto y bajo, masculino y femenino, tanto que estoy en el entender de que las más de las visitas fueron al apellido más que á mi persona. Hablando en serio, no creyera, si no lo palpara, el lugar que se hizo en este pueblo.

El Maestro Con partió de repente ocho días antes de lo que él me había dicho, por no sé qué novedad repentina que ocurrió, según lo avisó al Padre Camino, aunque yo recelo que fué por llevar mis opiniones en punto de despedidas. Como quiera, me bastó lo poco que le vi para conocer que tienes razón en lo mucho que le quieres.

Desde ahora para siempre tienes letra abierta para decir en mi nombre lo que te pareciere á tus favoritas y favoritos, para excusar la pensión de acabar las esquelas en figura de letanía. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

---

(1) P. Ramón Isla, hermano del autor. Murió en Segovia el 26 de Julio de 1765 de más de 34 años de edad y 18 de Compañía. Fué su muerte causada por asistir á los soldados que trajeron una enfermedad contagiosa de Portugal.

CARTA CCCLXXXIX.

Escrita en Pontevedra á 21 de Mayo de 1761, á su hermana.

Hija mia: Tú has comenzado á respirar, y yo también; porque has de estar firmemente persuadida á que mi respiración caminará siempre al mismo paso que la tuya. Creo muy bien que nunca has estado peor que ahora, y lo tengo tan creido, que tampoco yo he temido tanto como ahora á los correos, pues me tiembla la mano y palpita el corazón al abrir las cartas de tu marido. Procuro que la resignación haga su oficio; pero no puedo impedir el suyo á la naturaleza. En estos quince días me han repetido con alguna frecuencia mis flatos, que ya no me dejarán mientras se usen en el mundo cuidados y pesadumbres; pero, por lo demás, es cierto que este terreno me arma tanto á la salud como al gusto, y si el duende me dejara en paz, pudiera contarme por tan robusto como veinte años há. Las Urrutias me tuvieron cuidadoso por las voces que corrieron aquí de haberse perdido su navío, lo que hacían verisímil los huracanes que se levantaron luego que salió del Ferrol. Cuando las escribas correspóndelas su memoria, singularmente á doña Inesita, de quien la tengo grande por su docilidad, por su candor y por su genio angelical. Igualmente estimo y correspondo á mi señora doña Rosita Freire, á quien hubiera tratado mucho más, si las circuntancias me lo hubieran permitido. Las quejas de mi señora doña Juana Tomasa me suenan muy bien, y cierto que son muy justificadas. Es mucha verdad que no la he escrito desde que llegué á este pueblo; y también lo es que no he dejado de hacerlo por falta de memoria, ni mucho ménos de reconocimiento á sus finezas; sino por los mismos respetos que años há me obligaron á abstenerme de esta apreciable correspondencia. No obstante, puede ser que la escriba el correo que viene, así para que entienda tu puntualidad en comunicarme sus quejas, como para significarla que no es lo mismo

callar que dejar de agradecer. Lo propio me ha sucedido con tu tocaya la de Mourin: por todas razones la debiera haber escrito, pero me contenté con hacerlo con su marido por otros motivos semejantes. Cuando se ofrezca ocasión no dejes de decirla que estoy escandalizado de que no haya parido más de dos meses há.

Admito las gracias que me dá el reloj por las manos á que le destiné; y ellas son la mejor prueba de su peso, de su concierto y de su cordura; pero mayores se las daría yo si las horas que te está contando hacia la eternidad te las contara al revés, por cuyo motivo, si fuera dueño del reloj de Achab, no te regalaría con otro. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.* —Mariquita mía.

CARTA CCCXC.

Escrita en Pontevedra á 21 de Junio de 1761, á su hermana.

Hija mía: No espero tu carta para escribirte, porque llegará hoy á mala hora, y mañana muy temprano parto á Vigo en compañía de N., que me ha tentado para ver los navíos de guerra, y caí en la tentación, aunque no es de las que más rinden á mi flaqueza. Son los mismos que salieron del Ferrol á dar caza á un argelino que andaba en la costa, y con mejor acuerdo convirtieron la caza de moros en pesca de congrios, que es campaña más gustosa y menos arriesgada. Nuestro viaje durará solo tres días, y de vuelta te hablaré mucho de babor, estribor, andana, grimpola, iza, sur, suruest, cuarto al est, gallardete y mesana; pero nada habrá de *zafarrancho*, porque de eso se usa poco en nuestras escuadras ferrolenses.

Fuéronse las nieblas y volvió la serenidad á mi cabeza, que ha estado tan turbada como los racimos. También me ha dejadó el duende cuatro días ha, y si lo hiciera de una vez, le diera muchas gracias. El pícaro se tira siempre al pecho, donde está grabada tu imágen; pero en sintiéndole, la escondo dentro del corazón, al cual no se ha atrevido hasta ahora. Ves

aquí un buen concepto para una coplita; pero en medio de ser concepto, no deja de ser verdad.

Dime cómo lo pasas con los oficiales murcianos, que las oficialas desde luego aseguro no estarán muy contentas contigo, especialmente si tu resurrección ha sido con el mismo «cuerpo y alma que antes tuviste.» Ahora estarán muy contentos, y lo deben estar con el monte de piedad. Con él llegó el tiempo en que para una mujer de bien sea la boda mejor la que antes era la más mala, y nuestra Doña I. puede alentar su esperanza. Si los oficiales gustaren de muchachos, también podíamos esperar que doña María Antonia enganchase á alguno que fuese muy discreto, para desengrasar un rato con un poco de bobería; pero temo que la han de pretender para cadete, y que han de dar poco crédito á las faldas. Aquí se me presenta todos los días un muchacho gramático tan parecido á ella, que solo se diferencia en el traje y en que al muchacho no le apunta tanto el bozo.

Por lo demás, caso que el sexo sea cierto, la fecundidad yo la aseguro, por cuanto dicen los naturalistas que ninguna tonta ha sido estéril, y porque, además de otras cosas, no hay función más animal entre todas las humanas, y en ella lo lucen todos aquellos y todas aquellas que tienen el género por diferencia. Basta de boberías á falta de otro asunto.

Hoy escribo á Doña Juanita con ocasión de sus días, como me lo previniste. No la he escrito otra carta desde aquí: es muy natural que no lo creas, pero también lo es que yo no me ahorque por eso. Acabo de recibir tu carta, sobre la cual hablaremos el jueves, y si encontrare en Vigo á tu capellán mayor, bravamente nos estrecharemos. Vive tanto como tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXCI.

Escrita en Pontevedra á 24 de Junio de 1761, á su hermana.

Hija mía: ¿Si sería pulla el que te hubiesen visitado tantos el día de la Magdalena con alusión al divino Maestro? Sea lo que fuere, estoy poco agradecido á los que me acortan mi conversación, cuando yo no les estorbo las suyas; y si en las antesalas de España se estilaran suizos con sable en mano, como en las de Francia, los días de correo pondría yo un par de ellos en la tuya, para que á nadie diesen entrada hasta que me hubieras repartido mi ración. Como quiera, siempre que me escribas poco por divertirte mucho, lo llevaré con resignación, porque eso de llevarlo con alegría es demasiada perfección para quien está todavía en los cristus de la virtud. Pero, como mi mayor diversión es hablar contigo, los jueves y los domingos me condeno á reclusión, sin hacer la acostumbrada visita á Madama de San Blas (es una fuente de agua muy delicada), que en el día es la mayor demostración que puedo hacer de lo mucho que te amo.

Si se declara por tiña la de Madamita, será menester no llegue esto á noticia del archipoeta Gallego, porque la sacará unas coplas que la pondrán para pelar: bien que hasta ahora no sé que haya tocado al pelo de las damas. No lo hizo así el cocinero de los capuchinos de Ascoli, de quien me escriben hoy que una noche cargó bien la cena de opio, y habiéndose dormido profundamente los Padres, él los rasuró á todos muy á su satisfacción, dejó colgado el capucho, y las afufó. Despertaron los santos religiosos por la mañana, y viéndose todos lampiños, echaban al pobre diablo la culpa que había tenido el diablo del cocinero. Súpose el caso y se celebró con la risa que merecía; pero los buenos Padres se condenaron á reclusión hasta la nueva cosecha de barbas, para poderse presentar en la calle con decencia.

¿Y qué me dices de la voz que corre de que el Papa nos ha quitado la cuaresma, dándonos licencia para que á mediodía nos hartemos de carne, con tal que por la noche nos abstengamos? La especie se escribió aquí hoy hace ocho días, y hoy me la confirman de Madrid; pero como voz que todavía no ha salido del vulgo, no hay para ella más fundamento que el andarse pensando en el modo de quitar al inglés tres millones de pesos cada año, que se considera le produce el consumo del bacalao.

Creí que Madama Inesita te había olvidado ya: siempre que la escribas, asegúrala de mi correspondencia á su memoria. A tu tocaya *Maricuca* dirás lo que quisieres, ó por el órgano de tu pluma, ó por el de la de su marido, que le sonará mejor; y á este le asegurarás de mi amistad, como á tu diácono y subdiácono Serrano y Salvanes. Manda si quisieres.—Tu *Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXCII.

Escrita en Pontevedra á 27 de Julio de 1761, á su hermana.

Hija mía: Todos tenemos nuestras ocupaciones, y la que hoy me estorba dilatarme ha sido gravísima. Hemos estado de prueba general de danza, que se anticipó á esta tarde, por hacer ese cortejo al Padre Peña, que, concluida su apostólica misión, se restituye á Santiago; y este maestro de escuela ha querido hacerle esta lisonja, ó por mejor decir, darle materiales para que llene de envidia al Padre José Alejandro, cuyos discípulos seguramente no serán tan buenos espolistas como los de la *Buena Villa*, ni se perderán con tanta gracia como se perdieron estos en el famoso lazo de la alcachofa. Discurre si será este legítimo impedimento para que hoy calentemos poco el sitial, y si valdrá por todas las visitas que te hicieron los forasteros que concurrieron al santo Apóstol, entre los cuales cuentas al Sr. Salvanes, lo que me hace sospechar que en más de veinte y cuatro

horas no te había visto. Dale la bienvenida de mi parte cuando se deje ver; pero guárdate bien de darle las gracias porque me hubiese quitado el gusto de que me escribieses más. Yo te daría muchas si fuera posible volver á nacer, para quererte más de lo que me quieres, pues solo por eso me metería desde este mismo instante en el vientre de cualquiera gallega, que seguramente era la mayor fineza que podía hacer por tí, y se la había de romper á puñadas para salir cuanto antes á dejarte muy atrás en esto que se llama amor; pero sin tanto milagro y sin tanto trabajo lo tengo ya conseguido, porque tú me quieres con una prudencia más imitable que envidiable, y yo te quiero con un furor más envidiable que imitable, sobre lo cual no disputemos, porque no admite disputa. Ahora, hija mía, me has de dar licencia para que me despida, porque ya no veo, y por otra parte me está derritiendo el calor. Vive cuanto apetece tu —*Pepe*.—Mariquita mía.

CARTA CCCXCIII.

Escrita en Pontevedra á 17 de Agosto de 1761, á su hermana

Hija mía: Hicieron bien los que te fueron á cumplimentar el día de Nuestra Señora, sin omitirlo el día de San Francisco, porque de damas como tú deben ser días todos los del calendario. Dime si te dijo alguno lo que en semejante día dijo un amigo mio á cierta dama de tu mismo nombre: «Señora, no vengo á dar á vuestra señoría los días de la Asunción de María á los cielos, sino á complacerme del día en que bajó de los cielos Mariquita»; y dice la leyenda que lo creyó la boba de la señora; porque en este particular no son demasiadas las discretas.

Luego que recibí la carta de D. José Antonio por mano de su mujer, hice justamente el mismo juicio que tú, atribuyéndolo á que deseaba recatar sus pretensiones de la noticia de Nicolás: ¡valiente simpleza!

pero muy propia de su cavilación. De tantas cartas como me pedía, solo le envié una para el Padre Isidro, reducida á cuatro precisos renglones; y con la doctrina que él mismo me enseñaba sobre las cosas de la corte, le hice ver la injusticia y la inconsecuencia de sus quejas.

Há muchos días que cierto obispo de España (1) me está dando las más fuertes baterías, sin dejarme respirar, para que con el «título de su confesor vaya á ser coadjutor suyo de obra y de palabra»: estas son sus mismas voces. Es empleo que siempre he mirado con el mayor tedio y horror, por muchísimas razones; y aunque desde la primera proposición hice la más seria y la más fuerte resistencia, el bueno del señor insiste con tanta tenacidad en su pensamiento, que temo me obliguen por fuerza á sacrificarme, que en buen romance será condenarme á muerte antes de un año. Ruega muy de veras á Dios que no tenga efecto esta idea, la que precisamente comunico contigo y con Nicolás, para algún desahogo de mi oprimido corazón, pues no puede privarme de este único respiradero la libertad que no tengo para explicarme más. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe*—Mariquita mía.

CARTA CCCXCIV.

Escrita en Pontevedra á 20 de Agosto de 1761, á su hermana.

Hija mía: Ten paciencia; que estamos hoy de campo general; págole yo (porque hasta ahora no hice demostración alguna con esta comunidad), y necesito adelantarme á hacer los honores de la fiesta. Es preciso dejar despachado el correo, ó por mejor decir, dejarlo atropellado, pues de priesa no acierto con cosa buena. Hace terrible calor, y la casa es pequeña y desacomodada; pero está cerca, y este es el único consuelo.

---

(1) El de León.

Dificultosamente acertaré con el que necesito, si se verificare lo que temo. Tus razones son buenas y las tengo muy presentes; pero puede más mi inclinación al sosiego, mi horror á las dependencias, y mi odio formal á marchas y contramarchas, música, bulla y acompañamiento. Por otra parte, ya me atrevo á que me lleve el diablo con muchas ventajas, por pecados propios. ¿Qué más se le puede pedir á un santo religioso? Pero que me lleve por los ajenos, ¡vive Dios que es fiero desconsuelo! En fin, tengo hecho mi último recurso con el mayor esfuerzo: verémos lo que resulta, y te avisaré; pero mientras tanto (para que no te tiente la vanidad), te declaro que distaste mucho de dar en el blanco, cuando apuntaste al negro. De este me descarté dos años há: no sé si seré tan dichoso con el otro.

En llegando el monje benedictino hermano de Madama, le visitaré precisamente, y le diré á la letra lo que me encargas. Algo extraño que, teniendo aquí capellán pagado, te valgas de otro para lo que toca al oficio divino; hágome cargo de que, aunque el sacrificio sea el mismo, hay grande diferencia en el mérito de los sacrificantes. Antes de ayer ya estaba la casa en paz: hoy no sé en qué estado estará; porque de un instante para otro hay grandes novedades: sin embargo, me parece que se ha acertado con un medio bastante eficaz para que no sean tan frecuentes. Ya no me puedo detener. Adios: vive tanto como tu—*Pepe.*—Mariquita mia.

CARTA CCCXCV.

Escrita en Pontevedra á 6 de Septiembre de 1761,

á su hermana.

Hija mia: Como el flato que me molestó la semana pasada no era el hijo de la casa, comió, cenó, durmió, y fuese al día siguiente. Si se acuerda del recibimiento que le hicieron, no quedaría con gana de repetir la visita.

Mucho enfado me dió el lance de N., muy propio de la tacañería de ese italiano ruin y refinado. No hay que culpar á otro; y en lo poco que dices, se conoce lo bien que le tienes comprendido. Así le comprendieran otros que todo lo llevan por los accidentes, y nada por la sustancia. La porquería más merece desprecio que sentimiento. Si le regalaras bien, no tendrías mayor amigo: en buscándole por otro lado, nunca se le encontrará.

Una monja, tan vieja como yo (para quitarte escrúpulos), á quien estimo mucho, me encarga quince varas de beatilla de esa misma muestra que me envía, y me dice que es la misma que fué á Castilla desde la Coruña. Esos más son negocios vuestros que mios ni de quien se haga la rasura. Si tienes á quien encargarla en aquella ciudad, hazlo, previniendo que te avisen del coste y te la envien, para que se dirija desde ahí á la tal religiosa.

Ayer pasó por aquí un correo de gabinete con pliegos para Vigo, desde donde tiene orden de pasar á la Coruña, lo que me hace recelar sean órdenes respectivas á la flota y efectos del miedo á los ingleses. Como la flota llegue allí, y como Córdoba no venga á ocupar la casa de Acevedo, á quien se la tiene pedida, consentiré en el repetido convite que este me ha hecho, de ir á comer los melones y las pavías al pié de la misma obra.

Son las siete y media de la noche, y actualmente me arrebata la atención una especie de aurora boreal que estoy viendo entre el oriente y el septentrión, si acaso no es el resplandor de la quema de algún monte. Adios; y vive tanto como tu— *Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCXCVI.

Escrita en Pontevedra á 11 de Septiembre de 1761 á su hermana.

Hija mía: A ningún mal tengo tanto miedo, y consiguientemente ninguno me merece tanta compasión como la hipocondría: sé muy bien lo que es, y por lo

mismo la aborrezco tanto. En un moro me lastimaría infinito: ¿qué será en tí, objeto único, y único empleo de todo mi corazón en este mundo? Duéleme incomparablemente más, por no considerarla efecto preciso de la exaltación del humor que la revuelve, sino pasión de ánimo motivada de tantas causas, que en tí son más poderosas por lo mismo que es mayor tu entendimiento. No dirás que no me pongo de parte de tu razón: así estuviera por ella tu religión y tu piedad; pero, hija, á esta la tenemos contraria; porque ninguna se te puede ofrecer para dejarte abatir, que ella no la desvanezca. Fuera de su jurisdicción no hay consuelo para millones de cosas; más dentro de ella todas le encuentran, y muy sólido. Si me amas, ruégote que por mí solo te esfuerces; y si no me amas, no se formó en las entrañas de mujer peor corazón que el tuyo.

Ríndote mil gracias por la bondad con que te encargas de las quince varas de beatilla, adelantándote á solicitarla más fina que la muestra enviada por la religiosa. Pero cuando esta previene que nos arreglemos á ella, quizá no se permitirá en su comunidad otra más delicada, y en ese caso nos exponemos á servirla mal con lo que nada la sirve; con que, lo más seguro será conformarnos con lo que ella misma prescribe.

Acevedo me volvió á regalar hoy con dos docenas de pavías muy ricas, después de haberlo hecho antes con cuatro melones de extraordinario tamaño y de exquisito gusto, lo que puede ser señal de que ya no piense en que vayamos á examinar los protocolos, aunque tenga el camino desembarazado por lo que toca al señor Córdoba; pero quizá no le permitirán salir los negocios de su regimiento, y más si está próxima su marcha á la Coruña, bien que ésta no la considero tan inmediata si se perdieron las armas en el mar, como corrieron las voces. A Dios, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

CARTA CCCXCVII.

Escrita en Pontevedra á 14 de Septiembre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Como me cumplas la palabra que me das de hacer cuantos esfuerzos puedas para vencer á ese cruel enemigo de la hipocondría, respiraré de la extraña aflicción que me causó la carta antecedente; porque este es un contrario que, solo con querer de veras atacarle, está rendido. La defensa es natural: herir al que viene á herirme y matar al que intenta matarme, todos los derechos lo permiten y en algunas ocasiones lo mandan. Ruégote que tires á vivir todo lo que puedas, hasta que te quiten la vida los males del cuerpo, mas no las pasiones del ánimo, pues no te dió en balde el Señor un espíritu tan superior á todos los humanos acontecimientos.

Hoy me siento un poco destempladillo, de lo que tuvieron la culpa tres tajadas de melón con que me tentaron anoche por principio de cena, y me dió chasco la experiencia de otras antecedentes, que me asentaron bien y aun me facilitaron para estar mejor. No culpo la calidad, sino la cantidad, y con este conocimiento doy palabra de la enmienda.

Estimo al señor inspector Rivagüero la merced que me hace por ser padre de aquel desgraciado hijo, sirviendo esto de algún contrapeso á los disgustos que me produjo aquella desafortunada paternidad: y de camino puedes hacer la reflexión que, unos por estériles y otros por fecundos, todos padecemos nuestros trabajos.

Vase ya verificando lo que pronostiqué de aquel indigesto y atropellado congreso: solo que el suceso se anticipó mucho al pronóstico. Están las gentes poco más ó menos como estaban antes, lo que sé del mejor original; y se tiran de los pelos por no haberme creído, confesándome una gran trascendencia, que sería bien corta si no tuviera otras pruebas; pero, como siguieron en todo lo demás mi dictamen, que

les había salido grandemente, y se separaron de él cuando les tenía más cuenta, ya no se atreven á acudir á mi tienda; y hacen bien, porque solo llevarían de balde palabras consolatorias, pero nada más, aunque me lo pidieran por Dios y por su dinero. Hasta los que concurrían á conversación á la casa se van retirando por huir las ocasiones de perderse en que les pone este loco.

No sé si te vió el Padre Granja, sobrino del contador Mendoza y ministro de este colegio, que transitó por ahí muy de rebato para la Coruña, de donde volverá á fines de este mes. Vase acercando el invierno, y perdi mi manguito en el camino cuando vine á esta villa. Envíame uno ordinario, negro ó pardo, como le hallares, y acompáñale con dos librillos de cerilla de los que usamos nosotros y sabrá el cerero del colegio, con lo cual me calentarás y me alumbrarás, que son las dos propiedades del sol; y ves aquí un buen concepto para una redondilla si pensara en galantearte; pero, en caso de hacer dos, después del alumbrar y calentar se seguía el derretir. Para esto te sobran materiales sin acudir á la cerería. A Dios, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCXCVIII.

Escrita en Pontevedra á 19 de Septiembre de 1761, á su hermana.

Querida María Francisca: La esquela adjunta es de un tío de la mujer del guarda de aduanas José Lorenzo, hombre muy de bien, que es mis piés y mis manos para todo lo que aquí se me ofrece. Es menester echar toda el agua por tí y por tus conocidos para amparar á ese pobre, y más pidiendo una cosa tan justa como el que se le permita volverse á su casa en tiempo tan crítico para que no se le pierda la cosecha, ofreciendo fianzas para estar á derecho.

En estos términos no puede negarse el juez á la gracia que sele pide, y solo pudiera no haber lugar á ella en un caso atroz y capital, de lo que está muy distante el presente, al que ha dado lugar la perversa índole del querellante, quien, según me han informado, es un procurador ocasionado, provocativo, maligno y revoltoso, como lo espera convencer mi ahijado en su justa defensa. Toma esto con todo calor y empeño; y á Dios, que te me guarde cuanto desea tu amante hermano y padrino.—Jhs.—*José Francisco.* —Mi querida María Francisca.

CARTA CCCXCIX.

Escrita en Pontevedra á 24 de Septiemhre de 1761, á su hermana.

Hija: Tú estás malísima, yá mí me falta mucho para estar bueno. Ha ocho días que estoy padeciendo una porfiada indigestión, ocasionada á mi parecer de lo que me han traspasado el alma y alterado los humores nuestros trabajos, que cada día son mayores (1). Ayer amanecí con un reumatismo que apenas me dejaba mover, y esta manana con un ahogo de pecho que apenas me permite respirar. Son las siete de la noche y estoy con media jícara de chocolate que tomé esta mañana, bien resuelto á no usar de otro medicamento. En esta constitución me encuentra la noticia que me das de la tuya. Dejo á tu consideración los efectos que producirá.

Acabo de recibir la carta adjunta de N., á la que contestaré dentro de un mes, y te la remito para que conozcas que su silencio es efecto de su dolor por haber encontrado tan desfigurada la imagen que adoró; chasco á que están expuestos los que dejan sin culto al fondo, por tributar todos sus inciensos á la superficie. Yo discurro tan al revés, que aunque me pasó el corazón verte como él te vió, por lo mismo me he hallado sin libertad para tratarte como nunca te traté, sirviéndome de grandísimo consuelo que se junte

(1) Las persecuciones suscitadas contra la Compañía.

la piedad con el amor: unión que se logra en muy pocas ocasiones.

Por los estorbos que ocurrieron el correo pasado, no pude escribir en él al Padre Procurador de ese colegio que te entregase los ochenta y seis reales menos cuartillo que costaron los beatillas: hágolo hoy, y si se hallare en la ciudad, espero que lo ejecutará á letra vista. Vuélvote á suplicar que se las remitas sin perder ocasión, y no la escribo porque quiero lo hagas tú, para que trates algo á la mujer más constante y de mejor corazón que he conocido, pues después de treinta años de comunicación, la encuentro tan igual como el primer día. Calzóse todos los cariños del Padre Rávago, antes y después de su elevación: dejómela encomendada con otras doce cuando le hicieron provincial, y le oi decir muchas veces que no había conocido entrañas semejantes. Pasa mucho de cincuenta años y está como si tuviera veinte.

A Dios, prenda mía: manda como puedes, y vive tanto como tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCC.

Escrita en Pontevedra á 28 de Septiembre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Es gusto comunicar las penas con quien, no solamente las alivia con la más verdadera compasión, sino con solidísimos consejos. Dícesme por tu modestia que solamente me reproduces los míos; pero los torneas con tanta eficacia y con gracia tan particular, que los haces enteramente tuyos, y tan tuyos, que es imposible pueda producirlos otro con igual viveza. Hicieron en mí una cura milagrosa, pues fué tan repentina, como que abrí el correo con un profundo abatimiento de ánimo, y al acabar de leer tu carta me sentí tan esforzado, que yo solo desafiaría á cien parlamentos de Paris, con mil presidentes á *Mortier*, sin dárseme más por ellos que por un ejército de Carvalhos. Este valor del espíritu se comunicó tan prontamente al cuerpo, que, no pudiendo esta tarde

mover apenas un pie para el paseo, me reconozco ahora tan ágil, que bailaría contigo dos docenas de contradanzas, salvo que á la mitad de ellas me cogiese el sueño ú el cansancio, que ambas cosas serían muy naturales. En fin, espero cenar con apetito, dormir con sosiego, desterrar la indigestión. exterminar el reumatismo, burlarme del parlamento, y sobre todo, calentarme con tu manguito, cuyas motas blancas solamente las podrán descubrir los zahoríes, por cuanto se ha de aforrar en el boquerón de paño, que se deja abierto en uno de nuestros mangones.

A N. no le ví hasta que volvió de su viaje, y tan de rebato como te dije. con que no hizo aquella diligencia por instrucción mía, sino por la que allá le dieron; y aunque la haría con todo el calor que cabe en su heladísimo genio, no sacó más fruto que el que te dije y siempre esperé, porque esa señora solo puede aspirar á boda decente y aun ventajosa entre los chiriguanas, donde de propósito se buscan mujeres tontas y feas para vivir sin recelo y para que no dominen á los maridos, reservándose las hermosas y discretas para el pasto común, como bien que toca á todos.

No te he ponderado los talentos de la monja. sino su corazón, sus buenas entrañas y su igualdad, en que no tiene par, pues en lo demás es una mujer regular, de juicio, de conducta y de porte muy religioso: lo que te prevengo, para que no te equivoques pensando que vas á tratar con alguna Sabá, y te halles no más que con una prudente Abigail. Manda y vive cuanto desea tu amante.—*Pepe.*—Mariquita mía.

CARTA CCCCI.

Escrita en Pontevedra á 1.° de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Ayer recibí la tuya del 28 del pasado con el manguito y la cerilla, que me servirán de luz

y de abrigo para el invierno que insta, dándote muchas gracias por lo que me alumbras y me calientas. El manguito viene tan ajustado á mi mangón, como si le hubieran tomado la medida; y aunque será lástima que no lo luzcan las motitas blancas que tanta gracia le dan, tendrán paciencia, porque las motas, por blancas que sean, mejor son para escondidas que para manifestadas. El invierno dirá si mis manos se han de acordar mucho ó poco de tí, pues por lo que toca al corazón, ni su calor ni su memoria tienen nada que ver con el frío ni con el manguito.

Puntualmente en el mismo día en que recibí la primera tuya me había ocurrido el pensamiento de que si retirarían al amigo N... porque se orease algunos días, ó llevarían la opinión de que siguiese á destajo su carrera; pero el modo con que te explicas me hace sospechar que le han llamado para separarle de ella, pues de otra manera sería más natural que le fuese más agradable que sensible esta especie de recreación, salvo que hubieses sucedido tú en los derechos de Doña Inesita de Urrutia, en cuyo caso cumplió con su obligación en haberse inmutado tanto por haberle desviado de tu vista, aunque fuese por pocos días; porque la pena de daño, aunque ser por pocos instantes, es intolerable á las almas que conocen lo que pierden.

Así es que Doña Juanita Tomasa respondió prontamente á mi pésame por la muerte de su madre, y que con la misma puntualidad recibí su respuesta: pero como después no se ha ofrecido asunto para fatigarla, me he contentado con respetarla en silencio, sin servir de estorbo á sus cuidados, por no abusar de su inclinación, y así se lo dirás cuando se ofrezca, agradeciéndola su memoria y asegurándola de mi atenta correspondencia. Nada me has dicho de Doña Ramona Fajardo ni del dragón que guarda esa manzanita de oro, por cuyo miedo la recaté cuidadosamente más de la mitad de mi lástima, y dejé de ofrecerme desde aquí á cuanto pendiese de mi arbitrio; pero seguramente me hallará pronto á obedecerla, siempre que me haga la honra de servirse de mí. Tu

tocaya y mi amiga *Mari-Pacha* debe de hallarse bien con su cuñado, y Mourin sin su mujer, cuando aquella se detiene tanto con el uno, y este vive tan sosegado sin la otra. En mi dictamen ambos lo aciertan, porque no hay medio más eficaz para alijerar la cruz de los casados; y si á mí me hubiera tocado tu sexo, abrazaría con gusto el estado, capitulando con un marido de invierno y con un cura de verano.

A los Sres. Salvanes y Serrano agradezco mucho su memoria, pero es preciso que yo me acuerde más de los dos, porque como tú no te separas de mi pensamiento ni un instante, de necesidad han de estar ambos en él; y ahora siento que se haya ausentado N..., porque, si no, él te diría que es imposible que se represente el relativo sin el término de la relación; pero á bien que ahí tienes dos teólogos de cámara que no me dejarán errar. Esto en cuanto á la carta de 28.

La de 30 que acabo de recibir, entra con una alegoría médica, tan bien seguida, que si la leyera el mismo Bedoya, te había de respetar, y aun te había de temer. Dices lo que quíeres y como quieres, dejándome con esta envidia más, pues cuando te escribo no acierto á decir la mitad de lo que quiero, y aun aquello poco no sé cómo lo tengo de decir, solo sé que quisiera decirlo de otra manera. Consuélome con que comprendes con tanta felicidad como te explicas, y suplirá tu inteligencia lo que falta á mi explicación.

Por mi suma bondad no quiero dilatar más la respuesta á la del Padre Lobón, y hoy se la doy con un par de lanzaditas, bien persuadido á que sentirá más las de una pulga; pero como no trato de lastimarle, sino de sacudirme, logro mi intento y me divierto este rato.

Antes de anoche llegó aquí el Padre Mogueimes (1) de vuelta para ese colegio, y el pobrecito amaneció esta mañana con una cólica que le maltrata mucho. Este accidente ha dado en repetirle demasiado, y será

(1) P. Jerónimo Mogueimes, nació el 30 de Septiembre de 1732 en la Guardia (Pontevedra). Entró en la Compañía en Julio de 1748, y murió en Bolonia el 15 de Diciembre de 1793.

lástima se nos malogre un muchacho tan precioso. Te da muchas memorias. Dilate Dios tu vida más que la de tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

CARTA CCCCII.

Escrita en Pontevedra á 4 de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Pocas vísperas y pocos días de San Francisco. Aquellas me privaron de mucha parte de tu conversación, y estos apenas me permiten lugar para dártela. Llevé toda la mañana en el confesonario; saqué la cabeza como un carro; entramos esta noche en ejercicios, y para descanso me hallo con una multitud de cartas, todas apuradas, que es menester contestarlas á letra vista. Estoy muy lejos de zumbarme de tí, y aunque me parece muy bien que seas modesta, no puedo sufrir que sea tan á costa mía. Tú sí que satirizas con discreción mi estudiado olvido de tus dias: túvelos muy presentes, pero hice por no acordarme de ellos, porque no habiéndolos de pasar contigo, pudo menos el gusto que la envidia. A ninguno ni á ninguna se los he dado de pura cólera, pues no lo podía hacer sin que me renovase mi dolor. Mogueimes nos ha dado cuidado: está mejor, pero le falta mucho para estar bueno. Te dá finas memorias, habiendo estimado mucho las tuyas. Vive tanto como tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCCIII.

Escrita en Pontevedra á 8 de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Acertaste en un todo. Hoy no he tenido más quiete que la que me dió tu bella carta de 7 del que corre, pues habiéndomela entregado cuando estaba comiendo, luego que me levanté de la mesa me

escurrí de contrabando á la huerta para leerla con las demás. Estas no me sirvieron de quiete, sino de mucha inquietud, viniendo todas atestadas de especies melancólicas, cuya primera impresión no se pue de remediar; más. para que no eche raices, yo me valdré de tu admirable receta.

Para curar á los glosadores de la grave indisposición del Padre Mogueimes ninguna alcanza; porque ni la envidia ni el mal corazón admiten cura. Si él fuera tan destemplado en su boca como ellos en su lengua, pudiera culpársele lo que padece; pero tú y yo tenemos bastante experiencia de su templanza, aun provocada con más fuerte tentación de la que le pondrian durante todo el tiempo de su recreo, en que solo se sentó á la mesa de dos curas parcos y moderados. En hablando por hablar, se desbarra mucho: y los que vertieron las especies que me dices no saben hablar por otro fin. Su accidente es ya muy antiguo, y lo peor es que, según las señas, le acompañará de por vida, que con él no podrá ser muy larga, y será lástima, porque quizá importaría un poco más que la de los que la pasan tan ociosamente. Te dá muchas memorias, y yo le tengo mucha lástima.

No me dá poca el chico N. , siendo sus gentes como tú las pintas y como yo creo, pues aun en el mismo chico observé muchos rasgos muy parecidos á los que tú delineas Ni el agradecimiento ni el agasajo ni el cariño las tocaron entre sus partijas; y persuadidas á que todo se las debe de justicia, no merecen que por ellas se haga nada de gracia. Pero no esperes que Nicolás deponga por eso su primer concepto: es inflexible en lo primero que aprende Una sola carta he visto del padre del muchacho. y por ella hice juicio que era hombre de gran peso, pero lleno de sí mismo hasta rebosar por la cabeza.

A Dios, hija mía, que te me guarde tanto como á tu—*Pepe*, de su Marica —Mariquita mía

CARTA CCCCIV.

Escrita en Pontevedra á 17 de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Voy á contestar á la tuya del correo pasado, sin esperar á que llegue la del presente, que, ó no llegará, ó vendrá mucho más tarde que el otro, por la copiosa lluvia que se desgaja sin cesar veinticuatro horas há, sobre la mucha que ha caido estos diez dias. Tuvimos unos ejercicios muy mojados, y por eso no será mucho de extrañar que no prendiese el fuego demasiadamente en ellos; pero iríase en lágrimas lo que no pudo ser en suspiros, ayudando el tiempo para las unas, tanto como estorbaba para los otros. En medio de eso me he mantenido y me mantengo bastantemente bueno, sin otra novedad que sentir la cabeza tan cargada como lo está la atmósfera. Este terminillo ya puede entrar en una carta familiar, pues se ha domesticado tanto en todas las conversaciones.

Supongo que padre habrá vuelto á su sér natural, cuando no me habeis avisado por extraordinario de otra novedad; y aunque en todo tiempo es preciso que sienta su falta, en el presente la sentiría mucho más, si me precisara á hacer viaje en tiempo tan borrascoso. Si sucediere este caso (manteniéndose así el temporal), envíame una litera de mi cuenta, de modo que no lo entienda Nicolás; pero que no sea la que me trajo de Astorga; porque antes querría ir á pié que lidiar con aquel hombre. Estando bueno el tiempo, cuando Dios quiera darnos este golpe, me bastará una buena mula con un mozo racional. Púsome Dios lo que más amo en esta vida, como á los codiciosos les coloca las mayores riquezas, en lo profundo del mar y en las entrañas de la tierra, para templar la codicia con la dificultad y trabajos que se padecen para contentarla.

Siendo esa señora tenienta-coronela tan de tu satisfacción, precisamente lo sería de la mía si tuviese la honra de tratarla, estando de más todas las grandes

prendas con que me la pintas, pues para dedicarla todo mi respeto, me basta saber lo que te distingue á tí. Muchísimo celebro que logres este consuelo y me sería muy sensible que te faltase, dándose otro destino á ese batallón.

Estas gentes no estaban muy contentas con el de Granada que se les había destinado, cuyo regimiento no es el más favorecido de la voz pública; y hoy lo están con la noticia de que tendrán por tertulio al de Mallorca, cuyo desembarco esperan en Vigo por horas, aunque se puede recelar alguna desgracia, y cuando menos mucha dilación, habiendo tenido los vientos tan contrarios como impetuosos.

En quince días no había salido de casa, hasta que me sacó Santa Teresa para cumplir con tu devota la suegra del de San Román, y con su madre, que es buena señora. No las hice corto obsequio, por lo mucho que llovía, aunque casi se va siempre por debajo de portales hasta sus casas, sin cuya circunstancia tampoco me hubiera atrevido.

Ya se habla con mucha tibieza de la venida de los de antaño, y algunos dicen resueltamente que no vienen. No por eso se perderá la provisión de paja ni de leña; porque en todas partes hay muchos que gastan la primera, y sobran los que merecen cargar con la segunda. Para mí, que vengan, que se queden, todo es á un precio, pues en ningún acontecimiento me sacarían de mi paso.

Irá muy lento el de la convalecencia de N. después de un tabardillo tan furioso, y no se deberá extrañar que, para lograrla más pronta y más segura, salga todas las tardes de casa, y las mañanas que pudiere, aunque se hunda el mundo con agua; porque dice Hipócrates que las paredes del cuarto son fuliginosas, hipocondriacas y corrosivas para todo convaleciente, y si no lo dijere, nadie le quitó que lo hubiese dicho.

Doy por supuesto que ni Mourin ni su familia habrán vuelto, en virtud del temporal, y más cuando pueden decir que hasta aquí se estuvieron por su gusto; pero ahora se están porque así lo quiere Dios. Cuando lleguen cumple por mí con *Mari-Pacha*.

No murió muy malograda Doña Lorenza Fariña, aunque dicen que en su muerte perdieron mucho los pobres. Al Canónigo le encontré casualmente junto al mesón la última vez que se restituía á Vigo, y me pareció tan desfigurado, que, siendo de mi edad, no trueco mis años por los suyos aunque me dé veinte más encima.

Hasta aquí los puntos que tocabas en la carta pasada: veremos los que tañes en la presente, y los reservaremos para otro correo, con cuya diligencia iremos más holgados.

Llegó en fin la balija seis horas después de lo ordinario, pero tan mojada que apenas se pueden leer muchas cartas. Quedo libre del cuidado de padre y en su lugar me ha entrado el de tu hipocondría, sobre que hablaremos el domingo, queriendo Dios.

Nuestro nuevo provincial (4) es mi antiguo amigo, y casi perpetuo compañero en la carrera de cátedras. En la carta que le escribo de enhorabuena le pido que me permita arrancharme aquí siu acordarme ya mas de Villagarcía, y espero que me dará este gusto. Si fuere también el tuyo, lo celebraré mucho, y si no, ambos tendremos paciencia. Vive tanto como tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mariquita mía.

CARTA CCCCV.

Escrita en Pontevedra á 23 de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mía: A mí me hacían alguna falta mis ordinarios paseos, aunque los procuraba suplir en esta divertida azotea: volvió el tiempo á componerse, y volví á aprovecharme de la ocasión, que no malograré siempre que pueda. Tengo por cierto que lograrías mucho alivio si pudieras mudar aquí tu residencia, por la benignidad del temple, por el despejo del cielo, por la dulzura del terreno y por el genio de las

(1) El P. Clemente Recio, natural de Torrecilla de la Orden, según unos y según otros de Alaejos, pueblos de la provincia de Valladolid.

gentes; pero ¿de qué servirá apacentar la imaginación con ideas quiméricas?

Llevarán mucho chasco estas gentes si, habiendo consentido en tener de huésped á un batallón de Mallorca, se encuentran con otro de Granada; pero mayor le llevará el mismo batallón si le precisan á embarcarse después de lo mucho que ha padecido desde San Sebastián á lo Coruña; y dudo que, aunque se junte todo el regimiento pareciendo las cuatro compañías de que no se tiene noticia, esté capaz de hacer el viaje de América.

El nuevo comandante de la provincia de Tuy, Mac-Donell, y su mujer, escribieron á mi señora Doña María Teresa Gayoso que les ojease alguna casa en esta villa, por si lograban la pretensión que harían de poder vivir aquí; pero dudo mucho que venga en ello el marqués de Croix, sin cuyo consentimiento será díficultoso y poco acertado conseguir el permiso de la corte. No dá el tiempo más materiales: á mi corazón le sobran, pero es menester que para tolerarlos estés de otro temperamento. Vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCCVI.

Escrita en Pontevedra á 30 de Octubre de 1761, á su hermana.

Hija mia: Antes que se me olvide: antes de ayer visité á Fray Luis Pedrosa en el colegio de Lerez, y en toda esta semana (si el tiempo lo permitiere) haré lo mismo con su hermano Fray Benito, que está en el de Poyo. Hubiéralo hecho antes sin que tú me lo previnieras, si hubiese tenido esta noticia. Cuidaré de saber cómo se portan ambos, y serviré á los dos en lo que pudiere.

Para que tampoco se me olvide en ésta lo que se me ha olvidado en otras, quiero preguntarte si llegó ya ahí el nuevo predicador, y dónde cayó malo. Supongo seria en Lugo; porque sus males son discretos, y rara vez vienen fuera de sazón.

La monjita no necesitaba de mis noticias para tenerlas de tí, ni tú me debes suponer tan mentecato, que ande ponderando por el mundo mis agujetas, y más cuando hay tantos que me excusan este trabajo. Añádese que todas las cosas mías las mira como muy suyas; y para que la parezca bien todo lo que me toca, te sobra mucho á tí, cuya carta la apreciará como prodigio de discreción, aunque sea una cosa regular.

En los términos que te explicas, parece estar decidido el embarco de ese teniente coronel. Siéntolo bastante por él, por su mujer, por tí y por mí. Es cierto que voy á ganar mucho en que no me conozca pero voy á perder más en no conocerle á él; y computando la ganancia con la pérdida, sacrificaría aquella por no cargar con ésta. A cuantos tengan gana de tratarme, diles que por escrito no se ve mi mala cara, ni por lo común mi peor condición. Diles que mi pluma es más sociable que mi persona. Diles que me sucede lo que á los apocados de corazón, que suelen ser bizarros en letra, y mezquinos á dinero contante. Diles que en la conversación, si doy en hablar, nadie me sufre; si en callar, ninguno me tolera; mas por escrito, si callo, me lo agradecen; y si escribo, lo celebran. Si les dijeres esto, no faltarás á la verdad: á ellos y á ellas los curarás de una inútil curiosidad, y á mí me librarás de la mortificación de que en presencia me escupan los que en ausencia me besan. No dirás que no me conozco bien. Nada tengo yo que añadir sino que consueles á esa señora tenienta coronela en la dolorosísima ausencia de su marido, solo diferente en la muerte, en que de esta sin milagro no se vuelve, y de aquella sin milagro se puede volver.

Ya tengo la aprobación de mi jefe para fijar aquí mi residencia, aunque todavía no lo he publicado por lo que digo á Nicolás. Tuvimos un par de días buenos: cansóse el tiempo, y ya está turbado otra vez. A Dios, que te me guarde cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica.—Mariquita mía.

CARTA CCCCVII

Escrita en Pontevedra á 6 de Noviembre de 1761.

Mi dueño y amigo: Tengo ya caudal para imprimir por lo menos los tres tomos del *Año cristiano,* que mucho tiempo há están dispuestos para la prensa, con buenas esperanzas de que mientras se imprimieren éstos, vendrán caudales para que se dén á luz los demás; pero muerto el amigo Medina, no tengo en esa corte quien se encargue de esta comisión. El Padre Nieto, claro está que no puede tomar sobre sí otro encargo que el de hacerse caja de los caudales, para irlos dando al superintendente de la impresión como lo pidiere la necesidad.

No soy tan mentecato que sueñe en suplicar á usía que maneje este negocio por sí mismo; pero me sobra confianza para rogarle se sirva poner los ojos en algún subalterno de su satisfacción, capaz de manejarle con inteligencia, de tratar con impresor que no le engañe, de aprovechar las ocasiones para la compra del papel, de corregir exactamente las pruebas, y de llevar en este asunto correspondencia conmigo, suponiendo se le ha de dar aquella gratificación que usía considerase proporcionada. Díceme el Padre Nieto que comunicará este asunto con usía, de quien espero recibir este nuevo favor, que en el día será uno de los más estimables para mí.

Y porque está interesado mi honor, no menos que mi agradecimiento al que ha solicitado los caudales con piadosísimo celo, en que no se pierda punto de tiempo, deseara yo se pusiese mano á la obra luego que lleguen éstos á las de dicho padre, en cuyo poder estarán ya quizá á la hora de esta, como también el manuscrito del mes de marzo, que salió de aquí el día 23 del pasado. Quedo esperando con impaciencia la respuesta de usía, á quien sé muy bien cuánto ha debido mi hermano. Nuestra Señora guarde á usía muchos años, como puede y le suplico. Pontevedra y noviembre 6 de 1761. Besa las manos de usía, su

fiel amigo, servidor y capellán.—*José Francisco de Isla.*—Señor Don Juan de Santander y Zorrilla.

CARTA CCCCVIII.

Escrita en Pontevedra á 20 de Noviembre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Ante todas cosas he tenido el mayor gusto con la noticia de que no se embarca el teniente coronel de Murcia, de que darás en mi nombre á madama la tenienta la más fina y más completa enhorabuena, y más cuando espero que esta gracia no tendrá las consecuencias que se pudieran temer si no hubiese en el mismo regimiento otro teniente coronel graduado, á quien también se le hace mucha en que vaya á merecer con el ejercicio el grado: de manera que el Capitán general ha podido servir al Rey y á dos oficiales con pretensiones contrarias á un mismo tiempo. Este gozo mío es tanto más puro, cuanto hoy no se mezcla en él otro interés tuyo que el que esa señora tan de tu cariño se libre del grave disgusto que le amenazaba, pues por lo demás, quedándose en la Coruña el primer batallón de su regimiento, será preciso que le siga y que tú carezcas de su amable compañía, lo que es muy sensible para mí, porque quisiera tener á mi disposición todos los consuelos del mundo para ponerlos á la tuya, considerando que habrá pocas más necesitadas de ellos.

Ha más de cuatro meses que no tengo noticia de doña María Teresa, ni sé si con este general movimiento de tropas ha salido de Manresa su regimiento, y antes deseo que se lo envíes á preguntar á la monjita, y me avises de su paradero; porque temo se hubiese perdido la última carta que la escribí. La monjita de Valladolid me encarga hoy mil tiernas expresiones para tí, de quien quedó muy enamorada, y ambas lo estaríais más recíprocamente si os conocierais. Adiós, mi bien: vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Mariquita.—Mi amada Mari-Pacha.

CARTA CCCCIX.

Escrita en Pontevedra á 30 de Noviembre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Me ha divertido mucho la relación de Milord Hamilton. Há muchos días que dí noticia á Nicolás de este extraordinario ente. Aparecióse aquí, metió mucha bulla en todas estas casas del pabellón, buscóme, ocupóme tres horas agradablemente, me dió un par de libretes, y fuése, dejando muy encargado á todos y á todas que me estimasen, porque era el primer hombre de España. Una vez que te haya declarado á tí por la primera mujer, me parece que es boda igual, y si quieres que nos casemos, avisa; que para esto no es menester más ceremonia. El impedimento del parentesco se quitará con una dispensación de Lóndres que solicitará el mismo Hamilton, y el que ya tengas otro marido es chico pleito, pues con que se introduzca en España la costumbre de los guaicurus, está todo acabado.. . . . .
Díceme Nicolás que te recetó las aguas de Spa, en el obispado de Lieja, y que se ofreció á hacerte compañía. Hiciste muy mal en no aceptar un remedio tan fácil. . . . .
Por lo demás, aunque te pidió licencia para escribirte desde León, no te asustes; que antes de llegar á San Marcos se le olvidaría tu nombre. En fin, un par de sugetos como él cada semana, valen un par de entremeses, y si yo tuviera muchos á mi mandar, todos los pondría á tus piés para que te divirtieras.

Habiendo muerto el buen M. como me dices, podrá hacer á sus pobres hijas mucho más bien en la otra vida que las hacía en esta. Ello es un dolor, para el cual no hay otro sólido consuelo que los grandes principios de la religión

Estaba pensando dónde había de meter el pipote de vino que me enviases, cuando oportunamente me apuntas tú misma la mejor especie y te ofreces á facilitarla. En ninguna parte estará más á mi gusto, y

así lo podrás gobernar como mejor te pareciere. La bota volverá inmediatamente que se desocupe, y mientras tanto tenga paciencia su dueño; porque en mi casa no hay más vasija que una botella, y esa me costó mi trabajo el hurtarla.

Há días que no ando muy bueno: alborotáronseme los duendes después de tres meses de silencio, y aunque no ha sido alboroto mayor, me han dado y me dan malos ratos. Harto será que no tuviese la culpa una tajada de sandia y unas castañas cocidas.

Ya tengo aquí mi equipaje monacal, y aunque me ha tocado un cuarto donde no caben en pié los cachivaches, se irán acomodando lo mejor que se pueda. Como estoy de supernumerario, me metí donde encontré, hasta que se desocupe nicho, si ya no fuere el mío el primero que se desocupe. Adiós; y vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica —Mi amada Mari-Pacha.

CARTA CCCCX.

Escrita en Pontevedra á 17 de Diciembre de 1761, á su hermana.

Hija mía: Bien conocí que no te daría mucho gusto la precisión de escribir á la Marquesa; pero acometido del buen D. Domingo Nieves, y deseoso de servirle, no pudo resistirse la realidad de mi genio á señalarle el verdadero camino por donde había de dirigir la pretensión. si llegase á tiempo. No he visto á la Marquesa muchos dias há, aunque tuve recado suyo antes de ayer, porque desde que dejé de ser huésped y comencé á ser vecino, entablé el plan que me pareció el más conveniente para andar á paso que dure. Tengo por cierto que me zumbará bien la primera vez que la vea; pero procuraré salir del empeño como Dios me ayudare.

Diríjote esa carta para que se la encamines á nuestra monjita, y con esa ocasión la escribas cuatro letras, que sé muy bien la sirven de grandísimo consuelo.

Con la obra del aposento, y la del sermón á la bendición de las banderas de este regimiento, cuya función es el día de San Esteban, estoy muy ocupado, repartiendo la atención en muchas cosas y dedicándola á ninguna. Manda como puedes, y vive cuanto desea tu—*Pepe*, de su Marica.

CARTA CCCCXI.

Escrita en Villagarcía á 22 de Enero de 1762.

Amigo y señor: Desdígome de todo cuanto bueno he dicho de mi cuñado Don Nicolás de Ayala. Hasta aquí le tenía por un hombre de más que vulgares talentos: ya conozco que es un pobre mentecato.

Con efecto, ¿puede haber mayor mentecatez que escribirme todo azorado y todo sobresaltado, porque á él y á los demás administradores los mandan irse á orear, á pasear y á divertir una semana cada mes á la Coruña, sin más pensión que la de concurrir tres ó cuatro días á conversación á casa del Intendente? ¡Oh señor, que tengo seis administraciones, cinco contadurías, dos tesorerías, y todas se abandonan! Majadero, ¿y á tí qué cuidado te dá? Es bueno que há tres años que ni cazas, ni te diviertes, ni encuentras tiempo para dar un breve paseo; que por el verano te levantas á las tres y media de la mañana, por el invierno á las cinco, y que hasta las once ó las doce de la noche estás continuamente escribiendo, papeleando, oyendo, despachando sin reservar ni aun las horas de comer, habiendo desterrado de tu cama y de tus ojos esto que se llama siesta; y porque ahora, compadecido el Rey de tu insoportable trabajo, lastimado de tu durísima servidumbre, solicita su real piedad de la conservación de tu salud, te da orden para que ocho días cada mes levantes la mano de todo, y como si fuesen dependencias mostrencas, las dejes á merced de la Redención, tratando únicamente de pasearte desde Santiago á la Coruña, desde la Coruña á Santiago, para que esa cabeza se ventile,

ese cuerpo se oree, ese ánimo se esparza, y ese corazón se dilate: ¡tanta aflicción, tanta inquietud, tanto movimiento porque se te releve de ese viaje!

Nicolás, vuelvo á decirte que eres un grandísimo majadero. Mira: si yo fuera que tú, solo por cumplir con mi conciencia y por dar al Rey esa nueva prueba de que merezco el pan que le como, y aunque me diera algo más, haría boniticamente mi representación, exponiendo con precisión, brevedad y claridad todos los inconvenientes; y después daba principio á una novena á las benditas ánimas del purgatorio para que no se hiciese caso de ella, y que antes bien en lugar de un viaje cada mes me mandasen hacer dos, en la inteligencia (eso se supone) de que el Rey me había de pagar la mula y la posada.

Esto haría yo; y por lo que á mí toca, suplico á usted que haga todos los buenos oficios que pueda al mismo fin; porque sin esto presto me quedaré sin cuñado; pero con esta tal cual ventilación, espero en Dios que mi querida hermana tardará más tiempo en ser viuda; y mande usted á este su fiel amigo.—Jhs. —*Isla.*—Señor Don N.

CARTA CCCCXII.

Escrita en Santiago á 17 de Marzo de 1762

Amigo y señor: Estimo á usted cuanto debo lo mucho que me consuela en la muerte de mi amado padre y señor, que me ha sido muy sensible. Quedo ya recogiendo velas para restituirme cuanto antes á mi quietud de Pontevedra, después de haber dado providencia en lo más preciso para el alivio de las huérfanas y de la viuda.

Ayala estuvo también muy decadente, pero ya se vá recobrando. El administrador del tabaco vuelve á su antigua solicitud de trocar esta administración por cualquiera otra, aunque valga menos, cuyo temple no sea tan contrario á su salud. Si llegare el caso, espero no se olvidará usted de pasar sus eficaces oficios para que se agregue esta á la de aduanas, como lo

estaba en tiempo del difunto Don Antonio de Piña, exonerando á Nicolás de la tesorería del tabaco, con la que se puede premiar el mérito de cualquiera honrado pretendiente. Mande usted como puede, y viva cuanto desea su fiel amigo.—Jhs —*Isla.* —Señor Don N.

CARTA CCCCXIII

Escrita en Pontevedra á 9 de Agosto de 1762.

Ilustrísimo señor.—Mi venerado dueño: Toda la piedad que usía ilustrísima usó con mi difunta madre (páguesela Dios), ofreciendo un novenario de misas por el alivio de su alma, la ha echado á perder con la crueldad que ha practicado con mi viva hermana, y sobradamente viva, María Francisca; sus piadosísimos sufragios bastarían para sacar á la una del purgatorio; pero su expresivísima y honradorísima carta es más que suficiente para echar á la otra en el infierno Si ella no se llena de vanidad, de manera que se la lleve el diablo, estaba por decir que será una grandísima tonta: pero me contiene el conocimiento de lo mucho que puede la gracia de Dios. Por lo demás, ¡qué mujer (y una mujer como ella) podrá naturalmente resistir á la tentación de engreirse, viéndose aplaudida con elogios tan crecidos, honrada con expresiones tan vivas, favorecida con dignaciones tan altas, y buscada para censora de lo que escribe no menos que el ilustrísimo Sr. D. Francisco Alejandro de Bocanegra! Lo dicho dicho: de tejas abajo daba desde luego por perdida á esta muchacha, si no tuviera tan presentes los milagros de la divina gracia ¡Y cierto que habría hecho buena labor en esto la excesiva modestia y la humanísima dignación de usía ilustrísima! Pero gracias á Dios que ella misma lo conoció así, haciéndose cargo de que no la debían parar perjuicio las atenciones de usía ilustrísima, enviándome desde luego su carta, acompañada de otra en que distinguía y expresaba muy bien la diferencia que hay entre los dictámenes del corazón y las voces de la

cortesanía. No es nuevo que un prelado consulte sus obras con una dama. Desde que el famoso Monsieur Bossuet, obispo de Meaux. conoció á la célebre Ana Le Febre, por otro nombre Madama Dacier, nada dió á luz que no hubiese pasado antes por la juiciosa crítica de aquella sabia señora: solo que nunca la pudo reducir á que censurase sus sermones, ni fué posible persuadirla á que diese á luz sus bellas notas sobre la Sagrada Escritura, diciendo que una mujer debe leerla y meditarla para arreglar su vida según lo que enseña, pero debe callar sobre ella, conforme al precepto de San Pablo Mi María Francisca no se paró en estos melindres: metióse de topetón en las reglas de la oratoria sagrada, en antilogias y en el manejo de la Escritura, como si hubiera andado á la escuela con Moisés, con los profetas y con los cuatro evangelistas.

Si no se extendió á explicar los cuatro sentidos, literal, místico, anagógico y tropológico, gracias al poco tiempo que tuvo, concibiendo que era preciso responder á vuelta de correo. ¿Sabe usía ilustrísima la única disculpa que yo le hallo? Aquella del Apóstol: *Factus sum insipiens, vos me coegistis*. En fin, señor, ya no me puedo averiguar con esta muchacha, siendo lo más gracioso, que me veo precisado á rendir mil gracias á usía ilustrísima por la bondad con que se ha dignado echármela á perder. Mi único consuelo es que la gran prudencia de usía ilustrísima se hará cargo de la flaqueza del sexo; que nada habrá perdido en su estimación por sus obedientes bachillerías; y sobre todo, que habrá leido usía ilustrísima, como en confesión, estos eruptos suyos de culta y de viveza. Dios nos guarde á usía ilustrísima como hemos menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadix y Baza, mi señor.

CARTA CCCCXIV.

Escrita en Pontevedra á 10 de Septiembre de 1762.

Ilustrísimo señor —Mi más venerado dueño: Sea lo que fuere María Francisca, si sus bachillerías han merecido, no solo la aprobación, sino los elogios de usía ilustrísima, es preciso que yo también la tribute los míos; y esta ya no será flaqueza de hermano, sino justo y debido respeto al superior dictamen de usía ilustrísima. Ella estaba tan desconfiada, de su carta por una chanzoneta mía, que el correo inmediato al que la envió, me escribió que daria cuanto tenía porque le fuese posible estorbar que llegase á manos de usía ilustrísima. Vime pues precisado á esforzarla; pero nada la alentará tanto, como saber que usía ilustrísima, ó por pasión ó por cortesanía, ha querido disimular sus desaciertos, y esto ya se lo pronostiqué yo para su consuelo.

Ambos estamos enojados con el Padre Nieto, porque hasta ahora no nos ha dado el gusto de remitir la pastoral; y aunque nos hacemos cargo de que habrá sido por la suma carestía de ordinarios á que nos condena el embargo general para el ejército, todavía puede más nuestro enojo que la inocencia del padre, porque una impaciencia vehemente nunca dió lugar á la razón.

Usía ilustrísima ha logrado ya ver el dictamen de los obispos de Francia, lo que hasta ahora no he podido yo conseguir; pero hoy mismo he tenido el gran gusto de recibir por el correo la copia de esa gran carta del Papa, que remito á usía ilustrísima por si no ha llegado por allá; con ella he respirado de la alta congoja que no solo me oprimía el corazón, sino que verdaderamente me turbaba el espíritu, á vista del profundo silencio del Vaticano.

El gran cuidado que aplica usía ilustrísima á corregir las equivocaciones que los copiantes ó los impresores introdujeron en sus escritos, aunque sean tan mínimas como las que me advierte en su carta, lejos

de parecerme nimiedad, ó delicadeza menos humilde, le juzgo muy digno de un hombre de su elevación; y más cuando tengo presente que San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín ejecutaron lo mismo: siendo cierto que la perfección de todas las obras, tanto en las del entendimiento como en las de la voluntad, consiste en cosas menudas.

Sin duda que va de veras la guerra con Portugal, y que siempre lo fué por lo que toca á la corte; pero los descuidos de los ejecutores no se pueden remediar hasta que se conozcan, y antes de conocerse se pasa y se pierde mucho tiempo. Mande usía ilustrísima, y viva como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadix, mi señor.

CARTA CCCCXV.

Escrita en Santiago á 17 de Octubre de 1762.

Ilustrísimo señor.—Mi dueño y amigo: Justamente llegó la muy estimada carta de usía ilustrísima al mismo tiempo que iba á montar á caballo para recibir en esta ciudad á mi nuevo cuñadito, sobrino y yerno (todo en una pieza), que se apeó en ella hora y media después que yo había hecho esta diligencia. No extrañe usía ilustrísima el último parentesco, acordándose de que por mi edad puedo ser abuelo de todos mis hermanos; y por las circunstancias que concurren quedo haciendo el papel de padre con todos ellos. Aguónos este gran gusto una terrible fluxión que muchos días há está padeciendo la pobre María Francisca, tan general, que la coge de pies á cabeza, y tan cruel, que la atormenta con acerbísimos dolores universales, los que no puede disimular en medio de su heróico sufrimiento; hallándose tan postrada que, no obstante su extraordinario espíritu, aun no la he podido hablar cuatro palabras sino con los ojos y con el corazón, habiendo ya cuatro días naturales

que llegué. Inmediatamente que se asome algún alivio, la leeré el capítulo de la de usía ilustrísima que habla con ella, bien persuadido á que ningún otro específico será igualmente eficaz para anticiparla su convalecencia, ó por mejor decir, para restituirla al estado habitual de su quebrantadísima salud, objeto lastimoso de la compasión universal de este pueblo.

Mientras tanto, con toda seguridad puedo responder de su singular reconocimiento, pues sé muy bien que no sabe ya respirar, ni aún suspirar, sino por su *obispo boca de oro*, que así llama con más verdad que respeto á usía ilustrísima: y no se lo llama en griego, porque huye de parecer *Greco-Latini parla*.

Dos veces he reconvenido ya al Padre Nieto por la carta pastoral, la que espero llegue aquí antes que yo me restituya á mi delicioso rincón: si esto se verificare, la leeremos *á duo* María Francisca y yo, ofreciéndome á ser fiel relator de su dictamen, que verisímilmente no discrepará del mio. Para este ya es desde luego un gran pronóstico de su mérito sustancial el poco despacho que tiene, por la regla general de que la muchedumbre tiene el paladar estragado, ó á lo menos el estómago, pues suele gustar más de lo que menos le aprovecha. Mas no por eso desconfíe usía ilustrísima de que poco á poco se la vaya tomando el gusto, como sucede en este género de obras, á distinción de las que solo sirven para al entretenimiento, en las cuales, como la diversión es impetuosa, se atropella por la satisfacción y se encuentra luego con la saciedad.

Ya há diez y siete días que entré en esta ciudad, y hasta ahora ni uno solo ha dejado de llover, tan furiosamente, que aun en ella ha parecido cosa extraña, que es la mayor ponderación para los que saben cómo llueve en Santiago. Por este accidente están detenidos los novios, que no solo no se han podido poner en camino, pero ni aun apenas salir de casa para pagar sus visitas. Yo tampoco me puedo restituir á mi rinconcico hasta haberlos despachado, y hasta evacuar otras dependencias de familia que quedaron pendientes, por excusarme así de otros viajes, para los cuales

ya no estoy. Mande usía ilustrísima como puede, y viva como necesito.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.—Jhs.—*José Francisco.*—Ilustrísimo señor obispo de Guadix y Baza, mi señor.

CARTA CCCCXVI.

Escrita en Pontevedra á 19 de Noviembre de 1762.

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño y amigo: Restituído ya á mi aposento, después de haber despachado los novios á su casa, y con el dolor de dejar martirizada á la pobre María Francisca con una terrible fluxión universal, sobreañadida á sus contínuos inconstruibles males, tuve presente el precepto que me impuso usía ilustrísima de restituirle la copia del informe de los obispos de Francia, y le obedezco ahora después de haber hecho sacar otra para los efectos que pueden ocurrir.

Sobre la fatalidad de la Habana hay muchísimo que callar y muy poco que decir. Los oficiales que han llegado al Ferrol en dos fragatas, refieren cosas tan contrarias, que no es fácil componerlas. Los cargos que se han publicado contra el gobernador y contra el jefe de escuadra, son por una parte tan graves, y por otra tan increibles, que sería temeridad y suma lijereza dar asenso á ellos. Lo mismo digo de las voces que corren de que los naturales la han vuelto á recobrar: fantasías de la muchedumbre, que supone por hecho cuanto se la imagina posible; ó ficciones acaso de la política, que para acallar el dolor en las desdichas verdaderas, le pretende divertir con felicidades soñadas. Adoremos las altas disposiciones de Dios, y veneremos con respetuoso silencio, como buenos vasallos, las resoluciones del Príncipe; pero pidamos al Señor por la paz y concordia entre los príncipes cristianos; que esto no es meternos en el sagrado de los gabinetes, sino revestirnos del espíritu de la Iglesia.

¡Cosa increíble! Aun no ha llegado á nuestras manos la deseada carta pastoral, sin duda por la suma

escasez de ordinarios, embargados casi todos para Portugal. Podíamos sospechar que quería Dios mortificar nuestra curiosidad, si no estuviera tan confundido con ella el deseo de nuestro aprovechamiento: naturalmente llegarán antes los tres tomos del *Año cristiano*, que han salido á luz harto desfigurados por mi pluma; los que no están ya en poder de usía ilustrísima, por haber tardado en trasladarse á Madrid una porción de ejemplares del primero y segundo tomo, que se habían quedado como emboscados en Salamanca: seguirálos presto el cuarto tomo, y tras de este, dándome Dios vida y salud, irá saliendo lo restante de esta grande obra, á cuyo material trabajo espero dedicar los pocos años que en el curso regular me pueden faltar ya para terminar mi carrera, pues para el mes de Abril (si llego á él) entraré en los sesenta, y son muchas las pruebas que tengo de que esto es lo que quiere Dios de mí. Su Majestad prospere y dilate los de usía ilustrísima como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ilustrísima su reverente humilde servidor y rendido capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Ilustrísimo señor obispo de Guadíx y Baza, mi señor.

CARTA CCCCXVII.

Escrita en Pontevedra á 27 de Febrero de 1763.

Ilustrísimo señor.—Mi venerado dueño: Ya finalmente llegó la carta pastoral tan deseada. El maragato que me la condujo con otros recadillos, se detuvo dos meses en su casa, y en esto consistió la dilación.

Luego que la recibí, no la leí, la devoré, sin acertar á dejarla de las manos: no me salió de ellas hasta que encontré con la última letra, y fué, cierto, mucho más apriesa de lo que quisiera. Mi dictamen se reduce á pocas palabras. Es lo más preciso que he leido en la línea, dentro de los términos de España. Hasta aquí daba la preferencia, sobre cuantas he visto de nuestros prelados, á la celebrada pastoral del Sr. Valero.

Ya no puedo mantener esta misma graduación, por lo menos respecto de los tres puntos ó las tres clases á que se ciñe la de usía ilustrísima: canónigos, sacerdotes simples y pastores. La primera se extiende á más; pero en estas tres importantísimas materias no llega á tanto.

Es imponderable el gozo que me causó ver el generoso valor con que desde luego encaraba usía ilustrísima con el respetable y delicado gremio de canónigos, sin acobardarle ni el respeto á que es acreedor ni la delicadeza que es en él tan general. Apénas he leido carta, edicto, mandamiento, ya de instrucción, ya de providencia, publicado por nuestros más insignes prelados, en que ni aun se tomase en boca el nombre de canónigos. Yo veneraba como debía este misterioso ó este cauteloso silencio; pero inútilmente me fatigaba en buscar razones para excusarle, pareciéndome que cuando se daba pasto á toda la grey, no era razón excluir de él á la porción más noble del rebaño. Es cierto que el ganado gordo no ha menester tanto como el flaco; pero no lo es menos, que sin alguno no se puede mantener. Usía ilustrísima se lo dá con tanta discreción, con tanta cortesanía, con tanta dulzura y con tanta sal, que es preciso adolezca de un mortal hastío el canónigo que no se alampe por él. Ningún señor prebendado de las iglesias de España debiera estar sin esta carta pastoral; y me atrevo á pronosticar que en extendiéndose la noticia de su inestimable valor, ninguno estará sin ella, salvo aquellos pocos por quienes se dijo: «Bienaventurados los tontos, porque ellos serán canónigos.»

El punto de la asistencia á los cabildos, y de la cristiandad, celo y conducta con que se deben portar en ellos, está tocado con una solidez, con una delicadeza y con una suavidad, que verdaderamente convence, persuade y enamora. No lo está menos el vidrioso asunto de visitas, juegos y paseo. En fin, todo lo que toca á este autorizado y respetable gremio, está tratado con tanto pulso y con tino tan feliz, que en mi dictamen la primera cosa que debieran hacer todos los ilustrísimos cabildos de España, era

escribir á usía ilustrísima las gracias por su fervoroso, discreto y prudente celo; y la segunda precisar á cada uno de sus individuos á que se hiciesen con un ejemplar de este precioso librito; y para que ninguno se excusase, comprar los mismos cabildos el número correspondiente á sus capitulares, inclusos los capellanes de coro, y descontárselo de sus prebendas. Yo tengo correspondencia con algunos señores canónigos de diferentes iglesias, y protesto exhortar á cuantos escribiere, á que no se priven de este incomparable tesoro.

En nada es inferior lo que pertenece á las otras dos porciones del estado eclesiástico, pues aunque las materias que se tocan son más generales y muchas veces agitadas en los escritos y cartas de esta especie, el modo y el estilo es tan particular, que se puede llamar original en España; siendo para mí de la mayor satisfacción ver acreditado mi antiguo dictamen de que no debemos tomar de los extranjeros aquello que no hemos menester; porque lo tenemos acá de igual ó de mejor calidad; pero sí aquello que no tenemos, pues de esta manera se perfeccionaron todas las lenguas que no son originales. Y para mí es fuera de controversia que á la nuestra la hace mucha falta un poco de la dulzura y de la insinuación francesa, cuando esta se usa con elección, con gusto, con moderación y con oportunidad.

Claro está, señor ilustrísimo, que este sincero parecer mio, aun cuando fuera más autorizado, nada significaría para graduar por él el mérito de la obra. De mi pasión á la persona y á los talentos de usía ilustrísima hago vanidad; y aunque nunca confesaré que es pasión ciega, sino muy á ojos abiertos, claros, limpios y despejados, al fin es pasión, y esto basta para excluirla de voto en todo lo que tenga relación á usía ilustrísima: exclusiva tan glcriosa para mí, que lejos de no reconocerla, me anticipo á confesarla con mucha vanagloria mía.

Mas para que se vea que á lo menos hago todos los esfuerzos que puedo para que la pasión no salga de los límites de su jurisdicción y no se entremeta en la

del entendimiento, expondré con igual candor y sinceridad dos únicas cosillas que detuvieron un poco mi reparo en la preciosísima carta: una puede parecer de algún peso; otra es de poca consideración.

En la página 184 se dice que la Santa Escritura nos ha *juiciosamente enseñado* lo que debemos á los sacerdotes. El adverbio *juiciosamente*, aplicado á la doctrina de la Sagrada Escritura, me suena á menos respetoso, como á mi parecer lo sería esta otra locución en todo equivalente: «El Espíritu Santo nos enseña con juicio» á honrar al padre y á la madre. Y es la razón por que ambas calificaciones son limitadas á una prudencia y á una sabiduría puramente humana, á la cual es infinitamente superior toda la doctrina de la Sagrada Escritura. No me acuerdo dónde leí que el santo tribunal de Sevilla hizo retractar públicamente á cierto predicador (hacia la mitad del siglo pasado) esta proposición que había dicho en el púlpito: «Cristo es hombre muy machucho, mucho, mucho, mucho, mucho,» calificándola no solo de baja, sino de poco reverente. También hago memoria de que entre San Agustín y San Jerónimo hubo no sé qué disputa sobre otro adverbio parecido al adverbio en cuestión, que ahora no tengo presente; pero bien sé que al cabo se rindió San Jerónimo, y le corrigió, no obstante el ardor y la fortaleza de su genio. Si este reparo mio mereciese alguna estimación, será fácil enmendarle en las muchas reimpresiones que tengo por cierto se harán con el tiempo de la admirable carta.

El segundo reparo en realidad no merece este nombre, sino el de demasiada delicadeza mía. Yo hubiera omitido toda la crítica reflexa que se hace desde la página 334 hasta la 336, sobre que el estilo de la carta más parece «concionatorio que epistolar». En primer lugar, á mí no me parece que el estilo sale de la clase que le corresponde, pues aunque haya en el discurso de la obra tal cual trozo algo más vivo, es cuando naturalmente se enardece la pluma por razón de la materia; y esto no solo sucede muchas veces en las cartas familiares, sino en las conversaciones

privadas; sin que por eso parezcan sermones las conversaciones ni las cartas. En segundo lugar, este género de cartas instructivas, doctrinales y exhortatorias, en realidad no son otra cosa que sermones, menos aquella parte de la oratoria que se llama *declamación*. Y en fin, aun cuando real y verdaderamente tuviese la obra este insustancial y levísimo defecto, me parecía á mí ajeno de la autoridad de un prelado anticiparse á la satisfacción, como que salía al encuentro de la censura y de la crítica, á la cual le hace muy superior la elevación de su sagrado carácter.

No sé si se quejará usía ilustrísima de que abuso demasiado de su excesiva bondad y confianza; pero estoy cierto (y eso me consuela mucho) de que á lo menos se ha de asegurar bien de la sinceridad de mi amor. Poco se me dará de parecer menos prudente, como me acredite de verdadero y fino amigo. Y en fin, la segunda parte de mi atrevida ó no atrevida, de mi acertada ó mi desacertada crítica, es la mejor fiadora de la realidad de la primera.

Voy á enviar esta excelente carta á María Francisca, con carga de restitución; porque me desharé de toda mi librería antes que de este librito. Tendrá con él deliciosísimos y utilísimos ratos, como yo los he tenido, y le dará á conocer á los muchos probendados de aquella santa iglesia que frecuentan su casa y la favorecen, comenzando por el señor Dean.

Nada supe del empeño hecho con usía ilustrísima después del sensible lance con el sobrino de su marido, hasta que escribió la carta, menos á impulso propio, que al de su querido consorte. Yo en puntos tan delicados nunca tomo cartas: conocí la dificultad, dije mi sentir y me retiré; pero nunca me puedo dar por desentendido á las honras que tan á manos llenas comunica la generosidad de usía ilustrísima á esta muchacha: agradézcolas tanto, y más que las que me reparte á mí. Espero y pido su continuación, y me firmo fidelísimo siervo y amigo de usía ilustrísima. —Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Ilustrísimo obispo de Guadix, mi señor.

CARTA CCCCXVIII.

Escrita en Pontevedra á 6 de Junio de 1763.

Muy señor mío: Dos cartas recibo de usted á un mismo tiempo, á cual más preciosa: una impresa, que habla conmigo como parte del público, y otra manuscrita en 21 del pasado, que me retira á un lado y me habla dos palabras en particular. Pero ¿qué palabras? Tales que si los viejos fuéramos capaces de ponernos colorados, era preciso que al leerlas hiciese yo demostración de que esto era posible. No me salieron los colores á las rugas de la cara, porque la sangre añeja es pedrugosa y no puede brincar tanto; pero se me llenó de ellos toda la razón. *Utinam talis essem qualem me existimas*, es todo cuanto puedo decir al concepto que usted ha formado de mí; pero sin empeñarme en desvanecérsele. Yo me guardaré bien de eso. El hombre de bien nunca debe fingirse el que no es, dijo un filósofo antiguo; pero puede permitir el engaño de los que le suponen más de lo que es cuando él no influye positivamente en el error. No solo no he influido en el que usted padece acerca de mis talentos y de mi literatura, sino que las mismas pruebas en que se funda, son las más concluyentes de su equivocación. ¿Será esto en usted falta de discernimiento? Nada menos. Estos dos primeros rasgos de su pluma que he visto hasta ahora, hacen evidencia de que le tiene muy fino y muy delicado. Pues ¿qué será? Mirar mis cosas con ojos franceses, es decir, llenos de cortesanía y de bondad. Siga pues usted en un inocente engaño que me trae tantas conveniencias, y reciba duplicadas gracias por lo mucho que usted me honra, poniendo de su casa el mérito y el premio.

Mi correspondencia no será equívoca, pues se reducirá á obedecer pronta, ciega y sinceramente en lo que me manda. Intímame usted «que haga de su papel la crítica que me pareciere más justa, dando una razón que acredita su gran juicio; pues resolviendo

yo (añade usted) hacer crítica de los papeles de los demás, y no hallándome juez competente para sentenciar en mi propia causa, daré una prueba de que uso conmigo la misma imparcialidad que protesto al público». No es posible razón más racional. Está fundada en aquel gran principio que es como el cimiento y debiera ser el distintivo de nuestra naturaleza: «No quieras para otro lo que no quieras para tí;» y en el otro, que lo es de nuestra miseria: «Ninguno es buen juez en causa propia». El primero no admite excepción alguna; el segundo ha tenido muchas; y sin salir de la presente materia, sabe usted muy bien que algunos autores han hecho la critica de sus mismas obras; pero tan imparcial, tan justa y tan severa, como la pudieran hacer aquellos censores avinagrados de quienes se dijo: *Nihil apud ipsos purum quibus vel Pluto displiceret.* O yo me engaño mucho, ó usted es uno de aquellos pocos á quienes seguramente se les pudiera fiar que se juzgasen á sí mismos; pero al fin no lo quiere hacer, y absolutamente desea que yo lo haga: voy á servirle.

La idea no puede ser más vasta ni más útil: «Moral, política, metafísica, bellas letras. fenómenos de la naturaleza, noticia, extracto y crítica de libros y papeles nuevos.» Es un campo interminable, á cuyo fin no han llegado hasta ahora las vidas de todos los siglos, y en que tendrá siempre que adelantar la de usted, aunque dure tantos como yo la deseo. La utilidad no necesita de prueba, pues á excepción de las materias metafísicas, todas las demás son las más necesarias al hombre y las más deliciosas á la racionalidad. ¿Pero bastará un hombre solo para tanto? Conforme: si se contenta con decir algo de todo, puede sobrar mucho hombre para eso; si pretende decir mucho de cada cosa, es imposible; sólo para la última y más delicada de todas: «Extracto y crítica de los libros,» son menester muchos. Nunca fueron veinte y dos los que se empleaban en el famoso *Diarío de Trevoux*, como lo equivocaron algunos; pero siempre fueron bastantes. Con cuatro comenzó el nuestro que en mi sentir no era inferior á aquel, y ninguno de

ellos sobró, siendo muy verosímil que si nuestra desgracia no hubiera hecho abortar aquella importantísima obra, hoy estaría por lo menos triplicado el número de sus autores.

Temo pues que no alcancen á tanto las fuerzas de usted, ni las físicas ni las mentales, aunque aquellas sean las más robustas, y estas las más vigorosas y comprensivas. Para hacer la crítica de todo es menester un hombre quimérico, en el concepto de los que saben algo.

Aun supuesto este imposible, no me atreveré yo á aconsejar á usted que lo emprenda. La experiencia de lo pasado es lección y es escarmiento para lo presente. Cortóse nuestro *Diario* puntualmente cuando todos teníamos consentido en que iba á tomar el mayor vuelo debajo de la protección real. Siguióse algunos años después un cierto *quid pro quo* en el *Cordón crítico*, que prometía lo mismo debajo de diferente título; pero apenas le dejaron salir del informe estado de embrión. Mucho es de temer que suceda lo propio á cuantos se empeñen en llevar adelante el mismo intento. El genio de la nación no se ha mudado, ni verisímilmente se mudará en este particular. Nuestros autores no entienden *raillerie*, ni mucho menos nuestros *autorcillos*, que en España, como en todas partes, son en mucho mayor número. O se les ha de alabar, ó no se les ha de contradecir. No reconocen otro tribunal para juzgarlos, que el de la Fe y el de las buenas costumbres y regalías. Niegan la jurisdicción á la crítica, y si esta quiere erigir algún tribunal con autoridad privada, no es ya liga, es conspiración, es furor, es alboroto popular, el que se levanta para aniquilarle, y á título de la paz se ve en precisión el magistrado de sosegar el motin, quitándole la materia. Acaso disimulará con usted por los respetos de extranjero, y querrá añadir esta atención más á las otras muchas de que usted mismo se reconoce deudor, no tanto en beneficio de la hospitalidad, como de su extraordinario mérito; pero yo no salgo por fiador de que llegue á tanto su deferencia, y más cuando no es muy añejo el ejemplar de

otro nacional de usted, á quien el público español tributó iguales atenciones hasta que se metió en hacer la crítica de cierta clase de escritos. Entonces cesaron los *politesses*, y comenzaron los gritos y las invectivas, pues aunque le confesó la razón en los verbi-gracias que puso, se la negó en la generalidad con que quiso extenderse á todos los desaciertos de algunos. No temo que incurra usted en el mismo descuido; más no por eso dejo de recelar, como usted mismo lo recela, que le traten mal todos aquellos que salieren reprendidos, y mucho peor los que más merezcan serlo.

El dar á luz esta obra en papeles *periódicos* ó semanales, hoy es un problema para la utilidad del público, aunque no lo sea para la del autor. Dije con cuidado que *hoy* era un problema, porque antiguamente no lo era. Antes que se inventase la imprenta, y con más especialidad antes que se descubriese el uso del papel egipcio, del bombaceo, del de algodón y del actual, todas las obras se publicaban, si no periódicamente, esto es, á determinado espacio de tiempo, á lo menos á trozos, por partes y disipados: ni era posible otra cosa, ya por la dificultad de multiplicar los ejemplares, y ya por la mayor en abultar los volúmenes, cuando se escribía en plomo, tablas, pergamino, lienzo, cortezas, hojas de árboles, pieles de peces, etc.

Entonces era necesidad lo que hoy es arbitrio. Si esto es de más perjuicio que de utilidad á los lectores, es lo que yo no me atreveré á resolver. Usted se esfuerza á persuadir las ventajas; pero disimula con prudencia los inconvenientes. Y no hablo precisamente de los del bolsillo, porque estos son notorios. Dos pliegos impresos y vendidos separadamente, cuestan por lo menos un real, cuando no pasan de cuatro cuartos unidos en un justo volumen, y esto sin contar los portes, que necesariamente se han de pagar si se quieren leer fuera de Madrid, y á poca distancia suben más que el principal. Pero el inconveniente mayor es que estas obras, publicadas y leidas á retazos, sirven más para una curiosidad pasajera, que

para una instrucción sólida. Cuando llega el segundo papel ya se olvidó el primero; y si quedó pendiente la conversación, es preciso repetir la lectura del uno para tomar el hilo á la materia del otro. Finalmente, poco adelantará en ninguna facultad y poco se aprovechará de cualquiera libro, el que solo lea media hora en él cada semana. Por estas y otras consideraciones no he gastado ni pienso gastar un maravedí en otros papeles periódicos que en las *Gacetas* y en los *Mercurios*. Estas son noticias del día, que interesan la curiosidad presente. Los otros, por excelentes que sean, no corre priesa el leerlos; y si la experiencia ó la voz pública acreditare su mérito, se compran con mayor conveniencia y se leen con mayor utilidad, unidos, que destrozados.

Hasta aqui he dicho algo precisamente acerca de la idea; voy á decir otro poco acerca de la ejecución. Intitula usted á la obra, y aun se intitula á sí mismo: *El hablador juicioso*. Todos los que lo sean alabarán su modestia; los que sin serlo lo quieren parecer, encontrarán en este título aquella especie de extravagancia gótica, ó por mejor decir, caballeresca, que, á su modo de concebir, encuentran en los estrafalarios dictados de los académicos de la Arcadia Crusca. Pero los que ciertamente no le perdonarán la contradicción, serán nuestros espíritus escolastizados. Al leer esta junta de adjetivos, «el hablador juicioso», dispóngase usted á oir en confusa gritería escolástica un *implicas in terminis* que le dejará tiritando, y ellos quedarán muy satisfechos, pareciéndoles haber convencido la implicación no menos que con aquella sentencia del Espíritu Santo: *En multiloquio non deerit peccatum*: en el mucho hablar nunca faltará pecado. Compadézcase usted de su materialidad, y no mude el título. Nunca habla mucho el que habla bien, y nunca habla poco el que habla mal: no es locuacidad la abundancia, sino la garrulidad. Todos los indicantes de estos dos papeles dan á entender que usted no tiene de hablador más que la copia de especies y de voces; todo lo demás es juicio, método, delicadeza y sustancia.

Hay mucho de esto en el primer discurso *Elogio y dedicatoria al público*. Notaránle algunos de lisonjero con demasía, por el árduo empeño de probar que no hay vulgo en el público de España. A la verdad, un público sin vulgo sería un público bien particular. Pero debieran observar que usted intitula aquel discurso *Elogio y dedicatoria*, y que en este género de composiciones, ya que no la razón, por lo menos la costumbre, ha introducido representar los objetos, no como son, sino como debieran de ser. Añádese que el que lo dice es un extranjero que se reconoce obligado, que se muestra agradecido y que solicita la continuación de la benevolencia del público cuando va á salir á él, porque en cierta manera guardó hasta aquí el incógnito. En estas circunstancias alguna gracia se le ha de hacer, y más cuando un asunto que por su misma naturaleza es incapaz de pruebas sólidas, le promueve con las más ingeniosas y más delicadas que se pudieran alegar.

En el segundo discurso, que es otra especie de dedicatoria al público de las mujeres, con el epígrafe de *Nueva defensa de su sexo*, está usted divino. Verdaderamente es una defensa nueva, á lo menos para mí, pues no he leido otra por el rumbo que usted apunta. Fundarla en la filosofía y en la razón, apoyada esta y aquella en la historia y en la experiencia, es el camino trillado de todos los que han tratado este asunto, tan justo como verdadero; con tal que la defensa se ciña á los términos de concederlas igualdad, sin adelantarse á darlas preferencia á nuestro sexo. Creo que el que se llama *bello*, y lo es sin duda, se dará por satisfecho de esta justicia, no obstante ser tan ambicioso de gloria, pues aunque en en lo general exceda al nuestro en algunas prendas que son más amables, también es excedido en lo general por el nuestro en otras que son más útiles, y con esta compensación queda perfecto el equilibrio.

Digo que fundar esta apología en la filosofía y en la razón es el camino trillado: pero apoyarla en la *metafísica*, como usted lo ofrece y desde luego lo comienza á cumplir, es una senda desconocida hasta

ahora, por lo menos para mí. No dudo del desempeño á vista de la primera prueba: el hombre (dice usted) fué formado del lodo, y la mujer, del hombre: luego la materia original de la mujer hace tantas ventajas á la materia organizada del hombre, cuantas esta hace á la del barro. El polvo en Adán se elevó á ser hombre: luego el hombre en Eva se elevó á ser mujer. Los antecedentes son físicos; las consecuencias metafísicas, y sin duda muy delicadas. ¿Pero son igualmente sólidas? Compóngase usted con los filósofos, sean de la secta que se fueren, que en sus respectivos primeros principios de las sustancias corpóreas no reconocen desigualdad ni diferencia, sino que sea á lo sumo en la figura, como los corpusculares. Todos le dirán que los corpúsculos, los átomos, los turbillones, la materia, el fuego, el aire, la tierra y el agua, tómese de donde se tomaren, son unos mismos en especie última, tanto en el lodo como en Adán y en Eva. Concederánle los antecedentes, negaránle las consecuencias, y se quedarán muy frescos. Pero los que no entiendan mucho de metafísicas se enamorarán de la disposición, se dejarán encantar de la brillantez, admirarán la delicadeza y se darán por convencidos. Son estos sin comparación los más; y así esté usted seguro de la fortuna de su nueva defensa respecto del mayor número.

Lo que no admite duda es que todos los que se conocen bien en materia de estilo no hallarán voces para elogiar la nobleza, la propiedad, la pureza, la elevación y la urbanísima naturalidad del de usted. Pasmaránse de que un francés posea nuestra lengua con tanta perfección como la poseen pocos españoles, y á vista de este bello ejemplo se debieran correr aquellos nacionales que hacen indecente y ridícula gala de hablar el español á la francesa. Un extranjero los enseña prácticamente á estimar su idioma sin despreciar los extraños, pero tampoco sin hacerles una lisonja indigna en agravio del propio. Se puede decir de usted que enseña á Madrid su lengua, como se dijo del otro escoces que enseñaba á Roma la suya: *Romam romano qui docet ore loqui.*

Esta memoria de la lengua latina me excita una especie que ya se me olvidaba, trayéndome á ella la del padre de este idioma. Habla usted de Cicerón en la página 3 y 4 de su discurso: dice con mucha razón que le favorecieron poco las musas; pero alega en prueba de eso dos dísticos que, si fueran suyos, probarían todo lo contrario: los dísticos, por lo que toca á la versificación, á la naturalidad y á la gracia (prescindiendo del pensamiento), serían dignos de Marcial, y si no, que lo digan ellos:

Crede ratem ventis, animum recrede puellis;
Namque est feminae tutior unda fide,
Feminae nulla bona est, vel si bona contigit ulla,
Nestio quo fato res mala facta bona est.

Pienso que ningún latino de buen olfato poético extrañaría ver este epígrama entre los más naturales y más salados del poeta de Calatayud. Por lo mismo no quieren convenir los mejores críticos en que dichos versos sean de Cicerón, como no lo puede usted ignorar, pues en nada se parecen á aquel ridículo exâmetro:

O fortunatam natam me consule Romam;

que solo se sabe de cierto hubiese compuesto el príncipe de los oradores, y fué recibido con desprecio universal por la insulsa y pueril recancanilla de *O fortunatam natam*: es verdad que por este preciso capítulo tampoco merecía mucha estimación aquel otro epígrama de Marcial, que quizá por lo mismo se puso el último en algunas ediciones:

Defunos, fungis homines Marciani negabas;
Boleti leti causa fuere tui.

Sin embargo, no por eso dejó de ser reputado por el príncipe de los poetas líricos.

Tengo dicho brevemente lo que concibo de la idea, del plan y de la ejecución de la bella, erudita y útil obra á que ha dado usted feliz principio. La carta en que usted me honra con la confianza de solicitar mi dictamen, acredita su noble ingenuidad; y mi respuesta no desmiente la mía. Confiésanmela cuantos me conocen y me tratan, y ni aun yo mismo puedo

dejar de concedérmela, no como prenda digna de elogio, sino como un temperamento natural del corazón que me tocó por suerte.

La mayor torpeza de un hombre de bien es engañar á otro, sea el que fuere: pero mentir á quien se confía de él, es un engaño con circunstancias de alevosía. En la nación de usted me enamora su genial franqueza: en la mía no me he podido acomodar á su reserva nacional, no porque la condene cuando no excede los límites de una prudente cautela: que eso sería condenar lo que alaba y aconseja el mismo Espíritu Santo; sino porque la considero muy propensa á declinar en el extremo contrario. Cuénteme usted en el número de sus apasionados, por lo que honra á nuestra nación, por lo que promueve nuestra literatura, y por lo que favorece á mi persona.

Las otras especies reservadas que me toca usted en su estimada carta, piden mucha consideración. Es cierto tengo los papeles que usted me apunta, cuya noticia llegaría á sus oídos, no por algún familiar suyo, sino por algún familiar mío. De esta casta de diablillos meridianos y de duendezuelos caseros ninguno se puede librar, ni hay conjuro que alcance á exterminarlos. No es menos cierto que tengo otros muchos de mi propia cosecha, por cuya divulgación me han instado los que solo consultan la pasión y el gusto para sus resoluciones: para las mías procuro oir el voto de la razón y de la prudencia. Estas me aconsejan y me dictan que en mis circunstancias personales y de estado, debo proceder con la mayor circunspección, especialmente cuando tengo la desgracia de que no me puedo esconder, pues los que tienen buenas narices conocen á la legua lo que es mío; y los que no las tienen tan perspicaces, me adjudican lo que no permita Dios que jamás lo sea. Déjeme pues usted consultar muchas noches con la almohada lo que propone, y después le avisaré el *ultimatum* de la consulta. De pronto le suplico que si se resolviere á imprimir esta carta, no ponga más que la fecha, suprimiendo la firma y el lugar de la data. El título podrá ser éste: *Respuesta al autor de un hombre de letras*

conocido en España. Añada usted las notas que gustare, con la seguridad de que ninguno las agradecerá más que yo. Los que desean saber y aprender, no porfían; los que solo intentan bachillerear, porfían y no aprenden. Disimule usted las testaduras y las correcciones; porque ni tengo amanuense ni gasto borrador; y por otra parte no hay cosa más tediosa para mí que copiarme á mí mismo. Va la carta como de repente la parió la fantasía, envuelta en las secundinas y demás basura. Si usted quiere tomar el trabajo de lavarla, lo puede hacer, y si no, nada se pierde en echarla en el Manzanares con bazofia y todo.

Nuestro Señor guarde á usted muchos años, como puede y le suplico. Besa la mano de usted su afecto apasionado, servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. L. Langlet.

CARTA CCCCXIX.

Escrita en Pontevedra á 26 de Septiembre.

Pepe: El cura de San Pedro me escribió desde Ponferrada el día 18, y si salieron el 13 de esa villa, como me lo preveniste, tardaron seis cabales en andar diez y ocho ó veinte leguas. A este paso no extraño que, hallándonos ya en el día 26, todavía no hayan parecido en este pueblo, sin embargo de haberlos salido á recibir desde el día 20, hasta que, cansado de tantos chascos, resolví esperarlos en mi aposento, donde me encontrarán cuando se les antoje llegar; que según la priesa con que caminan, será allá hacia fines de Diciembre. Decíame el cura de San Pedro, que acaso se detendrían en Cacabelos, y habrán hecho muy bien; porque desde Ponferrada allí hay dos furiosas leguas, en que es preciso tomar aliento, y más habiendo tardado solo seis días en las veinte leguas primeras. Los novios de los otros tiempos eran unos mentecatos, pues reventaban caballos y se reventaban ellos corriendo la posta por llegar cuanto antes á los brazos de sus dueños: aténgome á los de nuestro siglo, y especialmente á los de Valderas, que aunque no se

muestran tan finos, á lo menos se acreditan de más juiciosos, haciéndose cargo de que, mes más ó menos, sobra tiempo para cansarse de novia, y que las ansias, las priesas, las aceleraciones son buenas para el papel y para la lengua; pero en saliendo de aquí, perjudican mucho al reposo; y si mientras tanto se deshiciera la señora mía, tanto mejor; porque á menos mujer, corresponde menos cruz: supongo que nada de esto deberá ir de cuenta del chico, sino de su director, que en calidad de celoso padre espiritual comienza á enseñarle de buena hora á moderar las pasiones, y de camino mortificar tambien las de otros, dándonos á entender que no debemos matarnos por las cosas de esta vida; importante lección de grandes utilidades para el alma, y de no pocas conveniencias para el cuerpo: si mientras tanto se consumiere mucha parte del dote en los gastos del viaje, eso importa un bledo; porque entonces irá lo gastado por lo perdido; y en todo caso, ¿quién deja un gusto presente por una hambre futura? El grande cuidado que se ha de suponer en todos los interesados, ninguno debe dar á los caminantes, no siendo culpa de estos el que aquellos sean bobos. Que el tiempo se adelante, que el invierno se acerque, que los caminos se pongan impracticables, eso es bueno para que se piense después: de contado ande la procesión y cántense los villancicos; que si al fin cayese un chaparrón, en cualquiera parte se recojen las insignias. Discurro que estas prudentes cuentas se ha echado nuestro gran cura; y aunque yo tuve bastante desazón antes de hacerme cargo de ellas, luego que las reflexioné un poco, quedé muy tranquilo, pues aunque me pudiera sobresaltar el recelo de que haya sucedido algun accidente en el camino, me he sosegado considerando que esto mismo ya lo debiéramos de saber ó por el correo ó por algún propio. Lo que importa es que tú, que Isabel Ana, Manuelica y Perico os mantengais buenos, y que la vendimia de por allá haya sido como la de por acá, donde no hay memoria de otra más abundante: las demás son cosas que van y vienen.—Manda y vive.

CARTA CCCCXX.

Escrita en Pontevedra á 30 de Septiembre.

Mari-mica: Salió de Valderas nuestro paladín Amadis de Gaula el día 15 del pasado, y no el día 13, como se me había escrito. Corrió la posta, exhalación ó rayo, y en cuatro días cabales anduvo no menos que veinte leguas, porque otras tantas hay hasta Ponferrada, donde entró el día 18. El 19 vuelve á dispararse rápido cometa, y antes de ponerse el sol ya estaba en Cacabelos, distante no menos que dos leguas de esta referida villa. Hace alto en aquel lugar, á guisa del planeta luminoso, que, no obstante su prodigiosa celeridad, también se pára en las casas de los signos para dar cebada de luz á los caballos. Asáltanle el día 20 unas malignas y atabardilladas tercianas de tan portentosa duración, que no se vió libre de ellas hasta el día 23, y aun entonces fué de milagro, á causa de unos prodigiosos polvos que le presentaron las dos primas, los cuales pensarás tú fueron los de la madre Celestina, y no fueron sino de Nuestra Señora de las Angustias. Júntase el consejo de Estado (que á éste pertenecen los negocios de los novios), presidiéndole nuestro cura de San Pedro, de feliz recordación, y por voto de todos los concurrentes, conviene á saber, del decano, de D. Diego de Villagroy, y de las consejeras de gabinete doña I. y doña P. B. se resolvió que el novio esperase allí á su mujer á pié firme, como si el haberse casado fuese desafío; y que el señor Cura partiese en diligencia por Pontevedra á Santiago, para poner en nuestra noticia esta resolución, y para llevarse la novia en una nube encantada, como se usaba en tiempo de los paladines

El Señor Cura no ha llegado aquí todavía sin embargo de que há nueve días que salió de Cacabelos, y desde allá acá todos vienen en cinco, salvo los bueyes y las tortugas; pero venga su merced cuando

fuere servido; que esto ya nada me empece: se paseará, subirá, bajará, verá montes, valles, prados, ríos, peñascos, riscos, castaños, nogales, navizas, grelos, mares, pozos, montañas, bosques y florestas; pero la novia no la verá por lo menos en sus uñas, pues acá también hemos tenido nosotros nuestro consejo, y resuelto por uniformidad de votos que mi señora Doña Isabel espere en su cuarto á su marido, si es que la quiere; y que el Señor Cura se esté, se vaya, se torne, ó se vuelva á donde le pareciere, conforme fuere su parroquial voluntad.

No tomamos este lance con la seriedad que merecía, haciéndonos cargo de que el rapaz no tiene la culpa de serlo, ni contra su padre resulta otra que la de haber fiado esta comisión á un hombre á quien debiera tener muy conocido. Quien la tiene mayor es el susodicho cura, el cual, si dirije á sus ovejas por el camino del cielo como dirigió á su pupilo por el de Santiago, ciertamente adelantarán poco en el de la perfección; y más según aquella sentencia de que en este camino el no ir adelante es ir hacia atrás: por lo demás el niño cumplió con la obligación de tal. Llega al Vierzo en tiempo de las vendimias, convídanle con uvas y con bailes: pues ¿qué muchacho de su edad dejará un racimo y un fandango por todas las novias que se encierran en el serrallo del Gran Señor? Y ¿qué se le dará á él de que acá haya cuidados, sobresaltos, sustos, gastos inútiles y rechiflos, como él se divierta?

Ora bien, hija mía, tu hermano no tiene otro arbitrio para lavar este borrón, sino montar á caballo, partir á Cacabelos, echarse su hijo á la gurupa, y presentarle muerto ó vivo á su mujer, la cual, sin esta satisfacción, estará justamente ofendida del poco caso que se hace de ella; y como todavía está en paraje de recalcitrar, ¿qué sabemos lo que hará? Porque una mujer *resolvida*, ¿qué ejecutará que no piense? A Dios, que te conserve con robusta salud muchos años.

CARTA CCCCXXI.

Escrita en Pontevedra á 9 de Octubre.

Antonio: Muy fuerte ha sido el frio de tus tercianas cuando á la segunda (porque no hubo lugar á la tercera) se te heló todo el calor de novio, agarapiñándote en Cacabelos, donde inútilmente esperarás que te vaya á buscar tu mujer para servirte de enfermera, pues no puede hacer bien el oficio no conociendo aun de vista tu complexión ni genio. Cumpliría mejor con el de párroco el señor cura de San Pedro quedándose á tu cabecera, supuesto ser tan grave la enfermedad, y tan prolija que duró casi tres dias, y no dejarte en tanto peligro para venirse aporreando sin provecho por esos caminos, excusando el rodeo de Santiago, donde no entregarán la novia á otro que no sea su marido ó á su suegro; ni María Isabel puede recibir otros cariños que no sean de tu mano, después que te dió la suya; por lo que dicho señor cura te restituirá el aderezo, para que pase á tu esposa por el único engaste que hoy estima; las sortijas, para que tus mismos dedos les den todo el valor colocándolas en los suyos: y el papagayo de oro, para que su pico y el del Sr. D. Pedro hagan un buen par, ya que en esta ocasión ambos han ido muy iguales en el discurrir. De cualquiera manera, si haces ánimo de ver algún día á tu mujer, la podrás ir á buscar á Santiago en derechura, sin el rodeo ni los malos caminos de Pontevedra, pues cuando sepa que ya estás en aquella ciudad, partiré al instante á ver el prodigio de un rayo encendido, que después de disparado se suspende al principio de la carrera: portento mucho mayor que el de la piedra mil trescientos años há suspendida en el aire en un monasterio de Etiopía. Mal rato habrá tenido tu padre con esta noticia, aunque peores nos los has dado á nosotros con ella y con los cuidados que la precedieron. No ha sido feliz el primer paso de novio; pero tu tienes disculpa, porque no lo has sido; y tu director también, porque ya no

puede serlo: las que me pasman son las señoras primas, que, siendo ya tan profesas en la religión, no dirigieron bien tu noviciado. Ríndelas mis respetos, y sábete que las debes infinitas obligaciones, pues si te han de mantener hasta que tu mujer te vaya á buscar, comerás de mogollón toda la vida. Consérvetela Dios para ejemplar de novios morigerados, como la cristiandad ha menester.—*Tu Tio*... Querido sobrino Antonio el Casto.

CARTA CCCCXXII

Escrita en Pontevedra á 25 de Mayo de 1764.

Mi señor mio y mi dueño: Tengo la fortuna de que usía me conozca muchos años há. Si no se le ha borrado de la memoria mi carácter, tendrá muy presente mi realidad y mi entereza. La carne y sangre no me hacen fuerza, ni las pasiones humanas me han cegado nunca la razón. Concederésela á mi mayor enemigo siempre que la tenga; negarésela, y se la negué alguna vez á mi mismo padre cuando concebí que no la tenía.

Hermano mio es D. José Joaquín de Isla y Losada. Si en el injusto, voluntario y empeñado pleito criminal que le suscitaron sus contrarios, no hubiera sido testigo ocular de su inocencia, y yo hubiese de sentenciarle, el primer voto que tendría contra sí sería el mio, y no sería el más benigno. Sobradas experiencias tiene él mismo de esta mi entereza en los varios sucesos de su vida. En los más me tuvo contra sí; pero en el presente no puedo desampararle, ni es razón que niegue á un hermano mio lo que en iguales circunstancias concedería á quien hubiese quitado violentamente la vida á mi padre y á mi madre.

Pasaron á mi vista todos los lances, porque me hallaba en Santiago en aquel turbado día. No hallé qué condenar en este mozo, y, lo que más es, ni tampoco lo hallaron sus mismos contrarios. Ellos formaron los primeros autos, y por estos mismos autos le absolvieron los señores jueces del recto tribunal de

que usía es digno miembro. Me aseguran que la segunda probanza nada añade á la primera, sino confirmar más y más el empeño de acabar de arruinar á ese mozo para cubrir una inconsideración con la pérdida de un inocente.

Alegan los contrarios su honor y el de una comunidad verdaderamente muy respetable. Esta le tendrá siempre muy resguardado, y nunca podrá depender de la precipitación de algunos particulares menos detenidos. Pero supongamos que dependa; ¿y no se interesará también el honor del tribunal de usía, en que sin nuevos, grandes y evidentes documentos no reforme lo que pronunció con tanto examen y con tanta madurez? Más nada de esto es del caso. El dictamen de que conviene que perezca un inocente para que no perezcan muchos culpados, ya sabemos todos la baja cuna que tuvo. Nunca lo adoptaron por suyo los tribunales cristianos. En ellos reina y reinará la máxima contraria: menos malo es absolver á muchos culpados, que condenar á un inocente.

Estálo sin duda mi hermano en el feo delito que le imputan. Todos los esfuerzos de sus contrarios, siendo tantos, tan poderosos y tan empeñados, no pudieron conseguir que dejase de conocerlo y de definirlo así ese rectísimo tribunal. Grande es la fuerza de la inocencia cuando no bastan á oprimirla las máquinas del poder. Mejor diré: siempre es muy débil el poder con los tribunales donde preside la justicia. Este es hoy todo mi consuelo y toda mi esperanza.

Nado más tengo que exponer á usía: pedirle que haga gracia á mi hermano sería suponerle reo, pues en pleitos criminales no cabe otra que moderar el rigor de las leyes. Suplicarle otra cosa, sería agraviar su integridad, que tengo muy conocida. Con que, en suma, esta carta solo se reduce á dar testimonio de que mi profundo silencio no ha dependido de que tenga por culpado á José Joaquin, como alguno ha querido soñar; sino precisamente de haber descansado y descansar en la justicia de la causa y en la equidad de los jueces. Tampoco he querido malograr esta oportuna y casi necesaria ocasión de renovar á usía

todo mi antiguo respeto. Nuestro Señor guarde á usía muchos años, como puede y le suplico. Besa las manos de usía su mas atento servidor y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. G. R.

CARTA CCCCXXIII.

Escrita en Pontevedra á 28 de Febrero de 1766.

Muy señer mío y amigo: ¡Qué, quiere usted que un viejo cascarriento y alimentado de melancolías presuma competir en brillanteces y en discreciones, sobre un *Espejo*, con un joven que lo puede ser, en lo físico y en lo moral, de todos los que desean presentarse en la calle sin desaliño y sin defecto! No, amigo mio: no se verá usted en ese espejo, que sería propiamente de aquellos que representan los objetos con orden inverso. Conténtese usted con que admire su discretísima carta de 22 del corriente, con que celebre sus oportunos ofrecimientos, con que me enamore de su bella explicación, y con que le dé mil gracias por las diligencias que ha practicado y me ofrece practicar para que se extienda ese espejo entre los que desean peinarse *á la dernière* del Evangelio, y salir á la calle con el aseo de costumbres que pide la religión.

A la verdad, en el tal espejo no faltan algunas moticas, ni dejan de sobrar bastantes redundancias muy propios del pomposo genio de la nación; pero es fácil limpíar las primeras y reducir las segundas á su justa medida, pudiendo un orador medianamente habil descartar el follaje, y presentarle con un marco liso que le añada gracia, viveza y majested. Usando así de la obra, la tengo por muy útil para todos; pero especialmente para aquellos predicadores en cuya edad, circuntancias y profesión es algo disculpable que no se acomoden del todo con el estilo de los apóstoles.

A lo demás que contiene la carta de usted, sobre el ventajoso concepto que formo de su persona, no contesto. Cada cual es dueño de sus ideas, y como estas

no sean en perjuicio del prójimo, se podrá figurar todas las que le pareciere: si se engañare, el mal será para él; pero de este estoy bien libre por lo que toca al retrato de usted pintado por mí y colgado en el cuarto principal de mi memoria. No hay en él rasgo que no concuerde perfectamente con su original, y solo tendré que borrar algunos, si este no me lo creyere así sobre mi palabra. Mande usted como puede, y viva cuanto deseo. Besa las manos de usted su amigo, servidor y capellán.—*José Francisco de Isla*.—Sr. D. Francisco Meseguer y Arrufat.

CARTA CCCCXXIV.

Que escribió á un anónimo preguntón y curioso que no quiso descubrírsele, y por esto le dejó de contestar. En Santiago á 16 de Julío de 1766.

Muy señor mio: No descubro el motivo que pudo tener usted para disimularme su verdadero nombre en la carta pseudo-anónima que acabo de recibir en este colegio de Santiago, estando ya para restituirme al mio de Pontevedra. Si usted (como lo creo) es hombre para guardar un secreto con fidelidad, ¿qué razón podrá tener para persuadirse que no sabría yo también guardar otro santamente? En estos términos, en las recomendables circunstancias de usted, y en los talentos que me descubre su misma carta, no podrá extrañar que no la conteste; ántes bien tengo por cierto que haría bajo concepto de mi juicio si respondiera al asunto, pues no puede ignorar usted los chascos á que se exponen los que se corresponden con duendes. Descúbrase usted, si le pareciere, remítame el papel en cuestión (que yo no lo he visto), si lo juzgare conveniente, y entónces hablaremos cara á cara y corazón á corazón, como yo lo acostumbro, observando inviolablemente las sagradas leyes del sigilo. Mientras tanto, conténtese usted con que celebre su celo y agradezca infinito su religiosa inclinación á mi combatida república. Quedo sumamente reconocido á la que manifiesta á mi persona, y me

profeso afectísimo servidor de la suya.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. Próspero L. M.

CARTA CCCCXXV.

Escrita al mismo sugeto, en Pontevedra á 4 de Agosto de 1766.

Muy señor mio y amigo: Porque ¿quién me quita serlo de usted, aunque no sepa quién es? Tampoco los areopagitas sabían quién era *el dios desconocido*, y no solo le querían, sino que le adoraban. Es cierto que todavía dá usted en la manía de ocultarme su nombre en esta segunda carta con fecha de 26 del pasado. Y bien, ¿qué se me dará á mí de eso, si no me disimula, ni puede, aunque quiera, disimularme sus talentos? Esto me basta para saber que amo á un alma que me lo merece; porque eso de amar á los cuerpos há unos buenos cincuenta años que hice voto de no hacerlo. Las almas (harto será que usted no lo sepa) no tienen cuerpo ni nombre, y con todo eso se las ama, especialmente los que somos padres de ellas, como verbigracia el Padre Marquina. Y hé aquí que este buen padre vino también ahora á interrumpirme mi prólogo.

Cítamelo usted para persuadirme que no debe acobardar el empeño en que me quiere poner, á un hombre que lidió á brazo partido con el formidable penitente de aquel bendito padre. Sr. D. Próspero: de un pobre penitente anónimo del Padre Marquina, á toda una nobilísima provincia de Guipúzcoa representada por sus diputados, á letra vista, en cuerpo y alma, va tanta diferencia como de mí al Papa. A una sabandija como aquella de cualquiera manera se le puede tratar, especialmente cuando ella de su bella gracia se adelantó á morder solo por su mala ralea y por su envenenada inclinación; pero un cuerpo tan respetable, singularmente á los de mi lana é instituto, como aquella ilustre provincia, bien conoce usted que, á bien y mal tratar, debe ser siempre correspondido con veneración profunda, atenta y respetosa. Ella fué

madre de mi mejor padre, y por consiguiente es mi mayor abuela: vea usted la reverencia que la debo.

Yo tengo mil razones para persuadirme que no es suya la carta escrita á mi provincial, cuya copia me remite usted y yo no había visto. Estoy tentado á creer que la debió de fingir algun corresponsal de Monsieur Charlestois, enemigo declarado de la Compañía, y émulo mal encubierto de las glorias de aquella ínclita nación. Tan ajena como todo eso me parece la tal carta, de la templanza, de la discreción, del peso, de la madurez, de la inviolable verdad con que acostumbran proceder en sus escritos todos aquellos que tienen la honra de representarla: hombres por lo comun que, aun sin este respetable carácter, tienen en el suyo personal lo que les sobra para ser en todo modelos de piedad y de moderación. ¿Cómo me he de persuadir yo á que estos firmaron verdaderamente una carta en la cual ciertamente no brillan demasiado estas honradas y precisas calidades? Lo cual es fácil de mostrar de manera que el más apasionado, el más metafísico, y también el más rudo se encojan de hombros, bajen la cabeza y confiesen con humildad que no sufren solución los argumentos.

Dejo por ahora como cosa de unos veinte, poco más ó menos, para evidenciar esta verdad; y apunto uno solo, para convencer á cualquiera que no tenga el entendimiento panza arriba, que la carta en cuestión no puede ser de quien suena.

Y si no, dígame usted en puridad: ¿es verisímil que la circunspectísima, la prudentísima, la remiradísima provincia de Guipúzcoa divulgase una carta dirigida al provincial de una religión que por tantos títulos debe mirar y mira como el más glorioso fruto de su nobilísimo terreno; y á un provincial hijo suyo, de tanto bulto dentro y fuera del territorio de su madre, como lo es el reverendo Padre Francisco Javier Idiaquez; y que divulgase una carta en que la misma provincia entra protestando que es una muy sentida si, pero muy amorosa queja: una carta en que vuelve á protestar que la escribió con tanta confianza como disgusto: una carta, en fin, en que declara

que, aunque pudiera dirigir su queja al Rey, se contenta con encaminarla al Provincial, «por las atenciones que la merece su persona, y por el singular amor que profesa á la religión de su gran hijo y patriarca?» Una carta de esta gravedad, de este amor, de esta reserva, de esta confianza, si la hubiera escrito la provincia de Guipúzcoa, ¿cree usted buenamente que hubiera salido jamás del sigiloso archivo de su diputación, á menos que la pusiese en esta dolorosa precisión una necesidad inevitable? ¿Se persuadiría ninguno á que toda la confianza, toda la reserva y todo el amor había de parar en que la tal carta se leyese en los estrados, en los tocadores, en los corrillos, y acaso también en las cocinas de Madrid, antes que la recibiese quizá el personaje de tanto tamaño á quien se dirigía? ¿No sería cosa graciosa que la provincia pretendiese hacer mérito de su amor, de su confianza y de sus atenciones al reverendo Padre Idiaquez, en no poner derechamente sus quejas en los oídos del Rey, al mismo tiempo que las hacía públicas en todos los cafés, en todos los figones y en todos los mentideros, tanto de la corte como de España? Verá usted como antes de mucho regala á toda la Europa la *Gaceta* de Holanda, y después nuestro *Mercurio*, con esta noble pieza. ¿Qué figura hará con las más sobresalientes con que Francia y Portugal nos han enriquecido de diez años á esta parte?

Así pues, Sr. D. Próspero, no crea usted, como no lo creo yo, que la carta custodiada sea producción de la respetabilísima república á quien se atribuye, y más cuando la copia que ha llegado á mis manos (y lo mismo creeré de las que corren por España) viene sin fecha ni firma, circunstancia que la constituye absolutamente indigna de toda fe. Por el contrario, lo que usted, lo que yo y lo que todo hombre cuerdo debe creer, es que la nobilísima provincia de Guipúzcoa se llenará de una generosa indignación cuando llegue á su noticia tan torpe como grosera calumnia; que no perdonará medio alguno para descubrir al autor de ella; que, descubierto, solicitará se la dé una satisfacción proporcionada al tamaño y á la

enormidad del agravio; y finalmente, que ella misma volverá pundonorosamente por su honor y por el de una religióu que hace gloria de tener en ella su verdadero solar, pues, aun dado caso que algunos hijos suyos tuviesen la desgracia de no haber acertado á complacerla, sabría ella muy bien proporcionar los medios de su satisfacción sin estrépito y sin añadir nuevas heridas al cuerpo.

Esta carta es reservadísima para usted, asegurándole que, aunque fuese verdadera la que tengo por supuesta, de mi voto nunca se respondería á ella sino con el mayor respeto, urbanidad y modestia, haciendo ver, lo primero, que las quejas parecen demasiadamente fuertes; y evidenciando, lo segundo, que se representan mal fundadas: esto sin estar más instruido en los hechos, que por los términos en que los apunta la carta. Paréceme que esta mía merece bien el que usted se me descubra; pero si no lo quisiere hacer, tan amigos como antes. Solo vuelvo á suplicar á usted que esta respuesta no salga de su papelera, que me avise de haberla recibido, y que me añada al catálogo de sus amigos, salva la distancia que puede haber de la elevación de usted á un hombre tan tamañito como yo.

CARTA CCCCXXVI.

Escrita al mismo sugeto en Pontevedra á 2 de Septiembre de 1766.

Mi dueño y amigo: Puesto que usted deja abonada esta partida más en la cuenta de amigos, según me lo avisa en su estimada carta del mes que ya no volverá á ser, ante todas cosas, no extrañe usted la respuesta de á pliego á la pregunta de marca; porque cada uno hace el papel que puede, ó por mejor decir, gasta el que tiene; y aunque nunca debo presumir que el mio pueda llegar al de usted, tampoco es posible vencerme á dejarle de expurrir hasta donde alcance. El verbo *expurrir* no es culto, pero es venerable por su antigüedad. Entrémonos en materia.

Díceme usted que «nadie le podrá impedir, si se le antoja, respetarme como á su padre, y aun como á su director y maestro.» Evacuemos primero la paternidad, y después iremos á la reverencia de la dirección y magisterio. Prueba usted concluyentemente que no repugna el concepto de padre y de hijo en una misma persona con diferentes respetos; y por hacer este honor al legislador romano, le cita para convencer una proposición que, si alguno la negara, se reirían de él todos los que desde Adau acá han tenido hijos, salvo el mismo Adan y su mujer, cuyos primeros hijos no tuvieron abuelos. Convengo pues en que si á usted le da este antojo, ninguno se lo podrá impedir; pero bueno fuera buscar alguna ley que aprobara la adopción activa de los hijos á los padres, ya que hay tantas que prescriben la de los padres á los hijos. Mientras esta no se encuentre, no me atrevo á encargarme de una patria potestad *ad libitum*, de que usted mismo me podría desposeer mañana, sin necesitar para eso ni aun de la triste jurisdicción de un alcalde de monterilla.

En cuanto á lo *director*, debiendo de serlo de espíritu por mi profesión, me da tan mal el naipe para el empleo, que aun el mío, siendo harto ramplón y ordinario, nunca acerté á gobernarle bien: ¿cómo acertaría á dirigir el de usted, que en cada sílaba de sus cartas se muestra de orden muy superior, y tanto que si fuera místico, estático y anagógico, todo lo delicado, lo primoroso y lo sublime, no sé si aun el mismo Padre Godinez, con toda su teología mística, aunque fuese auxiliada de los dos Montes impresos con que la comenzó el Padre la Reguera, sabría lo bastante para comprenderle, cuanto más para dirigirle?

En lo de maestro vamos más holgados desde que leí en San Agustin, que el hambre había sido maestra de todas las artes, y que la ignorancia lo había sido de todas las ciencias naturales: convendré sin mucha presunción, y también sin grande humildad, que en este sentido puedo ser maestro general de todas ellas. Veo claramente por las tres cartas de

usted, que lo único que necesita aprender es ignorar. Si en esta facultad me quiere usted por maestro, desde luego admitiré el título que casi está usted para despacharme. Después volveremos todavía otro poquito á este punto.

Es bien delicado el que usted me toca con sutilísimo primor sobre el deseo que insinúo de que se me descubra el dios desconocido á quien adoro. «Extraño (son bellas palabras de usted) que, viéndose vuestra reverencia tan hallado en estos ritos, aplicados al amor que me profesa, quiera sin más ni más, desamparándolos, abrazar nuevas ceremonias, ó tal vez mirarse con disgusto burlado y llamarse á engaño, pues todo cabe en la posibilidad.» Y como que cabe, no solo en lo posible, sino en lo existente; no solo en lo que fué, sino en lo que cada día está siendo. Sabemos que allá en tiempos muy reculados (¿por qué no tomaremos este puerco adjetivo de los franceses, ya que tomamos de ellos otras mayores y peores porquerías?) sabemos que allá en tiempos antiguos se escondían las deidades debajo de la figura que querían: de manera que tal vez era un dios el que parecía un escarabajo; y por el contrario, cuando se usaban aquellas enmascaradas ó mojigangas que los griegos llamaban y todavía llaman metamorfóseos, solía aparentarse una miserable lagartija con todo el aparato y ostentación de una deidad. ¿Cuánto de esto vemos también el día de hoy?

Pues ahora dígame usted, Sr. D. Próspero: ¿dejaría el escarabajo de ser dios aunque pareciese un escarabajo; y dejaría la lagartija de ser un vil insecto aunque se presentase con todo el equipaje de la madre de los dioses? ¿Y quedaría burlado el que, oliendo la divinidad en el escarabajo, le tributase el culto que dirigía á la substancia, sin que tocase ni una pizca de él á la figura? Este es el caso en que me hallo. Yo no sé de qué color ni de qué tamaño es la de usted. Represéntomela de mucho bulto, no por la materia, sino por la forma; no por el cuerpo sino por el espíritu. A este dirijo todos mis inciensos: si corrida la cortina, me encuentro con este mismo espíritu engastado en un

cuerpo á cuyo lado parece el mio una langosta, ó quizá en otro junto al cual puedo presumir de gigante, ¿qué tendremos con eso? A todo reventar mudaré el rito, pero no el culto: serán distintas las ceremonias, pero la adoración será la misma. ¿No lo estamos practicando así todos los días con los príncipes andantes que se tapan con un *incógnito* de gasa? Pero «pues no nos hemos de quebrar más la cabeza sobre este asunto», punto redondo en él y vamos á nuestros provincianos.

Aunque, á mí parecer, mejor sería que los dejásemos en paz, puesto que, según noticias, parece que se les va templando la cólera; y cuando no sea así, piden la razón y el respeto que no se les dé ni aun pretexto para que se les exacerbe más. Si el cuento fuera directamente con los académicos aldeanos *reduplicative ut tales* (vea usted cómo todavía no se ha acabado la casta de los padres Fray Toribios), entonces sería otro cuento, y no habría el mayor inconveniente en que otro amigo de usted y mio los saludase segunda vez con alguna ó algunas cartas como las de antaño, que también yo tuve el gusto de leer; pero en negocio tan serio, en que toma la voz el senado y el pueblo romano, no ha lugar á escaramuzas alegres; y más en un idioma en que, por forastero al país, facilmente pudieran equivocar un significado con otro, pues aún en la *Proclamación* sucedió algo de esto, siendo así que en el reino de Navarra está más conocido el lenguaje del Cid Campeador y el de los jueces de Castilla. Por tanto, también yo puedo sacar por capitulación que en este asunto no nos quebremos más la cabeza.

Hendiómela usted de medio á medio con la última especie que toca en su discreta carta, mandándome «que en respuesta le desengañe y le dirija con el pulso acostumbrado, remitiéndole una descripción del mérito de las obras de historia eclesiástica y profana, dadas á luz por nuestros nacionales, á las que quiere dedicar los ratos que le permitan sus ocupaciones».

Vamos claros, Sr. D. Próspero: ¿qué mal le he hecho yo á usted para que así se quiera burlar de mí con

tan poca piedad? ¿Puede ser otra cosa que burla el que un hombre de los talentos de usted, que vive en el centro de la erudición, de la crítica y de la sabiduría de España, acuda al último rincón y al último hombre del mundo, por unas luces que le sobran á él mismo, y cuando le faltaran, las tiene tan cerca de sí, que está rodeada de ellas por todas partes?

Respóndame usted á este argumento á *puntas*, que llaman dilema los dialécticos. ¿O por sus mismas cartas he conocido sus singulares talentos, ó no los he conocido? Si no los he conocido soy un porro; y un porro, ¿qué opinión puede hacer en ninguna materia? Si los he conocido, y todavía tengo valor para rendirme á la necia afectación de magisterio (este es aquel otro poquito que dejé arriba) respecto de un hombre tan superior al común de los demás, soy un atolondrado, un aturdido. ¿Y qué aprecio haría usted del dictamen de un tolondro? ¡Vale Dios que el porrazo que usted ha descargado sobre mis pobres cascos, todavía me dejó algún meollo! A no haber tenido esta dicha, y si se me hubiera salido á fuera toda la médula, entonces si que usted se hubiera divertido un buen rato á costa de mi boba presunción.

Concluyamos: siempre que usted me buscare para amarle, para venerarle y aun para admirarle, me encontrará en actual ejercicio; pero por amor de Dios, jamás me busque debajo de otro concepto, si no quiere que me queje sentidamente de que hace burla de quien no se lo merece. Así lo protesta su apasionado y amigo á ojos cerrados.—Jhs.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCCXXVII.

Escrita al mismo sugeto, en Pontevedra
á 29 de Septiembre de 1766.

Dueño mío: De contado ya sé por la estimada de 17 del que corre, que usted se sienta en silla poltrona, que es hombre de peluca peinada á la greca, y que come cuando quiere un *roti* á la Witemberg, ó

un *fricasé* á la Brandemburg. Sé más por la presente y las pasadas: sé que usted tiene un secretario de letra á la *derniére*, y que la suya propia nada debe en el rasgo ni en el aire ni en la *proprieté*, á las que se pintan en Holanda con mano más desembarazada y más maestra.

Cuarenta años há todos estos indicios eran casi una demostración de un supuesto en el fuero externo, como yo me lo he representado: confieso que hoy (tal vuelta ha dado el mundo) no hacen más que una opinión probable, pero de una «probabilidad tan caracterizada» (¿qué le parece á usted del galicismo?), que hasta el mismo Padre Cóncina la había de tragar, sin embargo de que su teórica era tan opuesta á este bocado como inclinada á él su práctica, no menos que glotonoso su goloso apetito. Sea usted lo que fuere en el fuero de la calle, yo me mantengo en mis *trece* (todavía no he averiguado por qué no pueden ser catorce) de que en el fuero interior del alma y de la conciencia, si no llega á *majestad*, por lo menos de *alteza* no baja nada, ni un pelo, ni una línea, aunque sea tan delicada como la que tiró Apeles en aquel lienzo que sirve de paño á todos los púlpitos. No *demorderé* de este concepto, aunque usted me asegure con juramento que se llama Toribio Morcón, que trata en agujas en Paris y que vive en el barrio de Lavapiés. Pero esto maldita la cosa importa: entrémonos en materia.

Convence usted con su doctrína, tanto como con su modestia, que puede hacerme dueño absoluto de sus bienes y de su persona. con tanto despotismo (porque mayor no puede ser) como el que supone Maitre Emer Joli de Fleury en el general de la *soi-disant* Compañía sobre los *soi-disants* jesuitas; que puede respetarme como á su padre, si se le pone este disparate ó este antojo en la cabeza; y en fin, que puede hacer de su persona un sayo, como cualquiera, y ajustármele á mí como le diere la gana. De todo esto quedo convencido plenamente; pero nunca me acomodaré á ser padre de un hijo desconocido, mientras las leyes que han fijado las dudas de los hijos

respecto de sus padres con el axioma legal: *Pater est quem nuptiae domonstrant*, no inventen otro, y nos lo intimen, que fije la incertidumbre de los padres respecto de los hijos. Ni aun me rendiré á declararme padre espiritual de usted, mientras se mantenga de tapadillo; porque, aunque sé muy bien que ni la carta ni el nombre son pecados, y por consiguiente ni materia de confesión, ¿cómo he de creer que tenga confianza para descubrirme su conciencia, el que me reserva lo que hace patente á todo el mundo? Así pues. no se trate ya de *paternidad*; que yo estoy muy contento con mi reverencia.

También me lisonjeo de que lo estará usted con la breve descripción que le voy á hacer del mérito que concibo en la historia eclesiástica y profana, escrita por nuestros nacionales, como me lo mandaba en su carta de 20 de Agosto y me lo inculca en la de 17 de Septiembre, sin dar cuartel á unas excusas tan legítimas y tan legales. En esto no hay más inconveniente que el que usted me tenga por un tonto; pero ese ¿qué inconveniente es? Voy pues allá prontamente.

Historia eclesiástica completa que merezca este nombre sin achicar la voz, no la tenemos en España escrita por autor español; quiero decir que no tenemos cuerpo entero de historia eclesiástica, por lo menos yo no le conozco, sino algunos miembros descuartizados. Illescas tomó de su cuenta á la cabeza en la *Historia pontifical*; buena, sin duda, por su estilo corriente, llano, puro y natural, sin bucles, sin papillota y sin turs. Mezcló en ella gran parte de la historia profana perteneciente á cada pontificado; y eso ¿qué importa? Los analistas de la Iglesia, digámoslo así, asalariados y de profesión, hicieron lo mismo; y si no, ahí están Baronio, Poggio, Brozovio y Saliano, que no me dejarán mentir. Ni se puede hacer otra cosa. La *Concordancia del sacerdocio y del imperio* siempre ha sido grande, aunque la jurisdicción de este sobre la de aquel nunca haya sido tanta, ni con mucho, como pretenden el parlamento de Paris, sus clases subalternas (después del parlamento de Lóndres), y tal cual ultramontano, que estaría mejor de

los Pirineos para allá ó á las márgenes del Támesis; pero disuena mucho á la orilla de Manzanares, eternamente desacostumbrada, hasta este infeliz siglo, á oir los graznidos de semejantes pájaros.

Gil González Dávila, en su *Teatro de las iglesias de España*, se encargó de una parte muy noble de este cuerpo; pero nos regaló con poco más que un Menologio: copió el Breviario, trasladó algunos papeles; mas con tanta desgracia, como lo notan á cada paso los bolandistas; y á lo sumo, nos presentó un catálogo de todos los obispos, y aun éste equivocado frecuentemente en nombres, en apellidos y en cronología.

De la *Historia de la Iglesia y del mundo*, que escribió Pellicer, no se hable: es admirable obra para aprender á hablar oscuro, á parlar de todo, y á saber de nada. *La España Sagrada*, que anda en las manos de todos y está sobre el *tapis* (bufete sería más claro, pero de menos moda), es una colección ó hacinamiento de nobles materiales para formar una bella historia eclesiástica de España, como los coja, los coloque y los distribuya un buen maestro. El *Episcopio*, ó nombres y hechos de los obispos de Barcelona, que en muy puro latín dió á luz el Padre Mateo Heymerich el año de 1760, es lo que suena, y por consiguiente solo trata de un miembro, precioso sí, pero muy pequeñito, del gigante cuerpo eclesiástico, aunque hace su anatomía histórica con el primor, con la delicadeza y con la crítica que ninguno. De estas historias particulares se puede decir que hay casi tantas como iglesias. Pero usted me pregunta por una Historia eclesiástica universal y completa, escrita por autor español: á lo que yo respondo que no la hallo; porque la del eminentísimo Orsi, que se está traduciendo, es trasplantada.

Olvidábaseme decir dos palabras sobre la *Monarquía eclesiástica* del Padre Pineda: es tan pesada como su autor, de quien he leído, no sé donde que fué hombre muy corpulento; sobre que, en suma, solo se reduce á probar historialmente el gobierno monárquico de la Iglesia, independiente de las

formalidades que son de sustancia en las demás especies de gobierno.

Sobre la historia profana hablaremos en otra carta. En ésta no puede ser por estar ya de marcha para la bella quinta de Lestrove, que tiene el señor arzobispo de Santiago en su villa del Padrón, donde me espera pasado mañana, sin reparar que yo soy más para vendimiado que para vendimiador, por lo que tengo de moscatel. No sé cuánto tiempo querrá su ilustrísima mortificarse en sufrirme junto á sí; porque voy enteramente sacrificado á su voluntad; pero las cartas no deben mudar de dirección, pues con solo un día de atraso retrocederán á buscarme en aquella quinta, lo que prevengo á usted por si tiene algo que mandar á su agradecido y apasionado servidor á tientas.

P. D. ¡Qué gusto me daría usted si mandara á su secretario que sacase una copia de mi penúltima carta (caso que exista ya *in cartarum natura*) y me la remitiese!—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCXXVIII.

Escrita en Pontevedra á 5 de Septiembre de 1766.

¡Oh mi padre maestro tundidor! ¡Y cómo cardará vuestra reverencia la lana á la sagrada teología en ese antiguo teatro de mis hazañas profanas y sagradas; que de todo hubo! Ríase vuestra reverencia de los pelaires ambrosianos y salmantinos, que verdaderamente lo son respecto de los segovianos. Orasme: el frío es cierto que aprieta un poco á su tiempo; pero con soplar bien en todos sentidos, está el cuento acabado. ¿Y qué trabajo le costará el soplar al que tiene figura de fuelle estrujado? No sentí poco que vuestra reverencia se fuese sin ver este jardín, por ver si era tan ameno como la Foncisla, el paseo de la Soledad y los becoquines del convento de San Vicente; pero á bien que vuestra reverencia comienza ahora á vivir, y le podrá ver cuando saque en el púlpito mi calavera. A fe que estuvo bien cerca de serlo quince días há

por una desenfrenada disenteria, acompañada de vómitos, que dió algún cuidado; pero atajóse, gracias á Dios, y aunque no tan corrientes, hemos quedado tan amigos como antes. Buena prueba es del recobro el estar con todos los demás en los baños espirituales, quiero decir, en los santos ejercicios, los cuales ya sabe vuestra reverencia que no se suelen hacer en tiempo de curso ni de cursos. Aun no ha llegado aquí ninguno de los tres que vienen, y solo ha salido uno de los cuatro que se van. Este fué el Padre Granja, que se comenzó á ir cuatro dias después que le llegó la póliza, y todavía no ha llegado á su destino ni sabemos cuándo llegará. No hay que extrañarlo, porque las granjas no suelen estar bien con los colegios.

Memorias al Padre Rector y Padre Bequers, el Noé de ese diluvio colegial. Miento. Olvidábame del Padre Pedro Piedra, Losa, Hierro y Machuca. Mande vuestra reverencia desde ese todo lo que se le antojare; y si necesitare dinero, acuda á esa casa de la moneda; que con esta y su recibo estará bien dado.—Vuestrísimo.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Reverendisimo Padre Roza.

CARTA CCCCXXIX.

Escrita en Pontevedra á 22 de Enero de 1767.

Amigo y señor: No he leido los caracteres de Monsieur de la Bruyere; con que nada puedo decir sobre ellos. Las cartas de Antonio Pérez son muy aplaudidas de los genios oscuros y místeriosos: el mio no lo es, y así nunca me han agradado.

Sé que ha llegado á manos de usted aquella obrita, y que no le desagradó. Como tampoco desagrade al interesado en ella, nada importa que no me agradase á mí. Soy un padre á quien no ciega el amor de los hijos: hasta ahora no he engendrado ni siquiera uno de quien pudiese decir: *Hic est filius meus in quo mihi bene complacui.* Cuanto más parentesco tienen conmigo los partos físicos ó intelectuales, con más desconfianza los miro: quiero decir, con ojos más críticos

y menos contentadizos. Quisiéralos á todos perfectos en el último grado, y esto más es para deseado que para conseguido.

El libro de que á usted le hablan es la llamada *Historia literaria de España*, escrita por dos frailes tercerones de San Francisco (como los de Mellid), ambos andaluces y ambos hermanos carnales, llamados Rodríguez Mohedano. Tengo casi leido todo el primer tomo, á expensas de un gran caudal de paciencia, por la pesadez de su estilo, que con una bella edición junta una intolerable machaquería, repitiendo cien veces fastidiosamente una misma cosa. Lo que dicen contra mi Nota, más merece desprecio que impugnación, porque fingen lo que se les antoja, suponen lo que no digo, entienden mal lo que explico, y en fin, se conoce que tienen gana de tirarme por la pluma para cogerme por ella y aprovecharse de la ocasión en unos tiempos tan críticos; pero quedarán perfectamente burlados. Decir lo que me parece de esta primera muestra de la obra, es cuento largo; solo me atrevo á pronosticar que correrá poca fortuna entre los verdaderos sabios, de lo que ya se han dado bastantes señales en Madrid.

Mi cabeza no está para más conversación, ni aun para tanta; y así quédese usted con Dios, que le guarde cuanto deseo. —De usted.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Señor D. N.

CARTA CCCCXXX.

Escrita en Crespelano y palacio del senador Grassi, á tres leguas de Bolonia, en 17 de Diciembre de 1768, á su hermano.

Amado hermano y amigo: Desde España á Citavechia; desde Citavechia (puerto pontificio), con solo un día de detención, á la rada de Orbitelo, que pertenece al rey de Nápoles; desde Orbitelo (con el descanso de dos días) al puerto de San Fiorenzo, en la

isla de Córcega; desde San Fiorenzo (donde nos mantuvimos á bordo tres semanas) al puerto y presidio de Calvi, en la misma isla; desde Calvi (después de quince meses de mansión) de repente al puerto de Jénova; desde el puerto de Jénova (anclados en él por espacio de nueve días) al lazareto de la misma ciudad, donde nos alojamos al pie de mil trescientos hombres; desde el lazareto (donde estuvimos encerrados dos semanas) á Sestri de Levante; desde Sestri de Levante (con el descanso de nueve días), unos por tierra y otros por mar, al Boloñes. Yo escogí entre otros muchos este segundo partido, que nos salió el menos penoso y costoso; y desde Sestri pasé embarcado á Liorna, donde descansé tres días y tomando la ruta con el destacamento que mandaba por Pisa y por Florencia, llegamos á Bolonia, en cuya legacía se acuarteló todo mi regimiento, dividido en varios destacamentos más ó menos numerosos, según la capacidad de los palacios que ocupan en los contornos de dicha ciudad, dentro de la cual ninguno tomó cuartel, por el excesivo precio de los víveres, á que no alcanza nuestro pobre sueldo.

A mí me tocó el destacamento de la plana mayor (que manda Fonseca), á cuyo número fuí agregado desde que saltamos en Calvi, donde mandé un pequeño piquete. En todos estos giros y regiros se han padecido los trabajos que se dejan considerar; pero, gracias al Señor, he tenido salud, he tenido fuerzas, he tenido constancia y aun he tenido singularísimo consuelo. Solo me ha faltado el dinero, porque el poco que me dieron de limosna al salir de España. se acabó con los indispensables y extraordinarios gastos que ha sido preciso hacer en tantas marchas y contramarchas, sin más recurso que á nuestro limitado sueldo, el cual apenas alcanza para pagar el simple cubierto y una escasísima y pobrísima comida.

En esta necesidad, que la falta poco para extrema, no tengo á quien volver los ojos, después de Dios, sino á tu piedad, á tu cristiana caridad y á la nobleza de tu corazón, tantas veces experimentada. Confiado en ella y en el favor que me dispensa el Sr. Domingo

Antonio Rossi, comerciante en Liorna, doy en este mismo día una libranza contra tí de cien pesos fuertes, á pagar á ocho días vista, y á la orden de dicho Sr. Domingo Antonio, que me los entregará luego que tenga noticia de su recibo; y acompañará la libranza con carta suya, debiendo también venir en su pliego tu respuesta, si me favoreces con ella. La libranza irá duplicada, como me lo previene el mismo comerciante, y de la misma manera esta carta para que llegue una si se perdiere otra.

Desde nuestra salida de España hasta el día de hoy no han muerto en mi regimiento más de los que regularmente morirían por allá; pero de esto tocó una gran parte á mi compañía, de la cual solo hemos quedado cuatro oficiales y tres soldados, porque murieron Puga, Candeda, Camino, Soto y Orbiso: el primero en la Coruña, los otros tres en Calvi, y el otro en un palacio vecino á Bolonia, á pocos días que entró en él.

Nada he sabido de nuestra familia desde que salí de esa ciudad, aunque te escribí tres cartas, sin recibir respuesta de alguna. Dicho se está el consuelo que tendré en saber de todos, como también de los principales amigos y conocidos, á quienes podrás asegurar que vivo más robusto, más contento y más bien hallado con mis trabajos, que lo estuve nunca con las mayores satisfacciones. Lo mismo puedo decir de todos mis compañeros por punto general. De presente lo que más nos molesta es el frío intensísimo é intolerable en este país, y más con el desabrigo y con la incomodidad de las habitaciones, que solo tienen de palacios el nombre, la ostentación y las paredes. Vive y viva toda la familia como necesito y como todos los días se lo pido á nuestro Señor. A mis compadres, etc.—Tu amante hermano y amigo.—Jhs.—
José Francisco.

CARTA CCCCXXXI.

Escrita en Crespelano á 4 de Junio de 1769, á su hermano.

Amado hermano y amigo: Recibióse la carta de 8 de Marzo, y con ella el socorro que la acompañaba. Este llegó tan á tiempo, que el pobre interesado no tenía con que pagar los remiendos de una camisa. Discurre qué gracias daría á nuestro Señor por tan amorosa providencia, y qué agradecido quedaría á la caritativa mano que tan generosamente aliviaba su extrema necesidad. Aunque fué grande este consuelo, no es comparable con el que le causó la noticia de que todavía viven todas las personas que le tocan tan de cerca y tiene medidas dentro de su corazón, repartiendo con ellas fielmente el mérito de sus trabajos, que, aunque grandes, son muy lijeros respecto de lo mucho que tiene que satisfacer. Esta consideración se los hace, no solamente dulces, sino apetecibles, y tanto que visiblemente engorda con ellos, ó por lo menos nunca se ha visto con salud más robusta ni con el ánimo más tranquilo. Hizo la cuaresma entera con todo rigor de la ley, cuando había treinta años que ninguna había podido acabar, y muy pocas comenzar.

Es muy natural que el comerciante á quien se dirigió la letra de cambio duplicada, enviase la primera y se quedase con la segunda por si se perdía la otra; y así me parece que se puede vivir sin cuidado, especialmente no conteniendo la carta cosa que á ninguno pueda darle.

Hácese mucho más estimable el socorro habiéndose franqueado en circunstancias tan críticas; pero la caridad y la magnanimidad siempre fueron taumaturgas. Fundado en este principio, no desconfío de que todavía se acabe la obra comenzada; bien que por mi pobre parecer, nunca se hubiera dado principio á ella; porque, no habiendo familia y teniendo esa

señora asegurada una viudedad tan decente, si llegare el caso (que no quiera Dios alcancemos ella ni yo), en cualquiera parte podría meter la cabeza con aquella modesta decencia y comodidad que corresponde á una viuda. Esto aun cuando no alcance sus días á su hermano mayor; porque en ese caso tendría casas propias á escoger. En fin, lo hecho ya no se puede deshacer, antes bien convendrá que se concluya y se perfeccione en caso de que sea posible sin acabarse de arruinar. Ni te acobarden tus años ni tus ajes: mayores eran los mios, y más viejo soy yo. Sin embargo, ha hecho Dios conmigo lo que llevo dicho, ¿por qué no podrá hacer lo mismo contigo?

Los trabajos de nuestros campesinos me pasan el corazón. Alívieselos el Señor como puede y se lo suplico, ó déles gracia para que sepan aprovecharse de ellos, en cuyo caso les valdrán más que todas las conveniencias del mundo. Lo mismo digo de esas dos pobres señoras: gran lástima será que malogren el mucho cielo que pueden ganar.

Los que se ofenden de que se les niegue aquello que justamente no se les puede conceder, agravian más que honran con su amistad. Y aunque siento que aquellos sugetos de mi estimación estén comprendidos en este número, no puedo sentir la falta de su estimable correspondencia por un motivo que los hace tan poco honor. Con todo eso, siendo ambos tan capaces y tan piadosos, se puede esperar que conozcan su sinrazón y que vuelvan á correr la buena armonía.

Por el mismo canal (que considero muy seguro) irán las prometidas cartas del conde de Santi-Pupiani, que corren con grande estimación de todo hombre piadoso, juicioso, discreto y erudito; pero es menester aguardar ocasión segura para dirigirlas al embarcadero. En llegando allá harás de ellas lo que mejor te pareciere.

Actualmente logro un alojamiento magnífico; porque el dueño de este palacio escribió á su mayordomo que me alojase en la noble cámara que en la escritura quedaba reservada para su excelencia, bien que

para el invierno es muy fría; ¿pero quién sabe las novedades que ocurrirán de aquí allá?

Un estrecho abrazo de mi parte á la bella mano que escribió lo postdata de tu carta. Páguela Dios el tierno consuelo que me dió. Creo que le tendrán grande en saber de su hijo y de mí aquellas pobres y buenas gentes de mi último cuartel, á quienes tanto estimé. Fácil cosa será dársele por medio del doctor que me asistió en mi monacato (1), asegurándolas que así su hijo como yo vivimos alegres, sanos y aun robustos. ¡Oh! quiera Dios nuestro Señor que tú puedas decir lo mismo por dilatados años, como necesito.

En 7 de Febrero te escribió Gaetano Pasquali por mano de unos pobres medio paisanos que se aparecieron aquí, y dijeron que iban á ese santuario. Sin embargo de la desconfianza que manifestaba en aquella carta, el socorro llegó á puerto seguro, de que ya tiene aviso el interesado, aunque todavía no le haya percibido tu más amante hermano y amigo.—Jhs.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXXXII.

Escrita en Bolonia á 17 de Enero de 1771, á su hermano.

Mi amado hermano y amigo: Dirijo ésta por mano del excelentísimo señor conde de Aranda, á quien pido licencia para que de cuando en cuando y por la posta ordinaria sepais vosotros que yo vivo, y para saber yo si vosotros vivís. Espero en la bondad de su excelencia que no me la negará.

Desde que llegué al estado eclesiástico, me destinaron mis superiores al palacio del señor marqués Grassi, senador de esta ciudad; y distante de ella diez millas, ó tres leguas. Allí me mantuve bien alojado y con buena salud hasta el día 14 del corriente, en que por orden de los mismos vine á establecerme en

(1) En el tiempo que estuvo enfermo en el Monasterio de S. Martín de Benedictinos de Santiago.

Bolonia, donde logro también muy cómodo alojamiento; y por lo que toca á la salud, sería gullería, no ya el pedirla, pero ni aun el desearla mejor en mi edad de sesenta y nueve años. Tendré mucho consuelo en saber de toda la familia, en que toda la familia sepa de mí, y en que recíprocamente nos encomendemos á Dios que te me guarde como necesita tu amante hermano y amigo.—Jhs—*José Francisco.*

CARTA CCCCXXXIII.

Escrita en Bolonia á 19 de Julio de 1771, á su hermana.

Hija mía, mi muy amada hermana y señora: Ayer, 18 del corriente, recibí la tuya de 19 del pasado. Gracias á Dios que me inspiró el pensamiento de recurrir á la piedad del excelentísimo señor conde de Aranda. Por ella sé que nuestro querido Nicolás quedaba casi civilmente muerto; que María Isabel há dos años que está viuda; que murieron también su suegro y su cuñada; que José Joaquín y su mujer se mantienen en Salamanca; que Antolina se casó; que Fray Joaquín está predicador de gracia en su monasterío de Oña; y finalmente, que tú estás sitiada y consumida de trabajos. Bendito sea Dios por todo. Todos son inestimables beneficios de la divina Misericordia. A Nicolás le previene tan anticipadamente para que se disponga á la inevitable partida; á tí para que hagas provisión de conformidad y buena cosecha de méritos, á los demás los regala por ahora con consuelo: tiempo vendrá en que los regale con cruces. Este es el camino más trillado, más común y más seguro. Las que á mí me han tocado, en lugar de lijarme, me confortan. Nunca más pobre y nunca más contento; nunca más falto de todo y nunca menos necesitado, porque nada me hace falta. Experimento, palpo, toco con las manos, que Dios dá la lana con el frío, que aumenta las fuerzas cuando añade el peso, y que es fidelísimo en sus pruebas: á ninguno carga más de lo

que puede sufrir. Mi salud se conserva sana, mis fuerzas, casi ya septuagenarias, vigorosas; mi color cual nunca lo he tenido; solamente las piernas dicen alguna vez que ya se cansan de andar, y las pobres tienen sobrada razón. Sesenta y nueve años de movimiento continuo, son capaces de fatigar á un par de piernas de bronce. Comunica estas noticias á toda la familia, y libra un estrecho abrazo en letra á cada uno de por sí, asegurando á todos, sobre la fe de mi palabra, que cada día os hago á todos tres visitas en la presencía de Dios; las que espero que á vosotros y á mí nos harán más al caso que las personales. En ninguno de tus conocidos hay novedad, todos están buenos, y aun mejor que estaban en España. Es gran cosa esto de estar donde nos quiere Dios, que te guarde en su gracia cuanto desea tu amante hermano y rendido servidor.—Jhs —*José Francisco.*— Mi amada hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXXXIV.

Escrita en Bolonia á 3 de Noviembre de 1771, á su hermana.

Hija mía, mi amada hermana y señora: Dios te lo perdone. Pues qué, ¿no hay correo desde el Ferrol á Bolonia, y aunque sea á Monomotapa? Pero te disculpo. Según cartas de España y de otros países, habrá como dos meses que yo me morí á tres jornadas de Turín, llamado (según ellas dicen) por el rey de Cerdeña, sin duda para predicar el adviento en Ginebra ó en Zurich. Una vez que sea cierta esta noticia, hé aquí que me hallo en el otro mundo sin saber cómo ni cuándo, pero comiendo, bebíendo, durmiendo, leyendo y paseando ni más ni menos como cuando residía en la región de los vivos: sucédeme á la letra lo que á Tancredo:

Il pover' uomo, che non si n' era accorto
Andaba combatiendo, ed era morto.

Chanzas á un lado. Si este embuste se te acercó al oído, no extraño que en lugar de pronta respuesta á la mía de 19 de Julio, me la mandases decir de misas y de responsos. La tuya de 1.º de Octubre se apeó en la estafeta de Bolonia el 28 del mismo, y el 29 se me presentó en mi cuarto. Gracias á Dios y á nuestro excelentísimo bienhechor.

Nada perdió nuestro querido enfermo (á quien abrazo con toda el alma) en su jornada al Ferrol, si la experiencia le sirve para no considerar muy distante la de la eternidad. Cuanto más me acercan á ella mis años, más pretende alucinarme mi embustera salud; pero confío en Dios que no me engañará; porque setecientos noventa seis meses que llevo ya vividos, son una apostema que se burla de toda aparente robustez; y así, cada día procuro embaular algo para que la posta no me coja tan desprevenido. Reservemos para allá nuestros consuelos, con la seguridad de que cuantos menos tengamos en este destierro (como no lo echemos á perder), más encontraremos en nuestra patria. Todos tus conocidos están buenos y te saludan.

Los mios harán muy mal en llorarme si me quieren bien. Dalos á todos mi fe de vida y salud, la cual es tanta que casi me avergüenzo de ella y me falta poco para desear algún aje, siquiera por la decencia. Pídeles sus oraciones, y tú da por supuesto que tienes tanta parte en las mias como tu amante hermano y rendido servidor.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Mi hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXXXV.

Escrita en Bolonia á 18 de Enero de 1772, á su hermana.

Hija mía y mi señora: Hoy día de San Antón recibí la tuya de 4 del pasado. ¿Has leido la vida de este gran Santo? ¿Sabes que por antiquísima tradición de

la Iglesia es singular protector de las bestias de carga y andadura? Pues tengo para mí que por este título es protector mio muy particular. Por eso quizá alcanzaría de Dios que en su día recibiese este consuelo, el mayor, y á mi parecer el único que deseo en esta vida. Como sepamos unos de otros, ¿qué importa que jamás nos veamos en ella? Otra hay, donde espero en la misericordia de Dios nos juntaremos sin separarnos por toda la eternidad. Respecto de esta, ¿qué son cien años, aunque tardara otro tanto la deseada reunión? Menos que un momento. Todos los hijos de Eva estamos desterrados en este valle de lágrimas: verdad es que yo en mi destierro no encuentro otras que las que tal vez me hace el Señor merced que derrame por mis pecados; pero estas no son lágrimas amargas, son dulcísimas, llenan el corazón de alegría y el alma de esperanzas.

Desde el día 3 de Noviembre, en que te escribí la última carta, no he tenido un leve dolor de cabeza, y lo que más es, ni el más mínimo quebradero de ella. ¿Podría decir esto con verdad si estuviera en España, no digo ya por espacio de dos meses largos, pero ni aun por el día más breve de Diciembre? Las berzas de Bolonía (que es el plato principal de nuestra comida) me saben mejor que los capones de Pontevedra. Las camisas de cáñamo, sábanas de lo mismo, bragas-celosías, medias-redes, zapatos la mitad sandalias y la otra mitad chinelas, vestido lampiño y sin pelo de barba: con todo este equipaje me burlo de los terribles frios de Lombardía y de las copiosas nieves del Apenino (cuyo pié estamos besando), como se burlaba el czar Pedro, de los de la Siberia, empanado entre martas cibelinas. ¿Pues de qué me puedo quejar sino de haber tardado casi setenta años en aprender lo poco que necesita el hombre para vivir? San Ignacio nos manda á todos sus hijos «que amemos la pobreza como madre». Nunca pensé que lo fuese tanto como ahora que lo palpo. Ella nos cria á todos buenos, gordos y rollizos. Que sea con *broa* (1), que sea con

(1) Así se llama en Galicia el pan de maiz.

pan trigo, ¿qué importará para el caso? Pido humildemente perdón á esta riquísima virtud, del tiempo en que no la tuve por madre, sino por madrastra. Conociala poco y no tengo otra disculpa.

Abrazo estrechamente á nuestro querido Nicolás; doyle mil parabienes por el alivio que experimentó con su víaje al Ferrol; suplícole encarecidamente que le repita en la futura primavera; pero al mismo tiempo le advierto que no se fie de su mal. Es muy traidor, hace mil zalagardas, rarísima vez da recibo, y cuando menos se piensa está sobre nosotros este filisteo. Como yo le tengo cinco años há dentro de casa, sé por experiencia sus mañas y sus alevosías: por tanto, procuro vivir siempre prevenido, y nunca estoy más desconfiado que cuando al parecer me siento más robusto.

Vive el gran Padre Maurin sanísimo y contentísimo. Reside en Forlí, ciudad de la Romanía, distante trece leguas de esta. Vile por el Septiembre del año de 70, en que hice de limosna mi peregrinación á la santa casa de Loreto: tengo frecuentes noticias de su reverendísima. Si no escribe á sus hermanos, lo mismo hacía en España cuando tenía toda libertad para hacerlo, y «genio y figura, etc.» Lo propio hace el Padre Barreiro con las suyas. Sonlo aquellas pobres doncellas de Pontevedra que recomendé tantas veces á tu caridad. Repítolo ahora, y haz con ellas la de avisarlas que su hermano se mantiene en esta ciudad mucho mejor que salió de España, y encárgalas que me encomienden á Dios. Lo mismo ejecutarás con todos los parientes y conocidos dentro y fuera de Galicia, especialmente con la pobre María Isabel y con el amigo de Andalucía. Dame noticia de los que se hubieren muerto ó tomado estado, y dime si se han acomodado los sobrinos D. Francisco y D. Pedro, cómo y en dónde. Nada de esto es contra la pragmática del Rey, ni mucho menos contra su piadosa intención.

En todas las ocasiones que te he escrito he suplicado á nuestro excelentísimo bienhechor que me permita poderlo hacer derechamente, por excusarle esta

impertinentísima molestia; pero, como su excelencia no ha contestado á mi súplica, sigo el mismo rumbo, alegrándome de que mis cartas solo te cuesten el porte desde Madrid á Santiago, aunque ciertamente no le valen, cuando por cualquiera de las tuyas daría yo no solamente los nueve reales que cuesta aquí la menor carta de España, y los paga el que me las saca de limosna, sino nueve mil, si fuera dueño de ellos. Consérvame en tu gracia, manda y vive como desea y ha menester tu amante hermano y rendido servidor.—Jhs.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXXXVI.

Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1772. á su hermana.

Hija mía, mi amada hermana y señora: A tu carta de 11 de Marzo, que recibí el miércoles santo, respondo cantadas ya las aleluyas. Anticipómelas aquella cuatro días, y me cortó el susto en que me tenía la falta de respuesta á la de 18 de Enero, de cuyo recibo me constaba; pero entro en nuevo cuidado sabiendo que el motivo de aquel atraso fué el haberse agravado tus trabajos de alma y cuerpo. Solo me consuela la esperanza de que te sabrás aprovechar de ellos mejor que yo de los mios, no obstante las diligencias que hago para no malograrlos, procurando me abran el camino y me faciliten la entrada en aquel felicísimo país, donde se enjugan todas las lágrimas sin que se sepa en él qué cosas son llantos, clamores, sustos ni ansias, desterrado todo dolor, con eterno olvido de cuantos se pasaron y se padecieron. Entonces no me acordaré ni de la hipocondría, que casi dos meses há me está devorando, ni de los acerbos dolores reumáticos que estoy sufriendo por el mismo espacio de tiempo, resulta de dos sangrías que me dieron para atajar una coagulación á que estuve muy amenazado, ni de las otras miserias que son inseparables de mi presente

constitución. Estas esperanzas fundadas en la misericordia de Dios, y estas reflexiones que nos sugiere nuestra religión, deben alentarnos á entrambos para hacer frente no solo á las presentes angustias, sino á todas las demás con que el Señor nos quisiere castigar, afligir y acrisolar, persuadidos á que no nos echará más carga que la que podamos sufrir con su divina asistencia.

«Ayala (me dices) prosigue felizmente,» y no me dices más. Estas tres palabras por una parte significan mucho, y por otra no me dan poco en que pensar. Quisiera saber si continúa en sus empleos, si los puede servir por sí mismo. ó si le han puesto cirineo. Estriba mi razón de dudar, en el temor que su accidente no le permita escribir, á vista de que en ninguna carta tuya he logrado el consuelo de ver un solo renglón suyo; y como tengo tan conocida la nobleza de su corazón y los alientos de su espíritu, no me puedo persuadir á que camine con tanta felicidad su recobro, cuando no me ha dispensado este consuelo.

Estimé mucho la lista de los difuntos conocidos, y del nuevo estado de los vivos. Entre estos el que más he celebrado es el establecimiento de Madama Makdonell y el de su hija mayor Madamoisela Daly, porque ambos pueden contribuir mucho á que se coloque como merece el resto de su dignísima y numerosa familia. Si tuvieres proporción, no dejes de significarla mi singular complacencia, como ni de manifestar al amigo de Andalucía mi agradecimiento á la constancia con que continúa en honrarte su fineza.

La condesa Grati, mujer de un senador de esta ciudad, cuya familia hace alguna estimación de mí, tiene un hermano capitán en el regimiento de Milán. No me acuerdo de su nombre; pero podrás preguntar de él por estas señas, informándote si vive, y disponiendo que sepa el cuidado de toda su ilustre familia, habiendo ya cerca de un año que no sabe de él.

Murió el Padre Felipe Gutiérrez, (1) y te rinden

(1) El P. Felipe Gutiérrez nació el 26 de Marzo de 1709 en Méjico, entró en la Compañía el 12 de Abril de 1731. Murió en Bolonia el 23 de Febrero de 1772.

sus respetos los Padres Idiazquez y Uriarte. Encárgote las conmemoraciones acostumbradas, y sobre todo, que la hagas muy frecuente de mí en tus oraciones, y me solicites las de las madres de Vista-Alegre, procurando que sepan estoy todavía en la región de los muertos, con esperanza de que no tardará la misericordia de Dios en trasladarme á la de los vivos. Su Majestad te conserve en su gracia; y continúame tu la tuya, como te lo suplica tu amante hermano y servidor.—Jhs.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXXXVII.

Escrita en Bolonia á 29 de Septiembre de 1772.

Amigo y señor: He leído con singular gusto el utilísimo trabajo de usted, desde la primera letra hasta la última, y con particular atención la bella disertación preliminar que le precede, la cual se puede llamar un compendio del mismo Compendio, en que oportunamente se traen algunos de aquellos tantos lugares, así de concilios como de padres, y también de autores profanos, que se hacinan en el origínal, y con razón se omiten en el sinópsis. Gran lástima es que la turbación de los tiempos no permita que se extienda por toda Europa un epítome, no solo tan provechoso, sino tan necesario en el infeliz siglo que corre, no tanto para desengañar á la ignorante muchedumbre, que con buena fe se deja deslumbrar de las doctrinas de moda, las cuales no son más que una pomposa reproducción de los antiguos errores; cuanto para abrir los ojos á los soberanos que incautamente los patrocinan, sin advertir que las que suenan defensas de su pretendida no limitada potestad, son cirzaques soterráneos atestados de insidiosa pólvora, que van á dar en tierra con su reputación y con su imperio, como lo muestra invenciblemente el autor en el penúltimo artículo contra el impío Genovesi.

Los vivos pero naturales colores con que se pintan en la Disertación el verdadero carácter de los autores

cuyos escritos se impugnan, todos son fielmente tomados de la misma tabla del principal pintor que con tanta destreza los dibuja: quiero decir, que no hay pincelada en el Compendio que no sea copia de los rasgos con que aquí y allí los retrata el autor original, y consiguientemente, que de este y no de aquel se deben quejar los que se dieren por ofendidos del retrato.

Ni en la Disertación ni en el cuerpo de la obra he notado cosa que no se pueda fácilmente corregir, caso que lo merezcan mis reparos. En el número 1 de la Disertación se dice: «La Iglesia tiene la potestad regia residente en el universal vicario de Jesucristo..... como recibida inmediatamente del Rey de los reyes.» La Iglesia, ó su cabeza el vicario de Jesucristo, no tuvo esta potestad regia hasta el siglo VII, y en él no se la comunicó inmediatamente el Rey de los reyes, sino el emperador Carlo-Magno en la cesión que hizo á la silla apostólica del reino conquistado á los longobardos. El Rey de lós reyes á ningún monarca particular ha comunicado hasta ahora «inmediatamente la potestad real», sino á Saul y á David por el conducto de Samuel.

En el mismo número: «Las leyes evangélicas, que hacen de sus súbditos otros tantos ciudadanos del cielo.» Yo diría de sus súbditos *que las observan*; porque sin esto serían *ciudadanos del cielo* todos los herejes, todos los cismáticos y todos los malos cristianos, que son verdaderamente súbditos de aquellas leyes. Ibidem. «La Iglesia tiene en su regio erario inmensos tesoros, no solo espirituales, sino temporales y terrenos.» Hablándose aquí, no de los tesoros de la Iglesia universal, sino de los de la Iglesia de Roma, como consta de aquellas palabras *regio erario*, las cuales á ninguna otra iglesia particular pueden aplicarse, es dar armas á los herejes y á los políticos, que tanto gritan contra los tesoros de la iglesia romana en particular, y contra los del clero en general. El cardenal Pallavicini muestra concluyentemente que no hay soberano más pobre respectivamente que el Pontífice.

Finalmente, en el número 2 se dice: «El estado boloñés, cuando era república libre, soberana, independiente, se entregó libremente al dominio de la Iglesia.» El estado boloñés nunca fué reconocido por «república libre, soberana, independiente». Después que Carlo Magno se le quitó á los longobardos, le heredó con el tiempo la condesa Matilde, juntamente con la Romanía y gran parte de la Toscana. Esta princesa, que murió sin herederos forzosos, le cedió en plena soberanía á la Iglesia, bajo la protección del Imperio. En las civiles guerras de güelfos y gibelinos, en que casi todas las ciudades de Italia fueron usurpadas por diferentes tiranos, corrió Bolonia la misma fortuna, y sus usurpadores se arrogaron la soberanía y la independencia; pero, arrojados de la ciudad los que tiranizaban á Bolonia, no ya «se entregó libremente al dominio de la Iglesia», sino que «volvió á entrar» en el dominio de su legítimo soberano. La palabra *libertas*, de que usa en su escudo, no alude á que jamás haya sido república libre, sino á que con su valor se libró de los que la tiranizaban, y restituida al dominio de su legítimo dueño, mereció las libertades y franquicias que goza aun en el día de hoy.

En el cuerpo de la obra solo observé de paso tal cual pasaje un poco embrollado y oscuro, algunos puntos tocados con demasiada prolijidad para un compendio, la división de los párrafos no la más proporcionada, y una ú otra frase menos propia, como *rescalentar* por *recalentar*, *decapitar* por *degollar*, *reino sucesivo* por *hereditario*, etc ; y en la Disertación, «sanguijuela de cola cortada,» lo que acaso sería equivocación, queriendo decir *lagartija*; porque las sanguijuelas no tienen cola.

Estos levísimos reparos, ni otros que por ventura me ocurrieran si tuviese tiempo para leer la obra con algún mayor cuidado, no disminuyeron un punto el gusto con que la leí, ni el concepto que formé, tanto de su grande utilidad como del acierto de usted en la elección de los pasajes más fuertes y más inmediatos al asunto, entresacándolos del inmenso almacén en que los amontona la vasta lectura del autor,

confundidos con tantos otros que, ó no son tan convenientes, ó parecen más remotos de la especie que se trata.

Tengo expuesto con sinceridad el juicio que hago por mayor del utilísimo trabajo de usted, á quien restituyo el manuscrito por mano de N., acompañándole con muchas gracias por la confianza con que me ha favorecido, y tomándome la libertad de exhortar á usted á que continúe en emplear su laboriosidad y sus talentos en tareas de un digno eclesiástico. Ojalá que todos ocupáramos tan bien el tiempo que Dios nos dá ahora tan desembarazado, para que pudiéramos decir á boca llena y con plena satisfacción: *Deus haec nobis otia fecit.* Mande usted y viva cuanto desea. Besa la mano de usted su más afecto amigo y capellán.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*—Sr. D. N.

CARTA CCCCXXXVIII.

Escrita en Bolonia.

Amigo y señor: Los maravedises que monsieur hizo llegar á mis manos llenaron mi bolsillo, que muchos tiempos há no era más que titular, y como si dijéramos bolsillo *in partibus*, á la manera de los condes que se usan en Italia. Las gracias al bienhechor se suponen; pero los chistes no se hicieron para este género de gracias, porque las limosnas no se agradecen riyendo, sino inclinando humildemente la cabeza. Hallándome ya tan poderoso, emprenderé la semana que viene (á la salud de usted y la mía) un pequeño viaje á Imola, que dista veinte y seis millas de aquí, es decir, poco más ó menos que nueve leguas españolas; porque estas gentes, entre las reglas matemáticas, ninguna es más de su gusto que la de multiplicar, aunque sea por poquito.

El asunto de este viaje es mudar de objetos y ver si con el movimiento se consolida la anca derecha, la cual con las sangrías ha quedado un poco líquida, y más que un poco mimosa; pero temo que esto no nazca de la falta de sangre, sino de la sobra de años;

porque contando treinta y cinco en cada anca, con dos meses de añadidura, ¿qué han de hacer ya estos pobres muelles sino estar desgastados á fuerza de puro ejercicio? Otro fin tengo en esta política escapatína, y es huir de los adobos. Preguntará usted qué son adobos. No son cosa de mondongo; voy á decirlo: hay en esta gran ciudad cincuenta parroquias; todas celebran cada año la fiesta del Corpus, pero entre todas se nombran alternativamente cinco que la celebran con particular magnificencia y solemnidad, compitiéndose unas á otras. Repáranse con tiempo las calles que corresponden á las cinco parroquias, que están en turno; revócanse las fachadas de todas las casas, adórnanse los suntuosos frontispicios que por una y otra banda guarnecen no solo las hermosas, larguísimas y espaciosas calles maestras de toda la ciudad, sino también las otras de segunda clase que desembocan en ellas, se adornan con tanta pompa, con tanto aparato y con un gusto exquisito, formándose en bóvedas, columnas, arcos, cornisas, festones y capiteles, todo de brocado y de brillantísimas telas de oro y plata; que cada calle parece un templo eterno compuesto de una nave interminable, y cada pórtico un salón ó galería en que el arte, la naturaleza, la riqueza y la propiedad derramaron pródigamente todas sus preciosidades y todos sus primores para determinar allí la admiración y el embeleso.

Los capacísimos zaguanes de los palacios comprendidos en las parroquias del Rolde, presentan á la vista otros objetos no menos preciosos, á la verdad, pero mucho más apreciables. Todos ellos están llenos de varios trozos de arquitectura figurada, como pirámides, obeliscos, cúpulas, corredores, gabinetes, etcétera, que llegan hasta el techo; pero ¿de qué materia? Si á usted le parece, de panes, de perniles, quesos, salmones, frutas, etc., para distribuirse á los pobres de la parroquia con preferencia, y después entre todos los de la ciudad. Las tapicerías que cubren las paredes de dichos zaguanes, desde el techo hasta el pavimento, tal vez suelen ser de piezas enteras de telas, paños y lienzos para vestir á los mismos

pobres, gastando en esto millares de cequines: esto en los palacios de los nobles, que en Bolonia pasan de trescientos á cual más suntuoso; pero en las tiendas de los mercaderes, botegas de los tenderos, covachuelas de los quinquilleros y oficinas de los demás artesanos, que son innumerables de todos oficios y por lo común muy primorosos, cada uno forma las piezas de arquitectura que más le agradan. Este es un fuerte con todas sus fortificaciones y obras exteriores; aquel un teatro de los espectadores; el otro un circo figurando en él los gladiadores y las fieras; el de más allá un jardín adornado de estanques, fuentes, estátuas, jarrones y banquetes; pero todos de las materias que corresponden á sus respectivos oficios: el mercader, de telas, paños, brocados y tisúes; el tendero, de su quinquillería; el tratante de sedas, solo de madejas de esta especie, distribuyendo en ellas los colores que ha menester para su idea; el zapatero, de sus pieles, de sus zapatos, de sus hormas, de sus lesnas, de sus trinchetes, de sus tirapiés y de sus sacabocados; y así de los demás.

El año pasado un boteguero ó pastichero que solo trataba en fideos de masa, formó un palacio de estos materiales, con su pórtico, sus corredores, su sala, su gabinete y un jardín grotesco, tan parecido que me dió gana de embocarme en el tal material, y estuve por encerrarme en la gruta haciendo el San Jerónimo, solo que los cantos que había eran mejor para darse en la boca que en los pechos. Estos son en bosquejo los célebres adobos de Bolonia: para verlos se despueblan las provincias vecinas, las toscanas, el modenés, el ferrarés, el milanés, el mantuano, el veneciano y gente romana. Y como aquel bendito Fray G. está metiendo más bulla en Italia que metió en España, toda la turbamulta de literatos y literatillos (hay en estas regiones de entrambas clases á enjambres) quieren ver de qué figura es el padre que le engendró y parió: de manera que el año pasado me molieron, me trituraron, me cernieron y convirtieron en polvos de salvadera, dejándome tal, que ya que no sirviera para adobo, me pudieran echar en escabeche. Por escapar

esta secatura, quiero huir este año de los tales adobamientos, ya que, gracias á Dios y á una alma caritativa, tengo con que pagar un calesin. Dígaselo usted á la otra mitad suya reverendísima patrona mía, que le hace epiceno, y déjeme rubricar que soy todo de los dos en iguales partes.

CARTA CCCCXXXIX.

Escrita en Bolonia á 26 de Noviembre de 1772.

Amigo y señor: Estoy vivo, robusto, alegre, flaco y viejo: voy á entrar en los setenta años. No me morí á tres jornadas de Turín, llamado del rey de Cerdeña, según dijeron en Bilbao, no se para qué. Sería para predicar en Ginebra el próximo adviento.

Nada tengo y nada me falta, porque estoy mas contento con mi nada que cuando me sobraba todo. He tenido gran consuelo en saber de ustedes dos, ó de usted uno. Este país no puede ser más delicioso, ni la ciudad más magnífica, ni la gente noble más tratable: limpieza, policía y cultura, expresiones cuantas usted quisiere; mas no se hable de otra cosa. Los templos y edificios soberbios, palacios suntuosos, muebles especiales, calles espaciosas, carrozas, tabernáculos, caballos frisones (salvo que son de azabache), mujeres polifemas, literatos á pasto, academias como paja, plaza abundantísima, comercio grande y bullicioso, hombres que corren, damas que vuelan y frailes que bailan.

Este es el pueblo en donde vivo, las campañas, jardines, palacios, casinas, bosques, huertas, arroyos, rios, pozos, fuentes, y en una misma pieza viña, monte, tierra y huerta. Los caminos públicos, como las calles de los jardines reales de Aranjuez y San Ildefonso: los alimentos de bella apariencia, pero de poca sustancia. El vino es la mitad agua, pero sabe á vino. Las damas mas damas lo beben como allá se bebe la horchata. Puede hacer hidrópicos, pero no borrachos (hablo del vino venal). Está usted obedecido en la descripción que me pide de esta región; y lo estará

siempre en todo lo que dependiere de mi. Lo mismo digo al otro usted; porque de entrambos soy uno, y lo rubrico.

CARTA CCCCXL.

Escrita en Bolonia.

Amigo y señor: ¿Ha visto usted á la Calzada? Señor, sí; pues haga cuenta que vió á Imola; medio pueblo, media ciudad y media aldea. Solo tiene un domo, es decir una catedral; dije mal: dos catedrales de singular fábrica, porque están una encima de otra, figurándose una gran bella naranja, con una gran nave en la iglesia superior, cubiertas ambas con la misma soberbia cúpula, que les sirve como de pabellón. Está el cuento acabado y concluida la pintura. Venéranse en esta rara fábrica los cuerpos de San Pedro Crisólogo y de su patrón San Casiano, aquel maestro de niños que debió de azotar mucho á los muchachos, por lo cual ellos le martirizaron de tan linda gana. Allí se consolidaron mis piernas y se evaporó el dolor de las ancas: si por virtud de los calores, que han sido y son excesivos, ó porque se agotó el manantial reumático, eso doctores graves tiene la medicina que no lo sabrán responder. Como quiera, después de mes y medio me volví á mi Bolonia con algunos días más y con algunos ajes menos: ó lo que es lo mismo, más viejo pero menos débil. De usted.—*Isla.*

CARTA CCCCXLI.

Escrita en Bolonia, antevíspera de Navidad de 1773.

Sí, señor y amigo: Budrio es el país de la cucaña; por otra frase *il guadaño sicuro al lotto. Signor, sí.* Recíbese en él, verbi-gracia, una carta por el correo, escrita á 9 de Noviembre, cuesta el porte doce *bayocos*, es decir, casi tres reales: ábrese la tal cedulita, y hállase el recipiente (no digo *recibidor* porque no soy

San Juanista) con doscientos reales en letra segura para dulces de Navidad, ó (lo que será mejor empleo) para collarines de *Monsieur l' Abbé*, convertido en tal por virtud de cierta trasmigración que no conoció Pitágoras. y en fuerza de una especie de metamórfosis que se le escondió al tomitano Nason. Item, en este tal país llega uno (*exempli causa*) á tener setenta y un años cumplidos, cáensele todos los dientes, y come; púnzanle por todas partes, y duerme; córtanle las piernas, y anda; átanle las manos, y está en continua acción; arráncanle la lengua, y cotorrea y papagayea, y casi casi monjea. Por lo demás Budrio es un bostezo de ciudad, un flato de pueblo, un reregüeldo de corte *à parte post*, y (en una palabra) un remedo de todo lo que no es. Hay en él tres conventos, dos de frailes por la mañana y cazadores por la tarde, y el tercero de frailes á todas horas. Item, un conservatorio de *suoras* escabechadas, crepúsculos de monjas y pretendientas de lo que saliere, las cuales andan por las calles, ni más ni menos como todos los demás cristianos. Item, hay un conde real y verdadero, de carne y hueso como cualquiera hijo de Adan; antes bien hay bueyes que no tienen tanto hueso ni tanta carne; el cual parecería bien tras de cualquiera recua honrada, ni estaría tampoco mal guiando el famoso carro de Bootes. Finalmente, en Budrio se provee caritativamente y á buen precio á todos los ahorcados del mundo, pues según el cordel que aquí se fabrica, no parece posible haya alguno cuyo collar no descienda de esta alcuña.

Está usted obedecido en lo que me manda en la mencionada carta: así lo estuvieran mis deseos de que usted trate de mejorar de salud para mejorar de humor, y para que su compañera y yo mudemos tambien de terno; porque el fondo del mio es de *requiem*, por más que la superficie suene á gaita. *Devotissimo ed obligatissimo.—Il Abbate Neonato.*

CARTA CCCCXLII.

Escrita en Budrio á 22 de Febrero de 1774, á su hermana.

Señora, hija y hermana mía muy amada: Acabo de salir casi de entre las garras de la muerte. A fines de Enero sentí los precursores ordinarios de mi accidente apoplético Informado mi médico de Bolonia, me ordenó «que me sangrase sin perder tiempo, estuviese como estuviese.» Del mismo parecer fueron los dos médicos de esta villa, no obstante la fuerte representación que les hice de que, hallándome, como me hallaba á la sazón, con un grande resfriado, probaban muy mal las sangrías á los españoles en semejantes circunstancias. Burláronse de mí con la bárbara práctica de Italia, donde la lanceta es la primera cosa que se aplica á los resfriados; y en conclusión dijeron que el enemigo mayor era el accidente, el cual llamaba ya á la puerta y no había otro modo de alejarle. Rendíme: sacáronme doce onzas de sangre, la cual hizo ver lo poco que la faltaba para coagularse; pero apenas se pasó una hora, cuando se alborotaron todos los humores. Excitóseme una calentura que por algunos días me llevó á otra parte la cabeza; desenfrenóse la linfa, dilatándose por todo el cuerpo y ocasionándome un reumatismo universal que solo duró dos días, y si hubiera durado más, no hubiera durado yo. Recogióse después á los conductos salivales, y en ocho días arrojé por la boca muchas libras de postema. Desenfrenóse la hipocondría; y finalmente, rompió la naturaleza en una furiosa disenteria que no cesó hasta el día tercero. y fué toda mi salud; pero esta tormenta, que me tuvo en la cama tres semanas, me dejó tan débil. que apenas puedo tenerme en pié; y tan flaco, que solo me conocen los que me ven á todas horas. En este estado, y al principio de él, me cogió tu última carta, que viene sin fecha, por lo que no sé en qué día ni en qué mes se escribió. Veinte días después que la recibí, llegó el socorro de

los dos mil reales que tu fineza y tu caridad me libró por mano de mi antiguo amigo el marqués de Zambrano, con la rebaja de ciento veinte y seis reales menos ocho maravedises, que corresponden á la negociación del giro, como lo verás por mi carta de pago con la misma fecha de esta. Dios te lo pague, Dios te lo pague, Dios te lo pague. Esta limosna no pudo venir más á tiempo. Con ella satisfaré las deudas contraídas y aumentadas con los extraordinarios gastos de mi enfermedad, en la cual ninguna cosa me sofocaba tanto como la memoria de ellas. Haréme un humilde vestido de verano, pues no tengo otro que el que de mis trapos viejos me acomodé para el invierno, y me proveeré de algunas camisas, ya que solo me hallo con cuatro muy remendadas. Sobránme después como unos doscientos reales, los cuales servirán para socorrer por algunos días las grandes necesidades y mayores trabajos que nos esperan.

Es el caso que para el mes de Mayo, por repetidas órdenes de la corte, debemos estar ya separados unos de otros, sin que podamos vivir en una posada mas que dos ó tres. Nuevo golpe que hará perecer de desnudez y de miseria á los que no tenemos otro recurso que la escasa pensión del Rey, la cual con el desfalco del giro y del cambio (que siempre se nos ha cargado), solo alcanza para el simple cubierto y para que el hambre no nos mate. Lo demás que es necesario para sustentar la vida, ha de salir de la corona. Esta, en mis años y en mis ajes, solo me sirve de peso, puesto que no tengo fuerzas para estar en ayunas hasta las doce del día, ni mucho menos para andar á pie una legua en invierno y en verano en busca de una misa: circunstancias que regularmente acompañan á las pocas que se encargan á los pobres españoles que viven fuera de las ciudades.

Si yo me hallara en Bolonia, ahorraría por lo menos el alquiler de la casa, pues varios personajes me han convidado ínstantemente con un cuarto en su palacio; pero, confinado (mientras no me alcen el destierro) en este infeliz lugar, más reducido que el Padrón, en llegando el caso de separarnos, no sé dónde

he de meter la cabeza. Al fin Dios proveerá, y no se olvidará de mí el que cuida de albergar y mantener las hormigas.

N... no ha respondido á la carta que le escribí por mano del Sr. Figueroa, como decano del Consejo. Ni sé tampoco si la recibió; porque ni el Sr. Figueroa se dignó de responderme. Loado sea Dios que así estrecha los cordeles.

Gran consuelo tengo de que esté tan contento nuestro capellán del santo Apóstol, y de que te continúe su fineza, de lo que nunca dudé. Ratifícale toda mi veneración y suplícale que por caridad no me olvide en sus santos sacrificios. Abraza á nuestro amado Nicolás, como á todos los hermanos y sobrinos, saludando á los demás antiguos amigos que no me hubieren arrojado de su memoria. Tenme presente en la tuya y en tus oraciones: vive como necesito, y manda á este tu amante hermano é inútil servidor. —*José Francisco.*— Hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXLIII.

Escrita en Budrio y Mayo, día de la Ascensión de 1774, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Acabo de recibir la tuya con fecha de 23 de Marzo, en respuesta á la mia de 27 de Noviembre del año pasado. No sé á qué atribuir el enorme atraso de esta segunda. Dícesme que dilataste el responderla por haber estado gravemente enferma de un violento dolor de corazón, y añades una sucinta relación de los trabajos de otra especie que padeces, siendo no obstante el mayor la imposibilidad de dar algún alivio á los mios. Así lo creo firmísimamente, sin permitirme en esto la menor duda el conocimiento práctico de tu noble y tierno corazón, acreditado con tantas experiencias. ¿Pero será el mio menos tierno que el tuyo, y no me penetrarán más tus trabajos que los mios? Sin embargo, rindo mil

gracias á Dios por unos y por otros; pues, ora sean castigo, ora sean prueba, siempre son argumentos claros del especial amor con que el Señor nos mira. Animo pues, hija mía, y hacerlos generosa frente; porque en nuestra mano está, con la divina gracia, que ellos mismos nos fabriquen la mayor fortuna. «Convino que Cristo padeciese para entrar (hoy) en su reino.» Así nos lo dejó escrito San Pablo. ¿Pretenderá el siervo ser más privilegiado que su Señor? Si no hay otro camino para aquella eterna patria, ó si este es el más seguro, es gran dicha nuestra que Dios nos haya puesto en él. Ves aquí en compendio todo mi consuelo en mis tribulaciones, entre las cuales cuento en primer lugar las tuyas.

Ya habrá llegado á tus manos la que te escribí en 22 de Febrero, avisándote el recibo de los dos mil reales por libramiento del marqués de Zambrano, con la rebaja del cambio y conducción. Repítote mil gracias por esta limosna, tanto más estimable, cuanto te considero á tí quizá más necesitada de ella que yo, porque tu estado pide otros gastos. El diario mío, por lo que toca á la mesa, se reduce á unas yerbas, á una libra de vaca y á dos huevos para comida y cena, así mía, como de una criada (que ya es abuela de dos nietos) con quien estoy desde el día primero de Mayo en los cuartos bajos de la mejor casa de este pueblo. El alquiler de ellos es el renglón mayor; pero no tuve otro partido que tomar, así para la decencia como para la economía.

N... es más digno de compasión que de enfado; su conducta debe ser llorada, ya que no pueda ser corregida. No ha respondido á mi carta sin embargo de que en la sustancia y en el modo podría mover á un peñasco. Quizá no la recibiría, puesto que ni el nuevo señor Comisario de Cruzada, por cuya mano la dirigí, se dignó tampoco responderme. Paciencia, y agréguense estas humillaciones á los autos de la resignación. Dime si este monseñor retiene el antiguo empleo de decano del Consejo, con el reciente de la Comisaría. No me hablas en esta carta de nuestro capellán mayor del santo Apóstol, y este es un artículo

tan sustancial, que deseo me le toques en todas. Algunas cartas de España le suponen con no sé qué comisión en orden á los expatriados. Si es cierta esta noticia, quizá no la ignorarás tú; pero si la sabes de manera que no la puedas decir, no quiero que faltes á tu obligación. Las mentiras que corren allá, vienen de rebote acá; y agregadas á las que se fabrican aquí, no nos vemos de polvo entre la confusión de tanto embuste.

Aun no se ha librado ni un solo maravedí á los suprimidos para el nuevo vestuario, aunque todo este tiempo nos han estado entreteniendo con buenas esperanzas. Los acreedores claman, los deudores suspiran, y todos se asombran. No son ponderables, y por lo mismo se harán increibles las miserias que se padecen. No obstante, viven todavía en medio de ellas todos tus especiales conocidos. Abraza á nuestro amado Nicolás, saluda á toda la parentela, acuerda mi gratitud á los amigos, y pide á Dios que tenga misericordia de este tu amante hermano y servidor.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXLIV.

Escrita en Bolonia á 29 de Diciembre de 1774, á su hermana.

Hija, hermana y señora mia: Tarde llegan á mi noticia tus trabajos, y tarde llegan á tus trabajos mis consuelos. Pero estos ¿de qué sirven? Los únicos que confortan son los del cielo. Estos creo que los habrás tenido muy prontos y muy eficaces. Así me lo prometen tu religión, tu piedad y tus talentos. Para nuestro amado Nicolás se acabaron ya las miserias de esta vida. No solo piadosa sino prudentísimamente se debe esperar que goza ó está seguro de gozar la felicidad de la eterna, reflexionando cómo vivió la mayor parte de la temporal. Fiel á Dios, ejemplar al mundo, amado de todos é imitado de muy pocos. Cinco años de una muerte civil se los habrá tomado en cuenta la

divina Misericordia, en satisfacción de los defectos que lleva consigo nuestra miserable humanidad. Envidio su suerte, compadezco la tuya, haciéndome cargo de las consecuencias que necesariamente se siguen á esta falta. Pero aquí de tu corazón, aquí de tu grande espíritu, ó por mejor decir, aquí de tu religión. Hállaste en el lance en que has de mostrar que eres filósofa cristiana y estóica á la evangélica. No hay otra filosofía ni otro verdadero estoicismo que el del Evangelio. Este es el que únicamente nos hace superiores á todas las desgracias humanas: fuera de él solo hay verbosidad, magníficas palabras, grande aparato de sentencias, y nada más. Un mes há que llegó á mis oídos esta noticia, por una voz vaga esparcida en Bolonia. No la desprecié para acudir prontamente al alivio del difunto, por los sufragios propios y ajenos; porque cada correo la estaba temiendo desde el primer insulto del accidente; pero vivía con alguna débil esperanza de que fuese incierta, mientras no la tuviese yo directamente, hasta que ayer me la confirmó Fray Joaquín en su carta con fecha de 21 de Noviembre. Sea Dios bendito por todo.

Gozo por ahora bastante salud en medio del extraordinario y rigidísimo frío que se padece en toda Italia, singularmente en esta porción de la Lombardía. Tengo chimenea en mi cuarto: en ella, en la cocina y en la cama, paso la mayor parte de las horas en conversación con los libros, hasta que llegue la de ir á juntarme con nuestro querido difunto. Deseo saber cómo se ha portado contigo en este lance el capellán mayor del santo Apóstol, y deseo también que descargues en mi pecho tus trabajos, ya que no puedo aliviártelos de otra manera. Saluda á los que te pareciere, tenme tan presente en tus oraciones como yo te tengo en mis sacrificios, y manda á tu amante hermano.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXLV.

Escrita en Budrio á 16 de Marzo de 1775, á su hermana.

Hija, amada hermana y señora mía: Tu dolorosísima, pero deseadísima carta de 24 de Diciembre del año pasado, no llegó á mis manos hasta el día 9 de Marzo del año presente. Dije *deseadísima*, porque, habiéndose sabido aquí la muerte de nuestro amado Nicolás por un rumor vago que desde principios de Noviembre se esparció entre los españoles de Bolonia, y confirmada después en carta de Fray Joaquín con fecha de 21 del mismo mes, viendo que se pasaba tanto tiempo sin ver letra tuya ni de algún otro que á tu nombre me escribiese, vivía en una contínua agitación, temiendo que hubieses ido á hacer compañía á tu querido esposo. No contribuyó poco este sobresalto á lo mucho que se alteró mi salud desde principios de Enero, pasando en la cama casi todo aquel mes y gran parte del de Febrero, apoderado de una profunda melancolía, disipación de espíritus, frecuentes deliquios, y una especie de modorra que dió algún cuidado. Resolviéronse á sangrarme, no obstante mi avanza edad y el rigor extraordinario de la estación, con lo que experimenté pronto alivio; pero me han quedado ciertas palpitaciones de corazón, y han sacado la cabeza otros ajes que me hacen muy molesta la vejez y tediosísima la vida. Gracias á Dios por todo, y sea todo en descuento de mis culpas, y en justo, pero amoroso castigo, de mis ingratitudes.

Figúrome vivamente los trabajos de que te verás oprimida, y quizá mi imaginación me los abultará mayores de lo que son. Ni para tí ni para mí encuentro otro consuelo que el recurso á la asistencia de Dios, y el acordarme de que el Señor te dotó de un corazón tan grande como tu entendimiento: dos prendas que, ayudadas de los auxilios divinos, son muy superiores á todos los golpes y desgracias de este mundo. Si á mí no me hubiera favorecido con alguna

partecica del mismo beneficio, muchos años há que ya sería polvo y gusanos; pero por su misericordia me sucede lo que á los paños, que se hacen tantos más fuertes cuanto más golpeados en el batán.

El aviso que me das de la nueva caritativa fineza que debo á nuestro capellán mayor del santo Apóstol, en virtud de la viva pintura que le hizo ese amigo nuestro de tu dolor por no poder socorrerme, y de mi necesidad, no pudo venir más á tiempo. Precisado á vivir solo en el cuarto bajo de una casa, á merced de una criada (con nietos), sin haber entendido jamás qué cosa sea gobierno ni economía, y reducido á la escasa pensión del Rey, ayudada alguna vez de tal cual socorro volante, me hallo siempre alcanzado, no obstante de tratarme en todo con la mayor estrechez; y si el Señor me regala con alguna larga enfermedad, no tendré otro recurso, salvo algún extraordinario golpe de su divina Providencia, que refugiarme á un hospital ó perecer de miseria. En estos términos, considera tú de cuánto consuelo me habrá servido la generosa expresión de nuestro piadosísimo capellán, comenzada ya á desempeñar por la limosna de seiscientos reales, que ayer mismo me avisaron estar ya en Bolonia á mi disposición. Si hallas modo de manifestarle mi sumo y eterno reconocimiento, no lo dilates un punto, ya que á mí no me es lícito hacerlo mientras no se mude el viento contrario.

Entre los ajes que acompañan á mi avanzada ancianidad, el más molesto, y no el menos peligroso, es una hernia que se descubrió el mes de Octubre pasado. Y como en este reducido lugar no hay más que dos médicos de aldea, los amigos y protectores míos de Bolonia, entre la primera nobleza, solicitaron y consiguieron del vice-Legado (sin hablarme palabra) licencia para que pudiese pasar por algunos días á aquella ciudad, á consultar el remedio ó el alivio con los famosos profesores que hay en ella. Harélo con la brevedad posible, y me restituiré después á Budrio, más pobre de lo que estoy, por los inevitables gastos de un recurso que no puedo negar á mi salud. Conserve Dios la tuya como necesito, y manda á tu

amante hermano, servidor y capellán.—*José Francisco.*

P. S. Un momento después de escrita ésta llegó un abate, amigo mío y de nuestro amigo Mr. N..., con un cupé enviado por el conde Todeschi, y con la precisa instrucción de que sin réplica y sin detención alguna me transfiriese á Bolonia, donde sin falta me esperaban á comer. Fué preciso obedecer; y apeándome en la casa de estos señores, encontré esperándome en ella un habilísimo médico, que ordenó y dirigió él mismo la composición de un tirabraguero, cual él había visto fabricar en Londres para el rey Fernando el Sexto. Dos días se tardó en ajustarle, y me hallo tan bien con él, como si no tuviera semejante mal; pero sus consecuencias originadas de mi disimulo ó de mi vergüenza en descubrirle por el espacio de cuatro meses, dice el médico son tales, que no se pueden abandonar sin inminente peligro, por lo que será preciso detenerme en Bolonia más de lo que pensaba y yo quisiera para repararlas. Aquí encontré en poder de D. Lorenzo Uriarte los seiscientos reales con que me socorre la piedad de nuestro gran capellán del santo Apóstol: socorro que viene tan á tiempo como puedes considerar, para los gastos de la curación y los que todo hombre de honor, hospedado generosamente en casa tan distinguida, no se debe dispensar. Figúrate tú cuál será mi agradecimiento, y más cuando el caritativo bienhechor me lo permite expresar, escribiéndole á él mismo por la propia mano por donde vino el socorro, como lo ejecuto con esta misma fecha de Budrio á 16 de Marzo de 1775.

CARTA CCCCXLVI.

Escrita en Bolonia á 29 de Noviembre de 1775, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: La última carta tuya que llegó á mis manos fué la que me escribiste con fecha de 28 de Marzo, y yo recibí en 27 de Mayo.

Respondíla en 1.° de Junio, incluyendo en ella otra para D. Francisco Ramirez, dándole mil gracias por las finezas que te dispensaba, y contestando lo mejor que pude y supe al extraordinario caso que me comunicabas en la tuya. Cónstame que recibiste aquel pliego, porque así lo escribió aquí el amigo consabido; pero yo no he visto después acá letra tuya, es decir, después de seis meses cabales. Considera lo que habrá pasado y lo que actualmente estará pasando por un corazón que tan tiernamente te ama. Por carta de Fray Joaquín con fecha de 26 de Septiembre, sé que á la sazón te mantenías viva y sana. Esta noticia disminuyó mi cuidado, pero aumentó mi confusión, no pudiendo adivinar el motivo de tan desacostumbrado silencio. El amigo francés también le observa con su corresponsal, contándose ya cinco semanas que no ha recibido carta suya, nueva circunstancia que aumenta mi agitación, cortado ó suspendido aquel canal que alguna vez me aseguraba de tu existencia y me informaba de tu actual constitución. No pudiendo ya con más mi pobre sufrimiento, resuelvo escribirte en derechura, viendo que ya se nos permite ó se nos disimula este consuelo, suplicándote, y aun conjurándote, me saques de este laberinto de pensamientos y congojas, que temo lleguen á sofocarme.

Desde el primer día de Septiembre estoy fijamente establecido en Bolonia y alojado en el palacio Todeschi, porque ni el Conde ni la Condesa me dejaron arbitrio para otra resolución. Si me respondieres derechamente, añade á mi nombre, en el sobrescrito regular, «en el palacio Todeschi,» para que se incluya mi carta en el cajoncito de la casa, donde estoy tratado como si fuera hermano de los Condes, uno y otro avanzados ya en edad, pues ambos pasan de los cincuenta y ambos son dos ángeles humanos. Esta singularísima fineza me libra de cuidados mecánicos, tediosísimos á mi genio y muy dispendiosos á mi ningún talento para ellos; mas no por eso se mejora la economía. El honor y la gratitud, tanto á los Condes como á la numerosa familia, compuesta de quince criados entre mayores y menores, me empeñan en

gastos muy superiores á la cortedad de la pensión. Añádese la precisión de vestir con mayor decencia, por la necesidad de tratar con casi toda la nobleza boloñesa, á causa de las correlaciones de los Condes y del imaginario mérito que ha querido fingir ó criar en mí el concepto común de esta gran ciudad, propagando su benigno, pero lastimoso error. por toda Italia: lo que mortifica infinito, no á la modestia, que no tengo, sino al perfecto conocimiento de mí mismo, de que estoy íntimamente penetrado.

Aquí llegaba cuando el corresponsal de nuestro francés viene á decirme que ha recibido carta suya con fecha de 22 del pasado, en la que nada habla de tí, contra lo que acostumbra en casi todas, aunque le hace un encargo para mí. Con esta novedad mudé de parecer y resolví dirigirte esta por la via ya trillada. En mi salud no hay otra que las que acompañan ordinariamente á la vejez: los cimientos titubean, y la cabeza puede ya con poca fatiga, sin las frecuentes y pesadas burlas que me hace el accidente que se descubrió el año pasado. Murió el ex-general de la agitada Compañía en el castillo de Sant Angelo. Esto es lo único que hasta áhora se ha podido saber; porque espiró en la misma hora que partió la última posta de Roma. Los efectos de esta muerte serán los que solo Dios puede saber, y los sabrán los que vivieren conforme vayan sucediendo. Luego que salió de aquella prisión dos meses há un grande amigo del capellán mayor del santo Apóstol, le participé esta noticia: no sé si responderá.

Hazme la gran caridad de tomarme todos los años la bula de la Santa Cruzada, asentando en ella mi nombre, reteniéndola en tu poder, y avisándome siempre el día en que se publicó en esa ciudad; porque no me quiero privar de las indulgencias y privilegios que gozan los vasallos del Rey que la toman en sus dominios, aunque por casualidad estén fuera de ellos. Renuevo mis respetos al Sr. Ramírez Portocarrero: mis memorias á todos los que la tuvieren de mí, particularmente en sus oraciones; y creo firmemente que no olvidarás en las tuyas á quien cada día

está más necesitado de ellas, quiero decir, á tu amante hermano y servidor.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXLVII.

Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1776, á su hermano.

Hija, hermana y muy señora mía: Respiró mi oprimido corazón con tu carta escrita en 10 de Febrero. Trece meses sin ver letra tuya era una prueba muy superior á un amor tanto más flaco cuanto más vehemente. Encontróme dicha carta apoderado de una profundísima y negra hipocondría. Si no me la disipó enteramente, me dilató el corazón lo bastante para hacerse menos intratable á la sociedad. En fin, vives, aunque oprimida de trabajos y de dolores. En esto no solo somos hermanos, sino gemelos, sin que obste el no ser uterinos ni la enorme distancia entre uno y otro nacimiento. Ni el parentesco moral de las pasiones del ánimo, ni el físico de las sensaciones del cuerpo, están sujetos á las leyes que gradúan al que produce la sangre. Tú te lloras viuda y reducida á una cama casi siempre. Yo me veo huérfano, sin madre, sin padre, sin cabeza, sin manos, y aun sin piés, precisado muchas veces á moverme en los ajenos; y sobre todo, mantenido de limosna. Aquel gran Dios que á ninguno desampara te preparó á tí el apoyo de ese insigne incomparable caballero, y á mí la caridad de estos dos nobilísimos y piadosísimos señores: aquel y estos, tres originales de los cuales se ven en el mundo tan raras copias.

Mientras tanto, divirtámonos los dos, tú con mis pobres obras, y yo con tus preciosas cartas, que leo y releo frecuentemente y nunca sin que los ojos revelen tiernamente los amorosos secretos del corazón. Mas por Dios, no me escasees tanto este consuelo. Aprovechémonos de la gran fineza de aquel amigo francés, que regularmente escribe á su corresponsal cada quince dias. Por lo menos procura consolarme cada mes, aunque no sea más que con una fe de vida.

Cuando tú no lo puedas hacer de propio puño, no se negará á hacerlo por tí y por mí el Sr. D. F...

No he tenido el menor sinsabor con N...; antes bien me he esmerado con él en mayores demostraciones de estimación y de amistad que cuando podía necesitarle para algo, y él siempre me ha correspondido con sus acostumbradas lisonjeras expresiones. Este es el flanco de aquel buen hombre: adular cara á cara y morder por las espaldas. No sé en cuál de tantos defectos mios habrá hincado el diente: solo temo que no le haya hecho buen estómago el verme aqui con la estimación que ciertamente no merezco. Si es así, tiene razón; porque los hombres de celo no pueden llevar en paciencia ninguna especie de injusticia. Por lo respectivo á tí, ha mostrado siempre interesarse mucho en tus desgracias y en tus gustos, bien que yo tomaba sus palabras por el justo precio que valían. Dista su casa de la mía casi una legua; y la última visita que le hice á pie me hubo de costar la vida, por lo mucho que se descompuso mi rotura.

Yo no he estado ocioso en este país: parte traduciendo para aprender la lengua, que poseo pasaderamente, y parte cultivando mi propio pobrísimo terreno con los pocos instrumentos que tenía para las labores. He trabajado aquí en nueve años más que en veinte cuando me distraían tantos otros cuidados. Entre las traducciones, emprendí, precisamente para enviártela, la de una obrita intitulada *Arte de encomendarse á Dios*, la cosa mayor, la más discreta y la más sólida que he leido en el asunto. Te la remitiré por la vía de Cádiz en la primera ocasión segura que se ofrezca. Otros desahogos, no del todo despreciables, podrán llegar á tus manos con el tiempo. Mas para eso será menester que tú encuentres en Jénova ó en Liorna alguna estrada encubierta y sin peligro, que costee el porte de ciertos remedios anti-hipocondriacos, y todos de mi invención, capaces de divertir con gusto y con provecho tus males y tus ahogos. Cuando no la encuentres, quizá la hallará mas fácilmente nuestro héroe francés, con quien te podrás entender y avisarme.

Aquellos tres españoles que tres años há fueron desterrados de Bolonia y confinados en tres lugares diferentes, á media jornada de dicha ciudad, por sentencia del difunto cardenal Malvezzi, han sido declarados inocentes y reintegrados en toda su libertad con autoridad pontificia, por judicial declaración del obispo administrador de este arzobispado, habiéndose cancelado su proceso. Así mortifica Dios y así vivifica, no permitiendo que triunfe siempre la malignidad, de la inocencia.

Hice presente á estos mis condes tus agradecidas expresiones. Las oyeron con la mayor estimación y las corresponden con sincerísima amistad. Haz saber á las Barreiros que su hermano D. Felipe está tan gordo y de tan buen color como nunca le he conocido. Pídelas sus oraciones como las de mis monjitas de Vista-Alegre: género de que estoy muy necesitado, porque cada día es mayor el cargo, menor la data, y la cuenta no puede estar muy distante. Saluda á los amigos, si me ha quedado alguno, y manda á tu amante hermano y servidor.—*José Francisco*

CARTA CCCCXLVIII.

Escrita en Bolonia á 18 de Abril de 1776.

Muy señor mío y mi dueño: Porque son incesantes los beneficios de Dios, deben ser incesantes nuestras gracias. ¿Qué razón habrá para no usar lo mismo con los hombres? Mientras usted no se canse (que, según está fabricado su corazón, jamás se cansará de ser el vicetodo de mi amada hermana María Francisca), tampoco le podrán cansar jamás los estériles, pero vivísimos desahogos de nuestra gratitud. Ella podrá muy bien llorar la pérdida de un consorte, y yo la de un cuñado, que era sus delicias y las mías; mas ni ella ni yo, mientras viva usted, podemos echar menos la de un Ayala y de un amigo. El nombre es diverso; pero el hombre es el mismo, si es cierto que el alma constituye al hombre, y no la figura. Dichoso usted,

que en sus mismas acciones encuentra mérito y premio; porque el premio del bien que se hace, es lo bien hecho. Esto nos debe consolar á la pobre viuda y á mí. A no ser esto, los continuados y grandes beneficios de usted debieron llenarnos de una honrada y pundonorosa desesperación. No la hay mayor (para un corazón bien fabricado) que la necesidad de parecer ingrato; como el mayor consuelo de una alma generosa es el poder ser tan benéfica, que siempre se quede deudor el más reconocido agradecímiento.

Usted me ha llenado de honor y de gozo con su estimadisima carta escrita en 10 de Febrero. Ya no llamaré desgraciada á esa mi querida hermana: ya se ha cambiado mi compasión en envidia: ya no la hace falta mi presencia, sino que sea para ejercicio de su paciencia, para aumento de su mérito y para empleo de su caridad. Aun cuando aquella fuese posible, como no lo es sin un milagro de la naturaleza y de la gracia, no la podría yo servir para otra cosa. Un viejo más que septuagenario, menos oprimido de los años que de los achaques, siempre es insufrible carga, y nunca alivio. Pero demos que lo pudiese ser. ¿Cuánto podría durar? El hecho es que los mozos pueden morir, pero los viejos no podemos vivir. Así que, por un relámpago de consuelo se comprarían muchos días de arrepentimiento y de llanto. Suplico á usted que se sirva hacerla tomar el gusto á estas verdades, á fin de que no se caliente al amor de engañosas esperanzas, que, cuando se experimentan fallidas, se convierten después en intolerables amarguras. Y si el que quiere bien á Beltrán, quiere bien á su can, el que tanto ama y tanto favorece á María Francisca, no puede aborrecer ni despreciar al hermano de esta viuda, no ya muy *apasionado*, sino muy obligado, muy justo, y muy indispensable servidor de usted.— *José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCXLIX.

Escrita en Bolonia á 18 de Agosto de 1776, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Leo tu corazón en el mío. Si tú leyeres el mío en el tuyo, hallarás que ambos son iguales en la ternura, y la mayor viveza de las expresiones consiste solo en que tú sabes decir cuanto quieres, y yo he olvidado ya lo poco que siempre supe, sirviéndome las buenas lenguas que la necesidad me ha precisado á aprender, para no saber hablar bien en ninguna. Compadécete de mí, y toma de tu cuenta responder á las finezas que con tanta abundancia derrama tu corazón en la estimadísima carta de 20 de Junio, que acabo de recibir.

Al sugeto de Cádiz á quien se debe dirigir el tabaco, prevenle que advierta á quien le hubiere de recibir en Jénova, que no me lo envíe hasta haberme avisado y recibido mi respuesta. El bote ó botes deben venir sellados con lacre, avisándome de la cantidad y calidad, como también de los emblemas del sello, para precaver todo fraude, ó á lo menos conocerlo. Si pudiere llegar para Navidades, se le añadirá la gracia de la oportunidad. Mis condes cada día me oprimen más á beneficios: carga pesadísima para quien es pobre y no nació plebeyo.

Dos meses he estado cojo por la dislocación de un músculo, que tardó todo este tiempo en restituirse á su estado natural. Me dicen que hacía un cojo gracioso, especialmente después que una gran señora me regaló con una pierna de cristal, á quien respondí que, sin curar la flaqueza, había aumentado la fragilidad. Ya ando sin dolor, pero poco; porque las piernas no pueden más después de setenta y cuatro años de servicio, y piden de justicia la jubilación. Yo las respondo que tengan un poco de paciencia, pues ya no puede tardar el breve de jubiladas por toda la eternidad.

Don Francisco Fernández, sobrino de nuestro

amado difunto, me escribe que en refrescando el tiempo (padecemos calores excesivos) quiere venir á conocerme y á dar un abrazo á este su tío por tablilla. Su carta muestra un hombre de juicio y de talentos: veremos (si place á Dios) qué es lo que nos dice su conversación. Tendré singular gusto en verle y en tratarle.

No me suena bien tu silencio sobre las pobres Bárcenas, particularmente habiéndote hablado de ellas en mi última carta. Yo contesto en las mias todas tus especies; tú olvidas en las tuyas muchas de las que toco en las mias. ¿Qué querrá decir esto? ¿Desatención? No lo creo. ¿Inadvertencia? Mucho menos. ¿Priesa por acabar cuanto antes la conversación? Bien puede ser; pero es imposible. ¿Pues qué será? Lo sabré cuando tú me lo digas.

A principio del próximo Septiembre saldré con mis condes *á campaña*. No te asustes; que no es cosa de ir á la guerra. Es ir á respirar aire puro, franco y más abierto, en dos palacios ó casas de campo que tienen estos señores á diez, y veinte millas de aquí. Estas son las campañas incruentas y muy divertidas que se usan por toda Italia en el verano, hasta el tiempo de retirarse á los cuarteles de invierno. La nuestra solo durará hasta mediado de Octubre. Uniránse á las casas Todeschi y Guidoti de Bolonia, la casa de Todeschi de Ferrara, y no se desenvainará la espada contra alma viviente racional; pero tampoco se dará cuartel á los pollos, faisanes, terneras, melones, pavías, peras, higos, ni especie alguna de fruta rica y regalada que caiga en nuestras manos. Tú no dejes por eso de continuar tu dulce conversación de quince en quince días, como me lo prometes.

Ya no es necesario la bula; porque el Pontífice reinante me ha concedido personalmente dos gracias por las cuales la deseaba. Renueva á nuestro ilustrísimo bienhechor toda mi reverente veneración; á don Francisco Ramirez Portocarrero toda mi amistad y mi respeto, y á cuantos se acordaren de mí, con la respectiva distribución acomodada, todo lo que tú quisieres. Amame como te amo, y vivirá contento

tu apasionadísimo hermano, padrino y servidor.— *José Francisco.*

CARTA CCCCL.

Escrita en Bolonia á 27 de Diciembre de 1776, á su hermana.

Amada hija y señora mia: Por amor de Dios, por amor tuyo, por amor mio (tres amores distintos y un solo amor verdadero) me has de perdonar el tal cual sacudimientillo con que en el día 13 del corriente mes y año respondí á una brevísima esquela tuya escrita en 15 de Agosto y recibida aquí en 11 de Diciembre. La enorme brevedad de la esquela, y la no menos enorme tardanza en el viaje me pusieron de mal humor. A quien se muere de sed presentarle una gota de agua, mas es irritarle el apetito que contentársele. Aquella esquela, que se escribió en Santiago el día 15 de Agosto, vino en una carta del amigo, firmada en 2 de Noviembre; y la carta que acabo de recibir con fecha de 24 de Septiembre, llegó embolsada en otra del mismo amigo en data de 20 del propio mes de Noviembre: de manera que la esquela tardó dos meses y tres dias en el viaje desde Santiago á su primer destino, cuando el correo ordinario solo tarda diez dias á lo sumo. La carta que hoy recibo tardó casi otro tanto en el propio viaje. ¿En qué puerto de España hacen aguada estos tus pliegos? Sobre el tabulino del amigo no puede ser; porque no le hay en el mundo más honrado, más fino ni más puntual. Examínalo pues, y remédialo si puedes; porque me es insufrible tan monstruosa tardanza.

¿Con que al fin trataste á mis amadas monjitas, y ellas se acordaron mucho de mí? ¡Ah, y si supieran que yo ni quiero ni puedo olvidarme de ellas! Si tienen presentes mis gracias, más presentes las tengo yo en las que doy á Dios todos los días antes del sacrificio, en el sacrificio y después del sacrificio de la misa. Estas son las gracias que á ellas y á

mí nos pueden servir de algo; las demás son insulseces, frialdades y dichicos. ¿Qué te pareció la Javierita? ¿No es una perla montada en una especie de hierro que vale más que el oro? ¿Y la Sacramento, otra alhaja tan preciosa como la primera, con una ganaza de salvarse castiza, legítima y de fina ley? En fin, aquel es un relicario de vírgenes, que, si está como yo le conocí, hace ventajas al del Evangelio, en el cual estaban tantas á tantas las prudentes y las necias; pero en el de Vista-Alegre el mayor número por lo menos es de las prudentes. No ceses de pedirlas sus oraciones para mí, que me considero muy cercano á la última cuenta, porque en mis años no hay cosa más sospechosa que una aparente salud, la cual por lo común es una emboscada ó una solemne mentira de los humores.

Mi señora doña María Josefa Vivero es una persona de quien solo me puedo olvidar cuando me olvide de todas mis obligaciones. Asegúraselo así, y dila de mi parte cuánto me consuela y cuánto me honra el saber que todavía me conserva en su memoria. Lo mismo á las no menos amables señoras doña Juana Tomasa, doña Rosa Freire y viuda de Mourín, cuyo gran cuñado se conserva alegre, y aun gordo, en la ciudad de Forlí, distante solas doce leguas de Bolonia. A los señores Ramirez y Urrutia manifestarás mi sumo agradecimiento á sus generosas expresiones, esperando que el primero se hallará ya recobrado de su indisposición. A los hermanos dí cuanto te parezca corresponde á mi ternura y amor.

El que escribió ahí que nada me faltaba y que me sobraba todo, no ha sido mi mayordomo ni mi comprador, para saber lo que me sobra ni lo que me falta. Antes bien, sospecho con graves fundamentos ser un sugeto cuyo carácter es lisonjear á todos cara á cara y hablar mal de todos por las espaldas. Este mismo, informado de mi verdadera constitución, me dijo varias veces que me consideraba el más pobre de todos los españoles; y es preciso que me consideren así todos los que no me tengan por un hombre insensato, sin punto y sin honor.

Por lo mismo que estos señores en nada me distinguen de un hermano suyo, dándome cuarto, mesa, cama y un criado particular destinado á mi servicio, empeñan más mi agradecimiento y me obligan á que en manifestarle y en atender á las demás indispensables necesidades mías gaste más de lo que sufre la pensión que el Rey nos tiene señalada. Cada mes doy un peso duro al criado que me tienen señalado. Tres veces al año, por Navidad, por el Carnaval y por Pascua de Resurrección es costumbre inalterable hacer alguna expresión con el resto de la numerosa familia, compuesta de quince personas, y esta expresión siempre ha de ser en dinero, único regalo que aprecia en Italia la gente común. Todo lo que toca á vestuario en este país es á precio muy subido. Debo tener dos vestidos de invierno y dos de verano, uno largo y otro de abate, no profanos ni de seda, pero propios y decentes, como quien se ve precisado á tratar con la mayor parte de la nobleza en una nación donde no se puede sufrir la poca limpieza ni la impropiedad. La ropa blanca debe corresponder á lo demás, y no cuesta menos que lo restante. Dime por vida tuya si hay algo que sobre en estos gastos, y si para ellos alcanzará la pobrísima pensión, y más en quien no tiene la limosna diaria de la misa, como casi todos la gozan; porque siempre la digo en casa, no permitiéndome mis años ni mis ajes andar de iglesia en iglesia á ganarla ó á solicitarla: de todo lo cual podrás inferir la verdad con que se escribió que nada me faltaba y que me sobraba todo. ¡Pero santo Dios! ¿con qué fin se escribirán á España estas especies? Y ¿qué sugetos pueden ser los que emplean el tiempo en escribirlas? ¿Es posible que allá no acaben de conocerlos? Estos sí que se hacen indignos de la caridad, y aun de la compasión, porque no pueden tener otro impulso que el de la codicia ó de la envidia. El juicio que haces de las encontradas noticias que se escriben de aquí, es como tuyo. Los que le tienen creen poco, esperan mucho y nada hablan, entendiéndose con Dios, que te guarde para mi consuelo, como ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLI.

Escrita en Bolonia á 28 de Febrero de 1777, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Las quejas tan tiernas como injustas que me das en tu carta de 28 de Diciembre del año pasado, recibida en 18 de Febrero del presente, me causaron dos diferentes efectos: uno de ternura y otro de dolor; aquél, viendo la constancia de tu amor, á que corresponde perfectamente la inmutabilidad del mío; y éste, reconociendo la sinrazón con que te atormenta tu imaginación, representándote posible que yo no conteste á tus cartas cuando contesto á las de N., como si éste *me lo mereciera más que tú.* Perdónote lo que me agravia sospecha tan injuriosa, por conocer el buen principio de donde nace.

Desde el día 20 de Junio del año pasado no he recibido más que una brevísima esquela tuya con fecha de 15 de Agosto, en que me avisabas de tu próxima partida á tomar baños de agua salada, y la recibí tres meses después que te habías restituído de ellos. A esta esquela respondí en 13 de Diciembre, dos días después que llegó á mis manos, no siendo posible mayor puntualidad. Quince días después recibí otra carta tuya con fecha de 24 de Septiembre, la cual no entró en esta ciudad hasta el día 22 del mencionado mes de Diciembre, y fué contestada por mí en 27 del mismo. Estas dos únicas cartas tuyas, y la última á que ahora voy contestando, son las precisas que he recibido en el espacio de nueve meses. Si me has escrito otras, se extraviaron desde Galicia á la raya de Francia, como se detuvieron tanto las dos citadas en el mismo camino; porque desde allí á la Lombardía ninguna se ha detenido ni extraviado. Aquella en que dices me incluías una nota de los conocidos muertos y casados, no la han visto mis ojos, y por lo mismo ignoraba que doña Petronila Barreiro se hubiese casado con un viudo y con seis hijos suyos, es decir,

que con nombre de mujer hubiese ido á servir á siete amos. ¡Pobre moza! Su hermano está más robusto y menos viejo que cuando salió de España. Así se lo escribirás de mi parte á la Rosalía, añadiendo que también yo tengo diez años menos de los que tenía cuando me arrancaron de Pontevedra. Aunque con algunos ajes más, sin embargo voy pasando este largo y rigurosísimo invierno sin haber hecho ni un solo día de cama. Pero ¿quién se fía de estas embusteras fanfarronadas de la vejez? Asegura á madre é hija que las tengo tan en la memoria y en el corazón, como cuando vivíamos calle en medio, y que me contentaré con que en sus oraciones se acuerden tanto de mí, como yo me acuerdo de ellas en mis tibios sacrificios.

El amigo francés (corazón incomparable) ya te habrá contestado en punto á la conducción del tabaco, puesto que hoy escribe á su corresponsal, con fecha de 20 de Enero, que le quedaba esperando para encaminarle aqui con la mayor posible seguridad.

D. Alonso Fernández aun no ha hecho la visita tantas veces prometida, ni yo he dado paso alguno para ejecutarle por ella: quizá esperará á venir en compañía de la marquesa del Villel, embajatriz de España en la corte de Parma, gran padrona suya, y en otro tiempo también mía, que tiene gana de ver á Bolonia, y es natural la satisfaga en el futuro verano, si se lo permite su quebranta salud.

Vive el Padre Mourín sano, gordo y alegre en Forlí, pequeña ciudad de la Romanía. Así se lo puedes asegurar á la señora viuda su cuñada, añadiéndola á mi nombre mil respetos, como á mis señoras doña María Josefa Vivero, doña Juana Tomasa, doña Rosa Freyre, y á cuantos me favorecen con su memoria, esperando lo harán también con sus oraciones, de las que estoy muy necesitado, porque cuanto más cerca me considero á la última cuenta, más la temo.

Siempre que tengas ocasión de renovar mi veneración y mi gratitud al digno capellán mayor del santo Apóstol, no la pierdas. Adios, amada hija, y quiere bien á tn amantísimo hermano. —*José Francisco.*

CARTA CCCCLII.

Escrita en Bolonia á 14 de Marzo de 1777, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Con esta tendrás allá cuatro cartas, dos escritas en el mes de Diciembre, la tercera en el de Febrero y la presente hoy 14 de Marzo. De ninguna he recibido respuesta todavía, lo que tampoco extraño, por lo mucho que se detienen desde tu casa á la del amigo, tardando tanto en este viaje como en el de España á Bolonia, ó por descuido de tus criados, ó por malicioso manejo de los correos. Mi corazón no puede estar tanto tiempo sin saber de tí, ni para aquietarle hallo otro medio que entablar nuestra correspondencia de quince en quince días; porque, si bien no se corregirá la antigüedad de la fecha, se logrará el consuelo de que sean más frecuentes las noticias.

Aquí hemos tenido un cruel y largo invierno de nieves, agua y hielos. Ha muerto mucha gente y enfermado mucha más; pero yo, por la misericordia de Dios, no me acuerdo de otro en que haya padecido menos, contra lo que me prometían las graves y peligrosas incomodidades que sufrí en el otoño; gracias á la providencia del Señor, á lo mucho que me cuidan estos señores, y á las precauciones que yo tomé, condenándome á reclusión en mi cuarto, sin salir de él sino para decir misa en el oratorio que está al mismo piso y casi tabique en medio; con cuya comodidad he podido tener el consuelo de celebrar diariamente el santo Sacrificio sin haberle dejado ni aun el martes de la semana pasada, en que me sangré á prevención como lo ejecuto cuando se acercan los dos equinoccios, desde el año de 71, que padecí en Crespelano aquel insulto apoplético por el mes de Marzo. Al presente me siento con una robustez (sólida ó aparente) cual no he tenido en toda mi larga vida: siendo buena prueba que tres días á la semana como de vigilia durante la cuaresma, sin haber experimentado hasta

ahora la menor alteración. Ayúdame á dar gracias á Dios por tantos beneficios, y á disponerme para el largo viaje de la eternidad, que en mis años no puede estar muy distante, á pesar de las falaces señales que me pretenden alucinar, pues lo cierto es que los mozos pueden morir, pero los viejos no podemos vivir.

Oigo decir que nuestro capellán mayor del santo Apóstol está en Madrid, sin expresarse el motivo de este viaje: supe en confuso que tuvo que padecer con ocasión de no sé qué pastoral, y sé por otra parte que tiene en la corte muchos que hacen justicia á su gran mérito. Estas especies encontradas me tienen perplejo é inquieto, neutral entre el sobresalto y el gusto, hasta que se aclaren los horizontes, que por todos lados están cubiertos de niebla.

Viven todos tus conocidos, á excepción del *si devant* Padre Silva, prefecto que era de gramática en ese difunto colegio, y mozo santo, que pocos días há murió como vivió.

El rey de Nápoles acaba de dar licencia á un ex-jesuita siciliano, provincial que fué de Sicilia y pariente del actual ministro, príncipe de la Sambucca, para que pueda residir en Sicilia ó en cualquiera parte de sus dominios que mejor le pareciere; pero añadiendo «que esto no debe servir de ejemplo.»

El abate Barreiro (que está sano, alegre, sereno y se gobierna con juicio) desea saber quién es el viudo galoneado de seis hijos con quien se casó su hermana doña Petronila. Es una curiosidad muy natural, y tan puesta en razón, que merece ser contestada.

Muchas de las principales señoras de esta gran ciudad desean verte. La más antojada de todas es la viuda del difunto Welf, mariscal de los ejércitos del emperador, conde de Pallavicini, quien cuando vivía te brindó por mi medio con un cuarto en su palacio. El viaje es corto; tu salud robustísima, la primavera está á la puerta, los hijos nada te embarazarán, doblones es lo de menos, el alojamiento será cómodo y magnífico. Bolonia merece verse, que aun por eso es tan visitada de tantos soberanos de la Europa; las

damas boloñesas por punto general agasajadoras, bizarras y espiritosas; óperas á pasto, comedias á escoger, músicas de encanto y bailes hasta reventar. Animo pues, y vente en una litera por mar, que si los machos se ahogaren, no faltarán delfines que te conduzcan sobre sus húmedas espaldas, pues ya están acostumbrados á servir de palanquines á tal cual damo ó dama. Ratifica mi constante amistad á nuestro insigne Ramírez, y manda lo que gustares á tu amante hermano y servidor.—*Jose Francisco.*

CARTA CCCCLIII.

Escrita en Bolonia, y Mayo, día del Corpus Domini, *de 1777, á su hermana.*

Hija y muy amada hermana mía: Veo por tu carta de 9 de Abril, recibida en 27 de Mayo, lo mucho que has padecido desde el día 13 de Diciembre. Veo que hasta el mismo día en que la escribiste no te habían entregado las cuatro que yo te dirigí desde el mismo mes de Diciembre del año pasado hasta 14 de Marzo del año presente, por el prudente recelo de que el gusto ó el dolor no alterasen más tu desbaratada salud. Veo con indecible amargura lo mucho que N.., y N... te han dado que padecer con sus embustes y maliciosas cavilaciones. Veo el grosero y maligno testimonio que el primero levantó á tu juiciosa y acreditada conducta, así en el soñado divertimiento del Carnaval, como en las demás especies, en que se descubre alguna dósis de envidia con mucha porción de simpleza. Veo en fin la templanza y la modestia con que te quejas de la facilidad con que (á tu parecer) dí asenso á la primera noticia. Considera el efecto que habrán hecho en mi amante corazón unas especies tan desagradables. En los males que Dios envía es fácil la resignación, porque la religión nos enseña que todos ellos vienen de una mano amorosa y paternal; pero en los que causa ó agrava la malignidad de los hombres, y mucho más de aquellos que están obligados á solicitar en todo nuestro alivio, siempre es

árduo, y por lo mismo casi heróico, el sufrimiento. Te hago la justicia de tenerte por muy capaz de este heroismo, y más conociendo como conoces el verdadero carácter de las personas que han conspirado en aumentar tus trabajos. Yo también conozco á los dos íntimamente, y padezco el disgusto de ver acreditado mi concepto y verificados mis antiguos melancólicos pronósticos. Por lo que toca al asenso que te parece haber dado á la impostura de N..., vuelve á leer á sangre fría lo que escribí en este asunto, y quizá descubrirás en el modo un cierto airecillo de zumba, que no estaría en su lugar si se me hubiera pegado el pretendido asenso; porque no se hicieron las burlas para tratar cosas tan serias.

En la carta de 14 de Marzo que espero habrás recibido ya, te decía debes escribir de tu puño á mi condesa Todeschi para acompañarla con el tabaco que se ha de presentar á tu nombre, sin cuyo medio sería muy dudoso poderla reducir á que le admitiese, por lo mucho que me costó vencerla á que aceptase tal cual miserable expresión de mi pobreza. Si la carta viniese antes del tabaco, ó llegare el tabaco antes de la carta, se esperarán el uno al otro; porque ambos deben hacer su cumplido á un mismo tiempo.

Agradezco mucho á D. José Caamaño la visita que te hizo, las noticias que te dió de mí, y la memoria con que me favorece, á la que corresponderás con igual fineza.

El señor abate Mourín, que se mantiene en Forlí vivo, sano y alegre, agradeció infinito la noticia del cuidado que merecía á su señora cuñada, y me encarga que no pierda ocasión de asegurarla de su vida y de su agradecimiento.

Ya habrás sabido la orden que se nos ha intimado de no escribir á España, aun los que teníamos licencia para hacerlo, sino por mano de nuestros comisarios, á quienes se deben entregar las cartas abiertas.

Favorece en lo que pudieres á D N... Otero, pretendiente á curatos, vecino de esa ciudad y hermano de un ex-jesuita, á quien estimo. Recomiéndale en tu nombre y en el mio á la justificación y piedad de

nuestro gran capellán mayor del santo Apóstol, como ya te lo he suplicado; en la inteligencia de que, no conociendo yo al sugeto, no debo interesarme sino en lo que sea de razón y de justicia.

Mi salud se mantiene en la robustez que el Señor se ha servido concederme en este año para poderme disponer á darle cuenta de una vida tan larga y tan mal empleada. Esto me estremece, pero no me amilana; por que es grande la confianza que tengo en su bondad y misericordia infinita. A ella he encomendado á D. Manuel de Lago desde que dias há tuve noticia de su muerte, y lo mismo haré con mi buen amigo Fruime y con el ejemplar Palomino, acreedores uno y otro á mi estimación y á mis sufragios.

No te puedo ponderar cuanto me aflige lo que ha padecido y está padeciendo nuestro buen amigo, recelando que se vea precisado á trasladarse á otro clima, y temiendo que te veas privada de este consuelo. Pero ánimo; que Dios no desampara á los que confian en él. Hazle una gran visita á nombre mio, y dile que solo piense en recobrarse, abandonando el pensamiento de escribirme hasta que sin la menor incomodidad suya pueda darme por sí mismo esta deseadísima noticia. Cumple con todos los demás que se acuerdan de este inútil trasto viejo, que va engordando para dar presto un buen día á los gusanos. Acuérdate mucho de mí en tus oraciones, y vive en gracia del Señor cuanto desea tu amante hermano y servidor.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLIV.

Escrita en Bolonia á 30 de Junio de 1777, á su hermana.

Hija, hermana y señora mia: El día de San Pedro recibí los cuatro botes de tabaco y las dos cartas que los acompañaban. Inmediatamente presenté tres á mi condesa, juntamente con tu carta, cuya respuesta te dirá mejor que yo la grande estimación con que esta y aquellos fueron recibidos, repartiéndose á rata por

cantidad entre mujer, marido y cuñado, que comienzan y no acaban de celebrar la preciosidad del tabaco y la abundancia del exquisito regalo. De aquí inferirás las gracias que todos me encargan darte á nombre suyo, y las que te corresponden en el mio, habiéndome aliviado en gran parte el pundonoroso rubor que me causaba verme tan favorecido y sin arbitrio para dar algún indicio de que no me había tocado un corazón insensible. El Señor te lo premie, ya que yo no lo puedo hacer sino amándote tanto como á mí, y dándote en todos mis sacrificios y tibias oraciones tanta parte como la que puedo tener yo

Veo con indecible dolor, pero con toda la posible resignación, el lastimoso estado á que te han reducido tus frecuentes y gallardas convulsiones: accidente casi desconocido en Europa hasta muy entrado este siglo, pero ya tan propagado en toda ella, que son raros los que se libran de sus molestos y peligrosos insultos, los que también experimento yo en algunas temporadas, turbándome la razón, borrándome la memoria, aprisionándome la lengua y dejándome sin fuerzas para manejar la pluma.

Hiciste muy bien en escribir de mano ajena tanto á la Condesa como á mí, y te suplico que lo hagas así en adelante, bastándome para mi consuelo ver tu firma, y no pudiendo sufrir el verme privado de él por tanto tiempo, con la intolerable duda de no saber si te debo contar entre los que viven ó entre los que vivieron.

El señor gobernador del Consejo respondió á mi carta, concediéndome generosamente cuanto le pedía.

Creo que á estas horas se le habrá quitado á N... la gana de escribir lijerezas ó especies tan maliciosas como mal digeridas; porque tiene allá cierta confección agridulce, con una buena dosis de uno y otro ingrediente, que espero le entrará en provecho. Según lo que éste me decía en su última carta, consideraba yo á N... restituida ya en Madrid á la compañía de su marido; pero veo por la tuya de 14 de Mayo que todavía se mantenía en Santiago, aunque muy aliviada en sus males. Lo celebro mucho, para que

cuanto antes se vuelva á donde la llaman su obligación y su conciencia, cuyos intereses están tan unidos con los de aquel á quien Dios la dió ó ella se tomó por cabeza y compañero; los cuales en uno y en otro pueden peligrar mucho con toda separación que no sea muy precisa.

Prosigue mi salud sin novedad, es decir, cũal no puede aparentarse mejor en una edad tan avanzada como la mía. Si ės solo apariencia ó realidad, es un problema que Dios y el tiempo le han de resolver. Lo que puedo asegurar es, que cuanto más me acerco al fin, más presente le tengo y más temo la cuenta de una vida tan mal empleada.

Me duele indeciblemente el lastimoso estado en que me pintas la preciosa salud del Sr. Ramirez Portocarrero. No hay bestia más feroz que la hipocondría, ni medio más eficaz para espantarla que el recurso á la oración, según aquello: *Si quis tristatur, oret*. Cuando no lo pueda hacer el paciente, porque el bruto mal no se lo permita, dejándole sin aliento para todo, debemos hacerlo sus amigos, y yo he dado ya principio al desempeño de esta obligación con grande confianza de ser oido. Hazle una tierna visita de mi parte, y saluda á cuantos se acordaren de este pobre viejo, particularmente á mi señora Doña Juana Valdivieso y á los Maestros Foyo y Verea. El abate Mourin se mantiene en Forlí sano, alegre y superior á todos los vaivenes de este miserable mundo. Adios, hija mía; aprovéchate de tus trabajos para ahorrar de purgatorio y merecer más gloria; tenme muy presente en tus oraciones, y ama á este tu amante hermano y padrino, que después de Dios es todo tuyo.—*José Francisco*.

CARTA CCCCLV.

Escrita en Bolonia á 22 de Octubre de 1777.

Muy señor mio y mi dueño: Por mano de D... recibí la muy estimada de usted con fecha de 18 del pasado, rindiéndole las más expresivas gracias por

lo mucho que me favorece y me honra, no solo con su memoria, sino principalmente con su benigno concepto, suponiéndome capaz de vindicar el honor de nuestra nación, que usted juzga atropellado con la graciosa obra *Gil Blas de Santillana*, que se atribuye á Monsieur Le Sage.

Mucho tiempo hace que tengo noticia de la tal obrita; pero nunca la he visto en francés ni en italiano; por lo que no puedo hablar de ella con conocimiento de causa y de dictamen propio, aunque me basta el de usted para creer desde luego que merece el desagrado de todo buen español. Sin embargo, mientras no la vea yo, no puedo reconocer perfectamente las fuerzas del enemigo, para tomar por ella la medida á las mias, que siempre fueron muy débiles, pero en la edad de setenta y cinco años es preciso considerarlas muy lánguidas, cansadas y disminuidas. Y pues usted me dice que por mano de su tio dispondrá que lleguen á las mías los cuatro tomitos que constituyen dicha obra, cuanto más ántes lo dispusiere, más presto diré yo con cristiana realidad lo que podré hacer ó no podré en punto á lo que se desea de mí.

De dos Monsiures Le Sage hace memoria el *Diccionario histórico manual*, ambos del siglo pasado. El primero es de Monpeller, y fué un puro, purísimo bufón, indigno del nombre de autor: solo hay de él una rapsodia ó colección de poesías líricas, intitulada *Les folies de Monsieur Le Sage* (*Las locuras del Monsiur Juicioso*), con una pueril y fría alusión á su apellido Le Sage. «El título, dicen los autores del *Diccionario*, corresponde perfectamente á la obra, pues se reduce á unas composiciones sueltas sobre asuntos ridículos y puercos.» El segundo es nuestro autor en cuestión, el célebre Monsieur Alano Renato Le Sage, acreditado de poeta francés, que remedó nuestro *Guzmán de Alfarache*, al *Bachiller de Salamanca*, al *Gil Blas de Santillana*, al *Diablo cojuelo* y escribió las *Nuevas aventuras de Don Quijote*, y compuso algunos dramas que fueron aplaudidos en los teatros de Francia.

Vuelvo á decir que nada he leido de este autor, porque siempre he sido poco inclinado á lecturas frívolas y de mera diversión: solo sé que pasa en Francia por buen crítico, por ingenio agudo, por pensador sólido, y por escritor muy sazonado, pero de una sal delicadísima. Si esto fuera así, desde luego me confieso poco David para salir á lidiar con tamaño Goliat; pero veremos si es tan fiero el león como le pintan; porque siempre hay gran diferencia de lo vivo á lo pintado.

Los Sres. Torrubia y D. Luis Lasarte, si es que viven (lo que yo no sé), no habitan en esta ciudad, sino en Forlí, diez leguas de ella. Informaréme, y si ambos existieren, sabrán la memoria que deben á usted y á mi señora doña María Luisa, su dignísimo consorte. A uno y á otro dedico yo todo mi respeto, deseándoles verdadera felicidad y larga vida. Besa las manos de usted su muy obligado servidor y capellán.—Jhs.—*José Francioco de Isla*.—Señor D. L. C.

CARTA CCCCLVI.

Escrita en Bolonia á 25 de Enero de 1778.

Amigo y señor: Avisáronme que tenía en la posta un grueso pliego, para cuyo rescate me pedían 11 libras y 16 bayocos, es decir, 47 reales y 4 maravedíses vellón de nuestra moneda. Estuve dudoso si le rescataría, temiendo que fuese una pesada burla de carnaval (que en este país amanece muy temprano) inventada por algún maligno, para insultar mi pobreza; pero pudo más la curiosidad, que la necesaria economía. Redimíle pues de aquella tirana esclavitud, y halléme con el impreso intitulado: *Declamación oportuna contra el libertinaje del tiempo*, *que en forma de carta pastoral dirigió á su rebaño el ilustrísimo señor Don Francisco Alejandro Bocanegra, arzobispo y señor de Santiago*. No le acompañaba carta, esquela ni el menor indicio de la generosa mano que me hacía este inestimable regalo, y por

lo mismo quedé convencido de que solo usted era capaz de haberme proporcionado este honor, este gusto y este indecible consuelo.

Solo con haber leido el título y el autor de la obra, conocí que la había comprado á bajísimo precio. Pasé inmediatamente á engullirme toda la *Declamación*, atropellándose el aliento por acabarla, y saliéndole al encuentro el disgusto porque se acababa. Volví á leerla con mayor sosiego, para que durase más el gusto, y calmado el alboroto y el alborozo del alma, se desprendiese de toda preocupación importuna, para hacer juicio sereno de la oportunísima *Declamación*. Tercera y cuarta vez repetí la misma lectura, y tercera y cuarta vez tumultuaban más los afectos de admiración y de gozo, porque cada cláusula del *Silbo pastoral* nuevamente los excitaba, empujándose los unos á los otros.

Desconfiado, en fin, de lograr la quietud y la indiferencia que pretendía, me contenté con levantar el corazón á Dios, y rendirle humildes gracias porque en tiempos tan turbados hubiese concedido á su Iglesia un pastor de este celo, de este espíritu y de tan triunfante elocuencia; pero muy particularmente se las rendí, porque un pastor de tal carácter hubiese tocado á aquel rebaño de que por un breve tiempo yo mismo fuí flaca, roñosa é inútil res.

Ya tenía noticia, con imponderable dolor mío, de lo necesitada que estaba aquella grey de un *Silbo* por una parte tan fuerte, y por otra tan dulce como el que alienta esta *Declamación*, para dispertarla de su modorra.

En el edicto del Santo Oficio, publicado en 20 de Junio del año pasado, había leido la total prohibición de un cuaderno manuscrito y de otro impreso en esa ciudad, su autor *un sustituto* de la cátedra de prima en la universidad de Santiago, «por estar llenos de doctrina escandalosa, y defenderse las conclusiones contenidas en el manuscrito con proposiciones formalmente heréticas ó próximas á herejía, apoyadas sobre los fundamentos que usan los ateistas, y con pruebas de que se sirven los herejes,

calvinistas y protestantes cismáticos;» mandándose borrar en el impreso catorce proposiciones, «por contener doctrinas falsas, impías, escandalosas, temerarias, injuriosas á la santa Iglesia, erróneas, heréticas, tomadas de autores herejes, como Lutero y Calvino.»

Esto me hizo conocer que la peste de la gran moda, quiero decir, los libros de los filósofos á la *dernière*, y espíritus fuertes por antífrasis, había cundido hasta la ciudad santa, depositaria del catolicismo español en la sagrada urna del grande apóstol y patrón de las Españas, que primero le sembró en ella con la cruz, y después le defendió con la espada, cortando la cizaña agarena que por los pecados de nuestros abuelos había permitido el cielo se introdujese á sofocar en casi todo el campo de la Monarquía el grano del santo Evangelio.

Dije que por la condenación de aquellas proposiciones, y por la designación de los hediondos manantiales donde las bebió su autor, había conocido la introducción de los pestilentes libros y apestados filósofos de la última moda en la ciudad de Santiago; porque los Voltaires, los Russeaus, los Montesquius, los Dalamberts, y los otros corifeos de la moderna impiedad, no bebieron de otras fuentes que de los Calvinos y Luteros, como estos en las de los Wiclefes, Juanuses, Miseres. Espinosas, copiados después en gran parte por los Richeres y Caneyranes; de cuyas impiedades hicieron después una pomposa colección los campanudos y ácreos enciclopedistas: verdad que no podrá negar cualquiera que tenga alguna leve tintura de la historia eclesiástica.

Sorprendióme sobremanera ver protegidos estos errores por el tal catedrático, á quien conocí muy joven: era entonces de unas costumbres tan castigadas, y de una aplicación á estudios serios, que prometía otros aciertos en la elección de sus fatigas literarias; pero al fin, todo hombre es hombre sujeto á las miserias de la humanidad, y por lo mismo le considero como una de las excepciones de aquella regla general que nos enseñó el Espíritu Santo cuando dijo:

Adolescens juxta viam suam etiam cum serverit non recedet ab ea: excepción que ya observó San Gregorio Nacianceno en otro viejo muy parecido á nuestro sustituto de la cátedra de prima, cuando dejó escrito hablando de él: *Angelicus juvenis senibus satanizat in annis.*

Pero, volviendo á mi asunto, supuesto que el contagio de aquellos libros haya cundido tanto en aquella desgraciada grey, no parecía posible remedio humano más necesario ni más eficaz, que el que le aplicó su vigilantísimo pastor. No se detiene en confutar las infernales máximas de que están llenos, lo que sabría hacer con tanta valentía como el que más (diga lo que quisiere su modestia), porque este fácil empeño le han tomado tantos de su cuenta y le han desempeñado con tanta felicidad, que se haría agravio á los mismos reproducidores y engalanadores de aquellas rancias y pestilentes doctrinas, si no se creyese que ellos mismos eran los primeros que estaban bien convencidos de su falsedad. Lo propio digo de sus prosélitos y secuaces, si han leido y entendido lo mucho y muy escogido que se ha escrito en la materia. Así que no se trata ya de convencer el entendimiento con razones; trátase únicamente de mover la voluntad á que abrace lo que la razón y la conciencia la enseñan. Para esto era ociosa aquella parte de la elocuencia didascálica que pertenece al género deliberativo ó instructivo; y solo era necesaria la que toca á la moción, comprendida en el patético, declamatorio y exhortativo.

¿Y en esta especie será fácil encontrar en nuestra lengua otra declamación que dispute las ventajas á la de nuestro celosísimo y elocuentísimo prelado? ¿Se podrán esperar muchas que la compitan ó que se la acerquen? ¡Oh, y con cuánta propiedad la llama *Silbo!* Penetra, mas no lastima; despierta, pero no hiere; no es estallido de la honda, que asusta y estremece; no es golpe violento del cayado, que tal vez produce fracturas y contusiones. Es silbo que avisa, reclamo que llama, y ruido inocente que desvela con dulzura á los que duermen sentados á la sombra de la muerte.

Pero ¿logrará esta imponderable pieza la universal

aceptación y el general aplauso que de justicia se la debe? No lo sé: solo sé que el partido de los volteristas y de los rusistas es muy numeroso: no lo es tanto, ni con mucho, pero lo es bastante para no ser despreciado, el de aquellos delicados críticos que, pagados de sus ideas, no saben aprobar lo que no se conforma con ellas, aun en objetos que no es fácil los miren ellos sin preocupación ni según su verdadero punto de vista: miseria humana, de que solo están exentas aquellas pocas almas grandes que, para formar concepto cabal de las cosas y de las personas, se abstraen perfectamente de todas las relaciones personales que interesan al propio individuo. El primer partido no puede celebrar lo que tan directamente le hiere y con tanta claridad descubre lo que verdaderamente es: el segundo no se atreverá á suscribir lo que indirectamente puede exacerbar su dolor, viendo anticipadamente canonizado (y por tal pluma) al que inocentemente, y aun quizá con mucho mérito suyo, se le ocasionó. Unos y otros merecen compasión más que enojo, porque en unos y otros sentencia el interés lo que había de juzgar la razón, desnuda de todo humano respeto.

Lo restante del mundo mirará esta pastoral como una pieza digna de su ilustrísimo autor y que hace honor á la sagrada elocuencia española, tan poco extendida en España, y por lo mismo menos conocida y menos estimada de las naciones extranjeras. Como los originales son tan raros, no son frecuentes las copias; pero á vista de este modelo se puede esperar que crezca mucho el número de aquellas, y tanto, que á ningún otro pueblo tengamos que envidiar. En nuestra nación hubo siempre, y siempre hay grande abundancia de talentos: para que en todo género de literatura sean iguales á los mayores de la Europa, solo falta la aplicación, el buen gusto y el acertado cultivo.

Esto es lo que arrebatadamente me ha ocurrido decir con motivo de esta bellísima y oportunísima *Declamación*, repitiendo á usted mil gracias por el inestimable favor de habérmela dejado ver, añadiendo esta obligación á las muchas con que me tiene ligado

á la dulce necesidad de protestarme eternamente su fiel amigo y muy reconocido servidor.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCLVII.

Escrita en Bolonia á 14 de Marzo de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora de mi corazón: Si el amor esperara á la razón para quejarse, no sería ciego como le suponen, ni mucho menos tan vehemente como el mío á tu persona, que por tantos títulos es acreedora á él. Y sea esta la satisfacción á la queja que me das en tu muy estimada carta de 21 del pasado (recibida en 12 del presente), por la que yo te anticipé en 25 de Enero, obedeciendo al dolor que me había excitado tu silencio. Lisonjéome de que te habrá aquietado la que te escribí posteriormente en 12 del pasado, así como me tranquilizó á mí la que acabo de recibir; con que, pelicos á la mar, eterno olvido de nuestro recíproco disgusto, y vamos á otra cosa.

La bella descripción de los embustes de la corte hace honor á tu penetración, y me persuado no será menos útil á tu desengaño, arreglando la práctica á lo que en tan breve tiempo te ha enseñado la teórica. Cuando la caza advierte las redes y reconoce la trampa, fácilmente se burla del cazador. Así creo lo harás tú, viviendo sobre aviso para evitar todos los lazos. No quiero decir que se ha de desconfiar de todos, sino que á todos se debe tratar con prudente y moderada cautela: lo primero siempre sería malignidad; lo segundo será siempre discreción, entendimiento y prudencia. Si fuera imposible juntar la sencillez de la paloma con la astucia de la serpiente, el Espíritu Santo no nos hubiera exhortado á esta unión en toda nuestra conducta.

Siento muchísimo que ese temple haya guardado tan poca consecuencia con tu salud, no correspondiendo los progresos á lo que nos hizo esperar en los

principios; ¿pero quién sabe si éste fué efecto del rigor extraordinario de la estación (que también por acá ha sido muy extravagante, inconstante y caprichosa), más que de la regular constitución del temperamento? Si fuere así, podemos esperar que la primavera y el estío reparen lo que ha arruinado el invierno. Mas si después de probadas todas las estaciones no hallares mejoría considerable, sería yo de parecer que te restituyeses á Santiago, donde será menor el gasto, y la quietud mucho mayor.

Díceme D. Manuel Mosquera que su mujer (cuyo nombre ignoro y me alegrara saberlo) es parienta tuya, y que por consiguiente lo será también mía por tablilla. Ya N... me había apuntado esto; pero, como conozco su facilidad en contraer amistades y parentescos, había hecho poco caso. Hoy ya no puedo dudarlo, ni tampoco puedo negar mi particular gusto por tan ilustre conexión con una familia que siempre me favoreció con su amistad y me distinguió mucho en su estimación. Los cien reales con que dices me socorre dicho Sr. D. Manuel, se podrán entregar ahí á D. Francisco Antonio de Ibarrola, tesorero general y director del giro, grandísimo amigo mío *in illo tempore*, y hoy marqués de Zambrano, por cuya mano vienen á los suprimidos y desterrados los socorros que les envían sus amigos y parientes, aunque con la rebaja que corresponde al giro, á la cual está también sujeta la escasa pensión del Rey. Este socorrillo llegará tan á tiempo, que servirá para hacerme alguna ropa, de que tenia harta necesidad.

El abate San Cristóbal (1) está bueno. Vile tres dias há con ocasión de visitar á D. Lorenzo Uriarte, que ha escapado felizmente de un gran peligro. Pagaré al primero la visita que te hizo por medio de su sobrino, y tú recibirás las expresiones más vivas y más amistosas con que mis condes corresponden á las tuyas.

---

(1) El P. Juan Tomás de San Cristóbal, nació el 21 de Diciembre de 1706 en Viana. Entró en la Compañía el 12 de Febrero de 1723 y murió en Bolonia el 14 de Enero de 1782.

Yo me hallo actualmente muy recobrado de lo mucho que he padecido en todo este caprichoso invierno, pidiendo á Dios te conceda el mismo beneficio, como ardientemente lo desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLVIII.

Escrita en Bolonia á 11 de Abril de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mia muy amada: En diez y siete dias llegó aqui tu última carta escrita en Madrid el 21 del pasado, y apeada en Bolonia el 8 del presente. Me duele mucho lo poco que ha adelantado tu maltratada salud en ese clima, y veo la necesidad de restituirte al nativo si la primavera no te trata con mayor benignidad. Entonces volveremos á sufrir el intolerable atraso de las recíprocas noticias, ocasionado de las mayores distancias; pero habremos de conformarnos con lo que Dios dispusiere. Mi salud se ha reparado suficientemente de lo mucho que padeció en este invierno. Al presente quedo lidiando con una violenta tos, que no me incomoda poco.

Daré las gracias al señor gobernador del Consejo por la benignidad con que te recibió y por la generosidad con que se ofreció á servirte en tu justísima pretensión, no ya por respeto mio, sino por tu conocido mérito y por su propensión natural á no escasear todo el bien que puede hacer.

No sé cómo darte gracias por la letra que me ofreces de los dos mil y cuatrocientos reales, que servirán para remedio de mis necesidades y desempeñar en parte mis obligaciones.

En el consistorio que se celebró el día 30 del pasado fué proclamado por la corte de Francia, para no sé qué obispado de Irlanda, el abate Butler, ex-jesuita francés. Así en Roma como en todos los demás estados de Italia ejercitan los ministerios de enseñar, confesar y predicar todos aquellos que quieren los

obispos, y entre ellos hay algunos españoles, particularmente aragoneses. El nuevo cardenal arzobispo de Bolonia, mi buen *padrone*, ha nombrado por maestro de retórica de este su seminario á un ex-jesuita boloñés, mozo muy hábil y de mi particular cariño.

Acaba de suceder en esta ciudad un caso trágico que no sabemos en qué parará. La semana pasada, una hora después de mediodía, se encontró muerto en su cuarto un ex-jesuita portugués, por nombre N... Almeida, sacerdote muy ejemplar y muy amado de todos los que le conocian. Aparentábase como que él mismo se hubiese ahorcado por sus manos; pero había evidentes indicios de que no pudo haber padecido aquel género de muerte, ni mucho menos de que él se la hubiese dado por su mano, sino recibido de la ajena. Hízose el exámen del cadáver muy de priesa, y aquella misma noche se le dió sepultura atropelladamente y á cencerros tapados. Por los rumores del pueblo, y por las circunstancias del difunto, á quien parece conocía el Cardenal legado, hizo éste que le desenterrasen y fuese de nuevo visitado el cadáver á presencia de los médicos, los cuales declararon que no había muerto ahorcado, y más habiéndosele descubierto una pequeñísima herida, como de punzón ó aguja de ensalmar, que le atravesaba desde el vacío derecho hasta el corazón. Han sido arrestadas algunas personas, y se continúan las diligencias para descubrir el autor de tan bárbaro homicidio, que, no contento con quitar la vida al difunto, pretendió también cubrir de infamia á su honor. Este es el verdadero hecho.

Mucha consideración pide tu viaje á Salamanca cuando te restituyas á Galicia; pero tu juicio y tu prudencia sabrán resolver lo que fuere más conveniente. Mientras tanto, yo me firmo con toda el alma tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*— Mi hermana y señora Doña María Francisca.

CARTA CCCCLIX.

Escrita en Bolonia á 1.º de Julio de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Ahí va el informe que me pediste, y es de dos sugetos de toda autoridad, verdad y confianza, sin saber uno de otro. Celebraré sea de satisfacción de la persona que se interesó en ello, y mucho más si cede en utilidad de aquella cuyas noticias se desean, aunque yo no la conozco.

El sobrino se detuvo aquí cinco días, y llegó bueno á su casa. Se presentó en mi compañía á todas las personas de la primera distinción con quienes trato, singularmente á las que más se distinguen en favorecerme. De todas fué recibido con el mayor agasajo, y todas generalmente quedaron muy prendadas de su hombría de bien, que le sale á la cara en todos sus modales, palabras, acciones y movimientos. Esta le ha granjeado la estimación y amor universal de la corte á quien sirve, comenzando por los mismos soberanos.

La chantría de Oviedo habrá vacado ya en Roma por la muerte del que la había obtenido en la misma curia, sin haber tomado posesión de ella. Partió en posta á pretenderla D Jacinto Miranda, colegial en este colegio de España, asturiano, íntimo de nuestro D. Alonso, mi mayor confidente, y mozo singular. Si la consigue, como espero, perderé la compañía que más me consolaba en Bolonia; pero primero es la amistad que el interés personal. Hoy es la última *recita* de la famosa ópera de Alceste, que ha inundado á Bolonia de forasteros, y dentro de tres días me retiraré con la marquesa Tanary á la campaña, en una bella quinta á media legua de esta ciudad, donde naturalmente me detendré hasta Septiembre, en que me trasladaré con mis condes á la campaña de la Tomba.

Aun no ha llegado el socorro que me avisabas haberme enviado por el giro, pero tampoco han llegado

todavía las cambiales de la pensión para el presente trimestre, y en verdad que todo me hace mucha falta, porque estoy interiormente desnudo. Adios, amada hija y manda á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLX.

Escrita en Bolonia á 30 de Julio de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mia: Estamos ya al fin de Julio, y, todavía no han parecido los dos ml y cuatrocientos reales que en carta de 11 de abril me avisabas haberme enviado «por los bancos del giro», dejando pagados en ellos sus intereses para que yo los recibiese sin descuento. Si se hubieran entregado al señor marqués de Zambrano, director general de la negociación del giro en los bancos del Rey, como más de una vez te tenía prevenido, ya habría más de un mes que estarían en mi poder, y yo no haría la mala figura que estoy haciendo con mis acreedores, pues en virtud de tu aviso y confiado en tu palabra, que jamás me ha faltado, me empeñé para hacerme un poco de ropa blanca, de que estaba sumamente necesitado. Como nunca he representado el papel de deudor en esta línea, no te puedo ponderar el dolor y la vergüenza que me cuesta haber de representarle al cabo de los años mil. Suplícote pues que por amor de Dios y por amor mío me libres cuanto ántes de un peso que á mi poca humildad se le hace intolerable, doliéndome mucho que hayas quedado tan mal servida del sugeto que tomó á su cargo la dirección de aquel socorro.

Decíasme en la citada carta de 5 de Junio que pensabas restituirte á Santiago por la vía de Salamanca, para consuelo de aquella pobre viuda (1), en todo este mes de Julio. Si por allá han hecho los

(1) Sin duda había muerto ya por esta fecha D. José Joaquín Isla hermano del autor y de D.ª María Francisca.

calores que aquí estamos experimentando, no dejará de ser temeridad exponer una salud tan quebrantada como la tuya á un viaje tan largo, en el mayor rigor del estío tan abrasado. Así que yo estaré en un contínuo sobresalto hasta tener noticia cierta de tu última resolución, y no me daré paz mientras no la tenga de que estás felizmente restituida á tu natural destino.

En este verano hice ya dos campañas en compañía de mi señora la marquesa Tanary, dama veneciana que, habiendo casado en una de las más principales de Bolonia, quedó viuda en la edad de treinta años, con un único hijo de este segundo matrimonio, que apenas cuenta siete y es ya la admiración de toda esta gran ciudad. La primera campaña solo duró ocho días, la segunda llegó á quince; pero en esta ni la Marquesa ni yo gozamos la mejor salud, por cuyo motivo nos retiramos á Bolonia, donde uno y otro nos hemos reparado. Ahora solo falta la campaña de esta casa Todeschi, que se acostumbra en los meses de Septiembre y Octubre, en sitio mucho más distante, pero mucho más ameno y divertido que el antecedente. En estas *villajiaturas* yo no hago otro papel que el de una fastidiosa compañía, como necesariamente lo es por punto general, la de los viejos, y me figuro que estos señores, no solo sufren, sino que muestran no disgustar de la mía, precisamente porque sirva de contraste á otros contínuos y gustosos divertimientos.

Se dice que el rey de Prusia ha batido en Bohemia á un cuerpo de veinte y dos mil imperiales, por cuyo motivo se cree haberse suspendido en Milán el teatro, intimándose en lugar de él un triduo de rogativas. Aquí ha sido abundante la cosecha de trigo: se espera mayor la del maiz, y promete ser muy copiosa la del vino. Sin embargo, siempre está todo más caro que en Madrid, por la inmensa multitud del pueblo y por lo bien que todos se tratan. Cuando escribas al Sr. Ramirez, acuérdale mi amistad. A Dios, hija mía, que te guarde cuanto le pide incesantemente tu amante hermano y padrino. — *José Francisco.* —

Amada hermana y mi señora Doña María Francisca de Isla

CARTA CCCCLXI.

Escrita en Bolonia á 5 de Agosto de 1778, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Consuélame mucho las amorosas quejas que me dás en tu muy estimada carta de 11 del corriente, doliéndote de mi silencio, porque son nueva prueba de tu constante amor, al que correspondo y deseo merecerle. Si dichas quejas no fueran injustas, me avergonzarían mucho; pero por lo mismo que lo son, me consuelan mucho más.

Después de la última carta tuya con fecha de 5 de Junio, á que respondí en 20 del mismo, te escribí otra en data de 8 de Julio, remitiéndote el informe que me pediste. A esta carta se siguió otra mía en data de 30 del mismo mes de Julio, en que te avisaba cómo no había recibido aún los dos mil cuatrocientos reales vellón que en la citada tuya de 5 de Junio me decías haberme remitido por los bancos del giro, previniéndome dejabas pagado en ellos lo que les correspondía, para que yo percibiese sin descuento dicha cantidad. Este socorro todavía no ha parecido, siendo así que por el banco del giro, del Rey (de que es director el marqués de Zambrano) todas las semanas llegan con la mayor puntualidad cuantos socorros se quieren enviar de España á los expatriados. Yo estoy padeciendo el mayor rubor, no teniendo con qué pagar la ropa blanca que encargué, confiado en tu positivo aviso. Una dilación tan extraña me obliga á temer algún puerco juego de manos en el sugeto de quien te valiste para la dirección de esta limosna. Sírvate esto de aviso para tu gobierno.

Dichas dos cartas mías las habrás sin duda recibido después que me escribiste esta última; y por consiguiente, habrás ya conocido que sin razón te has

quejado de mi silencio; pero pocas veces se acompaña con aquella una vehemente pasión.

Escribí dichas cartas con recelo de que ya no te cogiesen en Madrid, en virtud de lo que me decías que pensabas restituirte á Galicia en todo el mes de Julio; pensamiento que me sobresaltó y no aprobé, pareciéndome la estación más impropia para hacer un viaje tan largo en tu debilísima constitución. Hoy veo con grande consuelo mio que lo has pensado mejor, dilatándolo hasta fines de Septiembre ó principios de Octubre, tiempo más á propósito para caminar con menos peligro y con mayor comodidad.

Allá se quedó la carta del Sr. Mosquera, que dices me incluías en la tuya, sucediendo con ella lo mismo que con la primera cédula en que venía el nombre del abate. Envíamela antes que se traspapelen, y en penitencia de tu descuido escribe cuanto antes á Mosquera, confesando humildemente tu culpa, para que no me la eche á mí viendo que se dilata tanto mi respuesta.

Los que hicieron el viaje á Praga para visitar el cuerpo de San Juan Nepomuceno, fueron dos americanos, á quienes quisieron ver la Emperatriz Reina y sus hijas cuando supieron que estaban en Viena. Recibiéronlos con la mayor benignidad, informáronse menudamente de algunas particularidades de la América y de su viaje á Europa, y después de media hora de audiencia, los despidieron con demostraciones de particular agrado, dando orden la Emperatriz de que se les costease el resto del viaje hasta Praga, y recomendándolos al arzobispo de aquella por medio de una bellísima carta suya.

Su Santidad acaba de publicar un breve dirigido á los católicos de Holanda, en que, declarando cismáticos al arzobispo de Utrech, y á su nuevo sufragáneo el obispo de Hamelen, renueva contra ellos todas las censuras y penas de sus predecesores, y exhorta á los católicos á que huyan de su doctrina y comunicación. Este es el fruto que produjo la reciente deputación que el Arzobispo envió al Papa reinante, solicitando capciosamente la unión de la Iglesia romana con la

utrechiana, que es la cabeza de la pseudo iglesia janseniana.

El día de San Ignacio murió en los baños de la Porretta el señor abate D. Ignacio Osorio (1), después de dos años de cama y agudísimos dolores, sufridos con invencible y heróica paciencia. Faltóme un buen amigo en la tierra, pero confío tener en él un nuevo protector en el cielo. Respóndeme presto, socórreme cuanto antes, y manda lo que gustares á este tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.* —Mi querida hermana y señora doña María Francisca de Isla.

CARTA CCCCLXII.

Escrita en Bolonia á 8 de Agosto de 1778, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Tres días há que respondí á la tuya de 11 del pasado. Ahora voy á contestar á la de 18 del mismo, que acabo de recibir.

Llegó la del amigo, que se quedó allá por el motivo que me dices. Ahí va su respuesta. No es muy envidiable la elocuencia con que escribe; pero es muy estimable la confianza y la sinceridad con que habla.

El consuelo que yo había menester con el recibo de aquel socorro tanto tiempo há confiado á los dichosos bancos del giro, parece (según lo mucho que tarda) que se entregó en los bancos del Misisipí. Por ninguna parte se descubre rastro de él, ni tú me la has vuelto á tomar en boca en estas dos últimas cartas, y mientras tanto yo estoy lleno de rubor sufriendo la feísima nota de trapacero.

Si en restituyéndote á Galicia volvieres á padecer

---

(1) P. Ignacio Osorio nació el 15 de Julio de 1713 en Grajal. Entró en la Compañía el 15 de Octubre de 1727. Murió el 31 de Julio de 1778 en los baños de Porretta. Era hijo de los condes de Grajal. Había sido Profesor de Teología en Salamanca y Roma. Rector y Provincial. Su vida la escribió el P. Navarrete.

lo que padecías antes, harás muy bien en retirarte á temple menos contrario á tu importante salud.

Es cierto que no he estado ocioso el tiempo que he vivido en Italia. Mas ¿qué puede hacer un sastre sin agujas, un carpintero sin herramientas y un mal escritor sin libros? Pudiera haber frecuentado las muchas y buenas librerías públicas que hay en esta ciudad, si no estuvieran todas tan distantes de mi casa y mis piernas no estuviesen ya cansadas con más de setenta y seis años de servicio. Fuera de eso una imaginación ya helada, una memoria muerta y una naturaleza ya podrida, solo es capaz de divertirse en bagatelas. Esto es lo único que por ahora te puedo responder á la pregunta que me haces en orden á mis tareas.

Dias há que sabía la promoción de D. Pedro Manuel (1) á un arcedianato de la iglesia de Oviedo: lo celebré muchísimo, como también celebro ahora que D. Francisco se haya resuelto finalmente á residir su prebenda de Ciudad-Rodrigo, haya logrado ó no retener el beneficio que se pretendía renunciase; porque ladrar contra quien tiene la cuesta y las piedras, es de perros rabiosos. Mis condes te saludan cordialísimamente, y tú harás lo mismo de mi parte con todos aquellos á quienes juzgues no será ingrata mi memoria. Supongo que en todas tus cartas haces conmemoración de mí á nuestro grande amigo Ramírez. Prosiguen aquí los excesivos calores, como también á pesar de ellos y de mis setenta y seis del pico prosigue mi buena salud; pero ¡ay de aquel que se fie de ella en una edad como la mía! Conserve el Señor la tuya como há menester é incesantemente le pide tu amante hermano y padrino.— *José Francisco*.—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

(1) Era éste uno de los sobrinos de D. Nicolás de quien se hace mención en las cartas primeras.

CARTA CCCCLXIII.

Escrita en Bolonia á 20 de Agosto de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Finalmente llegaron ya aquellos dichosos dos mil cuatrocientos reales. El señor marqués de Zambrano, con fecha de 28 de Julio próximo pasado, dió orden que se me entregasen, y ayer los recibí con el indispensable desfalco del cambio é intereses de las muchas manos por donde pasan las cambiales. Con este socorro salí de trampas y puedo presentarme en la calle sin vergüenza. Te repito mil gracias por tanta caridad, y te suplico perdones los repetidos recuerdos que te hice por el rubor que me causaba el temor de pasar ni un solo instante por menos verídico ó por tramposo.

A pesar de los excesivos y continuados calores que sin ejemplar se han padecido este verano en toda Italia, mi salud se ha mantenido y se mantiene hasta ahora en un estado discretamente bueno, y generalmente hablando, tampoco se experimenta en el universal aquellos estragos que se podían temer en una estación tan fogosa y tan irregular. Los que hace la peste en Constantinopla son muy considerables, pues aseguran las últimas noticias, que mueren al día más de mil personas. Este terrible azote se ha comunicado ya á la Dalmacia, península no muy distante de Venecia, cuya república tomará todas las posibles precauciones para que no se nos introduzca en Italia. A mí poca vida me puede ya quitar, bastándome la peste de los años, contra la cual no hay preservativo.

El abate D. Javier Lampillas, catalán y ex-jesuita, acaba de publicar en italiano una bellísima obra en defensa de la literatura española, contra otros dos famosos italianos, también ex-jesuitas, que la hacían poquísima merced. Trátalos el catalán con la mayor atención, respeto y cortesía; pero los mete la espada hasta la guarnición. Convence cuanto dice, y la nación debe estarle muy agradecida.

Yo me estoy disponiendo para salir la semana que viene á la tercera campaña con la marquesa Tanary. Es viuda, y como tal dice que nos toca á los clérigos el oficio de difuntos; y así la haremos compañía dos canónigos, un monseñor, camarero secreto del Papa (tío de la Marquesa), y un abate *in partibus*, que soy yo. Esta campaña durará no más que ocho ó diez días; pero después se sigue la de mis condes Todeschi, que será de cinco semanas, comenzando á principios de Septiembre y concluyéndose hácia mediados de Octubre.

Avísame cuándo sales de Madrid, y no dejes de escribirme luego que llegues á Santiago; porque no me daré paz hasta saber que te has restituído á tu casa con toda felicidad. Así se lo pediré incesantemente al Señor, que te guarde como há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXIV.

Escrita en Bolonia á 28 de Octubre de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Recibo la tuya de 24 del pasado, víspera del largo regreso de Madrid á Galicia, con la del pariente que la acompañaba. Ahí va la respuesta á entrambas: quiera Dios te encuentre ya felizmente arribada al deseado término, como lo espero en el mismo Señor á quien he estado diariamente suplicándoselo por todo el mes pasado y por el presente, lo que continuaré sin poder darme paz hasta saber que me ha oído su Majestad.

Yo puse dichoso fin á mis largas campañas el día 19 del corriente, en que me restituí al acostumbrado cuartel de invierno con una salud que en mi edad puede parecer escandalosa; ¿pero quién se fiará de ella en setenta y seis años ya mediados? Mis condes corresponden muy agradecidos á tus finas expresiones, y mi gran marquesa Tanary me encarga mucho que no me olvide de las suyas.

Estoy muy agradecido á la visita que te hizo el colegial, y tanto más, cuanto yo no se la encargué ni pude encargársela, porque partió cuando me hallaba en mi primera campaña. Vivíamos calle en medio, y siendo yo frecuentísimo en su colegio, pudo darte muchas noticias de mí. sin embargo de que á él le traté poco y siempre de chirinola. No debieron de ser buenas, cuando te hicieron llorar tanto; pero de mí no se podían esperar otras, si eran verdaderas. Es verdad que (según me dices) «tu llanto era porque no podían tus ojos ser testigos de lo que él te refería.» Esto solo significa que, como hombre advertido, político y bien criado, hablando con una hermana apasionada de su hermano, solo te diría lo que podía darte gusto, obedeciendo á la prudencia sin queja de la verdad.

Dos veces, si no me engaño, te he avisado del recibo de los dos mil cuatrocientos reales por el canal del tesorero general marqués de Zambrano, que es el más breve y el más seguro, á costa de un corto y discreto desfalco en beneficio del giro y del cambio, por lo que procurarás valerte del mismo conducto siempre que ocurra enviarme algún socorro.

Tengo ya dispuesto mi testamento, y en él te dejo un legado muy parecido al que Eudamides de Corinto dejó á Carixénes y Aresto, dos finísimos amigos suyos.

Había sido Eudamides muy rico; pero murió tan pobre, que dejaba en la última miseria á su vieja madre y á una hija suya todavía soltera. No se desconsoló por esto, ántes bien, midiendo el corazón de sus amigos por el suyo propio, los hizo esta manda en su testamento: «Item mando á mi amigo Aresto el cuidado de sustentar á mi madre y de asistirla en su vejez; y á mi amigo Carixénes le mando la obligación de casar á mi hija y darla la mayor dote que le sea posible; y en caso que alguno de los dos venga á morir, sustituyo en su lugar al que le sobreviviere.» Yo no tengo madre; pero tengo hijos, aunque tan pobres, que si tú no cuidas de ellos, se pudrirán de hambre en un rincón. Esta es la única herencia que te puedo dejar, bien seguro que no serás ménos generosa que

Carixénes, el cual casó á la hija de Eudamides el mismo día que casó á la suya, y la dió igual dote que á ella. El célebre pintor Povisín consagró esta acción á la posteridad con su delicado pincel. No faltará otro pincel que consagre también la tuya á la misma. Tenía Eudamides bien conocidos los amigos á quienes confiaba aquellas prendas, y yo no tengo menos conocida la hermana á quien confío las mias.

Espero con ansia una individual relación de tu viaje y compañía. Por hoy basta. El otro correo diré lo demás. Adios vida mía. El mismo Señor te me guarde cuanto le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*

CARTA CCCCLXV.

Escrita en Bolonia á 6 de Diciembre de 1778, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: En fin, á pesar de un largo viaje, de una salud quebrantada, de un camino escabroso, y de otros inundados con las continuas y copiosas lluvias de todo el mes de Septiembre (según una *Gaceta de Madrid*), llegaste felizmente al término deseado, en compañía de tu querida cuñada y mi muy estimada Anita Tomasa. *Te Deum laudamus*, y mil gracias sean dadas á este Señor, porque se dignó oir mis diarias oraciones y librarme de un cuidado que me tenía en continua agitación. Supuesto que el ejercicio á caballo ó en coche te hace tanto provecho, como los médicos te lo han dicho y como te lo ha enseñado la experiencia, ya que la calidad del terreno no te permita hacer el segundo, ¿quién te quita ejercitarte en el primero? Una buena mulita ó un caballito seguro y sosegado cuestan poco para mantenerse, y aunque costaran mucho más, tu salud no tiene precio. Unos viajes á Cira y otros á la Coruña, donde no te puede faltar alguna amiga; y otros á Pontevedra, donde creo que el pariente te recibirá con el mayor gusto, te harian

grande provecho. Anímate pues, y forma un nuevo sistema de vida arreglado á tu salud, despreciando cualquiera otro humano respeto que te le pueda estorbar.

Tenía mis temores de que Anita Tomasa mudase de parecer en punto á trasladarse á Santiago. Veo con particular gusto que se ha mantenido constante en él, y no es menor el que tengo de que le hayas cedido una casa tuya para que viva á su gusto y libertad, dando esa prueba más de que la regla de tu acertada conducta no es lo que otros hacen contigo, sino lo que la religión y el honor te dictan que debes hacer con los demás. La separación de casas es el medio más eficaz para que se conserve entre las dos la debida unión y amistad, cuya conservación deseo yo vivamente; pero esto nunca se conseguirá mientras no se practique recíprocamente aquello de sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. Todos tenemos las nuestras, y en las propias hemos de aprender á compadecernos y á disimular las ajenas.

La marquesa Tanary (tan apasionada tuya como mia) es mucho más de lo que te pudo decir ese colegial ni de lo que yo te puedo explicar. Será difícil encontrar en el bello sexo mayor talento ni explicación más feliz. Ella me enseña en todo lo que me pregunta, y me instruye cuando me pide consejo. Nada es superior á las prendas de su claro entendimiento, sino que lo sean las de su nobilísimo corazón. En suma, es una dama cabal; y si pudiera haber verdadera felicidad en esta vida, ella la lograría; pero no la goza precisamente, porque Dios no quiere que ninguno la goce habiéndonos criado para la felicidad eterna.

«La visita que más de una vez seriamente has pensado hacerme», antes que yo me despida de esté mundo (lo que ya no puedo tardar), no es tan impracticable como se figura á primera vista, supuesto que te hace tanto provecho el viajar. Basta que encuentres un administrador ó arrendatario de tus rentas hábil, fiel, celoso y abonado; que lo demás no

es tan dispendioso como se representa, particularmente en saliendo de España, ni para hacerte compañía necesitabas más que una criada y un criado de tu satisfacción; bien entendido que vendrías al mejor país de la Europa y á una de las más bellas ciudades del mundo, donde, sin ser gravosa á nadie y acaso á menos costa que en Santiago, podrías vivir con gusto y con mucha estimación. Piénsalo bien, y si te resolvieres, avísame, para que yo te haga el plan del viaje más cómodo y menos dispendioso; pero esto no es más que contestar á tu tierno y amoroso pensamiento, sin empeño ni pretensión de traerte á mis deseos; antes bien protesto que el menor sacrificio que puedo hacer á nuestro recíproco amor es el de sujetar á tus superiores luces, gobernadas siempre de tu juicio y tu prudencia, los más vehementes afectos de mi apasionado corazón.

Hágome cargo de que las indispensables atenciones del mundo te dejarán poco tiempo para darme conversación más larga. Yo también tengo las mías, que no me molestan poco; y además de ellas, las de mi tabulino, que nunca está ocioso: mas cuando se trata de hablar contigo, todo lo arrimo; porque, después de lo que debo á Dios, todo lo demás debe ceder á esta obligación y á este incomparable gusto.

Mis condes y mi marquesita corresponden llenas de agradecimiento á tus expresiones, y de estimación á tu persona. Yo saludo tiernamente á Anita Tomasa, y harás lo mismo de mi parte con todos aquellos y con todas aquellas que te parezca no desestimarán mi memoria. Vive todo cuanto desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXVI.

Escrita en Bolonia á 26 de Febrero de 1779.

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño: Anoche envié un recibo al abate Teobaldini por el generoso socorro de setecientos reales con que se acordó de de mí la piedad de un bienhechor anónimo. No hubo

forma de que dicho abate me declarase su nombre: quizá ni aun él mismo lo sabrá; pero se me ha puesto en la cabeza que puede usía ilustrísima no ignorarlo; y si fuese así, suplico á usía ilustrísima que se digne rendirle á nombre mío setecientos millones de gracias, asegurándole que su oportuna limosna servirá para proveerme de camisas, de que tenía harta necesidad; porque este mundo todo es hipocresía de diferentes especies: la peor, pero la menos numerosa, singularmente en nuestro siglo, es la de la virtud. Tirar la piedra y esconder la mano, eso siempre se estiló; pero arrojar el dinero y ocultar el brazo, solo se comenzó á usar cuando San Nicolás de Bari lo introdujo en el mundo, introduciendo después en su obispado la moda de que el obispo se vendiese á un turco por esclavo en lugar de un diocesano suyo. El primer ejemplo, ya tengo noticia de algún prelado que le imita, y sé que si ocurriera el caso, es muy capaz de imitar igualmente el segundo. Bendito sea Dios.

A su tiempo recibí cierto discretísimo billete que se escribió en Pontevedra en el pasado mes de Julio. Consolóme infinito, pero como era contestación al juicio que yo había hecho de cierta carta pastoral, no me atreví á ser nuevamente importuno, por respeto á la persona, por consideración á sus gravísimas ocupaciones, y porque nuestros abuelos nos enseñaron que «al amigo y al caballo no apurallo».

En dicho billete se me ofrecía otra carta como la primera, tanto ó más aplaudida que ella, la que se me enviaría en primera ocasión. Han pasado ya siete meses, y la ocasión no ha parecido. No lo extraño, porque há muchos años que no se ha visto en Italia invierno tan largo ni tan cruel. Si los correos no podían atravesar los caminos, menos lo podrían vencer los pasajeros. Ya estamos en otro tiempo, y yo acabo de leer en un buen libro:

Che la promessa fatta ed acettata,
Lega ancora le dame di Granatta.

Vea ahora usía ilustrísima si lo que obliga á una dama de Granada dejará de obligar aunque sea al mismo Papa. *Intelligenti pauca.*

La condenación de la segunda parte del *Fray Gerundio* era consecuencia precisa á la condenación de la primera. Ella es muy justa, pues no se puede negar que una y otra parte están llenas de herejías; pero á la manera que lo está el libro de San Epifanio y todas las obras de los más famosos controversistas. Por otro motivo más justo condenaría yo también esta segunda parte: es á saber, porque está tan atestada de crasísimos errores de imprenta, de voces bárbaras castellanas y latinas, de períodos enteros truncados, sin sentido y sin conexión, que mandaría yo dar doscientos azotes al que la estampó, cuatrocientos al que la corrigió y ochocientos á quien la costeó. Quién fué éste y aquél, ni dónde se imprimió, lo ignoro absolutamente; pero harto será que no se imprimiese en la Laponia, que no fuese el impresor un batueco, el corrector un mameluco, y el que la costeó un paraguayo.

Perdone por Dios usía ilustrísima si es excesiva la confianza, que deberá perdonar á su propia benignidad más que á mí atrevimiento, ni á las licencias de un viejo de setenta y seis años y diez meses más, en quien la chochez es gracia y es también naturaleza. Viva usía ilustrísima como la santa Iglesia há menester.

CARTA CCCCLXVII.

Escrita en Bolonia á 27 de Febrero de 1779, á su hermana.

Hija mía, hermana y señora absoluta de mi corazón: El día 24 del corriente recibí la tuya de 23 del pasado. El consuelo que me causó fué correspondiente al cuidado con que me tenía tu largo silencio. Ni aquel se disminuyó por haber leido en una carta de

esa ciudad, escrita á otro, que estabas buena y te divertías bien; antes por el contrario esto mismo me le aumentó. Si era mentira (como lo suponía), porque tus graves incomodidades me privaban de aquel consuelo. Si era verdad (como lo deseaba), porque negarme ó dilatarme tu correspondencia estando buena, no podía menos de ser ó por algún demérito mío ó por alguna aprensión tuya, ó por algún otro motivo que fuese sensible á entrambos. Veo que nada de esto ha sido, y que solo dejaste de escribir por recelo de que no hubiese llegado á mis manos la primera carta que me dirijiste después de tu restitución á Santiago. No temas que nuestra inocente correspondencia nos produzca algún disgusto; porque para entablarla me previne con las licencias necesarias; ni mucho menos receles que se pierdan nuestras cartas, viniendo por el conducto que vienen, el cual no puede ser más seguro, más breve ni más barato, pues las tuyas no me cuestan ni un solo maravedí, gracias al honradísimo interlocutor que la providencia del Señor nos ha preparado. Conveniencia igual ninguno la logra, y es lástima no aprovecharnos más de ella, especialmente cuando el carácter del sugeto es tal que se complace más en hacer bien que en recibirle.

Veo la obstinación de ese temple en tratarte mal, la necesidad de dejarle y los graves estorbos que dificultan la ejecución.

Tenemos ya por chantre, dignidad de la santa iglesia de Oviedo, á nuestro D. Jacinto Miranda. ¡Gran prebendado ha adquirido aquella santa iglesia! Grande amigo y gran consuelo me faltará á mí en Bolonia; pero la razón celebra infinito lo que llora el corazón.

Leeré á mi marquesa y á mi condesa el párrafo de tu carta, y puedes dar por supuestas las más vivas y más tiernas expresiones de su cariño y de su agradecimiento.

La marquesa con el pretexto de divertir al marquesito, su hijo, que solo tiene siete años y promete grandes cosas, dió en su palacio este pasado carnaval á toda la nobleza boloñesa y al cardenal Legado un espectáculo sumamente aplaudido y admirado.

Representóse en dicho palacio el admirable drama de *Joas*, compuesto por el inimitable Metastasio, siendo los actores la misma marquesa, su pequeño hijo, cuatro nobles y un coro de levitas. La marquesa representaba á la madre de Joas, el marquesito al hijo de aquella madre, y una y otro tuvieron en continuo ejercicio los aplausos y las lágrimas del nobilísimo auditorio todo el tiempo que les tocaba hablar. El teatro magnífico, el escenario de exquisito gusto, los vestidos soberbios, la orquesta y el coro cual no se había visto en Bolonia: todo, en fin, digno de presentarse á la diversión y al embeleso de cualquier monarca. Cuatro veces se repitió la representación, y aun se pretendió que se repitiese en la cuaresma, á título de ser un asunto tan tierno y tan religioso; pero no se condescendió por justísimos respetos. Interesándome tanto en todo lo que cede en mayor estimación de esta singularísima señora, no he querido privarme del gran consuelo que tendré en que tú me acompañes también en este gusto. Al padre Maestro Verea le dirás que me acuerdo mucho de su reverendísima siempre que oigo algún excelente orador, lo que en Italia no es tan difícil como en otros paises que yo sé: bien que Gerundios necesariamente los ha de haber en todas lenguas. *Si tú me idolatras cristianamente*, yo te idolatro á la italiana, en cuya lengua aquella voz casi nunca suena á *gentilidad*, y casi siempre solo significa *gentileza*. Adios, hija mía; ámame como te ama tu fino hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXVIII.

Escrita en Bolonia á 24 de Abril de 1779,

á su hermana.

Hija, hermana y señora de mi mayor estimación: El consuelo que tuve con tu carta de 24 de Febrero me le disminuyó no poco la noticia que me dabas en

ella de tu trabajada salud. Cosa semejante te sucederá con esta mía, extrañando desde luego que para escribirte me valga de amanuense. Ello es así que, como amados y buenos hermanos, á tí y á mí nos ha visitado el Señor; pero con clemencia, dejándonos el consuelo de poder comunicarnos nuestros males. He sentido el tuyo como es razón. El mío, aunque más grave los días pasados, al presente te debe poner en menor cuidado. El domingo de Cuasimodo, rezando el rosario con mi criado, me dió tal vahído de cabeza, que hube de dejarme caer entre sus brazos. De allí á poco, metido ya en la cama, me sobrevino con calentura un vómito tan furioso, que repitiéndome como á cada hora y media en el espacio de más de cuarenta horas, me redujo á una extrema debilidad de fuerzas. Pedí por esto el Santo Viático al tercero día, y se me administró en el cuarto, no solo con gran consuelo mío, sino también con corporal alivio; porque, cesando poco después la calentura, lo pasé siempre mejor, hasta que el sábado siguiente, en que, sintiendo en mí novedad, pedí también la Extrema-Unción, que me fué también administrada. Por estos ocho días hasta el de la fecha la mejoría va adelante. Me levanto, aunque por poco tiempo, de la cama, y me dicen que no tengo por qué temer peligro. Aunque esta seguridad que me dán los médicos me alienta, las resultas me dán algún cuidado; porque me siento impedida la mano, muslo y pié izquierdo, á quienes, como lisiados de la paralisis, no comunica el cuerpo su vigor. A este cuidado sigue el de la perfecta curación. Los setecientos reales que (con suma gratitud mía) me envió el señor Capellán mayor, y que yo había destinado para hacerme camisas, de que tenía harta necesidad, los he empleado en médicos y medicinas. Probablemente me recetarán algunos baños, los cuales ya por la distancia, ya por la compañía que deberé llevar conmigo, serán muy costosos. No quiero que ninguno, que aquí podría, me los costee. Hallaré fácilmente quien me preste el dinero necesario; pero ni aun este aceptaré prestado de ninguno, si no estoy seguro de poder compensárselo cuando y cuanto

juzgare conveniente. Otra persona de quien más fie que de tí, no la tengo; y así como espero harás por mí cuanto pudieres, asi te pido y deseo que me avises cuanto antes de la cantidad á que puedes extenderte. Con esta misma confianza te digo, hija y hermana, que desprecio todas las noticias que tocan á tu persona, si me vienen por cualquiera conducto que no seas tú. Estoy persuadido de tu cristiandad y de tu juicio, y que nada harás ni dirás contra lo uno ni contra lo otro. Con el mismo cariño te aconsejo de volverte cuanto antes á la corte, en donde (como tú misma lo has experimentado) lo pasabas mejor de salud. El Padre Lorenzo Uriarte (1) murió de mal de pecho en esta ciudad el 31 de Marzo. Te pido que dés aviso al señor Capellán mayor de mi enfermedad pasada y del estado presente de mi salud. El nuevo señor chantre de Oviedo pasó de aquí para Roma y Nápoles, y le espero de vuelta en la semana siguiente. Animo, hija mía, y gran confianza en Dios.—Tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXIX.

Escrita en Bolonia á 30 de Abril de 1779, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Mi convalecencia va adelante con mucha felicidad, pero con igual lentitud, gracias á Dios y á los caldos de víbora que con mucho acierto me recetó mi médico. El brazo y la mano izquierda son los únicos que se resisten á volver en sí á pesar de los continuados y excesivos sudores, sirviéndome aquel miembro de estorbo más que de alivio. He podido celebrar dos misas con bastante trabajo, pero con mayor consuelo, y espero repetirle en los tres días de las próximas pascuas. Este es mi estado presente. El del bolsillo fácilmente te lo podrás imaginar después de una enfermedad tan larga y con remedios todos costosos, que no he querido ni debido permitir que cargasen á estos señores.

(1) El P. Uriarte había sido Provincial de Castilla.

De Madrid me escriben con fecha de 20 de Abril que allí ha muerto más gente en los cuatro primeros meses de este año que en todo el año pasado, y esto con una epidemia tan ejecutiva, que en tres días despacha á los que visita. Siendo esto así, si esta carta te coge todavía en Santiago, no creo harás el disparate de irte á meter en el campo de la muerte hasta que haya cesado el azote, como se puede esperar á beneficio del tiempo. Suplícote por lo que te amo, que en estas circunstancias no te muevas, acordándote del antiguo adagio español: «Viva la gallina, y viva con su pepita.» Solo por decirte esto escribo esta carta de puño ajeno; porque el mío, según las señas, tardará mucho en ponerse corriente. Pide á Dios que me dé gracia para aprovechar estos últimos esperezos de la vida, para poder serte más útil después de la muerte de lo que te he sido en medio siglo y veinte y siete años más. Saluda á cuantos me hacen merced, pidiéndoles sus oraciones, y no otra cosa. El Señor te guarde en su santa gracia, como se lo suplico incesantemente y como há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXX.

Escrita en Bolonia á 14 de Junio de 1779, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía de mi corazón: Ayer recibí la tuya de 5 del pasado, en que solo me dices estabas para restituirte á Madrid el día 12 del mismo, quedando muy ocupada en las indispensables disposiciones para el viaje. Si en aquella corte hubiere cesado la epidemia de que te hablé en la última carta, no puedo menos de aprobar tu resolución; pero si prosiguiere aquel azote, solo habrás adelantado el mudar de teatro aumentando el peligro. Al fin, á lo hecho pecho: la jurisdicción de la muerte á todas partes alcanza, y en todos ha de ser lo que Dios quisiere.

Yo por ahora salí de sus garras para volver á ellas antes de mucho tiempo. Así me lo prometen mi casi decrépita edad y las reliquias que me ha dejado el último terrible golpe. La cabeza flaquea, las piernas titubean, y la mano izquierda solo me sirve de estorbo y de materia para ejercitar la paciencia. El Señor me la dé, y venga lo que viniere.

Mañana salen de aquí para España los dos mayores amigos que tenía en el colegio de esta ciudad, D. Jacinto Miranda y D. Francisco Almonacid. El primero va á gozar su prebenda de Oviedo, y el segundo á oponerse á la lectoral de Málaga; y en caso de no llevarla, se retirará á esa corte en seguimiento de sus pretensiones. Ambos muy hombres de bien; ambos grandes cristianos, aunque por caminos muy diferentes. Ningunos te darán noticias más ciertas y más individuales de mí que estos dos, ni á ningunos debes corresponder con mayores demostraciones de estimación y de confianza que á ellos, si quieres mostrar lo mucho que agradeces lo que se hace conmigo.

Miranda te entregará un libro ascético intitulado *Arte de encomendarse á Dios*, traducido por mí precisamente (1) por respeto tuyo. No he leido cosa más eficaz, mejor parlada ni que más aliente á un corazón pusilánime. Si tú fueres del mismo parecer (como no lo dudo), y si hallares algún librero que le quiera imprimir á costa suya no lo hagas hasta darme aviso; porque en ese caso permitiré que se estampe en mi nombre, y al frente una carta mía para tí, que sirva de dedicatoria y de prólogo, con algunas advertencias que juzgo muy necesarias para ocurrir á los críticos reparos que se pueden oponer. Con este antídoto no dudo que será uno de los libros más provechosos que se hayan visto en la nación, singularmente para personas piadosas, de entendimiento y discreción; que para los vulgares es pasto demasiadamente delicado.

Ahí va esa esquela que tuve los dias pasados de nuestro capellán mayor: me la devolverás sin haberla

(1) Estas ponderaciones de un libro que aunque bueno no llega á tanto como dice el autor, se explican por el buen efecto que su lectura debió producir en el atribulado ánimo del P. Isla.

comunicado á nadie ni darte por entendida de su contenido, que solo debe servir para tu gobierno.

Al comenzar el día 2 del corriente se sintió en esta ciudad un violento terremoto, que se repitió cinco veces en aquel día, y la tercera con igual violencia que la primera. Repitiéronse por once dias los mismos estremecimientos más ó menos violentos, con gran consternación del pueblo, pero sin daño considerable de los edificios, aunque con mucha comoción de las gentes, en las cuales ha hecho gran fruto esta elocuentísima misión: de manera que para Bolonia más ha sido beneficio que castigo. En varias otras ciudades de Italia se experimentó el mismo temblor, pero mucho más mitigado, sin que se sepa que haya perecido persona alguna dentro de Italia en tan inminente peligro. No así en Jerusalén, donde se dice que se arruinaron dos mil casas, con muerte de ocho mil personas; y en Trieste cayeron en tierra ochocientos edicios.

D. Lorenzo Casaus, caballero valenciano (1) (á lo que presumo) residente en esa corte, y uno de tantos mis buenos amigos á quienes no conozco, quizá te hará una visita á nombre mio. Si te la hiciere, recíbele como acostumbras á todos los que sabes que me favorecen con su amistad precisamente porque no me conocen ni me han tratado sino por escrito. Lo mismo harás con su mujer, mi señora doña María Luisa (no sé de qué, porque ignoro su apellido), si te visitare. Me avisarás si lo hicieren, y al mismo tiempo me dirás lo que te pareciere del carácter de uno y otro.

En la *Gaceta de Madrid* de 4 de Mayo leí que se «había estampado, en el tomo 3.º de las obras en prosa y verso del cura de Fruime, una carta del Padre Isla al autor, y su respuesta sobre el tratamiento de *Fray* aplicado á monjes y jesuitas». Admiréme mucho de que ninguno se hubiese atrevido á estampar cosa alguna mia sin mi permiso, y aun sin mi noticia, mucho menos una carta de que no hago la menor memoria,

(1) Este es el sugeto en cuyo obsequio tradujo el P. Isla las "*Aventuras de Gil Blas de Santillana.*"

habiendo sido tan larga y tan confidencial nuestra correspondencia. En las que son de esta especie se escriben muchas cosas que no son para el público, y mucho más cuando la conversación es entre gente de poca edad y menos madura. Por estas consideraciones me desazonó grandemente aquella noticia, temiendo que en dicha carta, por la sustancia ó por el modo, puede haber muchas cosas que sean menos favorables á mi tal cual reputación. Me harás un favor muy estimable si me enviares alguna copia de ella para mi sosiego y para reparar en la mejor forma posible lo que en ella hubiere que corregir.

No puedo ya más, y estoy admirado de que haya podido tanto. Adios, hija mía: escríbeme con la mayor franqueza que puedas, y quiere bien á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Amada María Francisca.

CARTA CCCCLXXI

Escrita en Bolonia á 6 de Julio de 1779, á su hermana.

Sosiégate, amada hija y hermana carísima: la terrible borrasca con que el Señor me regaló y tanto te perturbó, como lo demuestran las tiernas expresiones de tu atrasada carta de 1.° de Junio, ha calmado ya en gran parte. No me han quedado más reliquias del maligno accidente, que alguna estupidez molesta y dolorosa en todo el lado izquierdo, cierta especie de laxación en la elasticidad de los nervios, que solo me permite un movimiento trémulo y fácil á perder el equilibrio: de manera que no puedo andar, ni aun por casa, sin el arrimo de un bastón y la guardia de un criado: gran debilidad de cabeza, expuesta á frecuentes vahidos. Por lo demás, las funciones naturales siguen su curso ordinario sin escasez y con bastante facilidad: lo poco que como es sin apetito, pero también sin disgusto; duermo por lo menos cuatro horas con grande tranquilidad; sudo mucho, especialmente en los miembros lisiados y doloridos: beneficio

que espero irá adelante con el auxilio de los calores, que, aunque tarde, han comenzado ya, y con fuerza extraordinaria. Sin embargo, mi médico no ha abandonado el pensamiento de los baños, manteniéndole indeciso mi ardiente constitución, y mi gran debilidad después de tanto padecer y en edad tan avanzada. A pesar de todo esto, leo y escribo algunos ratos, aunque con mucho trabajo; porque ninguna otra cosa de este mundo me divierte. Desde que enfermé como en mi cuarto dos ó tres horas antes que los condes, porque estos nunca se sientan á la mesa hasta las dos ó tres de la tarde, según la costumbre general de toda esta nobleza. Así los condes como la condesa todos los días asisten infaliblemente á mi comida, fuera de las extraordinarias visitas que me hacen entre día. Mi marquesa viene dos ó tres veces cada semana á visitarme; y cuando sus muchos cuidados no se lo permiten, ó me ha menester para algo, me envía su silla de manos; porque ni mi rotura ni mis vahidos se pueden hasta ahora fiar al movimiento de la carroza. Tanto esta señora como mis condes y mi condesa corresponden cordialísimamente á tus finas expresiones.

Yo te rindo las más humildes y reconocidas gracias por los dos mil reales con que me socorre tu amor y tu generosidad, los cuales se les podrás entregar al corresponsal de nuestro querido sobrino, por cuya mano vendrán con prontitud y sin el menor desfalco. Este socorro llega oportunísimo; porque médico, botica y cirujano se sorbieron todo el poco dinero que tenía, no sufriendo el honor ni la razón que permitiese yo cargasen estos señores con mis gastos extraordinarios, cuando no son pocos los que se echaron á cuestas en los regulares que han querido hacer conmigo, tanto más generosamente cuanto absolutamente de nada les sirvo, lo que es sin ejemplar en cuantos españoles y americanos estamos sembrados por toda la Italia. Es cierto que hay varios de ellos en casas de señores; pero ninguno que no sirva, ó de capellán, ó de secretario, ó de maestro y ayo de sus hijos, y algunos de todo esto junto. Solo yo de

nada sirvo á estos mis condes, tanto que aun cuando en la ciudad quieren oir misa en casa, hacen venir un clérigo que se la diga, no queriendo de ningún modo sufrir que yo altere mis horas; y cuando vamos á campaña llevan siempre consigo á lo menos otros dos españoles para que les digan dos misas y me hagan compañía, empeñados en que yo he de celebrar la mia como y cuando me acomode, sin la más mínima sujeción. Algunas veces me he querido quejar; pero luego me tapan la boca diciendo que calle y obedezca, pues solo me han traido á su casa para que cuide de mí y descuide de todo lo demás.

Si el médico se resolviere á los baños, espero que los dos mil reales alcanzarán, y cuando no alcanzaren y hubiesen menester algún dinero, le pediré prestado sobre la fé de tu generosa caridad, volviendo á repetirte mil gracias por tan piadosa como amorosa fineza.

Esta carta y la antecedente te convencerán de que en el trabajoso estado en que me hallo, nada me divierte tanto como el leer y escribir. ¿Cuánto más me divertirá este segundo ejercicio, practicándole en mantener contigo tan dulce conversación? Adiós, vida mía, no olvides en tus oraciones á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXII.

Escrita en Bolonia á 5 de Agosto de 1779, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Tu estimadísima carta de 3 del pasado llegó el 1.° del corriente. Hallóme muy acosado de mis vahidos, que ya se han hecho cuotidianos, no pudiendo dar un paso, ni aun dentro de casa, sin el bastón en la mano y un criado al flanco. Fuera de ella no se me pertime salir sino en silla de manos ó en carroza, proveyéndome de una y de otra, así mi condesa Todeschi como mi marquesa Tanary. Esta viene indispensablemente á verme todos los dias. No podía hacer más finezas conmigo si yo

fuera padre suyo, como por la edad pudiera serlo, pues ella tiene la tuya, y yo la que tú sabes. Piensa salir á campaña á principio de la semana que viene, á su bello y magnífico palacio de la Cavalina, distante solo una pequeña legua de esta ciudad, y no quiere ir sin mí, particularmente cuando mi médico insiste en que me convendrá mucho el aire del campo, más purificado que el de esta sobresaltada ciudad por los casi diarios terremotos que la están predicando y asustando desde el día 1.º de Junio hasta el presente, aunque sin otro daño que la ruina de más de trescientas chimeneas, y tal cual endidura de algunos edificios, con preservación casi milagrosa de todas las personas, pues ninguna ha peligrado hasta ahora. No podré negarla este consuelo, que será grande para ella y para mí, como no suceda en mi desconcertada salud alguna grande novedad que absolutamente me lo impida. El lado izquierdo, medio baldado, se mantiene como al principio: sin embargo, ninguno de los muchos y grandes médicos de esta ciudad, á quienes se ha consultado sin saber unos de otros, ha sido de parecer que me convengan baños de ninguna especie, ni minerales ni de agua dulce á motivo de la hernia ó rotura que estoy padeciendo cinco ó seis años há. Así que los dos mil reales con que me socorre tu piadosa caridad y que ya me avisa el sobrino están en su poder, servirán para pagar médico, botica y cirujanos de la primera cura, que duró casi dos meses: lo que restare se empleará en los gastos de la segunda, que se hará en el mes de Octubre, en que se han de repetir los caldos de víbora, no sé qué espíritus y varias *copetas*. Si me muriese antes, como es muy natural, se aplicará á disminuirme el purgatorio, que necesariamente será muy largo si los sufragios de los amigos y la misericordiosa aceptación del Señor no me le abrevian. Repítote mil gracias por tantas pruebas de tu amor y de tu generosidad, pidiendo á Dios, que tome de su cuenta mi reconocimiento, pues yo no tengo otro modo de manifestarle. Espero que despachará benignamente mi súplica, y que no quedarás descontenta de mi Soberano fiador.

En la *Gaceta de Madrid* de 16 de Julio leí la muerte de tu pariente Monseñor de Mondoñedo, (1) y en ella el breve, pero bello, elogio de aquel digno prelado. Estos obispos son los que honran las familias; pero los que no tuvieron de obispos más que el título, el sombrero verde y el hábito pavonaceo, á lo sumo solo sirven para que sus retratos adornen las paredes.

Paciencia si no entiendes la letra: un pulso trémulo y una cabeza de papel no pueden dictar más ni pintar mejor. Vive cuanto desea y há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXIII.

Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Por tu fe de vida en la carta de mi amigo D. Lorenzo Casaus, sé que vivías el día 13 del pasado. Por este mi presente testimonio sabrás tu que vivo el día 10 del corriente; ¿pero cómo? Una gran parte del día sin cabeza, y lo restante de la máquina «la mitad sí, y la mitad no, como aquella casa del cura que se cayó». Da muchas gracias á Dios porque no me ves; si me vieras como estoy, me desearias mil leguas distante de tí.

La campaña de mi marquesa se dilata algunos dias, porque ha comenzado á tomar ciertas aguas. El sobrino está afligidísimo por la hidropesía de pecho que padece la marquesa de Villel, embajatriz de Parma. Es todo el consuelo de aquella señora, quien no le permite se aparte un punto de su lado, en grave perjuicio de la salud del pobre, á quien escribo que luego luego se retire á su casino, porque la caridad bien ordenada siempre comienza por *ego*. Me dicen que ya no habitas en la calle del Almendro, sino en la de Relatores. Me admiro de que no me hayas avisado de

(1) El Ilmo. Sr. D. Francisco Losada y Quiroga, hijo de los señores Navea y Casares del Obispado de Astorga.

esta novedad; porque allá han ido dos cartas mias dirigidas á la primera habitación, á las cuales no me has contestado. Hoy se dará sepultura al Padre Salgado, que há doce años vivía de milagro. Encomienda mucho á Dios á tu amante hermano y padrino.— *José Francisco.*

CARTA CCCCLXXIV.

Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779.

Excelentísimo señor: La estimadísima carta en data de 21 de Julio, con que la benignidad de vuestra excelencia se dignó colmarme de honras que me llenaron de confusión, me cogió tan atropellado de mis males, y especialmente tan visitado de mis, no ya diarios, sino casi contínuos vahidos, que me ví necesitado á abandonarme otra vez en manos de los físicos. Estos repitieron sus acostumbradas habilidades, para volver á concertar la desordenada máquina; pero la dejaron poco más ó menos en el mismo desconcierto. Un mueble que bien ó mal ha servido muchos años, y está gastado precisamente por la dilatada duración de sus buenos ó malos servicios, no debe esperar otro alivio que ser agregado al hospital de los inválidos, quiero decir, al cuartel de los trastos viejos, logrando en él un rincón donde aguarde con descanso á que el tiempo acabe de arruinar lo que ha comenzado.

El remedio de la electrización, que la piedad de vuestra excelencia me sugiere para la curación del embargo general que experimento en todo el lado siniestro, muy desde los principios se le ofreció al hábil médico director de mi conciencia temporal; persuadido, como otros muchos, á que el fuego natural, que en mayor ó menor cantidad entra en la composición de todos los cuerpos sensitivos, es de la misma especie que el eléctrico ó comunicativo. Pero conociendo por mi temperamento, que de este fuego duende me tocó una excesiva cantidad, como se deja conocer, aun en una edad tan *conserva*, ó (por hablar

en nuestro idioma) tan *nevera* como la mía, no se ha atrevido ni se atreve á tentar este peligroso experimento, acordándose de que en Holanda quitó de repente la vida á dos eslabones que formaban la cadena de doscientos hombres, que se quisieron electrizar por mera curiosidad, y eran de los más distantes de la máquina, los cuales quizá no serían tan fogosos como yo. A esto se añade que todos los que vivimos en Bolonia estamos habitualmente electrizados de dos meses á esta parte, en virtud de los casi diarios terremotos y temblores que hemos experimentado, y de las sensibles exhalaciones ígneas que la tierra está enviando continuamente á nuestra atmósfera, las cuales juzga ser bostezos eléctricos la mayor parte de estos físicos; sin embargo, yo rindo mil gracias á vuestra excelencia por el caritativo cuidado que le debe una salud inútil, que ciertamente no lo merece.

Mucho tendrán que perdonar á vuestra excelencia el gran Cervantes y el eruditísimo Feijoó, por el agravio que les ha hecho en querer que hombree con ellos, quiero decir, con sus obras, el mentecato *Fray Gerundio*; pero fácilmente se lo perdonarán, sabiendo que las almas grandes, su misma elevación las expone á estas honradoras equivocaciones.

Yo por mi parte no me compadezco menos de vuecencia, viéndole empeñado en lidiar con los enormes despropósitos del que entrampó la segunda parte de aquel atolondrado Frailecito, siendo para mí un problema de difícil solución cuál de los dos ha sido más mentecato, si el estampador francés, ó el orador campesino; problema que en mi juicio solo se podrá resolver diciendo que el orador fué un gran Gerundio, y el estampador un gran Supino.

Era menester todo el valor de vuecencia para acometer esta empresa. Yo, que nunca he sido valentón, y siempre he tenido más de gallina que de grifo, tengo por cierto que antes me expondría á montar una brecha, que á leer todo un libro lleno de tantos disparates de imprenta como locuras de púlpito. Protesto que solo por librar á vuecencia de una molestia tan fastidiosa, si mi cabeza y mis trémulas manos me

lo permitieran, tomaría el trabajo de copiar la segunda parte de mi letra liendre, ó de hacerla estampar á mi vista si el bolsillo anduviera de acuerdo con el corazón; pero quien se considera mantenido de limosna, solo puede idear cosas grandes y practicar las más ruines.

Signifícame vuecencia su deseo de ver alguna otra producción mía. Si con particular orden no se hubieran echado sobre mi pobre librería y de mis manuscritos, podría servirle con algunos de éstos, que acaso le divertirían mucho sin enseñarle cosa alguna. Pero al presente solo pára en mi poder uno, que por fortuna vino á Italia desde la América, y yo le hice copiar aquí de buena letra. Creo que no desagradará á vuecencia, á cuyas manos pasará luego que vuecencia se sirva mandarme avisar de conductor seguro; porque no quisiera exponerle.

Esta carta se ha escrito á sorbos, como bebe la gallina. Dos renglones y levantar la mano; porque la cabeza se iba de casa sin hablar palabra, y se volvía á ella cuando se le antojaba.

Dios guarde á vuecencia como he menester.

CARTA CCCCLXXV.

Escrita en Bolonia á 10 de Agosto de 1779.

Amigo y señor: Mil gracias por los favores que usted y mi señora doña María Luisa dispensan á esa pobre viuda, mi muy querida hermana y ahijada mía. Ella, después de Dios, es todo mi consuelo en mis trabajos de alma y cuerpo, todo mi amor y todo mi respeto: si la pasión no me burla mucho, creo que se lo merece. Vea usted cuánto agradeceré lo que se hace por ella. La inutilidad de esta mi vieja y pequeñita máquina en todo su lado siniestro, va adelante: los vahidos ya no son diarios, son continuos: á cada paso se vá la cabeza fuera de casa, y vuelve cuando la dá la gana. Sin embargo, el cuarto tomo de nuestro asturiano sigue su camino, ya estoy en el último libro, y espero acabarle en todo este mes, aunque

escribo como bebe la gallina, un renglón y levantar cabeza y ojos al cielo, *unde veniet auxilium mihi.*

Quedo ya trabajando en un prólogo de nueva invención, que irá caminando por la posta conforme fuere saliendo. Será prólogo y dedicatoria en una pieza: si esto se consigue, logrará la obra tantos Mecénas como protectores, medio muy eficaz para asegurar el despacho y la aceptación. Basta que yo acierte á parir lo que yo tengo concebido; pero temo que el desorden de los humores se comunique á la imaginación y embrolle la pluma; pero aun falta el rabo por desollar. Es el caso que supe casualmente que había en Bolonia otros tres tomos más, en el primero de los cuales, y quinto sobre los otros cuatro, se dá fin á la *Historia de Gil Blas*, refiriendo lo sucedído hasta su muerte, y enlazándola después con las *Aventuras de Juan el siciliano*, que se supone ser nieto suyo, las cuales ocupan los dos tomos siguientes hasta el fin del séptimo. Las tales aventuras, sobre no estar mal tejidas, son bastantemente graciosas, y sobre todo muy morales, sirviendo mucho para conocer los hombres, para la instrucción y para el escarmiento; esto se entiende *emendatis emendandis*, y *suppresis supprimendis*. Parecióme pues conveniente divertir este invierno en traducir dicho apéndice, que se podrá llamar *El arrabal de las aventuras de Gil Blas*, el cual suena traducido del francés al italiano; pero en mi dictamen en Italia se concibió y se parió por una pluma á la verdad no tan metódica ni tan limpia como la de monsieur Le Sage; pero no menos salada, y un poco más machucha y más religiosa en las reflexiones. Este suplemento contribuirá mucho al mayor despacho de la obra, siendo regular que por razón de él la soliciten no pocos que, teniendo los cuatro tomos franceses, no querrían gastar su dinero en comprar los españoles. Así que el prólogo, que ya había comenzado á sacar la cabeza, tendrá que retirarse, á lo menos por este invierno, y con eso no saldrá tan frío.

Los que censuraron de satírico el papel intitulado *Aclamación del reino de Navarra*, etc., hicieron más

justicia á su achacosa intención, que merced á su crítica sindéresis.

Es cierto que al principio se pensó en baños de Luca para mis males; pero los tres más famosos médicos de esta ciudad fueron de parecer que los baños sulfúreos no se habían hecho para mi alquitranada constitución. La receta de usted, ó el régimen que usted me prescribe, sí que aprovechará en todo género de males. Cinco meses há que estoy usando de él, y á esto atribuyo que mi calavera parezca todavía cabeza, y no lo que verdaderamente es. A los piés de mi señora doña María Luisa; y usted, señor don L..., mande á su fiel amigo y servidor.—*Jose Francisco.*

CARTA CCCCLXXVI.

Escrita en Bolonia á 16 de Octubre de 1779.

Excelentísimo señor: La estimadísima carta de vuestra excelencia, que acabo de recibir con fecha de 6 del corriente, me libró de un grandísimo cuidado. No porque echase menos la respuesta á la mía de 10 de Agosto, pues no estoy tan distante del conocimiento propio, que me lisonjease de merecerla; sino por el temor de que la mía se hubiese perdido desde Venecia á San Salvador, habiéndola dirigido para mayor seguridad por mano distinguida en aquella república. Sacóme de este temor la benignísima contestación de vuestra excelencia; pero me encontré con el dolor de saber lo mucho que le ha mortificado la descortés y molestísima Chiragra, la cual se atrevió á una mano tan temida y tan respetada de los enemigos de la augusta casa á quien vuestra excelencia sirve; pero los héroes no están exentos de aquellas miserias que lleva consigo el mecanismo de la humanidad. Consuélome con entender que por ahora se ha desembarazado vuestra excelencia de un huésped tan fastidioso, llámenle los físicos como le quisieren llamar; que esa es cuestión de nombre.

Yo también me siento por ahora menos molestado

de los vahidos que por cinco meses se arrancharon en mi cabeza, tan bien hallados en ella como yo desazonado con ellos. Sin embargo de este alivio, acepto desde luego el eficaz exorcismo de las sanguijuelas y de las píldoras con que el Esculapio ochentón conjuró y expelió para siempre los diablillos vertiginosos que poseyeron *in illo tempore* la sólida y bien fabricada testa de vuecencia, esperando que á su regreso á Milán se dignará enviarme la receta de las píldoras, así como yo remitiré á vuestra excelencia por el conducto que me señala, luego que tenga noticia del tal regreso, el *Rasojo* español que alivió de las barbas al Capuchino. Este murió poco después de la rapadura, y era tan buen hombre, que sin pasar por el purgatorio, avergonzado de presentarse lampiño y rapado en tan honrado lugar, se iría derecho á hacer alguna misión á los niños del limbo.

Los caballeros Pignateli, luego que se restituyeron de Turín á Bolonia, dieron principio á una *villagiatura diurna* poco distante de nuestras murallas, donde hace su *campaña* mi señora la marquesa Espada. Por el día son *campagnuoli*, y por la noche *cittadini*; por cuya razón no podré desempeñar la comisión de vuestra excelencia, y otra que tengo para ellos de un sobrino mio al servicio de la corte de Parma, cuya casa honraron con su hospedaje á la ida y vuelta de Turín, hasta que dejen de ser *pipistrelli*. Oigo decir que dentro de dos ó tres dias se retirarán á los cuarteles de invierno, y entonces cumpliré con uno y con otro encargo, de lo que será vuestra excelencia avisado. Mientras tanto mande vuestra excelencia lo que gustare á este vejete, que de nada puede ya servir, y viva como he menester.—Excelentísimo señor.— Besa las manos de vuestra excelencia su reverente servidor y capellán.—*José Francisco de Isla*.

CARTA CCCCLXXVII.

Escrita en Bolonia á 17 de Diciembre de 1779, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Por tu carta de 16 del pasado veo que el Señor prosigue tratándote como suele tratar á sus amigos: sea su nombre bendito. Lástima será que tú y yo malogremos este beneficio. Gran cosa es satisfacer por nuestros defectos, ahorrar de purgatorio, y merecer más paraiso. Esto solo se logra en esta vida; que en la otra se padece mucho más, y nada se merece. Mis pequeños ajes van adelante, y también va adelante la poca ó ninguna codicia que tengo de aprovecharme de ellos, en medio de conocer lo mucho que vale este tesoro cuando cae en buenas manos. Pide á Dios que esfuerce mi cobardía, dándome fuerzas para que la práctica corresponda á la teórica, y seré feliz.

Aquí ha entrado el frío con el mayor rigor, y como en mí al invierno de la estación se añade el de los años, que dura todo el estío, haz cuenta que todo el año estoy tiritando: considera como estaré ahora, en que hasta los más mozos y más robustos parecen sorbetes ambulantes ó garapiñas embozadas. Añádese á esto que los temblores de la tierra no cesan y los clamores al cielo se continúan; pero temo que los más salen á la boca sin noticia del corazón. Si sucediere en Bolonia lo que sucedió últimamente en Lisboa, ¡oh! y qué de profanidades se engullirá la tierra; ¡oh! y de qué profanaciones se librarán los templos. Sin embargo no se ve tanto como se veía; pero se ve lo bastante para que el cielo se haga un poco sordo.

Gracias á Dios que me hablas por la primera vez del libro del Padre Bellati. Tu silencio me hacía sospechar que quizá nuestro chantre se le habría llevado á Oviedo, empaquetado por descuido entre sus libros. Ya sabes que estoy empleado en otra cosa, de la cual espero salir en todo este invierno. Cuando emprendo una, no pienso en otra hasta acabar aquella. Esta mañana la he tenido toda la vida, y no la quiero perder

en la vejez: ten paciencia; que á su tiempo serás servida con la carta, si vivo; pero si muero, la cosa se quedará así, y el mundo irá *son train*.

No te olvides de hacer copiar aquella que los editores de las obras de Fruime tuvieron á bien de publicar sin contar conmigo para nada. Voyme á calentar; que me llama la chimenea. Manda á zapatazos, si fuere menester, á tu amante hermano y padrino.— *José Francisco.*

CARTA CCCCLXXVIII.

Escrita en Bolonia á 16 de Enero de 1780.

Ilustrísimo señor: Mi venerado dueño: Acabo de dar un recibo de veinte y seis pesos duros y treinta y un bayocos, que se me entregaron esta mañana en el papel adjunto por seiscientos reales vellón, de orden de un vecino de esa ciudad, y por cuenta de cierto señor. Quién sea este señor no es fácil adivinarlo, y menos en tanta distancia. Un señor puede ser un monsiur que valga medio hombre, y puede ser un hombre que valga por un millón de monsiures. A esta segunda clase me persuado que pertenecerá el tal señor por cuya cuenta vino aquel socorro. Si por fortuna supiese usía ilustrísima quién es, le suplico, puesto á sus sagrados piés humildemente, se digne darle á mi nombre tantas gracias, cuantas son las que cada momento está derramando Dios sobre justos y pecadores, asegurando al generoso bienhechor que por lo que toca á mí, la mayor parte, ó acaso toda, del abundante socorro, vendrá á parar en mi médico, mi cirujano y mi boticario, que naturalmente serán mis herederos en vida, según las reclutas de años y de ajes que se van agregando á mi estropeada vejez.

Estamos padeciendo un invierno cruelísimo después de seis meses de continuos terremotos. Y luego nos querrán hacer creer que estas convulsiones de la tierra son violentos desahogos de los fuegos subterráneos. Si fuera verdadera esta filosofía, la atmósfera

de esta ciudad sería tan abrigada como la del purgatorio, ó á lo menos como la del horno de Babilonia; pero el hecho es, que la experimentamos tan helada como lo puede ser la de la cordillera que separa á Chile del Perú. Considere usía ilustrísima cómo estará entre estas flores un pobre viejo que dentro de pocos meses agarrará con la mano los ochenta.

Habrá casi un año que la benignidad de usía ilustrísima me hizo consentir en que dentro de pocos meses vería cierta segunda pastoral, que me entregaría en propia mano no sé qué cenobita. Ni este ni la pastoral han parecido hasta ahora, y yo me estoy con la gana. Llegará seguramente á mis manos (y á bien poca costa) si usía ilustrísima se sirviese dar órden de que se me dirija bajo la escolta de otro sobrescrito externo á nombre del sugeto por cuya mano va esta, y tiempo há fué otra de cuyo paradero no he tenido noticia.

Si se verifican las grandes novedades que se esperan en Roma, según se dice, ¡oh y qué grande consuelo para la Iglesia! El frio no me permite escribir más.

Nuestro Señor guarde á usía ilustrísima como la santa Iglesia ha menester.—Ilustrísimo señor.—Besa las manos de usía ilustrísima su más reverente y humilde siervo.—*José Francisco de Isla.*

CARTA CCCCLXXIX.

Escrita en Bolonia á 12 de Marzo de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Para que pudieses comprender hasta dónde llegaba mi cuidado, mi dolor, mi inquietud y mi sobresalto, viendo que se iban pasando tres meses sin el único consuelo que me ha quedado en esta miserable vida, era menester que te fuese posible hacer cabal concepto de la grandeza y vehemencia de mi amor. Esta es tal, que sin embargo de esforzarme cuanto puedo á que sea sin perjuicio del derecho que tiene Dios á ser el único dueño de todo mi corazón, de toda mi alma y de todas

mis entrañas, dudo muchas veces (y temo que con sobrado fundamento) si tú, sin culpa tuya y por pura miseria mía, llegas á usurparle gran parte de lo que es suyo. En este caso me consuelo con que yo solo seré el culpado, y te pido que con tus oraciones me ayudes á suplicarle que modere mis excesos, y no permita que los límites de la naturaleza lleguen jamás á confundirse con los de la religión.

Al fin llegó tu deseadísima carta de 31 de Enero, y respiró mi corazón, más oprimido por la falta de noticias tuyas que por el terror de los frecuentes terremotos, por el diluvio de las copiosas nieves y el rigor de los crueles fríos, por la debilidad de los más nevados años y por el aumento de los molestos ajes que cada día brotan de nuevo. Todo esto ya lo sabe llevar en paz mi paciencia; pero sus fuerzas no alcanzan á sufrir la falta de tus cartas, sin alboroto y turbación de todos los humores.

Dícesme en esta última que á la erisipela pasada sucedió un reumatismo general que por un mes te dejó sin movimiento. Mucho te quiere Dios, cuando te trata como trató siempre á sus mayores amigos. Estas son las caricias con que regala á sus escogidos. No lo hace así su bondad con los que no saben aprovecharse de ellas. Estoy tan seguro de que tú no las malograrás, que no sé si es mayor la envidia que te tengo por lo que me enseña el Evangelio, que el dolor de verte padecer tanto por lo que me impele la naturaleza. Si son bienaventurados los que lloran, tú serás eternamente feliz.

Agradézcote mucho la copia de aquella carta mía que se estampó entre las obras del buen cura de Fruime. No me acordaba ya de tal carta; pero ella es verdaderamente mía, y aunque nada contiene de que me pueda avergonzar, todavía me ha sido muy sensible que se estampase sin mi asenso, el que jamás hubiera dado, porque su mismo contexto está diciendo que era una carta reservada de un amigo á otro, en que *in camera charitatis* le prevenía de un descuido que le podía perjudicar, como también de la excesiva pasión por un ejercicio que no era el más propio ni

el más decoroso á su profesión y ministerio de párroco. Estos amistosos oficios nunca deben exponerse á las cavilaciones del público.

No puedo ponderarte cuánto me ha afligido la desgracia del pobre Casaus por la fatal pérdida de la vista: desgracia que á lo humano es la mayor después de la muerte. El tio que tiene en Roma y vistió mi misma lana, nada me había comunicado de esta fatalidad, ó por ahorrarme un dolor que conocía había de ser muy grande para mí, ó quizá (y esto es lo más natural) porque, siendo un hombre tan frio como el invierno presente, según me le dan á conocer sus cartas (pues solo le conozco por ellas), debió de creer que mi genio era tan helado como el suyo. En el trabajo de este mi incógnito amigo no tengo otro consuelo que el de estar persuadido á que su capacidad, de acuerdo con su religión, le sugerirá continuamente que, según el Evangelio, más vale entrar sin ojos en el cielo, pasando de las tinieblas á la luz, que con ellos abiertos dar un terrible salto de la luz á las tinieblas de aquella región terrible donde habita el sempiterno horror. Ruégote que así al pobre ciego como á su afligidísima mujer, mi señora Doña María Luisa, los asegures de la mucha parte que me toca en esta tan delicada prueba de su piedad y de su constancia. Ojalá que me tocara otra igual en la adquisición del mérito.

Tengo por cierto que fué equivocada la noticia que te dieron de que ya se había publicado ahí otra traducción de aquella obra; pero aun cuando salga cierta, pasado algún tiempo, para dar algún despacho á aquella impresión por no perjudicar al inocente traductor, se puede pensar en estampar esta otra, habiendo tantos ejemplos de diversas traducciones de un mismo original que se estamparon en diferentes tiempos, sin perjuicio de unas ni otras. Uno de ellos es el *Compendio de la Historia de España* escrita en francés por el Padre Du Chesne, que tradujeron separadamente dos jesuitas (1). Ambas se estamparon con la distancia de dos años, y entrambas se despacharon en poco tiempo.

(1) Uno de ellos el mismo P. Isla.

Espero desembarazarme en todo este mes de la conversación con Gil Blas; y supuesto que este ha de descansar algún tiempo antes de salir al público, aun cuando se piense en que salga, dispondré inmediatamente la carta prometida, que debe servir de prólogo al *Arte de encomendarse á Dios*, que tanto te ha gustado.

Me ha consolado infinito saber que has tenido tan cerca de tí al incomparable amigo Ramirez, en los trabajos de tan riguroso invierno. Ríndele mil gracias de mi parte, diciéndole que cada día va añadiendo nuevas cadenas á nuestra obligación. Ellas á la verdad son de oro; pero al fin son cadenas, las cuales no dejan de ligar, aunque con una dulce esclavitud, que cierra la puerta á los groseros deseos de una ingrata libertad.

Vaya por fin un parrafito sobre mi salud. Esta se mantiene tan estropeada, ni más ni menos, como la dejó el terrible accidente del mes de Junio. La cabeza habitualmente vertiginosa y sujeta á frecuentes vahidos; el lado izquierdo destituido de una gran parte de los espíritus vitales, tanto, que más parece de madera que de càrne viva; el manejo del brazo y de la mano, como si fuera el de un estafermo que se mueve por resortes artificiales; no puedo doblar los dedos ni cerrar el puño sin grandes dolores; los propios siento cuando me rasco con la misma mano. En suma, esta nunca ayuda á la otra sin pagarse bien de su auxilio á costa de mi paciencia. Las piernas tan débiles que cualquiera movimiento las fatiga, y luego se alborotan los rezagos del asma que padecí. Estoy convulso de piés á cabeza, y tanto que tal cual vez me diferencio poco de un azogado. A esto se añade la antigua incomodidad de la rotura, la cual ha crecido de manera, que para evitar el precipicio de las tripas, necesito estar en contínua tortura á cualquiera movimiento. Desde el mencionado ataque como y ceno en mi cuarto con el beneplácito de mis condes, porque sus horas me incomodaban mucho, particularmente la de mediodía, no usándose aquí en las casas distinguidas comer hasta las tres de la tarde.

Por otra parte, tampoco era su mesa conveniente á mi salud, por la dificultad de observar en ella la dieta que ésta necesitaba. En estos nueve meses mi comida se ha reducido á la sopa, media libra de ternera cocida, dos manzanas asadas y un bizcocho. La cena lo mismo, solo que en vez de carne tomo dos huevos; y en lugar de dos manzanas, una sola. Como una hora después de medio día, ceno á las nueve, acuéstome á las once, levántome á las seis, digo misa en el oratorio, que está inmediato á mi vivienda, leo algunos ratos, escribo otros, doy algunos paseítos cuando el tiempo lo permite, sin alejarme de la casa y siempre con un criado al lado, porque así lo quieren mis condes para resguardo de mis accidentes. Cada semana voy á pasar un día entero con mi marquesa Tanary, que há dos meses está bien quebrantada de salud; pero, como su palacio está distante de esta casa, no me dejan ir ni volver sino que sea en silla de manos ó en carroza. De esta manera, y con la conversación de mis vecinos los colegiales de España, voy engañando mi vejez y divirtiendo mis ajes, que, como no salen á la cara, son poco compadecidos; pero esto nada me importa.

¿Qué te parece, hija mía, de esta carta? Estaba reventando por charlar contigo. y solté los diques á la charlatanería. Perdona si te he majado; pero te advierto que si me has de dar el perdón, ha de ser sin obligarme al propósito de la enmienda, pues desde luego te digo que no le quiero hacer, porque no acostumbro proponer lo que no tengo ánimo de cumplir. Solo sí te diré para tu gobierno, que si me tienes otros tres meses sin ver letra tuya, te juro por tu misma vida, que me vengaré encajándote otra carta mucho más larga, mucho más pesada y mucho más majadera que ésta. Así te lo promete y así lo cumplirá tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXX.

Escrita en Bolonia á 25 de Abril de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: No sé cuál de los dos afectos que ha excitado en mi alma tu carta de 31 del pasado sea el mayor: si el vivo dolor por lo mucho que has padecido y estás padeciendo, ó la bien nacida envidia por la cristiana resignación con que lo padeces. Hállome en circunstancias muy parecidas á las tuyas, por lo que toca á los molestos males que cada día van arruinando más y más este ya cadente cuerpo. Mas ¡oh, y qué diferentes son las disposiciones del ánimo! Procuro (es así) no perder el mérito de la conformidad; pero temo con grande fundamento que en estos lánguidos esfuerzos tenga más parte el amor propio, que la religión y el concepto de lo mucho que valen los trabajos á quien sabe aprovecharse de ellos. Ayúdame, hija mía, á pedir á Dios que no se pierda todo; y vamos á otra cosa.

Mucho me afligió la noticia de la gran prueba en que ha puesto el Señor á nuestro amigo; pero no me consuela menos la edificante generosidad con que me dices corresponde á ella. Yo también estoy temiendo ser puesto en otra muy semejante, pues há días que se me vá disminuyendo y turbando mucho la vista, sobre tantos otros ajes como me oprimen de piés á cabeza. Para quien no tiene en este mundo otra diversión que los libros y la pluma, la ceguedad del cuerpo es una muerte anticipada; mas si ayuda para abrir los ojos del alma, será una anticipada prenda que nos asegure la eterna y clara vista de Dios.

Tres días há que en un lugarcillo distante dos leguas de esta ciudad sucedió el atroz caso siguiente: Llegó á él un pobre de muy mala traza pidiendo limosna. No habiendo sacado toda la que él deseaba, se arrojó furioso sobre un niño de dos años. Comenzó á comerle con voracidad, arrancándole del primer bocado lo más sensible. Pasó después á comerle un carrillo, y continuando en su carnicería, acudieron los

labradores del lugar á los gritos de la criatura, que murió dentro de pocas horas. Costóles gran trabajo el arrancársela, y mayor el sujetarle á él mismo y amarrarlo á un árbol. Dieron cuenta á nuestro cardenal Legado, salió una cuadrilla de esbirros ó ministros de justicia á prender al bárbaro agresor, que queda asegurado en las cárceles de esta ciudad, sin que hasta ahora se sepa cosa cierta de su patria ni de su persona, porque á cada paso desdice todo lo que ha dicho. Ya va para un mes que los terremotos no nos han asustado. Estos mis condes te saludan, y yo ruego al Señor que te me guarde como há menester tu amante hermano.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXXI.

Escrita en Bolonia á 8 de Junio de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Recibo tu estimadísima carta de 2 del pasado, acompañada con la *Gaceta de Madrid*, su fecha 23 del mismo, con que me regala siempre nuestro amantísimo sobrino. Según estas dos fechas, tu carta se detuvo veinte y un días en Madrid ó en Parma, porque si hubieran caminado juntas la *Gaceta* y ella, no pudiera la una ganar á la otra las enormes ventajas que la ganó en el camino. El que las recibe en Parma no es capaz de detenerlas ni un solo momento; porque, deseosísimo de servirte á tí y de complacerme á mí, é informado también de que ni á tí ni á mí nos ha quedado otro consuelo igual al de nuestra inocente conversación, tampoco él tiene otro mayor que el de cooperar á que le logremos con toda la posible puntualidad y prudente frecuencia. Resta pues que dicha carta se hubiese quedado traspapelada en tu escritorio ó en el buró del que nos hace el singular favor de dirigirlas. Parecióme que debía advertirte esto para tu gobierno.

He celebrado mucho que hayas abandonado la casa húmeda, fría y sin ventilación que habitabas, atribuyendo á ella, con sobrada razón, á lo menos gran

parte de lo que has padecido en el pasado invierno. Alegraréme infinito de que te trate mejor, como lo espero, la calle de Atocha, junto á Loreto, donde te has pasado. Si no tengo trastornada la memoria (como lo temo), paréceme que la calle de Atocha hace parte del cuartel del Oriente de Madrid, reputado por el más sano, lo que si fuere así no contribuirá poco á tu recobro. No me dices el número de la casa ni el cuarto que en ella habitas: lo que dicen es necesario saber para guía de los sobrescritos.

Al señor conde de Aranda solamente le escribí desde Calvi sobre los manuscritos que me habían embargado en España, suplicándole que si después de examinados no se hallase en ellos cosa que ofendiese á la religión ni al Estado, se sirviese su excelencia disponer que aquellos inocentes hijos viniesen á hacer compañía á su pobre y desterrado padre. Respondióme aquel señor que eso ya no estaba en su mano, pero que estuviese sin cuidado, porque aquellos hijos estaban á cargo de quien haría que fuesen tratados como los trataría su mismo padre, sin permitir que ninguno se metiese con ellos. Esto fué en suma la respuesta.

Correspondo cordialísimamente á la memoria que hacen de mí los amigos Ramirez y Casaus. Deseo con las mayores ansias que el primero triunfe cuanto antes, y no ceso de rogar á Dios por el recobro del segundo.

Dias há que está concluida la versión de *Gil Blas*; pero ni mi cabeza ni mi pulso me han permitido emprender todavía el prólogo-dedicatoria. Los calores son excesivos, y con ellos se hace mayor cada día mi dejamiento y mi suma debilidad. Adios, hija mía, adios, y manda á este tu amante hermano, padrino y servidor.—*José Francisco.*—Querida hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXII.

Escrita en Bolonia á 26 de Junio de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Dícesme en tu estimadísima carta de 2 del corriente, que mis cartas alientan á tu pobre corazón; oprimido de una cruel melancolía. El mismo efecto producen las tuyas en el mio. Ellas y los molestos ajes con que Dios se ha servido regalar mi ancianidad, para perdonarme los errores de la juventud si acierto á llevarlos bien, son todo el consuelo que me ha quedado en esta miserable vida. Aquellas disipan por algunos momentos la melancolía que es inseparable de la vejez más robusta: ¿qué será de la tan flaca y tan débil como la que á mí me ha tocado? Estas son claras señales de que Dios quiere afligirme en esta vida para perdonarme en la otra: ¿qué mayor consuelo para quien tanto le ha ofendido como yo? Así que, en vez de quejarme por padecer tanto, pido al Señor que me envíe más y más trabajos, con tal que me aumente la resignación y la paciencia.

Aun no han llegado á Bolonia los dos colegiales Gil y Cueto, siendo así que por cartas de Turín se sabe llegó ya á aquella corte una señora que desde Madrid los acompañó hasta Barcelona. En el colegio no han tenido más noticia que esta, y ya se está con cuidado. Luego que arriben los visitaré, manifestaré á Cueto tu agradecimiento y el mio por el caballeroso proceder de su hermano contigo; trataré los á entrambos, y á su tiempo te diré lo que me parecieren. Mientras tanto, te rindo mil gracias por la limosna de las camisas con que me socorre tu piedad, la cual vendrá tan oportunamente, como que ya estaba precisado á emplear el poco dinero que me ha quedado en proveerme de ropa blanca, á vista de lo indecente que está la poca que me dejó el que me la robó en Crespelano.

Nada me importará que las cartas de Constantini

se impriman ó no se impriman. Lo que deseo es recojas tú los manuscritos, como se lo tengo escrito al que los tiene. La obra es absolutamente buena, aunque no todas las cartas son iguales; porque eso no puede ser en materias tan distintas. Si ni la traducción ni el original lograron ahí el mayor aprecio, será porque aquella sea floja y porque este dice muchas verdades que amargan á las damas de la moda, las cuales dan ahí el tono á todo género de gustos, siendo el siglo presente el siglo de las mujeres.

El antropófago que cometió el *niñicidio* y se engulló parte del cadáver, todavía se mantiene en estas cárceles sin habérsele sentenciado, por algunos indicios que hay de que era loco furioso. Tres dias há que una ciudadana moza, casada y de bastante crianza, mató de un pistoletazo á una criaduela suya de quince años de edad. Dúdase si fué casualidad ó furia mujeril, lo que será difícil averiguar, porque estaban solas ama y criada cuando sucedió el lance. De cualquiera manera, no la faltarán protectores á la agresora, como tres años há no faltaron á las mujeres de esta ciudad que en el breve espacio de un mes cometieron cinco homicidios, y no tuvieron otro castigo que el de destierro.

Tanto mi condesa como mi marquesa estiman mucho tu memoria y te corresponden con muy particular cariño. Lo mismo hago yo con nuestros hermanos y Ramirez.

Mucho celebro que logres el gusto de tener ahí á tu buena amiga y mi señora doña Rosita Freyre, á quien te suplico renueves todo mi antiguo respeto. Á Dios, que te me guarde cuanto desea, ha menester é incesantemente le pide tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi amada hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIII.

Escrita en Bolonia á 10 de Julio de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: El día 30 del pasado llegaron felizmente á esta ciudad D. Felipe Gil Taboada y D. Lorenzo Fernández Cueto, los cuales quedan ya corriendo las suaves caravanas que solo duran un mes y son indispensables para vestirse la beca de este colegio español. El primero me entregó luego las camisas con que me socorre tu piedad, y no pudieron llegar á mejor tiempo. El Señor premiará tu caridad, ya que me ha puesto en paraje de que yo no pueda corresponderla sino con la entrega de un corazón de que eres dueña absoluta muchos años há. D. Lorenzo sintió mucho no haberte visto al paso por esa corte, de que no tuvo la culpa él, sino el amigo que se ofreció á presentarle y enseñarle tu nueva casa; pero habiéndole buscado para este fin en la suya por tres días consecutivos, nunca le pudo encontrar, y se vió precisado á partir de Madrid con este vivo dolor. En parte me alegro de que no le hayas conocido; porque es un joven tan bello, tan compuesto y tan amable, que el conocerle para poco tiempo más sería pesadumbre que consuelo. A entrambos he hecho una corta expresión en testimonio de lo agradecido que estoy á la buena correspondencia que han tenido contigo sus respectivas familias.

D. Domingo Campomanes, que esta noche misma parte de aquí y espera entrar en Madrid del día 15 al 20 de Agosto (lo que te servirá de aviso para enviarle recado á casa de su tio el Sr. Fiscal, donde naturalmente parará, ó á lo menos se sabrá dónde para), es un admirable mozo, lleno de honra, de espíritu y talentos. Su ausencia me es sumamente sensible; pero de buena gana sacrifico mi dolor, no solo á su conveniencia, sino principalmente á la del público, al que espero hará mucho bien en cualquiera carrera que siga, particularmente cuando los años le permitan

pensar con mayor madurez y resolver á sangre fría. Te entregará de mi parte una reliquia que te renueve mi memoria mientras llega la dichosa hora en que nos veamos juntos en la corte celestial, para no separarnos por toda la eternidad. Así lo desea y lo espera tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*— Amada hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIV.

Escrita en Bolonia á 12 de Noviembre de 1780, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Mil gracias al Señor por el tal cual recobro del maligno accidente que te amenazó, de que me avisas en tu muy estimada carta de 10 del pasado, escrita desde Ocaña. Yo lo pasé bien en mi campaña de la Tomba, que se concluyó á mediado del antecedente, sin que por ahora padezca más que los molestos ajes con que me dejó el accidente que padecí dos años há, los cuales, con los que lleva de suyo el crecido número de mis años, naturalmente me acompañarán hasta la sepultura, que considero muy cercana.

Hoy mismo me escriben la gran noticia de que el rey de Suecia ha hecho saber al Papa que está resuelto á permitir en todos sus dominios el libre ejercicio de la religión católica apostólica romana, y suplica á su Santidad le envíe sacerdotes católicos cuando y como quisiere, para que prediquen y administren los sacramentos á todos los que la quisieren profesar. Gran noticia si es cierta, como apenas me lo deja dudar el conducto por donde viene.

Si vieres al chantre de Oviedo, dile que casi todos los días visito su antiguo cuarto, que ocupa el paisano D. Lorenzo Cueto, que es una perla y muy digno sucesor en su beca.

Tres días há que estoy sufriendo un gran dolor reumático que se me ha encajado en la espalda izquierda y me coje desde el hombro hasta la cintura.

Por eso va esta carta tan mal escrita y tan peor dictada. Mi condesa y mi marquesa Tanary cordialísimamente te saludan.

A Dios, hija mía, que te me deje ver y te me guarde como ha menester tu amante hermano y padrino. —*José Francisco.*—Hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXV.

Escrita en Bolonia á 21 de Enero de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: En tu carta de 12 de Diciembre, que acabo de recibir, me dices la zozobra con que quedas por no haber tenido carta mía en cuatro meses, sin embargo de haberte asegurado así el sobrino de Parma como nuestro chantre de Oviedo de mi salud. A la penúltima tuya que llegó á mis manos, escrita desde Ocaña con fecha de 10 de Octubre, respondí prontamente en 12 de Noviembre, y después te escribí cuatro cartas, tres por mano del sobrino, en la primera de las cuales incluía una de D. Luis Corquecel para el Arcediano; en la segunda, otra carta original que me escribió D. Luis Buendía para que se la comunicase á Madama Casaus y á su marido; y en la tercera te decía algo del estado actual de mi salud. Fuera de estas tres cartas, te escribí otra por mano de D. Luis de Urriola, colegial y rector de este colegio de españoles, nombrado oidor de la audiencia de Chile, patria suya, que pasaba á esa corte por sus títulos y despachos, entregándole los tomos últimos de la traducción de *Gil Blas de Santillana*, juntamente con el prólogo dedicatoria que debía estamparse en el primer tomo, para que los pusiese en tus manos y pasasen de ellas á las del amigo Casaus. Que no hubieses recibido esta carta el día 12 de Diciembre, de cuya fecha es la tuya, no lo extraño; porque dicho D. Luis partió de aquí el día 20 ó 21 de Noviembre, y no es maravilla que en tiempo tan destemplado no hubiese llegado á Madrid.

Lo que me causa admiración es que no hayan llegado á tus manos las otras tres que fueron por las del sobrino. Yo no he estado menos inquieto que tú, viendo tu gran silencio y hallándome sin contestación á tantas cartas.

Por lo que toca á mi salud, solo te puedo decir, que consentí quedar ciego por una violenta y obstinada fluxión á los ojos, que me duró casi dos meses y de la que todavía hay grandes reliquias; que siento suma debilidad en las piernas; que rara vez puedo decir misa, aunque el oratorio está inmediato á mi cuarto; que en todo este riguroso invierno solo he salido de casa á oir misa en el colegio de España, que está casi pegado á ella, y dos ó tres veces al palacio de la marquesa Tanary en silla de manos, por la distancia y porque la flaqueza de mis piernas no puede ya más. La cabeza sumamente débil y los vahidos muy frecuentes.

Esta es mi actual constitución, durante la cual no me es posible aplicarme á cosa alguna. Si me recobro algo con el tiempo, dispondré la carta que debe preceder al *Arte de encomendarse á Dios*. Mientras tanto, no dejes de avisarme si llegaron á tus manos las citadas cartas.

No sé de qué Navarro me hablas: si de aquel antiguo magistral de León, debes tener entendido que tres años antes que saliésemos de España cesó de escribirme, sin saber hasta ahora por qué. Los amigos de Bilbao ninguno es Navarro de apellido ni de origen. Es cierto que á uno de estos le hice años há una sucinta relación de ciertas fiestas de Bolonia, que se llaman los *adovos*, esto es, el adorno de las calles para las procesiones del Corpus. Da un estrechísimo abrazo en letra á todos los hermanos, asegurándoles del tierno amor que les profeso. Mil cariñosos recuerdos á todos los amigos y conocidos, implorando de nuevo las oraciones de mis monjitas de Vista-Alegre, dirigidas precisamente al único fin de que Dios me dé una buena muerte; y tú vive tanto como necesita tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCLXXXVI.

Escrita en Bolonia á 15 de Abril de 1781, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Gracias á Dios, que me dejó ver letra tuya después de tres meses que no lograba este consuelo. Ya no esperaba lograrle en el poquísimo tiempo que me permiten de vida mis muchos años y multiplicados gravísimos ajes, después que supe por el sobrino la repetición de tu peligroso accidente, que le comunicó nuestro ejemplarísimo chantre. La parte superior se esforzaba cuanto podía á la conformidad, pero la inferior gemía mucho agobiada de su flaqueza. Mi opresión era excesiva; y considerándote muerta, ó á lo menos moribunda, solo me consolaba la esperanza de que tardaría poco en seguirte, y la viva confianza en los méritos de Jesucristo de que nos juntaríamos en el paraiso para no separarnos por toda la eternidad. Ni tus circunstancias ni las mias sufren que nos lisonjeemos con la idea de otro consuelo.

Las cartas que se perdieron por la consabida inconfidencia, nada contenían que nos pudiese dar el más mínimo cuidado. Supongo que Madama Casaus habrá ya avisado á su tio de la pérdida de aquella que dirigió por mi mano.

Lo que me daba mayor cuidado eran los dos tomos de la *Historia de Gil Blas*, que confié al señor Urriola: los demás todos se dirigieron conforme se iban acabando, por mano del tio de Madama Casaus, según la instrucción que me había dado el mismo D. Lorenzo. Este me avisó que había recibido los dos primeros, y que los otros tres estaban seguros. Yo no sé por qué manos pasaron después aquellos y estos: solo sé que todos llegaron á Roma, como me avisó el señor abate D. Luis. Así que, le será fácil á D. Lorenzo recogerlos todos, los cuales se reducen á siete tomitos: dos que están en su poder, otros tres que pararán en el del sugeto á quien D. Luis los despachó

para que los enviase á Madrid, y los dos que te entregó dicho señor Urriola. Por tanto, yo evacué mi encargo y cumplí enteramente mi palabra. Si no se lograre mi trabajo, nada perderá el mundo y nada perderé yo, antes bien habré ganado el servir á un buen amigo y el divertir la ociosidad: dos ventajas que son muy estimables.

Todos mis manuscritos quedaron en mi cuarto, los cuales no sé en qué manos pararían; pero en cualquiera que parasen, nada se encontraría en ellos que perjudicase á nadie, ni que á tí ni á mí nos deba ocasionar el más mínimo sobresalto. Mi librería, según me han dicho, fué aplicada por el Rey á la universidad de Santiago. Ella no era grande, pero escogida; la que bastaba para mi diversión, y la que había menester para varias obrillas que pensaba trabajar. Lo poco que he podido hacer en mi destierro, entre una suma escasez de libros y tantas miserias como hemos padecido, todo está en mi poder.

Lo mejor que tiene mi retrato es el no parecerse nada á mí. Ni vivo ni pintado soy bueno para original: cualquiera copia mía será menos imperfecta cuanto menos se me parezca. Hasta ahora no he sabido, porque tampoco lo he preguntado, quién tuvo el mal gusto de apetecer una figura que representa mal un prototipo peor (1).

Un pobre soldado de mi antiguo regimiento me acaba de suplicar dirija cuanto antes á Madrid la carta que va para Talavera de la Reina, encargando solo que se eche sin dilación en ese correo. Haz esta obra

---

(1) El Sr. D. Braulio Vigón posee en su casa de Colunga un retrato del P. Isla que suponemos que sea éste de que se habla aquí.

En el catálogo de retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de *Estampas y de Bellas Artes* de la Biblioteca nacional hay, según D. Angel M.ª de Barcia y Pavón, jefe de dicha sección (véase «Revista de Archivos y Bibliotecas» núms. 8 y 9 correspondientes á Agosto y Septiembre de 1902, pág. 422) tres retratos del P. Isla que llevan el número 930. En uno, que es de 1789 se le representa escribiendo: en el 2.º lleva esta inscripción: *El P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús. Murió en Bolonia el dia 2 de Noviembre de 1781 de edad de 78 años*, 6 *meses y 8 días.*» El grabado lleva la fecha de 1780. E 3.º es como el que conserva la familia de los Islas en Colunga grabado el 1782 y se le representa en traje de abate italiano.

de caridad: no escasees tanto tus cartas á este tu pobre viejo, que el día 25 del corriente (si llega allá) entrará en los setenta y nueve años; aprende de él á darle conversación larga, y vive cuanto desea y há menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco*.—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXVII.

Escrita en Bolonia á 6 de Mayo de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: ¡Gran fineza! Y aun estaba para exclamar ¡gran milagro! pues casi tengo por tal que me hayas dado el consuelo (nunca logrado hasta aquí) de haber recibido en quince días dos cartas tuyas, una de 15 de Marzo, á la que respondí en 15 de Abril, y la que acaba de llegar, con fecha de 10 del mismo. No veo otro en esta vida que tanto me alegre y me conforte, ni hay cosa en ella que tanto me abata, me contriste, ni más altere mi quebrantada, ó por mejor decir, mi ya podrida salud, como la falta ó dilación de tus cartas, temiendo siempre lo peor, en vista de tu débil y estragada constitución. Sábenlo bien las personas que me miran con particular inclinación; y así, siempre que me ven me preguntan si he tenido carta tuya, alegrándose tanto como yo cuando me oyen que he logrado este consuelo y desconsolándose ellos mucho si llegan á entender que me ha faltado. No obstante, se turbó no poco mi gusto al leer en esta tu última carta, que la habías escrito en el día «en que te habían sangrado.» Esta fué una indiscreción del amor á expensas del buen juicio. Amo más tu vida y tu salud que la mia propia. Sírvate esto de regla para no exponer la tuya si quieres conservar la mía. Esta no se halla peor de sus habituales incomodidades: para quien entró ya en los setenta y nueve años desde el día 25 del pasado, sería demasiada gollería el desear más.

Quince días há que te remití dos cartas, una mía para tí, otra del autor del *Arte de orar*, para el Padre Mazzarrosa, y la introducción que debe preceder al capítulo primero de la obra, en la impresión de dicho *Arte*. Estos tres escritos se han de estampar con el orden que aquí van puestos, esto es, en primer lugar la carta dirigida á tí, en segundo la que se dirige á dicho jesuita Mazzarrosa, y en tercero la introducción. Esto servirá de prólogo, y no es necesario más. Me avisarás prontamente si recibiste el pliego en que iban dichos papeles.

El retrato mío que has visto, es el mismo que don Miguel Lorenzana hizo sacar aquí por encargo de no sé quién. Los pocos que le vieron en Bolonia convinieron todos que me era muy parecido. Si nuestro amabilísimo y amadísimo chantre no es del mismo sentir, será porque me habrán desfigurado los graves y contínuos males que he padecido desde que él se fué; y por consiguiente, aunque no se parezca al original como el chantre le dejó, puede ser muy semejante á él en el estado presente.

Salúdale cordialísimamente de mi parte, y dile que D. Lorencito Cueto es dignísimo sucesor suyo en su cuarto y en sus máximas. Este juiciosísimo asturianillo es sumamente aplicado y le amo de corazón. Escribo casi á tientas. Manda como puedes á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXVIII.

Escrita en Bolonia á 23 de Mayo de 1781,
á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Acabo de recibir tu carta de 20 del pasado. Dios sabe cuanto me consoló, y el alivio que experimento en todos mis molestos y habituales ajes siempre que la providencia del Señor y tu fraternal amor me proporcionan este indecible consuelo. Si tal vez me he quejado con alguna amargura de que me le hagas desear tanto, no es cierto,

porque dude de tu fineza, sino porque un amor vehemente es poco sufrido: sus quejas, cuanto más injustas, son más estimables, no por lo que suenan, sino por lo que significan Perdóname y ámame, bien persuadida á que no pocas veces las que parecen ofensas del oído, son lisonjas del corazón. Las personas que aquí me favorecen, y me tratan con alguna confianza, saben ya que mis incomodidades se aumentan ó se disminuyen según la mayor ó menor frecuencia de tus cartas, tanto, que me tienen prevenido las avise prontamente siempre que las recibo. Basta esto para que infieras cuánto las deseo, cuánto las aprecio y el mucho bien que me hacen.

Según la instrucción de Casaus, los cuatro primeros tomos de la obra consabida fueron por mano de su tío el ex-jesuita que está en Roma, y este los entregaría al tesorero del giro, á quien no conozco. El mismo D. Lorenzo me avisó que había recibido los dos primeros, y que los otros tres estaban seguros en manos del tesorero. No sé si éste reside en Roma, ó en Jénova; pero resida donde residiere siempre se le ofrecerán á él más ocasiones que á mí, de remitirlos á España, por lo que juzgo estarán mejor en sus manos que en las mías. Correspondo finamente á las muy estimadas expresiones de esa amabilísima familia, como á las de nuestro muy amado chantre.

Mucho tiempo há que oí pretendían los judíos establecerse en España, como lo están en otros reinos católicos, para su comercio, y que ofrecían muchos millones á la Corona por esta facultad: Puede ser que sea este el fin de ese poderoso comerciante de Paris, hebreo de religión, que se ha presentado ahí y bautizado en Sigüenza. Al Rey y á sus ministros toca considerar bien este punto, como á los tribunales y cabezas de la religión hacer las representaciones convenientes para que ésta no peligre ni padezca. A los demás solo nos toca obedecer, callar y recurrir á Dios, que te guarde como desea y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.* —Hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCLXXXIX.

Escrita en Bolonia á 24 de Junio de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Gran milagro, ó por mejor decir, gran consuelo, me ha preparado Dios cuando estaba bien necesitado de él, en dos cartas tuyas, una de 18 y otra de 28 de Mayo, que recibí á un mismo tiempo. En la primera me dices el gran desconsuelo que experimentas cuando te faltan las mías, nada inferior al que padezco yo cuando se me retardan las tuyas; «pero con la diferencia de que yo encuentro voces para explicar con enerjía mi dolor, y tú no las hallas correspondientes para explicar los sentimientos de tu amante corazón.» No, querida mía: no te hagas á tí tanta injusticia, ni á mí tan demasiada merced. Ni tú ni yo, ni persona alguna que ame de veras, sabe traducir bien lo que el corazón quiere decir. Su lenguaje original es absolutamente intraducible, y en todas materias es menester entender mucho más de lo que dice, aunque no se halle modo de expresar lo que se entiende. Ya que la nativa cortedad de tu vista y la accidental debilidad de la mía (que cada día se va haciendo mayor) no nos permita conversar por escrito todas las semanas, puesto que la divina Providencia nos ha proporcionado medio tan seguro para hacerlo sin queja de la economía, hablémonos á lo menos cada quince días, pues de esa manera tendremos menos que hablar, no daremos tanto que hacer á nuestros pobres ojos, y además de eso, cambiaremos con mayor frecuencia nuestra fe de vida.

Repetiré segunda carta al señor abate Buendía, acordándole la pérdida de la última que fué por mi mano, y suplicándole repita su contenido para consuelo de esos dos pobres señores, cuyos trabajos me duelen tanto como los míos. No sé lo que hará, porque nunca le he visto; mas por sus cartas conozco

que su virtud habrá tenido poco que hacer en acostumbrar su genio á la abstracción y al retiro. Siempre que veas á sus sobrinos, no te olvides de renovarlos la memoria de mi amistad verdadera.

Cuando escribas á mi señora doña Josefa Gayoso, renuévala todos mis antiguos respetos á toda su casa, sin miedo de exceder en las expresiones, por grandes que sean; y suplícala que á mi nombre se sirva ejecutar lo mismo con todas las señoras que vivieren de la casa de Cotes, y muy particularmente á mi señora doña Inés, viuda de D. Antonio del Sello.

Se menudean los terremotos en el estado eclesiástico. Uno asoló casi enteramente la pequeña ciudad de Calli, con muerte de más de ochocientas personas. Arruináronse todas las iglesias y casi todas las casas, quedando inhabitables las pocas que no cayeron. Se arriman á dos mil personas que murieron en aquellas cercanías.

Leí á las sorinas de Santa María Egipciaca el capítulo de la tuya que habla con ellas. No es ponderable cuánto le agradecieron, y menos lo mucho que me encargaron te dijese de su parte. Es una comunidad de ángeles, y te he asegurado una diaria conmemoración en todas sus oraciones. Así la marquesa Tanary como mis condes y condesa me han encargado que nunca te escriba sin hacer memoria de ellos. Hasta aquí la respuesta á la de 18: ahora voy á contestar á la de 28

Encomendaré á Dios al buen D. José Ozores; y para que conozcas el infelíz estado en que se halla mi pobre cabeza, te confieso que no me he podido acordar de quién sea este tal D. José, ni dónde está el Rial, donde murió. Gracias á Dios que mi corazón no es como mi memoria; porque á serlo, sería el hombre más desgraciado del mundo.

Leí á Cueto lo que le tocaba á él, y lo estimó mucho. Está dedicado á la lengua griega como nuestro incomparable chantre, cuyo cuarto ocupa, y yo tengo el consuelo de frecuentarlo dos ó tres veces cada semana con ocasión de la misa que voy á oir al colegio cuando mis achaques no me la permiten

decir en el oratorio de casa. Dí á nuestro chantre, de mi parte, que en mi sentir se debe sacrificar la conveniencia propia y el genial espíritu de retiro, al mayor bien del público; y con esto quedan contestadas tus dos cartas por tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*— Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXC.

Escrita en Bolonia á 8 de Julio de 1781,

á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Cumplo lo prometido y doy principio á nuestra más frecuente correspondencia de quince en quince dias. Prosigue sin novedad el universal quebranto de mi inútil salud, hallándome poco menos que sin ojos para ver, sin piés para caminar, sin manos para usar de ellas, y sin cabeza para discurrir. Mis condes están ya pensando en salir á su campaña; mas no á la Tomba, que dista solas diez millas, sino á la Masa Lombarda, distante treinta millas, esto es, diez leguas, de esta ciudad. Dudo mucho que yo pueda acompañarlos; porque es demasiado viaje para un hombre tan estropeado como yo, particularmente en los excesivos calores que nos abrasan, nada inferiores á los del año de 26, tan fatal para la Italia. Nuestra marquesa prosigue con toda felicidad en el reducido casino extramuros de Bolonia, donde se previene con una lijera cura contra las incomodidades que padece, de las cuales se siente muy aliviada. Así esta dama como mis condes y nuestras angelicales sorinas de Santa María Egipciaca te saludan cordialísimamente.

Cada día me gusta más nuestro colegialillo Cueto, cuyo porte no puede ser más grato ni más juicioso. Me encarga que haga conmemoración de su respeto siempre que te escriba.

La pequeña ciudad de Calli, en la legación de Urbino, enteramente se arruinó con un furioso terremoto al amanecer el día 5 de Julio. Hundióse la catedral con muerte de un canónigo que decía la misa, y más de sesenta personas que la estaban oyendo. No quedó casa habitable en ella, y en sus cercanías se arruinaron enteramente veinte y tantas parroquias, cinco ó seis conventos de monjas y de frailes, con muerte de cuatro de las primeras.

El mismo terremoto hizo en Faenza grandes estragos en las casas y en casi todos los edificios públicos; pero pocos, y aun casi ningunos, en las personas, aunque á costa de grandes prodigios, atribuidos á la protección de Nuestra Señora de las Gracias, patrona de aquella distinguida ciudad. Encontróse bajo las ruinas de una casa una cuna hecha pedazos; y el niño de pocos meses que estaba en ella, sin la más mínima lesión y durmiendo con la mayor tranquilidad. Dormía un sacerdote en un cuarto, y en una cama arrimada á la pared que caía hacia la calle: el primer vaivén del terremoto arrojó la cama á la pared opuesta, derribó después la que caía á la calle, hundióse todo lo restante del cuarto menos aquel preciso sitio que ocupaba la cama, y el buen sacerdote se libró de aquel peligro solo con el susto. Dormía una mujer en un cuarto con una hija suya, desplomóse la mitad del pavimento, y con él la madre y la hija cayeron en la bodega ó en la cantina: despertó despavorida la otra hija que estaba durmiendo en la parte que no se había desplomado, y sin tener noticia de esto corrió sobresaltada adonde creía estar su madre; precipitóse en la cantina sobre esta y sobre su hermana, desplomándose sobre todas lo que restaba del cuarto, pero todas tres quedaron sin el más leve rasguño. Dormían en una misma cama dos pobres labradores algo separados por causa del calor: desprendióse una gran viga, la cual se encajó á la larga y de plano entre los dos sin el menor daño de ninguno, ni más ni menos como si de propósito la hubieran ajustado. Todo esto y mucho más consta de la relación estampada con autoridad del Señor Obispo, que he leido,

en la cual se dice quedarse autenticando estos prodigios por el tribunal eclesiástico. Así castiga Dios á los hombres en esta vida, templando las amenazas de su justicia con las piedades de su misericordia; pero en la otra no hay lugar á estas; porque, según lo que nos intima David, es *judicium sine misericordia* lo que nos espera en ella. Memorias á toda la familia, y manda como puedes á tu amantísimo hermano y servidor.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCI.

Escrita en Bolonia á 22 de Julio de 1781, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: La semana pasada recibí una carta tuya con fecha de 25 de Junio, y en la presente otra en data de 11 del mismo mes. Si no hubo equivocación en las fechas, como consta por el contexto que no la hubo, consistiría en algún descuido, ya en Madrid ó ya en Parma; pero sea lo que fuere, importa poco, y he logrado el indecible consuelo de disfrutar tu amable conversación por dos semanas seguidas, lo que no he conseguido en muchos años. A este precio ruego á Dios que se menudeen semejantes descuidos ó equivocaciones.

Tu maltratada salud en los años más robustos me tiene en continuo cuidado. La mía tan desbaratada, pero en una edad caduca, antes debe admirarse que sentirse. Ella es una muerte prolija; mas si se sabe aprovechar, se satisface y al mismo tiempo se merece con ella. Ruégote pidas á Dios me dé gracia para no malograr lo que me puede hacer tanto bien en la otra vida.

Santíguate ahora. Acabo de recibir la carta adjunta, que me devolverás, á cuyo pié va la respuesta, y creo no te desagradará. No puedo persuadirme á que me haya escrito las cinco cartas que cita, ni menos una; pero necesitaba de esta mentira para introducirse á mi correspondencia, que no conseguirá mientras no

mude de tono en su conducta. Llama á muy mala puerta para lograr el apoyo que pretende. Conocílo antes que ninguno, y si no me engañó la primera vez, menos me engañará la segunda.

No me acuerdo verdaderamente de ese mi discípulo ó mi conocido antiguó. La falta de memoria no es falta de voluntad: esta es potencia libre; aquella, necesaria: por eso sus defectos son flaquezas, pero no son delitos: esto no quita que le haya tenido muy presente en el sacrificio de hoy.

Prosiguen los terremotos en las ciudades de estas cercanías. Las desgracias de la gente han sido pocas, pero Faenza y Forlí han quedado medio arruinadas y despobladas en gran parte de sus habitadores, porque apénas hay casa que no amenace ruina. En Bolonia se han sentido algunos estremecimientos; pero gracias al Señor y á su Santísima Madre, á quien los boloñeses profesan muy particular devoción, en tres años de este casi contínuo azote, no se ha experimentado la menor desgracia.

Yo estoy ya pared en medio de los ochenta años, bien atestado de molestísimos ajes, con ojos que no ven, con piernas que no andan, con manos que de poco ó nada me sirven, y con un ahogo de pecho, que al más leve movimiento me falta la respiración: pero estoy muy lejos de pedir á Dios que me alivie; solamente le pido que me asista, para que sepa aprovecharme bien de estos preciosos trabajillos.

Mi condesa, mis condes, nuestra marquesa y las *sororinas* egipciacas han apreciado mucho tu memoria, y la corresponden con la mayor fineza. Haz lo mismo de mi parte con nuestro amabilísimo chantre, y manda lo que gustares á este tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi hermana y mi señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCII

Escrita en Bolonia á 29 de Julio de 1781, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: No te puedo ponderar el consuelo que recibí con tu estimadísima carta de 30 del pasado, en medio de haberla escrito cuando te hallabas dos veces sangrada por el violento dolor de corazón que habías padecido. El único unicísimo, consuelo que me ha quedado en la miserable vida que ya arrastra mi vejez, es el rato de tu amabilísima conversación: cuanto más frecuente sea esta, más tolerables se me harán los muchos ajes que me atropellan y me tienen abatido hasta el último extremo. Pero, como estimo sin comparación mucho más tu preciosa vida que la mía, siempre inutilísima, pero hoy sumamente gravosa á los que tienen la caridad de tolerarla, no quisiera que este consuelo fuese á costa de la más mínima incomodidad tuya Por tanto, yo no dejaré de molestarte, á lo menos cada quince dias, mientras el Señor me dejare la poca y turbada vista con que al presente me hallo, por lograr siquiera este rato de gusto y de honesto desahogo; pero tú, hija mía, cuando no puedas hacer otra cosa sin alguna incomodidad, escríbeme un solo renglón que sirva de fe de vida, y esto bastará para mi mayor aliento.

Mi condesa, la marquesa y las egipciacas te saludan afectuosísimamente. Prosiguen los violentos terremotos en estas cercanías. La ciudad de Faenza, que dista diez leguas de aquí, sufrió trece golpes ó fuertes conmociones en menos de veinte y cuatro horas. Los más de sus vecinos duermen en las plazas, en los jardines y en los campos. Muchos de ellos han levantado la casa y se han ido á vivir á otros paises. Se dice que se hundió la catedral de Cesena, patria del Papa reinante, y que la mayor parte de las casas quedaron muy resentidas. Esta ciudad dista veinte leguas de Bolonia, donde el día 17 del corriente, á las diez de la mañana, se sintió un lijero movimiento. Es general

la consternación, y si fuera igual la enmienda, es natural que el Señor levantase la mano de este azote. Ahora se dice que la catedral arruinada con el último terremoto no fué la de Cesena, sino la de Faenza. Su Majestad te me guarde como le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXCIII.

Escrita en Bolonia á 19 de Agosto de 1781, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: Como por tres semanas seguidas me hiciste probar el imponderable gusto de tu conversación en tres no interrumpidas cartas, acostumbrado ya á este pasto, y persuadido á que á lo menos de quince en quince días no me faltaría, experimento con dolor que estos se han pasado sin que el sobrino ni yo hayamos tenido noticia alguna tuya; y como me decías en la última que así tú como toda tu corta familia quedábais en manos de los médicos y en poder de asistentes forasteros, aumenta esta circunstancia mi cuidado no hallando otro consuelo para él, que la consideración de que si hubiera particular novedad, no dejará nuestro chantre ó algún otro buen amigo de avisársela al sobrino, quien me asegura no haber sabido de tí desde las últimas mencionadas cartas que recibimos entrambos.

Prosiguen sin novedad mis molestísimos ajes, los que, siendo efectos naturales de una edad tan avanzada como la mía, no puedo prometerme que se alivien, sino que cada día se aumenten; y así solo deseo no malograrlos para que me sirvan de satisfacción y de mérito. Esto es lo único que pido al Señor, y espero que á lo mismo me ayudarás tú con tus oraciones, dirigiéndolas precisamente á este importantísimo fin.

Aquí estamos sufriendo intensísimos calores, cuales jamás se han experimentado en Italia; y como en la Romanía continúan los terremotos, aunque menos fuertes que al principio, es general la consternación y no menos universal el recurso á la protección del

cielo; pero en las costumbres se observa poca enmienda. Manda lo que gustares á tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*

CARTA CCCCXCIV.

Escrita en Bolonia á 25 de Agosto de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Desde que salí de España no he tenido consuelo igual al de estas tres semanas. En cada una he recibido carta tuya; y aunque en todas ellas me dices lo maltratada que está tu salud, añadiendo en la última, con fecha de 9 del pasado, que estaba enferma toda tu corta familia, pero el paje, de mucho peligro; todo el desconsuelo que me había de causar esta noticia, me la desvanece tu cristiana conformidad. «A los que son escogidos labra Dios con los trabajos,» dice el Espíritu Santo. Según este oráculo, grandes señales tenemos tú y yo de que el Señor, por su infinita misericordia, nos tiete predestinados. Basta saber aprovecharnos de los trabajos con que nos regala, para vivir con esta dulce y alegrísima confianza. Los mios van adelante; pero yo estoy tan lejos de pedir á Dios que me los alivie, que solo le suplico me los aumente, como al mismo tíempo me aumente las fuerzas y paciencia para llevarlos, en unión de los que padeció por mí su Santísimo Hijo, y en satisfacción de mis pecados. Lo mismo mismísimo le pido para tí todos los instantes.

Te equivocas mucho en el concepto de que á pesar de mis años, mis sentidos y potencias se conservan robustas y despejadas. De los cinco sentidos apenas me han quedado más que los órganos, y de las tres potencias solamente se ha mantenido en casa la buena voluntad. No sé que en Rímini haya muerto ninguno de los dos ó tres jesuitas de la que fué provincia de Castilla, que hay en aquella ciudad. En ella solo se mantiene una gran parte de la que fué provincia de Andalucía. Años há que murió allí un andaluz de

vida muy ejemplar, la que dicen se dió á la estampa; pero ni yo la he visto, ni aun siquiera sé el nombre de aquel sugeto, ni de sus milagros he oido más de lo que tú me dices. Lo cierto es que de todas las antiguas provincias españolas y americanas han muerto hombres muy ejemplares.

Mi marquesa se restituyó tres días há de su primera campaña suburbana: si hiciere la segunda en su palacio de la Cavalina, distante una corta legua de esta ciudad, naturalmente la haré compañía, la que no podría hacer á mis condes si fueran, como lo pensaron, á pasar la suya en su palacio de Masa-Lombarda, treinta millas, es decir, diez leguas distante de aquí: viaje muy largo para mi suma debilidad y actual constitución; pero ya no piensan en eso, por no irse á meter en los terremotos, que tienen tan asombrado y tan asolado aquel pobre país. El jueves de la semana pasada, día de Santa Ana, se sintieron siete temblores en Faenza y seis en la noche del domingo al lunes siguiente, uno de ellos bastantemente violento. Así esta ciudad como la de Forlí están casi despobladas, y la última se teme que quede inhabitable. Dios nos mire con piedad y te guarde como le pide y ha menester tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora Doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCV.

Escrita en Bolonia á 9 de Septiembre de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mía: Tu estimada carta de 5 de Agosto fué recibida el día 26 del mismo mes en la Cavalina, palacio de campaña de la casa Tanary, donde pasé trece días en compañía de nuestra marquesa, de una hija suya, digna de tal madre, de otros dos españoles amigos mios, de un canónigo italiano gran literato, entre los muchos que se cuentan en esta pobladísima y cultísima ciudad, y del resto de

la familia, que entre todos pasábamos de veinte personas. Ganó bastante mi salud en esta corta campaña, que pude hacer por estar inmediata á la ciudad, como que solo dista de ella una escasa legua; mas no podré acompañar á mis condes en la Tomba, adonde irán la semana que viene; porque, sobre distar doce millas, no hay las comodidades que en la Cavalina para que por mi debilidad pueda hacer un poco de ejercicio. A esto se añade que debo sangrarme luego á prevención por orden de mi médico, y este es de parecer que en mi grande edad y presente constitución no debo exponerme á semejante viaje.

No he vuelto á escribir á N. por lo mucho que cuesta este ejercicio á mi falta de fuerzas y de vista, pues tardo ahora en un solo renglón lo que antes me bastaba para una mediana carta. Si escribieres á mi señora Doña Josefa Gayoso, asegúrala lo mucho que he celebrado el premio de su ejemplar resignación en la muerte de los dos primeros hijos, con el nacimiento del tercero. Mucho van á ganar los que en todo y por todo se dejan en las manos del Señor.

Quedo sumamente agradecido á la visita que te ha hecho Don J N., y la memoria con que favorece á este trasto viejo é inútil de la naturaleza y de la sociedad. Cuando le vuelvas á ver, asegúrale de mi reconocimiento, ya que no puedo ofrecerle más.

Me alegro de que hubiese llegado á tus manos la carta del abate para su sobrino, y me alegraré mucho más si produce el efecto que desea tu recomendado. Dicho señor abate vive muy distante de mí, y aunque le falta bastante para llegar á mis años, no le faltan sus ajes, por los cuales y por los mios nos vemos pocas veces. Ayer encontré á uno de su casa, por medio del cual le dí mil gracias á nombre tuyo y mío.

No te hagas á tí misma tan poca merced. La conexión que tienes conmigo puede ser que haya excitado en algunos el deseo de conocerte, y que con este pretexto lo hayan solicitado; pero la estimación

que se siguió á tu trato siempre fué y siempre será hija únicamente de tu mérito, del cual á solo Dios debes estar agradecida, correspondiéndole de manera que seas más celebrada por tus costumbres que por tus talentos. Así lo espero y así se lo suplico.

Nunca tuve la fortuna de tratar ni aun de conocer á ninguna de las señoras salesas, sino por el espíritu de su nobilísimo y utilísimo instituto, heredado de una madre y de un padre que ambos fueron originales en su sexo y en la Iglesia, donde han hecho tanto bien con su verdadera dulzura, discreción y urbanidad evangélica, como daño los que aparentan un hipócrita rigor, una postiza suavidad de palabras y de gestos, acompañados de una diabólica corrupción de costumbres, disfrazadas con la máscara de máximas austeras.

A nuestro amado chantre mil recuerdos, y tú recibe otros tantos respetos de nuestro serísimo Cueto, todo juicio, todo aplicación, todo cristiandad y todo honor. Mis condes, mi marquesa y mis sorores se acuerdan de tí como de mí, ó por mejor decir, me favorecen tanto á mí porque soy tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Mi hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada

CARTA CCCCXCVI.

Escrita en Bolonia á 16 de Septiembre de 1781, á su hermana.

Hija, hermana y señora mia: Es indecible el consuelo que me ocasionó tu carta de 12 de Agosto, recibida en 11 del corriente. Cogióme bastantemente aliviado en mis habituales ajes, gracias á la breve campaña de la Cavalina y á una oportuna sangría que me hice dar con acuerdo del médico dos dias después que me restituí á esta ciudad, donde me he quedado por dueño de este palacio mientras mis condes hacen su acostumbrada *villagiatura* de la Tomba, á la cual no les he acompañado, por la distancia y porque no hay la comodidad para pasear en todas horas á la

sombra como en la Cavalina. Sin salir de mi cuarto que se compone de siete cámaras en fila, puedo hacer el ejercicio que sufre por ahora mi suma debilidad, sentándome cuando quiero, y no exponiéndome á la impresión que me hacen todos los temporales.

Hemos padecido excesivos calores por espacio de tres meses. Ha comenzado á refrescar el tiempo, y se teme mucho que se pase de un extremo al otro en gran perjuicio de la salud y de la vida. Por estas razones me he contentado con la primera campañita, y no he querido arriesgarme á las incomodidades que trae consigo el campo, la alteración de las horas, la bulla y la buena compañía.

Todavía no se ha aquietado el territorio de Faenza ni el de gran parte de la Romanía. Prosiguen frecuentes los terremotos, pero menos fuertes y más perniciosos á los edificios que á las personas. En Roma se siente un cierto olor de azufre que da mucho que temer, y tiene muy sobresaltados á los filósofos del tiempo, de que hay abundante cosecha en aquella capital de la religión.

Dices egregiamente. Es de fé que la verdadera fé ha de durar hasta el fin de los siglos; pero no lo es en qué nación ha de permanecer; y como la hemos visto mudar tantos sitios, y transferirse de gente en gente y de nación en nación en los diez y ocho siglos que han pasado después de su establecimiento, todos debemos vivir muy sobresaltados y pedir al Señor constantemente que nos mantenga donde no se pierda jamás.

No hay otro remedio que el de la buena quina para cortar las calenturillas periódicas. Confío en Dios y en ella, que ya te habrán librado de huéspedes tan molestos.

Mis condes, nuestra marquesa y nuestras sorores, con la añadidura del incomparable Cueto, te corresponden finísimamente. Lo mismo hago yo con nuestro querido y venerado chantre. Manda y vive cuanto desea tu amante hermano y padrino.—*José Francisco.*—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCVII.

Escrita en Bolonia á 7 de Octubre de 1781, á su hermana.

Amada hija, hermana y señora mía: No te puedo ponderar el gusto con que recibí juntas tus dos cartas de 28 de Agosto y 9 de Septiembre. Este es el único consuelo que me ha quedado en esta miserable vida, ó á lo menos el que aprecio infinitamente más que todos cuantos ella me puede proporcionar. Supuesta esta verdad, mira si tendrás valor para negármele siempre que lo puedas hacer sin perjuicio de tu preciosa salud, que estimo más que la mía. Mis ajes habituales no son pocos ni poco molestos, baldado todo el lado izquierdo, casi enteramente perdida la vista de él, contínuas convulsiones, poco menos que universal temblor de todos los miembros, tanta debilidad en las piernas, que no puedo estar en pié ni decir misa sino raras veces, y siempre con grande trabajo; á cuatro pasos que dé, luego me canso, me falta la respiración y casi me ahogo. Por eso no me permiten estos señores que salga de casa sino en silla de manos cuando me ocurre cosa precisa en alguna mediana distancia; ni aun dentro de la casa misma quieren que salga de mi cuarto sin un criado al lado. Ahora están en su campaña de la Tomba, á la cual no los pude acompañar, porque aunque solo dista de aquí doce millas, que hacen cuatro leguas, temieron que me perjudicase mucho el movimiento de la carroza, y no quisieron exponerme. Esta es mi presente constitución, y aunque tan gravosa, estoy muy contento con ella, tanto que lejos de pedir á Dios que me la alivie, solo le suplico que me dé paciencia para sufrirla, conociendo que tengo mucho que satisfacer y que si no lo hago en esta vida con mérito, lo habré de hacer en la otra, satisfaciendo sin merecer, aun cuando libre mejor. Veo con grandísimo gusto mío que del mismo sentimiento eres tú en los males que padeces. Dios nos conserve en él, como incesantemente se lo suplico, y que se extienda esta gracia, no

solo á los males físicos, sino á cualesquiera otras aflicciones con que el Señor nos quiera purificar y experimentar.

D. Luis de Buendía há dos meses que padeció un accidente apoplético, de que salió con felicidad; pero quedó tan pobre, que me consta pidió limosna á otro hermano suyo, el cual se hallaba á la sazón con doce pesos, y le envió seis, quedándose él con otros tantos, pero muy condolido por no poder hacer más. Si yo pudiera remediarlo, sabe Dios con el gustazo con que lo haría.

Estoy tan lejos de querer llevarte ventajas en todo, como de concederte que yo te las lleve en el entendimiento ni que tú me las hagas en el amor. Démonos ambos por buenos; pero bajo el supuesto de que yo te envidio muchas cosas, y en mí ninguna hay que no sea digna de compasión.

Hago el mayor aprecio de la memoria con que me favorece mi señora doña Manuela Gayoso, mujer de mi amigo Urbina. Te suplico la asegures de mi sumo reconocimiento, como también de la contínua memoria que hago en todos mis sacrificios, de nuestro amado coronel.

No estimo menos el recuerdo que hace de mí nuestra tenienta Antolina, á quien finamente correspondo, doliéndome mucho de la muerte de su suegro y mi antiguo condiscípulo D. José Robleda (1), que tiene y tendrá mucha parte en todos mis sacrificios.

Si te hiciere una visita D. Vicente de Soto y Valcarce, natural de Villafranca, provisor que fué del obispado de Guadix, recíbele con la estimación y agrado que se merece por sí mismo y por ser hermano de otro hermano mío de misma provincia, mozo de prendas muy singulares y que en el día es toda mi confianza. Espero que tendrás tú tanto gusto en conocerle y tratarle, como yo tengo en la comunicación con su hermano.

(1) El esposo de doña Antolina se llamaba Antonio Bernardo Robleda, de la parroquia de San Estéban de Valdeorras (Diócesis de Astorga). Estos apellidos consérvanse aun en el Vierzo y Valdeorras.

Dirás (como si lo oyera), ¿cuándo se acaba esta eternísima y pesadísima carta? Ten paciencia, que ya se acabó: solo falta el protestarme, ratificarme y confirmarme tu amante hermano, por toda la conjugación del verbo *amo, amas, amavi, amatum.—Jose Francisco.*—Hermana y señora doña María Francisca de Isla y Losada.

CARTA CCCCXCVIII.

Escrita en Bolonia en el mes de Octubre de 1781.

Muy señor mio: Pocos días há que llegó á mis manos el tomo del dignamente celebrado Diario de usted, en que presenta al público una fiel y curiosa colección, ya de cartas enteras, ya de trozos de otras, y ya también de memorias algún tanto prolijas sobre los recientes sucesos de Portugal. Añade usted después algunas noticias de la moderna literatura española, que le da su corresponsal D. Antonio Capdevila en carta de 20 de Mayo de 1778, escrita desde Chinchilla. En ella, á la página 298 y 299, le da algunas noticias de mi persona y escritos, bastantemente equivocadas. Tales son las siguientes:

Dice, lo primero, «que el Sr. D. José Francisco de Isla tradujo bien la *Historia de Teodosio el Grande*». Yo no «traduje, bien ni mal», la historia del gran Teodosio: saquéla, sí, de la que escribió en francés el Sr. Flechier, obispo de Nimes. Así se dice en la misma que el Sr. Capdevila llama *traducción*, cuyo título es este: *Historia del emperador Teodosio el Grande, sacada de la que escribió en francés*, etc.; y la razón fué, que habiéndome divertido en aquella obrilla solo por complacer á quien no me podía negar, y en edad poco madura, sin que me pasase por el pensamiento que jamás saliese á luz, me desvié mucho del noble estilo del autor, y en no pocas partes de sus no menos nobles pensamientos: de manera que hoy me avergonzaría de lo que entonces me agradaba. Por estas razones, cuando me avisaron que ya se estaba imprimiendo, para que la dedicase á quien mejor me pareciese, previne que no se estampase *traducida*, sino

sacada, pareciéndome que de esta manera no faltaba á la fidelidad, y por otra parte no pasarían mis desaciertos por descuidos del discretísimo obispo Flechier.

Dice, lo segundo, el Sr. Capdevila, que el año de 46 escribí en Pamplona un papel con este título: *Día grande de Navarra, ó Proclamación del señor Don Fernando VI, rey de España*; «en el cual hago ridículos á todos los individuos de la metrópoli de aquel reino.» Es así que escribí dicho papel; pero es totalmente ajeno de verdad que en él hago ridículos, no solo á todos, pero ni aun al menor individuo de la metrópoli de aquel reino. La prueba es perentoria. Escribí dicho papel dentro de la misma metrópoli. Conforme iba escribiendo los pliegos, los iba enviando á la Diputación que representaba el Reino: esta los leía, y me los devolvía con elogio y con encargo de que los hiciese estampar sin mudar palabra alguna; antes bien, al cuarto ó quinto pliego que le envié, me hizo decir por su secretario, que no me tomase aquel trabajo; que la Diputación se confiaba enteramente de mi amor á la Nación y de mi talento; que si me ocurría alguna duda, bastaba que la comunicase con D. José Colmenares, miembro de aquel consejo, hijo de Pamplona y sugeto de todo género de literatura. Así lo ejecuté: estampóse el papel, publicóse; es increible el aplauso que logró por espacio de quince ó veinte dias. No podía yo andar por las calles, porque me sofocaban á abrazos y á enhorabuenas. De todas las ciudades del Reino me llovían cartas, dándome mil gracias y mil parabienes. Llenáronme de honores los personajes más visibles de Navarra. El ilustrísimo señor Miranda, obispo de Pamplona, el excelentísimo señor duque de Granada, y el grande arzobispo de Zaragoza, señor don Francisco de Añoa, me colmaron de gracias y de dignaciones.

No pudieron sufrir esta universal aclamación un cierto cenobita y otro cierto secular, uno y otro por sus razones particulares. Ambos tenían séquito; y dando la más maligna y la más violenta inteligencia á la décima que se aplicaba á cada uno de los que

componían la Diputación que representaban el Reino, conmovieron furiosamente la muchedumbre del vulgo contra el autor del papel, pintándole como á un hombre que hacía burla de toda la nación navarra. Considérese si, habiendo pasado el manuscrito por los ojos de los Sres. Diputados, y después por los de aquel consejero tan amante de su patria como literato: considérese si, vuelvo á decir, si estos no descubrirían la pretendida malignidad de unas décimas que los hacían ridículos; y si, descubierta, la dejarían colar. Ofendida dicha Diputación, aun mucho más que yo, de las destempladas voces que corrían entre el más ínfimo vulgo, escribió á mi provincial el Padre Diego de Tobar, con grandes elogios del papel, manifestando la mayor estimación de mi persona con expresiones muy superiores á mi mérito, y protestando el vivísimo dolor que la causaba ver al ignorante y ciego vulgo tan neciamente conmovido á influjo de la malignidad y de la envidia, contra un escrito hormado á petición suya, leido y aprobado por los que representaban el Reino, estampado de orden suya á costa del mismo Reino, y celebrado sumamente por todos los que en él tenían algún voto: agravio mucho más ofensivo á la misma Diputación, que á la persona del acreditado autor, cuya vida ninguno podía asegurar entre tantos desalmados y furiosos como abrigaba en su seno la muchedumbre. Está carta y esta última reflexión volvió á mi provincial á proponerme que tenía por conveniente y aun necesario para mi seguridad, que saliese de Navarra, dejando á mi elección el colegio que mejor me pareciese fuera de aquel reino.

Dice, lo tercero, el referido Capdevila, que, «esto no obstante, con el despotismo que tenían los jesuitas, la hicieron reimprimir en Valencia; pero que el arzobispo de aquella ciudad, su amigo D. Andrés Mayoral, la mandó prohibir». No he tenido noticia de semejante reimpresión hasta que la leí en dicha carta; pero dudo mucho de su verdad, por lo mismo que añade el autor de ella. Afirma que el señor arzobispo de aquella ciudad, D. Andrés Mayoral, «su amigo

(no hacía falta esta expresión, que suena un poco á jactanciosa), la mandó prohibir». ¿Pero á quién se lo mandó aquel prelado? Sería á sí mismo; porque en España nada se podía imprimir sin licencia del ordinario á cuya diócesis pertenecía la estampa donde se imprimía la obra. Si se estampó con su licencia, («¿cómo la prohibió después?» Esto sería hacerse á sí mismo poco honor; y si se estampó sin ella. esto bastaba para que aquel prelado la declarase prohibida en su diócesis, sin meterse en bueno ni en malo con la misma obra, á la cual no perjudicaba poco ni mucho semejante prohibición.

Dice, lo cuarto, que el tal papel «se prohibió también por el consejo de Castilla.» Yo también ignoré absolutamente dicha prohibición hasta que la leí en la mencionada carta. Si fué efectiva (lo que dudo mucho), sería la de alguna impresión hecha fuera de Navarra sin licencia del supremo consejo de Castilla. Dije «fuera de Navarra», porque las que se hacen dentro de aquel reino, según sus particulares leyes y privilegios, no están sujetas á otra autoridad civil que á la del consejo peculiar del mismo reino (el único de los doce ó trece que se comprenden dentro de la península de España, que tiene dentro de sí un tribunal con título de consejo). Digo pues, que aun cuando sea cierta la prohibición del consejo de Castilla (de la que dudo mucho), no sería del estampado en Pamplona, sino el de alguna otra impresión sujeta á su autoridad suprema, sin cuya licencia saliese á luz: motivo muy suficiente para ser prohibido; pero que en nada perjudica á la substancia del papel.

Dice, lo quinto, que dió á luz el Sr. Isla el primer volumen de *Fray Gerundio de Campazas*, «el cual se prohibió por el supremo consejo de la Fe.» Así es; pero sabe, ó fácilmente pudo saber, que se empataron los votos, y los desempató el que más aplaudió la obra dentro y fuera de Madrid, diciendo que el autor era por ella benemérito de la Iglesia y digno de que le levantase estatua la Nación. La censura que dá el edicto á la obra es por contener muchas proposiciones «malsonantes, erróneas, heréticas ó *sapientes*

haeresim». Es muy justa la censura, porque verdaderamente se «contienen en el libro»; pero no son de su autor, ni la censura dice que lo sean: con que solo fueron de los que predicaron los sermones cuyas cláusulas se extractan con la mayor fidelidad y pureza, aunque sin nombrar los autores. No hay libro donde se contengan más herejías que la grande obra *De haeresibus*, que escribió San Epifanio; pero estas no son del santo que las impugna, sino de los herejes que las adoptaron.

Dice, lo sexto, «que fué bien hecho que se prohibiese por aquel Santo Tribunal, porque verdaderamente hace ridícula la predicación evangélica de un modo no correspondiente á un cristiano español. «El libro no hace ridícula la predicación evangélica, sino á los predicadores que no solo la hacen ridícula, sino profana, sacrílega, escandalosa y chocarrera: de modo que, en lugar de ser «predicación evangélica», es una charlatanería pantomímica, teatral, fantástica, y muchas veces bufonesca.

Dice, lo séptimo, que *Don* Miguel Cervantes hizo ridículos los libros de caballería de una manera que no es fácil imitarle, y logró el fruto que deseaba, en su sátira; pero el Sr. Isla, «cuyo ingenio es muy inferior al de Cervantes (esta es la única verdad que dice), con mal modo quiso corregir y reprender á los malos oradores, se malquistó con los buenos, y no logró la enmienda de los malos.» El Sr. Isla, si es que fué autor de una obra que salió á luz á nombre de un eclesiástico, párroco, graduado y opositor á cátedras en la universidad de Valladolid, muy conocido en gran parte de Castilla la Vieja: el Sr. Isla, vuelvo á decir, si fué autor de *Fray Gerundio*, no quiso *reprender* á los malos predicadores, para lo cual ninguna autoridad tenía; sino corregirlos haciendo burla de ellos, para lo cual tiene autoridad todo fiel cristiano que tenga una onza de caridad, un escrúpulo de celo, y un adarme de juicio y de suficiencia.

Añade el Sr. Capdevila, que «por haberlo hecho con mal modo, se malquistó con los buenos y no logró la enmienda de los malos». Por lo que toca al «mal

modo», remítome á la aprobación del ilustrísimo señor don Fray Alonso Cano, «calificador de la suprema y general Inquisición, académico de la real academia de la Historia, censor diputado por su majestad para la revisión de libros en estos reinos, redentor general de la órden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, y finalmente obispo de Segorbe.» Remítome á la carta de D. Agustín de Montiano y Luyando, «del consejo de su majestad, y su secretario de la cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, director perpetuo de la real academia de la Historia, del número de la Española y de las Buenas Letras de Sevilla, consiliario en la de las Bellas Artes de esta corte, honorario de la de Barcelona, y entre los árcades de Roma Leginthо Dulichio.» Remítome á la del ilustrísimo Sr. D. José de Rada y Aguirre, capellán de honor de su majestad, su predicador del número, cura de su real palacio, y académico del número de la real Academia Española, que murió obispo electo de Balbastro. Remítome á la del Sr. D. Juan Manuel de Santander y Zorrilla, «colegial mayor en el de San Ildefonso, universidad de Alcalá, canónigo doctoral que fué de la santa iglesia de Segovia, bibliotecario mayor de su majestad, académico de la real Academia Española, y honorario de la de las tres Nobles Artes.» Remítome, vuelvo á decir, «á dicha aprobación, y á las tres eruditísimas cartas de aquellos cuatro ilustres sabios, corifeos todos de la moderna literatura española, las cuales se leen estampadas al principio del tomo primero de la *Historia de Fray Gerundio*.» Remítome también al «prólogo con morrión de la misma Historia»; y en todas ellas verá usted aplaudido y vindicado el que llama «mal modo» el Sr. Capdevila.

A lo que dice, que con este mal modo «se malquistó» el Sr. Isla «con los buenos predicadores», y no logró la enmienda de los malos», solo puedo asegurar á usted que si se imprimieran las cartas gratulatorias que recibió el autor, así de la mayor parte de los señores obispos de España, como de los sugetos más distinguidos de varias religiones, dándole

mil parabienes y mil gracias por el gran bien que había hecho á la religión y á la nación, se podía formar un volumen justo de ellas.

Dice también que el segundo tomo tiene por título: *El confesonario de monjas.* ¡Furioso despropósito! Señal cierta de que ni siquiera lo ha visto. El segundo tomo tiene el mismo título que el primero, conviene á saber: *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, aliás Zotes, Tomo segundo.* Estampóse no sé dónde, pero presumo que fuera de España, por alguna copia sacada por quien nada entendía de la lengua castellana ni latína, supuesto estar tan lleno de tan enormes errores en una y en otra lengua, que ni aun yo mismo entendería lo que quería decir, si no tuviese el manuscrito original del mismo Lobón, en cuyo nombre se publicó el tomo primero, cuya perversa letra leo fácilmente en virtud de la costumbre.

Dice, finalmente, que este segundo tomo, con el disparatado título del *Confesonario de monjas*, «le dí yo al Sr. D. Tomás de Vime, secretario de embajada del rey de Inglaterra, en Madrid, amigo del señor Capdevila y también mío, para que le imprimiese en Londres.» Protesto delante del cielo y de la tierra, que no conozco al tal Sr. D. Tomás de Vime, ni me acuerdo de que jamás haya oido nombrar al tal hombre, y hoy es el día en que no sé quién era el último embajador de Inglaterra en Madrid, cuando le había en aquella corte. Así que en esto hay tantas mentiras como palabras; y en los demás puntos, casi tantas equivocaciones ó faltas de verdad, como especies se tocan: de donde podrá inferir Monsieur de Mur lo poco ó nada que se debe fiar de las noticias literarias que le comunica el buen D. Antonio Capdevila, su corresponsal en la villa de Chinchilla, etc. etc.





Al cura de Fruime. D. Diego Antonio Cernadas y Castro

24 de Febrero de 1758.

Sobre si el tratamiento de *Fray* es ó no aplicable á todos los religiosos.

Amigo y Señor: Acábanme de dar unas décimas de Vmd. á un monje benito, que dijo el solemne disparate, de que más quería le llamasen *judío* que *fraile.* Están muy buenas; y solo tienen de malo, que no se ve justo motivo para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, cuando un párroco y un hombre de los talentos de Vmd. tiene tantos otros dignos asuntos en qué emplearle, y sus finos amigos nos dolemos mucho, de que por estas bagatelas, los que no conocen á Vmd. formen el errado concepto de que solo es buen poeta. Pero esto no es de mi instituto; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha, verdadera y antiquísima amistad, que á Vmd. profeso. Vamos á lo que me toca más inmediatamente.

Al fin de dichas décimas añade Vmd. por vía de *escolio* ó de nota un prolijo lugar del *doctísimo Mischoviense*, que aunque autor no muy conocido, será sin duda *doctísimo*, cuando Vmd., que no es rana, le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar, *para quitar el melindre á los monjes y á los jesuitas, que aborrecen el tratamiento de frailes.* Presto verá Vmd. y verá todo el mundo, que yo no soy melindroso en este particular, y que, lejos de aborrecer este tratamiento, solo aborrezco con toda el alma á los que

hacen ascos de un distintivo, en su origen y progresos, tan respetable.

Pero una cosa es *aborrecerle* y otra *no admitirle*, por no ser conforme á nuestro Instituto, ni justo que alguno se arrogue ó tolere el honor que no le pertenece. Pienso que por equivocar Vmd. estas dos cosas, hace á los jesuitas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexionado un poco más. Eso de que *los jesuitas aborrecen el tratamiento de frailes* es una injuria, que ofende á todos, por lo indefinido de la proposición, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos, no es imposible que algunos jesuitas le hayan oido con desagrado y con desestimación; pero *algunos jesuitas* no son *los jesuitas*, y el argüir del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la lógica de Vmd., ni mucho menos en su piedad.

El objeto del odio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los jesuitas, que tienen por verdaderamente malo, ó se les representa como tal *el tratamiento de frailes* ¿á dónde vamos á parar, Sr. D. Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á V. la Compañía, para que le haga tan poca merced?

Reusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque no siendo más que unos clérigos regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el aplicarle á los de esta profesión. Y si nó Vmd., que es tan erudito, señáleme algún lugar. Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en S. Agustín, S. Crisóstomo, S. Ambrosio y S. Bernardo, que llaman *fratres* á los individuos de alguna comunidad regular y no regular, eclesiástica y aún secular. Pero ya vé Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *frailes*. Si lo fuera, por la misma regla pudiera Vmd. llamar *frailes* á todos los cardenales y á todos los obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les da el Papa; *Venerabiles fratres*; y en conclusión, también se llamarán *frailes* todos los individuos de

cuantas *cofradías* hay en el mundo, pues estas se llaman *confraternitates*, y *confratres* los que la componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el *doctísimo Mischoviense* nada prueba, porque en el largo pasaje que Vmd. cita, ciertamente padece tantas equivocaciones históricas como claúsulas, lo que conocerá á primera vista el más visoño en la *Historia eclesiástica* y sería fácil convencerlo, aún por la novísima del Eminentísimo Orsi, que es de su misma estameña, si esta carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa y reservadamente á Vmd. de la justa ofensión, que temo cause á la Compañía lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Mischoviense* en suponer que S. Ignacio, y los demás santos Patriarcas que cita, fundaron sus respectivas Religiones para que en ellas se resucitara la antigua caridad de los fieles, y se conservase el antiguo nombre de *hermanos, nomenque fratris retinerent*. Lo primero es cierto en todos; lo segundo es incierto en los más. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los monjes antonianos, ni en los de S. Basilio y S. Benito (fuera de España), ni en los de S. Romualdo y S. Norberto (fuera de la misma), y aun dentro de ella ya dejaron el *fray* desde que dejaron la capilla. Los de S. Bruno jamás le han usado en parte alguna. S. Ignacio expresamente le excluyó del total de la Compañía, cuando en sus constituciones hizo división ó diferencia entre *Padres* y *Hermanos*, aplicando el primer nombre á los sacerdotes, y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos Patriarcas solo atendieron á renovar el primitivo espíritu de caridad por diferentes medios, pero por lo común se pararon poco en que se conservase ó no se conservase el primitivo nombre de *hermanos;* pues sabían muy bien, que los que al principio de la Iglesia se llamaron *hermanos* y *discípulos*, poco después *fieles* y al fin *cristianos*, aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres; y los santos no atendían á las voces, sino á los significados; buscaban la substancia, y se embarazaban poco ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda y totalmente inconexa la ilación, que Vmd. atribuye al *doctísimo Mischoviense*, y no es sino de Vmd.: conviene á saber, que porque se resfrió la caridad, se extinguió la *fraternidad*, ó por mejor decir la *frailedad*, que es lo que Vmd. entiende aquí por aquella voz *simulque extincta est fraternitas*. Y lo más donoso es, que nos dá Vmd. en cara con esta consecuencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento, porque no nos corresponde, con cierto airecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que queramos que no queramos, aunque sea á trágala perro.

Amigo mío, si la caridad estuviera tan conexa con la *fraternidad*, entendiendo por ésta la *frailedad*, era preciso suponer desterrada aquella, de todos los estados de la Iglesia de Dios, donde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas ilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio y sana doctrina de Vmd.

Por tanto, permítanos á los jesuitas, que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de *frailes* en todos aquellos que le logran, y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidia ni nos desdeñemos de él, ni nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como vuestra merced supone, arrebatado del furor poético, que también tiene lugar en la prosa; sino porque no nos corresponde; y esto ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros la caridad cristiana y religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos cansamos? Vmd. mismo es de mi opinión en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de *fraile* es propio y privativo de los que traen capilla, cuando dice:

Tu tema me maravilla,
Porque en ser frailes convienen
Cuantos las órdenes tienen
A título de capilla.

Luego los que no están ordenados á *título de capilla, sino es á título de bonete*, no convienen en ser *frailes*. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equivoquillo, para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasión.

Que Vmd. se zumbe con los que, firmándose ellos mismos *Fray* no quieren que otros los llamen *frailes*, y que les glosé el estribillo del Cumbé, adelante; pero que Vmd. se ensangriente tanto contra los que jamás han usado de tal firma, ni se han distinguido con ese honor, me parece fuera de toda razón, y aun estaba tentado por inferir, que en esta ocasión, y sin que sirva de ejemplar, por no convenirle á Vmd. la *fraternidad*, se había extinguido, ó resfriado en su corazón la caridad.

Una vez que Vmd. se hubiere empeñado en que habíamos de admitir dicho tratamiento, quisiésemos ó no quisiésemos, extraño mucho, que en lugar del *doctísimo Mischoviense*, cuya autoridad y razones no nos perjudican, no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa y de París, que llaman Fray Busembaum y Fray La-Croix á estos dos autores jesuitas en la condenación que acaban de hacer de sus obras morales, de la reciente edición de Colonia en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves, harto será que á no pocos no les hubiese hecho más fuerza que la del *doctísimo Mischoviense* con su *página Mihi* y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equivocación de Vmd. ha consistido en haber confundido el *fratres* con *frailes*. Que éste fuere al principio su legítimo significado, no lo disputo: que hubiere sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego; pero que hoy por el nombre de *fratres* se entienda lo mismo que *frailes*, ni Vmd. mismo puede confesarlo. De esta manera serían *frailes* todos los hermanos naturales ó carnales; serían *frailes* los que en Santiago se llaman *Palanquines*, y en otras partes *Hermanos del trabajo*; serían *frailes* los locos del célebre Hospital de Zaragoza, á quienes antonomásticamente llaman *los Hermanos*; tanto que en aquella

ciudad ningún predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos, atended hermanos*, por que lo tienen por pulla. Y cierto, que entendido el *fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las venerables Religiones que tan gloriosamente la adoptan.

Admita Vmd. esta privada advertencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad, y discurra el modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced que Vmd. los ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran, que se *fastidian* de lo que aprecian, que se *desdeñan* de lo que aman, y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única y precisamente, porque no se les debe.

Viva Vmd. y mande. Villagarcía y Febrero 24 de 1758. De Vmd. tan de corazón como siempre.—Jhs. *José Francisco de Isla*.—Sr. D. Diego Antonio Cernadas y Castro (Cura de Fruime).

(Tomada de las obras del Cura de Fruime, tomo 3.° pag. 10-17.)

Carta graciosa del P. Isla, al Comisario Coronel que fué el autor de su prisión.

(Luengo.—Diario *ms*. T.° 7.°, págs. 482-484.) (1)

(Acaeció esta prisión el 9 de Julio de 1773, duró 19 días la estrecha cárcel, y el 28 de Agosto salió desterrado para Budrio; pequeño lugar distante dos leguas de Bolonia. Esta es próximamente la fecha de la carta.)

La conducta del Comisario D. Fernando Coronel en la causa del Sr. Isla de quien se profesaba amigo y protector (tenía obligación de serlo), es una prueba demostrativa de que es muy para fabricar de plantisma calumnia contra este P. Isidro, á quien no sé que tenga iguales obligaciones. En efecto, hallándose este Sr. Coronel, como por ventura se habrá dicho ya en otra parte al servicio del Excmo. Sr. Conde de Maceda, Virrey de Pamplona, fué despedido de su

(1) Debo esta carta á mi hermano Elias Reyero S. J.

amo, y si volvió á recibirle en su familia fué por la recomendación de este P. Isla, que se hallaba en aquella ciudad en mucha gracia é intimidad con su Excelencia. Con todo eso habiéndole contado uno, que se cree fuese el Genovés Miglorini Contador, las expresiones, que dijo el P. Isla, en defensa de la Compañía, contra Palafox, en lugar de defenderle ó excusarle á lo menos y echar tierra á la cosa, como lo pedía la honradez, la amistad y el agradecimiento, solicitó él mismo y con calor y fuerza que fuera preso y encarcelado, como lo ejecutó este Arzobispo. La cosa es tan cierta, que aunque el mismo P. Isla, por su corazón verdaderamente sencillo, honrado y generoso no acababa de persuadirse qué Coronel le hubiera sido traidor, finalmente viendo las pruebas tan evidentes de ello, lo ha creído y le ha escrito una brevecita carta con lo que por su singularísimo talento en este particular, le empulla y hiere terriblemente, al mismo tiempo, que le hace un cumplimiento muy obsequioso y expresivo. Estas son sus formales palabras: «Muy señor mío: Me tuvo V. diez y nueve días en la torre de Bolonia; me tiene V. desterrado en Castel-Budrio, y me tendrá V. aquí y en cualquiera parte á su servicio» El Comisario, aunque rudo y de pocos alcances no ha dejado de conocer la pulla y satirilla, y así no se ha dado por entendido de haberle llegado tal carta.



Cartas del P. Isla que trae el P. Bernardo Gaudeau en su obra francesa *«Les Prêcheurs Burlesques en Espagne au XVIIIe siècle Etude sur le P. Isla.»*

A D. Miguel Medina, escrita en Villagarcía el 29 de Diciembre de 1753. (1)

.....En ninguno de los destinos que he tenido he experimentado el gusto, el consuelo, la paz interior, la quietud externa, y el lleno de gozo que experimento en este. (2) Si esta es desgracia, me rio ó me compadezco de todas las felicidades del mundo..... Aquí quiero vivir y morir sosegadamente, cantando con el mayor consuelo de mi espíritu el *Beatus ille qui procul negotiis.* Y en testimonio de mi seria resolución, desde luego gasté los pocos cuartos que tenía (3) en poner el nido á mi modo, para que entendiese todo el mundo que solo pensaba en decir: *in nidulo meo moriar.*

Con esta noticia podrá Vm. consolar al Sr. Taboada, y á los demás amigos, que si verdaderamente lo fueren, no me tendrán lástima sino mucha envidia.... Al primero se servirá Vm. añadirle..... que el día 13 del corriente se desposó por poderes mi hermano José Joaquín (4) con mi señora Doña Ana Tomasa de Santayana y Sopuerta, nieta de su antiguo amigo D. José López Sopuerta, quien funda á favor de esta nieta un vínculo de dos mil ducados..... Yo

---

(1) El P. Gaudeau no pone íntegra esta carta, sino tal cual la trascribimos aquí.

(2) Colegio de Villagarcía.

(3) Frase metafórica con que indica el esmero con que se ha acomodado á sus necesidades el aposento que le señalaron para su vivienda.

(4) Era Jose Joaquin medio hermano del P. Isla, y el mayor de los hijos supervivientes de D. José Isla y de Doña Rosa Losada. Era hombre de talento, como todos los Islas; pero no tan bien inclinado, á lo que parece, como los demás hermanos, con lo que dió serios disgustos y ocasionó grandes gastos á sus padres.

solicité esta alianza, menos por los grandes bienes que hereda la nieta del abuelo, que por haberle heredado ya toda su honradez y bondad de corazón. La boda se celebró en secreto con gusto universal de todos.....

A D. Miguel Medina, escrita en Villagarcia el 18 de Mayo de 1754.

.....Es el caso que este P. Pannel (1) me remitió el correo pasado una carta original de ciertos libreros extranjeros muy afamados, que me dan grandes esperanzas de imprimir de su cuenta, no solo el *Año Cristiano*, sino todas mis obras pasadas, presentes y futuras, con fundición exquisita y con ventajosas condiciones, siendo lo más estimable para mí el verme libre del insufrible trabajo de mendigar caudales.....

Deseo saber qué autores escribieron particularmente de las cosas de Felipe IV..... si tiene Vm. noticia de algunos manuscritos que traten las cosas de este monarca..... me lo pregunta un Jesuita grave de Sicilia, para satisfacer una curiosidad del Delfín de Francia. Aún no ha llegado el *Barbadiño*.

A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía el 1.º de Junio de 1754.

.....Recibí el Barbadiño y la Poética del malogrado Luzán, cuya muerte me ha sido muy sensible, aunque no le conocía más que por sus obras y por su merecida fama; lastimándome infinito de que un libro tan excelente como la Poética esté tan villanamente impreso, y que lo sufran los hombres de gusto de España á quienes Dios ha dado conveniencias.....

(1) El P. Pannel, jesuita francés, estuvo en correspondencia con el P. Isla, con motivo de la publicación de sus obras.

A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía en 25 de Diciembre de 1756.

.... No soy curioso, ni tengo gana de saber lo que no me quieren decir; pero quedo muy alegre con la noticia de que Vm. haya logrado un medio tan oportuno para que el Frailecito (1) salga bien despachado de la audiencia del Sr. Inquisidor general..... Conque mi amigo el Sr. Feijoó, está para hacer viaje largo! No sabe Vm. cuánto gusto me dá con esta noticia. Tiéneme ya algunas misas anticipadas desde que me escribieron estaba muy próximo á hacerle para la eternidad. Si pasase por estas cercanías y me avisare, volaré á darle mil abrazos, porque le amo mucho; y siendo hombre de tanto juicio como voto en todo, nada hubiera importado que Vm. le confiare la especie de nuestro fraile.....

A D. Miguel de Medina, escrita en Villagarcía el 8 de Enero de 1757.

.....Este gran P. Rector Francisco Javier Idiazquez toma de su cargo allanar las dificultades que pueden ocurrir para que la Religión permita que el Fraile, salga á lucirlo por el mundo, solo con que haya un sujeto real, visible y conocido, en cuyo nombre salga la edición de la obra.....

Es cierto que sería de suma importancia el consentimiento previo del Sr. Inquisidor General, y más si se le pudiese sacar por escrito, no judicialmente, que ese nunca le ha de prestar, sino como en confianza, devolviendo por ejemplo los cartapacios al señor Comisario general, con un papel en que diga, que es lástima no salgan á luz, ó cosa equivalente. Pero si esto no se pudiese conseguir, y ni aun quizá tampoco el que el Sr. Inquisidor General los haga reconocer por de su orden, paréceme, que no nos debemos embarazar; porque al fín la Inquisición nunca se meterá en el conocimiento de la obra, sin que alguno la delate, y antes de pronunciar sobre ella la

(1) El Fr. Gerundio

remitirá á los calificadores, los cuales serán naturalmente los mismos que ya la han leído y aprobado; con que me parece que siempre caminamos con una prudente seguridad.....

Añada Vm. que en el *Prólogo* se ha de ocurrir á todos los reparos que puedan oponer, aun los más escrupulosos y se cuidará igualmente de cubrir al *editor*, de manera que él no quede obligado á la defensa de la obra, cuyo autor reñirá todas las pendencias que se ofrecieren, ó las despreciará, sino merecieren otra cosa.

A D. Juan Manuel de Santander, escrita en Villagarcía el 22 de Diciembre de 1759.

.....Si enteramente no me ciega el amor propio, en vista de la gran respuesta de un calificador á otro, y de esa satisfacción, no parece que pueda quedar rastro de duda en los Jueces. para conocer, que por el partido contrario solo militan el tumulto, el despecho, y el furor. En medio de eso no se disminuyen mis temores de que aquella maldita *sage politique* nos ha de dar un mal rato, y que al fin ha de triunfar la gritería de la razón, con mucha algazara del demonio, que calificará por definido al *gerundianismo* como cosa pasada en causa juzgada, y subirá la insolencia en el púlpito hasta donde pueda subir.

....Dígame Vm. cómo se entabla el despacho eclesiástico en el nuevo gobierno, y qué papel hace el confesor.....

Anoche recibí una carta de Oviedo, en que me dicen acababa de llegar de la Corte, aquel Magistral, colegial del Sr. Inquisidor General, y que no acertaba á ponderar lo pagado que éste estaba de la obra del *Gerundio*, singularmente de la segunda parte; y que habiéndole reconvenido porque no la daba curso respondió que *por temor de que los Frailes no se pelasen unos á otros*. Qué le parece á V. S. de la razón? Y qué podemos esperar de nuestros trabajos?.....

A D. Juan Manuel de Santander.

Muy señor mio y mi dueño: Sé por el amigo Medina lo mucho que V. S. se ha servido honrar al triste Frailecillo, que tuvo la desgracia de ser concebido primero en mi fantasía, y nacer después en mi pluma. Bien ha menester andadores tan poderosos como los que V. S. y otros se dignan presentarle, para poderse tener en pié sin hocicar á cada paso, no solo en las chinas, sino en los guijarros que le esperan, y le saldrán al camino. Pero sostenido de V. S. y de los que han tenido la bondad de recibirlo en sus brazos, se burlará de todos los tropiezos; y en cuanto á las pedradas que revolotearán por el aire, tampoco las temerá; porque un Fraile, en calándose la capilla, caminará ileso por entre toda la mosquetería, fusilería, y aun artillería del Rey de Prusia.

Desengáñense los ingenieros, que no se ha inventado hasta ahora catapulta, como una capilla bien honda. En fin V. S. no se ha desdeñado de que aquel mismo nombre, que con tanta dignidad como discreción y peso se lee á la frente del segundo tomo de Cartas eruditas del universalísimo maestro y señor Feijoó, se lea también á la de un desdichado *Fray Gerundio*, producido por un miserable *Fray Supino;* porque yo nunca he sido de los que hacen ascos al Fray, bien persuadido de que los abstractos ni son malos ni son buenos, y en los concretos hay de todo.

V. S. sabrá, cómo se ha de defender de los que le insulten, con que un hombre que da honor á los héroes de la literatura, no se ha de abatir á querer honrar á los barrenderos del Parnaso, condenados, como tales, á vivir en un rincón, pared en medio de las escobas y de la basura. A mí solo me toca rendir á V. S. unas gracias superativamente reconocidas, protestando que jamás ha tenido mérito en venerar altamente á V. S , como lo he hecho hasta ahora, pues hasta aquí era justicia que debía necesariamente á su mérito, hoy es deuda indispensable de mi perpetua gratitud. El pensamientillo está harto manoseado,

pero como es tan verdadero, ha sido el que yo había menester para mi intento; pues mi genio en nada busca brillanteces ni delicadezas, sino verdades macizas y solidotas, las que prefiero en todo á las más sutiles ingeniosidades.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, como puede y se lo suplico. Villagarcía y Enero 14 de 1758. B. L. M. de V. S. su rendido servidor y capellán.— Jhs.—*José Francisco de Isla.*

A D. Juan Manuel de Santander, escrita en Santiago el 28 de Octubre de 1760.

.....En D. Miguel de Medina me faltó uno de los mayores y más fieles amigos que he tratado. Nunca le ví, sino en los rasgos de aquella noble alma, tan generosa como ilustrada, que se retrataba en cada cláusula de sus cartas y de sus escritos. Por lo mismo era más puro nuestro recíproco amor, como totalmente abstraído de toda especie material.

En menos de seis meses me ha llevado Dios á dos de mis más finos amigos, y como ambos dieron tan público testimonio de que lo eran en aquella desgraciada obra (1), no dejarán de repetir ahora los émulos y los necios la cantilena á que dieron principio en la muerte del Sr. Rada, atribuyéndola á la pesadumbre de ver su dictamen tan desairado; y si antes me publicaron reo de un homicidio, ahora me achacarán dos. Bien sé el desprecio que merecen estas cabilaciones, no creidas ni aun de los mismos que las producen, pero no deja de mortificarme el que mi amistad suene á contagiosa aunque esto no pase de sonido..... *Pide que vea de devolverle los papeles suyos que deben estar en manos de la viuda de D. Miguel Medina, muerto en Antequera; y en particular le suplica que recoja las cuentas del Año Cristiano y del Fray Gerundio, de que estaba encargado Medina, así como las respuestas al abogado Maymó y á Marquina, escritos, concluye,* que pueden divulgarse:..... Y tampoco estoy libre de

(1) Del Fray Gerundio.

cuidado por la Segunda Parte de la Historia *(de Fray Gerundio);* pues aunque se recogió el original para la Real Biblioteca, es muy verosímil, que el difunto hiciese sacar alguna copia, la que publicada produciría las pesadumbres que se dejan considerar.

Por fin suplica al Sr. Santander que recoja todas las cartas de mi correspondencia; porque explicándome en varios asuntos de ellas con la franqueza que pedía nuestra confianza, puede suceder que algunas no sean para todos.....

Carta al P. Nieto escrita el 13 de Octubre de 1759, en Villagarcía.

Mi Padre y amigo: Doy á V. R. un estrecho abrazo, con espíritu de amor y de amistad, por su restablecimiento; pero cuidado por el amor de Dios, porque *senectus ipsa est morbus*, y hay glotones de trabajo como de comida.

Ahí vá ese pliego para Veracruz, que espero dirigirá V. R. con seguridad en la primera ocasión. El buen cura de Domingo Pérez prosigue en escribirme sin prevenir por donde se le ha de escribir á él. Dígame V. R. si lo sabe, y mientras tanto sírvase entregar esa carta á su amigo, para que se la encamine.

Estoy esperando aviso de Cádiz para que se me entreguen ahí trescientos pesos fuertes que me ha librado el Gobernador de Veracruz, avisándome los deberá entregar en esa corte D. Juan Miguel Ustariz; pero éste no quiere entregarlos, mientras no tenga orden de D. Juan Agustín Ustariz, contra quien viene la letra. Exponerse á las contingencias del correo no es razón, y más hallándose tan distante el sugeto que la libra. Yo entiendo más de hacer apologías, que de este género de negocios; y si V. R no me dirige, todo se lo llevará la trampa. Mande V. R. y viva como ha menester. Villagarcía etc.

A esta letra escrita por mano ajena puso el P. Isla de su puño la siguiente posdata: Amigo: *Vamos cristianos*. Los años son años y no son meses. V. R. trabaja demasiado. Dirá que yo soy uno de los que más

se ocupan, y dirá muy bien; pero yo tambien digo lo que se usa. En cayendo uno malo, siempre se le echa la culpa, y pues es moda, conformémonos con ella. Por lo demás, los que van á Civitavecchia, todavía no han llegado, y mientras no hay noticia cierta de que llegaron, yo siempre estaré con susto, porque todo lo temo de aquel mónstruo (el mar). Item desde los principios he estado en que Portugal sigue los mismos pasos que Inglaterra (el cisma). Quien lo podrá remediar, bien lo sé; quien lo remediará lo ignoro; porque la razón de estado y la razón de la religión, son dos razones que á cada paso se están dando de cachetes.—Muy af. s. y a. de V. R.—Jhs. —*José Francisco de Isla.*

Carta al P. Francisco Nieto, Procurador general de Castilla en Madrid, escrita en Villagarcía el 1.º de Marzo de 1760.

P. Procurador General Francisco Nieto.—P. Ch.—Mi Padre y amigo: No me coge de susto lo que me dice V. R. de ese bendito *Fraile.* Ya me había escrito sujeto muy autorizado que el Rey había leído el libro, y se había reído mucho; pero que, añadió, debía prohibirse porque hacía burla de los frailes.

Luego se creyó era á influjo del que tiene al lado, lo que siempre he estado temiendo, y más cuando no es su *família*, la que menos se ha descompuesto; porque tampoco eran sus individuos los menos necesitados de la cura radical. No será poca fortuna si los enemigos de la obra se contentan con triunfar de ella, y no aspiran también á triunfar del autor, desterrándole civilmente del mundo, de lo que han dado sobradas señales, unas públicas y otras secretas, A todo está aparejado, y todo lo mirará como premio del celo que le movió á escribir aquella *necesarísima obra*, queriendo Dios castigarle en esta vida, para perdonarle y recompensarle en la otra.

No le hace poca merced su santo Prelado, en ponerle al lado del P. Berruger para contarle entre los *discolos.* O no sabe lo que significa este nombre, ó lo

aplica mal á quien, si erró como hombre en los dictámenes del entendimiento, se portó como ángel en la observancia de la religión. No le ha imitado en esto el autor del *Fray Gerundio*; pero tanto como *díscolo*, debe á la infinita misericordia del Señor, el que nunca lo haya sido; y creeré le hagan esta justicia los que están mejor informados de sus miserias. V. R. tenga corazón, que el Señor que por todos los caminos nos aflige, nos consolará, y no nos desamparará en el tiempo de la tribulación. Por lo que á mí toca, si fuera una de las víctimas destinadas al sacrificio, ó para aplacar su justicia, ó para mover su misericordia, espero que me ha de dar valor para todo; y me tendré por feliz, si el sacrificio de mi honra sirve para que vuelva á su debido esplendor la de mi amantísima madre la Religión.

Medina me escribe desde Hortaleza con noticias poco favorables á su salud. Temo mucho por este insigne mozo, en quien todos perderemos un buen amigo.—Días há que me afligen mucho unos vahidos, los que me tienen inútil para todo, menos para ofrecérselo á nuestro Señor, quien me guarde á V. R. como ha menester.

Villagarcía y Marzo 1 de 1760.—Muy af. s. y a. de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

Al P. Nieto, escrita en Villagarcía el 22 de Marzo de 1760.

P. Procurador General Francisco Nieto.—P. Ch.—Mi Padre y amigo: Bien está que mientras Medina no pida los cinco mil reales, no se le entreguen, y que solo se le haga memoria de que están ahí. No me cogerá de susto la condenación del libro, porque ha muchos días que estoy informado de todo. En su publicación ciertamente no se tuvo otro fin, que el de la mayor gloria de Dios; sino lo fuere de ella, el autor jamás ha pensado en la suya, y será el primero que condene su trabajo. Mi salud está tan estropeada, que me veré precisado á levantar la mano de todo por alguna temporada. Mande V. R. y viva como ha menester.—Villagarcía etc.

(Esto escribió por su amanuense y luego añadió de su letra lo que sigue:) Amigo: Tomemos los tiempos como el Señor nos los envía. La carne tira coces, pero el espíritu está pronto. En España se meterá mucha bulla; y solo yo callaré cuando tantos levantarán el grito. Dícenme hoy de Valencia, que el libro (1) se ha impreso en Aviñón y que se vende á diez pesetas. Aquí viene aquello de *laudaris ubi non es, et cremaris ubi es.*

P. Procurador Francisco Nieto. P. C. Mi amado Padre: Déjame poco cuidadoso lo de V. R. del 8 del corriente, porque mientras no se responde categóricamente á la pregunta de si está ó no comprendido el Año Cristiano en la extraña insinuación ú orden comunicada al P. Provincial de esa Provicia, corre peligro la obra, y será terrible chasco después del pasado..... El nuevo precepto de abstinencia, (2) verdaderamente me ha dado mucho que pensar y que temer. Paréceme que es preludio á algún nublado semejante al que ha descargado sobre nosotros en ambas vecindades *(Francia y Portugal)*; y ahora que las paces, tales cuales ellas son, no tienen tan distraidas las atenciones, es mucho de recelar que reviente la nube.

Ver que se destierra honradamente de la Corte á los que nos miran con algún cariño, y ver que son llamados á ella los que llevan la opinión contraria (3), colocándolos en aquellos empleos en que nos pueden hacer mayor daño. Observo que en nada nos dan razón los tribunales, y noto que los que de particulares nos profesaban afecto, si su mérito ó su fortuna las arrima al ministerio, comienzan á tratarnos con tibieza ó con desvío. Reparo que todo lo que puede mortificarnos y deslucirnos se pone en nuestras noticias públicas; pero se calla casi todo lo que cede en

(1) Una nueva edición del *Fray Gerundio.*
(2) Esto es, de no escribir.
(3) Léase sobre esto á Menéndez Pelayo en su obra «Los Heterodoxos Españoles.»

nuestro honor, estimación y consuelo; no sabiéndose hasta ahora por nuestra *Gaceta* quién es confesor del Príncipe, quién de la Reina Madre, ni quiénes maestros de los Infantes. Añadiéndose á estas observaciones una prohibición tan indecorosa y tan perjudicial, como la de que *no escribamos por ahora*, sin limitación de materias ¿qué quiere V. R. que no tema? Vivo tan sobresaltado que las hojas de los árboles me asustan, y no leo carta de edificación (1) que no me excite una grande envidia del difunto, sin faltarme nunca de la boca aquello de «*Beati mortui qui in Domino moriuntur.*» Perdone V. R. ese desahogo de mi dolor, pues con alguno ha de respirar un corazón oprimido. Pontevedra, dic. 20/62 Muy af. s. de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

P. I. B. Gaztelú. P. Ch. Mi P. Rector: Mañana martes, queriéndolo Dios, y no revolviéndose el tiempo comeré en Caldas y dormiré en Villagarcía, ya que las mareas son á horas muy desacomodadas para hacer el viaje por mar.

A todas partes se extienden los trabajos. El P. Isidro López (2) salió desterrado á Monforte de orden del Rey. No se sabe aun el delito que le mereció esta desgracia, ni por consiguiente, si de este antecedente particular, se pueden inferir consecuencias universales; pero bueno será tener hecho el ánimo á todo lo que el Señor fuere servido disponer.

Barramos y callemos, debe ser hoy la divisa de todos los que no quisieren perderse; como saber lo que se ha de hablar, lo que se ha de callar, lo que se ha de leer, lo que se ha de escribir, son las cuatro cosas que está obligado á saber todo prudente, cuando llega á tener uso de discreción. Ninguno las necesita tener más sabidas, ni mejor practicadas que nosotros; ¿pero las practicamos todos bien? Oh! eso es otra cosa.

A la hora de esta considero ya en su nuevo destino

---

(1) Así llaman los Jesuitas á las que escriben en alabanza de algún sujeto á su muerte.

(2) Sucesor del P. Nieto en el cargo de Procurador.

al pobre desgraciado. Esta novedad vale por muchas y si todas han de ser así, ninguna nos hace falta. Quién le irá á suceder en su empleo, es lo que no sé; ni sé tampoco si acaso necesitará de sucesor; pero en caso de que vaya alguno, será bien poco envidiable su ministerio.

Mande V. R. como pueda, y viva cuanto deseo. Lestrove y Noviembre 3 de 1766. Muy siervo de V. R.—Jhs.—*José Francisco de Isla.*

Al P. Isidro López, Procurador general de la Provincia de Castilla, en Madrid, escrita en Pontevedra el 16 de Agosto de 1765

P. Isidro López—*Mon. Reverend. Pere et mon ami:* (1) El antecesor de V. R. me enviaba de cuando en cuando algunos socorrillos á buena cuenta para provisiones de boca (2). Vánse acabando las de esta plaza y no tengo otra tesorería á donde acudir. Una letrica de mil reales contra el H.° Orbisu me pondrá en paraje de no mendigar por algunos días; sin ella tomo la Ortera y me voy á una Portería. Sufrirálo esto el corazón de V. R.? *Je ne crois rien.*

Y bien ¿cómo nos averiguaremos ahora con Monsieur Pit y con el Lord Temple, los dos grandes incendiarios de la Europa? Poco los temería yo si el que acá dá buenos consejos corriera con la ejecución. Pero ¿qué hacemos con la lengua sin las manos? Allá en tiempo de los mártires se usaban mancos que obraban y tullidos que corrían. Acabáronse estos tiempos, y en los nuestros á lo sumo se ve algunos Dionisios (3) que corren sin cabeza.

Conque el P. Cerutti, aquel que hizo tan bella apología de nuestro Instituto, apostató de la ropa? Lo mismo hizo en sus días Tertuliano, y casi en los

(1) Este Padre había estado algún tiempo en Francia, por eso le pone algunas frases en francés.

(2) Recursos para sus libros.

(3) Alude á lo que cuentan las historias de S. Dionisio, en su martirio.

nuestros Henrique VIII. Mucho camino hay desde el buen entendimiento hasta la buena voluntad.

Sacaremos algún fruto de los descubrimientos que se han hecho con ocasión de la causa de Monseñor Fiori? No lo espero; porque no nos hace falta el convencer, sino el persuadir. Y el clero galicano adelanta algo en nuestro favor? *Nani monsieur:* la Corte está *tres parlamentaire* para mudar tan presto de sistema. ¡Es cierto que ha bajado decreto á la Cámara para que no se consulten beneficios en los que llevan nuestras opiniones? Disparate! y qué necesidad hay de decretos directivos, cuando sin ellos se pueden aplicar los ejecutivos?

Je revere toujours a Monseigneur le Gran Marquis, et je suis invariablement tout a vous—De l' Isle= Sobrescrito: Al R. P. Isidro López, de la Compañía de Jesús. Procurador General de la Provincia de Castilla Madrid.

Al Conde de Aranda, escrita en Bolonia Julio de 1771.

Excmo. señor: Gracias, gracias y gracias á la piedad de V. E. Por ella sé que tengo un cuñado moribundo (1), otro muerto (2) y otro recién nacido (3). Sé que fuera de los dos primeros, cuento tres parientes menos en estos cuatro años (4). Sé que viven todos los demás como los ayuda Dios y como se ayudan ellos. Todo esto ignoraba, y todo lo sé ya por el favor de V. E., sin que el que yo tenga estas noticias sea contra el servicio del Rey, ni mucho menos contra el de Dios, que haga á V. E. eternamente feliz como todos los días se lo pido. Excmo. Sr. Conde de Aranda...

---

(1) Nicolás.
(2) Antonio Ortiz de Salinas.
(3) Robleda que hacía poco se casara con Antolina.
(4) Prado, canónigo de Orense, entre otros.

Al mismo, minuta autógrafa escrita en Bolonia, Noviembre 1771.

Paciencia, Excmo. Sr., pues V. E. lo quiere así, y haga el ánimo á tenerla hasta que me mande decir que no le muela y que le deje en paz, con dos mil pipas cargadas de ángeles buenos, porque no es razón que los malos se alcen siempre con toda la vendimia. Esta va en el pliego del ministro del Rey, el señor Zambucari, para ahorrar el *paulo* (1), que me costaría franquearla, por la regla de *conservare digneris*; que no fué bobo el que hizo la letanía.

Humildísimo y agradecidísimo servidor de V. E.— *J. F. de I.*

«*Carta autógrafa del P. Isla á otro Padre de la Compañía de Jesús sacada de Archivos privados.*»

Mi P.e y Am.o Sirvase V.R. de entregar al P. Agustin Abad, R.or del Seminario de Calatayud, tres mil y ochenta y siete r.s v.on y 2 mrs de mi cuenta, cargandolos á ella en la de este Col.o, donde el mismo me los deja entregados, que lo estarán bien allá con su R.cia

N. S.r g.de á V.R. m.s a.s como puede y le rg.o

Villag.a y Junio 16 de 1760.

Mui af.o S. y A. de V.R.

Jh. Fran.co de Isla.

Jr 2. mrs

(1) Moneda romana.

A M.ª Francisca, minuta autógrafa de la que escribió en Bolonia el 30 de Octubre de 1779.

Hija, hermana etc..... Antes de ayer me restituí de mi campaña en compañía de nuestra Marquesa. Esta fué para mí muy trabajosa: contínuos vahídos, y casi contínuas fluxiones, primero á los ojos y después á las muelas, que no tengo. (Una sola me ha quedado en la mandíbula derecha). Diéronme mucho que padecer y poco que merecer, por lo mal que me supe aprovechar de una ocasión tan oportuna para ahorrar de Purgatorio y satisfacer por mis culpas.

No me afligía menos, antes bien creo que me mortificaba más que lo que yo padecía, lo que daba que padecer á los muchos que concurrieron á cortejar á la Marquesa, entre los cuales fué uno el Cardenal Legado, mi particular patrono y protector. Mis dolores y mi profunda hipocondría, que mi poca paciencia no podía disimular, turbaba el gusto de todos, y el conocimiento de esto mismo exacerbaba más mis dolores. Al fin cesaron por ahora estos; pero prosiguiendo los vahidos, que se estancaron en el pasado accidente, me veré naturalmente precisado á repetir por veinte ó treinta dias los caldos de víboras, antes que entre el invierno.

Al apearme del coche me entregó mi Condesa la tuya del 24 del pasado. Bastó ver el sobrescrito de ella, para olvidarme de todos mis males. Este es el más sólido y único consuelo que me ha quedado en esta vida para alivio de ellos; pero tu me le escaseas demasiado, y me la haces desear mucho, sin embargo de la proporción que nos ha preparado la divina Providencia para mantener nuestra inocente conversación y frecuentarla cuanto queramos sin gasto y sin peligro.

No te puedo ponderar el dolor y la extrañeza que me causó la noticia del miserable estado en que te hallas, viéndote precisada á empeñar tu poca plata y pobres alhajas en el Monte de Piedad. para socorrerme con los 2.000 reales, que me ofreció tu amor y tu

piedad, y me libró prontamente el honradísimo y generosísimo sobrino, como ya te lo avisé.

Menos novedad me causó que no hallaras quién te los prestare en Madrid, donde tantos se venden por apasionados tuyos y por amigos mios. Soy viejo y he tratado mucho al mundo para dejar de conocer qué casta de pájaros son por lo común los amigos y los apasionados que se usan. Ora bien, amada hija mía, protexto con toda seriedad delante del cielo y de la tierra, que jamás admitiré el más mínimo socorro, que venga de tu mano á tanta costa tuya. Antes quiero morir en un rincón, ó en un hospital, que ser causa de que por mi te vuelvas á exponer á semejante sonrojo. Hasta aquí no me ha faltado Dios, y tengo una vivísima confianza que tampoco me ha de faltar en adelante.

Cuando llegué á entender que el sobrino me había librado los 2.000 reales sin haberlos antes percibido, le escribí que no tocaría á ellos hasta saber que los había cobrado. Hoy mismo me avisa que ya tiene en su poder los 2.000 tuyos y los doscientos de Mosquera. Así lo cumpli, y á no tener esta noticia, en este mismo correo se los hubiera contralibrado. No es razón que en punto de honradez, nos dejemos vencer de ninguno.....

Respondí á letra vista á la carta en que me hablabas de la pretensión del capitán Herrera (1). En mi respuesta tocaba todos los puntos, que tocas tu en esta tuya. Guisela lo mejor que pude y supe, para que no le amargase la píldora, escribiéndola en la segura inteligencia que pasaría originalmente á su mano. Si el guiso no salió á su gusto ni al tuyo, acuérdate de que un cocinero casi ochentón tiene ya el paladar muy estragado, y no está en edad de aprender las delicadezas de la *Novelle cocina.*

Decíasme en la tuya, que harías copiar aquella carta que suponen mía, estampada en el tercer tomo de

(1) Este Sr. Herrera pretendió casarse con Dña. María Francisca; y parece que ella no ponía mala cara á tales pretensiones; el P. Isla por el contrario.

las obras del cura de Fruime, sobre el tratamiento de *Fray*, aplicado á Monjes y jesuitas, cuya copia no acaba de llegar. Te estimaré me la remitas cuanto antes, con el nombre de los editores, para darles las debidas gracias por la libertad que se tomaron de estampar, viviendo yo, sin permiso mío, una carta familiar, que me atribuyen á mí, y puede muy bien ser fingida ó alterada para conciliarme la odiosidad. Pero sea el motivo que se fuere, siempre es mucha avilantez, hacer público un escrito privado y confidencial sin expreso consentimiento de su autor, delito que alguna vez se ha castigado con pena capital. Para la satisfacción de ésta no correrá sangre, pero podrá correr mucha tinta. Vive, manda y ama á tu amante hermano y padrino.—*J. Fr.*

Para muestra del estilo de su hermana María Francisca, ponemos aquí esta carta escrita en Santiago, á 27 de Noviembre de 1778.

Hijo y amado hermano mío de mi alma: Para que no quede la menor duda de que este temperamento es enteramente opuesto á mi salud, apenas entré en Galicia, me volvió con mucha fuerza el dolor de cabeza, de que estuve libre en Madrid. Pensé fuese efecto del viaje, sin embargo de no haberle tenido en cuanto caminé por Castilla; pero se aumenta, haciéndome pasar las noches en claro, y excitándome otra vez los sudores que me debilitan mucho, y por esto no me dilataré en contestación de tus dos apreciables de tres y veintiocho del pasado.

Agnozco las quejas de mi sobrino; pero no sé en qué las funda, pues, si dejé de escribirle, fué porque no me contestaba y creí serle molesta, cosa tan opuesta á mi genio, como á la gratitud con que vivo á su fineza y correspondo á su amor. Ahora escribiré siempre, para no dar lugar á la duda de mi buena correspondencia, tanto más apreciable para mí, cuanto es la única que tengo con los parientes de mi marido (que goce de Dios.)

Acepto sin beneficio de inventario la herencia que me dejas en tu testamento, y con que me creo más rica que Creso, y pondré en ejecución la manda sin que por eso me resulte la gloria de los dos amigos de Eudamides, pues la de éstos estaba ligada á la acción, y en mí es consecuencia de la gloria que resulta; sin que merezca consagrarse á la posteridad, pues que dando yo las obras, por su autor se eternizará mi memoria, como en el día hace apreciable mi persona.

El correo pasado me vino la licencia para leer á *Fray Gerundio*, sin que haya ejemplar en las de mi sexo. Incluyo copia de la vida de Fruime, y espero tu censura rigurosa y desapasionada.

Dirigí las dos cartas á la Corte y á Pontevedra. Conque quedan evacuados todos los asuntos pendientes, y de los que ocurran te daré cuenta, pues que hoy no puede ser más larga. Corresponde en mi nombre á esas señoras Marquesa y Condesa, porque embargando mi reconocimiento las expresiones no las hallo para manifestarlo; ni para asegurarte que hasta morir será tu amantísima hermana y ahijada.—*María Francisca.*— A D. José Francisco de Isla y Rojo, guarde Dios muchos años como deseo.—Bolonia.







INDICE

Páginas.

Resumen biográfico del P. Isla.......................... I
Razón de esta obra.......................... XI
Centenario del autor.......................... XII
Fiestas en Vidanes.—Erección de una lápida.............. XV
Fiestas en Valderas etc.......................... XIX
Carta 1.ª, en Segovia á 9 de Junio de 1744. Broméase con este amigo de su intimidad.—Dale cuenta de sus misiones y de su salud.—Háblale del cambio de estaciones y de los Franceses.......................... 1
» 2.ª, Segovia. *Después* de disculparse con gracejo del retraso en escribir á este su amigo, con el mismo estilo le da cuenta de la salud del Sr. Obispo de Segovia y de otros asuntos que entre ellos mediaban............. 2
» 3.ª, de Segovia. Acusa recibo de la carta del amigo; confórmase en que este siga con el cargo que le había dado. El Sr. Magistral de Granada renuncia su alto puesto... 3
» 4.ª, escrita en Segovia.—Se gloria de tener correspondencia con este amigo.—Trata de su salud causa de no le visitara un amigo de entrambos................. 4
» 5.ª Habla de la Semana Santa de Segovia.—Gratitud al Sr. N.—Envía al amigo cierta cantidad de dinero...... 6
» 6.ª Escribe desde Segovia al amigo.—Lisonjéase de las acusaciones que le hace y se le ofrece de corazón... . 7
» 7.ª En Segovia.—Dá noticia del cargo que tiene de predicador.—Cita un texto...................... 8
» 8.ª Se lamenta del retraso de una carta. — Cumple una obligación y hace un encargo.—Habla de un Tio suyo. 9
» 9.ª Juicio temerario ó erroneo.—Cumple con su amigo enviándole cierta cantidad que él á su vez prestó. Intervención en los Colegios de la Compañía.—*In statu quo.* 10
» 10. En Segovia.—Trata de su salud.—Corresponde á su amigo con el que no quiere quedar deudor.—Le da la noticia de una boda.......................... 11

Páginas.

Carta 11. Informa acerca de un sujeto á un su amigo.—Ordena se le entreguen 500 rs. que á él le deben........ 12
» 12. Se complace de la correspondencia con su amigo. Felicita de un modo especial por las Pascuas de Navidad. 14
» 13. En Segovia.—Tiene una entrevista con algunos amigos.—Comercio de un Suizo con Norris, etc.......... 15
» 14. Desde Segovia se ofrece á servir á su amigo.—En una P. D. le recomienda á un músico para su Iglesia... 16
» 15. Se queja del silencio del amigo. — Pidele la cuenta de un encargo.—Dice que no se unen las tropas...... 17
» 16. Da cuenta de la debilidad de su salud.—Recomienda á D. Jerónimo á un amigo de buenas prendas........ 17
» 17. Habla de la edad y salud de su recomendado...... 19
» 18. Respuesta de Escolástica.—Boda futura.—Muerte... 20
» 19. Promoción del autor.—Repite la recomendación.... 21
» 20. Pésame.—Se interesa por la salud de otros.—Juicio favorable acerca de un sujeto...................... 22
» 21. Se da cuenta del retiro del mundo.—Desengaños.—Conducta de los franceses con un navio.......... 23
» 22. Felicitación después de las Pascuas.............. 24
» 23. Muerte de un amigo.—Sucesores del mismo........ 25
» 24. Causa de escribir poco á su amigo.—Regalo...... 26
» 25. Excursión á la Aldea.—Regreso á Segovia....... 27
» 26. Ensalzamiento de los beneméritos. —Sentimiento á la par que alegría.—Política.................. 28
» 27. Penitencia impuesta á un amigo.—Defunción.—Luto regio.—La corte en Segovia...................... 29
» 28. Felicitación después de Pascua.—Ruego á favor de otros.— Encargo para D. Nicolás................. 30
» 29. Amistad y súplica en prueba.—Un encargo........ 31
» 30. Muerte de un religioso.—Se disculpa de la falta de correspondencia para con un amigo................ 33
» 31. Se interesa por la salud de un amigo.—Da cuenta de la visita que les hace la corte..................... 34
» 32. Reprende á un amigo suyo por su silencio, y al mismo tiempo le anima en la tribulación............... 35
» 33. Devuelve la felicitación de Pascuas. De la composición con Roma. Del fuego observado en el aire. Su ida á Segovia.. 36
» 34. Visitas de dos señores Canónigos de Valladolid.—Sus ceremonias.................................. 38
» 35. Contestación desde un balneario á un amigo á quien le ruega que no le hable de cierto asunto........... 38
» 36. Antes y después de ejercicios.—Carta de la Diputación de Pamplona.—Promoción exraordinaria........ 39
» 37. Curso de la enfermedad.—Iglesia de SantaMaría de Rotunda. Elección de presidente. Consulta.—Consejo. 40
» 38. Exito feliz de la predicación en una misión.—Memoria de un compañero.—Dístico de Oven. Enfermedad de

Páginas.

Macomble.—Recomendación.—Acto de contrición en verso.... 43
Carta 39. Propósitos de un amigo.—Pérdida de una carta.—Ingratitud.... 47
» 40, escrita en Estella á 1.° de Septiembre de 1744.—Ida á Loyola.... 48
» 41, id. en Pamplona á 15 de Octubre.—Vida de San Luis rey de Francia.... 49
» 42, id. id. á 19 de Noviembre. Dá el pésame á una señora. 52
» 43, id. id. á 3 de Junio de 1745.—«Adios, para muchos meses».... 53
» 44, id. en Valladolid á 20 de Febrero de 1751.—Recomendación caritativa.... 55
» 45, id. id. á 27 id. Sermón de circunstancias. Idiotismos. 56
» 46, id. id. á 10 de Marzo. Sermón copiado.—Informes de un sujeto.... 58
» 47, id. id. Miércoles Santo.—Traslado á Salamanca y su destino.... 60
» 48, id. Salamanca el Sábado Santo de 1752.—Felicitación de Pascuas.... 61
» 49, id. id. 2 de Septiembre.—Muerte repentina.—Impresión de una obra.... 62
» 50, id. id. 16 id.—Trabajo mecánico.—Traducción del Año Cristiano.... 66
» 51, id. id. 20 id.—Acción de gracias.—Dificultad del Fray Gerundio.... 68
» 52, id. id. 30 id.—Anuncio en la *Gaceta*.—Dictamen sobre un sermón.... 71
» 53, id. id. 11 de Octubre.—Favor especial.—Verdadero español.... 72
» 54, id. id. id.—Prefecto *in partibus*.—Temor de que se publiquen sus cartas.... 79
» 55, id. id. 25 de Octubre.—Reflexiones sobre las epístolas.—Oraciones.... 81
» 56, id. id. 18 Noviembre.—Vapores que no evaporan. Catarro.... 87
» 57, id. id. 25 id.—Amistad verdadera. Moda de la Corte. 88
» 58, id. id. 25 id.—Tos de alcalde.—Testimonio irreprochable.... 89
» 59, id. id. 14 Marzo 1753.—Tiempo de Cuaresma.—Concordato.... 91
» 60, id. id. 17 id.—Dedicatoria.—Obispo de Calahorra. 92
» 61, id. id., 7 Abril.—Nombre feliz.—Pésame.... 93
» 62, id. id. 29 id.—*Flos Sanctorum*.—Año Cristiano... 94
» 63, id. id. 19 Mayo.—Esperando socorro.—Palabra cumplida.... 95
» 64, id. id. Mayo.—Artículo del Concordato.... 96
» 65, id. id. 8 Junio.—Un gran beneficio.... 97
» 66, id. id. 22 Septiembre.—Hombre de bien.... 98

Páginas.

Carta 67, escrita en Salamanca, 22 Septiembre.—Aprobación de un sermón.... 99
» 68, id. Villagarcía 31 Mayo 1754.—Ruego.—Visitador general.... 100
» 69, id. id. 10 Enero 1755.—Buen principio de año..... 101
» 70, id. en id. á 10 de Enero, á su cuñado.... 103
» 71, id. en id. á 18 de Enero, á su hermana.... 105
» 72, id. en id. á 18 de Enero, á su cuñado.... 106
» 73, id. en id. á 24 de Enero, á su hermana.... 108
» 74, id. en id. á 24 de Enero, á su cuñado.... 110
» 75, id. en id. á 31 de Enero, á su hermana.... 112
» 76, id. en id. á 31 de Enero, á su cuñado.... 114
» 77, id. en id. á 7 de Febrero, á su hermana.... 116
» 78, id. en id. á 7 de Febrero, á su cuñado.... 118
» 79, id. en id. á 14 de Febrero, á su hermana.... 119
» 80, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado.... 121
» 81, id. en id. á 21 de Febrero, á su cuñado.... 123
» 82, id. en id. á 23 de Febrero, á su hermana.... 124
» 83, id. en id. á 28 de Febrero, á su cuñado.... 126
» 84, id. en id. á 28 de Febrero, á su hermana.... 127
» 85, id. en id. á 7 de Marzo, á su cuñado.... 129
» 86, id. en id. á 7 de Marzo, á su hermana.... 133
» 87, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana.... 136
» 88, id. en id. á 14 de Marzo á su cuñado.... 137
» 89, id. en id. á 21 de Marzo, á su hermana.... 139
» 90, id. en id. á 21 de Marzo, á su cuñado.... 141
» 91, id. en id. á 28 de Marzo, á su hermana.... 142
» 92, id. en id. á 3 de Abril, á su cuñado.... 143
» 93, id. en La Bañeza, á 5 de Abril, á su cuñado.... 143
» 94, id. en Sobrado á 12 de Abril, á su cuñado.... 144
» 95, id. en La Coruña en 1.° de Junio, á su cuñado.... 145
» 96, id. en id. á 6 de Junio, á su cuñado.... 146
» 97, id. en Esteiro el Real á 12 de Junio, á su hermana.. 147
» 98, id. en id. á 12 Junio, á su cuñado.... 147
» 99, id. en Goyanes á 10 de Agosto, á su cuñado.... 149
» 100, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana.... 150
» 101, id. en id. á 17 de Agosto, á su cuñado.... 151
» 102, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana.... 152
» 103, id. en id. á 24 de Agosto, á su cuñado.... 154
» 104, id. en id. á 24 de Agosto, á su hermana.... 155
» 105, id. en id. á 28 de Agosto, á su cuñado.... 157
» 106, id. en id. á 1.° de Septiembre, á su cuñado.... 158
» 107, id. en La Coruña á 24 Septiembre, á su hermana.. 158
» 108, id. en Astorga á 28 de Octubre, á su hermana.... 159
» 109, id. en Villagarcía á 7 de Noviembre, á su hermana. 160
» 110, id. en id. á 14 de Noviembre, á su hermana.... 161
» 111, id. en id. á 15 de Noviembre.... 163
» 112, id. en id. á 19 de Diciembre, á su hermana.... 165
» 113, id. en id. á 26 de Diciembre, á su hermana.... 167

Páginas

Carta 114, escrita en Villagarcía á 2 de Enero de 1756, á su hermana.......... 169
» 115, id. en id. á 2 de Enero, á su cuñado.......... 171
» 116, id. en id. á 9 de Enero, á su cuñado.......... 173
» 117, id. en id. á 16 de Enero, á su hermana.......... 174
» 118, que escribió en id. á 17 de Enero, á un amigo suyo portugués, llamado F. Mascarenhas con ocasión del terremoto acaecido en Portugal el año 1755...... 176
» 119, escrita en Villagarcía á 22 de Enero de 1756, á su hermana.......... 184
» 120, id. en id. á 7 de Febrero, á su hermana.......... 185
» 121, id. en id. á 13 de Febrero, á su hermana.......... 187
» 122, id. en id. á 21 de Febrero, á su hermana.......... 187
» 123, id. en id. á 28 de Febrero, á su hermana.......... 189
» 124, id. en id. á 5 de Marzo, á su cuñado.......... 191
» 125, id. en id, á 14 de Marzo.......... 196
» 126, id. en id. á 19 de Marzo á su hermana.......... 197
» 127, id. en id. á 20 de Marzo, á su hermana.......... 198
» 128, id. en id. á 2 de Abril, á su hermana.......... 201
» 129, id. en id. á 9 de Abril, á su hermana.......... 202
» 130, id. en id. á 28 de Abril, á su cuñado.......... 204
» 131, id. en id. á 14 de Mayo, á su hermana.......... 204
» 132, id. en id. á 21 de Mayo, á su hermana.......... 206
» 133, id. en id. á 28 de Mayo, á su hermana.......... 207
» 134, id. en id. á 4 de Junio, á su hermana.......... 209
» 135, id. en id. á 18 de Junio, á su hermana.......... 210
» 136, id. en id. á 19 de Junio, al hermano Francisco Ignacio Fernández, con motivo de la promoción de D. Juan de Vega á la fiscalía de Valencia.......... 210
» 137, que remitió adjunta con la antecedente.......... 212
» 138, escrita en Villagarcía á 25 de de Junio, á su hermana. 213
» 139, id. en id. á 30 de Junio, á su cuñado.......... 215
» 140, id. en id. á 6 de Agosto, á su hermana.......... 217
» 141, id. en id. á 6 de Agosto, á su cuñado.......... 219
» 142, id. en id. á 13 de Agosto, á su cuñado.......... 221
» 143, id. en id. á 20 de Agosto, á su cuñado.......... 222
» 144, id. en id. á 15 de Octubre, á su hermana.......... 224
» 145, id. en id. á 22 de Octubre, á su hermana.......... 226
» 146, id. en id. á 23 de Octubre.......... 228
» 147, id. en id. á 6 de Noviembre.......... 230
» 148, id. en id. á 27 de Noviembre.......... 232
» 149, id. en id. á 18 de Diciembre.......... 233
» 150, id. en id. á 24 de Diciembre.......... 234
» 151, id. en id. á 29 de Diciembre.......... 234
» 152, id. en id. á 11 de Enero de 1757, á su cuñado..... 235
» 153, id. en id. á 11 de Enero, á su hermana.......... 236
» 154, id. en Burgos á 21 de Enero, á su cuñado.......... 237
» 155, id. en Logroño á 26 de Enero, á su cuñado.......... 238
» 156, id. en Tudela á 1.° de Febrero, á su cuñado.......... 238

Páginas.

Carta 157, escrita en Zaragoza á 8 de Febrero, á su cuñado.. 239
» 158, id. en id. á 15 de Febrero, á su hermana........ 239
» 159, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado......... 240
» 160, id. en id. á 20 de Febrero, á su cuñado......... 241
» 161, id. en id. en el Hospital de Gracia á 22 de Febrero.. 242
» 162, id. en id. á 8 de Marzo, á su cuñado........... 242
» 163, id. en id. á 18 de Marzo, á su cuñado........... 243
» 164, id. en id. á 22 de Marzo, á su cuñado........... 243
» 165, id. en id. á 5 de Abril, á su cuñado............. 244
» 166, id. en id. á 18 Abril, á su cuñado............... 244
» 167, id. en id. á 26 de Abril, á su cuñado............ 245
» 168, id. en id. á 3 de Mayo, á su cuñado.............. 245
» 169, id. en Palencia á 14 de Mayo, á su cuñado........ 246
» 170, id. en Villagarcía á 27 de Mayo, á su hermana... 247
» 171, id. en id. á 27 de Mayo, á su cuñado............ 247
» 172, id. en id. á 28 de Mayo.......................... 252
» 173, id. en id. á 3 de Junio, á su hermana........... 252
» 174, id. en id. á 5 de Junio.......................... 253
» 175, id. en id. á 8 de Junio, á su cuñado............ 255
» 176, id. en id. á 8 de Junio.......................... 256
» 177, id. en id. á 10 de Junio, á su hermana.......... 258
» 178, id. en id. á 10 de Junio, á su cuñado........... 258
» 179, id. en id. á 11 de Junio......................... 260
» 180, id. en id. á 16 de Junio......................... 260
» 181, id. en id. á 17 de Junio, á su hermana.......... 261
» 182, id. en id. á 17 de Junio, á su cuñado........... 263
» 183, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana.......... 264
» 184, id. en id. á 24 de Junio, á su cuñado........... 265
» 185, id. en id. á 25 de Junio......................... 266
» 186, id. en id. á 1.º de Julio, á su hermana......... 270
» 187, id. en id. á 2 de Julio.......................... 270
» 188, id. en id, á 23 de Julio......................... 270
» 189, id. en id. á 13 de Agosto........................ 271
» 190, id. en id. á 19 de Agosto........................ 272
» 191, id. en id. á 27 de Agosto........................ 273
» 192, id. en id. á 2 de Septiembre..................... 274
» 193, id. en id. á 8 de Septiembre, á su hermana...... 275
» 194, id. en id. á 16 de Septiembre, á su hermana...... 276
» 195, id. en id. á 24 de Septiembre.................... 277
» 196, id. en id. á 30 de Septiembre, á su cuñado....... 278
» 197, id. en id. á 30 de Septiembre, á su hermana...... 280
» 198, id. en id. á 1.º de Octubre....................... 280
» 199, id. en id. á 7 de Octubre, á su cuñado.......... 282
» 200, id. en id. á 8 de Octubre......................... 283
» 201, id. en id. á 21 de Octubre, á su hermana........ 284
» 202, id. en id. á 22 de Octubre, á su cuñado......... 285
» 203, id. en id. á 29 de Octubre........................ 287
» 204, id. en id. á 4 de Noviembre, á su cuñado........ 288
» 205, id. en id. á 6 de Noviembre...................... 289

	Páginas.
Carta 206, escrita en Villagarcía á 12 de Noviembre	290
» 207, id. en id. á 18 de Noviembre á su hermana	291
» 208, id. en id. á 18 de Noviembre, á su cuñado	292
» 209, id. en id. á 19 de Noviembre	294
» 210, id. en id. á 26 de Noviembre	295
» 211, id. en id. á 2 de Diciembre, á su cuñado	296
» 212, id. en id. á 3 de Diciembre	297
» 213, id. en id. á 9 de Diciembre, á su cuñado	298
» 214, id. en id. á 16 de Diciembre, á su hermana	300
» 215, id. en id. á 17 de Diciembre	301
» 216, id. en id. á 24 de Diciembre	302
» 217, id. en id. á 30 de Diciembre, á su hermana	303
» 218, id. en id. á 31 de Diciembre	305
» 219, id. en id. á 7 de Enero de 1758	305
» 220, id. en id. á 13 de Enero, á su cuñado	306
» 221, id. en id. à 14 de Enero	307
» 222, id. en id. á 14 de Enero	308
» 223, id. en id. á 20 de Enero, á su cuñado	309
» 224, id. en id. á 21 de Enero	311
» 225, id. en id. á 27 de Enero, á su cuñado	312
» 226, id. en id. á 28 de Enero	313
» 227, id. en id. á 3 de Febrero, á su hermana	315
» 228, id. en id. á 4 de Febrero	315
» 229, id. en id. á 17 de Febrero, á su cuñado	316
» 230, id. en id. á 18 de Febrero	317
» 231, id. en id. á 23 de Febrero, á su hermana	318
» 232, id. en id. á 23 de Febrero, á su cuñado	319
» 233, id. en id. á 3 de Marzo, á su hermana	321
» 234, id. en id. á 3 de Marzo, á su cuñado	321
» 235, id. en id. á 4 de Marzo	323
» 236, id. en id. á 10 de Marzo, á su hermana	324
» 237, id. en id. á 10 de Marzo, á su cuñado	325
» 238, id. en id. á 11 de Marzo	327
» 239, id. en id. á 17 de Marzo, á su cuñado	328
» 240, id. en id. á 24 de Marzo, á su hermana	331
» 241, id. en id. á 24 de Marzo, á su cuñado	332
» 242, id. en id. á 25 de Marzo	333
» 243, id. en id. á 30 de Marzo, á su hermana	333
» 244, id. en id. á 30 de Marzo, á su cuñado	334
» 245, id. en id. á 7 de Abril, á su cuñado	335
» 246, id. en id. á 14 de Abril, á su cuñado	336
» 247, id. en id. á 14 de Abril, á su hermana	339
» 248, id. en id. á 21 de Abril, á su cuñado	340
» 249, id. en id. á 21 de Abril, á su hermana	343
» 250, id. en id. á 28 de Abril, á su cuñado	345
» 251, id. en id. á 29 de Abril	348
» 252, id. en id. á 7 de Mayo	348
» 253, id. en id. á 12 de Mayo, á su hermana	349
» 254, id. en id. á 12 de Mayo, á su cuñado	351

Páginas.

Carta 255, escrita en Villagarcía á 13 de Mayo. 353
» 256, id. en id. á 19 de Mayo, a su hermana. 354
» 257, id. en id. á 20 de Mayo. 355
» 258, id. en id. á 26 de Mayo, á su cuñado. 356
» 259, id. en id. á 27 de Mayo. 356
» 260, id. en id. á 2 de Junio, á su cuñado. 357
» 261, id. en id. á 2 de Junio, á su hermana. 359
» 262, id. en id. á 3 de Junio. 360
» 263, id. en id. á 9 de Junio, á su hermana. 361
» 264, id. en id. á 9 de Junio, á su cuñado. 363
» 265, id. en id. á 10 de Junio. 365
» 266, id. en id. á 16 de Junio, á su hermana. 365
» 267, id. en id. á 16 de Junio, á su cuñado.. 367
» 268, id. en id. á 17 de Junio. 368
» 269, id. en id. á 23 de Junio, á su hermana. 369
» 270, id. en id. á 24 de Junio. 371
» 271, id. en id. á 30 de Junio, á su hermana. 371
» 272, id. en id. á 1.° de Julio. 372
» 273, id. en id. á 7 de Julio, á su cuñado. 373
» 274, id. en id. á 8 de Julio.. 374
» 275, id. en id á 14 de Julio, á su cuñado.. 375
» 276, id. en id. á 14 de Julio, á su hermana. 376
» 277, id. en id. á 15 de Julio. 377
» 278, id. en id. á 21 de Julio, á su hermana. 378
» 279, id. en id. á 22 de Julio. 378
» 280, id. en id. á 29 de Julio. 379
» 281, id. en id. á 4 de Agosto, á su hermana. 379
» 282, id. en id. á 12 de Agosto. 380
» 283, id. en id. á 19 de Agosto. 381
» 284, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana.. . . . 381
» 285, id. en id. á 26 de Agosto. 382
» 286, id. en id. á 8 de Septiembre, á su hermana. . . . 383
» 287, id. en id. á 9 de Septiembre.. 384
» 288, id. en id. á 22 de Septiembre, á su cuñado. . . . 385
» 289, id. en id. á 23 de Septiembre. 387
» 290, id. en id. á 29 de Septiembre, á su cuñado. . . . 387
» 291, id. en id. á 20 de Octubre, á su cuñado. 389
» 292, id. en id. á 27 de Octubre, á su cuñado. 391
» 293, id. en id. á 2 de Noviembre, á su hermana. . . . 394
» 294, id. en id. á id. á 3 de Noviembre, á su cuñado. . . 395
» 295, id. en id. á 10 de Noviembre, á su hermana.. . . 397
» 296, id. en id. á 10 de Noviembre, á su cuñado. . . . 399
» 297, id. en id. á 17 de Noviembre, á su hermana. . . 400
» 298, id. en id. á 17 de Noviembre, á su cuñado. . . . 401
» 299, id. en id. á 24 de Noviembre, á su cuñado. . . . 402
» 300, id. en id. á 24 de Noviembre, á su hermana. . . 403
» 301, id. en id. á 1.° de Diciembre, á su cuñado. . . . 405
» 302, id. en id. á 1.° de Diciembre, á su hermana.. . . 407
» 383, id. en id. á 8 de Diciembre á su cuñado. 408

Páginas.

Carta 304, escrita en Villagarcía á 8 de Diciembre á su hermana. 409
» 305, id. en id. á 15 de Diciembre, á su cuñado. . . . 410
» 306, id. en id. á 15 de Diciembre, á su hermana.. . . 411
» 307, id. en id, á 22 de Diciembre, á su cuñado. . . . 412
» 308, id. en id. á 22 de Diciembre, á su hermana. . . 413
» 309, id. en id. á 23 de Diciembre. 414
» 310, id. en id. á 27 de Diciembre. 414
» 311, id. en id. á 29 de Diciembre, á su cuñado. . . . 415
» 312, id. en id. á 29 de Diciembre, á su hermana. . . . 416
» 313, id. en id. á 18 de Enero de 1750, á su hermana. . 417
» 314. id. en id. á 18 de Enero, á su cuñado.. 418
» 315, id. en id. á 23 de Marzo, á su hermana. 420
» 316, id. en id. á 7 de Abril. 420
» 317, id. en id. á 20 de Abril, á su cuñado. 422
» 318, id. en id. á 20 de Abril, á su hermana. 423
» 319, id. en id. á 23 de Abril, á su hermana. 425
» 320, id. en León, á 4 de Mayo, á su hermana.. . . . 425
» 321, id. en Benavente, á 18 de Mayo, á su cuñado. . . 426
» 322, id. en Villagarcía, á 26 de Mayo. 427
» 323, id. en id. á 1.° de Junio, á su hermana. 428
» 324, id. en id. á 2 de Junio, á su cuñado. 429
» 325, id. en id. á 8 de Junio, á su hermana. 430
» 326, id en id. á 9 de Junio. 431
» 327, id. en id. á 13 de Junio, á su cuñado.. 432
» 328, id. en id. á 23 de Junio. 433
» 329, id. en id. á 28 de Junio, á su cuñado. 433
» 330, id. en id. á 5 de Julio, á su cuñado. 435
» 331, id. en id. á 13 de Julio, á su cuñado. 436
» 332, id. en id. á 20 de Julio, á su hermana. 437
» 333, id. en id. á 21 de Julio. 437
» 334, id. en id. á 27 de Julio, á su cuñado. 438
» 335, id. en id. á 3 de Agosto á su hermana. 439
» 336, id. en id. á 8 de Agosto. 440
» 337, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana. . . . 440
» 338, id. en id. á 11 de Agosto. 442
» 339, id. en id. á 13 de Agosto. 442
» 340, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana.. . . . 443
» 341, id. en id. á 18 de Agosto. 444
» 342, id. en id. á 30 de Agosto, á su hermana.. . . . 445
» 343, id. en id. á 31 de Agosto.. 446
» 344, id. en id. á 2 de Septiembre 447
» 345, id. en id. á 7 de Septiembre á su hermana . . . 448
» 346, id. en id. á 8 de Septiembre, á su cuñado. . . . 449
» 347, id. en id. á 12 de Septiembre, á su cuñado. . . . 450
» 348, id en id. á 15 de Septiembre. 451
» 349, id. en id. á 21 de Septiembre, á su hermana.. . . 452
» 350, id. en id. á 12 de Octubre, á su hermana. . . . 454
» 351, id. en id. á 19 de Octubre, á su cuñado. 455

Páginas.

Carta 352, escrita en Villagarcía á 19 de Octubre, á su hermana. 457
» 353, id. en id. á 30 de Noviembre. 458
» 354, id. en id. á 4 de Enero de 1760, á su cuñado. . . 459
» 355, id. en id. á 4 de Enero, á su hermana.. 461
» 356, id. en id á 7 de Enero, á su cuñado. 462
» 357, id. en id. á 7 de Enero, á su hermana. 463
» 358, id. en id. á 19 de Enero, á su cuñado. 465
» 359, id. en id. á 21 de Enero, á su hermana. 466
» 360, id. en id á 28 de Enero, á su hermana. 467
» 361, id. en id. á 11 de Febrero, á su hermana. 469
» 362, id. en id. á 15 de Febrero, á su cuñado 470
» 363, id en id. á 21 de Marzo, á su hermana. 471
» 364, id. en id. á 24 de Marzo, á su hermana. 472
» 365, id. en León á 1.° de Mayo, á su cuñado. 474
» 366, id. en id. á 1.° de Mayo, á su hermana. 475
» 367, id. en Villagarcía á 18 de Mayo, á su cuñado. . . 475
» 368, id. en id. á 19 de Mayo, á su hermana. 478
» 369, id. en id. á 26 de Mayo, á su cuñado. 480
» 370, id. en id. á 6 de Junio, á su hermana.. 481
» 371, id. en id. á 6 de Junio, á su cuñado. 483
» 372, id. en id. á 9 de Junio, á su cuñado. 485
» 373, id. en id. á 12 de Junio, á su cuñado. 486
» 374, id. en id. á 13 de Junio, á su hermana. 487
» 375, id. en id. á 23 de Junio, á su cuñado. 488
» 376, id. en id. á 26 de Junio, á su hermana. 490
» 377, id. en id. á 4 de Julio, á su cuñado. 492
» 378, id. en id. á 14 de Julio, á su hermana. 493
» 379, id. en id. á 4 de Agosto, á su hermana 494
» 380, id. en id. á 6 de Agosto, á su hermana. 495
» 381, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana.. 496
» 382, id. en id. á 1.° de Septiembre, á su hermana. . . 497
» 383, id. en Santiago á 17 de Septiembre (ó Enero), á su hermana. 497
» 384. id. en id. día de las Mercedes, á su hermana. . . 498
» 385, id. en id. á 1.° de Octubre, á su hermana.. . . . 500
» 386, id. en id. á 10 de Enero de 1761. 501
» 387, id. en Pontevedra á 23 de Marzo, á su hermana. . 505
» 388, id. en id. á 27 de Marzo, á su hermana. 506
» 389, id. en id. á 21 de Mayo, á su hermana 508
» 390, id. en id. á 21 de Junio, á su hermana 509
» 391, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana 511
» 392, id. en id. á 27 de Julio, á su hermana 512
» 393, id. en id. á 17 de Agosto, á su hermana 513
» 394, id. en id. á 20 de Agosto, á su hermana 514
» 395, id. en id. á 6 de Septiembre, á su hermana . . . 515
» 396, id. en id. á 11 de Septiembre, á su hermana. . . 516
» 397, id. en id. á 14 de Septiembre, á su hermana . . 518
» 398, id. en id. á 15 de Septiembre, á su hermana. . . 519
» 399, id. en id. á 24 de Septiembre, á su hermana. . . 520

Páginas.

Carta 400, escrita en Pontevedra á 28 de Septiembre, á su hermana. 521
» 401, id. en id. á 1.° de Octubre, á su hermana 522
» 402, id. en id. á 4 de Octubre, á su hermana. . . . 525
» 403, id. en id. á 8 de Octubre, á su hermana 525
» 404, id. en id. á 17 de Octubre, á su hermana. . . . 527
» 405, id. en id. á 23 de Octubre, á su hermana. . . . 529
» 406, id. en id. á 30 de Octubre, á su hermana. . . . 530
» 407, id. en id. á 6 de Noviembre. 532
» 408, id. en id. á 20 de Noviembre, á su hermana . . . 533
» 409, id. en id. á 30 de Noviembre, á su hermana. . . 534
» 410, id. en id. á 17 de Diciembre, á su hermana . . . 535
» 411, id. en Villagarcía á 22 de Enero de 1762. . . . 536
» 412, id. en Santiago á 17 de Marzo 537
» 413, id en Pontevedra á 9 de Agosto 538
» 414, id. en id. á 10 de Septiembre. 540
» 415, id en Santiago á 17 de Octubre. 541
» 416, id en Pontevedra, á 19 de Noviembre 543
» 417, id. en id. á 27 de Febrero de 1763. 544
» 418, id. en id. á 6 de Junio. . , ... 549
» 419, id. en id. á 26 de Septiembre. 558
» 420, id. en id. á 30 de Septiembre. 560
» 421, id. en id. á 9 de Octubre. 562
» 422, id. en id. á 25 de Mayo de 1764. 563
» 423, id. en id. á 28 de Febrero da 1766. 565
» 424, que escribió á un anónimo preguntón y curioso que no quiso descubrírsele y por esto le dejó de contestar. En Santiago á 16 de Julio de 1766. 566
» 425, escrita al mismo sugeto en Pontevedra á 4 de Agosto. 567
» 426, escrita al mismo sugeto á 2 de Septiembre. . . . 570
» 427, escrita al mismo sugeto á 29 de Septiembre. . . 574
» 428, escrita en Pontevedra á 5 de Septiembre. 578
» 429, id. en id. á 22 de Enero de 1767. 579
» 430, id. en Crespelano y palacio del Senador Grassi, á tres leguas de Bolonia el 17 de Diciembre de 1768, á su hermano. 580
» 431, escrita en Crespelano á 4 de Junio de 1769, á su hermano. 583
» 432, escrita en Bolonia á 17 de Enero de 1771, á su hermano. 585
» 433, id. en id. á 19 de Julio, á su hermana. 586
» 434, id. en id. á 3 de Noviembre, á su hermana. . . . 587
» 435, id. en id. á 18 de Enero de 1772, á su hermana.. . 588
» 436, id. en id. á 18 de Abril, á su hermana. 591
» 437, id. en id. á 29 de Septiembre. 593
» 438, id. en id. 596
» 439, id. en id. á 26 de Noviembre. 599
» 440, id. en id.. 600

Páginas.

Carta 441, escrita en Bolonia, antevíspera de Navidad de 1773. 600
» 442, id. en Budrio á 22 de Febrero de 1774, á su hermana. 602
» 443, id en id. y Mayo día de la Ascensión, á su hermana. 604
» 444, id. en Bolonia á 29 de Diciembre, á su hermana. . 606
» 445, id. en Budrio á 16 de Marzo de 1775, á su herm.ª. 608
» 446, id. en Bolonia á 29 de Noviembre. á su hermana. . 610
» 447, id. en id. á 18 de Abril de 1776, á su hermana. . 613
» 448, id. en id. á 18 de Abril. 615
» 449, id. en id. á 18 de Agosto, á su hermana. . . . 617
» 450, id. en id. á 27 de Diciembre, á su hermana. . . . 619
» 451, id. en id. á 28 de Febrero de 1777, á su hermana. . 622
» 452, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana. 624
» 453, id. en id. y Mayo día del *Corpus Domini* de 1777, á su hermana. 626
» 454, id. en id. á 30 de Junio, á su hermana. 628
» 455, id. en id. á 22 de Octubre 630
» 456, id. en id. á 25 de Enero de 1778 632
» 457, id. en id. á 14 de Marzo, á su hermana 637
» 458, id. en id. á 11 de Abril, á su hermana. 639
» 459, id. en id. á 1.º de Julio, á su hermana. 641
» 460, id. en id. á 30 de Julio, á su hermana 642
» 461, id. en id. á 5 de Agosto, á su hermana. 644
» 462, id. en id. á 8 de Agosto, á su hermana 646
» 463, id. en id. á 20 de Agosto, á su hermana 648
» 464, id. en id. á 28 de Octubre, á su hermana. . . . 649
» 465, id. en id. á 6 de Diciembre, á su hermana . . . 651
» 466, id. en id. á 26 de Febrero de 1779. 653
» 467, id. en id. á 27 de Febrero, á su hermana. . . . 655
» 467, id. en id. á 24 de Abril, á su hermana 657
» 469, id. en id. á 30 de Abril, á su hermana 659
» 470, id. en id. á 14 de Junio, á su hermana 660
» 471, id. en id. á 6 de Julio, á su hermana. 663
» 472, id. en id. á 5 de Agosto, á su hermana 665
» 473, id. en id. á 10 de Agosto, á su hermana. . . . 667
» 474, id. en id. á 10 de Agosto 668
» 475, id. en id. á 10 de Agosto 670
» 476, id. en id. á 16 de Octubre 672
» 477, id. en id. á 17 de Diciembre, á su hermana. . . 674
» 478, id. en id. á 16 de Enero de 1780 675
» 479, id. en id. á 12 de Marzo, á su hermana 676
» 480, id. en id, á 25 de Abril, á su hermana 681
» 481, id. en id. á 8 de Junio, á su hermana 682
» 482, id. en id. á 26 de Junio, á su hermana 684
» 483, id. en id. á 10 de Julio, á su hermana 686
» 484, id. en id. á 12 de Noviembre, á su hermana.. . . 687
» 485, id. en id. á 29 de Enero de 1881, á su hermana. . 688
» 486, id. en id. á 15 de Abril, á su hermana. 690
» 487, id. en id. á 6 de Mayo, á su hermana. 692

Páginas.

Carta 488, escrita en Bolonia á 23 de Mayo, á su hermana.. . 693
» 489, id. en id. á 24 de Junio, á su hermana. 695
» 490, id. en id. á 8 de Julio, á su hermana. 697
» 491, id. en id. á 22 de Julio, á su hermana. 699
» 492, id. en id. á 29 de Julio, á su hermana.. 701
» 493, id. en id. á 19 de Agosto, á su hermana. 702
» 494, id. en id. á 25 de Agosto, á su hermana.. 703
» 495, id. en id. á 9 de Septiembre, á su hermana. . . . 704
» 496, id. en id. á 16 de Septiembre, á su hermana. . . 706
» 497, id. en id. á 7 de Octubre, á su hermana. 708
» 498, id. en id. en el mes de Octubre.. 710

Al cura de Fruime D. Diego Antonio Cernadas y Castro, 24 de Febrero de 1758, sobre si el tratamiento de *Fray* es ó no aplicable á todos los religiosos.. 717
Carta graciosa al Comisario Coronel que fué el autor de su prisión. 722
» á D. Miguel Medina escrita en Villagarcía á 29 de Diciembre de 1753. 724
» al mismo escrita el 18 de Mayo de 1754. 725
» al mismo el 1.° de Junio de id. 725
» al mismo el 25 de Diciembre de 1756. 726
» al mismo el 8 de Enero de 1757. 726
» á D. Juan Manuel de Santander, escrita en Villagarcía el 22 de Diciembre de 1759. 727
» al mismo el 14 de Enero de 1758. 728
» al mismo escrita en Santiago el 28 de Octubre de 1760. 729
» al P. Nieto, escrita en Villagarcía el 13 de Octubre de 1759. 730
» al mismo el 1.° de Marzo de 1760. 731
» al mismo el 22 de Marzo de 1760.. 732
» al mismo el 20 de Diciembre de 1762. 733
» al P. I. B. Gaztelú, sucesor del P. Nieto en el cargo de Procurador, escrita en Lestrove el 3 de Noviembre de 1766. 734
» al P. Isidro López, Procurador general de la Provincia de Castilla, en Madrid, escrita en Pontevedra el 16 de Agosto de 1765. 735
» al Conde de Aranda, escrita en Bolonia en Julio de 1771. 736
Al mismo, minuta autógrafa escrita en Bolonia en Noviembre de 1771. 737
Carta autógrafa del P. Isla á otro Padre de la Compañía de Jesús, sacada de Archivos privados.. 737
A María Francisca, minuta autógrafa de la que escribió en Bolonia el 30 de Octubre de 1779.. 738
Carta de su hermana María Francisca, escrita en Santiago el 17 de Noviembre de 1778, dando á conocer el estilo de escribir de esta señora 740



Se acabó de imprimir este libro
en casa de
Maximino A. Miñón
el día 15 de Marzo de 1904.





Obras del P. José Francisco de Isla

Impresas

«La Juventud triunfante representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la Canonización de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, y con que aplaudió la protección de las escuelas jesuíticas asignada á S. Luis Gonzaga por N. S. P. Benedicto XIII. Obra escrita por un ingenio de Salamanca, y dada á la estampa de orden del Sr. D. Rodrigo Caballero y Llana, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Guerra, Intendente General de Castilla y sus fronteras, corregidor de Salamanca, etc. quien la dedica al Serenísimo Sr. D. Fernando, Príncipe de las Asturias». Salamanca 1727; Valladolid 1746; Valencia 1750; Madrid 1787. N. B. Según el mismo P. Isla á su hermana es suya la 2.ª parte ó sea desde la página 124 á la 411.

«El Héroe Español—Historia del Emperador Teodosio el Grande, sacada de la que dió á luz en lengua francesa el Ilmo. Flechier obispo de Nimes. Por el P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús.» 2. vol. en 4.º pp. 308 y 304. Madrid 1731.—Segunda edición Madrid 1783.

«Triunfo del amor y de la lealtad—Día Grande de Navarra en la festiva, pronta, gloriosa aclamación del Serenísimo Católico Rey D. Fernando II de Navarra y VI de Castilla, ejecutada en la Real Imperial Corte de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra, por su Ilma. Diputación en el día 21 de Agosto de 1746. Escribióla el Rdmo. P. José Francisco de Isla, maestro de Teología en el Colegio de la Compañía de la Imperial Pamplona; y la dedica á su Virrey y Capitán General el Excmo. Sr. Conde de Maceda.» Un volumen en 8.º. El año 1746 se hicieron de esta obra dos ediciones distintas en Madrid y otra en Zaragoza, y posteriormente otras varias.

«Cartas de Juan de la Encina. Obra del P. José Francisco de Isla, contra un libro que escribió D. José de Carmona cirujano de la ciudad de Segovia intitulado: Método racional de curar sabañones.» Se compuso esta obra hacia el año 1732; pero la primera edición de que hay memoria no es sino de 1758. Hay además otras muchas ediciones entre ellas las de Madrid de 1784 y 1792.

«Compendio de la Historia de España, escrita en Francés por el R. P. Du Chesne, maestro de sus Altezas Reales los Señores Infantes de España; traducida al Castellano por el R. P. José Francisco de

Isla, con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento.» Lyon 1750; Amberes 1754, Amsterdan 1758; Madrid 1758, 1759 1764, 1775, 1782, 1820, 1827, 1834, 1849, 1850; Pamplona 1761; Barcelona 1841.....

«Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias, Zotes.» Divídese en 1.ª y 2.ª parte de la vida del famoso predicador y de otra 3.ª en que se comprende lo escrito entonces en pro y en contra de tan famosa Historia. De esta obra se han hecho innumerables ediciones y traducciones diversas á tres distintas lenguas: al alemán por Justin Bertuch. Leipzig 1777; al inglés por F. Davies. London en 1772; y al francés por F. Cardini. París 1822.

«Dictamen del Rdmo. P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, Maestro de Teología y Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte en su Colegio de S. Ignacio.» Valladolid á 14 de Abril de 1750. ff. 3 á la cabeza de la obra del P. Antonio Guerra S. I. *La Mujer prudente.*

«Año Cristiano ó ejercicios para todos los días del año, fielmente traducido del francés al castellano» volúmenes I—XI. El primero salió á luz en 1753, el 2.° en 1754, el 3.° en 1762, el 4.° y 5.° en 1753 y los otros seis antes de 1767. El P. Isla compuso la vida de muchos santos españoles como S. Fernando, S. Julián obispo de Cuenca etc. etc., y de algunos elevados al honor de los altares después de escrita la obra por el P. Croisset, como la de Sta. Juana Francisca de Chantal. De esta obra fructuosísima se han hecho y hacen de contínuo ediciones sin cuento, y es inapreciable la gloria que con ella se da á Dios.

«Reflexiones Cristianas sobre las grandes Verdades de la fe, y sobre los principales misterios de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por el P. José Francisco de Isla.» Esta obra calcada sobre la del P. Iudde, parece haber sido compuesta hacia 1759, y de ella se hicieron tres distintas ediciones en 1783, 1785, 1798.

«Arte de encomendarse á Dios; ó sea virtudes de la oración; por el P. Antonio Francisco Bellati. Traducido del italiano en español por el Abate D. José Francisco de Isla.» 1. vol. en 8 pp. I—XL y 1—218 Madrid 1783. Antes de terminar el siglo XVIII se hicieron otras dos ediciones; y en el siglo XIX algunas más.

«Colección de papeles crítico-apologéticos, que en su juventud escribió el P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús, contra el Dr. D. Pedro de Aquenza y el Bachiller D. Diego de Torres, en defensa del R. P. Benito Gerónimo Feijoó y del Dr. Martín Martinez.» Madrid 1787 y 1788. 2. vol en 8.°

«Isla (P. José Francisco) Mercurio general de Europa: lista de los sucesos varios y finiquito de largas y enredadas cuentas del año 1758.» Madrid 1784 en 8.° pp. 1—147.

«Rebusco de las obras literarias, así en prosa como en verso de P. José Francisco de Isla.» Madrid 1790, 1797 vol. I—II en 12. pp. 250 y 237. La hermana del P. Isla y sus amigos protestaron

contra esta obra, por contenerse en ella *algunas* composiciones apócrifas.

«Sermones morales y panegíricos del P. José Francisco de Isla de la Compañía de Jesús» vol. I—VI, en 8.° Madrid 1792 á 1793. Los dos primeros tomos contienen los sermones morales y los otros los panegíricos. Esta obra es, á juicio de muchos, la de menos valor entre todas las de Isla. La mayor parte de los sermones fueron compuestos y predicados en la juventud por el autor; y aunque estamos muy lejos de tenerlos por modelo de sermones, tampoco podemos asentir al parecer de los que tienen á Isla como predicador por un gran gerundiano: los que tal afirman revelan que no han leido dichos sermones ni comparádoles con los restantes de su época en España. Hay entre las pláticas doctrinales ó sermones morales algunos que bien pueden servir de modelo en su género: tales son las dos pláticas doctrinales que hizo en San Sebastián el año de 1749.

«Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús, desterradas del Reino, á S. M. el Rey D. Carlos III, por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía, con un prólogo del P. José Eugenio Uriarte» Madrid. Revista Religiosa de El Siglo Futuro 1882. 1. vol. en 8. pp. 1—232.

«Cartas familiares» 4 vol. en 8.° Madrid 1785-1786—Madrid 1790 en 8.° 6. vol. Barcelona 1884 vol. 1 en 8.°—Se tradujeron al francés muchas de estas cartas y se publicó la traducción en un volumen 8.° París 1804.

«Dialogi Ciceronis de senectute et de amicitia notis ilustrati a P. Josepho Francisco de Isla e Societate Jesu, in usum scholarum ejusdem Societatis.» Villagarciæ—Typis Seminarii anno 1759 1 vol. en 16.° pp. 215. Hay una segunda edición de 1760. La aprobación de la obra está fechada el 20 de Diciembre de 1758.

«Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas á España, adoptadas en Francia por M. Le Sage, restituidas á su patria y á su lengua nativa por un español, que no sufre que se burlen de su nación.» Madrid 1787 vol. 1.....

«Obras escogidas del P. José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos por D. Pedro Felipe Monlau.» Madrid 1850. Esta obra constituye el volumen XV de la Biblioteca de autores españoles y contiene: El Día Grande de Navarra; el Fray Gerundio de Campazas; las Cartas de Juan de la Encina; las Cartas familiares hasta aquel entonces publicadas; y algunas otras.

Obras del P. Isla (Inéditas)

Un opúsculo (obrilla le llama él) contra el Parlamento francés. Véase carta al P. Nieto 1562.

Algunos tomos de obras ya poéticas, ya satíricas contra personas irreligiosas ó de religión dudosa. Obras citadas por Hervás en su Biblioteca jesuítico-española fol 87. Isla, cual consta por carta á su hermana, reclamó estas obras á Aranda, pero en vano. Quizá se hallen en los archivos de Santiago.

Anatomía de la Consulta de D. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del consejo extraordinario de Castilla, sobre la respuesta que debía dar S. M. al Breve del Papa acerca del decreto expulsivo de todos los jesuitas existentes en sus reales dominios. Obra de J. F. I. donde sin violar la *ley del silencio*, y mucho menos la del respeto debido á nuestro augusto soberano, se trata según su mérito á los pérfidos ministros y consejeros que le engañaron: ms. vol. en 4.° «El original de esta preciosísima obra, que estaba en poder del P. Francisco Sierra, leonés como Isla y natural de Pallide, lo mandó echar al fuego el P. Provincial de orden del M. R. P. General Ricci, para evitar á los enemigos de la Compañía todo pretexto de queja contra ellos. Mas como adviértese en nota que se lee en uno de los volúmenes de la Anatomia de la carta pastoral. ... cuando se echó al fuego el original ya se había sacado una copia de él que se conservaba.

Anatomía de la Carta Pastoral que, obedeciendo al Rey escribió D. José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos. 4 vol. en 4.° Los tres primeros tomos que contienen 23 cartas, se guardan en archivos privados; el 4.° está en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Est. 27. En el Acta Sanctorum de los Bolandos tom. VII oct. pág. 488 se lee lo siguiente: «In eo opere quod inscriptum est. *Anatomía de la Pastoral del Ilmo. Arzobispo de Burgos* P. Isla refellit valide et extense omnia argumenta quæ contra Societatem continentur in litteris illis.» Según el P. José Eugenio Uriarte en el *Memorial*, esta obra es la más valiente del autor.

Cartas inéditas á Doña María Francisca de Isla, al P. Nieto y á otros jesuitas. Archivos privados.

Colección de cartas sobre la impresión del Año Cristiano, del Fray Gerundio y acerca de su hermano el P. Ramón Isla Losada. Archivos privados.

Cartas á D. Miguel de Medina, D. Juan Manuel Santander y otros British. Mus. Eg. 574.

Respuesta á los seis reparos. British. Mus. Eg. 596

Vida de Marco Tulio Cicerón. Traducción libre en verso del 1.er tomo del poema que con el mismo título escribió en italiano Giancarlo Passaroni: ms. de 219 pag. en fólio á dos colummas con las correcciones del autor y del censor. Se guarda en el Ateneo de Boston.— Contiene además tres cartas autógrafas del P. Isla, el dictamen del censor contrario á la publicación, y una respuesta á dicho dictamen. Estos curiosos y estimables manuscritos fueron adquiridos en Madrid por E Weston, y regalados por él á la biblioteca de dicho establecimiento en 1844. Véase Ticknor t. 4. pág. 63.

Traducción de los tres primeros tomos de la historia del Paraguay escrita por el P. Charlevoix.

Plan de la nueva república.—Traducción del Portugués en 12., obra citada por el abate Fexier.

Cartas críticas, festivas, morales, etc. del abogado José Antonio Con tantini vol. I—VIII en 8.° Para ocupar el tiempo, distraer la imaginación y perfeceionar el conocimiento de la lengua italiana, comenzó en Córcega y concluyó en el continente italiano la traducción de esta obra, que no se publicó por haberse adelantado otro traductor á editarla en castellano.

Traducción del tomo XII del Año Cristiano. Ignoramos si Castellot ó Cruz Herrera se aprovecharon ó no de la traducción de Isla; no sería temerario decir que sí.

Traducción de la obra "*Tout le monde á tort*" del P. Luis Cipriano Abrassevín.

El Espíritu de los Magistrados exterminadores; analizado en la demanda del Sr. Goullón presentada en el Parlamento de Metz. Traducción castellana de la que escribió en francés el P. Andrés Cristóbal Balboni en 12. pp. 406.

Profecía ó Historia, lo que tu quisieres; esto es Demostración de la verdad del proyecto de Burgofonten, convencida por su misma ejecución. Escribióla en lengua francesa un abate francés (el P. Enrique Miguel Sauvage); tradújola á la italiana un monseñor italiano (el P. Antonio M.ª Ambrogi, según unos y según otros el P. Tolrá); vertióla en la latina un presbítero alemán (el P. José Schwarz) y trasladola á la española un clérigo español (Isla) 2 vol. en 4.° Archivos privados.

L. Sectani Q. fil. de tota graeculorum hujus aetatis litteratura... Sermone quatuor; traducción en verso castellano de las sátiras latinas que con este nombre escribió el P. Julio Cordara.

Tres largas cartas al abogado catalán D. José Maimó y Ribas, que en su *Defensa del método de estudiar del Barbadiño*, atacó á nuestro autor.

Carta de un residente en la corte de Madrid para otro residente en la corte de Roma sobre el asunto de las vidas, con ocasión de las inmediatas muertes, de los dos Excmos. hermanos el Excmo. Sr. Marqués de Astorga, Conde de Altamira y el Excmo. Sr. Duque de Nájera; ms. en 4. pp. 1-47.

A. M. D. G. et B. V. M. I.



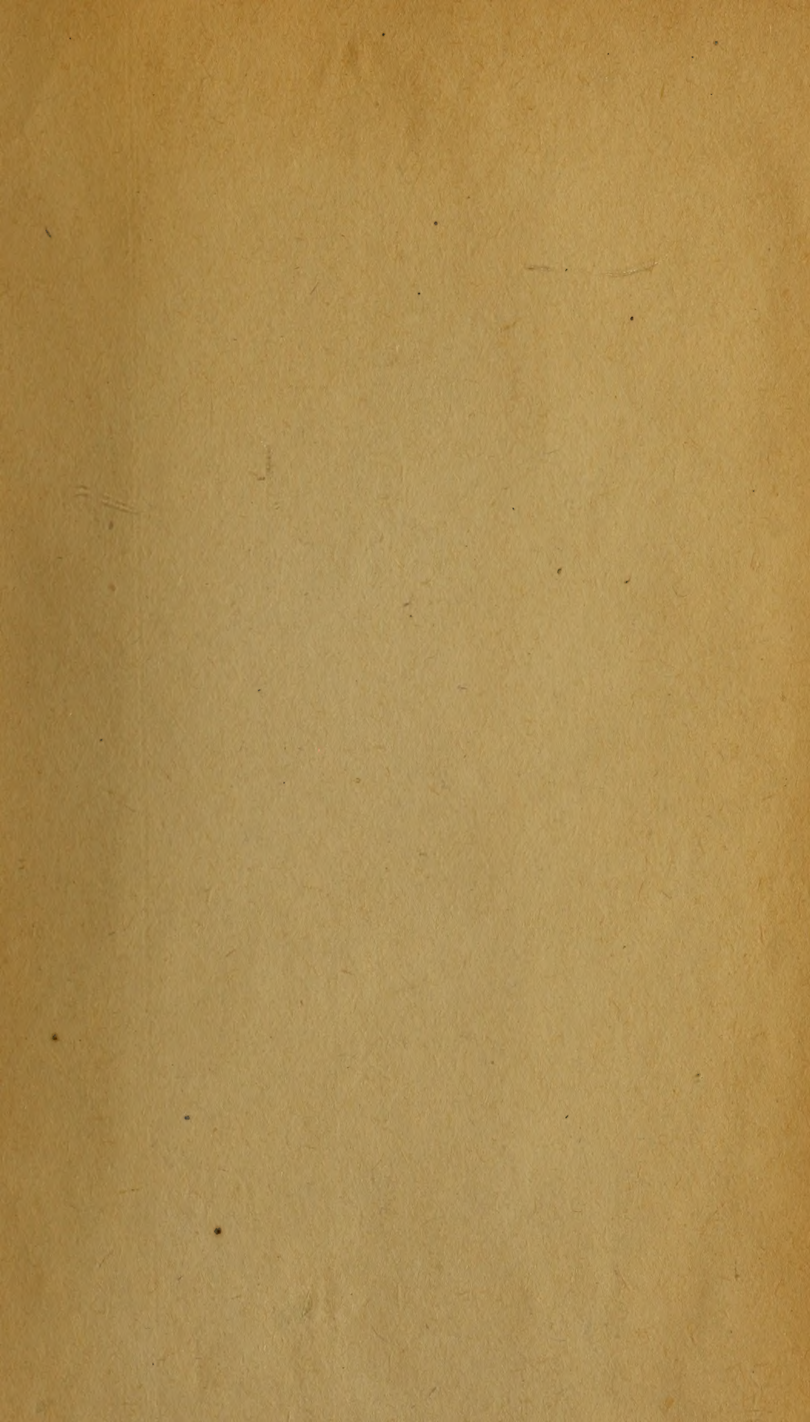


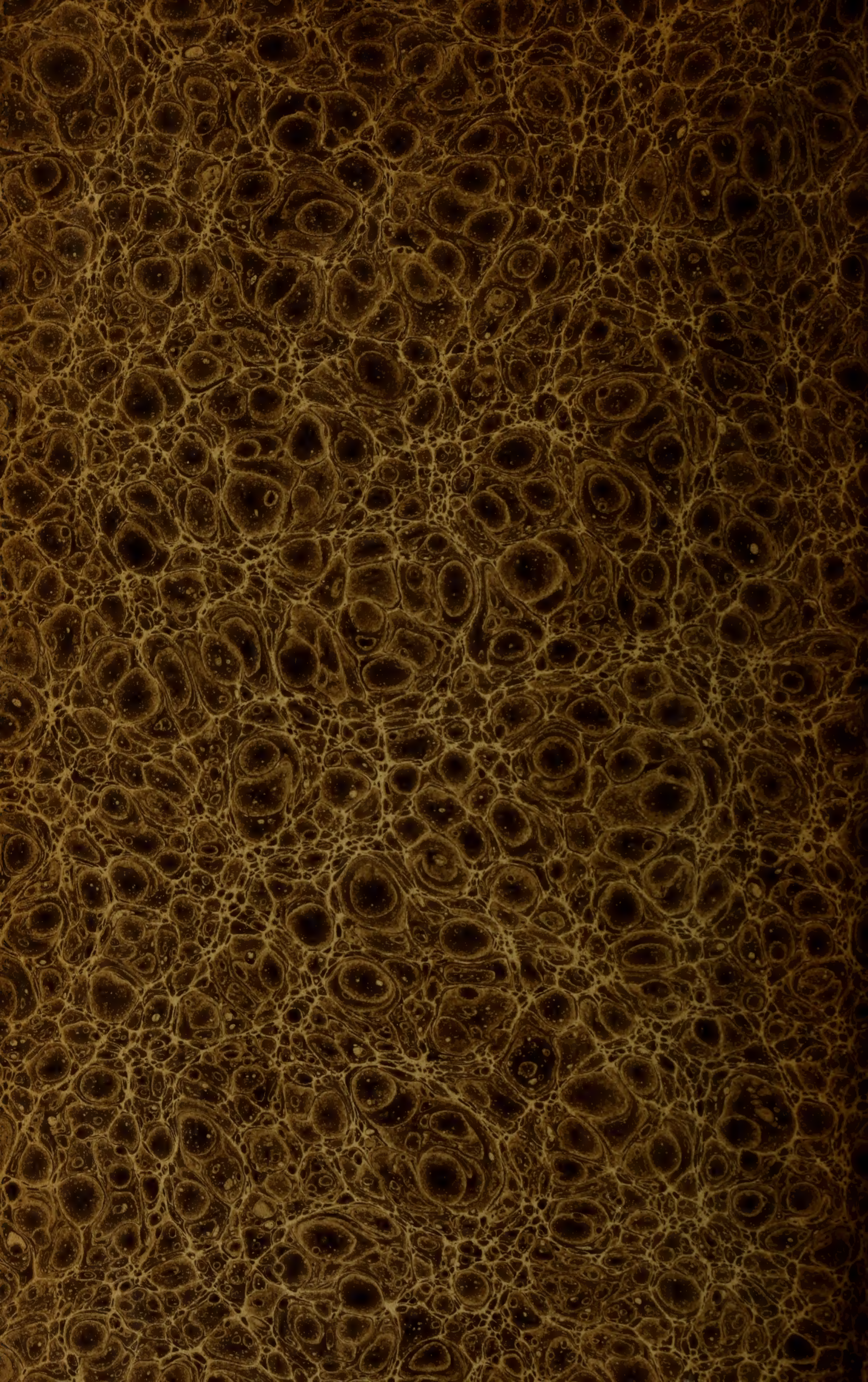


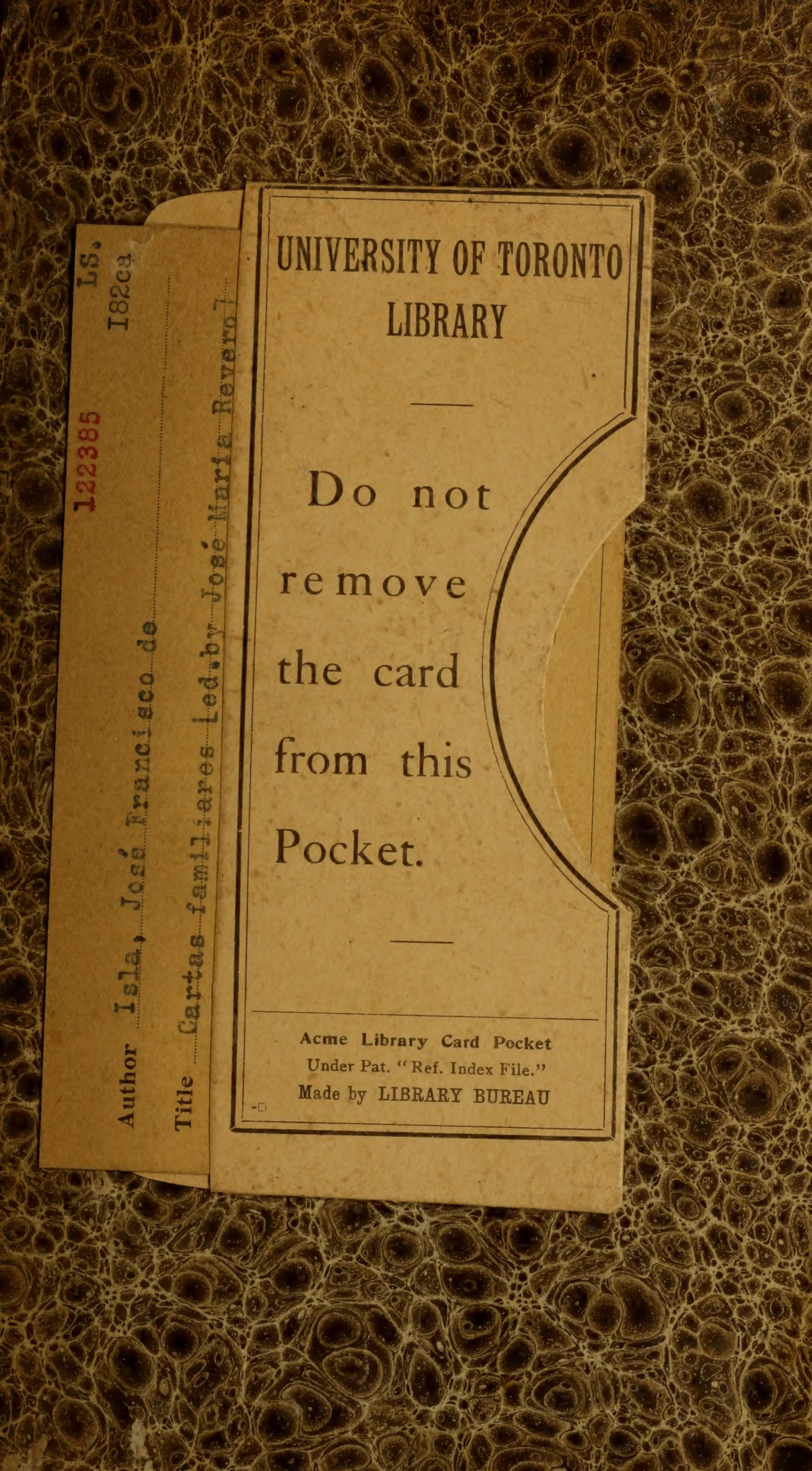
RETRATO DEL P. ISLA

EN TRAJE DE ABATE ITALIANO DE FINES DEL SIGLO XVIII








UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not remove the card from this Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU
LS.
I82ca
122385
Author Isla, José Francisco de
Title Cartas familiares ed. by José María

